

LA DEUDA EXTERNA DE BOLIVIA:

125

AÑOS DE RENEGOCIACIONES  
Y ¿CUANTOS MAS?

Desde la operación secreta del gobierno  
y los Meiggs hasta la Iniciativa HIPC



Hans Huber Abendroth  
Mario N. Pacheco Torrico  
Carlos Villegas Quiroga  
Alvaro Aguirre Badani  
Hugo Delgadillo Barea

cedla



Oxfam

# **La deuda externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más?**

**Desde la operación secreta  
del gobierno y los Meiggs  
hasta la Iniciativa HIPC**



Hans Huber Abendroth  
Mario N. Pacheco Torrico  
Carlos Villegas Quiroga  
Alvaro Aguirre Badani  
Hugo Delgadillo Barea

Enero, 2001

La Paz - Bolivia

Aguirre Badani, Alvaro; Delgadillo Barea, Hugo; Huber Abendroth, Hans; Pacheco Torrico, Mario N.; Villegas Quiroga, Carlos

La Paz: CEDLA, 2001

544 p.

Serie Deuda Externa Nro. 4

I. t.

II. s.

DESCRIPTORES:

<DEUDA EXTERNA> <DEUDA PUBLICA> <DEUDA NACIONAL>  
<ENDEUDAMIENTO> <GESTION DEUDA> <AJUSTE ESTRUCTURAL>

DESCRIPTOR GEOGRAFICO:

<BOLIVIA>

*Copyright © 2001 by CEDLA*

**La deuda externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más?**

Desde la operación secreta del gobierno y los Meiggs hasta la Iniciativa HIPC

Primera edición, enero de 2001

Editor: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)  
Av. Jaimes Freyre N° 2940 (Sopocachi)  
Teléfonos: 591 2 412429 - 413175 - 413223  
Fax: 591 2 414625 - Casilla de Correo 8630  
E-mail: cedla@caoba.entelnet.bo • URL: <http://www.cedla.org>  
La Paz - Bolivia

Cuidado de edición: Hans Huber Abendroth

Contratapa: Cortesía de Jorge Mercado San Cristóbal

Diagramación: Alfredo Revollo Jaén

Diseno de tapa: Richard Cornejo

Depósito legal: 4-1-1610-00

I.S.B.N.: 99905-0-099-1

Impresores: Editorial Offset Boliviana Ltda. "EDOBOL"  
Telfs. 41 04 48 - 41 22 82 - 41 54 37  
La Paz - Bolivia

*Impreso en Bolivia  
Printed in Bolivia*

Esta publicación fue posible gracias al aporte de OXFAM-Gran Bretaña

*Toda economía se basa en el crédito,  
vale decir, en la errónea suposición  
de que el otro devolverá el dinero prestado.*

**Kurt Tucholsky,**  
escritor alemán satírico  
y crítico de izquierda  
(1890-1935)



## INDICE

Acrónimos y abreviaturas .....	9
Presentación .....	13
Introducción, resumen y conclusiones .....	15
Introducción .....	15
Resumen .....	19
Conclusiones .....	22

### CAPITULO I

#### LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y SUS RENEGOCIACIONES ENTRE 1875 Y EL ARREGLO *AD REFERENDUM* DE 1948

Por Hans Huber Abendroth .....	25
Agradecimiento .....	25
I Introducción .....	26
I.1 El panorama económico y fiscal entre 1825 y 1872 .....	28
I.2 El panorama económico y fiscal entre 1872 y 1907 .....	35
II La deuda interna .....	40
III La deuda externa .....	46
III.1 Los intentos fracasados para obtener crédito externo .....	50
III.2 El primer ciclo de endeudamiento externo: desde las concesiones guaneras hasta la introducción del patrón oro en 1908 .....	55
III.2.1 Los reclamos .....	69
III.2.2 El mecanismo de contratación de financiamiento externo .....	70
IV Las formas de resolución de las suspensiones de pago por parte de los prestamistas .....	73
IV.1 Las búsquedas de solución de los prestatarios frente a los acreedores británicos .....	76
IV.2 Las búsquedas de solución frente a los acreedores chilenos ....	81
IV.3 La deuda frente a los acreedores chilenos y el déficit fiscal ...	83
V El segundo ciclo de endeudamiento externo: desde el primer empréstito neoyorquino hasta la segunda moratoria, 1908-1931 .....	90
V.1 El panorama económico y fiscal .....	90
V.1.1 El panorama económico y fiscal entre 1908 y la Crisis de 1929 .....	90

V.1.2	El panorama económico y fiscal entre la Guerra del Chaco y el reajuste oficial <i>ad referendum</i> de la deuda externa de 1948 .....	93
VI	La deuda externa, 1908-1931 .....	95
VI.1	El empleo de los recursos obtenidos vía deuda externa .....	103
VI.2	El camino hacia la moratoria: desde la crisis de 1921 hasta los inicios de la Gran Depresión .....	118
VII	Las búsquedas de solución frente a los principales acreedores, los tenedores de bonos estadounidenses .....	131
VII.1	El primer intento de solución – 1930: la comisión presidida por Aramayo y la propuesta de los banqueros .....	132
VII.2	El segundo intento de solución – 1937: el rescate clandestino de los bonos .....	135
VII.3	El tercer intento de solución – 1938: la propuesta del cónsul Alborta Velasco .....	138
VII.4	El cuarto intento de solución – 1938: la misión extraoficial de Hochschild .....	142
VII.5	El quinto intento de solución – 1940: la acción del agregado comercial Pou Mont .....	144
VII.6	El sexto intento de solución – 1948: la primera iniciativa del presidente Hertzog con apoyo del embajador Flack .....	147
VII.7	El séptimo intento de solución – 1948: la segunda iniciativa del presidente Hertzog – la misión Romero Loza/Paz Campero/Ballivián Calderón .....	148
VIII	La primera fase del tercer ciclo de endeudamiento externo: desde el inicio del crédito bilateral hasta los inicios del Plan Bohan y el acuerdo <i>ad referendum</i> : 1938-1942-1948 .....	157
IX	Conclusiones .....	173
X	Referencias .....	178
Anexo 1	.....	189
Anexo 2	.....	191

## CAPITULO II

LA DEUDA EXTERNA BOLIVIANA ENTRE 1950 Y 1970:

LA RESOLUCION DE LAS OBLIGACIONES ANTIGUAS

<i>Por Mario N. Pacheco Torrico</i> .....	195	
I	Introducción .....	195
II	El contexto económico externo: "La edad de oro", 1950-1973 .....	196
III	El desempeño de la economía boliviana, 1950-1970 .....	200
IV	La evolución del endeudamiento público externo entre 1950 y 1956 .....	205
IV.1	La deuda externa por acreedores .....	207
IV.2	La deuda externa por deudores .....	207
IV.3	El destino de la deuda .....	207
IV.4	El servicio de la deuda e indicadores de endeudamiento externo .....	208
V	Las tendencias de la deuda externa entre 1957 y 1970.....	211

V.1	La deuda externa por acreedores .....	211
V.2	La deuda externa por deudores .....	216
V.3	El destino de la deuda .....	218
V.4	El servicio de la deuda e indicadores de endeudamiento externo .....	220
VI	Las determinantes del endeudamiento externo .....	223
VII	El estado de situación de la deuda externa en mora luego de la renegociación de 1948 .....	226
VIII	El segundo compromiso de pago (1950) y el nuevo incumplimiento .....	228
IX	La negociación de 1957 bajo presión, el tercer compromiso de pago y la reanudación del servicio .....	232
X	El cumplimiento del acuerdo y los ajustes posteriores .....	237
XI	El cuarto y último compromiso de 1968-1969 .....	246
XII	Lecciones .....	254
XIII	Balance .....	258
XIV	Referencias .....	262
Anexo 1	.....	267
Anexo 2	.....	268

### CAPITULO III

#### LA NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XX

<i>Por Carlos Villegas Quiroga</i>	.....	271
I	Introducción .....	271
II	El contexto internacional .....	273
III	El comportamiento de la economía boliviana, 1970-1999 .....	278
IV	El crecimiento de la deuda externa, 1970-1985 .....	283
IV.1	La presencia de la banca privada internacional .....	283
IV.2	El destino de la deuda .....	284
V	La transición de la expansión a la negociación del pago de la deuda, 1982-1985 .....	288
VI	La política de endeudamiento externo en el programa de ajuste estructural .....	290
VI.1	La década de 1980: crisis e incapacidad de pago .....	290
VI.2	Los procesos de renegociación de la deuda externa .....	296
VI.2.1	La negociación con la banca privada internacional: compra de deuda en el mercado secundario .....	296
VI.3	La deuda bilateral: reprogramación y condonación en el Club de París .....	300
VI.3.1	El Club de París I y II .....	301
VI.3.2	El Club de París III: Tratamiento de Toronto .....	303
VI.3.3	El Club de París IV: Tratamiento del Paquete de Trinidad (Toronto ampliado) .....	305
VI.3.4	El Club de París V y VI: Tratamiento de Nápoles .....	306
VI.3.5	La deuda externa frente a la República Federativa del Brasil .....	307

VI.3.6 La deuda externa frente a la República Argentina .....	309
VI.3.7 La reducción de la deuda frente a los Estados Unidos....	312
VI.3.8 La reducción del saldo de la deuda pública externa, 1986-1999 .....	313
VII La década de 1990: nuevas fuentes y condiciones de endeudamiento .....	314
VIII Las transferencias por movimiento de capitales y mercancías .....	323
IX Conclusiones .....	325
X Referencias .....	332

#### **CAPITULO IV**

##### **LA DEUDA EXTERNA Y EL PROGRAMA HIPC EN BOLIVIA**

<i>Por Alvaro Aguirre Badani</i> .....	335
I Introducción .....	335
II La economía internacional y la deuda externa .....	337
II.1 El proceso de transformaciones de largo plazo .....	337
II.2 Las crisis coyunturales y la deuda externa .....	341
III El Programa HIPC: características básicas .....	349
III.1 Antecedentes .....	349
III.2 La formulación inicial del HIPC, o HIPC I .....	350
III.3 El HIPC reforzado y el Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza .....	353
IV La aplicación del HIPC en Bolivia .....	358
IV.1 Antecedentes .....	358
IV.1.1 Las tendencias económicas generales .....	358
IV.1.2 El tratamiento de la deuda externa .....	361
IV.2 EL HIPC I para Bolivia .....	364
IV.2.1 Principales resultados del HIPC I .....	367
IV.3 El HIPC II para Bolivia .....	373
V La vulnerabilidad de la economía boliviana .....	377
VI Cuestiones conceptuales en la política social .....	380
VII Conclusiones .....	384
VIII Referencias .....	390
Anexo 1 .....	395
Anexo 2 .....	396
Anexo 3 .....	397
Anexo 4 .....	398
Anexo 5 .....	399
Anexo 6 .....	400

#### **APENDICE ETADISTICO**

<i>Por Hugo Delgadillo Barea</i> .....	401
Contenido .....	403
Nota a los cuadros estadísticos .....	407
Referencias del apéndice .....	541

ACRONIMOS  
Y  
ABREVIATURAS

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
AEINE	Anuario Estadístico del INE
AID	Agency for International Development (=USAID)
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
BAB	Banco Agrícola de Bolivia
BAMIN	Banco Minero de Bolivia
BANEST	Banco del Estado
BANVI	Banco de la Vivienda
BCB	Banco Central de Bolivia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
Cbba	Cochabamba
CBF	Corporación Boliviana de Fomento
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
cf.	confer (compárese)
CFP	Comisión Fiscal Permanente
CIE	Consejo Internacional del Estaño
COBOCE	Cooperativa Boliviana de Cemento

COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda
DE	deuda externa ( <i>stock</i> ) o saldo de la deuda externa
DEG	Derechos Especiales de Giro
D.S.	Decreto Supremo
EE.UU.	Estados Unidos
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENFE	Empresa Nacional de Ferrocarriles
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Eximbank	Export-Import Bank (Banco de Exportaciones e Importaciones)
FADM	Fondo de Alivio de la Deuda Multilateral
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reserva
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONDAD	Fondo de Alivio para la Deuda
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
HAM	Honorable Alcaldía Municipal
HIPC	Highly Indebted Poor Countries
If	libra fina
IDA	International Development Association (Banco Mundial)
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
INDEF	Instituto de Financiamiento Externo
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LAB	Lloyd Aéreo Boliviano
MBCB	Memoria del Banco Central de Bolivia
MCFP	Memoria de la Comisión Fiscal Permanente
MH	Memoria de Hacienda
MID	Marco Integral de Desarrollo
NAFIBO	Nacional Financiera Boliviana
nd	no disponible

nsa	no se atendió
NN.UU.	Naciones Unidas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OO.PP.	Obras Públicas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAE	Programa de Ajuste Estructural
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
R.S.	Resolución Suprema
s	[página] siguiente
SAI	Servicio Agrícola Interamericano
SAUS	Statistical Abstract of the United States
SD	servicio de la deuda externa
s.d.e	sin dato editorial
SDE	Saldo de la deuda externa
s.f.	sin fecha
s.p.	sin página
SRAE	Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
ss	[páginas] siguientes
TASA	Teléfonos Automáticos S.A.
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Económicas
UDP	Unidad Democrática y Popular
USAID	United States Agency for International Development
VAN	Valor actual neto
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
X	exportaciones



## PRESENTACION

La presente publicación integra cuatro estudios referidos a los procesos de endeudamiento externo que experimentó el país a lo largo de su historia republicana, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Con relación a cada proceso, se examinan las características de la deuda contraída, los obstáculos que se presentaron para cumplir con su servicio y, en especial, las políticas para resolver las dificultades de pago surgidas. El trabajo realizado adquiere especial relevancia porque proporciona una visión de conjunto de la trayectoria histórica de este asunto, así como de cada uno de los períodos analizados. Es importante resaltar que, por vez primera, se elabora un estudio desde una perspectiva tan amplia: ella incorpora la fase comprendida entre la fundación de la República y 1904 (entre 1825 y fines de la década de 1850 el Estado recurrió principalmente al endeudamiento interno), lo que constituye un aporte nuevo a la historiografía económica boliviana.

Por otro lado, es también por primera vez que se examina de forma más profunda, sistemática e ininterrumpida la deuda contraída durante la fase comprendida entre 1908 y 1948, así como la resolución de la moratoria de la deudas acumuladas durante las décadas de 1910 y 1920, la que se extendió por un tiempo de setenta años (desde 1930 hasta fines de los años noventa). Resulta sumamente sugerente constatar que este problema financiero, relacionado con los requerimientos de crédito externo y los impedimentos estructurales para atender su pago, estuvo presente a lo largo de la mayor parte la historia del país; se trata de un testimo-

nio permanente del rezago en el desarrollo de la economía boliviana frente al sistema económico y financiero mundial.

Este trabajo forma parte de un proyecto de elaboración de estudios acerca del endeudamiento externo auspiciado por OXFAM-Gran Bretaña, que también incluye los casos de Ecuador y Perú con el propósito de llevar a cabo un análisis comparado que permita una mejor comprensión de este fenómeno y la percepción de posibles formas de encarar su resolución. Actualmente, la deuda externa que afecta a países de menor desarrollo es parte de las expresiones problemáticas de la economía globalizada y representa un problema financiero que, dentro del actual entorno internacional, está relacionado con las manifestaciones de pobreza y exclusión que aquejan a una gran proporción de la población de dichos países. En particular, para Bolivia rige la aplicación del programa HIPC que, además de buscar la reducción del servicio de la deuda en función de la capacidad de pago del país, pretende aminorar los niveles de pobreza con la aplicación de los fondos condonados en programas sociales y de apoyo a la producción.

Para la realización del estudio se constituyó un equipo de trabajo conformado por Alvaro Aguirre Badani; Hans Huber Abendroth, Mario Napoleón Pacheco Torrico y Carlos Villegas Quiroga; las series estadísticas fueron procesadas por Hugo Delgadillo Barea.

Finalmente, el propósito de este trabajo consiste en aportar información y análisis de carácter histórico para una consideración pública más completa y, por tanto, más razonada de este secular problema que afecta a la nación.

Javier Gómez Aguilar  
Director Ejecutivo  
CEDLA

La Paz, noviembre de 2000

## INTRODUCCION, RESUMEN Y CONCLUSIONES

### Introducción

Contrariamente a una opinión pública relativamente difundida que asocia el origen del endeudamiento público externo latinoamericano con la década de 1970 y que es también vertida por la prensa especializada e incluso por miembros de la comunidad académica, el principio de la historia de este persistente fenómeno económico en el subcontinente data de los mismos albores de la Independencia. De aquí a dos decenios, el año de 2022, las repúblicas de América Latina compartirán en su mayoría el dudoso privilegio de haber acumulado doscientos años de ciclos de endeudamiento externo; dudoso no porque parte de los capitales atraídos no hubieran sido destinados también a fines productivos, sino porque en tan largo trayecto los países de la región no han podido encontrar el camino hacia una posición acreedora. Cuatro años más tarde ellos tendrán ocasión para recordar doscientos años de fases de suspensiones del servicio de la deuda y, a su vez, doscientos años de procesos de renegociaciones de compromisos financieros frente a acreedores foráneos. Inversamente a lo sugerido por la hipótesis económica acerca de un ciclo de crédito externo que parte del hecho que un país deudor joven se convierte en un deudor maduro y luego en un acreedor conforme se va desarrollando (posición defendida de manera pronunciada por el Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1985), la condición de Latinoamérica como deudora externa se mantiene inalterable a pesar de los esfuerzos realizados para escapar a ella.

Existen diversos trabajos de autores nacionales y extranjeros que abordan parcialmente el pasado de la deuda externa boliviana en términos del período abarcado y de su comprensión. La presente publicación intenta subsanar entonces este vacío y representa un primer esfuerzo por reconstruirla de forma sistemática desde sus inicios a mediados del siglo XIX hasta nuestros días, a partir de una reconstrucción histórica. Sin embargo, no se pretende brindar una relación y análisis completo de las varias dimensiones –ni siquiera económicas– de estos compromisos en moneda fuerte frente al extranjero: salvo alguna excepción a la que obligó el estudio no se examinan, por ejemplo, las implicaciones sociales ni las determinantes políticas de la deuda externa.

Los diferentes capítulos del libro tienen por hilo conductor y eje central de la investigación el tema de la *renegociación de la deuda*, entendida como respuesta a los distintos momentos de crisis que exigieron una búsqueda de soluciones a la incapacidad de pago y se concentran por tanto en las circunstancias en las que se originaron esas crisis, en las gestiones llevadas adelante para aliviar el peso de la deuda, y en los resultados de los múltiples tipos de resolución que se encontraron a las dificultades con relación al cumplimiento del servicio de las obligaciones.

Históricamente, el número de países que pudo liquidar (en algún momento) su deuda externa es sumamente reducido: entre ellos se encuentran, entre otros, algunos países europeos, los Estados Unidos, el Canadá, Sudáfrica, Australia y el Japón. Por el contrario, aquellos países que integran la “periferia” se hallan atrapados en el círculo vicioso de la deuda externa desde hace muchísimo tiempo *sin poder equilibrar, ni menos aún revertir tal situación*. Entre la década de 1820 y fines de la Segunda Guerra Mundial se han podido constatar alrededor de ciento treinta casos de incapacidad de pago dentro del conjunto de los países menos desarrollados frente a los acreedores, representados por los propios países (gobiernos) industrializados, los organismos multilaterales comandados por ellos, o por la banca privada de

esos países. Más adelante, entre 1983 y 1986, un promedio anual de más de treinta países menos desarrollados se vieron obligados a reestructurar sus deudas externas<sup>1</sup>.

El presente libro de divide en cuatro capítulos y un apéndice estadístico. Todos ellos procuran entender el tema la deuda externa y de sus renegociaciones a partir del respectivo entorno económico mundial, latinoamericano y nacional. El primero (Hans Huber) cubre el período comprendido entre los descubrimientos de yacimientos orgánicos y minerales en el desierto de Atacama en la década de 1850, hallazgos que motivaron y posibilitaron los primeros préstamos externos, y la celebración de un acuerdo *ad referendum* sobre la moratoria boliviana, originada en las circunstancias creadas por Crisis Mundial de 1929, y al que se arribó durante la presidencia de Hertzog en 1948. Dada la relevancia (no solamente) económica que adquirieron los procesos de endeudamiento exterior en América Latina desde la misma emancipación e incluso algunos años antes que ella, se ofrece un panorama de la economía boliviana de esa época que antecede al otorgamiento de los primeros créditos a que accedió el país.

El segundo capítulo (Mario Napoleón Pacheco) arranca desde la ratificación parlamentaria del mencionado acuerdo (1950) hasta el final del tercer ciclo de endeudamiento, el que coincide aproximadamente con el principio de la década de 1970. Pacheco pone un énfasis especial en el desenlace de las renegociaciones de la deuda exterior contraída en los años diez y veinte, las que se extenderían por varias décadas virtualmente hasta el mismo final del siglo pasado.

El autor muestra que en los años cincuenta y sesenta se le dio, en gran medida, un destino productivo al crédito externo, el que permitió financiar fases importantes del proceso de desarrollo que dio prioridad a la sustitución de importaciones por medio de la diversificación económica. El resultado fue la construcción de una base económica, la generación de actividades

<sup>1</sup> Cf. Suter (1990), 1. Para la referencia completa véase la bibliografía del primer capítulo.

productivas (servicios básicos e infraestructura), vitales para el desarrollo del país.

El tercer capítulo (Carlos Villegas) analiza los orígenes y el proceso del cuarto ciclo de endeudamiento externo boliviano que principia con la gran ola de créditos privados que inundó a los países menos desarrollados desde comienzos de la década de 1970, ola que cesaría abruptamente con la crisis internacional de 1982 y cuya segunda fase, caracterizada ante todo por préstamos de carácter bilateral y multilateral, comienza hacia mediados de los años ochenta. La primera fase encontró su principal forma de resolución en la compra de la deuda a la reducida cotización que dictaba el mercado, mientras la segunda, determinada por una deuda en continua reproducción, no la encuentra hasta hoy en día sino de manera provisoria a través de varias formas condonación. El desarrollo de esta parte del libro es llevado hasta el año de 1998.

En el cuarto y último capítulo (Alvaro Aguirre) se examinan los primeros resultados de la aplicación del programa HIPC en Bolivia, mediante el cual se espera que el servicio de la deuda externa se adapte a la capacidad de pago del país en tanto que los programas de ajuste estructural posibiliten el crecimiento sostenido y un incremento del ahorro nacional que satisfaga en mayor proporción los requerimientos de la inversión económica y social. En este sentido, el análisis de los actuales problemas de la deuda externa —cuyas condiciones generales y su origen se relacionan con el “ciclo de endeudamiento” que emergió a principios de la década de los años setenta— y de la viabilidad del programa HIPC se realizó en torno a la cuestión del origen estructural de la pérdida de ahorro nacional y la subsecuente necesidad de financiamiento externo adicional que incide en la reproducción de la deuda.

Finalmente, el trabajo ha sido dotado de un apéndice estadístico (Hugo Delgadillo), el que se compone de las siguientes series numéricas:

Apéndice I:	Exportaciones, importaciones y saldo de la balanza comercial (1895-1998)
Apéndice II:	Ingresos y egresos efectivos y balance fiscal (1900-1959)
Apéndice III:	Producto Interno Bruto (1950-1998)
Apéndice IV:	Saldo de la deuda externa de mediano y largo plazo (1908-1998)
Apéndice V:	Indicadores de deuda externa (1909-1998)
Apéndice VI:	Estadísticas macroeconómicas (1908-1998)

#### Advertencias:

- 1) Los anexos a que remiten tres de los cuatro capítulos del libro han sido insertados al final de éstos, no debiendo confundírselos con los apéndices que cierran el estudio.
- 2) Las memorias anuales de las diversas instituciones son citadas con el año de la gestión a la que se refieren y no con su año de publicación, la que se efectúa, normalmente, un año después (Ministerio de Hacienda, Banco Central, Comisión Fiscal Permanente).

## Resumen

En Latinoamérica y con la excepción de Bolivia, Uruguay y Paraguay, las primeras renegociaciones de la deuda externa se dejan rastrear hasta la primera mitad del siglo XIX, apenas después de declarada la Independencia. Los períodos de renegociación se extienden por varias décadas y arrancan después de las crisis económicas mundiales, concretamente aquéllas de 1825, 1873, 1929, todas ellas acompañadas de crisis de endeudamiento externo. La última fase de renegociaciones comienza posteriormente a la denominada crisis de la deuda externa que estalló en 1982. Una vez desencadenadas las crisis, sobrevenían

las moratorias (parciales o totales), a las que seguían los diversos intentos conjuntos de resolución<sup>2</sup>. Al respecto, la crisis de 1982 marca una diferencia representa una excepción: no se registran moratorias debido al accionar rápido, eficiente y concertado de los acreedores bajo la coordinación de los organismos financieros multilaterales, tendiente a encontrar una solución más ágil a los problemas de pago surgidos.

En la historia de Bolivia se registran dos moratorias, la primera en el marco de la Crisis Mundial de 1873 y la segunda como producto de aquélla de 1929; de ambas suspensiones fueron también responsables ciertas causas internas. En vista de la ausencia de estadísticas sólidas sobre el comercio exterior para épocas anteriores a la década de 1890, no se ha podido analizar debidamente el posible efecto de la primera crisis sobre la economía boliviana y sobre la moratoria de 1875. De hecho, esta última se sale del marco normal dentro del cual se produjeron las moratorias, obedeciendo a causas de otra índole, como se describe en su momento.

Por su lado, la moratoria de 1931 es el resultado de factores externos comunes que aquejaron a la gran mayoría de los países fuertemente endeudados en el exterior. No obstante, la responsabilidad de la incapacidad de pago a comienzos de los años treinta, recae también en importantes factores internos, al menos en el caso de Bolivia; lo propio equivale para las dificultades de pago surgidas en Bolivia a principios de los años ochenta.

En ambos casos, las negociaciones entabladas por los respectivos gobiernos bolivianos pueden ser calificadas de exitosas. El acuerdo logrado aproximadamente entre 1877 y 1879 condujo a una anulación casi total de toda la deuda frente al Reino

<sup>2</sup> Como dos intentos extremos y excepcionales de resolución por la vía militar de moratorias declaradas de manera unilateral por parte de dos gobiernos latinoamericanos, cabe referir la invasión de tropas anglo-franco-españolas de México en 1863 y el bloqueo naval anglo-germano-italiano de los puertos venezolanos en 1902.

Unido<sup>3</sup>. También el reajuste de 1948-1950 derivó en concesiones substanciales a Bolivia por parte de los prestamistas externos (ahora estadounidenses), materializados principalmente en la poco más o menos íntegra condonación de los cuantiosos intereses arrastrados desde 1931. Aun así, en las décadas siguientes la deuda externa contraída con los acreedores privados de los Estados Unidos durante los años diez y veinte fue renegociada varias veces tras repetidas interrupciones de su servicio.

A su vez, las obligaciones externas acumuladas durante la década de 1970 tuvieron que ser renegociadas después de la crisis de 1982, caracterizándose los distintos arreglos por una serie de medidas mayormente tradicionales como condonaciones, compra de títulos a precios (inferiores) de mercado y otras, pero también novedosas, como los canjes de deuda por naturaleza, anulaciones recíprocas (arreglo boliviano-argentino), condonaciones condicionadas (Iniciativa HIPC), etc.

A lo largo de la historia del país se observa una asociación perversa entre el rezago estructural del sistema productivo, que no tiene capacidad para generar el nivel de ahorro nacional suficiente para solventar en mayor medida la inversión económica y social, y el excesivo requerimiento de crédito externo, de donde resulta la reproducción y el acrecentamiento de la deuda. Lo que permanece como una cuestión de fondo es si las políticas de ajuste, propias de la globalización, posibilitan superar las trabas estructurales para construir un sistema productivo capaz de desenvolverse en el actual contexto y que satisfaga las aspiraciones de un desarrollo económico y social que brinde bienestar e integre al conjunto de la población del país.

<sup>3</sup> Mediante el Tratado de Paz boliviano-chileno de 1904, Chile condonaría el total pendiente de la deuda externa boliviana frente a acreedores privados de ese país. El servicio de esos compromisos no fue del todo regular, pero las fuentes consultadas no permiten concluir que se hubiera declarado una moratoria unilateral por parte de Bolivia con respecto a ellos.

## Conclusiones

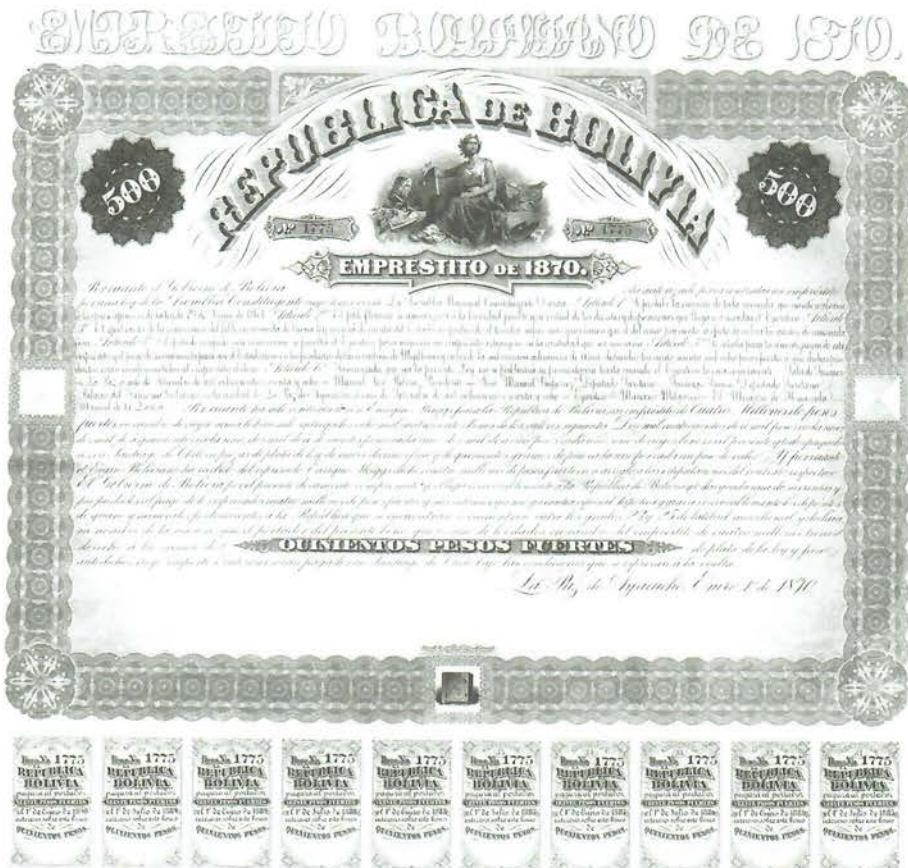
Junto a toda una multitud de países, también Bolivia ha tenido que recurrir incesantemente a lo largo de su historia a algún tipo de esquema de reajuste de su deuda pública externa. Si bien esto representa un fenómeno recurrente para los países menos desarrollados, también varios de los países avanzados se vieron en algún momento obligados a suspender el servicio de su deuda y entablar las correspondientes renegociaciones.

Las condonaciones (parciales) de su deuda externa han significado para Bolivia alivios temporales. El país continúa, sin embargo, sin salir del círculo vicioso del endeudamiento exterior, es decir, las diversas soluciones dadas a las dificultades de pago no han contribuido a abandonar el rango de deudor. Si bien éste tampoco ha sido, a lo largo de la historia, desde la perspectiva de acreedores y deudores, el propósito de las negociaciones de la deuda externa, que ha consistido en restablecer la reanudación de su servicio en condiciones menos onerosas, no deja de preocupar el hecho de que el problema de la deuda (y la carga que ella representa) se mantiene notoriamente latente y que las políticas practicadas para su resolución en América Latina desde la crisis de 1982 tan sólo estén paliando la situación y no resolviéndola de fondo.

Entre los hallazgos principales del estudio destaca de sobremodo, creemos, el siguiente. Las diversas formas de solución que se han buscado y dado a las dificultades relacionadas al cumplimiento del servicio de la deuda externa –no solamente boliviana– fueron siempre de carácter institucional o, si se quiere, de orden político. En términos retrospectivos resulta de suma importante constatar que no ha sido la propia economía, esto es, el mercado, el que ha resuelto por sí mismo las dificultades de pago, ni hablar de la cuestión del endeudamiento en sí. Dicho de otra manera, las soluciones siempre han pasado por algún tipo de intervención (más o menos negociada) del problema. Obviamente, lo constatado no augura nada esperanzador en términos prospectivos tampoco.

Si por endeudamiento exterior de los países menos desarrollados entendemos un padecimiento consistente en la dependencia de capitales foráneos originado en una evidente falta de acumulación interna que a su vez se explica por factores internos como externos, y comprendemos por síntomas de esa afección las crisis y/o dificultades de pago, los resultados del trabajo llevan a concluir que lo que se ha venido interviniendo son los últimos y no el primero, con el obvio resultado de que los síntomas permanecen y, por lo que parece, la enfermedad también lo va a hacer por un buen tiempo más.

*Ilustración para el capítulo I*



*Bono del empréstito de 1869 que tuvo como propósito la conversión de la moneda "feble"*  
(Original: Cortesía de Mario Morales Landívar)

## CAPITULO I

### LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y SUS RENEGOCIACIONES ENTRE 1875 Y EL ARREGLO *AD REFERENDUM DE 1948*

Hans Huber Abendroth<sup>1</sup>

#### Agradecimiento

La presente publicación constituye una inmejorable oportunidad para agradecer a mi catedrático de historia social y económica latinoamericana en la Facultad de Historia y en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Prof. Dr. Reinhard Liehr, por haber orientado mi interés hacia la problemática del endeudamiento externo de los países que conforman nuestro subcontinente y por el constante apoyo que brindó a mi formación profesional durante mis estudios universitarios.

En la reunión de la documentación utilizada me cooperaron de manera importante: Don Hugo Poppe Entrambasaguas, Director del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Bolivia en Sucre; el personal de esta institución con esmerada y sobre todo paciente atención; la historiadora Martha Paredes Oviedo, colega y archivista en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Lola Sequeiros, funcionaria en la biblioteca del mismo; Don Alberto M. Vázquez-Machicado, ese generoso y desinteresado benefactor de la historiografía boliviana; el colega historiador Roberto Fernández y los economistas Oscar Vega López y Ramiro Quiroga Plaza.

También quiero dejar constancia de que el trabajo ha contado con el aporte de valiosas sugerencias de los economistas Alvaro Aguirre y Mario Napoleón Pacheco, a quienes expreso mi especial reconocimiento. Desde luego que toda la responsa-

<sup>1</sup> Historiador.

bilidad por el contenido de este capítulo recae, sin embargo, sobre mi persona.

Finalmente agradezco al Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, institución que, con el propósito de saber incluida la dimensión histórica en la presente investigación, me integró al equipo de profesionales economistas a cargo de las partes más actuales del trabajo, proceder no precisamente usual en estudios económicos.

## I Introducción<sup>2</sup>

Este capítulo se ha dividido en dos secciones cronológicas, una que abarca el período comprendido entre 1825 y 1907 (capítulos I al III), que a su vez se divide en dos subperíodos (1825-1872 y 1872-1907) y otra que arranca en 1908 y culmina en 1948, subdividida también en dos fases (1908-1931 y 1931-1948; capítulos IV al VIII). La división obedece a las siguientes razones: si bien el endeudamiento externo de Bolivia se inicia, a diferencia de la mayoría de los restantes países latinoamericanos, tímidamente hacia fines de la década de 1850, se ha considerado conveniente describir los orígenes históricos de la deuda externa de América Latina y brindar además para cada sección una impresión de la economía republicana y de sus finanzas públicas así

<sup>2</sup> En lo que concierne al período que comprende hasta el año de 1872, el presente capítulo aprovecha como punto de partida los avances presentados en Huber Abendroth (1991). Algunas frases o partes de ese trabajo se reproducen de manera textual, sin ser identificadas como tales. En las citas directas se respeta la ortografía de la época. Todas las cifras monetarias se brindan en términos corrientes. Como endeudamiento público exterior consideraremos cualquier tipo de compromisos de pago en moneda extranjera en que incurre el Estado (hasta la década de 1930 casi exclusivamente el gobierno central) frente a un acreedor externo. El capítulo descansa en un sinnúmero de fuentes, las que, sin embargo, no han podido ser consultadas plenamente conforme a los fines del presente estudio, ni menos aún como para un estudio exhaustivo del tema en su conjunto.

como de la deuda interna, en la medida de lo pertinente y posible. Luego de ello se procede a referir, de igual manera para cada uno de los tres ciclos de endeudamiento<sup>3</sup>, el proceso de contratación de la deuda, el empleo de los recursos obtenidos por este conducto, el impacto de este tipo de financiación sobre la hacienda pública y, sobre todo, de acuerdo al objetivo principal del libro, las diversas formas de resolución que se buscaron para subsanar las (dos) moratorias que se registraron hasta el año de 1948 (1875 y 1931, respectivamente), así como frente a otros problemas relativos al oportuno servicio de la deuda externa. Como se verá, el año de 1872 es importante para la historia económica del país en general, pero representa a la vez la fecha en que se flota exitosamente el primer empréstito en el mercado de capitales transatlántico (británico), a diferencia de los préstamos externos contratados previamente que fueron de origen regional, hecho éste que parece constituir una diferencia adicional con respecto a la historia típica del endeudamiento externo latinoamericano<sup>4</sup>.

El período que le sigue, y que acaba en 1904, se caracteriza por un tipo de endeudamiento externo particular también, al originarse en los daños ocasionados a intereses económicos chilenos en territorio boliviano durante la Guerra del Pacífico. Los problemas que se suscitaron con respecto al servicio de ambas

<sup>3</sup> El tercer ciclo es concluido por Pacheco Torrico en el segundo capítulo.

<sup>4</sup> Con la excepción de los empréstitos concedidos por casas franco-peruanas, anglo-chilenas y otras a Bolivia en la década de 1860 y 1870 y un préstamo de £ 63.000 (315.000 pesos) de México a la Gran Colombia en 1826 destinado al servicio de la deuda externa de este último país frente a la casa Goldschmidt de Londres que había entrado en quiebra a raíz de crisis financiera de 1825-26 (cf. Liehr 1989, 482), y además de dos créditos por un valor de un millón y de quinientos mil pesos de Chile al Perú en 1824, cuyo incumplimiento por parte del prestatario se convirtió en un tema importante en el contexto de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839 (cf. Véliz 1977, 14), no hemos podido encontrar más referencias a empréstitos interamericanos –posiblemente un interesante objeto de estudio– en el siglo XIX. Dentro de nuestro período de análisis, es decir, en la primera mitad del siglo XX, los gobiernos del Brasil y de la Argentina otorgaron préstamos a Bolivia para la construcción de ferrovías.

deudas externas, la británica y la chilena, fueron resueltos de una manera ciertamente muy distinta a la que se estilaba no únicamente en aquellos tiempos. Por lo demás, este período no fue testigo de mayores contrataciones de préstamos fuera del país.

En 1908 principia una era de constantes inversiones de cartera europeas y estadounidenses en Bolivia, la que va encontrar un abrupto fin con la Crisis Mundial de 1929 y el conexo cese de flujos de inversión extranjera no sólo indirecta y no sólo en Bolivia. Si hasta aquí los empréstitos externos, como eran denominados los préstamos foráneos hasta alrededor de la Segunda Guerra Mundial, provinieron exclusivamente de fuentes privadas, concretamente del bolsillo del público en Europa y los Estados Unidos, los que eran canalizados a través de la banca privada de esos lugares mayormente hacia los gobiernos latinoamericanos y, en menor grado, también hacia la empresa privada local, desde fines de los años treinta surgió la figura del crédito externo bilateral, en especial aquél concedido por el gobierno de los Estados Unidos de América. En este marco, y como producto de las nuevas circunstancias internacionales generadas por la Segunda Guerra Mundial, Washington le otorga a Bolivia préstamos con connotaciones eminentemente políticas para financiar su desarrollo económico.

Esta parte finaliza el año de 1948, cuando las autoridades bolivianas logran arribar al primer acuerdo serio con los representantes de los acreedores estadounidenses, quienes esperaban una reanudación del servicio de la deuda externa boliviana frente a ellos desde la suspensión de pagos en 1931. Como lo indica el título, este acuerdo fue logrado en calidad de *ad referendum*, esto es, sujeto a ratificación parlamentaria, la que fue obtenida en 1950 y cuyo(s) desenlace(s) son descritos y analizados por Mario Napoleón Pacheco en el siguiente capítulo.

## I.1 El panorama económico y fiscal entre 1825 y 1872

Desde el nacimiento de la República hasta fines de la década de 1860, el ingreso del gobierno central dependió principal-

mente de *un* impuesto directo que discriminaba a la población indígena, el denominado *tributo* de origen colonial y que se satisfacía en especial a partir de actividades agrícolas. Con el comienzo de la era republicana este gravamen se vino en llamar, no sin un dejo eufemístico, *contribución indigenal* (sic). En promedio, aportó una tercera parte de los ingresos ordinarios del fisco, representando la entrada más constante y, junto a los *diezmos* y las *primicias* agrícolas que participaron con un promedio adicional de un ocho por ciento, de menor oscilación para el erario. Una interpretación cautelosa de las cifras sobre los ingresos generados por los diversos derechos que recaían sobre la hoja de coca y que son registrados en algunas de las memorias anuales del Ministerio de Hacienda podría elevar los ingresos públicos de origen agrario aproximadamente a un promedio de la mitad del total<sup>5</sup>.

De hecho, el único cálculo que conocemos hasta hoy del valor del conjunto de la producción nacional para el siglo XIX, y que se sitúa más o menos en la mitad de las fechas que delimitan este período, confirma el papel sobresaliente de la producción agropecuaria y, de esta manera, indirectamente también la relevancia de las entradas de carácter agrario (Cuadro 1). También para Antonio Mitre y, como se deduce fácilmente de sus palabras citadas a continuación, no sólo en lo que se refiere a la época en cuestión, “es probable que el valor generado por la actividad agraria haya sido, durante buena parte de la historia republicana, superior al valor de la producción minera”<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Huber Abendroth (1991), especialmente Apéndice IV. Entre 1825 y 1872 se publicaron, a juzgar por los registros de la Biblioteca Nacional de Bolivia en Sucre, treinta y cinco memorias (o informes). Para mi tesis de maestría he podido consultar trece de estos documentos. La información estadística sobre el tributo la extraje de ellos y de varias investigaciones relativamente recientes que reproducen series más completas (cf. por ejemplo Grieshaber 1977; Sánchez Albornoz 1978; Ovando Sanz 1985). Las cifras sobre los otros ingresos las elaboré a partir de las trece memorias referidas.

<sup>6</sup> Mitre (1981), 13.

Nuevamente, un análisis discreto de las memorias sugiere que el conjunto de los impuestos sobre el comercio interno y externo representó la segunda fuente “singular” más alta del ingreso público después de la *contribución indigenal*, seguida siempre muy de cerca por la combinación de contribuciones mineras, excepción hecha de la década de 1850, cuando la acuñación forzada de *moneda feble*<sup>7</sup> generó temporalmente entradas aún mayores para el erario nacional. El resto de los ingresos corrientes del tesoro estuvieron representados por distintas contribuciones de menor y errático rendimiento, como el producto de: el papel sellado, las patentes civiles, aquélla que recaía sobre los predios y varios otros.

Cuadro 1. Estructura de la producción boliviana en el año de 1846  
(en pesos)

Tipo de producción	Monto	%
Producción agropecuaria <sup>a</sup> :	13.573.131	68
[de la cual coca:	2.647.962	20]
[coca del total:		13]
Producción manufacturera <sup>b</sup> :	3.958.907	20
Producción minera <sup>c</sup> :	2.343.095	12
Total	19.875.133	100

Fuente: Dalence (1851), 280, 287 y 297

- Notas: a) Incluye cereales, vegetales, carnes, huevos, leche, pieles y lanas, etc.  
 b) Incluye tejidos de algodón y lana, pieles curtidas, obras de alfarería, loza y vidrio, azúcar, aguardiente, chicha, cigarros, etc.  
 c) Incluye plata, oro, cobre y estaño

A diferencia de la agricultura, sí contamos con trabajos que describen el desempeño de la producción minera boliviana a lo largo del siglo XIX. Mitre ha constatado dos ciclos mineros para ese siglo, uno que va de aproximadamente 1810 a 1871-73 y

<sup>7</sup> Conforme al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia: “débil, flaco”; “hablando de monedas, y en general de aleaciones de metales, falto, en peso o en ley”. Este nombre le fue dado a la moneda (de plata) de menor contenido fino, la que se acuñó en Bolivia a partir de 1830, bajo el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-1839).

otro de esa fecha hasta 1895. El primero es subdividido por él en un período “regresivo” (1810-1830), uno de “reconstrucción” (1830-1850), y uno de “transición” (1857-1872). El denominador común de los tres períodos consistió en precios internacionales altos y estables a la par de una producción, que si bien no se mantuvo estacionaria, se caracterizó por índices de crecimiento bajos. En dos estudios más recientes que se apoyan en la evaluación de nuevas fuentes documentales, Tristan Platt ha podido verificar otro ciclo republicano de la plata y que se sitúa dentro del primero establecido por Mitre. El nuevo ciclo constatado por Platt comienza muy luego de la Independencia en 1830, tiene su auge entre 1838 y 1842 y dura hasta 1850, coincidiendo con el segundo subperíodo identificado por Mitre, no caracterizándose, sin embargo, por regresivo<sup>8</sup>.

Hasta principios de la era del estaño sobre el final del siglo, la plata fue el primer producto de exportación de Bolivia, seguido de lejos de la cascarilla, el cobre, el oro, etc. Con ella se pagaron las importaciones, cuya estructura fue muy similar a la de las demás repúblicas americanas y que se caracterizó por unas predominantes importaciones de textiles. La balanza comercial (legal) se mantuvo, por lo mismo, deficitaria hasta por lo menos bien entrada la década de 1850<sup>9</sup>.

Los ingresos ordinarios no llegaron a cubrir los gastos incurridos por el Estado después de lograda la Independencia. Esta situación no cambiaría en las décadas posteriores. Las contiendas bélicas con el Perú, Chile, la Argentina y el Brasil; las interminables “revoluciones” y guerras *en* el país, así como la desproporcionada representación de la alta oficialidad dentro del conjunto de las Fuerzas Armadas explican, en su mayor parte, la necesidad del Estado republicano de recurrir al endeudamiento público. La siguiente frase de un historiador estadounidense re-

<sup>8</sup> Cf. Platt 1997 y 1998.

<sup>9</sup> Cf. Klein (1982), 125. Para el año de 1846 Dalence (1851), 303ss. Cf. también Prado Robles (1997), 309s.

ferida al caso peruano a partir de la declaración de su independencia (hasta 1840), se puede aplicar sin mayor reparo a Bolivia: “Debería recalarse que el Perú había padecido de interminables y básicamente insuperables déficit militaristas desde 1821”<sup>10</sup>.

En Bolivia, el presupuesto de gastos del Estado –uno de ingresos recién se comenzaría a votar a partir de 1845– fue básicamente uno de sueldos y pensiones tanto militares, como civiles y eclesiásticos. Los primeros dos rubros (sueldos y pensiones civiles y militares) nunca significaron menos de un 69% en once presupuestos consultados de los únicos doce que fueron sancionados entre 1826 y 1869. En promedio, los dos rubros mencionados representaron el 78% de los gastos previstos en ese período. Pero, peor aún, los gastos militares realmente efectuados extraídos de las Memorias de Hacienda se situaron, generalmente en un nivel superior al de los presupuestados. Los aproximadamente 2,2 millones de pesos en que anduvo estancado el presupuesto de gastos hasta 1869-1872, fueron asignados en proporción aplastante y para el consumo de apenas unas seis mil personas (entre militares y funcionarios públicos), destinándose siempre una insignificante porción de los recursos a la inversión estatal, como por ejemplo para obras públicas, infraestructura, etc.; el gasto social previsto (educación pública y salud) fue bastante reducido, acusando sin embargo, ciertos altibajos según las respectivas políticas vigentes (Cuadro 2)<sup>11</sup>.

En el financiamiento de servicios y obras públicas también desempeñaron un papel, cuyo *alcance* parecería encontrarse aún en la más perfecta oscuridad, la Iglesia y la iniciativa privada. Relativamente usual fue el encomendar la realización de alguna obra pública a empresas particulares. A través de la Junta Inspectora de Caminos, por ejemplo, se invitaba al público a ofrecer

<sup>10</sup> Gootenberg (1987), 35. Déficit fiscales que desaparecerían con la bonanza del guano, que arranca hacia el final de la década de 1840. (Traducción nuestra).

<sup>11</sup> Para las afirmaciones vertidas en este párrafo cf. Huber Abendroth 1991, cap. V, especialmente pág. 70 (Cuadro 15).

Cuadro 2. Estructura parcial del gasto público según presupuesto de gastos, 1826-1872 (en pesos)

Años	Egreso total	%	Gasto militar (1) <sup>a</sup>	%	Administración pública (2) <sup>b</sup>	%	1+2 (%)	Servicio deuda pública	%
1826-1833	2.349.763	100	1.314.000	56	539.805	23	79	210.000	9
1835-1840	1.891.358	100	746.192	39	721.477	38	77	2.890	<1
1841-1844	1.810.254	100	750.000	41	723.601	40	81	5.715	<1
1845-1846	2.076.505	100	875.172	42	717.493	34	76	231.315	11
1847	2.293.979	100	881.491	38	709.632	31	69	233.414	10
1848	2.247.673	100	881.491	39	767.531	34	73	233.414	10
1851-1858	1.919.984	100	899.736	47	636.709	33	80	102.159	5
1859 <sup>c</sup>	1.231.497		924.534					9.653	
1860-1864	2.339.704	100	967.662	41	1.059.421	45	86	17.184	1
1865-1868	2.505.615	100 <sup>d</sup>						107.787	4
1869-1872	3.568.332	100	1.500.000	42	1.281.079	36	78	214.536	6

Fuente: Extraído de Huber Abendroth (1991), 70

Notas: El último presupuesto (1869-1872) es el primero expresado en Bolivianos y ha sido convertido de este signo a pesos (1 Boliviano = 1,25 pesos) para brindar una lectura homogénea. No ha podido ser consultado el presupuesto para el año de 1834. Para las fuentes utilizadas y más comentarios sobre las cifras cf. la fuente citada

- a) Comprende sueldos, gastos de material, Ministerio de Guerra, forraje, hospitalidades, transporte, etc. No incluye pensiones militares
- b) Comprende sueldos, aparato estatal (corte suprema, cuerpo legislativo, gobierno central, prefecturas, policía, etc.), gastos de escritorio, lista diplomática, viáticos, pensiones, montepíos, etc.
- c) No comprende el gasto militar
- d) Desglosado insuficiente

propuestas en pliegos cerrados para la construcción de una carretera, reservándose el Estado la aprobación de la más conveniente y otorgándose a la oferta ganadora el derecho cobrar el producto del peaje (en este caso) y ofrecer sus servicios de transporte por determinado tiempo para recobrar la inversión<sup>12</sup>. De otro lado, la Iglesia destinó ciertos fondos que le correspondieron vía presupuesto estatal a la educación pública en las ciudades, el mantenimiento de hospitales y a la *beneficencia*, si confiamos en lo que designan los presupuestos consultados.

Con excepción del comercio exterior, el cual –con sus respectivos altibajos– mantuvo siempre estrechamente ligado al Alto Perú y a Bolivia con la economía mundial, ya sea unas veces más por el lado de la exportación u otras a través de las importaciones, la economía nacional permaneció relativamente aislada (León Bieber<sup>13</sup>) de los movimientos internacionales de capital durante los primeros cincuenta años de vida republicana, concretamente de las inversiones directas e indirectas, hecho que marca un contraste con respecto a varios otros países latinoamericanos que sí fueron objeto de ambos tipos de inversiones de manera palpable luego de que se disiparan las secuelas de la crisis mundial de 1825 y de que se resolvieran las diversas moratorias declaradas por los nuevos Estados del área y que le siguieron inmediatamente. A diferencia de Bolivia, las economías de éstos fueron ingresando paulatinamente en una fase de prosperidad originada en la creciente demanda de diversos productos de exportación de interés para los países en vías de industrialización: guano en el Perú; cobre y trigo en Chile; lana en la Argentina; café en el Brasil, etc., fase que coincidió con aquélla del crecimiento de la exportación de capitales de los dos mayores oferentes decimonónicos de capi-

<sup>12</sup> Cf. por ejemplo MH (1870), Anexo “Sección de Industria”, 5, 7 y 9.

<sup>13</sup> Por lo que puedo apreciar, es Bieber quien ha acuñado la noción del (llamativo) *aislamiento internacional* de la economía boliviana de la época (Bieber 1989). En lo que no concuerdo con él, es en que este aislamiento se hubiera extendido también al sector del comercio externo (cf. para ello Huber Abendroth 1997).

tal extranjero –Gran Bretaña y Francia– entre aproximadamente 1850 y 1872, y que es interrumpida por la crisis mundial de 1873<sup>14</sup>.

Bieber ha sintetizado el cuadro en torno a la inversión extranjera para el período en cuestión (desde el fracaso de los intentos británicos inmediatamente postindependentistas de colocar capitales en la minería) de la siguiente forma: “Hasta 1850, Bolivia no llegó a contratar ningún empréstito extranjero y no conoció inversiones foráneas de importancia. (...). Si bien ya durante los años 1840 se organizaron algunas compañías extranjeras para explotar yacimientos minerales en la región de Atacama (...), sólo en el correr de las tres décadas siguientes empezaron a realizarse significativas inversiones extranjeras en la región del litoral (...). Exceptuando la ola de inversiones en el Desierto de Atacama, el capital extranjero no mostró mayor interés por la economía boliviana prácticamente hasta el último cuarto del siglo pasado. (...) El llamativo aislamiento económico (...) durante los primeros 50 años de vida independiente estuvo íntimamente ligado a la decadencia en la que se encontraba ya en 1825 su producción minera [afirmación que, como se ha mencionado, ha sido relativizada entretanto por Platt; H.H.A.] y a falta de una demanda internacional por sus productos del subsuelo en décadas posteriores, capaz de revitalizar a la industria extractiva”<sup>15</sup>. Aparentemente, tampoco el apogeo de la producción la quina en la década de 1850 fue lo convenientemente interesante como para traducirse en un ingreso masivo de capital extranjero.

## I.2 El panorama económico y fiscal entre 1872 y 1907

Resulta todavía difícil describir el impacto que probablemente tuvo sobre la economía boliviana la crisis mundial que estalló en 1873. Menos ligada Bolivia a la economía mundial que

<sup>14</sup> Para una curva sobre las exportaciones netas de capital de estos dos países y sus alteraciones entre 1816 y 1913 cf. Suter (1990), 62.

<sup>15</sup> Bieber (1989), 344s.

otros países, seguramente las consecuencias no fueron de índole tan marcada con relación al caso nacional. Sin embargo, no cabe duda de que ella repercutió sensiblemente en las economías de muchos países latinoamericanos, si bien su “intensidad y duración no fueron uniformes”. El comercio de exportación e importación de América Latina con su socio más importante, Gran Bretaña, disminuyó en un 37% entre 1872-78 y 1872-76, respectivamente. Por otro lado cayeron los precios de la mayoría de los productos primarios ocasionando su vez la declinación de los ingresos gubernamentales, todo lo que fue acompañado de numerosas quiebras bancarias y de diversos tipos de empresas<sup>16</sup>.

Pasado el período de la crisis, cuyo final es identificado más o menos con el año de 1880, comenzó una fase de recuperación, crecimiento y diversificación del comercio exterior de varias (no todas) economías latinoamericanas. Estas hicieron ahora un renovado y más decidido esfuerzo por orientarse hacia los mercados extranjeros que en el período anterior, tendiendo a fomentar el desarrollo de las exportaciones. El comercio transatlántico creció aún más que antes gracias al desarrollo industrial europeo y al marcado abaratamiento de los costos del transporte ultramarino, entre otras causas. La demanda de materias primas por parte de los países centrales creció nuevamente y, con interrupciones marcadas por el inicio de la Primera Guerra Mundial y la “leve” crisis mundial de 1921, las exportaciones latinoamericanas hacia el resto del mundo aumentaron significativamente hasta la Gran Depresión<sup>17</sup>.

En la penúltima década del siglo XIX se produjo, por otro lado, nuevamente un auge de inversiones extranjeras directas e indirectas de capital en el subcontinente, dentro de las que empezaron a cobrar envergadura las últimas. Esta vez las inversiones directas británicas se concentraron en unos pocos países, especialmente en Argentina, México, Brasil, Chile y Uruguay; si

<sup>16</sup> Para los enunciados sobre Latinoamérica en este párrafo cf. Marichal (1989), 104s. (Traducción nuestra).

<sup>17</sup> Cf. Conde y Stein (1977), 17 y Marichal (1989), 176.

consideramos exclusivamente las inversiones de cartera, éstas se caracterizaron por una concentración geográfica aún mayor: más de un 60% de los empréstitos externos de América Latina en el decenio de 1880 fueron flotados por la Argentina y el Uruguay<sup>18</sup>. En lo concerniente a las inversiones de cartera, Bolivia posiblemente escapó a este auge por la vigencia de la Guerra del Pacífico, cuyo trámite no acabaría oficialmente hasta mediados de la década. A su vez, la ausencia de contratación de empréstitos externos hasta el año de 1908 quizá obedeció a que la producción de estaño recién se consolidaría de forma prometedora hasta no mucho antes de esa fecha.

El año de 1872 es de carácter incisivo desde el punto de vista económico y fiscal en la historia de Bolivia. Como se dijo, comienza alrededor de esa fecha el segundo ciclo de la plata que va a desembocar en un auge que recién culminaría hacia mediados de la década de 1890, para ceder el paso al auge –mucho mayor y más prolongado– de otra materia prima, el estaño. En la medida que la minería va (re)cobrando mayor peso dentro de la economía en general, la *contribución indigenal* pierde en importancia para la hacienda nacional, lo cual no equivale, sin embargo, para la hacienda regional (departamental). Con la nueva Ley Financial del 21 de noviembre de ese año se dividen por primera vez los ingresos públicos en *nacionales, departamentales y municipales*, aceptándose “la base de la descentralización rentística”. De ahí en adelante, la mencionada contribución pasa a conformar parte de los ingresos de los departamentos (occidentales; en los orientales nunca ocupó un rango de importancia), dentro de los cuales siguió exhibiendo un peso gravitante.

La renta *nacional* de Bolivia empieza a parecerse a la de los otros estados latinoamericanos, que dependen esencialmente de los ingresos derivados de la producción de algún producto primario y de su comercialización en el mercado mundial, como también de los derechos de importación. A partir de las cifras

<sup>18</sup> Cf. Marichal (1989), 126s.

del Presupuesto General para el año de 1895, obtenemos el cuadro que se presenta a continuación. De este se desprende, que las recaudaciones previstas por concepto de ingresos aduaneros y mineros se calculan en más de un 75% del total de las recaudaciones nacionales totales (Cuadro 3).

Además, entre 1871 y 1872, fue abolido el monopsonio<sup>19</sup> estatal sobre la compra de pastas y minerales de plata y decretada la libre exportación de ellas, introduciéndose al mismo tiempo una reforma monetaria, consistente en la unificación del dinero nacional a través de la prohibición de la acuñación de la *moneda feble*. Asimismo, en el transcurso de esos dos años, Bolivia pudo colocar, por primera vez con éxito en su vida republicana, un empréstito en el mercado de capitales europeo, justo antes del principio de la debacle económica mundial. Por otro lado, es a principios de la década de 1870 que se establece el primer banco comercial en el país con facultad de emisión, dejando el Estado de ser el exclusivo productor de circulante. Finalmente, la primera concesión efectiva para la construcción de una vía férrea fue otorgada también en 1872.

Cuadro 3. Recaudaciones *previstas* de origen aduanero y minero, 1895  
(en Bolivianos)

Tipo de ingresos	Monto	%
Ingresos aduaneros <sup>a</sup>	1.510.000	37
Ingresos mineros <sup>b</sup>	1.657.100	40
<b>Ingresos nacionales</b>	<b>4.115.700</b>	<b>100</b>
Ingresos totales (nacionales, departamentales y municipales)	7.170.790	

Fuente: Presupuesto General de la República 1895, 1s, 148

Notas: a) Aduanas de Arica, Antofagasta, La Paz, Oruro, Uyuni, Tupiza, Tarija, Puerto Suárez y Villa Bella

b) Exportación de plata, cobre, bismuto, goma elástica, oro; impuesto sobre utilidades y patentes mineras; producto de la Casa Nacional de Moneda; emisión de moneda de vellón (cobre, níquel)

<sup>19</sup> Normalmente se ha calificado el predominio del Estado en torno a la compra de plata de monopolio. Debo agradecer a Napoleón Pacheco el haberme llamado la atención sobre este asunto, corrigiéndome en el sentido de que se trató más bien de un monopsonio.

Una particularidad del segundo ciclo minero definido por Mitre (1872-1895) consiste en el fenómeno paralelo del ascenso de la producción de plata en Bolivia (y en los Estados Unidos) y la paulatina caída de su precio en el plano internacional. Es precisamente a partir de principios de la década de 1870 que el precio de la onza de plata en Londres empieza a acusar una tendencia a la baja debido, especialmente, a la mudanza de Alemania al patrón oro (1871)<sup>20</sup> y el consecuente pronunciado empleo de la plata en la adquisición del metal amarillo en el mercado mundial. Con la recuperación de la producción minera, manifiesto a partir de la mitad de siglo, aumentarían también las rentas estatales. En términos corrientes, los ingresos efectivos ordinarios del gobierno central<sup>21</sup> se triplicaron entre 1882 y 1900 (de casi dos a casi 6,5 millones de Bolivianos) para duplicarse nuevamente hasta 1907 a 13,2 millones. Aún así, el Estado no se pudo deshacer del crónico déficit fiscal, el que probablemente se siguió originando de forma preponderante en el exorbitante gasto militar (Guerra del Pacífico: 1879-1880/84; Guerra Federal: 1898-1899; Guerra del Acre: 1899-1903; jubilaciones de militares y sus viudas, etc.). Una consulta de doce Presupuestos Generales de la República entre 1873 y 1905 arroja, con excepción del que se votó para 1901, continuos déficit, incluso para el período políticamente más tranquilo entre la primera y la segunda guerra referidas, caracterizado ya, a diferencia de las décadas anteriores, por ingresos públicos que denotan una tendencia claramente creciente<sup>22</sup>.

Además de otras consecuencias, la recuperación de la minería se tradujo en el aumento de las recaudaciones centrales y en exportaciones crecientes (en términos corrientes de casi 21 millones de Bolivianos en 1895 a cerca de 56 millones en 1906),

<sup>20</sup> Luego lo harían Austria (1896), Rusia y el Japón (1897), y los Estados Unidos (1900).

<sup>21</sup> Vale decir, los denominados “ingresos nacionales”, que equivalían al total de los ingresos del sector público sin contar los departamentales y municipales.

<sup>22</sup> Nos referimos a los presupuestos votados para los bienios 1873-1874, 1879-1880, 1881-1882 y los años 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1895, 1900, 1901, 1905.

especialmente de plata y más delante de estaño, al punto de revertir la deficitaria balanza comercial a partir a más tardar al parecer de 1881, año desde el cual contamos con cifras publicadas oficiales sobre el comercio exterior de Bolivia (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Superávit comercial, 1881-1883 y 1895-1907 (en Bolivianos)**

Año	Monto	Año	Monto
1881	3.879.548	1900	22.313.545
1882	10.581.405	1901	20.624.988
1883	3.399.379	1902	13.898.237
1895	7.016.736	1903	8.916.264
1896	9.094.847	1904	10.328.063
1897	9.533.213	1905	14.191.327
1898	15.559.432	1906	20.567.190
1899	14.525.785	1907	12.433.938

Fuentes: Para 1881-1899: Jackson (1988), 131

Para 1900-1907: McQueen (1925), 112

## II La deuda interna

Ya se decía que los ingresos ordinarios no llegaron a cubrir los gastos incurridos por el Estado durante el gobierno de Sucre (1825-1828). Esta situación no cambiaría, como hemos visto, en las décadas posteriores ni en casi toda la época de estudio. En Bolivia, como en todos los países latinoamericanos, los diferentes gobiernos recurrieron también a la figura del endeudamiento interno para financiar, ante todo, el gasto militar.

La historia de la deuda interna es una historia importante, no sólo desde una perspectiva política, económica y fiscal, sino también por sus implicaciones de orden social, como lo ha mostrado Lofstrom para los primeros años de la República<sup>23</sup>. Excep-

<sup>23</sup> Este no es el lugar para incidir en un tema de importancia ligado a la deuda interna: su utilización para toda una gama de objetivos que tuvieron repercusiones económicas importantes.

ción hecha del importante trabajo de Millington que se concen-  
tra en el período de 1825 a 1828, la investigación histórica casi  
no se ha dedicado a ella<sup>24</sup>. A continuación tan solo se puede ofre-  
cer un panorama muy sucinto del tema por formar parte de las  
finanzas públicas, estando ligado de esa manera también al en-  
deudamiento público externo. Cada una de las secciones que for-  
maron parte de la deuda interna merecería un estudio particular  
no sólo de la naturaleza y del origen (colonial/republicano), sino  
también de las diferencias en cuanto a su desarrollo y a sus con-  
secuencias, así como del trato distinto que recibieron de parte  
del Estado boliviano.

El grueso de la deuda interna estuvo conformado por la emisión de títulos portadores de interés. Las primeras emisiones estatales datan de 1826 y 1827, habiéndose autorizado por un monto nominal de 3.000.000 de pesos en *billetes de crédito pú-  
blico* y 1.000.000 de pesos en *vales del empréstito*, respectivamen-  
te<sup>25</sup>. Los billetes tenían el propósito de resarcir a) a todo tipo de  
damnificados de la guerra independentista (deuda posterior al  
25 de mayo de 1809) y b) cancelar toda obligación documenta-  
da de la Corona española (anterior al grito de Chuquisaca). Es-  
tos dos tipos de compromisos heredados del pasado colonial –las  
denominadas *deuda patriótica* y *deuda española*– fueron reco-  
nocidos por el primer gobierno republicano. La primera “con-  
sistía en indemnizaciones a aquellos que habían sufrido  
persecuciones y confiscaciones de bienes a manos de los españo-

<sup>24</sup> En mi tesis de maestría he intentado brindar una síntesis del tema para el período 1825-1872. Cf. Huber Abendroth (1991), 25-26 y cap. VI.

<sup>25</sup> La emisión efectiva –al 60% tanto en vales como en billetes– alcanzó a 2.995.306 pesos en billetes y a 613.700 pesos en vales, representando una suma de 3.609.006 pesos. Cf. MH (1832), 23; Rojas (1977), 80. De esa manera, Bolivia ingresaba a su vida republicana con una deuda interna de aproximadamente tres y medio millones de pesos, si se excluye un monto –indeterminado– de empréstitos locales menores levantados por Sucre. Las cifras proporcionadas por Lofstrom (1972: 486s, 492ss), arrojan una deuda interna inicial de tan sólo 2.957.008 pesos (distribución de 551.366 pesos en vales y de 2.405.642 pesos en billetes).

les por su adhesión a la causa patriótica". La segunda "incluía a personas con reclamos contra las antiguas autoridades coloniales"<sup>26</sup>. Se dispuso la atención de ambas deudas con los billetes del crédito público.

A diferencia de los billetes, los vales habían sido decretados por la Asamblea Constituyente en 1825 como recompensa del Ejército Unido que participó decisivamente en la liberación del Alto Perú y para saldar la deuda externa frente al Perú, originada en el financiamiento de las tropas combinadas auxiliares y bolivianas en el primer año luego de la Independencia, el que estuvo parcialmente a cargo de varios tesoros locales peruanos<sup>27</sup>.

Ante la crítica falta de efectivo, ambas emisiones de deuda interna fueron respaldadas con tierras que el nuevo Estado había arrebatado a la Iglesia en el marco de una de las políticas contemporáneas más agresivas en contra de esa institución en el plano latinoamericano y cuyo valor fue estimado en ocho a diez millones de pesos<sup>28</sup>.

Frente a la imposibilidad de obtener dinero contante y sonante del público en la dimensión prevista, los *vales* fueron entregados a los soldados y oficiales de las tropas auxiliares (en su mayoría peruano-colombianas), quienes en su mayoría los vendieron a compradores nacionales a los ínfimos precios dictados por un mercado deprimido en extremo. Los grandes beneficiarios de ambas emisiones de títulos resultaron ser aquellos terra-

<sup>26</sup> Millington (1995), 13.

<sup>27</sup> El total ascendía a 521.940 pesos. Hacia mediados de 1826 esta deuda se había reducido, luego de varios pagos a las tropas estacionadas en Bolivia, y efectuados de común acuerdo entre ambos países, a 207.667 pesos. Cf. Lofstrom (1972), 454s. y 459s. Según las cifras que recoge Rojas de la Memoria de Hacienda de 1832, (Rojas 1977: 158), debido a omisiones por el valor de 75.636 pesos erogados a favor de los cuerpos peruanos, el saldo adeudado al Perú era de solo 132.031 pesos. Conforme a Buisson (1984: 507), quien se basa en el último mensaje de Sucre, esta deuda ascendía, a comienzos de 1828, a 224.000 pesos y la deuda interna a 3.500.000.

<sup>28</sup> Para la figura del respaldo de los títulos cf. Lofstrom (1972), especialmente los capítulos referidos a la Iglesia y a las finanzas públicas.

tenientes y capitalistas locales que, valiéndose de la autorización legal de poder pagar con ellas hipotecas pendientes y adquirir aquellas tierras de que se había adueñado el Estado a expensas de la Iglesia, pudieron aumentar su patrimonio en bienes raíces urbanos y rurales. De otra parte, el Estado logró reducir la deuda pública representada por ambas emisiones en un 43% a 2.040.935 pesos hasta el año de 1831 (con relación a la mencionada cifra inicial de tan sólo 3.609.006 de pesos a que llegó la emisión prevista, que era de cuatro millones de pesos)<sup>29</sup>.

Unas nuevas emisiones de 3.000.000 de pesos en *vales del crédito público* en 1843 y de 600.000 pesos<sup>30</sup> en *vales del crédito público de nueva emisión* en 1846 fueron realizadas por el Estado con “la finalidad de consolidar su deuda interna e indemnizar a los militares que habían participado en las campañas contra el Perú y promover a su vez el retiro de tropas y oficiales a la vida civil (...)"<sup>31</sup>. Esta operación se pareció mucho a la primera realizada dos décadas atrás: los nuevos títulos fueron comprados por terceras personas a precios muy reducidos e invertidos en la adquisición de tierras.

Al igual que en las otras repúblicas americanas, los distintos gobiernos recurrieron a la práctica del levantamiento de empréstitos forzosos; los voluntarios no parecen haber rendido sumas de consideración. Probablemente jamás se podrá estimar siquiera aquella deuda del Estado boliviano con los campesinos, a quienes los militares, en especial durante las épocas de conflicto, confiscaban forraje y víveres, dejándoles rara vez vales como contrapartida; vales que con certeza no fueron negociados en su valor nominal y posiblemente ni siquiera extendidos sobre la base del valor real de los bienes apropiados. Los empréstitos forzados fueron levantados con especial predilección en tiempos de los presidentes Melgarejo (1864-1871) y Morales (1871-1872); ellos

<sup>29</sup> Cf. MH (1832), 23; Rojas (1977), 80; Huber Abendroth (1991), 26.

<sup>30</sup> No conocemos el monto realmente emitido de estos vales de “nueva emisión”.  
<sup>31</sup> Bieber (1984), 354.

recayeron más bien sobre los estratos urbanos medios y altos<sup>32</sup>, mientras que a los campesinos se les confiscaba, como era costumbre, víveres y forraje. Los hacendados con toda probabilidad no se pudieron zafar de esta práctica.

Al igual que el servicio de la deuda exterior en la mayoría de los países americanos, el de la deuda interna tampoco se atendió siempre con regularidad. Este estuvo en mora por lo menos diez años antes del comienzo del gobierno de Linares (1857-1861), quien, según Klein, se esforzaría con éxito por refinanciarla. Por lo mismo, ella arrastraba, tal cual era el caso de su pareja externa, toda una cola de intereses devengados.

En enero de 1871 se creó en Sucre la Comisión Nacional Calificadora de la Deuda Pública. Paralelamente se organizaron comisiones particulares en las capitales departamentales de la Paz, Cochabamba y Potosí. A ellas debían acudir todos los individuos tenedores de documentos de crédito para su calificación. En abril del mismo año se dividía la deuda interna por tipos de procedencia: I.- *Deuda española*; II.- *Deuda patriótica*; III.- *Déficit anual acumulado*; IV.- *Indemnización de daños y perjuicios por las guerras civiles*. La *deuda consolidada* no se inscribiría en el Gran Libro Auxiliar “por hallarse debidamente acreditada en los libros del Crédito Público”. Un mes más tarde se incluyó también esta deuda en el Libro, quedando definitivamente dividida en cinco secciones la deuda interna<sup>33</sup>. En agosto de 1893, el gobierno instalaría por tercera vez a lo largo de la historia republicana un despacho de este tipo, llamado esta vez Comisión Nacional del Crédito Público, por “la sentida necesidad de establecer una oficina especial dedicada al

<sup>32</sup> Cf. Rojas (1916), 278-279; Dunkerley (1981), 17.

<sup>33</sup> Fue durante el gobierno de Sucre que se estableció un Libro de Fondos y Rentas Públicas, en el que debían registrarse todas las obligaciones de crédito público. Bajo la presidencia de José Ballivián (1841-1847) se creó una Junta Calificadora de la Deuda Interna para la formación de un libro en que irían a ser inscritas las diferentes partes que la componían, junta de cuyos trabajos no encontramos información.

estudio y clasificación de nuestra deuda pública, que hasta el presente arroja datos de difícil apreciación".

Una nueva e importante fuente de recursos financieros internos para el Estado fueron los créditos que le otorgaron los bancos establecidos en Bolivia a partir de la década de 1870 y cuya emergencia estuvo ligada a la recuperación de la producción minera y del comercio exterior. Estas deudas fueron contabilizadas dentro de la deuda interna del país.

Una comparación de las magnitudes del endeudamiento interno y externo y de la importancia relativa de ambas categorías para la economía nacional de la época *brindaría* información esclarecedora. El énfasis obedece a la falta de datos sobre los montos de la deuda externa a finales de los respectivos años fiscales y a la ausencia de estudios especializados. El cuadro que se presenta a continuación debe interpretarse además con la debida prudencia por la particular y pronunciada inexactitud (¿o parcialidad?) de las cifras. Con toda probabilidad ellas no representan los montos totales reales, debido a que, a juzgar por los varios intentos de cuantificación de parte del Estado a lo largo de varias décadas, nunca se llegó a formar una estadística ininterrumpida de esta deuda.

**Cuadro 5. Monto de la deuda interna entre 1854 y fines del siglo XIX  
(1854 en pesos, resto en Bolivianos)**

Año	Monto
1854	5.104.250
1882	7.305.021
1887	8.843.144
1888	8.736.076
1894a	10.551.488
1894b	± 6.000.000

Fuentes: Para 1854: Sotomayor Valdés (1874), 404

Para 1882: MH (1883), 33

Para 1887: Comisión Nacional del Crédito Público (1895), 8

Para 1888: Tribunal Nacional de Cuentas (1888), 9

Para 1894a: Comisión Nacional del Crédito Público (1895), 10

Para 1894b: MH (1895), 49

Nota: No hemos podido establecer si las cifras se refieren al 31 de diciembre de cada año

Lo expuesto sugiere que el endeudamiento interno fue un recurso importante del Estado para el financiamiento de sus gastos corrientes y extraordinarios.

Una de las causas importantes del surgimiento de este instrumento financiero parece haber radicado en el rechazo generalizado en Latinoamérica de satisfacer impuestos. En Bolivia, fueron especialmente las contribuciones directas establecidas por los libertadores, las que fueron combatidas exitosamente por la sociedad criolla, que no soportó verse reducida a una igualdad de condiciones con la masa tributaria indígena. Roberto Cortés Conde ha definido el problema cardinal de la deuda pública dentro del sistema financiero del Estado de la siguiente forma: “la incapacidad de los Estados centrales de América Latina en el siglo XIX tuvo su origen en la incapacidad de las sociedades o de sus clases dirigentes para aceptar el nuevo Estado independiente con su derecho legítimo de obtener los impuestos suficientes”<sup>34</sup>. No obstante, los déficit fiscales fueron financiados mediante el endeudamiento público. La historiografía reciente sobre la deuda interna de los países latinoamericanos en el siglo diecinueve ha empezado a interpretar la importancia de este recurso como prueba de la existencia de una capacidad de generar ahorro interno importante también<sup>35</sup>.

### III La deuda externa

Al margen de la referida pequeña deuda de menos de 250.000 pesos de origen militar con el Perú, Bolivia había nacido a la vida independiente sin deuda externa. Y, a diferencia de los demás nuevos países americanos y el Imperio del Brasil, el

<sup>34</sup> Citado conforme a la interpretación de Liehr (1995), 477s. (Véase la nota siguiente).

<sup>35</sup> Excepción hecha de las referencias sobre el caso boliviano, este párrafo se basa en los comentarios de la discusión del simposio “La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica”, reproducidos en Liehr, ibidem.

país no quedó endeudado en el mercado de capitales londinense al comenzar su existencia como país políticamente independiente. Las otras excepciones, en el marco del auge de inversiones británicas indirectas propiciado por los *merchant bankers* de Gran Bretaña entre 1822 y 1825<sup>36</sup>, fueron las repúblicas de Uruguay (que al igual que Bolivia se independizó tardíamente con relación a dicho auge) y Paraguay (que perseguía una política aislacionista); Haití flotaría un empréstito en Francia un poco más tarde<sup>37</sup>.

Las noticias sobre las graves consecuencias políticas y financieras<sup>38</sup> que acarrearon los diferentes empréstitos otorgados por casas inglesas al Perú (1822-24: £ 1.200.000; 1825: £ 616.000), la Gran Colombia (1822: £ 2.000.000; 1824: £ 4.750.000), Chile (1822: £ 1.000.000), Buenos Aires (1824: £ 1.000.000), México (1824: £ 3.200.000; 1825: £ 3.200.000), Brasil (1825: £ 2.000.000) y la República Federal de Centroamérica (1825: £ 1.428.671)<sup>39</sup>, no pudieron pasar inadvertidas por Sucre y la, si bien reducida, opinión pública en Bolivia. Fue varios meses antes de la referida autorización del Congreso boliviano para la negociación de un empréstito por el valor de dos millones de pesos (=£ 400.000) –el 16 de noviembre de 1826– que estos tres países suspendieron el pago de intereses sobre la deuda externa<sup>40</sup>. La suma nominal contratada en Londres vía empréstitos por los países latinoamericanos entre 1822 y 1825 ha sido calculada en cerca de veintidós millones de libras esterlinas, equivalentes a un 52% de la suma total de empréstitos extranjeros colocados en el mercado de capitales de la City de Londres en ese período<sup>41</sup>.

<sup>36</sup> Este auge fue acompañado por otro de inversiones directas en la minería latinoamericana.

<sup>37</sup> Cf. Liehr (1988), 153.

<sup>38</sup> Sobre este tipo de consecuencias para el caso grancolombiano cf. Liehr (1989), 483-484.

<sup>39</sup> Estas cifras representan los valores nominales contratados. Cf. Liehr (1988), 154.

<sup>40</sup> Cf. Marichal (1989), 59.

<sup>41</sup> Cf. Liehr (1988), 154. Rippy (1947: 125) la había calculado en cerca de veintiún millones.

La prioridad concedida a la negociación de un préstamo en el *interior*, explicitada en el considerando del decreto del primero de febrero de 1827 (que llamaba a ofertas a los interesados en suscribirse al empréstito), se fundó con probabilidad en las informaciones sobre esas malas experiencias. Lofstrom ha reproducido las opiniones de Sucre y de su Ministro del Interior, Facundo Infante, sobre lo perjudicial que podía resultar el levantamiento de empréstitos externos. Los argumentos en contra de éstos giraban en torno a que significarían el sometimiento a los acreedores, la ruina del país y una carga para las generaciones futuras. Apenas un mes más tarde, en marzo de 1827, Sucre rechazó "definitivamente la idea de un empréstito exterior"<sup>42</sup> y se concentró en el esquema financiero a través del cual logró aliviar al Estado de una parte considerable de su deuda pública y que hemos sintetizado en la sección sobre la deuda interna.

Independientemente de la desconfianza de los altos representantes de Estado respecto del crédito externo, éste no hubiera podido ser extendido ya a Bolivia debido a que a fines de 1825 estalló una crisis financiera en Inglaterra; crisis que se tradujo prontamente en una recesión económica cuyas repercusiones se hicieron sentir en el resto de Europa. De esta manera, Bolivia escapó al primer auge de exportación de capitales británico a Latinoamérica en el siglo XIX. Entre la multitud de empresas que se formaron en Inglaterra entre 1823 y 1825 para invertir en la minería latinoamericana, las –aparentemente únicas– dos que concentraron su atención en la minería altoperuana no llegaron a operar en Bolivia<sup>43</sup>. Tampoco fue contraída una deuda

<sup>42</sup> Lofstrom (1972), 468. Sucre ya había expresado sus dudas respecto de un empréstito extranjero en octubre de 1825 (cf. ibidem, 466), fecha en que se empezaba a vislumbrar la crisis financiera europea de 1825-26. Para más datos sobre el proceder de Sucre respecto a un posible endeudamiento externo cf. también ibidem, 466-470 y 509. (Traducción nuestra). Sobre la intención de Sucre de evitar en lo posible un empréstito extranjero cf. también Buisson (1984), 504.

<sup>43</sup> Las compañías eran: "The Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association", creada en Londres a mediados de 1825 para invertir en la minería boliviana y en algunas otras minas peruanas (ella no refinó "un sólo marco de plata" en

en libras esterlinas. Con respecto a esto último, en los posteriores mensajes presidenciales como en las memorias de Hacienda se expresaría más de una vez la satisfacción oficial de que Bolivia no reconocía “deuda alguna en el exterior”...

Probablemente no sólo en retrospectiva se puede afirmar, a la luz de la historiografía actual que analiza el endeudamiento externo latinoamericano del siglo XIX, que Bolivia se libró de una formidable obligación, al no haber querido, o bien podido contraer un préstamo en ultramar<sup>44</sup>. Un problema cardinal, pero ineludible, ligado a los diferentes préstamos otorgados a las distintas repúblicas americanas, consistió en que no fueron –en su mayor parte– utilizados en inversiones económicamente productivas, sino más bien –y eso urgía dada la constelación política porque la amenaza española se mantenía latente– en la terminación de las guerras de liberación (Bolivia, Perú) y en “la consolidación de la Independencia y la construcción de nuevos Estados y ejércitos”<sup>45</sup>. “En suma”, dice Marichal, al sintetizar la pregunta sobre la inversión final de los préstamos de los años veinte, “los objetivos de los primeros empréstitos externos a Latinoamérica variaron porque las prioridades políticas y militares de los nacientes Estados diferían sustancialmente”<sup>46</sup>.

Décadas más tarde, un gobernante boliviano insistía en lo perjudicial que resultaría para el país un proceso de endeudamiento en el extranjero. Carlos Montenegro ha reproducido un pasaje de un diálogo entre dos ex presidentes, Manuel Isidoro

Bolivia (Bieber 1989, 344), y la “Chilian and Peruvian Company”. En ambos casos, de un capital autorizado de £ 1.000.000 tan sólo se llegó a reunir un cinco por ciento. Cf. Pentland (1975) [1827], 93ss; Lofstrom (1970), 293 y Rippy (1947), 128. Al margen de este *boom* británico de inversiones en la minería, algunos comerciantes británicos establecidos en la región (Chile, Perú) realizaron inversiones de menor envergadura en el sector minero boliviano. Cf. Pentland, ibidem, 95ss.

<sup>44</sup> Sobre las implicaciones económicas y financieras de la deuda externa a largo plazo en América Latina cf. Liehr (1983) y (1989); Marichal (1988) y (1989).

<sup>45</sup> Marichal (1989), 36. (Traducción nuestra). Sobre este tema en general cf. ibidem, 27ss.

<sup>46</sup> Ibídém, 35. (Traducción nuestra).

Belzu (1848-1855) y Narciso Campero (1880-1884), tomado del libro *Recuerdos del regreso de Europa*, del segundo. Belzu habría dicho que “esos pobres artesanos ya no tienen ni cómo trabajar desde que los extranjeros se han apoderado del comercio y que llevan allí todo. Ahora, –vaya Ud. a ver ese empeño de algunos hombres que manejan allí la política! de querer quitarle a Bolivia el único bien que le queda...; hablo de la ventaja que tiene sobre todas las demás repúblicas (...), de no tener deuda exterior. (...). Pero si por desgracia la empeñan con algún empréstito extranjero, –adiós Bolivia!”<sup>47</sup>.

### III.1 Los intentos fracasados para obtener crédito externo

Luego de la primera tentativa en 1825/26, sería recién en 1860 que el gobierno boliviano procuró contratar nuevamente un empréstito en el exterior (en Europa), esta vez por el valor de £ 1.000.000 (=5 millones de pesos fuertes), con los objetos de a) canalizar el río Desaguadero, b) construir una vía de comunicación entre éste y la costa del Pacífico y c) de capitalizar con £ 20.000 el Banco de Rescates de Potosí con el fin de ampliar sus operaciones, destinándose el sobrante a la creación de un banco de crédito hipotecario<sup>48</sup>. A pesar de los fines “plenamente reproductivos” del proyecto (Casto Rojas), y el expreso interés de una casa comercial inglesa de ofrecer un empréstito en lo tocante al banco de crédito, no se llevó a cabo la operación. Según Sotomayor Valdés, fueron “las exageradas ideas del ministro Frias en orden a los inconvenientes del monopolio i su ningun conocimiento de la naturaleza i procedimientos de aquella institucion”, las que “cerraron la puerta a tan importante empresa”<sup>49</sup>. En opi-

<sup>47</sup> Montenegro (1979), 195.

<sup>48</sup> Rojas (1977), 186.

<sup>49</sup> Cf. Sotomayor Valdés (1874), 114. A juzgar por la descripción de este autor y a diferencia de lo expuesto por Rojas, el referido empréstito y la solicitud de la casa comercial británica de un privilegio “para establecer en Bolivia un banco hipotecario”, han de entenderse como dos operaciones diferentes.

nión de Casto Rojas, fue la Junta de Gobierno Achá/Fernández/Sánchez (1861), con su golpe de Estado a Linares, la que frustró la negociación del empréstito<sup>50</sup>. Queda por investigar el trasfondo económico que dio origen a la idea. Posiblemente fue la confianza en la incipiente recuperación del sector minero, en la que se apoyaron tanto el gobierno como la casa inglesa, para intentar arriesgar esa operación de crédito.

Hasta mediados de la década de 1860 parece poder constatarse ya una aversión enraizada al endeudamiento externo. Al respecto anota Vázquez-Machicado, apoyándose en varias fuentes de la época: "La idea del empréstito no era entendida en Bolivia, se le tenía terror, se consideraba algo *tabú*, de un manejo sumamente peligroso. La opinión pública y los gobernantes no querían saber nada de deudas en el extranjero". Y cita al Ministro de Hacienda Rafael Bustillo con las siguientes palabras dirigidas a las cámaras en 1850: "nuestro timbre es no deber nada al extranjero (...) una deuda pública es una cadena que se arrastra y se arrastra siempre". Termina por citar un artículo de prensa en El Telégrafo del dos de junio de 1864: "Bolivia que ostenta al aire libre los harapos de su indigencia, que lleva su túnica rasgada por las revueltas políticas, aún no ha humillado su frente ante los agiotistas (...). Creemos que el gobierno bastante ilustrado en materias de economía no habrá sido capaz de aventurarse un empréstito, cuyas funestas consecuencias serían irreparables y trascendentales"<sup>51</sup>.

En segundo lugar fracasaría, en 1864, la negociación de un préstamo por el valor autorizado de £ 1.000.000 a £ 2.000.000 con el London County Bank para la construcción de una vía férrea y el establecimiento de un banco (Cuadro 6). La negociación fue llevada adelante en Londres por el influyente

<sup>50</sup> Sobre este párrafo cf. Sotomayor Valdés (1874), 114; Rojas (1916), 227-228.

<sup>51</sup> Cf. sobre todo Vázquez-Machicado (1991), 375ss. (Las citas corresponden a la página 375). Cf. también Sotomayor Valdés (1874), 386s; Ovando Sanz (1985), 262.

empresario minero José Avelino Aramayo, quien, retomando al parecer la idea de conectar los lagos Titicaca y Poopó<sup>52</sup>, se contaba entre aquellas personas convencidas de que el progreso de la minería y de la economía en Bolivia estaba ligado al adelanto de las vías de comunicación del país, especialmente de aquéllas que lo vinculaban al exterior. Aramayo había esbozado todo un proyecto al respecto: apoyaba la idea de crear condiciones como para una navegabilidad permanente del río Desaguadero. Desde Laca-Ahuira en el lago Poopó, proponía construir un canal hacia el oeste hasta la Pampa de Canquella y de ahí construir una vía férrea hasta la ciudad peruana de Iquique, en vista de que “el tendido de la línea hasta el puerto de Cobija presentaba grandes dificultades de ingeniería”<sup>53</sup>. Resumiendo a Crespo, el contrato firmado por un incansable Aramayo el primero de junio de 1864 con el London County Bank no fue aprobado por el gobierno de Achá (1861-1864) por considerarlo oneroso “aunque el ex presidente de Bolivia, Andrés de Santa Cruz, radicado desde hacía 30 años en Europa y conocedor del mercado de capitales, las encontrara razonables” (Cuadro 6).

La operación fue regularizada “con el London and County Bank por un millón y medio de libras esterlinas al 88% con el 7% de interés y el 2% de amortización. Un comentario del órgano de la City, el diario *The Times*, ridiculizando este empréstito, lo condenó a no ser viable; en los ocho días señalados para su suscripción, apenas se recibieron 300.000 libras. Ante este resultado, el London and County Bank prefirió devolver el dinero y desligarse del empréstito”<sup>54</sup>. Un destino similar correría el Empréstito Church de 1872 en el sentido de que también le fue devuelto el dinero contratado al público, y sobre cuyas vicisitu-

<sup>52</sup> No hemos podido averiguar si esta idea, ya presente como objetivo principal del mencionado proyecto de empréstito de 1860, fue tan sólo retomada por Aramayo en 1863/64, o si ya era perseguida por éste desde aquel año o incluso desde antes.

<sup>53</sup> Crespo Rodas (1978), 196.

<sup>54</sup> Vázquez-Machicado (1991), 369s.

des nos detendremos más adelante. De retorno en el país, Aramayo no desvaneció en sus intentos haciendo aclaraciones al gobierno; incluso insistió en su propósito luego de que Melgarejo derrocara a Achá fines en diciembre de 1864. Finalmente, una junta de ciudadanos notables<sup>55</sup> designada por el nuevo gobierno propuso el abandono de la idea del ferrocarril.

El solo anuncio de la negociación de otro empréstito por la suma de un millón y medio de libras esterlinas al 7% de interés nominal y 88% de emisión por parte del propio Aramayo, quien nuevamente se había embarcado a Europa "en calidad de comisionado del gobierno llevando una carga de empresas i proyectos"<sup>56</sup>, fue acerbamente criticada por el *Telégrafo* de La Paz en 1866 y desbaratada, según Sotomayor Valdés, por el propio Ministro de Hacienda Aguirre<sup>57</sup>. El Cuadro 6 intenta reproducir aquellas gestiones para obtener recursos externos por parte del gobierno boliviano que fracasaron<sup>58</sup>. A diferencia de éste, el Cuadro 7 pretende ofrecer una relación de todas aquellas operaciones financieras<sup>59</sup> que efectivamente derivaron en el endeudamiento externo de Bolivia, independientemente de si la fuente de capital fue londinense (europea) o regional (chilena, peruana, etc.). Cabe advertir que la materia, en su conjunto, no ha sido objeto de un estudio particular y exhaustivo hasta la fecha.

De otro lado cabe observar, que los montos consignados en este cuadro se presentan en las denominaciones monetarias encontradas en las fuentes, vale decir, que no se han unificado por la falta de respectivas equivalencias con la moneda chilena y peruana y por no inferirse siempre si al hablarse de "pesos" se habla de pesos fuertes o de pesos feble.

<sup>55</sup> El mismo autor –ibídem– sobre la composición de la junta: "No se podía pedir más en cuanto a antecedentes de probidad y conocimientos".

<sup>56</sup> Sotomayor Valdés (1874), 387.

<sup>57</sup> Cf. ibídem.

<sup>58</sup> Este cuadro no es completo.

<sup>59</sup> Con excepción de aquéllas menores denominadas "reclamos" que se mencionarán brevemente más adelante.

Cuadro 6. Bolivia. Intentos fracasados de contratación de empréstitos externos en la segunda mitad del siglo XIX

Año	Acreedor	Monto autorizado	Propósito	Garantías/ comentarios	Amortización anual (%)	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión (%)	Comisión (%)
1860	(Al parecer no se llegó a definir)	£ 1.000.000	Capitalización Banco de Rescates; Canalización Río Desaguadero; Construcción vía de comunicación desde el canal a la costa del Pacífico; Creación de un banco de crédito hipotecario	Rendimiento de las aduanas de La Paz, Oruro y Cobija; producto del guano y la quina o utilidades de la Casa de Moneda <sup>1</sup> ; frustrado por golpe de Estado de 1861 <sup>2</sup>	2	6	80 (mínimo)	5
1864	Crédit Mobilier (París)	£ 1.500.000	FF.CC. Canquella-Iquique y creación de un banco	No prosperó	5	7	64	
1864	Morton & Company (Gran Bretaña)	£ 2.000.000	Compra de dos buques de guerra	No prosperó			70	
1864	London County Bank (Londres)	£ 1.000.000 a 2.000.000 (negociado por £ 1.500.000)	FF.CC. Canquella-Iquique y creación de un banco	Fracasó primero por cambio de gobierno <sup>3</sup> / fueron suscritas £ 300.000 y luego devueltas al público	2	7	88	7 <sup>4</sup>
1872	Hainsworth & Cia. (Tacna)	Bs. 12.000.000	FF.CC. de la frontera con el Perú a La Paz	Parte producto obras; renta aduanera de Arica; guano/ debía pasar por el distrito minero de Corocoro; quedó en proyecto		7		

Fuentes: MH (1867); *Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral...* (1871) – en la bibliografía bajo “Ministerio de Hacienda. Memorias”; Sotomayor Valdés (1874); Rojas (1977) [1916]; Crespo Rodas (1978); Vázquez-Machicado (1991)

Notas: 1) Además: utilidades del Banco de Rescates; garantía subsidiaria de todas las rentas nacionales y las propias empresas a crearse.

Depósito permanente de fondos en el Banco de Inglaterra para cubrir el 8% del servicio anual

2) Según Casto Rojas 1977 [1916]

3) Nos referimos a la ascensión al poder de Melgarejo. No obstante, las negociaciones fueron continuadas por Avelino Aramayo en Londres. Además, una junta de ciudadanos notables recomendó el abandono del proyecto del FF.CC.

4) 5% para el banco y 2% para Aramayo

### III.2 El primer ciclo de endeudamiento externo: desde las concesiones guaneras hasta la introducción del patrón oro en 1908

Si abstraemos la pequeña deuda frente al Perú originada en la guerra contra España, el comienzo de la historia de la deuda pública externa de Bolivia se produce unas tres décadas más tarde en el marco del descubrimiento de importantes yacimientos minerales y orgánicos en la región de Atacama y de la posterior visible recuperación de la minería de la plata, localizada en la región occidental del país. Se trata de la concesión de un privilegio para la explotación y exportación de 30.000 toneladas de guano a José Santos Ossa (un empresario chileno o brasileño<sup>60</sup> establecido en Santiago de Chile) en 1858 por parte del gobierno de Linares (1857-1861), a cambio de un anticipo de 50.000 pesos. Habiendo transferido Ossa sus derechos a Pedro Lopez Gama (otro capitalista brasileño instalado en Santiago), este último concedió al gobierno un nuevo anticipo de 60.000 pesos en 1862 a cambio del derecho de explotar otras 30.000 toneladas de guano<sup>61</sup>.

La primera operación financiera de proporciones fue la contratación de un empréstito de 1.000.000 de pesos (fuertes) en 1866, durante la presidencia de Mariano Melgarejo (1864-1871)<sup>62</sup>. Ella fue realizada con una casa limeña bajo pésimas condiciones, reflejadas principalmente en el hecho de que el Estado apenas percibió algo más de la cuarta parte de esa suma, que no tuvo más destino que aliviar la situación pecuniaria del Ejército y del sector público (Cuadro 7).

<sup>60</sup> Las fuentes son contradictorias con respecto a la nacionalidad de este empresario.

<sup>61</sup> Rojas (1977), 242; MH (1872), XLVI.

<sup>62</sup> En el marco de una clara alusión al pésimo estado a que había conducido las finanzas públicas el gobierno del “sexenio” (1864-1871), en 1872 el Ministro de Hacienda Casimiro Corral apuntaba que, hasta 1865, Bolivia jamás había contraído un *empréstito* en el extranjero. En el Cuadro 7, las operaciones de endeudamiento externo se enumeran por orden cronológico.

En el plano internacional, el principio del endeudamiento público exterior coincide con las postrimerías del segundo ciclo de inversiones directas y de portafolio extranjeras (de endeudamiento público externo latinoamericano) que se cobró forma a partir de 1850 para finalizar con la crisis mundial de 1873. Esta segunda ola de empréstitos obtenidos por los países de América Latina mayormente en Londres –¡después de haber reprogramado la deuda externa que se encontraba desatendida luego de la crisis financiera de 1825!–, fue posible gracias a que muchos de ellos habían ingresado en una fase de crecimiento que estuvo ligada al comercio exterior, concretamente a diversos auges de exportación de productos primarios que ya hemos enumerado. Al parecer, y como se había señalado, el auge de la quina en Bolivia no fue de la envergadura suficiente como para atraer capitales foráneos. De otro lado, en Bolivia el auge de la plata arrancaría recién en la década de 1870, precisamente cuando los capitalistas europeos se hallaban replegados luego del fiasco que había ocasionado la crisis y los gobiernos latinoamericanos “gozaban” de un lapso de moratoria generalizada<sup>63</sup>.

Aquél primer ciclo de endeudamiento nacional puede ser dividida en dos fases: una que se dio durante la presidencia de Melgarejo –entre 1866 y 1869–, en la que se logró obtener una fracción del capital previsto para los fines deseados, y otra coincide con el gobierno se su sucesor Agustín Morales (1871-1872), cuyos esfuerzos fracasaron en su conjunto (Cuadro 6).

El gobierno encabezado por Melgarejo otorgó una serie de concesiones a capitalistas foráneos para la exploración, explotación y exportación de guano y minerales en la región de Atacama, sobre cuyas bases los interesados hicieron algunos adelantos de capital, pero que no llegaron de lejos a lo estipulado. Aquella parte que llegó a Bolivia se destinó parcialmente a cubrir el déficit fiscal y al Ejército; las fuentes consultadas tienden a confirmar estos préstamos se canalizaron hacia fines impro-

<sup>63</sup> Para esta última frase cf. Marichal (1989), 125.

ductivos. Cada una de las concesiones –con certeza hubo más que las referidas en el Cuadro 7– merecería un estudio por separado de su origen, decurso e implicaciones financieras<sup>64</sup>. Según Klein, fue la penuria fiscal con que Melgarejo se encontró desde su primer día de gobierno, la que lo llevó a “conceder contratos a largo plazo sumamente generosos a cambio de relativamente pequeñas cantidades de numerario, de uso inmediato”; contratos de sumas considerables “aceptados en las peores condiciones para Bolivia e hipotecando recursos invaluables por largos períodos de tiempo y con gravosos compromisos”<sup>65</sup>.

No todos estos “adelantos” se produjeron en forma de empréstitos, tratándose en algunos casos de anticipos de otro tipo como se puede inferir del Cuadro 7. En él, las operaciones realizadas como empréstitos se acompañan de una “E” en la primera columna, si es que esa es la designación utilizada en las fuentes (nótese también que los empréstitos llevan la información relativa a “tipo de emisión”, “amortización/plazo de circulación”, etc.)<sup>66</sup>. Si subsumimos acá todas estas figuras financieras dentro del conjunto de la deuda externa boliviana es porque – independientemente del tipo de mecanismo empleado por los gobiernos de entonces y por sus respectivas contrapartes para obtener,

<sup>64</sup> Acá nos limitamos a reproducir este segmento de la deuda externa lo mejor posible en el Cuadro 6. También los restantes empréstitos, ligados o no a una concesión para la explotación de algún recurso natural, necesitarían de un análisis individual pormenorizado. A continuación esta tarea sólo será cumplida de manera parcial, no sin profundizar más en determinadas operaciones que en otras.

<sup>65</sup> Klein (1982), 177. Cf. también ibidem, 175-179, para una más completa ubicación de este tema en el contexto económico internacional de la época. Como se puede deducir de las secciones introductorias a este trabajo, todos los gobiernos anteriores al de Melgarejo han debido asumir funciones con un erario en déficit. La razón por la cual ellos no recurrieron a la práctica de hipotecar yacimientos de recursos naturales en el litoral boliviano al estilo de Melgarejo para aliviar el déficit, no puede ser analizado en el marco del presente estudio.

<sup>66</sup> La calificación o no calificación de las diversas operaciones con el nombre “empréstitos” no ha sido posible para todo el cuadro.

Cuadro 7. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1858-1862/1866-1902

Año	Acreedor/ concesionario	Monto autorizado/ contratado	Propósito/ destino	Garantías/ comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de vencimiento/ extinción	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión	Comi- sión <sup>1</sup> (%)
1858	José Santos Ossa <sup>2</sup>	Ps. 50.000 (adelanto)	?	Permiso de explotación y exportación 30.000 toneladas de guano			-	-
1862	Pedro Lopez Gama (Santiago)	Ps. 60.000 (anticipo)	?	Concesión explotación y exportación 30.000 toneladas de guano		2 <sup>3</sup>	-	-
1866	Luciano Armand & Cia. (Burdeos)	Ps. 250.000 (oro chileno)/125.000 <sup>4</sup>	?	Concesión explotación y exportación de 1,5 millones de toneladas de guano <sup>5</sup> / rescisión en 1870			-	-
1866 (E)	Tomás La Chambre & Cia. (Lima)	Ps. 1.000.000/ 271.747 <sup>6</sup>	Ejército y sector público, etc./ Sueldos, viáticos, fletes, etc.	Memoria Corral 1871: "Este empréstito está pagado según lo asegura nuestro Ministro en Lima".		8 (real*: 11,4)	70	13/?/?
1867 (E)	Banco Garantizador de Valores o Empréstito Concha y Toro (Santiago)	Ps. 1.333.400 <sup>7</sup> / 1.000.000	Ejército y sector público (78%)	Subvención aduanera de Arica <sup>8</sup> hasta 1877; Aduana común de Arica luego del Pacto de Tregua de 1884	4/15/1881 (Extinción en 1904)	8 (real: 10,7)	75	5/2/1
1869 (E)	Henry Meiggs (Santiago) Transferido a Waldo Graña	Bs. 4.000.000 (monto autorizado)/ 1.000.000 (monto emitido)	Conversión moneda feble/Cobertura déficit presupuestario bie- nio 1869-70	Concesión exportación y exploración de guano y minerales. Por arreglo posterior se reconocieron Bs. 1.800.000 <sup>9</sup> en 1870. Arreglo aprobado por el Congreso de 1872, luego de la rescisión del contrato original en 1871	2/?/1890 (Extinción en 1890) (según Peñaloza extinción en 1904 con el Tratado de Paz con Chile)	8 (real: 9,4) 18 (1870)	85	2,5/1/0,5

(Continúa)

Cuadro 7. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1858-1862/1866-1902 (Continuación)

Año	Acreedor/ concesionario	Monto autorizado/ contratado	Propósito/ destino	Garantías/ comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de vencimiento/ extinción	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión (%)	Comi- sión (%)
1872	Pedro Lopez Gama (Santiago)	Ps. 1.087.500		Concesión exportación de guano. Se reconocieron Bs. 870.000 en 1875 y luego Bs. 835.000 en 1876 a Alsop & Cia. de Santiago <sup>10</sup>	(Extinción en 1904)	9 8 (1875) 5 (1876)		
1872 (E)	Erlanger & Company (Londres) Transferido a Lumb, Wanklyn & Company (Londres)	£ 2.000.000/ £ 1.700.000/ £ 880.850 <sup>11</sup>	FF.CC. del Madera- Mamoré (73%); Cia. de Navegación (10%); Gobierno central (17%)	Rentas en general; especialmente derechos aduaneros de tráfico flu- cial en la zona fronteriza con el Imperio del Brasil	2/25/? (Extinción en 1880?)	6 (real: 8,8)	68	5/0/0
1872 (E)	José M. Braun & Cia.; Marcial Martínez; Henry Meiggs; Carlos Watson	Bs. 6.000.000 (autorizado) Bs. 2.190.000 (emitido)	FF.CC. Mejillones- Caracoles (incl. telé- grafo, muelle, etc.)	Productos de las obras; derechos de exportación de pastas y minerales; hipoteca sobre las obras/rescindi- do en 1878	2 (semestral)/?/? (Extinción en 1904)	7,5 (real: 9,4)	80	?/1/0,5
1872- 1873	Valdeavellano & Cía. (Lima)	Soles 500.000 <sup>12</sup>	Adquisición material bético <sup>13</sup> ; gastos del ejército y sector públi- co y deudas varias	Subvención aduanera de Arica/ se pagaron 77.000 soles en intereses y 96.250 por concepto de comi- siones	?/3,5/1879 (Extinción en 1878)	8		5 (seme- stral)
1884	Acreedores chilenos: Compañía Huancha- ca; Compañía de Corocoro; Compañía Minera de Oruro)	Bs. 5.311.990	Servicio de la deuda	40% del producto total de la Adua- na de Arica/ deuda originada en el secuestro y destrucción de propie- dad chilena durante la guerra	4 (Extinción en 1904)	8		

(Continúa)

Cuadro 7. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1858-1862/1866-1902 (Continuación)

Año	Acreedor/ concesionario	Monto autorizado/ contratado	Propósito/ destino	Garantías/ comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de vencimiento/ extinción	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión	Comi- sión <sup>1</sup> (%)
1900-	Peruvian Corporation	£ 99.600	FF.CC. Guaqui-La Paz	Redimida con su transferencia a esta compañía por £ 350.000	?/??			
1902	Limited <sup>14</sup>				(Extinción en 1910)			

Fuentes: MH (1868); MH (1870); *Memoria del Secretario Jeneral de Estado Dr. Casimiro Corral...* (1871) – en la bibliografía bajo “Ministerio de Hacienda. Memorias”; MH (1872); MH (1885); MH (1890); Anuario de leyes y supremas disposiciones 1872; Oropeza (1897); Bieber (1984); Rojas (1916); Peñaloza Cordero (1954); Marichal (1989); Pérez Torrico (1994); Gómez Zubieta (1998)

Notas: (E) = empréstito según las fuentes primarias (MH) y secundarias (Casto Rojas) consultadas

- \*) Interés real calculado a partir del tipo de emisión
- 1) Comisión de agencia (normalmente sobre el valor nominal)/comisión sobre el servicio de intereses/comisión sobre el servicio de amortización
- 2) Transfirió sus derechos a Pedro Lopez Gama
- 3) Según Rojas (1977: 242), habría sido un 12%
- 4) En la MH (1868) y en la Memoria del Secretario Jeneral de Estado Dr. Casimiro Corral... de 1871 se habla de un anticipo de 200.000 pesos fuertes que habría recibido el gobierno
- 5) El producto del negocio debía dividirse en una relación de 1:1 entre Chile y Bolivia según el tratado de límites vigente
- 6) En el mejor de los casos la suma líquida del empréstito ascendió a 351.228 pesos (Memoria C. Corral 1871, 16s.)
- 7) Bolivia debía recibir 1.050.000 pesos chilenos, de los cuales recibió 1.000.000 (=75% de 1.333.400)
- 8) Monto anual que adeudaba Perú a Bolivia (Bs. 405.000 a partir de 1868; antes Bs. 360.000) por la recaudación de la mercadería introducida a Bolivia
- 9) Según la MH (1872), XII, serían 1.800.000 soles
- 10) Estas sumas le fueron reconocidas luego de haber sido transigidas las concesiones (suma de la deuda final reconocida en 1876: Bs. 835.000)
- 11) Monto recibido
- 12) Según Vázquez-Machicado (1991: 408) Bs. 500.000
- 13) Además: “Necesidades urgentes del Estado”
- 14) De participación estadounidense y británica. Entre 1900 y 1902, el financiamiento provino del Estado boliviano

respective otorgar capital por adelantado— todas ellas significan el incurrimiento de un compromiso del gobierno frente a un agente externo resultante de una operación de crédito, llámese ésta adelanto, anticipo o empréstito.

La segunda fase de esta primera ola tiene su origen en el *pretendido* financiamiento de ferrocarriles que conectasen los grandes centros mineros, especialmente argentíferos (Caracoles, Huanchaca y otros) con la costa del Pacífico e incluso, como se verá, en el propósito de vincular al país con el océano Atlántico a través de la región amazónica. Si bien la exitosa fase de transformación de la minería —principalmente aquélla relacionada a la extracción de plata— entre 1850 y la década de 1870 (introducción de maquinaria moderna; consolidación de numerosas compañías mineras; alcance de niveles mundiales en producción y tecnología; mecanización y electrificación de las minas; capacitación de una nueva generación de técnicos) había sido financiada con el capital y esfuerzo nacionales, la (completa) mecanización del transporte superaba las posibilidades de los empresarios mineros<sup>67</sup>. (No hay que olvidar, que en este proceso de transformación desempeñaron un papel importante las mencionadas reformas en torno a la abolición de la injerencia estatal en la minería de la plata).

Finalmente, en 1872, también Bolivia logró colocar por primera vez en lo que corría de su historia republicana, un empréstito de proporciones en la primera plaza financiera mundial por el valor de £ 1.700.000 en bonos al portador de £ 100 y £ 500 (equivalentes a 8,5 millones de Bolivianos al tipo de cambio que refieren las fuentes de la época y por tanto a unos tres años de ingresos públicos totales). Esta operación se registra literalmente al final de la segunda ola de exportación de capitales de Europa a Latinoamérica en el siglo XIX, cuyos inicios datan de principios de la década de 1850 y que estuvo asociada, como se decía, a los auge de exportación de una variedad de productos primarios procedentes de América Latina y de alta demanda en

<sup>67</sup> Klein (1991), 162.

el mercado mundial. Más concretamente, el empréstito se sitúa en la última de las tres etapas (1: 1850-1859; 2: 1860-1869; 3: 1870-1875) identificadas por Marichal para la segunda ola de endeudamiento externo latinoamericano (1850-1875) en el mercado europeo: aquélla que, de acuerdo a la mayoría de los objetivos principales de los empréstitos levantados se caracterizó, a diferencia de las dos primeras (conversión de deuda externa antigua; empréstitos de guerra), por una preferencia por las inversiones en obras públicas, en especial en ferrocarriles<sup>68</sup>. La inversión en este tipo de empresas reflejaba también las nuevas “estrategias ‘desarrollistas’, que se habían convertido en parte integral de las políticas de virtualmente todos los gobiernos latinoamericanos”<sup>69</sup>.

En Bolivia, el empréstito contratado en 1872 tenía como destino más importante –a semejanza de lo ocurrido en otros países– la construcción de un ferrocarril. A la luz de la manifiesta preeminencia de la región occidental del país en términos económicos, la que no debe haber pasado desapercibida en los respectivos círculos londinenses considerando el historial de la misma y las antedichas tratativas de Aramayo en la capital del Reino Unido, resulta sorprendente, sin embargo, que la operación preveía el tendido de una línea férrea en el extremo noreste amazónico. De acuerdo a una versión, la idea del establecimiento de una compañía con el fin de iniciar la navegación fluvial en el país y comunicar a Bolivia, a través del Brasil, con el Atlántico, fue concebida por el militar y político Quintín Quevedo durante su confinamiento en el Beni y recogida con gran entusiasmo por el célebre empresario, ingeniero y coronel estadounidense George Earl Church<sup>70</sup>, quien fue el agente especial de Bolivia que negoció el empréstito en Londres.

<sup>68</sup> Cf. Marichal (1989), 80 y 94ss.

<sup>69</sup> Ibídem, 95.

<sup>70</sup> Quevedo y Church se habrían conocido en los Estados Unidos luego de que el primero había sido nombrado embajador de la Legación de Bolivia ante ese país. Cf. Gómez Zubia (1998), 37. De acuerdo a Querejazu Calvo (1973: 341), el iniciador del proyecto habría sido Juan Francisco Velarde, quien tam-

Corta vida tuvieron la “Compañía Nacional de Navegación Boliviana” (The National Bolivian Navigation Company) y el “Ferrocarril del Madera y Mamoré” (Madeira and Mamoré Railway Company), las dos empresas creadas para el efecto. Según Querejazu Calvo, la construcción de una línea férrea fue el resultado de un tratado de límites con el Brasil (del año 1867). Con el tendido de un tramo de 153,5 millas de longitud entre ambos ríos, la línea habría de salvar aquel trecho de cachuelas que imposibilitaban, en esa parte, la construcción de un canal para la navegación a vapor. “Mas como esos rompientes se hallasen situados en territorio Brasílico, hubo necesidad de obtener del Gobierno Imperial la concesión, para construir un ferrocarril en la márgen derecha del Madera”<sup>71</sup>. Otra fuente indica que la línea se construiría a lo largo de 168 millas a un costo de 625.539 libras esterlinas<sup>72</sup> o unos 3.127.695 Bolivianos). En 1873 surgen las primeras quejas del lado de la parte encargada de la construcción, la Public Works Construction Company de Londres que afirmó que “aquella tierra era un cementerio, que sus hombres morían como moscas, que el camino atravesaba una floresta

bien habría conocido a Church como secretario de la legación boliviana en el país del norte. (En 1871, Velarde ocupaba las funciones de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Encargado de Negocios de Bolivia cerca del Reino Unido). De otro lado, no está demás apuntar que –según la interpretación de Crespo Rodas– para José Avelino Aramayo “la verdadera transformación del país vendría el día que se contara con una vía de comunicación con los puertos del océano Atlántico, aunque esa fuera una realidad lejana”. Se trata de una observación de Aramayo de la década de 1860. Cf. Crespo Rodas (1978): 196, 208. No hemos podido averiguar, si Aramayo estuvo ligado en alguna manera a ese increíble proyecto. De hecho caben serias dudas al respecto, si se considera que sus intereses económicos estaban localizados en el Altiplano.

<sup>71</sup> Memoria Casimiro Corral (1871), 19. (En la bibliografía se consigna bajo la sección “Bolivia. Ministerio de Hacienda. Memorias”). Hecha la concesión, que preveía cincuenta años de privilegio, Church pudo continuar con su proyecto, el que había iniciado ya en 1867. La cifra sobre la longitud del ferrocarril ha sido tomada de Marsh (1980) [1928], 226.

<sup>72</sup> Cf. Hanke (1965), 474. Otra fuente habla de un costo de £ 600.000; cf. MH (1872), XXXII, 51.

inhóspita, entre pantanos y sierras de pórfido alternativamente, y que ni aun con el concurso de todos los capitales del mundo y la mitad de la población sería posible construir el ferrocarril”<sup>73</sup>. Son varios los autores que coinciden en que la empresa fue de carácter absolutamente especulativo, utópico e irrealizable. Argumentos en sentido contrario se pueden encontrar en documentos oficiales como, por ejemplo, la Memoria de Casimiro Corral de 1871 y la Memoria de Hacienda de 1872.

Dos años más tarde (el 4 de julio de 1874), ya en plena crisis económica mundial, el *Economist* comentaba, no sin una buena dosis de humor negro: “We shall be curious to see whether Bolivia will be more successful than Honduras, Santo Domingo and other of the South American Republics in meeting the interest on loans from which it has obtained *no sort of benefit*”<sup>74</sup>.

La curiosidad no perduraría por mucho tiempo: a diferencia de la Argentina, Chile y el Brasil, Bolivia se encontró entre aquellos países latinoamericanos que se vieron obligados a suspender el servicio de sus deudas en el marco de la crisis global de 1873 (Ecuador, Venezuela y México habían suspendido sus pagos varios años antes del estallido de la crisis). Bolivia entró en mora el primero de enero de 1875, el mismo año que Guatemala. En 1873 lo habían hecho –como lo constataba la prestigiosa revista británica– Honduras y Santo Domingo, Costa Rica y Paraguay en 1874, y Uruguay y el Perú en 1876<sup>75</sup>. Marichal sostiene que los países latinoamericanos pequeños habrían tenido que suspender el servicio de la deuda externa por exceder éste el valor de sus exportaciones de un 50 a un 200% y a menudo superaba también el volumen del mismo presupuesto nacional<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Hanke (1965), 473, quien cita a un tal Craig, *Recollections of an Ill-fated expedition*, s.l., s.d.e., s.f.

<sup>74</sup> Citado conforme a Marichal (1989), 98. (Resaltado mío).

<sup>75</sup> Cf. Marichal (1989), 107. También Marsh (1980) [1928], 226, refiere el año de 1875 como principio del incumplimiento de las obligaciones.

<sup>76</sup> Cf. ibídem.

Ante la falta de cifras sobre el valor de las exportaciones bolivianas<sup>77</sup>, sólo podemos permitirnos enunciados sobre la relación entre el servicio presupuestado y el presupuesto general (Cuadro 9). Las partidas destinadas a la atención de la deuda pública externa en los referidos presupuestos<sup>78</sup> –partidas de dimensión más bien errático y arbitraria a juzgar por la marcada diferencia de las cifras– alcanzan un máximo de Bs. 1.340.782 para el bienio de 1873-1874, de los cuales la parte que corresponde al Empréstito Church (Bs. 932.800) representa un oneroso 70%<sup>79</sup>. En este bienio, el servicio anual de la deuda como porcentaje del presupuesto de gastos *nacionales* –exclusive departamentales, municipales y extraordinarios– asciende a un 40% y a un 30% de los egresos totales, exclusive los municipales, respectivamente. Como porcentaje de los ingresos nacionales (con los cuales se atendía la deuda conforme al presupuesto), el servicio del total de ella constituía un aplastante 73% y el solo servicio para el Empréstito Church un 51%.

Muy luego comenzaba un lustro de litigios con los tribunales ingleses acerca del destino que se habría de dar al producto neto del empréstito para que, finalmente, en 1880, les fueran devueltas a los tenedores de bonos las 793.000 libras esterlinas depositadas en el Bank of England<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> No podemos referir la relación entre servicio y exportaciones porque carecemos de cifras sobre éstas últimas para los años anteriores a 1881.

<sup>78</sup> Cf. nota 22.

<sup>79</sup> “Las obligaciones de pago de los créditos externos han sido consideradas unas veces en presupuestos anteriores y desatendidas en otras, dejando comprometido el honor nacional”. Comisión Nacional del Crédito Público (1895), 10.

<sup>80</sup> Cf. Marichal (1989), 120. Casto Rojas habla de un depósito de sólo £ 700.000. Según Suter (1990: 240), se habrían devuelto a los tenedores £ 765.000 o 45% del valor nominal del empréstito, resultándoles una pérdida del 23% equivalente a £ 391.000 (calculada sobre el tipo de la emisión, el que fue del 68%).

Cuadro 8. Figura y destino previsto del Empréstito “Church” (en libras esterlinas)

Valor/Destino	Monto
Valor autorizado por el congreso boliviano	2.000.000
<i>Valor nominal emitido al público en Londres</i>	1.700.000 (100%)
Precio de venta convenido por contrato (68%)	1.156.000
Comisión (5%)	85.000
Intereses de 3 semestres anticipados (3x3%)	153.000
Una amortización anticipada (2%)	34.000
Gastos de timbre e impresión de bonos	3.150
<b>Producto neto<sup>81</sup></b>	<b>880.850 (52%)</b>
Del cual:	
Producto para el gobierno boliviano (17%)	149.744 1/2
Producto para las obras: FF.CC. Madera-Mamoré (73%)	643.020 1/2
Producto para las obras: Cía. de Navegación Boliviana (10%)	88.085
<i>Porcentaje del producto neto para las obras/valor nominal</i>	<i>43%</i>

Fuentes: Terrazas (1877), 24; MH (1872), XXVIIIs, 51, 55ss, 64ss

Nota: La reconstrucción de estas cifras no es, posiblemente, del todo completa

El Cuadro 8 es representativo de la figura clásica de colocación de un empréstito en el mercado londinense en el siglo pasado. Los montos que efectivamente arribaban a destino (los gobiernos latinoamericanos en nuestro caso) generalmente eran bastante inferiores a las sumas nominales contratadas. Sería de interés verificar las razones por las cuales el tipo de emisión fue tan bajo en el caso boliviano –apenas un 68%–, el cual arrojaba un saldo de £ 1.156.000<sup>82</sup> y elevaba la tasa de interés nominal convenida del 6% a una “real” del 8,8%, esto es, una tasa relativamente alta para la época. Del valor nominal realmente emitido,

<sup>81</sup> Marsh (1980) [1928]: 226, parte de una cifra de £ 853.286.

<sup>82</sup> Entre otras razones, esto posiblemente esto se debió a que Bolivia colocaba por vez primera un empréstito en Londres, a que no gozaba precisamente de una buena reputación crediticia (sin embargo, en cuanto a esto último, las opiniones de la época difieren diametralmente, lo cual amerita ser estudiado). El promedio del tipo de venta al público de los empréstitos latinoamericanos se situó, durante el segundo ciclo de endeudamiento entre 1850 y 1873, en un 80%. [Cálculo propio a partir de las cifras que brinda Marichal (1989), 243s. Muy pocos se colocaron en menos del 70% (cf. ibidem)].

los banqueros<sup>83</sup> dedujeron una comisión del 5% (£ 85.000), quedando un remanente de £ 1.071.000. Por el pago anticipado de tres cupones semestrales de intereses (9%), de una amortización anual del 2% (£ 187.000) y otros gastos menores, esta cifra se redujo a £ 880.850. Es más o menos esta cifra<sup>84</sup> —y que representa el *producto neto* del empréstito— la que tenía que haber sido utilizada por Church para invertirla en un 73 % en el ferrocarril entre el Madera y el Mamoré, en un 10% en la Compañía de Navegación, correspondiendo un 17% al gobierno, el que las depositó en el Banco de Inglaterra para que vaya ganado interés y para “á hacer frente á todas las eventualidades últeriores que pudieran sobrevenir en esta empresa colosal”<sup>85</sup>.

Como se ha indicado, el servicio sobre este empréstito fue suspendido en 1875, alcanzando la carga efectivamente erogada por el Estado hasta entonces por concepto de intereses, según cifras que proporciona Casto Rojas, a £ 177.735, cifra algo superior a la brindada en el Cuadro 8. Este monto, traducido en moneda nacional, equivalía a Bs. 888.675, según la relación oficial de £1 = Bs. 5 y fue cancelado, siguiendo las palabras del mismo autor, con aquella parte del producto líquido depositado en el Banco de Inglaterra que pertenecía al gobierno boliviano, correspondiente al 17%<sup>86</sup>. Conforme a Marichal, al momento de suspender el servicio sobre este empréstito, el principal no pagado alcanzaba a 1.654.000 libras esterlinas, habiéndose amortizado en consecuencia £ 46.000.

Ahora bien, entre la suspensión de pagos (1-1-1875) y la devolución del depósito a los tenedores de bonos (entre 1877 y 1880), vale decir, en plena primera crisis mundial de endeudamiento externo (Marichal), Bolivia intentó encontrar una solución a este intrincado y álgido problema recurriendo a un esquema de

<sup>83</sup> El contrato preliminar fue transferido por la casa Emilio Erlanger y Cía. a los SS. Lumb, Wanklyn y Cía. por motivos que no hemos podido averiguar.

<sup>84</sup> Las fuentes difieren un tanto en la reproducción y entrega de las cifras. Ellas se han tratado de reconstruir de la mejor manera posible.

<sup>85</sup> MH (1872), XXIX.

<sup>86</sup> Cf. Rojas (1977), 266.

conversión, esto es, a una de las típicas formas de renegociación, reprogramación o posposición de devolución de la deuda externa (véase sección IV.1)<sup>87</sup>. Esta figura financiera fue práctica común de todos los estados deudores latinoamericanos después de consumada la Independencia, cuando, luego del cese generalizado (en 1826 y 1827) del servicio de dicha deuda a raíz de la crisis financiera de 1825-26 y de la penuria que caracterizaba las finanzas públicas locales, comenzó una larga época de renegociaciones que culminaría recién en la década de 1850 con la contratación de nuevos empréstitos que, en buena medida, fueron destinados –al menos en la primera de las tres fases mencionadas y con arreglo a la letra de los contratos y/o los prospectos relativos a los nuevos empréstitos<sup>88</sup>– al refinanciamiento de la deuda ya existente.

Cuadro 9. Servicio *presupuestado* de la deuda externa, 1873-1905 (en Bolivianos)

Año	Monto	Comentario	Servicio/ presupuesto
1873	1.340.782	(incluye Empréstito Church)	70
1874	1.340.782	(incluye Empréstito Church)	70
1879	622.956	(no incluye Empréstito Church)	33
1880	622.956	(no incluye Empréstito Church)	33
1881	0	(nulo por estado de guerra)	
1882	0	(nulo por estado de guerra)	
1884	0	(nulo por estado de guerra)	
1885	0	(cero conforme al pacto de tregua)	
1886	0	(no se consigna partida)	
1887	0	(no se consigna partida)	
1888	550.000	(no incluye Empréstito Church)	18
1889	550.000	(no incluye Empréstito Church)	17
1895	100.000	(no incluye Empréstito Church)	2
1900	10.000	(parece detalle incompleto)	
1901	120.000	(parece detalle incompleto)	
1905	160.000	(parece detalle incompleto)	

Fuentes: Presupuestos Generales de la República, bienios y años respectivos

Nota: Última columna calculada sobre los ingresos "nacionales" (a partir de los cuales se atendía la deuda), esto es, excluyendo los ingresos departamentales y municipales

<sup>87</sup> De acuerdo a Suter (1990: 240), la suspensión de pagos se produjo en julio de 1874 o julio de 1875.

<sup>88</sup> Cf. Marichal (1989), 80.

### III.2.1 Los reclamos

Otro tipo de deuda externa, eso sí, de menor envergadura y conocida también en otras repúblicas americanas como *claims* (“reclamos” o “reclamaciones”) desde tiempos de la Independencia, es aquélla que reconocía Bolivia –al menos parcialmente– frente a empresarios privados extranjeros que le habían prestado algún servicio, o habían efectuado (o se vieron forzados a efectuar por los militares) algún tipo de venta al gobierno. Muchos reclamos formulados por súbditos británicos frente a algunos países como la Gran Colombia (especialmente comerciantes y propietarios de barcos, pero también oficiales de ejército y de marina) después de la Independencia tuvieron su origen en prestaciones otorgadas (venta de armamento, equipamiento militar, embarcaciones; concesión de pequeños préstamos y también adelantos en efectivo) durante la guerra que llevó a ella, es decir, antes de la emergencia de las nuevas repúblicas. Dicho de otro modo, varios de los nuevos estados de la región nacieron endeudados a la Independencia ¡y tuvieron que utilizar los productos de los primeros empréstitos londinenses para liquidar deudas externas previamente contraídas<sup>89</sup>!

Entre varios de esos reclamos –en nuestro caso posteriores– se puede citar el del editor neoyorquino Joseph H. Colton, basado en lo que fueron sus servicios hacia el final de la década de 1850 consistentes en la confección de diez mil mapas de la República de Bolivia, los que se litografiaron en Nueva York. El incumplimiento en el pago de la deuda, que el presidente Frías (1872-1873) reconoció por un monto de 52.332 pesos incluidos los intereses, condujo incluso al retiro del representante del gobierno de los Estados Unidos en Bolivia en julio de 1875 por varios años (!)<sup>90</sup>. Resulta interesante anotar que el propio Frías

<sup>89</sup> Cf. Rippy (1947), 123; Lichr (1988), 161ss.

<sup>90</sup> Para más detalles acerca de la historia de esta deuda y sus vicisitudes cf. Baptista Gumucio (1988). Cf. también MH (1872), XLVI. La obra fue encar-

había asegurado al abogado de Colton cancelar la deuda contraída con parte del desembolso del Empréstito Church, idea que ya había surgido durante la presidencia de Morales (1871-1872)<sup>91</sup>. El asunto había llegado al extremo de hacerse presente dicho abogado en La Paz a comienzos de la década de 1870 para hacer sus representaciones en persona ante los presidentes del país.

Otros reclamos de esta índole fueron el de la casa londinense Petto y Betts por £ 25.000 en razón de servicios prestados por sus ingenieros y otros costos incurridos con relación al fracasado empréstito de Avelino Aramayo de 1864, así como el del agrónomo italiano Gregorio José Palazzi por 20.000 pesos, a quien el gobierno de Melgarejo (1864-1871) había hecho venir de Chile para el establecimiento de una hacienda agrícola modelo en Cochabamba, y a nombre del cual la Legación de Italia reclamaba la cancelación de sus sueldos, etcétera<sup>92</sup>.

### III.2.2 El mecanismo de contratación de financiamiento externo

Desde los mismos comienzos del endeudamiento público externo de las flamantes repúblicas latinoamericanas en la década de 1820 hasta el desplome de las relaciones financieras internacionales a raíz de la Crisis Mundial de 1929, predominó como instrumento financiero para la importación pública de capital de los países latinoamericanos y de otras regiones de la periferia –esto es, para las inversiones extranjeras indirectas de los países adelantados– el *empréstito*. Lo propio equivale para las importaciones de capital privadas (empréstitos contratados por la empresa privada), con la diferencia de que éstas van perdiendo

gada a Colton “por la suma de 25.000 pesos oro, de los cuales dio un adelanto de 2.000”. Baptista Gumucio (1988), 98. Del texto de Baptista Gumucio no se infiere si es que los referidos 52.332 pesos representan moneda de plata o de oro.

<sup>91</sup> Cf. ibídém, 100.

<sup>92</sup> La lista de los reclamos es más larga aún. Cf., por ejemplo, MH (1872), XLVss. Sobre el reclamo de Palazzi cf. también Vázquez-Machicado (1991), 408.

importancia después de la Primera Guerra Mundial, cuando comienzan a aumentar y luego a sobresalir las inversiones extranjeras directas de las naciones industrializadas. La siguiente descripción se refiere solamente a empréstitos flotados por los gobiernos latinoamericanos, sean éstos centrales, regionales (departamentales o federales) o municipales.

El empréstito era un préstamo indirecto (organizado por banqueros intermediarios) a largo plazo concedido a una tasa de interés anual nominal fija de entre un 4 y un 8% y pagadero en cuotas de amortización que oscilaban, generalmente, entre el 0,5 y 2 % anual. Para su obtención se hacían presentes en las principales plazas financieras mundiales los representantes (negociadores o agentes financieros) de las partes interesadas (en nuestro caso del gobierno boliviano) debidamente autorizadas por sus respectivos parlamentos. Esos agentes cerraban los contratos con casas de emisión – en la Gran Bretaña decimonónica típicamente *merchant bankers* que combinaban este tipo de negocio con el comercio de mercancías y, más adelante, con banqueros propiamente tales. El dinero a ser prestado no provenía del capital manejado por las casas prestamistas, sino que se levantaba dentro del público interesado al cual se le entregaban como contravalor instrumentos negociables (normalmente bonos por un valor de £ 100 y £ 500). El público se suscribía al empréstito a un precio prefijado entre los agentes negociadores y los banqueros. Usualmente, ese precio se situaba por debajo del valor nominal contratado y dependía del grado de credibilidad que despertaba el (proyecto del) prestatario, así como de las garantías ofrecidas y de su reputación crediticia. Este precio se denominaba tipo de colocación o emisión. Por lo general, las emisiones de bonos se situaron, como se dice en otra parte de este capítulo, en un promedio del 80% del valor nominal contratado y los desembolsos se efectuaban generalmente con cierta celeridad y en un solo o muy pocos pagos.

El negocio de los *merchant bankers* y banqueros consistía entonces en elevar, mediante unas manipulaciones más o menos

honestas, el precio de venta lo más posible por sobre el tipo de colocación convenido, es decir, por sobre la suma que se comprometían a entregar a la parte contratante<sup>93</sup>. La ganancia resultaba de la diferencia obtenida entre el tipo de emisión (pactado con el respectivo deudor) y el tipo de adquisición –véase para su ilustración la respectiva columna en el Cuadro 14, para cuyos empréstitos hemos podido encontrar este dato– por parte del público, diferencia de la cual no participaba el prestatario. Para ese fin, y en perfecta concordancia con el peticionario, se reservaba espacio en la prensa con el propósito de describir y muchas veces ensalzar las posibilidades económicas de los países solicitantes y la rentabilidad de los proyectos en cuestión para despertar el interés de los potenciales inversionistas o especuladores. Por otro lado, el riesgo que corrían los banqueros provenía de un posible fracaso de aquella estrategia, vale decir, de una suscripción insuficiente. El riesgo para los compradores de bonos podía consistir en una fuerte caída de la cotización de los bonos inmediatamente luego de su colocación en el mercado, ya sea que se convirtieran en víctimas de la especulación temprana o del posterior cumplimiento irregular o incumplimiento de los deudores. Entretanto se conoce bastante bien que ambos riesgos se materializaron de forma pronunciada para los inversionistas y para las nuevas repúblicas hispanoamericanas con el auge especulativo en títulos de deuda externa de los años 1822 a 1825.

Por su lado, las casas prestamistas o intermediarios, una vez que lograban generar un precio óptimo de los bonos (y ese parece haber sido casi siempre el caso) mediante los mecanismos someramente señalados, y mediante el cobro paralelo de respetables comisiones sobre el valor nominal por la colocación exitosa de los empréstitos, se aseguraban de jugosas ganancias de manera inmediata. Eso sí, fueron presa a veces de su propia y desmedida fiebre especulativa hasta el punto de entrar en bancarrota como en el caso de la crisis financiera de 1825-26. Los deudores

<sup>93</sup> Para el caso de varios empréstitos bolivianos cf. el Cuadro 14.

(en nuestro caso generalmente los gobiernos centrales latinoamericanos) no participaban del producto que los banqueros obtenían en exceso del precio concertado, es decir, del "sobreprecio" a que se vendían sus bonos al público. No percibían ni siquiera el producto neto (aquel que arrojaba el precio convenido). De este último se deducían diversas porciones como las referidas comisiones, se retenían por anticipado pagos por concepto de intereses y amortizaciones y se cobraban los gastos de impresión de los bonos. A manera de ilustración para el caso boliviano véase el Cuadro 8 que explica el destino efectivo (por el lado del acreedor) y previsto (por el lado del deudor) del empréstito de 1872.

Después de la Segunda Guerra Mundial adquirieron preponderancia como instrumentos financieros internacionales el crédito para el desarrollo y, en segunda instancia, los créditos de exportación (que a diferencia de los últimos y de los empréstitos son de corto plazo) otorgados por instancias estatales y privadas (décadas de 1950 y 1960). A éstos les sucedieron como instrumentos más importantes los créditos concedidos por los bancos comerciales a partir de la década e 1970<sup>94</sup>.

#### IV Las formas de resolución de las suspensiones de pago por parte de los prestamistas

Poco después de la interrupción de los pagos sobre la deuda externa en los años posteriores a la crisis financiera internacional de 1825-26, los tenedores de bonos (no así los banqueros) de los diversos empréstitos externos se organizaron como grupos de presión espontáneos en los denominados Comités de Tenedores de Bonos que llevaban los nombres de

<sup>94</sup> Para las fuentes utilizadas para este recuento del instrumento financiero del empréstito cf. Rippy (1947), 125ss; Liehr (1988), 160ss; Suter (1990), 56ss. Al respecto también se han introducido algunas afirmaciones respaldadas en la lectura e investigación propia del tema. Cf. también Marichal (1989), 110ss.

los respectivos países deudores latinoamericanos y de otras regiones de la periferia. Surgieron así, en el transcurso de los años, y con la finalidad de encontrar soluciones a las moratorias y crisis, el Committee of the Holders of Mexican Bonds, el Committee of the Granada Bondholders (Colombia) y, en el caso boliviano y como consecuencia de la Crisis de 1873, el Committee of Bondholders of the Bolivian Loan of 1872, para nombrar tan sólo algunos.

En el siglo XIX, el arribo a acuerdos de resolución de la deuda era frecuentemente bastante difícil. De un lado estaba el gran número de inversionistas atomizados (un término acuñado en la época denominaba a éstos "bonistas") y, de otro, surgía la difícil determinación de un negociador que representase a los tenedores frente a los respectivos gobiernos endeudados con la competencia de que requería el caso. Normalmente la resolución consistió en un arreglo entre ambas partes consistente en la modificación de las condiciones de la deuda. Se estipulaba una reducción de: las tasas de interés y (menos frecuentemente por ser generalmente bastante bajas) de amortización; de los intereses devengados; del saldo del principal; también una revisión de las garantías ofrecidas por el deudor, así como la prolongación del plazo de circulación o vencimiento. Es en respuesta a las difíciles circunstancias que condicionaban los intentos de resolución que nacen los mencionados comités, los que a su vez tropezaron con una variedad de problemas<sup>95</sup>.

Dadas las dificultades externas e internas que se interpusieron a los objetivos principales de estas instituciones individuales, se conformaron en Europa asociaciones permanentes en el plano nacional. En Londres surgió, en 1868, la Corporation of

<sup>95</sup> Suter (1990: 112s) ha enumerado una serie de obstáculos inherentes a tal forma de organización, la que dificultaba los procesos de negociación de las deudas en mora: la escasa disposición de recursos financieros suficientes para costear los viajes de dichos representantes a ultramar; la falta de información sobre la situación política y económica del país deudor; la competencia entre diversos comités de tenedores en un mismo país acreedor, etc.

Foreign Bondholders. Su órgano principal fue el Council of the Corporation of Foreign Bondholders. Esta instancia, habiéndose anticipando de esa manera a la Crisis Mundial de 1873, empezó a representar un papel activo en las finanzas internacionales y a publicar un reporte anual con un detalle sobre la deuda externa de cada país deudor desde aquel año. "Instituciones similares fueron constituidas en todos los demás importantes países acreedores, como por ejemplo en Bélgica (1898), Suiza (1912), Alemania (1927) (...)"<sup>96</sup>. Cuando el empréstito ya casi había dejado de constituir una forma de financiamiento internacional, finalmente se conformaría también una asociación de este tipo en los Estados Unidos en 1933. Como se verá más adelante, esta asociación surgió en el marco de la Gran Depresión y como réplica a las numerosas moratorias declaradas frente a los acreedores privados de ese país.

Las corporaciones nacionales organizaban comités negociadores cuya composición personal era aprobada en asamblea general de tenedores y que, según la mala o buena conducta del país deudor, eran formados con carácter permanente o temporal, respectivamente. Una ventaja adicional de estas corporaciones residía en el hecho de que apoyaban a dichos comités con oficinas y recursos financieros para costear viáticos y gastos judiciales. Otras formas de resolución consistieron a) en la tácita cancelación de los pagos atrasados sin llegar a una modificación de las condiciones iniciales (suspensiones breves o que sólo se referían a amortizaciones) o b) consolidaciones de la deuda antigua a través de una acción concertada por parte de los grupos de acreedores antes de que determinado país se viere obligado a declarar una moratoria, forma que corresponde en buena medida también a los arreglos usuales después de la Segunda Guerra Mundial<sup>97</sup>.

<sup>96</sup> Suter (1990), 112s.

<sup>97</sup> Cf. Suter (1990), 113. Este autor ha podido registrar más de 120 arreglos entre acreedores y países deudores entre 1820 y 1985. Cf. ibidem.

#### IV.1 Las búsquedas de solución de los prestatarios frente a los acreedores británicos

A continuación se describirán aquellos ensayos de resolución de la crisis de la deuda externa efectuados a partir de 1875, esto es, a partir de la moratoria. Cabe recalcar que existieron gestiones anteriores a la suspensión de pagos en vista de las sombras que había empezado a echar el empréstito de 1872 desde un principio, sobre las cuales no hemos podido encontrar la suficiente información. Previamente a la relación propiamente dicha de los intentos de resolución de la crisis de la deuda conviene echar una mirada a la solución que los inversionistas afectados buscaron para aliviar sus problemas. (Para un resumen de los intentos de resolución bolivianos de problemas ligados al servicio de la deuda externa entre 1875 y 1948 véase el Anexo 2).

Paralelamente a unas tentativas llevadas adelante por diversos agentes financieros del gobierno boliviano en Londres, Bolivia aceptó la propuesta de Henry y Juan G. Meiggs para la adquisición del dinero depositado en el Banco de Inglaterra. Este proyecto que, para los proponentes, tenía por objeto la cancelación de parte de deuda externa frente a los acreedores chilenos (Empréstito Concha y Toro) y otras deudas contraídas precisamente con los Meiggs con el producto del empréstito inglés, fue de carácter reservado. Según el plan, el beneficio para la parte boliviana consistiría en la reducción de la tasa de interés a la mitad (3%), la suspensión de los pagos por concepto de amortizaciones por un lapso de dos años (dos concesiones a obtenerse ante una junta de tenedores de bonos), y la cesión de una tercera parte de las utilidades que generarían las operaciones financieras conexas previstas al gobierno nacional. Aún contando con la respectiva aprobación gubernamental (10 de diciembre de 1875), esta idea y otras combinaciones parecidas no prosperaron debido al cambio de gobierno que llevó al poder a Hilarión Daza en 1876<sup>98</sup>.

<sup>98</sup> Para este ensayo de resolución cf. Rojas (1977), 289ss.

Con el objetivo de liberar los fondos depositados en el banco central inglés en razón de la operación Church, fue elaborado en Londres un proyecto conjunto de conversión y firmado el contrato respectivo por el Ministro de Bolivia cerca de la Corte de Gran Bretaña y representante del gobierno boliviano, Antonio Quijarro, y el presidente del Comité de Tenedores de Bonos del Empréstito Boliviano de 1872, A.W. Ray, el 30 de junio de 1876. El arreglo consistía –una vez que se hubiere obtenido la liberación de los mencionados fondos a partir de la presentación del avenimiento ante las instancias legales británicas y obtenido su aprobación– en el pago por parte de Quijarro a los tenedores, de “£ 32 en efectivo y £ 36 en bonos nuevos de la República” (equivalentes, como se aprecia, al 68% en que había sido fijado el tipo de emisión) y, también en bonos nuevos, de las 148.860 libras esterlinas a que ascendían los intereses acumulados hasta el primero de julio de 1876. Al 68%, los bonos en circulación en esa misma fecha (£ 1.654.000), se podrían haber reducido en un 32% a tan sólo 1.124.720. Pagándose además las £ 32 en metálico se obtenía otra reducción del mismo orden (otro 32%), reduciéndose la deuda en un 64% a £ 595.440. Agregando a esta suma de las precitadas 148.860 libras por concepto de intereses devengados, el proyecto de conversión disminuía la deuda a £ 744.300. Conforme a las estipulaciones del antedicho contrato, esta nueva deuda ganaba un interés del 2% durante los primeros diez años y un 3% durante los veinte restantes (a diferencia del 6% correspondiente a los antiguos bonos) y gozaba por tanto de un alargamiento del plazo de circulación por cinco años con relación a los veinticinco años estipulados para el empréstito. Más allá de ello, se había estipulado un plazo de gracia al fijarse el inicio del nuevo servicio en un año y medio luego de que el dinero se hubiera puesto a la orden de Quijarro.

En el folleto aclaratorio sobre el arreglo entregado al público nacional por Quijarro en julio de 1877, y en el que se basa el párrafo precedente<sup>99</sup>, el representante boliviano –ya de retorno

<sup>99</sup> Cf. Quijarro (1877).

en La Paz– expone una reflexión en el sentido de que a) gracias al derecho de compra que le otorgaba el contrato con los tenedores al gobierno, y b) a la baja cotización que era de esperar para los bonos dado su valor nominal de apenas £ 36 (de hecho ellos se habrían cotizado entre el 18 y el 20 por ciento en ese año según lo expresado en el folleto), Bolivia los podría haber retirado del mercado “sin mas esfuerzo que el de empeñar la actividad y la prudencia de los agentes encargados de la ejecución”. Cabría responder a esto, que ganado el litigio a Church en los tribunales de Londres, los nuevos bonos probablemente se hubieran cotizado en más de un 20%, pero, por razones obvias, detenemos la especulación al respecto en este punto.

La sentencia pronunciada por el “Master of the Rolls” fue contraria a Bolivia, pero al no estar ejecutoriada, estuvo todavía sujeta a los recursos de ley. No disponemos de información suficiente acerca de la continuación de este embrollado asunto para el tiempo transcurrido entre la sentencia y el arribo a La Paz (entre 1877 y 1879) del representante del Comité de Tenedores de Bonos Richard R. Harris. Este delegado propuso al gobierno boliviano un esquema de conversión consistente en la reducción del capital y los intereses. Pero el Ministro de Hacienda e Industria Salvatierra sugirió “llanamente la absoluta liberación de Bolivia y el traspaso de sus acciones y derechos sobre el depósito al comité de tenedores de bonos”, proposición aceptada *ad referendum* y luego ratificada, “quedando Bolivia de esta manera libre del enorme peso del empréstito Church”. El que la “grata nueva” (Rojas) hubiera sido anunciada mediante proclama firmada por el presidente Daza, significa que ello ocurrió a más tardar en 1879 (fin de su presidencia). También Marsh se refiere al año de 1879 como aquél en que se verificó la restitución del dinero a sus dueños, los que habrían recibido 45 libras esterlinas por cada bono que había costado, como se ha dicho, sesenta y ocho<sup>100</sup>.

<sup>100</sup> Cf. Marsh (1980) [1928], 226. (Damos por sentado que la autora sólo se refiere a los bonos de £ 100 y no a aquéllos extendidos por un valor nominal

No obstante, Adolfo Costa du Rels, en su libro *Félix Avelino Aramayo y su época* (1942) dice: "Cuando (...) Aramayo será nombrado ministro en Londres en 1897 se preocupará de recoger los últimos bonos Church que aún infectaban el buen nombre del país en el mercado británico". Y Alcides Arguedas comenta en *Los caudillos bárbaros* (1929) "que fué entonces [a principios de la década de 1870] y luego seguiría siendo uno de los [asuntos] que más iba a preocupar la atención del país todo, hasta estos últimos tiempos (...) recién en 1913 la legación de Bolivia en París encomendada al ex-presidente don Ismael Montes hizo las últimas gestiones de final arreglo". Tenemos entonces a cuatro autores que parten de cuatro fechas diferentes para los respectivos arreglos definitivos: Rojas (1877); Marichal (1880); Costa du Rels (1897-?) y Arguedas (1913). De hecho, existe en Londres documentación sobre el Empréstito Church en el Public Record Office para la fase posterior a 1880 hasta bien entrado el siglo XX, lo cual podría sugerir que dicha operación de crédito se había convertido en un punto de la agenda política entre Bolivia y Gran Bretaña...

Nuevamente, en la década de 1870, y después del tibio intento de 1826-27, los esfuerzos bolivianos por obtener un empréstito en el mercado de Londres se estrellaron contra las repercusiones de una crisis financiera mundial, concretamente la contracción del crédito. De otro lado, cabe concluir –si bien en retrospectiva–, que el país con toda probabilidad no habría podido correr con los gastos anuales que le imponía la deuda, menos aún con los ingresos con que había sido garantizada *principalmente* (aparte de las rentas generales del país) conforme a la Memoria de Hacienda de 1872: "el producto de los derechos de importacion y exportacion sobre los artículos del tráfico, que lleguen à imponerse para ser cobrados en las aduanas y puertos fluviales que oportunamente se establecerán en los

---

de £ 500). Marichal afirma que la devolución del dinero a los tenedores se habría producido en 1880.

puntos mas aparentes y á propósito, y mediante el arancel de aforos y avalúos q' tambien debe formularse" (nótese el carácter incierto de esta garantía). Poco más adelante en el mismo documento, el ministro del ramo parte de sumas absolutamente irrisorias en cuanto a valor de los ingresos aduaneros anuales del Oriente: nada menos que £ 260.000 (=Bs. 1.300.000), excluyendo las entradas por concepto del producto líquido de la empresa de navegación y del ferrocarril (otras 95.000 libras esterlinas, equivalentes a Bs. 475.000).

En 1888, los ingresos efectivos de la aduana más cercana al lugar de los hechos, la de Villa Bella, alcanzaban la reducida suma de Bs. 16.111 en el último cuatrimestre de aquel año<sup>101</sup>. Un vistazo sobre los ingresos previstos de esta aduana siete años más tarde, revela, por muy poco fiables que puedan ser, que éstos eran calculados (¡en el presupuesto de 1895!) en Bs. 120.000 – a principios de la década de 1870 el caucho aún no se perfilaba como un producto de exportación voluminoso. Son varios los indicios encontrados como para suponer que el empréstito fue un negocio especulativo de primer calibre llevado adelante por Church en el lugar más remoto, inaccesible y, al menos en ese entonces, menos prometedor de Bolivia; caracterizar aquella empresa de –valga el término– “fitzcarraldesca” no resulta desacertado<sup>102</sup>.

Lewis Hanke, citando al referido Craig, anota al respecto: “En presencia de toda la partida [expedición; H.H.A.], compuesta principalmente de indios semidesnudos, allí en el corazón de la inmensa floresta tropical, a 1.500 millas de la civilización, en un territorio recóndito, del todo inexplorado y, si no es por salvajes primitivos, deshabitado, el Coronel Church llevó a cabo la ruda ceremonia de limpiar la primera trocha para un ferrocarril que, con la fe de un Colón, creía firmemente y esperaba apasionada-

<sup>101</sup> Oficina Central de Estadística (1889), s.p.

<sup>102</sup> No obstante, el tiempo disponible para la presente investigación resulta escaso para profundizar en la veracidad de esta última afirmación.

mente que abriría a la inmigración y al comercio internacional un país inigualado en riqueza latente por ningún territorio inexplotado de la misma extensión en toda la faz de la tierra”<sup>103</sup>. Church había partido al lugar de los hechos con una expedición equipada desde Santa Cruz de la Sierra y acompañado por el ingeniero inglés Leathom Earle Ross, representante de la referida Public Works Construction Company. Finalmente, ya en otras circunstancias definidas por la Guerra del Acre y sus derivaciones, el Brasil terminaría por construir este ferrocarril, cuyos servicios al público se iniciaron entre allí entre 1912 y 1913.

En síntesis, consideramos que Bolivia logró obtener acceso al crédito externo gracias a los promisorios recursos naturales descubiertos en la región atacameña (guano<sup>104</sup>, salitre y plata) a partir de fines la década de 1850 y a la paulatina y manifiesta recuperación de la situación de la minería de la plata en la región occidental del país desde el decenio siguiente, ambos factores que propiciaron un creciente desempeño de las exportaciones nacionales. Otro factor que puede haber contribuido a ello fue la progresiva transición del “patrón feble” al “patrón fuerte”<sup>105</sup> en el sistema monetario del país desde los tempranos años sesenta.

#### IV.2 Las búsquedas de solución frente a los acreedores chilenos

De otra índole fueron las tratativas con Chile para llegar a una resolución del tema de la deuda externa frente a los acreedores (privados) de ese país. A excepción del esfuerzo realizado por parte de los Meiggs (ya descrito) para canalizar el dinero que pudieran obtener de los fondos del Empréstito Church de 1872 al servicio de ciertas deudas pendientes con prestamistas

<sup>103</sup> Hanke (1965), 472s. (Craig, *Recollections of an Ill-fated expedition*).

<sup>104</sup> Los primeros descubrimientos de guano (en Mejillones) datan de principios de la década de 1840.

<sup>105</sup> Nos referimos al progresivo abandono de la acuñación de moneda feble y la paralela *paulatina* introducción del nuevo signo monetario del país (el *Boliviano*, en 1863), moneda de plata con un mayor contenido fino.

chilenos o radicados en Chile (como ellos mismos), Bolivia se enfrentó con una situación distinta.

Una vez perdida la Guerra del Pacífico, el gobierno boliviano tuvo que negociar (en calidad de vencido) con el *gobierno* de Santiago y ya no con los acreedores. Probablemente éstos aprovecharon la coyuntura de la victoria en la certidumbre de que presionando a “su”<sup>106</sup> gobierno y/o escudándose tras él obtendrían mayores beneficios. No conocemos cómo los acreedores lograron este propósito; posiblemente aprovecharon en especial el hecho de que la política chilena no podía ignorar el perjuicio material ocasionado por Bolivia a los intereses de sus ciudadanos en las minas Huanchaca, Corocoro y Oruro, teniendo que actuar al respecto. Lo que sí es evidente, es que en el primer proyecto de resolución del asunto, y que se esculpió en partes del Pacto de Tregua de 1884, quedó estipulado no sólo el resarcimiento de los daños infligidos a la antedicha propiedad privada chilena apenas iniciado el conflicto, sino que también se llegó a un acuerdo sobre la prosecución de la amortización de parte de la deuda externa –aquella frente al Banco Garantizador de Valores– contraída previamente al comienzo de la contienda. La importancia conferida por Chile al tema de la indemnización y de la deuda pendiente salta a la vista: luego de un artículo protocolar y el segundo que trata la cuestión más importante (la nueva situación territorial), se aborda el tema en los artículos tercero, cuarto y sexto, de un total de ocho (incluso no se deja de mencionar el asunto en el breve protocolo adicional al pacto del mismo año). Como se verá, el secuestro de bienes chilenos se convirtió en deuda externa para Bolivia.

Resalta el hecho de que en el Pacto de Tregua no se mencionen los demás créditos obtenidos en Chile. Posiblemente, el Banco Garantizador de Valores, tras el cual se encontraba la figura del eminente capitalista chileno Concha y Toro, tenía más

<sup>106</sup> Las comillas obedecen al hecho de que no todos estos acreedores eran de nacionalidad chilena.

influencia sobre la Moneda que los restantes acreedores. (En el artículo sexto del pacto se lee: "El empréstito será considerado en su liquidación y pago, en iguales condiciones que los damnificados en la guerra"). De todas maneras, todas estas deudas se siguieron reconociendo en los documentos oficiales bolivianos de la época (incluso con el cálculo de sus intereses devengados). Respecto a ellas, parece que los sucesivos gobiernos persiguieron una estrategia de aplazamiento de las respectivas negociaciones, la que, finalmente, culminó en un éxito: como se verá brevemente, el país logró deshacerse definitivamente de estas deudas, así como de aquélla con el Banco Garantizador y también de los remanentes de la deuda por el secuestro bélico, con el Tratado de Paz de 1904. Nuevamente, esta vez desde la perspectiva boliviana, no deja de ser interesante comprobar que la negociación de la cuestión de la deuda externa frente a Chile ocupa un lugar importante en la redacción del tratado: se la trata en el quinto de doce artículos.

#### IV.3 La deuda frente a los acreedores chilenos y el déficit fiscal

La deuda externa originada en el secuestro y la destrucción de capital chileno durante la Guerra del Pacífico significó un sensible aumento de la misma. Fue de naturaleza diferente en consideración de su origen (no se trató de un empréstito o algún otro tipo de crédito), pero terminó representando, al igual que la deuda antes contraída, un compromiso financiero externo. Nos referimos a capital de ciudadanos chilenos invertido en empresas bolivianas (Cuadro 10) y que eran las únicas deudas cuyo servicio fue atendido con toda regularidad inmediatamente luego de ser reconocidas en virtud del Pacto de Tregua de 1884, probablemente por la importancia estratégica que había adquirido el territorio perdido para la economía nacional, a través del cual se desarrollaba la mayor parte del comercio exterior boliviano y por la importante participación de la inversión chilena en la minería boliviana, antes y después de la guerra.

**Cuadro 10. Deuda externa reconocida a acreedores chilenos en 1884  
(en Bolivianos)**

Compañía	Monto
Compañía Huanchaca de Bolivia	2.207.033
Compañía Corocoro	2.818.000
Compañía Minera de Oruro	286.957
<b>Total</b>	<b>5.311.990</b>
Total inclusive Empréstito Concha y Toro de 1867-1868 (Bs. 1.238.842)	6.550.831

Fuente: Comisión Nacional del Crédito Público 1896, 29

Nota: El secuestro de las propiedades fue decretado el primero de marzo de 1879, apenas después de comenzado el conflicto bélico

El servicio de estas deudas, que se hacía junto a aquél correspondiente a la deuda con el Banco Garantizador de Valores, conocida también como Empréstito Concha y Toro (Cuadro 6), fue llevado a cabo, como se decía, con absoluta regularidad conforme al Pacto de Tregua por lo menos hasta el primer semestre de 1900 inclusive<sup>107</sup>. La sumas destinadas al servicio de estas cuatro obligaciones y la consecuente reducción del monto total de las mismas entre 1885 y 1892 se puede apreciar en el Cuadro 11 y se efectuaba “mediante la entrega del 40% del rendimiento aduanero de Arica, que la administración chilena distribuye á prorrata entre los acreedores”.

Luego de la cancelación de estas partidas, esta deuda debió haber disminuido de los referidos Bs. 6.550.831 (Cuadro 10) a Bs. 2.720.198 en 1892. Años más tarde, la Memoria de Hacienda de 1900 constataba que al 30 de junio de ese año Chile había percibido la suma de 5.454.884 pesos chilenos por concepto del servicio de esta deuda, lo cual significaría que este compromiso se había reducido a Bs. 1.095.947, si ambas monedas eran equivalentes (cf. al respecto el siguiente pie de página).

<sup>107</sup> Cf. Comisión Nacional del Crédito Público (1896) y MH (1900). El primer documento expresa las cifras en Bolivianos y el segundo en pesos chilenos, de lo cual se podría deducir que ambas monedas eran equivalentes en aquel período; una respuesta clara a esta duda no es posible en el marco del presente estudio.

**Cuadro 11. Servicio de la deuda con los acreedores chilenos, 1885-1892<sup>a</sup>**  
 (en Bolivianos)

Año	Monto
1885	698.400
1886	409.847
1887	471.318
1888	504.217
1889	469.259
1890	485.403
1891	539.192
1892	252.997
<b>Total</b>	<b>3.830.632</b>

Fuente: Comisión Nacional del Crédito Público: 1896, 29

Notas: a) Sumas efectivamente erogadas. El Presupuesto General no asigna recursos al servicio de la deuda para los años 1885 a 1887; para 1888 y 1889 asigna Bs. 550.000. A juzgar por la reducción que se registra en el monto total de este compromiso externo, cabría deducir que los pagos incluyeron amortizaciones de capital

Paralelamente a este compromiso, la Comisión del Crédito Público había establecido en informe elevado al Congreso Nacional, que el gobierno boliviano tenía otra deuda (para su origen y a excepción de la deuda con Juan Garday<sup>108</sup> véase Cuadro 6) con acreedores chilenos, cuyo servicio se hallaba aplazado (“las demás obligaciones de Bolivia en el extranjero permanecen sin amortización, mientras se obtenga los medios de efectuar su servicio normal”), al parecer desde el momento en que fue contraída, si nos atenemos a los resultados a que arribó la comisión. Ellos se presentan a continuación (Cuadro 12). En este cuadro cabría incluir la deuda procedente del Empréstito Cocha y Toro mencionada en el Cuadro 10, por no pertenecer a aquélla originada en la Guerra del Pacífico.

Más adelante, entre 1900 y 1902, el gobierno boliviano incurrió en una deuda relativamente pequeña de £ 99.600 frente

<sup>108</sup> Este empresario chileno había descubierto depósitos de guano en Mejillones en 1842. Cf. Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate (1997), 186s. Posiblemente, entonces, la deuda giró también en torno a una concesión para explotar este abono natural.

a la Peruvian Corporation Limited –empresa ferrocarrilera establecida en el Perú con participación británica y estadounidense– para terminar de financiar la línea entre Guaqui y La Paz (véase también Cuadro 7). Ya en 1906, el gobierno se halla frente a la necesidad de autorizar la enajenación de la obra. Finalmente, en 1910, se realiza la venta de este ferrocarril a dicha empresa por la suma de £ 350.000, quedando cancelada de esa manera la deuda que el gobierno tenía con ella. Con esta línea de tren, Bolivia quedó conectada a la red ferroviaria del Perú. Luego de las dos líneas mencionadas (Mejillones-Caracoles y Madera-Mamoré), esta obra ferroviaria habría sido, conforme a Gómez Zubieta, la tercera “que se intenta ejecutar por cuenta exclusiva del Estado”<sup>109</sup>.

**Cuadro 12. Deuda con Alsop y Cía. (1866); Braun, Meiggs y Watson (1872) y Garday (1872?) al 30 de junio de 1892<sup>a</sup> (en Bolivianos)**

Acreedores	Monto
Tenedores de bonos del ferrocarril Mejillones-Caracoles	5.470.438
[De los cuales el valor de los bonos emitidos fue de	2.190.000
y el valor de los intereses acumulados entre 1872 y 1892 de	3.280.438]
Alsop y Cía. (antes Lopez Gama <sup>b</sup> )	1.489.083
[De los cuales el principal reconocido en 1876 fue de	835.000
y el valor de los intereses acumulados entre ese año y 1892 de	654.083]
Juan Garday (exclusive intereses devengados desde 1873)	40.000
<b>Total (de estas tres deudas)</b>	<b>6.999.521</b>

Fuente: Comisión Nacional del Crédito Público (1896), 30

Notas: a) Véase el Cuadro 7 para más detalles sobre el origen  
b) Para su origen cf. Cuadro 7

Se había dicho que en el período comprendido entre el término de la Guerra del Pacífico y el comienzo de la Guerra Federal (1884 y 1898, respectivamente), caracterizado por una

<sup>109</sup> El párrafo se basa principalmente en Gómez Zubieta (1998), 69ss. Cf. también Bieber (1984), 54s.

relativa tranquilidad política y por tanto, cabría especular, por una propensión relativamente menor al gasto militar, el déficit fiscal no desapareció. En todo caso, éste no parece haber sido acentuado por la deuda vinculada a la primera concesión exitosa para la construcción un “camino de hierro” para el país, proyectado entre Mejillones y las minas argentíferas de Caracoles y encargado a los contratistas Braun, Martínez, Meiggs<sup>110</sup> y Watson en 1872. Para el efecto, fue autorizada la emisión de Bs. 6.000.000 en bonos al 7,5% de interés y 2% de amortización anual. Los bonos emitidos alcanzaron tan sólo la suma de Bs. 2.190.000, siendo entregados a los referidos contratistas el mismo año. Esta deuda no fue servida hasta por lo menos el año de 1895<sup>111</sup>; véase también Cuadro 7.

Casto Rojas, en su *Historia financiera de Bolivia*, asegura que luego de que el gobierno de Daza rescindiera el contrato por incumplimiento en 1877, “las obras quedaron definitivamente abandonadas”<sup>112</sup>. Este autor ya no incluye en su estimación del monto total la deuda externa al 31 de diciembre de 1877 (Bs. 2.000.365) la obligación resultante de estos bonos. Sin embargo, veinte años más tarde, la Comisión del Crédito Público sí la encierra dentro de su cálculo en calidad de deuda aplazada, (véase para las respectivas cifras el Cuadro 12). Años después, el ansiado tendido de la vía férrea entre Antofagasta y Uyuni (con su ramal a Huanchaca), que finalmente conectaría la economía de una forma mucho más ágil y señalada al mercado mundial, fue financiado en su totalidad por empresarios privados nacionales y extranjeros, entre ellos también chilenos<sup>113</sup>. El tramo hasta Uyuni fue entregado en 1889.

Tampoco la deuda externa, que era preponderantemente una deuda con nacionales chilenos y casas extranjeras estableci-

<sup>110</sup> Este fue un eminente empresario ferrocarrilero estadounidense con residencia en Santiago.

<sup>111</sup> Cf. Comisión Nacional del Crédito Público (1896).

<sup>112</sup> Cf. también Pérez Torrico (1994), 106.

<sup>113</sup> Comunicación personal de Gómez Zubieta (cf. su tesis en la bibliografía).

das en Chile (Cuadros 10 y 12), parece haber incidido de manera gravitante en el déficit fiscal. Su servicio estuvo, a juzgar por la información contenida en las Memorias de Hacienda y los Presupuestos Generales consultados (hasta 1905), mayormente aplazado, especialmente, desde luego, entre 1879 y 1884 por el estado de guerra imperante. Ya se dijo que el Empréstito Church probablemente no significó una carga para el erario ni en el bienio de 1873-1874 (debido al depósito efectuado en el Banco de Inglaterra del dinero proveniente del levantamiento del empréstito y destinado para su atención), ni menos de 1875 en adelante, cuando su servicio se mantuvo suspendido hasta el arreglo entre Salvatierra y Harris. En el bienio de 1879-1880, el servicio hubiera representado –dependiendo de la fuente– un 7 o un 14% de las exportaciones del año 1881, eso sí, un 23% del presupuesto del gobierno central). Tratándose de los dos primeros años de la guerra con Chile, existen sobradas razones para suponer que estas remesas previstas no fueron autorizadas por el Congreso.

De otro lado, y como se ha detallado, una parte de la deuda externa sí fue servida con puntualidad durante varios años consecutivos. Si este servicio, junto al de las otras deudas atendidas se cuenta entre las principales causas del déficit fiscal, resulta difícil de estimar porque no contamos con *todas* las cifras verdaderamente erogadas para su servicio a diferencia de las presupuestadas<sup>114</sup>. El monto de la deuda externa para el 24 de agosto de 1887 fue calculado por el Ministro de Hacienda Pedro García en Bs. 4.173.684<sup>115</sup>.

Finalmente, una interpretación de la columna “Amortización/Plazo y fecha de vencimiento/Extinción” del Cuadro 7 nos lleva a destacar que el país atravesó por una fase histórica caracterizada por la efectiva liquidación de casi toda su deuda exterior ha-

<sup>114</sup> En vista del desorden estadístico que imperaba en torno al cálculo del verdadero monto del endeudamiento público del país (externo e interno), incluso las cifras presupuestadas no son siempre confiables.

<sup>115</sup> Cf. Comisión Nacional del Crédito Público (1895), 8.

cia fines del siglo XIX y principios del siglo XX *sin acudir a préstamos de refinanciamiento*. Todas las deudas contraídas en (la segunda mitad de) el siglo XIX fueron redimidas, como se deduce del mismo cuadro, a más tardar hasta 1904. Muchas de ellas lo fueron en virtud del Tratado de Paz suscrito con Chile en aquel año<sup>116</sup>, quedando pendiente tan sólo el monto relativamente pequeño adeudado a la Peruvian Corporation Limited por el FF.CC. de Guaqui (a orillas del lago Titicaca en territorio boliviano) a La Paz.

La República de Chile se comprometió a cancelar la suma de seis millones quinientos mil pesos oro de diez y ocho peniques a todos los acreedores de Bolivia<sup>117</sup>. Si bien hay que reconocer que la cancelación de la deuda frente a Chile fue posible, de un lado, gracias a los crecientes ingresos por concepto de derechos aduaneros (lo que se tradujo en un servicio regular y efectivo de aquella mediante un ingreso del cual el gobierno boliviano no podía disponer discrecionalmente<sup>118</sup>) y, de otro, a un tratado bilateral que estipuló la condonación total y, al parecer, inmediata de su remanente pendiente a comienzos del siglo XX, el hecho es que Bolivia virtualmente había abandonado la condición de deudor externo en 1904.

En 1908, con el empréstito otorgado a Bolivia por la casa John Pierpont Morgan and Company de Nueva York para el

<sup>116</sup> Cf. también Peñaloza Cordero (1954), 413, 416, 422.

<sup>117</sup> Cf. el texto del Tratado de Paz de 1904, en su artículo quinto.

<sup>118</sup> Nos referimos a los ingresos aduaneros que correspondían a Bolivia por las mercaderías introducidas a su territorio vía el puerto de Arica, la denominada ‘Subvención Aduanera de Arica’: hasta la Guerra del Pacífico, la subvención representó un monto anual fijo de Bs. 360.000 (Bs. 405.000 a partir de 1868) que adeudaba el Perú a Bolivia en virtud del Tratado de Comercio y Aduanas celebrado entre ambos países en 1864. Parte de esos ingresos estaban asignados a la atención de determinadas secciones de la deuda externa (véase Cuadro 7, columna “Garantías/Comentarios”). Luego, conforme al Pacto de Tregua de 1884, se estableció una administración conjunta chileno-boliviana de la aduana de ese puerto, separándose un 40% de los derechos sobre las importaciones con destino a Bolivia para el servicio de la deuda frente a los acreedores chilenos (compañías Huanchaca, Oruro y Corocoro) y Empréstito Concha y Toro (véase ibidem). ¡La entrega de las remesas a los acreedores estaba a cargo de la administración chilena!

financiamiento de la implantación del patrón oro y la cancelación de parte de la deuda interna, etc., y en la década de 1910, luego de la captación de varios otros préstamos destinados a financiar la construcción de ferrocarriles, la economía nacional se vería por segunda vez catapultada a los centros del capital internacional en lo que a inversiones de portafolio se refiere. Pero ahora, después de haber salido de manera relativamente airosa de la obligación contraída en Londres en 1872, lo va a ser de manera más prolongada y tangible. Este segundo ciclo boliviano se va a caracterizar también por préstamos otorgados con la específica finalidad de refinanciar la deuda ya existente, es decir, por aquello que nos es tan familiar hoy en día y que en el resto de Latinoamérica se conoce, a diferencia de un sinnúmero de países africanos y asiáticos, desde hace casi 160 años, cuando Chile es el primer país que se acoge a un esquema de canje de deuda antigua por nueva en 1842.

V      **El segundo ciclo de endeudamiento externo: desde el primer empréstito neoyorquino hasta la segunda moratoria, 1908-1931**

V.1    **El panorama económico y fiscal**

V.1.1    **El panorama económico y fiscal entre 1908 y la Crisis de 1929**

Como se ha podido advertir, aunque de manera muy somera, América Latina apostó desde aproximadamente mediados del siglo XIX –unas fechas más o menos exactas son discutibles y varían según el país– por una economía basada en gran medida en la exportación de materias primas y productos primarios, esto es, por un modelo orientado hacia afuera. Fue la Gran Depresión, la que marcó el punto final de estas “estrategias de crecimiento impulsadas por las exportaciones de los países latinoamericanos”<sup>119</sup>. Al respecto, resulta ilustrativo reproducir

<sup>119</sup> Díaz Fuentes (1994), 65.

la siguiente cita también en el marco del presente trabajo: "Es una paradoja histórica que en la actualidad se identifique a América Latina con la industrialización vía sustitución de importaciones, o con las estrategias orientadas hacia el mercado interno, cuando hasta los años treinta las economías de estos países se caracterizaron por su apertura al comercio exterior"<sup>120</sup>, así como por su apertura a las inversiones extranjeras directas e indirectas de capital, habría que agregar. (Cabe precisar, que este largo período también se caracterizó por algunas fases de políticas proteccionistas en diversos países de la región).

El advenimiento del siglo XX no significa ningún cambio substancial para el patrón de inserción<sup>121</sup> de Bolivia en el mercado mundial: son nuevamente los recursos naturales, preponderantemente uno no renovable y uno renovable, a partir de los cuales se va a generar la actividad más dinámica de su economía: por un breve tiempo (aproximadamente entre 1898 y 1910) el caucho y, desde el último lustro del siglo XIX hasta bien entrada la segunda mitad de la centuria recién pasada, el estaño. Son éstos los productos que se constituyeron en la principal fuente de ingresos de divisas para el país. En este plano, la historia económica de Bolivia se repite desde principios de la Colonia hasta estos primeros días del siglo XXI, excepción hecha de unas fases en las que la explotación de recursos renovables y la agricultura comercial en el oriente demuestran también un desempeño muy dinámico en la segunda mitad del siglo XX. Pero, a fin de cuentas, tampoco estos dos sectores dejan de basarse en materias primas a las cuales no se les agrega gran valor.

A pesar del impresionante crecimiento de la economía (especialmente del sector extractivo y de la respectiva actividad exportadora generada por éste) y el consecuente incremento –en términos corrientes– de los ingresos públicos *nacionales* (de once y medio millones de Bolivianos corrientes en 1908 a casi cuaren-

<sup>120</sup> Ibídem, 87.

<sup>121</sup> Nos referimos especialmente a las exportaciones tradicionales.

ta y nueve millones en 1929 – exclusive los ingresos departamentales y municipales), las finanzas del gobierno central siguieron caracterizándose por un crónico déficit fiscal, el que tuvo que ser financiado con endeudamiento público. Hasta la Crisis Mundial de 1929, el curso ascendente de las recaudaciones públicas se vio afectado casi solamente en tres ocasiones: durante la crisis internacional de 1907, a principios de la Primera Guerra Mundial, y con la crisis internacional de 1921 (Apéndice II). Así como ocurriera durante el siglo XIX, también la deuda interna desempeñó un papel importante en el financiamiento de los gastos gubernamentales. Empero, estos recursos de procedencia local no parecen haber sido suficientes como para financiar el gasto corriente y la inversión pública, de tal manera que el Estado recurrió una vez más, y a similitud de los demás países del área, al arbitrio del crédito externo.

Las exportaciones aumentaron de casi 44 millones de Bolivianos en 1908 a 140 millones en 1929 en términos corrientes (Apéndice I). De manera similar al caso de los ingresos nacionales, la trayectoria ascendente de las exportaciones prácticamente sólo fue interrumpida por las crisis internacionales de 1907 y 1921 y durante el inicio de la primera conflagración mundial, en 1914; el año de 1921 es el único en que la balanza comercial se torna deficitaria entre 1895 y 1948. La explicación del crecimiento económico de la época está vinculada de manera importante a la cuantiosa –en términos de las proporciones de la economía nacional– inversión extranjera directa, especialmente en la minería: en ella se invirtieron capitales chilenos, ingleses, estadounidenses y alemanes, especialmente. Por otro lado, no hay que desestimar la destinación de capitales privados nacionales hacia ese sector. La inversión extranjera directa en Bolivia coincide con el auge –sin precedentes– ocurrido en este ámbito en América Latina durante los años previos a la guerra, simultáneo a su vez al *boom* de inversiones foráneas indirectas en ese mismo período. Un panorama parecido se reproduce con respecto a América Latina y Bolivia en la década de 1920, cuando se manifiesta determinado

parallelismo entre los auges de inversiones directas y de portafolio de los Estados Unidos en la región (Cuadro 16).

Una vez que por un tiempo se cerraron las puertas de acceso al crédito externo durante la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión, fue especialmente el recurso a fuentes nacionales de financiamiento, el que permitió al país conducir las finanzas públicas a través de esas fases críticas. Contreras ha mostrado que, además, el financiamiento interno desempeñó un papel muy importante durante la Guerra del Chaco (1932-1935)<sup>122</sup>.

De otra parte, debido al largo período en que la economía de Bolivia registró una balanza comercial positiva (la cual se puede verificar por lo menos desde el año de 1895 y que perduró hasta mediados de los años cincuenta del siglo XX; Apéndice I<sup>123</sup>) fue posible cumplir con "relativa facilidad" con el servicio de la deuda externa, vale decir, con la remisión hacia afuera de amortizaciones e intereses, así como de utilidades en el caso de las inversiones directas. En palabras contextuales de un autor: "En los años veinte, los países exportadores de materias primas no encontraron especiales dificultades para alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos y un apreciable crecimiento del producto"<sup>124</sup>.

### V.I.2 El panorama económico y fiscal entre la Guerra del Chaco y el reajuste oficial *ad referendum* de la deuda externa de 1948

Durante la década de 1930, en que la economía nacional es afectada primero por la Gran Depresión y luego por la Guerra del Chaco disminuyen, aunque se mantienen los superávit de las exportaciones sobre las importaciones. Sin embargo, estos superávit –y nos remitimos aquí a aquéllos expresados en dólares

<sup>122</sup> Cf. Contreras (1990), 281ss.

<sup>123</sup> Dado que el contrabando fue siempre un factor de mayor o menor consideración para la economía boliviana desde la misma Independencia, las cifras oficiales sobre el comercio exterior hay que interpretarlas con relativo cuidado.

<sup>124</sup> Díaz Fuentes (1994), 48.

debido al proceso inflacionario que se produjo en ese decenio y que dificulta la lectura de cualquier estadística denominada en la moneda nacional— adquirirán proporciones mucho más substanciales en los años cuarenta (Apéndice I), cuando la producción de estaño alcanzaría sus máximos históricos<sup>125</sup>.

A más tardar a partir de 1927, cuando comienzan a surgir tensiones de orden político y militar por problemas fronterizos entre Bolivia y el Paraguay, el presupuesto castrense empieza a arrojar unas tasas de crecimiento que superan claramente las de años anteriores<sup>126</sup>. Como es común en épocas de guerra, este déficit aumentó de forma pronunciada durante los años en que se desarrolló la guerra por el territorio del Chaco con la vecina república. Con la finalización del conflicto bélico, se relajaría nuevamente la situación de la hacienda pública nacional. De 1936 a 1939, las finanzas del Estado arrojaron continuos superávit fiscales debido, posiblemente —y esto por lo pronto es sólo una especulación— al restablecido estado de paz y, en consecuencia, a una reducción de los gastos militares. No obstante, hay que subrayar al respecto que entre 1936 y 1943 la economía boliviana se caracterizó por índices relativamente elevados de inflación a la vez que por una acusada devaluación de la moneda nacional<sup>127</sup>; recién a principios de los años cuarenta se logró estabilizar el tipo de cambio.

Probablemente, la marca económica más sobresaliente de la década de 1940 sea la formulación y posterior implantación del Plan o Informe Bohan, que denotó grandes similitudes con el Plan de Resurgimiento Nacional, diseñado poco antes por el gobierno boliviano. El Plan, resultado de compromisos entre Bolivia y los Estados Unidos, representaba una “estrategia de desarrollo orientada hacia el mercado interno, mediante la diversificación económica”, cuyos pilares eran la ampliación del siste-

<sup>125</sup> Cf. Klein (1991), 325.

<sup>126</sup> Cf. Palenque (1933), I: 66, 68. Nos referimos acá al período 1927-1931.

<sup>127</sup> Cf. Gallego (1987), 231s; Gallego (1988), 495; Reynolds (1976), 262. Cf. también Morales y Pacheco (1999), 166, Contreras (1999), 5 y Mesa, Gisbert y Mesa (1999), 563.

ma carretero, el impulso a “la producción de bienes de consumo básico, de petróleo y de sus derivados” (...) y, por otro lado, el fomento de “la producción de bienes agropecuarios que debían sustituir importaciones”<sup>128</sup>. El Plan Bohan contó con recursos externos (préstamos bilaterales de los Estados Unidos; véase para la fase posterior del Plan también el aporte de Mario Napoleón Pacheco en este mismo volumen) y fue financiado al mismo tiempo con fondos nacionales.

## VI La deuda externa, 1908-1931

Antes de ingresar en lo que representó el principio de un segundo ciclo de endeudamiento en Bolivia a partir de 1908 a través de la contratación de empréstitos, cabe mencionar que además de ellos, el gobierno central “garantizó préstamos de entidades privadas, que a la larga se transformaron en obligaciones del Estado”<sup>129</sup>. Nos referimos a la garantía colateral acordada a una de las dos series de bonos emitidos en virtud del ‘Contrato Speyer’ y a los ‘Bonos Erlanger’ de la Electric Light and Power Company of Cochabamba o Compañía Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba, S.A.<sup>130</sup>. Los empréstitos continuaron constituyendo el principal mecanismo financiero para la obtención de crédito externo de la época, siendo ligados muchas veces al dispendio del dinero obtenido en el país del acreedor (por ejemplo para la compra del material para la construcción del Ferrocarril de La Paz a Los Yungas, uno de los objetivos eminentes del endeudamiento exterior, o para los sistemas de alcantarillado

<sup>128</sup> Morales y Pacheco (1999), 172.

<sup>129</sup> Naciones Unidas, CEPAL, *Análisis y proyecciones del desarrollo económico: IV. El desarrollo económico de Bolivia*, México, D.F. 1958, 11-12. Fuente citada conforme a Devlin y Mortimore (1983), 39.

<sup>130</sup> La rama londinense de la casa Erlanger se especializó, entre otros negocios, en la colocación de empréstitos regionales (provinciales, departamentales; en Brasil estatales), municipales y ferrocarrileros en Latinoamérica.

de La Paz y Cochabamba)<sup>131</sup>. Este mecanismo se ha reproduciendo posteriormente a la Segunda Guerra Mundial hasta hoy en día con relación al otorgamiento de la denominada “ayuda para el desarrollo”, cuya práctica común consiste en condicionar mayormente la compra de los materiales, equipos y demás insumos de los respectivos proyectos en los países donantes, representando de esta manera también una forma de “autoayuda” practicada por los países desarrollados.

En 1906, el gobierno otorga a dos casas bancarias estadounidenses, la Speyer & Company y el National City Bank, “el derecho de construir un conjunto de ferrovías en la región occidental del país”<sup>132</sup>. A juzgar por una somera revisión de algunas fuentes y *con excepción* de la garantía que asume el Estado con respecto a la cancelación de los intereses de los bonos de primera hipoteca (en ello se incidirá en seguida), esta operación constituye una entreverada forma de inversión directa y no una nueva sección de la deuda externa (léase inversión de cartera). La concesión fue traspasada luego por estas empresas a la Bolivia Railway Company, transfiriendo ésta a su vez la construcción de las obras y arrendando las líneas a la Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway Company en 1908. El financiamiento *inicial* de tal empresa (la red ferroviaria) provino de una emisión de £ 3.750.000 en bonos de primera hipoteca (vencimiento en 1927) y otros de segunda hipoteca por el valor de £ 2.500.000 (vencimiento en 1932). Los primeros bonos fueron tomados por los primitivos concesionarios y comprados principalmente por interesados europeos, siendo el correspondiente pago de intereses garantizado por el gobierno de Bolivia. Los intereses de los bonos de primera hipoteca debían ser reembolsados a Bolivia luego de treinta años en 1937; aquéllos de segunda hipoteca fueron adquiridos por el gobierno boliviano (en su mayor parte con la indemniza-

<sup>131</sup> Para la misma práctica por parte de Francia, Alemania y, en menor grado, Gran Bretaña en el siglo XIX cf. Platt (1972), 161.

<sup>132</sup> Bieber (1984), 54. Esta operación ingresó a la historia como ‘Contrato Speyer’.

ción de £ 2.000.000 correspondientes a Bolivia por el Tratado de Petrópolis como indemnización por la cesión del territorio del Acre<sup>133</sup>) en la esperanza de recobrarlos en 1923. Al parecer, ambas esperanzas se esfumaron con el tiempo<sup>134</sup>.

Pero fue el Tesoro Nacional que cubrió la mayor parte de los intereses que generaban los bonos de primera hipoteca (más del 75%) durante los veinte años (1907-1926) a que estuvo obligado a ello por el contrato. Este desembolso llegó a traducirse en la cuantiosa suma de £ 2.215.240 que, según la paridad de Bs. 12,50 por libra esterlina vigente en la época y establecida con la institucionalización del patrón oro, equivalían a Bs. 27.690.500, suma superior en algo más de dos millones de Bolivianos al promedio de los ingresos efectivos nacionales entre 1913 y 1925). El monto total de intereses acumulados había ascendido a £ 2.945.889<sup>135</sup>. De hecho, los presupuestos nacionales de la época consignan pagos previstos por el concepto de la garantía de estos intereses bajo la sección “Obligaciones del Estado - Servicio de garantía de ferrocarriles”. Por otro lado, el gobierno no percibió beneficio alguno (los intereses) por la compra de los bonos de segunda hipoteca. En cuanto a la referida empresa de electricidad cochabambina, el gobierno boliviano también “tuvo que cargar con el servicio de estos bonos y cancelarlos luego con parte del segundo empréstito colocado por la casa Dillon, Read & Company de Nueva York en 1928”<sup>136</sup>.

<sup>133</sup> Cf. McQueen (1925), 46. Cf. también MH (1922), 32-35.

<sup>134</sup> Cf. Marsh (1980) [1928], 74s. Cf. también Bieber (1984: 54) para un breve apunte sobre la figura del financiamiento en el sentido de que la mayor parte del capital para la construcción de los ferrocarriles Oruro-Viacha; Oruro-Cochabamba; Río Mulato-Potosí y Uyuni-Atocha (la referida red de ferrovías), habría sido aportada por la Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company. Bieber se apoya en Cesáreo Aramayo Avila, *Ferrocarriles bolivianos*. Pasado, presente, futuro. La Paz: Imprenta Nacional, 1959, 253s.

<sup>135</sup> Cf. Marsh (1980) [1928], 74s; Devlin y Mortimore (1983), 39. Cf. también MH (1922), 32-35.

<sup>136</sup> Naciones Unidas, CEPAL, *Análisis y proyecciones del desarrollo económico: IV. El desarrollo económico de Bolivia*, México, D.F. 1958, 11-12. Fuente citada conforme a Devlin y Mortimore (1983), 39. El gobierno corrió con una

Son varios los autores que afirman o insinúan, algunos de manera imprecisa, que Bolivia no habría conocido obligaciones frente a acreedores foráneos antes del año de 1908 y que parecerían interpretar esta fecha como el inicio del proceso de endeudamiento externo del país<sup>137</sup>. Las fuentes primarias y secundarias consultadas para la elaboración del capítulo anterior y lo expuesto en él no sostienen tal versión. Probablemente, el origen de esas apreciaciones reside en el hecho que Bolivia había logrado cancelar prácticamente el total de sus obligaciones externas para esa fecha. De esa manera se podría entender, por qué el año de 1908 es considerado como punto de partida de la deuda externa, cuando en realidad se trata de una *nueva fase de endeudamiento externo* que, a diferencia de tantos países deudores –no sólo latinoamericanos–, no es producto de la anterior o, expresado de otra forma, no deriva en el refinanciamiento de una deuda previamente contraída a través de la contratación de nuevos créditos, como se dijo en el capítulo anterior. Eso sí, esto último acabaría por ocurrir en Bolivia pocos años más tarde, en la década de 1920.

Así como fue la mejoría de los indicadores económicos del sector extractivo en torno al guano, el salitre y, especialmente, la plata, en la segunda mitad del siglo XIX, fue el impresionante desempeño del estaño y, por un momento, del caucho, –gracias a los precios, con altibajos, favorables que imperaron en el mer-

---

parte significativa del servicio de este empréstito; cf. MH (1924), 6ss. Cf. también McQueen (1925), 48. Segundo Fajardo Rodríguez (1929: 69s), este empréstito fue “totalmente servido por el Estado” y los “bonos definitivos (...) firmados a nombre del gobierno”; cf. ibidem, 15. La atención del Empréstito Erlanger también se reflejó en los presupuestos nacionales. Cf., a manera de ejemplo, Presupuesto General para 1920, 306. Cf. además MH (1922), 123.

<sup>137</sup> McQueen (1925), 2 y 39, pero véase también pág. 4s. donde habla de “external obligations” luego de la Guerra del Pacífico – principalmente (“chiefly”) el mencionado secuestro de capital chileno; Marsh (1980) [1928], 85 – se apoya en McQueen (1925: 39); Vázquez s.f. [aprox. 1939-1940], 500; Whitehead (1972), 51; Devlin y Mortimore (1983), 38; Baptista Gumucio (1985), 39, pero también pág. 16; Contreras (1990), 267; Pacheco Torrico (1999), 6, pero cf. también Morales y Pacheco (1999: 166).

cado mundial— el que le abrió las puertas a Bolivia al crédito externo hacia fines de la primera década del siglo XX. Entre 1909 y 1930, Bolivia se endeudó externamente por un valor de aproximadamente ochenta millones de dólares, de los cuales un 80% fue contratado en el decenio de 1920<sup>138</sup>; Drake parte de una cifra de tan sólo sesenta millones, Terán y Rivas de 95,5 y el renombrado estudio de la CEPAL de 100 millones<sup>139</sup>. En términos nominales, la deuda pública total (interna, externa y flotante) se incrementó en casi cuatro veces de Bs. 49.750.796 en 1913 a Bs. 193.163.715 en 1930. En este último año, la deuda externa había ascendido a Bs. 169.075.200, los que representaban un 87,5% de la deuda pública (datos al 30 de junio; véase Cuadro 16 para cifras sobre la deuda externa).

El segundo ciclo boliviano de endeudamiento externo puede ser dividido en dos fases, una que principia en 1908 y acaba con la aguda recesión estadounidense y europea de 1921, y otra que arranca en esa fecha para terminar en la célebre Crisis Mundial de 1929. La primera de las dos fases (1908-1921) se caracterizó por una —a primera vista— mesurada flotación de empréstitos en términos de los montos negociados y coincide con un nuevo auge internacional de colocación de empréstitos externos —mayormente europeos aún— que se registró entre 1904 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Para esa fecha, América Latina había acumulado una deuda superior a los dos mil millones de dólares estadounidenses, la mitad de la cual había sido adquirida en el siglo XIX y continuaba siendo pagada, y la otra mitad en apenas unos años durante el frenesí financiero anterior a la guerra<sup>140</sup>.

<sup>138</sup> Cf. Contreras (1990), 267, quien se apoya en el trabajo inédito de Norman Ness (cf. nota 150 en este capítulo).

<sup>139</sup> Cf. Drake (1989), 178; Naciones Unidas, CEPAL, *Análisis y proyecciones del desarrollo económico: IV. El desarrollo económico de Bolivia*, México, D.F. 1958, 11 [fuente citada conforme a Devlin y Mortimore (1983) 39]; Terán y Rivas (1985), 22. La cifra de Drake discrepa de las otras por referirse al monto de la deuda en 1931 y no a la suma de todos los empréstitos contratados en el mencionado período.

<sup>140</sup> Cf. Marichal (1989), 171.

Por otro lado, las inversiones extranjeras directas en la región ascendían a más del triple de las indirectas: 7.000.000.000 de dólares en 1914. Este autor constata que, durante la conflagración mundial, y a diferencia de lo sostenido hasta entonces, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos sí “se las arreglaron” sin acudir al financiamiento del exterior sino, más bien, mediante la utilización de recursos generados en casa (préstamos de bancos locales; emisión de bonos del tesoro; emisión de papel moneda); incluso siguieron reembolsando regularmente la deuda externa con los cuantiosos excedentes que registraban sus balanzas comerciales y continuaron adheridos al patrón oro<sup>141</sup>.

A tal punto crecieron las remesas por concepto del servicio de intereses sobre bonos y dividendos sobre acciones que, ante el cese –casi absoluto– de la concesión de préstamos externos a Latinoamérica por causa del conflicto bélico, ésta se convirtió en exportadora neta de capital durante la guerra: de acuerdo a una estimación, el subcontinente habría transferido unos dos mil millones de dólares en dicha época, equivalentes a casi la mitad de los excedentes de exportación que acumuló a lo largo de ella<sup>142</sup>. De forma resumida, las finanzas públicas de la región se vieron afectadas de la siguiente manera por la situación económica internacional: si bien los crecientes superávit comerciales<sup>143</sup> posibilitaron el servicio de la deuda, éste había crecido tanto que derivó en un aumento de los gastos financieros gubernamentales. De otro lado, a causa de la interrupción del tráfico comercial provocado por la guerra, disminuían paralelamente los ingresos por

<sup>141</sup> Cf. ibidem, 172ss. Versiones anteriores aseguraban que Latinoamérica había demostrado una notoria flexibilidad al reemplazar las fuentes de crédito europeas por estadounidenses durante la guerra. Con respecto a este tema Marichal se apoya en las nuevas conclusiones de un manuscrito Bill Albert (“Latin America and the First World War”).

<sup>142</sup> Cf. Marichal (1989), 175s.

<sup>143</sup> Para varios países latinoamericanos, estos excedentes trajeron consigo un substancial fortalecimiento de sus posiciones de cambio y esto hasta el extremo de haber otorgado (es el caso de la Argentina y el Uruguay) préstamos a la propia Gran Bretaña y a los Estados Unidos. Cf. Hardach (1973), 288s.

concepto de derechos de importación, resultando así déficit fiscales crecientes<sup>144</sup>.

En Bolivia, el *comienzo* de la guerra ocasionó problemas en el frente económico externo e interno. El servicio regular de la deuda externa se vio afectado al punto de verse obligado el gobierno a prestarse £ 166.500 (£ 70.000 de banqueros en el extranjero y £ 96.500 de casas bancarias locales) para poder atender esas obligaciones; de esta última cifra correspondían £ 45.800 al Banco de la Nación Boliviana, £ 22.500 al Banco Mercantil, £ 18.800 al Banco Nacional y £ 9.400 al Banco Argandoña). Según la paridad prevaleciente (1£ = Bs. 12,50), esta suma equivalía a Bs. 2.081.250 o un 13% de los ingresos ordinarios efectivos de 1914; sin embargo, al tipo de cambio vigente en el mercado en que se cotizaba la moneda nacional después del inicio de la guerra (1£ = Bs. 16,27), esta cifra correspondía a Bs. 2.708.955 o un 17% de los expresados ingresos. (Es importante considerar que el patrón oro se caracterizó también por unas, a menudo notorias, fluctuaciones de los tipos de cambio frente a la libra esterlina). Por el lado interno, se ha estimado que el estancamiento del comercio exterior habría ocasionado al gobierno una pérdida de unos cinco millones de Bolivianos en ingresos públicos corrientes. El posterior notorio incremento del valor de las exportaciones (Apéndice I) permitió la cancelación de estas deudas ya en el curso de los años 1915 y 1916. Como éstos dos, otro adelanto de corto plazo de US\$ 1.000.000 obtenido en los Estados Unidos del National City Bank de Nueva York fue liquidado antes de su vencimiento (1917) en 1916, a juzgar por McQueen gracias a la manifiesta recuperación del tipo de cambio<sup>145</sup> (Cuadro 14).

Además, los problemas iniciales que tuvo que encarar Bolivia a causa del estallido de la guerra, encontraron una de sus expresiones visibles en el establecimiento de una moratoria en

<sup>144</sup> Cf. Marichal (1989), 175s.

<sup>145</sup> Cf. McQueen 9, 51; matutino paceño *El Diario*, 5 de enero de 1917, 1. Para las cifras sobre la disminución de los ingresos fiscales cf. también Apéndice II.

agosto de 1914, la cual establecía la inconvertibilidad de los *billetes* circulantes en oro para prevenir la pérdida de este metal en los bancos nacionales. Esta medida, la que en un inicio provocó la fuga del circulante consistente en *monedas* de oro fue, sin embargo, mantenida exitosamente –las reservas de oro físico de los bancos permanecieron prácticamente intactas– por lo menos hasta el año de 1924 y no afectó, como se podrá apreciar en este capítulo, la atención de la deuda externa<sup>146</sup>.

Excepción hecha de una operación de crédito externo realizada en plena guerra entre el Ministerio de Gobierno y Fomento y los banqueros Chandler & Company de Nueva York –el denominado Empréstito Chandler de 1917 por un valor de US\$ 2.400.000 destinado a las obras del ferrocarril de La Paz a Yungas–, el panorama diseñado por Marichal coincide con lo acaecido en Bolivia. Como se puede observar en el Cuadro 13, la deuda externa permanece relativamente estancada entre 1914 y 1918 y la interna acusa una tendencia claramente ascendente<sup>147</sup>. Por otro lado, se pueden constatar también –como tendencias– unas exportaciones en franco aumento, un creciente déficit fiscal y un estancamiento de los ingresos por concepto de derechos de importación en un nivel mucho menor a aquel imperante en los años previos al comienzo de las hostilidades<sup>148</sup>. Posiblemente, también Bolivia se convirtió en un exportador neto de capital entre 1914 y 1918, pero para ello habría que disponer de una mayor cantidad de información: por un lado de cifras sobre la afluencia de inversiones directas (además del ingreso de US\$ 2.400.000 como inversión de cartera en 1917), y por el otro del servicio acumulado de intereses sobre la deuda externa y de las remesas de dividendos correspondientes a ese lapso.

<sup>146</sup> Cf. McQueen (1925), 8s, 62s, 65. Véase también Peñaloza Cordero (1947), 47. Existen varias disposiciones legales del año 1914 y sucesivos en torno a esta moratoria.

<sup>147</sup> Cf. también McQueen (1925), 63.

<sup>148</sup> Para las cifras sobre exportaciones, los déficit y los derechos de importación cf. McQueen (1925), páginas 112, 15 y 17, respectivamente.

**Cuadro 13. Monto de la deuda externa e interna, 1913-1918 (en Bolivianos, cifras al 30 de junio)**

Año	Deuda externa	Cambio <sup>a</sup> (%)	Deuda interna	Cambio <sup>a</sup> (%)
1913	36.351.256		5.298.846	
1914	35.838.281	(1,4)	8.156.506	53,9
1915 <sup>b</sup>	38.777.525	8,2	16.442.300	101,6
1916	36.340.595	(6,3)	16.870.760	2,6
1917	40.642.151	11,8	23.171.744	37,3
1918	39.808.758	(2,1)	20.462.438	(11,7)

Fuentes: MH (1913), 13s, 16ss; MH (1914), 21ss; MH (1915), 40ss; MH (1916), 24ss; MH (1917), 28ss; MH (1918), 70

Notas: a) Variación porcentual con relación al año anterior  
 b) Cálculo propio según la MH (1915) - corrección mía de un leve error de cálculo en la memoria

## VI.1 El empleo de los recursos obtenidos vía deuda externa

Una de varias paralelas del pasado con el presente reside en la dificultad de rastrear el verdadero destino final de los recursos obtenidos vía endeudamiento en el exterior. Contreras ha afirmado para el caso de Bolivia en la época comprendida entre 1909 y 1930: "El destino final de todos los préstamos flotados en el extranjero no puede determinarse"<sup>149</sup>. Para obtener un cuadro siquiera aproximado al respecto, se ha apoyado en el trabajo de Ness<sup>150</sup>. Según éste, un 40% del crédito externo neto habría sido utilizado en la construcción de ferrocarriles y otro 30% en el reembolso de la deuda interna, encontrándose entre otros destinos también el financiamiento del déficit fiscal<sup>151</sup>. Aludiendo al período 1913-1931 –eso sí, refiriéndose a la deuda externa e interna–, Mervin Bohan arriba a unos guarismos similares apoyado en un documento de la Dirección General de Estadística: él ha reproducido las siguientes cifras con relación al origen de la deuda pública: como responsables de ésta figuran los déficit

<sup>149</sup> Contreras (1990), 277. (Traducción nuestra).

<sup>150</sup> Norman T. Ness, *The Movement of Capital into Bolivia, a Backward Country* (tesis doctoral, Harvard University, 1938).

<sup>151</sup> Cf. Contreras (1990), 277.

fiscales efectivos con un 52 a un 55%; las obras públicas con un 40 a un 43%, y los descuentos sobre la colocación de bonos con un 5%<sup>152</sup>.

De ambas fuentes se concluye, que los recursos obtenidos vía crédito foráneo fueron destinados en aproximadamente un 60% a propósitos improductivos, hecho que se suma a los factores externos<sup>153</sup> que explican las dificultades de pago surgidas durante la Crisis Mundial de 1929 y que, conjuntamente con los factores internos, condujeron a la moratoria boliviana de 1931.

De forma similar al procedimiento escogido para la discusión de la deuda externa decimonónica, a continuación no se intentará un estudio pormenorizado de cada uno de los empréstitos flotados en Nueva York o Londres en las primeras tres décadas del siglo XX, más bien nos conformaremos con una discreta relación sus objetivos principales<sup>154</sup>. La mayor parte de los empréstitos externos negociados entre 1908 y 1920 (inclusive) estuvo relacionada a la construcción de (las siguientes) obras públicas: el tendido de las líneas férreas entre Cochabamba y Quillacollo; Tupiza y Villazón<sup>155</sup>, La Paz y Los Yungas; el alcantarillado en las ciudades de La Paz y Cochabamba y de edificios escolares y cárceles. Además de estos destinos, los recursos se canalizaron hacia el sector financiero: la creación del Banco de la Nación Boliviana en 1911 (predecesor del Banco Central de

<sup>152</sup> Cf. Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives"), 166.

<sup>153</sup> Los factores externos que causaron la moratoria son descritos más adelante con apoyo en Marichal (1989).

<sup>154</sup> Para un breve recuento (no siempre completo) de los empréstitos contratados entre 1908 y 1930 se pueden consultar, por orden cronológico, varios autores: McQueen (1925); Marsh (1980) [1928]; Fajardo Rodríguez (1929); Baptista Gumucio (1985); Terán y Rivas (1985); Morales y Pacheco (1999). Para cuadros sinópticos sobre estos empréstitos cf. de la Cueva (1983), 61s; Terán y Rivas (1985), 22; Ugarteche (1986), 88; Pacheco Torrico (1999), 12. El Cuadro 14 de este capítulo pretende presentar el detalle más completo de estos créditos elaborado a la fecha.

<sup>155</sup> Este tramo también se conoció como el de Tupiza-La Quiaca por la ciudad fronteriza argentina con que debía conectar el ferrocarril.

Bolivia fundado en 1928) y, como se mencionaba, la introducción del patrón oro en 1908 a través del empréstito contratado con la casa Morgan.

De acuerdo a un connotado autor de la época, la gestión de este primer préstamo del segundo ciclo de endeudamiento externo fue producto del pánico estadounidense de octubre de 1907, el que repercutió desfavorablemente en la economía boliviana, especialmente en su "balanza internacional"<sup>156</sup>. Los precios del estaño cayeron en un 26% entre 1906 y 1908. En el mismo período, las exportaciones decrecieron en un 21%. A su vez, los ingresos públicos efectivos nacionales disminuyeron en un 12% entre 1907 y 1908<sup>157</sup>. Con la introducción del patrón oro, la operación tenía por objetivo entonces también el establecimiento del superávit de la balanza comercial<sup>158</sup> y la generación de reservas metálicas en el sistema bancario nacional para estabilizar el tipo de cambio<sup>159</sup>. Por otro lado, el dinero fue utilizado "en la conversión y recojo de antiguas y caras obligaciones internas, y en la construcción de edificios públicos indispensables al desarrollo moral é intelectual de la República"<sup>160</sup>.

<sup>156</sup> Cf. Rojas (1909), 3ss.

<sup>157</sup> Fuentes: Para las exportaciones cf. Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera (1930), Sección "Diversas estadísticas económicas años 1900 a 1929", 1ra tabla. Para los ingresos cf. ibidem, 51. Para los precios (precios promedio por tonelada inglesa) del estaño véase Peñaloza (1947), 157.

<sup>158</sup> Rojas habla de un "exceso de importación", el cual, sin embargo, no es corroborado por ninguna de las varias fuentes de que disponemos para la apreciación de la balanza comercial. Su afirmación, hecha todavía en el contexto de las impresiones inmediatas de la crisis, fue superada luego por la estadística. Cf. Rojas (1909), 4. (Eso sí, el superávit registrado por la Oficina Nacional de Estadística Financiera para el año de 1908, no llegaba ni a los tres millones de Bolivianos, representando de lejos el más exiguo de la época).

<sup>159</sup> Cf. ibidem.

<sup>160</sup> Rojas (1909), 5s. No vamos a discutir acá si la construcción de escuelas y cárceles y el mejoramiento de la Casa de Moneda –esos los edificios públicos según Peñaloza (1954: 427)– corresponde a la concepción de "aplicaciones reproductivas" expresada por Rojas, ibidem, 5. De hecho, la parte prevista para esas construcciones –de las fuentes no de deduce claramente si realmente se destinaron fondos a ellas– fue sumamente reducida.

La segunda fase, que abarca casi toda la década de 1920, difirió sustancialmente de la primera: en Bolivia ella se caracterizó por un endeudamiento mucho más pronunciado. Además, este hizo necesario, en cierta medida, y por primera vez, con el expreso objetivo de refinanciar la deuda externa acumulada previamente – ¡no obstante, como se mencionaba, de su volumen relativamente moderado! Pero también fue contratado un préstamo para atender parte de la deuda externa adquirida en la propia década de 1920 (segundo Empréstito Dillon, Read & Company de 1928). Cabe recordar que durante las presidencias de Agustín Morales y Tomás Frías ya se habían manejado ideas en torno a la cancelación de una obligación externa con otra posteriormente contraída: la deuda frente a Colton con el producto de aquella parte del Empréstito Church que le correspondía al gobierno.

Resulta todavía un tanto difícil estimar si los empréstitos obtenidos en el siglo XIX contrastan favorable o desfavorablemente con aquéllos contratados durante las primeras décadas del siglo XX desde la perspectiva de las finanzas públicas del país. Una mera consideración de los tipos de colocación y de interés obtenidos, más bien parecería inclinar la balanza a favor de los últimos. Una comparación completa debería partir, sin embargo, de una cuantificación de las comisiones ofrecidas a los respectivos banqueros y de un análisis pormenorizado de los términos en que fueron estipuladas las garantías de cada operación y de las restantes condiciones. Más allá de ello, habría que procurar establecer una relación comparativa entre los montos contratados y sus respectivas circunstancias económicas, es decir, entre la carga que representaba la deuda en ambas épocas y las condiciones que imperaban para atenderla.

De carácter especialmente oneroso fueron por ejemplo las garantías acordadas al segundo Empréstito Nicolaus, entre cuyos destinos de importancia figuraba la conversión de una parte de la deuda externa. Este caso ha ingresado a la historia además, y especialmente, por una exigencia de connotaciones eminentemente políticas impuesta por los banqueros y muy debatidas en

su época en diversos círculos en Bolivia por su relevancia en conexión con el tema de la soberanía nacional: la instauración de la Comisión Fiscal Permanente (CFP), órgano conformado por tres miembros principales de los cuales dos eran nombrados por los prestamistas y uno por el gobierno boliviano, y al que se le había encargado la supervisión y fiscalización nada menos que del conjunto de las rentas nacionales “mientras queden vigentes cualesquiera bonos”, esto es, por lo menos durante la vigencia (prevista) del empréstito (hasta 1947), sino más adelante.

Situaciones similares de control fiscal (aduanero) por parte de consejeros estadounidenses en la década de 1920 se habían producido en países como Colombia, Ecuador, Perú, Cuba, Haití, Santo Domingo y Honduras<sup>161</sup>. Por otro lado, las deudas contraídas por Bolivia en la segunda mitad del siglo XIX fueron saldadas en no más de treinta y siete años (en el caso más largo), mientras que los empréstitos Chandler (1917), Stifel-Nicolaus (1922), y Dillon, Read de 1927 y 1928 fueron liquidados recién en 1999(!) como producto de una condonación del saldo pendiente de algo más de US\$ 9 millones<sup>162</sup> después de ochenta y dos (Chandler) y setenta y un años (segundo crédito Dillon, Read). Fueron entonces varias generaciones las que han cargado con estas deudas, las que fueron contraídas, entre otros propósitos, para unos ferrocarriles fantasmas que jamás se terminaron de construir – el de La Paz a Los Yungas y el de Cochabamba a Santa Cruz (compárense los Cuadros 7 y 14).

Varios préstamos se cancelaron con la contratación de nuevos créditos externos en el tercer decenio del siglo XX. El Em-

<sup>161</sup> Cf. Marichal (1989), 188s. En Bolivia, uno de los dos miembros de la CFP designados por los banqueros, un ciudadano de los Estados Unidos, fue nombrado –aunque no lo exigía el contrato– Director General de Aduanas. Cf. Marsh (1980) [1928], 92. (Que el control ejercido por los intereses estadounidenses fuera apostado especialmente en las aduanas se entiende por el hecho de que las finanzas públicas de la mayoría de los países latinoamericanos descansaban de forma substancial en los ingresos fiscales que generaba el comercio exterior).

<sup>162</sup> Cf. BCB. Gerencia de Operaciones Internacionales (2000).

préstito Morgan (cuyo objetivo principal fue la introducción del patrón oro en Bolivia y que data de 1908) y el primer Empréstito Nicolaus (para el sostenimiento del gobierno de Saavedra en el poder: 1921<sup>163</sup>), lo fueron con el segundo Empréstito Nicolaus *et alteri* de 1922; los créditos otorgados por la casa cosmopolita de los Erlanger (para el ferrocarril eléctrico entre Cochabamba y Quillacollo: 1910<sup>164</sup>), la empresa de ingeniería estadounidense Ulen Contracting Corporation (para la construcción de los sistemas de alcantarillado de las ciudades de La Paz y de Cochabamba: 1920) y los banqueros londinenses Glyn Mills & Company/Anglo-South American Bank<sup>165</sup> o Empréstito Patiño (para la continuación de la construcción del ferrocarril entre Potosí y Sucre: 1925) lo fueron a través del segundo empréstito de la casa Dillon, Read & Company de 1928 (Cuadro 14).

Los denominados “empréstitos franceses” con el Crédit Mobilier Français (para la fundación del Banco de la Nación Boliviana: 1910, y para construir la vía férrea entre Tupiza y Villazón: 1913) fueron liquidados mediante un préstamo de Bs. 11.600.000 de los bancos nacionales al gobierno, el que aprovechó la depreciación del franco para una liquidación más barata de esa deuda. Existen dos versiones contradictorias sobre el destino del segundo empréstito del Crédit Mobilier para el Ferrocarril Tupiza-Villazón. Marsh afirma que gran parte nunca fue retirada por Bolivia, hallándose ganando intereses (del 3%) desde febrero de 1913 en una cuenta de ese banco hasta su liquida-

<sup>163</sup> Según la Memoria de Hacienda respectiva, el ministro Ballivián habría ofrecido a los banqueros la cancelación del millón de dólares a que ascendió dicha operación con los fondos a obtenerse con el segundo empréstito. Cf. MH (1922), 45. De hecho, ninguna de los referidos cuadros sinópticos sobre la deuda externa consultados incluyen el primer empréstito Stifel-Nicolaus *por separado*, lo cual confirmaría lo antedicho.

<sup>164</sup> Hay fuentes que hablan del tranvía o del “ferrocarril eléctrico entre Quillacollo y Arani”.

<sup>165</sup> Este banco había colaborado a Patiño en sus primeros pasos. Más tarde se convertiría en un importante accionista de él y su hijo Antenor incluso llegaría a formar parte de su junta directiva.

ción. Por otro lado, McQueen sostiene que los primeros desembolsos se efectuaron durante 1916, siendo luego entorpecidos los trabajos de la empresa francesa encargada de la construcción de la vía a causa de a) la Primera Guerra Mundial, b) la disolución de la firma contratista después de la muerte de su director y c) la posterior anulación del contrato de prosecución de las obras (que se reanudaron en 1920) con la empresa subcontratista (alrededor de 1920), habiéndose derrochado en todas estas operaciones parte considerable del empréstito<sup>166</sup>.

Esta deuda, que por un momento se distinguió por la ventaja de haberse convertido en una deuda frente a los bancos locales en moneda nacional (deuda interna), sería reconvertida en extranjera mediante su consolidación a través de la separación de US\$ 3.900.000 (equivalentes a los 11,6 millones de Bolivianos) del empréstito exterior de 1922 para el efecto. Marsh ha afirmado respecto de esta operación, que ella representó una acertada movida financiera en su primer paso: "Esta transacción, que produjo al gobierno boliviano un beneficio neto de unos diez millones de bolivianos, hubiera podido ser la salvación de Bolivia si el dinero anticipado por los Bancos bolivianos no hubiera sido reembolsado al año siguiente en obligaciones extranjeras (...)"<sup>167</sup>, esto es, en el segundo Empréstito Nicolaus.

Por primera vez también en la historia de la república se destinaron, al menos de forma oficial, partes de fondos obtenidos en el exterior (aquellos contratados con J.P. Morgan & Company en 1908) a cancelar alguna fracción de la deuda interna. Esto se volvería a repetir con los empréstitos de 1922 (Stifel-Nicolaus, etc.) y 1928 (Dillon, Read). A pesar de un constante incremento de los ingresos ordinarios en casi toda la década, también ésta se caracterizó, con una excepción, por el sucesivo registro de un déficit fiscal, representando el servicio de la deuda externa y el gasto militar las prioridades dentro del presupuesto

<sup>166</sup> Cf. Marsh (1980) [1928], 88; McQueen (1925), 50.

<sup>167</sup> Marsh (1980) [1928], 88.

nacional<sup>168</sup>. Los déficit fueron cubiertos mediante el recurso a la deuda interna<sup>169</sup>, pero también, como se decía, al endeudamiento externo<sup>170</sup>.

Los ferrocarriles continuaron representando un destino pre-dilecto dentro de la inversión de la deuda externa pública en los años veinte. Con fondos organizados en su mayor parte por la banca privada estadounidense, se financiaron los tramos entre Potosí y Sucre; Cochabamba y Santa Cruz; Atocha y Villazón y se continuó financiando el tramo entre La Paz y Los Yungas. Los proyectos ferroviarios que no estaban vinculados a las zonas mineras (especialmente las vías Potosí-Sucre y Cochabamba-Santa Cruz, importantes responsables del endeudamiento externo en esos años), han sido calificados posteriormente de antieconómicos por no generar "un tráfico de valor suficientemente redituable como para cubrir los altos costos de construcción"<sup>171</sup> y parecen haber sido más bien el producto de la articulación de intereses regionales que no querían quedar rezagados con respecto al resto del país<sup>172</sup>.

También Marsh en 1928 y luego la Misión Bohan a principios de la década de 1940, así como la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) en 1958, se han expresado en ese sentido<sup>173</sup>. Siguiendo esta lógica, este

<sup>168</sup> Cf. ibidem.

<sup>169</sup> Cf. ibidem.

<sup>170</sup> Sobre la inversión de los recursos externos en déficit fiscal y deuda externa previamente contraída cf. ibidem; también Pacheco Torrico (1999), 12. Sobre esto último cf. además Baptista Gumucio (1985), 47-57 y Drake (1989), 178s.

<sup>171</sup> Whitehead (1972), 54.

<sup>172</sup> Cf. ibidem, 54s; Contreras (1990), 272s y 277ss; Alborta Velasco (1963), 93.

<sup>173</sup> Cf. Contreras (1990), 278s. Sobre este tema cf. además Whitehead (1972), 54s. También José Romero Loza (1952: 10) ha criticado la parte improductiva de la inversión final de los préstamos contratados en las décadas de 1910 y 1920: "Hay que subrayar, sin embargo, que aunque en estos empréstitos hubo un aparente propósito constructivo, en el fondo, la ausencia de un plantearimiento previo y sistematizado hizo que su aplicación se destinara también en buena proporción a fines negativos, como financiar déficits presupuestarios, pagar saldos de deudas flotantes o de empréstitos anteriores, sostener regímenes políticos y, lamentablemente, en algunos casos, realizar gastos de muy dudosa eficacia y justificación en su fondo y forma". Otro autor que se queja amargamente en este sentido es Alborta Velasco (1963), 92s.

Cuadro 14. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1908-1930

Año	Acreedor	Monto emitido	Propósito <sup>0</sup>	Garantías <sup>1</sup> /comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de devengo./Extinción <sup>2</sup>	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión/adquisición <sup>3</sup> (%)	Comisión (%)
1908	J.P. Morgan & Company (Nueva York)	£ 500.000	Introducción del patrón oro Conversión bonos deuda interna Acuñación moneda plata/níquel Mejoramiento Casa de Moneda Saldo: escuelas y cárceles	Impuesto sobre utilidades líquidas bancarias, de sociedades anónimas y empresas mineras, etc. y rentas en general	2/12(1920) (redimido con Empréstito Stifel-Nicolaus de 1922)	6 ("real": 6,7)	90	0,5
1910*	Erlanger (Londres, París, Francfort del Meno)	£ 300.000	FF.CC. eléctrico Cochabamba-Quillacollo con ramales	Impuestos departamentales (cerveza; pasta de muko <sup>4</sup> ); producto de las líneas, etc.	2/10(1921) (redimido con Empréstito Dillon, Read de 1928)	6 ("real": 6,7)	90	
1910	Crédit Mobilier Français (París)	£ 1.500.000	Creación del Banco de la Nación Boliviana; Obras de saludabilidad; Estudios de ferrocarriles	Derechos de exportación sobre minerales y caucho; rentas en general	1,1/30(1940) (redimido en 1920 con un crédito local)	5 ("real": 5,7)	87 (al público en 96,25)	b=9,25
1910	Crédit Mobilier Français (París)	£ 21.000						
1913	Crédit Mobilier Français (París)	£ 1.000.000	FF.CC. Tupiza-Villazón	Idem (no utilizados para el servicio del anterior)/ desembolsos desde 1916	1/27(1940) (redimido en 1920 con un crédito local)	5 ("real": 5,6)	90	
1914	König Brothers et al. (?)	£ 70.000	Servicio deuda externa	Crédito de corto plazo	redimido en 1915 o 1916			
1915	National City Bank (Nueva York)	US\$ 1.000.000	Alivio banca boliviana	Crédito de corto plazo	?/2(1917) (redimido en 1916)			

(Continúa)

Cuadro 14. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1908-1930 (Continuación)

Año	Acreedor	Monto emitido	Propósito <sup>0</sup>	Garantías <sup>1</sup> / comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de vencimiento./Extinción <sup>2</sup>	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión/adquisición <sup>3</sup> (%)	Comisión (%)
1917 **	Chandler & Company; The Equitable Trust Co. (Nueva York)	US\$ 2.400.000	FF.CC. La Paz-Los Yungas	Ingresos generales Departamento L.P.; impuesto adicional sobre coca, etc.	2/(24)1941/1999	6 ("real": 6,7)	90 (al público en 96)	b=6 <sup>4</sup>
1920 ***	Ulen Contracting Corporation (?)	US\$ 2.253.000	Sistemas de alcantarillado para las ciudades de La Paz y Cochabamba	Recargo pasajes líneas Oruro-Cbba. y empresa "Luz y Fuerza", etc.	4/(15)1935 (redimido con Empréstito Dillon, Read de 1928)	6 ("real": 6,7)	90 (al público entre 82,24 y 97,74)	b=entre 8,25 y 8,5 <sup>4</sup>
1921	Stifel-Nicolaus Investment Company (Saint Louis); et al.	US\$ 1.000.000	Salarios civiles y militares atrasados (supervivencia del gobierno republicano presidido por Bautista Saavedra)	Gobierno confería derecho preferente a banqueros para todo empréstito en los 3 años venideros	plazo: seis meses (redimido con el segundo Empréstito Stifel-Nicolaus)	6 ("real": 6)	100	9
1922	Stifel-Nicolaus Investment Company (Saint Louis); Spencer Trask & Company (?); The Equitable Trust Company (Nueva York)	US\$ 29.000.000	Cancelación deuda Morgan Idem 1er Empréstito Nicolaus Idem parte deuda interna Idem deudas bancos locales Financiamiento del déficit fiscal Carretera Villazón-Tarija FF.CC. Potosí-Sucre FF.CC. Cbba.-Sta. Cruz <sup>5</sup>	Derechos de importación y exportación en su totalidad y un sinnúmero de otras rentas nacionales/ el monto autorizado fue de US\$ 33.000.000	2/(25)1947/1999 (amortización a partir de 1937 al 105%)	8 ("real": 8,6)	92 (primera partida de 24 millones); 93 (segunda partida de 5 millones)	5 <sup>4</sup>

(Continúa)

Cuadro 14. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1908-1930 (Continuación)

Año	Acreedor	Monto emitido	Propósito <sup>0</sup>	Garantías <sup>1</sup> /comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de de vencimiento./Extinción <sup>2</sup>	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión/adquisición <sup>3</sup> (%)	Comisión (%)
1925	Glyn Mills & Company (Londres); Anglo-South American Bank (Londres)	£ 600.000	FF.CC. Potosí-Sucre/ Organizado a través de Simón Patiño	50% del impuesto a las utilidades mineras de la Patiño Mines & Enterprises	?/5(1929) (redimido con Empréstito Dillon, Read de 1928)	8 (*real*: 8)	100	0,25 sobre servicio
1927	Dillon, Read & Company (Nueva York)	US\$ 14.000.000	FF.CC. Cochabamba-Santa Cruz FF.CC. Potosí-Sucre FF.CC. Atocha-Villazón	Ingresos menores (no iguales al 2º Empréstito Dillon, Read)	1/30(1958)/1999	7 (*real*: 7,8)	90,05 (al público en 98,5)	b=8
1928	Vickers Armstrong, Ltd. (Londres)	£ 1.870.000 (US\$ 9.088.200)	Compra de armamento debido a los primeros roces fronterizos con el Paraguay		?/5(1933) (redimido con Empréstito Dillon, Read de 1928)			
1928	Dillon, Read & Company (Nueva York)	US\$ 23.000.000	Cancelación deuda Erlanger Idem deuda G. Mills Idem deuda Ulen Contracting Idem deuda con la firma Vickers Idem Banco de la Nación Boliviana Financiamiento déficit fiscal Financiamiento obras públicas	Sinnúmero de ingresos de menor jerarquía en comparación con la garantía acordada al empréstito de 1922	0,5/40(1969)/1999	7 (*real*: 7,5)	93	0,125 sobre desembolsos

(Continúa)

Cuadro 14. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1908-1930 (Continuación)

Año	Acreedor	Monto emitido	Propósito <sup>0</sup>	Garantías <sup>1</sup> /comentarios	Amortización anual (%)/plazo (años) y fecha de devenuto./Extinción <sup>2</sup>	Interés anual nominal (%)	Tipo de emisión/adquisición <sup>3</sup> (%)	Comisión (%)
1929	South American Mining Company (Buenos Aires)	£ 112.500	FF.CC. Arocha-Villazón; presupuesto extraordinario; caminos y otros	Rendimiento del FF.CC; impuestos mineros que debe pagar la Cia.; hipoteca material rodante por adquirir; maestranza a instalarse en Tupiza, etc.	2,5/18,5(1947) (redimido en 1940)	8		
1929	South American Mining Company (Buenos Aires)	£ 51.890	FF.CC. Arocha-Villazón; Liquidación créditos Dates & Hunt		2,5/18,5(1947) (redimido en 1940)	8		
1930	Union Allumettiére (Bruselas); subsidiaria de la Swedish Match Company (Suecia)	US\$ 2.000.000	Financiamiento déficit fiscal; Atención del gasto corriente		2,365/20(1950)/?	7 ("real": 7,8) 3,25 desde 1937	90,10	

Fuentes: De carácter general y complementario: Pacheco Torrico (1999)

Para Empréstito Morgan (1908): MH (1913), 13; Marsh (1980), 87s; Peñaloza (1954), 427ss

Para Empréstito Erlanger (1910): MH (1924), 21ss.; P. Cordero (1954), II: 386ss; Devlin, Mortimore (1983), 39

Para Empréstito Crédit Mobilier (1910): MH (1913), 14; MCFP (1925), 18; McQueen (1925), 41, 50; Marsh (1980), 87s; Peñaloza (1954), 429; Baptista Gumucio (1985), 40

Para empréstito suplementario del Crédit Mobilier (1910): MH (1917), 28; MH (1922), 30

Para Empréstito Crédit Mobilier (1913): MH (1913), 14; MCFP (1925), 18; McQueen (1925), 41; Marsh (1980), 87s; Baptista Gumucio (1985), 40

Para adelanto König Brothers (1914): MH (1915), 40; McQueen (1925), 9, 51

Para adelanto National City Bank (1915): MH (1915), 40; McQueen (1925), 9, 51

Para Empréstito Chandler (1917): MBCB (1934), 74; Marsh (1980), 86; Fajardo Rodríguez (1929), Cuadro luego de p. 17; Alborta Velasco (1963), 98

Para 1er Empréstito Stifel Nicolaus (1921): MH (1922), 45ss; Marsh (1980), 89; Fajardo Rodríguez (1929), 38, 41; Baptista Gumucio (1985), 46s; Contreras (1990), 267s

Para 2do Empréstito Stifel Nicolaus (1922): MH (1922), 45ss; MBCB (1934), 74; Marsh (1980), 93; Fajardo Rodríguez (1929), 43 y cuadro Deuda Externa al 31.12.1928; Alborta (1963), 98; Contreras (1990), 268; Baptista Gumucio (1985), Anexo 3

Para Empréstito Ulen Contracting (1924): Fajardo Rodríguez (1929), 30ss

Para Empréstito Glyn Mills (1925): Marsh (1980), 79; Fajardo Rodríguez (1929), cuadro luego de p. 17

Para 1er Empréstito Dillon, Read (1927): MBCB (1934), 74; Marsh (1980), 86; Fajardo Rodríguez (1929), cuadro luego de p. 17

Para el contrato Vickers Armstrong (1928): MCFP (1927), 13; Baptista Gumucio (1985), 56s, Anexo 6; Fajardo Rodríguez (1929), 87 y Cuadro Estado de la deuda pública al 30.6.1928

Para 2do Empréstito Dillon, Read (1928): MBCB (1934), 74; Fajardo Rodríguez (1929), cuadro Deuda Externa al 31.12.1928; Baptista Gumucio (1985), Anexo 6

Para préstamos South American Mining Company (1929): MBCB (1930), 70s; MBCB (1934), 74; MBCB (1949), 55; CGR (1934?), Cuadro entre págs. 82 y 83; Fajardo Rodríguez (1929), 105ss; Vázquez (1939/1940), 507s

Para Empréstito Union Allumettière (1930): Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives"), 183s; Marichal (1989), 208; Despacho de F.P. Hibbard al Departamento de Estado, La Paz, 30 de junio de 1930, 3s (cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives. Department of State, etc."); Anuario Administrativo de 1930, 961

Notas: Deudores: \* Electric Light and Power Company of Cochabamba; \*\* principalmente Departamento de La Paz; \*\*\* principalmente Departamentos de La Paz y Cochabamba

†) Fermento de maíz a partir de la cual se elabora la chicha

0) Como se designa en los documentos oficiales (no corresponde necesariamente al destino real)

1) Para una enumeración mucho más completa de las garantías de varios de los empréstitos consignados en este cuadro cf. Baptista Gumucio (1985), Anexos 1 al 6

2) Los datos sobre la fecha y el plazo de vencimiento están sujetos a leves correcciones

3) Beneficio: obtenido por los banqueros luego de la venta al público (diferencia entre el tipo de emisión y adquisición: esta diferencia es indicada en la columna "Comisión" de la forma  $b=x\%$ , habiéndose respetado la cifra encontrada en las fuentes, la que no siempre representa la diferencia exacta); datos incompletos. Comisión: sobre lo indicado - datos incompletos

4) Más 0,25% sobre desembolsos

5) Además: FF.CC. Atocha-Villazón y FF.CC. La Paz-Los Yungas

juicio debería haber sido hecho extensivo a la inversión de los fondos externos constituidos por bonos de deuda externa obtenidos en el decenio anterior: así como jamás fue completada la línea férrea entre Cochabamba y Santa Cruz, tampoco lo fue aquélla planificada entre La Paz y Los Yungas<sup>174</sup>. Igualmente, es de presumir que el tramo entre Cochabamba y Quillacollo y la edificación de escuelas y cárceles tampoco representaron precisamente inversiones económicas en el sentido de que pudieran haber contribuido a generar recursos como para saldar alguna porción de los fondos de deuda externa que las hicieron posibles. Contrastada con este panorama, no se explica del todo la afirmación de McQueen (¡hecha en 1924-25!) en sentido de que la mayor parte de la deuda externa en que incurrió Bolivia durante los años diez (hasta 1921) habría sido utilizada de forma constructiva en beneficio del desarrollo del país<sup>175</sup>. (No pretendemos negar que también se hubieran dado fines productivos a los empréstitos, lo que sorprende acá es el tono generalizador de dicha afirmación).

Aparentemente, Contreras ha relacionado este argumento (“La inversión de semejante proporción de empréstitos extranjeros en proyectos improductivos significó que ellos no podían generar las ganancias requeridas como para cubrir el servicio de intereses y amortización, el que tuvo que ser buscado en otras fuentes de ingreso”)<sup>176</sup> exclusivamente con la inversión en ferrocarriles estériles en los años veinte (especialmente el Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz). Sin embargo, como se puede ir apreciando ya, también hay que incluir en esta aseveración a muchos otros de los objetivos acordados a la aplicación de estos recursos: el financiamiento del déficit fiscal, la atención de la deuda pública en ambas variantes (interna y externa), la construcción de redes de alcantarillado, y otros, tanto en la década de 1910 como en la de 1920<sup>177</sup>.

<sup>174</sup> Sobre la esterilidad del FF.CC. La Paz-Los Yungas cf. Marsh (1980) [1928], 86.

<sup>175</sup> Cf. McQueen (1925), 36.

<sup>176</sup> Contreras (1990), 279. (Traducción nuestra).

<sup>177</sup> En cuanto a la improductividad de la construcción de sistemas de alcantarillado cf. Marsh (1980) [1928], 87.

La explicación, siguiendo a Contreras y a los autores citados por él en lo tocante al tendido de caminos de hierro –y aparentemente a la habilitación de obras públicas en general– radica en que, tal cual ocurriría en la época liberal, la construcción de ferrocarriles constituía también una necesidad política para la supervivencia de los distintos gobiernos republicanos: “Los ferrocarriles poseían un aura de modernidad a los ojos de los contemporáneos y justificaban el prestarse en el extranjero”<sup>178</sup>.

A diferencia de lo expuesto hasta aquí, las inversiones directas realizadas por los accionistas extranjeros y el gobierno boliviano en la señalada red de ferrocarriles proyectada por la Bolivia Railway Company, deberían considerarse entonces como una inversión “más” económica porque ésta red se hallaba, en parte al menos, conectada a las vías ya tendidas o por tenderse (la vía entre La Paz y Arica) hacia los puertos del Pacífico para transportar los más importantes productos de exportación y primeros generadores de divisas para el país y que constituyan, por tanto, los potenciales medios para el reembolso de la deuda externa: los yacimientos minerales de la altiplana.

En todo caso, los acreedores extranjeros siempre arriesgaron su capital con la mirada puesta no solamente en la rentabilidad de los proyectos específicos en que se invertían sus capitales, sino especialmente, más bien, en el potencial de los ingresos públicos de cada país (en el caso latinoamericano las entradas generadas por su comercio exterior). Prueba de ello es que en los contratos figuraban como garantía de los créditos precisa y principalmente las entradas por concepto de importaciones y exportaciones, además de toda una gama de impuestos internos y en menor o ningún grado los activos y las perspectivas de ganancia del proyecto en sí.

<sup>178</sup> Contreras (1990), 177ss. Marsh (1980) [1928, 89], se expresa en términos prácticamente idénticos: “(...), ningún Gobierno podía pretender la conservación del dominio en los negocios públicos de Bolivia si no intentaba promover el desarrollo ferroviario”.

## VI.2 El camino hacia la moratoria: desde la crisis de 1921 hasta los inicios de la Gran Depresión

De acuerdo a los datos recopilados por Marichal, fue recién la crisis económica internacional de 1921, la que indujo a los gobiernos (municipales, provinciales y nacionales) latinoamericanos a acudir al mercado financiero de los Estados Unidos, concretamente al de Nueva York. En Bolivia, ella repercutió, entre otros indicadores, en una drástica caída del tipo de cambio y del precio del estaño. El valor de las exportaciones cayó de 156 millones de Bolivianos en 1920 a tan sólo 67 millones en 1921 (menos 57%; Apéndice I), lo que a su vez repercutió en el comportamiento de los ingresos públicos, los que disminuyeron de Bs. 30,4 millones a 23,7 (menos 22%; Apéndice II). En el mismo período (1920-1921), el déficit fiscal creció de 5,5 a 9,9 millones de Bolivianos (más 79%), para volver a aumentar en un 42% entre 1921 y 1922 (Apéndice II); en 1920 el servicio de la deuda externa representó un respetable 33% de los ingresos públicos (Cuadro 18). En aquella segunda década del siglo pasado, los banqueros de las economías industrializadas, especialmente los estadounidenses, atiborraron de (ofertas de) préstamos a estos países sin medir siempre las consecuencias para uno y otro lado<sup>179</sup>. No obstante, al definir las políticas financieras adoptadas y aprovechar de los créditos como fuente ilícita de enriquecimiento personal, parte de la responsabilidad en este proceso de endeudamiento recayó también en las élites y los gobiernos del área<sup>180</sup>. Es más, con respecto a esta espectacular fase de colocación de bonos para obras públicas en el mercado de títulos neoyorquino, se ha mostrado que existió una estrecha colaboración entre banqueros y casas contratistas de los Estados Unidos, y los políticos latinoamericanos<sup>181</sup>.

<sup>179</sup> Cf. Drake (1989), 15; Marichal (1989), 173s, 182ss.

<sup>180</sup> Cf. Marichal (1989), 174, 184s, 190.

<sup>181</sup> Cf. ibidem ,190.

Fueron esencialmente dos tipos de razones por las que los distintos países de América Latina se vieron forzados a endeudarse nuevamente, esta vez, como se decía, preponderantemente en los Estados Unidos: por un lado, los problemas ocasionados por la crisis de 1921 en las haciendas públicas y en las balanzas de pagos obligaron –en la primera mitad de la década– a buscar empréstitos de refinanciamiento de la deuda externa; por el otro estuvo la “convicción entre las élites latinoamericanas de que podían emprender nuevos proyectos de obras públicas y de modernización urbana con dinero barato de Nueva York” mediante empréstitos destinados al desarrollo económico, los que se obtuvieron primordialmente entre 1925 y 1928. Los objetivos principales de esta nueva ola de endeudamiento fueron nuevamente la construcción de ferrocarriles y puertos, proyectos a los que ahora se sumó, pero de manera más importante, la inversión en “modernización urbana, inclusive la edificación de escuelas y hospitales, el establecimiento de usinas de gas y plantas de electricidad, la construcción de sistemas modernos de desagüe y la pavimentación de calles y avenidas”<sup>182</sup>.

En Bolivia, ambas fases esbozadas por Marichal se caracterizaron por los dos tipos de créditos (Cuadro 14). A manera de complementar esta apreciación, cabe citar a un autor que ha estimado que los ferrocarriles, o sea más bien obras destinadas a fines de desarrollo (económico), fueron responsables en un ochenta por ciento de los empréstitos contratados en todo ese decenio<sup>183</sup>. Económicamente, la contratación del préstamo más grande del decenio (y de todo el período 1908-1930), el segundo Empréstito Nicolaus (1922), tiene su origen en el efecto negativo que tiene en la balanza de pagos<sup>184</sup> (disposición de

<sup>182</sup> Cf. Ibídem, 184ss. Las citas corresponden a las páginas 184 y 189, respectivamente. (Traducción nuestra).

<sup>183</sup> Cf. Contreras (1990), 277.

<sup>184</sup> Cf. Contreras (1990), 268n10. Se trata de una cita de Marsh que no he podido hallar en la publicación traducida de 1980. Contreras cita: “(...) the Government's urgent need for money (...)”, lo que he interpretado acá como una escasez por el lado fiscal como por el lado de la disponibilidad de divisas. Cf. también McQueen (1925), 11s.

divisas), el comercio exterior y por ende en las finanzas públicas (disposición de ingresos) la crisis de 1921 (Cuadro 15). Luego de la firma del armisticio, y con un mercado caracterizado por una escasa demanda de materias primas debido a la utilización de las reservas acumuladas por parte de los países industrializados, el precio del estaño había caído de 337 a 238 libras esterlinas por tonelada, esto es, en un 29%. Como referencia adicional de los efectos contrarios de esta corta crisis, considérese que dentro del período 1895-1957, el año de 1921 es el único en que Bolivia registra una balanza comercial negativa, repercusión que ni siquiera se presentó en la crisis mucho más fuerte de 1929 (Apéndice I).

**Cuadro 15. Efectos de la recesión de 1921** (excepto para los precios del estaño, en Bolivianos)

Año	Precio del estaño standard por tonelada larga (promedio anual)	(%)*	Exportaciones	(%)*	Ingresos efectivos nacionales	(%)*
1920	£ 296 1/8		156.018.745		30.493.240	
1921	£ 165 3/8	(44)	66.919.446	(57)	23.725.417	(22)

Fuentes: Para los precios del estaño: BCB, *Boletín*, Año V, nro. 32 (1933), 23

Para las exportaciones: Apéndice I

Para los ingresos efectivos: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939), Anexo 16 o Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives"), 167

Nota: \* Variación porcentual con relación al año anterior

Dentro de esa lógica, este préstamo respondió a los propósitos de aliviar precisamente la estrechez de la hacienda y de poder continuar atendiendo la deuda externa. Por otro lado, respondió a intereses políticos gubernamentales que veían en la atención –por momentos al menos preferente– de la deuda interna y en la construcción de ferrocarriles una forma de asegurar su permanencia en el poder, atenuando esto último ciertamente la caracterización de los empréstitos contratados para el efecto como "development loans". Siguiendo a Marsh, casi la mitad de los

fondos *contratados* mediante esa obligación (US\$ 14.175.570) “fue aplicado (...) a la conversión o consolidación de una buena parte de la deuda exterior e interior del país”<sup>185</sup> (Cuadro 14).

Pero en Bolivia el Estado también incurrió en un tercer tipo de endeudamiento en la década de 1920 que difiere substancialmente –ateniéndonos a su destino expreso<sup>186</sup>– de los dos anteriores y que en Latinoamérica ya tenía unos antecedentes en el siglo XIX: aquél ligado a fines exclusivamente militares. Se trata de un contrato de compra de armamento por la suma de £ 1.870.000 (US\$ 9.088.200 al cambio de 4,86 consignado por la CFP) con la firma Vickers, Armstrong Ltd. de Londres en el primer semestre de 1928. Esta adquisición fue pagada con el segundo Empréstito Dillon, Read & Company el mismo año<sup>187</sup>.

Aquel auge especulativo en títulos latinoamericanos de deuda externa, que fuera calificado en Colombia como la “danza de los millones” y que había alcanzado una suma superior a los US\$ 1.500.000.000 hacia 1928, reflejaba la nueva naturaleza de las relaciones financieras latinoamericano-estadounidenses y la relativa disminución de la presencia europea en este ámbito. Calificada, primero por periodistas y luego por académicos estadounidenses como “diplomacia del dólar” (en alusión a una combinación de penetración económica con recursos diplomáticos)

<sup>185</sup> Marsh (1980) [1928], 93. Otro autor brinda dos guarismos al respecto: “(...) la mitad de la emisión fue aplicada a la conversión, o consolidación de la Deuda Pública sea ésta externa o interna”. Más adelante señala: “Las operaciones de conversión, o consolidación de la deuda pública interna y flotante, para la cual se había destinado un tercio del empréstito (...). Cf. Baptista Gumucio (1985), 48 y 53, respectivamente. El mencionado precio del estanquillo ha sido tomado de McQueen (1925), 10.

<sup>186</sup> Según comunicación personal de la colega historiadora María Luisa Soux, parte de este dinero se habría canalizado a la construcción de viviendas privadas en el barrio residencial Sopocachi de la ciudad de La Paz, en lo que hoy es la Avenida 20 de Octubre.

<sup>187</sup> Para la escasa información obtenida acerca de esta transacción cf. MCFP (1927), 13; Fajardo Rodríguez (1929), 87 y cuadro “Estado de la deuda pública al 30.6.1928”; Baptista Gumucio (1985), 56s, Anexo 6.

cos para lograr imponer intereses estratégicos), esta época de “dinero fácil” marcó la década, en especial de muchos países pequeños del área<sup>188</sup>. Para el caso de Bolivia se han analizado con respecto a esta materia la instauración de la CFP<sup>189</sup> y la permanencia de la Misión Kemmerer<sup>190</sup>. El Cuadro 16 pretende mostrar el lugar ocupado por Bolivia dentro de las inversiones (directas e indirectas) de los Estados Unidos en América Latina; a manera de comparación se incluyen en él los datos referidos al Perú y al Ecuador<sup>191</sup>.

**Cuadro 16. Inversiones de los Estados Unidos en América Latina, 1914 y 1930 (en millones de dólares)**

	Inversiones directas		Inversiones indirectas		Inversiones totales	
	1914	1930	1914	1930	1914	1930
América Latina	1.281	3.634	368	1.610	1.649	5.244
Sudamérica	323	1.631	43	1.411	366	3.042
Bolivia		62		54	11	116
Bolivia/A. Latina		1,71%		3,35%	0,67%	2,21%
Ecuador		12			9	12
Ecuador/A. Latina		0,33%			0,55%	0,23%
Perú		125		75	63	200
Perú/A. Latina		3,44%		4,66%	3,82%	3,81%

Fuente: Tabla extraída de Drake (1989), 13. Porcentajes: cálculo propio

Como se dijo, Bolivia se enfrentó a la Crisis de 1929 con una deudas contraídas, dependiendo de los investigadores, por un valor nominal de entre sesenta y cien millones de dólares. Al 30 de junio de aquel siniestro año, la CFP computaba el

<sup>188</sup> Cf. Marichal (1989), 173s. La cifra superior a los US\$ 1,5 mil millones de dólares la brinda también Drake (1989, 13); cf. el Cuadro 14 en el presente trabajo.

<sup>189</sup> Marsh (1980) [1928].

<sup>190</sup> Drake (1989).

<sup>191</sup> Como siempre, cabe ser cuidadoso con la interpretación de este tipo de guatismos: el hecho de que el país representara (y represente) un porcentaje reducido dentro de las inversiones extranjeras directas totales –en este caso de los Estados Unidos– no significa que ellas no puedan constituir capitales de suma importancia para la economía nacional.

saldo de las mismas en US\$ 61.904.000, los que, al cambio de Bs. 2,80/US\$, representaban Bs. 173.331.200. La evolución del volumen del endeudamiento externo de la época se aprecia en el Cuadro 17. (El drástico cambio que se observa entre los años 1920, 1921 y 1922 obedece simplemente a la operación de conversión de la deuda pública consistente en el referido préstamo de 11,6 millones de Bolivianos de algunos bancos nacionales al gobierno y a la flotación del segundo Empréstito Nicolaus).

**Cuadro 17. Evolución del saldo de la deuda externa, 1911-1931 (en Bolivianos)**

Año	Monto	Variación <sup>a</sup> (%)	Año	Monto	Variación <sup>a</sup> (%)
1911	26.027.760		1922	82.099.596	634,0
1912	25.441.340	(2,3)	1923	87.335.905	16,5
1913	36.351.256	42,9	1924	104.339.002	19,5
1914	35.838.281	(1,4)	1925	92.970.000	(10,9)
1915 <sup>a</sup>	38.777.525	8,2	1926	83.989.707	(9,7)
1916	36.340.595	(6,3)	1927	132.176.501	57,4
1917	40.642.151	11,8	1928	140.279.484	6,1
1918	39.808.758	(2,1)	1929	173.331.200	23,6
1919	38.933.525	(2,2)	1930	169.075.200	(2,5)
1920	38.015.898	(2,4)	1931	172.982.275	2,3
1921	11.184.835	(70,6)			

Fuentes: Para 1913-1918, inclusive: Cuadro 13

Para 1919-1931: MH (1919), 56 (£ 3.114.682 al cambio de Bs. 12,50); MH (1922), 32 (para 1921 y 1922); MH (1923), 21; MH (1924), 15s; MH (1925), 80; para 1926: Palenque (1933), II: 13; MCFP (1927), 4 (para 1928), 6 (para 1927); MCFP (1928-29), 2 (para 1929); MCFP (1929-30), 14 (para 1930); MBCB (1931), 66

Notas: a) Con relación al año anterior

La mayoría de las cifras corresponden al 30 de junio de los años respectivos

Con una economía seriamente afectada hacia fines de los años veinte y comienzos de la década de 1930 (Cuadro 18), Bolivia se vio ante la imposibilidad de continuar pagando su deuda externa y suspendió los pagos sobre la misma en enero de 1931. Son varias las fuentes que coinciden en que fue el primer país

latinoamericano en hacerlo (Cuadro 22). Entre 1928 y 1931 habían disminuido el precio del estaño, principal producto de exportación, en un 48%; el valor total de las exportaciones en un 40% (o un 60% según la fuente – cf. las notas y fuentes del Cuadro 18), y los ingresos efectivos del gobierno central se habían reducido a la mitad. La estrepitosa caída de los precios del estaño se produjo en el marco de un deterioro generalizado de los precios internacionales de las materias primas (azúcar, café, carne, lana, cobre, plata, petróleo) de mayor demanda en el mercado mundial<sup>192</sup>.

**Cuadro 18. Efectos inmediatos de la Crisis de 1929 en Bolivia (excepto para los precios del estaño, en Bolivianos)**

Año	Precio del estaño por tonelada inglesa (promedio anual)	(%)*	Exportaciones	(%)*	Ingresos efectivos nacionales	(%)*
1928	£ 227 1/4		116.073.480		44.893.604	
1929	£ 204	(10)	140.007.040	21	48.942.328	9
1930	£ 142	(30)	107.305.247	(23)	36.248.729	(26)
1931	£ 118	(16)	46.071.585	(57)	22.342.787	(38)
1930 <sup>1</sup>			101.561.417			
1931 <sup>1</sup>			60.613.624	(40)		

Fuentes: Para los precios del estaño: Peñaloza Cordero (1947), 156

Para las exportaciones 1928 y 1929: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera (1930), Sección “Diversas estadísticas económicas años 1900 a 1929”, 1ra tabla

Para las exportaciones 1930 y 1931 (primeras dos filas): MBCB (1931), 63

Para los ingresos efectivos: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939), Anexo 16 o Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo “United States. National Archives”), 167

Notas: \* Variación porcentual con relación al año anterior

- 1) Cifras sobre exportaciones mencionadas a partir de MBCB (1932). Aparentemente fueron posteriormente corregidas con relación a las primeras

<sup>192</sup> Cf. Marichal (1989), 201s.

Semejante empeoramiento generalizado de los indicadores macroeconómicos repercutió en aquéllos específicamente relacionados con la situación de la deuda pública. Entre los años 1915 y 1921 (inclusive), el servicio de esta deuda (externa, interna y flotante) representó el gasto más alto dentro del conjunto de los egresos públicos, seguido siempre de los gastos militares. En este mismo período, los gastos conjuntos efectivamente realizados destinados a la defensa y deuda pública nacional oscilaron alrededor del 50% de los gastos efectivos totales (Cuadro 19). A medida que se avecinó la Crisis de 1929 y se agudizaron los incidentes fronterizos con la vecina República del Paraguay, estas dos partidas<sup>193</sup> del presupuesto nacional se fueron elevando aún más.

Como los anteriores, también los indicadores que reflejan el impacto del endeudamiento exterior del país en la economía nacional muestran una tendencia al deterioro, la que corresponde con la aproximación y el estallido de la Crisis Mundial de 1929. Dadas las dificultades para obtener cifras sobre el *servicio realmente efectuado* de la deuda externa, recurrimos a los montos *previstos* (tomados de los respectivos Presupuestos Generales) y *calculados* (tomados de las Memorias de Hacienda) para dicho servicio (Cuadro 20). Mientras en 1920 la deuda exterior representaba un 24% del valor de las exportaciones totales, el año en que se suspendió su servicio (1931) ella era 2,85 veces (o 3,75 veces según la fuente – cf. las notas y fuentes del Cuadro 20) más alta que el primer valor. Un año antes, el servicio presupuestado de la deuda había ascendido a un 45% de los ingresos efectivos nacionales (Bs. 36.248.729) y a un 34% del presupuesto votado (Bs. 47.580.109).

<sup>193</sup> Estas cifras ocultan que los recursos asignados al sector militar, al ser financiados de manera significativa por otras fuentes adicionales, fueron bastante más elevados que los consignados en el presupuesto nacional. Cf. Contreras (1990), 279.

**Cuadro 19. Servicio\* de la deuda pública (externa, interna y flotante) y gastos de defensa, 1914-1931 (en Bolivianos y porcentajes)**

Año	Ingresos efectivos (cifras redondeadas)	Servicio deuda pública	Servicio deuda pública/ Ingresos efectivos	Servicio efectivo deuda pública y defensa/ Egresos efectivos
1914	15.898.000	4.993.000 (p)	31	
1915	12.957.000	5.447.000 (e)	42	37/12 (49)
1916	16.111.000	6.953.000 (e)	43	38/15 (53)
1917	19.314.000	7.241.000 (e)	37	33/12 (45)
1918	30.000.000	9.835.000 (e)	33	34/18 (52)
1919	25.241.000	9.431.000 (e)	37	29/17 (46)
1920	30.493.000	9.954.000 (e)	33	32/20 (52)
1921	23.725.000	7.426.000 (e)	31	28/22 (50)
1925	41.957.000	20.833.000 (?)	50	
1928	44.894.000	24.000.000 (c) (al 30.06.)	53	
1928	44.894.000	18.560.000 (c) (al 31.12)	41	
1930	34.668.000	20.459.000 (?)	59	37/25 (62) <sup>1</sup>
1930				39/18 (57) <sup>2</sup>

Fuentes: Para 1914: Apéndice II (ingresos efectivos); MH (1914), 27 (servicio de la deuda pública)

Para 1915, 1916, 1917 y 1918: Apéndice II (ingresos efectivos); McQueen (1925), 35 (servicio deuda y relación servicio/egresos)

Para 1919, 1920 y 1921: Apéndice II (ingresos efectivos); McQueen (1925), 36 (servicio deuda –para el último año cifra dudosa– y relación servicio/egresos)

Para 1925: Contreras (1990), 278

Para 1928 (al 30.6.): Contreras (1990), 278 y MCFP (1927), 11s y 14s

Para 1928 (al 31.12): MCFP (1927), 11s y 14s

Para 1930 (primera fila): Contreras (1990), 278 (primeras tres columnas); Morales y Pacheco (1999), 161 (cuarta columna)

Para 1930 (segunda fila): Despacho de F.P. Hibbard al Departamento de Estado, La Paz, 30 de junio de 1930, 3s (cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives. Department of State, etc."), 2s

Notas: 1) De la fuente no se infiere si se trata de egresos efectivos o presupuestados;  
2) Egresos presupuestados (estimados)

Cifras redondeadas a los miles más cercanos (a las unidades más cercanas en el caso de los porcentajes)

\* Las cifras brindadas sobre este indicador no son homogéneas como se señala en la respectiva columna: c = calculado; e = efectivo; p = presupuestado

Cuadro 20. Indicadores de la deuda externa (en Bolivianos y porcentajes)

Año	Monto de la deuda externa	Exportaciones	Monto deuda externa/ exportaciones	Servicio deuda externa	Servicio deuda externa/ ingresos efectivos
1920	38.015.898	156.018.740	24	9.666.588 (p)	32
1925	92.970.000	109.286.370	85	11.000.000 (p)	26
1928 (30.06.)				18.747.763 (c)	
1928 (31.12.)	140.279.484	116.073.480	121	16.704.170 (c)	37
1930	169.075.200	107.305.247	158	16.198.116 (p) <sup>1</sup>	45
1931	172.982.275	46.071.585	375		
1930 <sup>2</sup>		101.561.417	166		
1931 <sup>2</sup>		60.613.624	285		

Fuentes: Para el monto de la deuda externa: Cuadro 17

Para el valor de las exportaciones 1920, 1925, 1928: Apéndice I

Para el valor de las exportaciones 1930-1931 (primeras dos filas): MBCB (1931), 63

Para el monto del servicio de la deuda externa en 1928: MCFP (1928), 11s, 14s

Para los ingresos efectivos: Cuadro 19

- Notas:
- 1) No incluye el servicio del Empréstito Chandler. La partida del servicio de los créditos de la South American Mining Company está consignado –en principio erróneamente– bajo la sección “Deuda interna”
  - 2) Cifras sobre exportaciones mencionadas a partir de MBCB (1932). Aparentemente fueron posteriormente corregidas con relación a las primeras
  - c) calculado; p) presupuestado

Marichal ha identificado tres factores como causas principales de la crisis de endeudamiento de comienzos de los años treinta, algunos de los cuales recuerdan aquéllas de otras épocas, anteriores y posteriores. En primer lugar, y luego de la estrepitosa caída de los precios de varias series de bonos latinoamericanos (véase Cuadro 21 para el caso boliviano), los tenedores de bonos en los Estados Unidos cuestionaron la conducta de los banqueros al punto de “organizar una campaña para reclamar una investigación congresal sobre negligencia bancaria en el tema de la emisión y colocación de bonos”. El resultado del interrogatorio al que fueron sometidos numerosos de los más prestigiosos banqueros de los Estados Unidos reveló el grado de “avaricia y amoralidad” presentes tanto en ellos como en los políticos lati-

noamericanos comprometidos<sup>194</sup>. Los argumentos esgrimidos se asemejaron a los que ya se habían ventilado en el parlamento británico en 1875 por la crisis de endeudamiento de esa época, siendo los prestamistas “calificados de empresarios poco escrupulosos a los que nos les importaban los intereses del inversorista promedio”<sup>195</sup>.

**Cuadro 21. Cotización mensual promedio\* de la deuda externa en 1930<sup>196</sup>**

	Bonos “Nicolaus” de 1922	Bonos “Dillon, Read” de 1927
Enero	92,4	76,9
Febrero	90,1	74,2
Marzo	95,6	80,7
Abril	97,0	82,2
Mayo	96,6	81,6
Junio	89,3	76,6
Julio	87,1	72,7
Agosto	88,5	70,0
Septiembre	87,0	67,7
Octubre	74,0	56,3
Noviembre	79,2	59,0
Diciembre	54,7	44,2

Fuente: MBCB (1930), 105

Nota: Cálculo propio elaborado a partir de cuatro a cinco valores mensuales altos y bajos (uno por semana respectivamente)

Una segunda causa de las moratorias fue la crisis bancaria mundial que sobrevino poco después, en 1931. Fue un replanteamiento de la reducción del flujo de préstamos concedidos a

<sup>194</sup> Contreras cita dos fuentes según las cuales el Empréstito Nicolaus de 1922 habría sido el producto de un acto de corrupción en el que estuvieron involucrados los banqueros y los negociadores bolivianos. Cf. Contreras (1990), 268.

<sup>195</sup> Cf. Marichal (1989), 110ss, 204ss. Una investigación parlamentaria acerca de las ganancias obtenidas por los agentes financieros ya había sido promovida por los primeros tenedores de bonos en Londres en la década de 1820, aunque sin lograr la promulgación de disposiciones legales que hubieran representado el remedio buscado. Cf. Rippy (1947), 126.

<sup>196</sup> Cf. también, y no solamente para la trayectoria de la cotización de los bonos bolivianos, Marichal (1989), 205.

América Latina con la posible repercusión de una suspensión generalizada de pagos, la que indujo a algunas casas bancarias y otras empresas privadas a seguir otorgando algunos empréstitos a unos pocos países la región, entre ellos Bolivia<sup>197</sup>. A pesar de la gravedad de la situación y de las perspectivas de la economía mundial y nacional, la Swedish Match Company (Compañía Sueca de Fósforos) le concedió al gobierno un crédito por el valor de dos millones de dólares al 90%, luego de que su empresa subsidiaria en Bruselas, la Union Allumettière, hubiera salido victoriosa de la convocatoria a propuestas para la provisión y administración, por un lapso de veinte años, del monopolio estatal de fósforos. El destino oficial de los fondos, conforme a las respectivas disposiciones legales (Resolución Suprema del 30 de abril de 1930), era la atención de los gastos corrientes (Cuadro 14).

En la interpretación de Marichal, la tercera y más importante razón que ocasionó las moratorias declaradas por varios de los gobiernos latinoamericanos fue la drástica caída de los precios de las materias primas, las que a su vez provocaron una disminución del valor de las exportaciones y ésta, nuevamente, de los ingresos de la hacienda pública. Habiendo regresado el nivel del comercio exterior latinoamericano a niveles prevalecientes antes de 1914, la salida a este dilema fue hallada en el instrumento de la moratoria<sup>198</sup>.

Ahora bien, en el caso boliviano se sumó como factor interno importante a estas tres causas foráneas el hecho de que el país había canalizado un alto porcentaje de los recursos externos a fines improductivos como el financiamiento del déficit fiscal y la atención de la deuda interna. No obstante, el servicio de la deuda externa fue realizado con puntualidad durante las dos décadas desde que fue contraída en 1908 hasta el estallido de la Crisis Mundial, si bien hay que reconocer que las dificultades económicas surgidas en 1914 y 1921 obligaron a obtener crédi-

<sup>197</sup> Cf. ibidem, 208s.

<sup>198</sup> Cf. ibidem, 206ss.

tos con la específica —aunque no única— finalidad de atender la deuda previamente contratada (otra finalidad improductiva). Estas circunstancias indican más bien que mientras el entorno externo permanecía favorablemente estable (precios del estaño), la atención de la deuda externa se verificaba de manera regular, pese a que estaba consumiendo ya una parte más y más importante de las finanzas públicas. Caracterizada entonces la situación del endeudamiento externo por una relativa, aunque cada vez menor sostenibilidad interna, fue recién con la irrupción abrupta de los tres referidos factores externos, que esa situación se tornó enteramente insostenible, ocasionando la moratoria.

Pocos fueron los países latinoamericanos que no aplazaron los pagos sobre sus deudas externas luego de que la crisis fuera alcanzando proporciones a comienzos de los años treinta (Cuadro 19). La mayoría de ellos se las arregló entre moratorias absolutas o parciales, las que fueron seguidas de renegociaciones que, en promedio y salvo algunas excepciones, llegaron a su término recién unos veinte años más tarde. De las fuentes consultadas no se infiere si los arreglos a que llegaron la mayoría de los Estados de América Latina en la década de 1940 fueron de carácter definitivo, al menos por un corto tiempo; en todo caso, de ellas se puede desprender que los últimos países en iniciar negociaciones o arribar a algún tipo de reajuste fueron, en el orden que sigue, Colombia (inicio: 1949), Bolivia (arreglo: 1950), Perú (arreglo: 1951) y Ecuador (inicio: aparentemente a mediados de los años cincuenta)<sup>199</sup>. Como se verá para el caso boliviano, el cierre de un contrato de reanudación de pagos no implica necesariamente la efectiva e inmediata prosecución del servicio de la deuda pendiente (véase Pacheco Torrico en este mismo volumen).

<sup>199</sup> Cf. Marichal (1989), 212s, 228; Romero Loza (1952), 81s (tabla), 124; Suter (1990), 153.

**Cuadro 22. Situación de la deuda externa latinoamericana a raíz de la Crisis Mundial de 1929**

País	Fecha de la moratoria	País	Fecha de la moratoria
Argentina	No interrumpió el servicio	Guatemala	Febrero de 1933 (parcial)
Bolivia	Enero de 1931	Haití	No interrumpió el servicio
Brasil	Octubre de 1931 (parcial)	Honduras	No interrumpió el servicio
Chile	Julio de 1931	México	1914 (revolución)
Colombia	Febrero de 1932 (parcial)	Nicaragua	No interrumpió el servicio
Costa Rica	Noviembre de 1932	Panamá	Enero de 1932
Cuba	1933-1934 (parcial)	Paraguay	Junio de 1932
República Dominicana	Octubre de 1931 (parcial)	Perú	Mayo de 1931
Ecuador	Julio de 1931	Uruguay	Enero de 1932
El Salvador	Enero de 1933	Venezuela	No interrumpió el servicio

Fuente: Adaptado de Marichal (1989), 212s

## VII Las búsquedas de solución frente a los principales acreedores, los tenedores de bonos estadounidenses

Habrían de pasar varios decenios hasta que Bolivia reanudara el servicio de la deuda externa contraída en las décadas de 1910 y 1920. Entre las razones inmediatas de esta demora hay que nombrar, ante todo, las graves consecuencias económicas que tuvieron para el país la Crisis Mundial de 1929 y la Guerra del Chaco. Otras razones hay que buscarlas probablemente en torno a determinada discontinuidad de una política resuelta frente a este problema, la que a su vez podría explicarse, hasta cierto punto, por el número relativamente elevado de gobiernos entre 1935 (el final de la guerra con el Paraguay, que liberó recursos antes destinados a fines bélicos) y la aprobación del arreglo supuestamente definitivo de 1948 en la legislatura de 1950: diez en total. Sin embargo, existieron variados intentos de los sucesivos gobiernos bolivianos de normalizar el servicio de la deuda entre 1930 y 1948, los que se describen a continuación.

Ensombrecido el panorama de la economía nacional a tal punto a comienzos de los años treinta, la junta militar presi-

dida por Blanco Galindo (1930-1931) se empeñó en mantener el servicio de la deuda externa (intereses y amortización), pero tan sólo llegó a efectuar las remesas correspondientes hasta el mes de noviembre de 1930, las cuales fueron hechas a costa del gasto corriente y mediante el recurso al crédito interno<sup>200</sup>. A mediados del año final de su mandato, el presidente Hernando Siles (1926-1930) todavía había destinado fondos procedentes del último empréstito contratado por su gobierno al servicio de este compromiso, evitando así la moratoria<sup>201</sup>. Pero el peso de la deuda había aumentado de manera desproporcionada con respecto a las posibilidades de pago del país: aún habiéndose cancelado la mayor parte de las obligaciones con los acreedores británicos y franceses mediante los empréstitos neoyorquinos de 1922 y 1928, la deuda representada principalmente por estos dos préstamos y el de 1927 (Cuadro 14), resultaba muy onerosa.

### VII.1 El primer intento de solución – 1930: la comisión presidida por Aramayo y la propuesta de los banqueros

Ante la “situación material de no poder continuar el pago de nuestras obligaciones externas” –esas las palabras de Blanco Galindo en su mensaje presidencial del 27 de febrero de 1931, sustentadas en la “profunda crisis fiscal, emergente del desequilibrio económico mundial (...) y, sobre todo, por la baja del precio del estaño”–, Bolivia intentó llegar a un acuerdo con los banqueros estadounidenses<sup>202</sup>. La junta, actuando en consonancia con el Consejo Supremo de Economía Nacional, resolvió enviar una comisión a Nueva York, la que se constituyó en aquella ciudad el mismo mes de noviembre de 1930. Encabezada por

<sup>200</sup> Cf. Mensaje Presidencial (1931), 23, 29. Cf. también Contreras (1990), 281.

<sup>201</sup> Cf. Contreras, *ibidem*.

<sup>202</sup> Cf. Mensaje Presidencial (1931), 29, 31. Cf. también MBCB (1930), 51, 64ss. Además de ellos, quedaba pendiente la atención los acreedores belgas de la Union Allumettière.

Carlos Víctor Aramayo, uno de los tres “barones del estaño”, ella fue compuesta además por Alberto Palacios (Ministro de Bolivia en Londres) y J. Arturo Arguedas. Mientras dicha comisión, y otra comisión asesora paralela conformada en La Paz por Daniel Salamanca, Daniel Sánchez Bustamante, Arturo Loaiza, Eduardo López, Ernesto Sanjinés y José Luis Tejada Sorzano, se encontraban trabajando en pos de una solución al problema, quedaron “suspendidos los servicios de intereses y de amortización de los empréstitos americanos”<sup>203</sup>.

Son varios los autores que sostienen que Bolivia fue el primer país latinoamericano en declarar formalmente una moratoria sobre su deuda externa, pero difieren en cuanto a la fecha en que esto habría acontecido. Los años que se mencionan son 1930, 1931 y 1932. Al respecto, nos atenemos al dato proporcionado por Marichal, quien, basándose en una fuente estadounidense – según parece, de carácter oficial – parte de que ello habría ocurrido en enero de 1931, lo cual coincide (crono)lógicamente con lo desarrollado en este capítulo<sup>204</sup>. Por otro lado, hay autores que sostienen que la moratoria habría sido declarada de manera unilateral, entre ellos el propio Marichal y el Ministro de Hacienda durante la presidencia de Hertzog (1947-1949), Romero Loza. Dado que los contratos sobre empréstitos entre acreedores y deudores tan sólo podían ser rescindidos de mutua conformidad, una interrupción de los pagos por parte del deudor representaba una violación unilateral de dichos contratos<sup>205</sup>. Sin embargo, juzgamos que el intento de renegociación resumiendo a continuación relativiza al menos tal aseveración. Otro autor sostiene que Bolivia habría establecido la inconvertibilidad de la moneda nacional recién el 23 de septiembre de 1931 (mediante

<sup>203</sup> Mensaje Presidencial (1931), 30.

<sup>204</sup> Cf. Marichal (1989), 203. En la cuarta memoria del Banco Central se indica que la suspensión del servicio se habría producido desde el cuarto trimestre de 1930. Cf. MBCB (1932), 63. Otra memoria refiere que ello habría ocurrido a partir de fines de 1931. Cf. MBCB (1939), 71.

<sup>205</sup> Cf. Suter (1990), 111s.

ley), lo que “constituyó una declaración de moratoria unilateral de la deuda externa”<sup>206</sup>.

Ateniéndonos a Contreras, la comisión partió a negociar un empréstito de refinanciamiento, tropezando sin embargo en Nueva York con la evaporación del mercado de bonos extranjeros y viéndose, de esta manera, obligada a considerar un esquema alternativo, que fue formulado por los banqueros. La propuesta consistía en la formación de un consorcio de intereses bolivianos que tome a su cargo el servicio de la deuda por un lapso de dos años, luego de los cuales sería reembolsado por el gobierno. Esta proposición habría sucumbido aparentemente ante la negativa de Simón Patiño de adherirse al consorcio. La petición del gobierno boliviano, consistente en una reunión conjunta con los acreedores y un representante oficial del gobierno estadounidense, fue rechazada por el Departamento de Estado<sup>207</sup>.

A su vez, en opinión del Banco Central, el proyecto de la comisión financiera no sólo habría sido abandonado “por lo difícil que es en los tiempos actuales conseguir dinero en condiciones satisfactorias”, sino también “porque al servir nuestras obligaciones con dinero obtenido en préstamo no se remediablea prácticamente la situación, creando, por lo contrario, nuevas obligaciones a la República”<sup>208</sup>. A más tardar a partir de la flotación del Empréstito Nicolaus en 1922, Bolivia había ingresado de pleno al vicioso círculo del endeudamiento externo consistente en pagar deuda antigua con nueva y, una vez que ni siquiera esto era posible, a aquella parte del círculo a la que únicamente se puede escapar mediante negociaciones en el plano institucional...

Nuevamente entonces, y como ya era costumbre desde el siglo XIX, esta renegociación (y otras futuras) giraron –en términos generales– en torno a una reducción de la carga que sig-

<sup>206</sup> Baptista Gumucio (1985), 60. Cf. la referida Ley y el Decreto Supremo de 22 de diciembre del mismo año.

<sup>207</sup> Cf. Contreras (1990), 281.

<sup>208</sup> MBCB (1930), 66.

nificaba la deuda. El gobierno buscaba "llegar a un acuerdo para alivianar los servicios de intereses y amortización de los empréstitos actuales" o, expresado de otra forma, que los acreedores "se conformen (...) a aceptar un servicio que esté de acuerdo con la capacidad de pagos del país"<sup>209</sup>. En lo que en retrospectiva puede juzgarse como una posición creíble en vista de la crítica situación económica derivada de la crisis mundial y las relaciones cada vez más tensas con el Paraguay, Blanco Galindo veía claramente a una de las partes como la especial responsable en el marco de los esfuerzos por encontrar solución al problema: él hacía depender un "arreglo satisfactorio (...) de la buena voluntad que muestren los acreedores (...)")<sup>210</sup>.

Resulta extraño que José Romero Loza, como ex Ministro de Hacienda y, al parecer, como único entendido que se ha dedicado específicamente a la reconstrucción de la *secuencia* de los diversos intentos de renegociación de la deuda externa boliviana entre 1930 y 1948, haya pasado por alto completamente este esfuerzo nacional por conciliar los intereses de acreedores y deudores<sup>211</sup>. No obstante, nos atendremos principalmente a este autor para describir los intentos subsiguientes que se realizaron antes de la Revolución Nacional de 1952, y para cuya descripción y análisis acudió a una serie de fuentes primarias como secundarias.

## VII.2 El segundo intento de solución – 1937: el rescate clandestino de los bonos

Luego del fracaso del primer intento de encontrar solución al problema de la moratoria, el gobierno procuró valerse de un medio que, en opinión de Romero Loza, "no estaba autorizada en los contratos de empréstito": la adquisición clandestina y por tanto ilegal de los bonos en el mercado abierto

<sup>209</sup> Mensaje Presidencial (1931), 30.

<sup>210</sup> Ibídem.

<sup>211</sup> Cf. Romero Loza (1952), 15.

de los Estados Unidos. (El contrato entre la República de Bolivia y el fideicomisario del Empréstito Nicolaus, el Equitable Trust Company of New York, preveía la posibilidad de una adquisición de bonos por parte de éste banco, pero no así por parte del gobierno nacional). Vale subrayar al respecto, que si bien en la década de 1930 las suspensiones parciales de pago y las moratorias representaron la orden del día, fueron varios los países los que redujeron su *debt overhang* a través de la compra de los bonos de su deuda externa a precios de mercado<sup>212</sup>, figura a la que se opuso tenazmente y por largo tiempo el Consejo Protector de Tenedores de Bonos neoyorquino, al menos en el caso boliviano.

Son tres operaciones de compra las que se realizaron y que se expresan a continuación en su valor *nominal*: 1) bonos por US\$ 636.000 (equivalentes al 1,1% del capital pendiente<sup>213</sup>) en 1937 durante el gobierno del presidente David Toro (1936-1937), efectuada por el Ministerio de Hacienda conducido por Fernando Campero Alvarez (no se ha podido averiguar el tipo de compra), 2) otra partida por la suma de US\$ 2.458.000 (equivalentes al 4,1% del capital pendiente) en 1942 a iniciativa del mismo ministerio a través del Banco Central “y los correspondentes bancarios de éste” (tipo de compra: 8,2% o US\$ 201.758)<sup>214</sup> y 3) también en 1942, una última porción por la cifra de 50.000 dólares equivalentes al 0,1% del capital pendiente (tipo de compra: 7% o US\$ 3.500), esta vez mediante la Superintendencia de Bancos<sup>215</sup>.

<sup>212</sup> Cf. Aldcroft (1998), 20.

<sup>213</sup> Capital pendiente: US\$ 59.422.000; véase Cuadro 24.

<sup>214</sup> En el Anexo 2 hemos clasificado esta operación y la siguiente por US\$ 50.000 como dos intentos más de resolución.

<sup>215</sup> La compra de estos se halla certificada por una carta de la Contraloría General de la República al Ministerio de Hacienda del 16 de enero de 1947 y que es reproducida en Romero Loza (1952), 17. Eder (1968: 144) parte de dos cifras distintas (US\$ 2.678.000 en la década de 1930 y US\$ 466.000 entre 1953 y 1956). En todo caso, la suma de ambas arroja una compra de bonos por exactamente el mismo monto: US\$ 3.144.000.

De esta forma, la suma nominal rescatada en ambos años fue de US\$ 3.144.000, o un 5,3 % del capital pendiente (US\$ 59.422.000), debiendo haberse reflejado en una reducción del saldo de la deuda con los bancos estadounidenses. Sin embargo, y por órdenes expresas del Ministerio de Hacienda, no se llegó a declarar esta cifra en el “Balance financiero de la Nación (...) por evitar que los banqueros que representan a los tenedores reclamen por el método impropio de rescate que no se halla prescrito en los contratos respectivos”. Por consiguiente, en la interpretación de Romero Loza, las precitadas operaciones resultaron infructuosas ya que no sólo los intereses impagos superaron rápidamente la suma rescatada, sino que tampoco se consiguió “restablecer el crédito externo del país”<sup>216</sup>.

No obstante, un atento y agudo observador de la economía y de la política económica boliviana, contemporánea, Guillermo Alborta Velasco, quien ocupara además el cargo de Cónsul General de Bolivia en Nueva York durante la presidencia de Germán Busch (1937-1939), y escribiendo menos de cinco años más tarde, se refiere a la operación clandestina de la siguiente manera: “Conviene recordar que durante el gobierno del Coronel Toro, el Ministro de Hacienda, (...), tuvo la intención de realizar esa compra de bonos por medio de agentes, pero falló totalmente en sus propósitos por entregar tan importante mandato a personas que, siendo sus amigos de entera confianza, no supieron responderle. Irrisorio el resultado”<sup>217</sup>. Por muy escueta que resulte esta exposición, de ella no se infiere, ateniéndonos estrictamente a la sinonimia del término, que la administración de Toro no habría podido adquirir los bonos ya que por resultado “irrisorio” se entiende un determinado resultado y no un fracaso

<sup>216</sup> La descripción más completa que hemos encontrado de esta acción, aunque sumamente breve, se halla en Romero Loza (1952), 16-18.

<sup>217</sup> Alborta Velasco (1963), 100. Al menos el capítulo sobre la deuda externa (capítulo XIV), ha sido escrito (y no parece haber sido revisado) a más tardar en 1940, como se infiere del penúltimo párrafo de la página 91.

total<sup>218</sup>. Nótese –a partir del Cuadro 24– que la suma flotada (US\$ 68.400.000), menos el monto amortizado por vía regular (US\$ 8.978.000), y menos la suma de los bonos comprados (US\$ 3.144.000), arroja el capital reconocido/negociado como pendiente por el arreglo de 1948 descrito más adelante (US\$ 56.278.000).

Todo indica entonces, ateniéndonos al referido despacho de la contraloría y al resultado de las negociaciones de 1948, que la compra de los bonos no fue (finalmente) infructuosa en su propósito de aliviar el saldo del capital la deuda como indica Romero Loza, y que también fue exitosa en cuanto clandestina, esto al parecer a tal punto que ni el Cónsul General en Nueva York (ciudad sede del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros) llegó a enterarse del asunto. Sorprende que Alborta Velasco, quien publicaría su grueso libro sobre la economía de Bolivia con bastante atraso recién en 1963 –y del cual extrajimos la cita antes expresada–, no hubiera reparado en la publicación de José Romero Loza (de 1952), en donde se reproduce la carta de la Contraloría General.

### VII.3 El tercer intento de solución – 1938: la propuesta del cónsul Alborta Velasco

Una tercera maniobra destinada a encontrar solución al problema de la carga cada vez más desproporcionada en que se fue convirtiendo la deuda externa para el país con relación a su capacidad de pago a causa de la constante capitalización de los intereses impagos desde 1930, fue aquélla urdida por Guillermo Alborta. Aprovechando unos lazos de amistad aparentemente muy estrechos que lo vinculaban a Busch, el cónsul de Bolivia en Nueva York se dirigió extensamente en despacho reservado al presidente de la república el 13 de mayo de 1938<sup>219</sup>.

<sup>218</sup> “Irrisorio” tiene sus sinónimos en grotesco, cómico, absurdo, ridículo, irrisible, risible, insignificante, menudo, mezquino, corto, caricaturesco, pequeño, mí-mimo, diminuto, despreciable, fachoso, minúsculo, etc., pero no en *nulo*.

<sup>219</sup> Esta minuciosa comunicación fue íntegramente publicada por su autor. Cf. Alborta Velasco (1963), 92-102.

Extremadamente crítico de cualquier solución que considere la reanudación inmediata del servicio de amortización e intereses o un arreglo con los tenedores, este político favorecía enérgicamente una solución “patriótica”, “drástica” y “de acuerdo a la realidad económica” boliviana: la adquisición de los depreciados bonos bolivianos a la cotización del día en mercado abierto (Cuadro 23). Alborta aconsejaba “diferir todo reajuste con los acreedores, hasta el momento en que el gobierno haya adquirido la mitad o dos terceras partes de los indicados bonos y sus cupones adheridos”. Para ello se apoyó especialmente, al igual que Hochschild en el siguiente intento de resolución, en la fórmula aplicada por Chile, pero también en el caso costarricense.

Conforme a Alborta, el vecino país habría redimido sus empréstitos de manera substancial a mediados de la década de 1930. (La suma superaba los sesenta millones de dólares de acuerdo con el autor)<sup>220</sup>. Por su parte, Costa Rica habría comprado bonos por un valor de dos millones de dólares al 31% en 1938. Contrastadas estas sumas con las cifras que refiere Marichal del monto de la deuda externa consolidada de ambos países para el año de 1933 –US\$ 343.000.000 y US\$ 21.000.000 respectivamente–, la magnitud de la reducción se situaba por encima del 20% en el caso chileno y en algo menos del 10% en el del país centroamericano<sup>221</sup>.

**Cuadro 23. Cotización de los bonos bolivianos según empréstito el 13 de mayo de 1938 (en dólares o %)**

Empréstito	Demanda	Oferta
Empréstito Chandler de 1917	6	6
Empréstito Nicolaus de 1922	4,25	4,5
Empréstito Dillon, Read de 1927	4,125	4,375
Empréstito Dillon, Read de 1928	4,125	4,375

Fuente: Adaptado de Alborta Velasco (1963), 98; sólo bonos colocados en Nueva York

<sup>220</sup> Cf. Alborta Velasco (1963), 96. En lo que resulta probablemente una aseveración exagerada, Mendoza López afirma que el gobierno chileno habría adquirido casi toda su deuda externa de esta forma. Cf. Mendoza López (1940), 303.

<sup>221</sup> Cf. Marichal (1989), 212. El gobierno chileno había incumplido sus obligaciones externas desde julio de 1931 y Costa Rica desde noviembre de 1932 (cf. ibidem).

Ahora bien, conviene detenerse en un detalle de importancia para el análisis de la estrategia consistente en la compra de bonos, y que es interpretada de manera diametralmente opuesta por Alborta Velasco y Mendoza López, ambos en cargos públicos en épocas de la presidencia de Busch y ambos proponentes de una salida al problema económico que implicaba la acumulación de la deuda. Enemigo, como se ha insinuado, de toda solución de corte legalista que hacía hincapié en el –literalmente– descrédito que pudiera sufrir el país mediante la adquisición de sus propios bonos a vil precio, el primero sostiene, al contrario del ex Ministro de Hacienda, quien criticaba el desconocimiento unilateral<sup>222</sup> a que procedieron algunos gobiernos del área respecto de sus obligaciones externas, que aquel recurso defensivo ni siquiera resultaría odioso en vista de que la mayoría de los bonos habrían pasado de los dueños primitivos a manos de especuladores.

Versión esta que, al menos unos meses más tarde, a fines de 1938, no coincide en absoluto con la extrema alarma expresada en un cablegrama enviado al presidente Busch y a su Ministro de Hacienda por el presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros, Francis White. La preocupación de White estribaba en que el gobierno boliviano pudiera haber estado realizando algún rescate de los bonos depreciados, lo que fue negado por Mendoza López de manera tajante en los siguientes términos: “Es falso que gobierno Bolivia hubiera redimido o adquirido mediante rescate bono alguno de su deuda externa colocado en el mercado norteamericano, y desmiento

<sup>222</sup> “Bolivia entraba de frente a discutir las condiciones de un nuevo contrato”. Mendoza López (1940), 310. Páginas antes reconoce, sin embargo, como un tipo de “solución al problema del crédito externo y a la insolvencia fiscal” la medida adoptada por Chile, es decir, la compra de sus bonos en mercado abierto a través de la utilización de intermediarios. Su ulterior homólogo en la cartera de Hacienda, Romero Loza, coincidía en que el camino preferible era el de presentarse ante los acreedores para llegar a un mutuo acuerdo. Cf. Romero Loza (1952), 15.

categóricamente cualquiera versión en este sentido. Stop. – Contrariamente a información que ha recibido Comité tenedores bonos de deuda boliviana, ratifico la firme voluntad mi gobierno para celebrar un convenio equitativo y honorable de reajuste obligaciones pendientes (...)"<sup>223</sup>. Con referencia al expresado telegrama, incluso el propio y nuevo fideicomisario de los tenedores de bonos de los empréstitos Chandler (de 1917) y Stifel-Nicolaus (de 1922), el Chase National Bank, aseguraba que no se habían comprado bonos<sup>224</sup>. (Las deudas frente a los dos banqueros mencionados fueron trasladadas a éste último banco a comienzos de los años treinta. Por esa época, el Equitable Trust, el primer fideicomisario, se fusionó con el Chase National Bank, de cuyo directorio formaba parte también Dillon, Read & Company. Como se puede apreciar, los banqueros estadounidenses de Bolivia mantenían estrechas relaciones. Los vínculos existentes entre ellos y que son apenas mencionados aquí, eran más numerosos aún; probablemente ellos se debieron a una estrategia conjunta de reducción de riesgos).

Como se ha visto, diez años más tarde este argumento es también cardinal dentro de la posición del ministro Romero Loza, quien asumía la postura legalista que interpretaba como clandestina e ilegal una compra de títulos en mercado abierto por no estar prevista en los contratos de los empréstitos. Al margen de ello, resultan perfectamente contrapuestas las aseveraciones tanto del Ministro de Hacienda de Busch y del Chase National Bank y aquéllas de la contraloría en torno a la consumación de una adquisición de bonos. A falta de más información, cabría presumir que las acciones de compra fueron rodeadas del más estricto silencio por órdenes "superiores".

Volviendo a la propuesta formulada por Alborta, éste representante diplomático había avanzado en sus esfuerzos incluso

<sup>223</sup> Mendoza López (1940), 311.

<sup>224</sup> Cf. Ibídem, 315. Fue Hochschild (su misión se describe en la siguiente sección) quien se informó personalmente acerca de este asunto donde el fideicomisario.

al punto de interesar y *comprometer por escrito* a un importante banco estadounidense en la compra confidencial de bonos por cuenta del gobierno boliviano: el Manufacturers Trust. En todo caso, ni la propuesta de Alborta a Busch, ni la proposición del banco a Alborta, la que fue enviada por éste también al Ministerio de Hacienda, tuvieron repercusión alguna según cuenta el propio proponente: “La respuesta que estos documentos merecieron de sus altos destinatarios fue su silenciosa ignorancia...”.

#### VII.4 El cuarto intento de solución – 1938: la misión extraoficial de Hochschild

Sería otro “barón del estaño” a quien se le encomendaría viajar a los Estados Unidos para iniciar gestiones sobre una revisión y reajuste de la deuda externa, esta vez con el Foreign Bondholders Protective Council de Nueva York o Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros, el que fue fundado en Nueva York en 1933 “como una institución sin fines de lucro ‘a solicitud del Secretario del Tesoro’(...)”<sup>225</sup>. (A diferencia de ella, la Corporation of Foreign Bondholders, su par británica fundada en el siglo XIX, no parece haber estado bajo ningún tipo de tuición del gobierno del Reino Unido). La iniciativa constituiría también la segunda y última del gobierno de Busch para enfrentar el delicado problema de la deuda. Mauricio Hochschild fue enviado a esa ciudad en calidad de agente confidencial y extraordinario por el entonces Ministro de Hacienda Vicente Mendoza López, quien ha subrayado el hecho de que el comisionado “no estuvo investido de ninguna representación oficial ni llevó credencial o mandato escrito” y que había aceptado “actuar como agente personal con el fin de sondar el pensamiento de los banqueros americanos respecto a la deuda boliviana”<sup>226</sup>.

<sup>225</sup> Eder (1968), 143.

<sup>226</sup> Mendoza López (1940), 307. Para un recuento completo de esta iniciativa cf. ibidem, 301-321.

Resulta significativo, que este alto funcionario público no haya mencionado en absoluto la propuesta de Alborta en el capítulo que dedica (en su libro de 1940) a las gestiones bolivianas para resolver el problema pendiente de la deuda externa, y a quien éste había enviado la referida carta del Manufacturers Trust, probablemente por la trascendencia pública que revestía todavía el asunto, cuando el empeño de Mendoza apuntaba en la dirección contraria: el arribo a un acuerdo mutuo. Pero tampoco Romero Loza dedica una sola palabra a la sugerencia de Alborta en su obra de 1952.

Las indagaciones del "barón" se desarrollarían entre el mes de octubre de 1938, en que arribó a Nueva York, y marzo de 1939, cuando elevó un memorándum respectivo al presidente Busch luego de haber retorna a La Paz. De este documento traslucen que Hochschild sostuvo conversaciones principalmente con los banqueros y los tenedores de bonos: por un lado, con los representantes de Dillon, Read y del Chase National Bank y, por el otro, con el presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros<sup>227</sup>.

Habiéndose concentrado desde un comienzo en los banqueros, los que se mostraron bastante abiertos a la argumentación del enviado en torno a la deteriorada situación económica de Bolivia, y guiado siempre por la reciente y exitosa experiencia de renegociación de la deuda chilena<sup>228</sup>, logró establecer determinada base de discusión para un futuro acuerdo de reajuste. Esta consistió, tal cual se deduce del expresado memorándum, en lo siguiente: eliminación (condonación) de los intereses acumulados (US\$ 32.000.000); reducción de la tasa de interés al 1% anual durante un período de diez años (tasa equivalente a una erogación aproximada de 600.000 dólares por año por par-

<sup>227</sup> El memorándum se halla íntegramente reproducido en Mendoza López (1940), 316-320.

<sup>228</sup> A juzgar por la poca información disponible sobre el caso de Chile, este país habría logrado llegar a un acuerdo negociado más o menos paralelamente a la compra de sus bonos desvalorizados.

te del gobierno central); una eventual compra anual de los bonos por un monto pequeño (alrededor del 0,5%) en el mercado, significando en todo caso estas condiciones, según el informante, la posibilidad de llegar, en esos diez años, a un “arreglo definitivo meditado”<sup>229</sup>.

La iniciativa boliviana tropezó, sin embargo, y desde un principio, con la posición mucho menos transigente de White, quien la consideraba la transacción propuesta como inmoral frente a los tenedores de bonos. Y esto, a pesar de que otros países habían logrado cerrar acuerdos semejantes<sup>230</sup>; en el caso de Chile incluso se había adoptado “un acuerdo contra la opinión de White”<sup>231</sup>. En noviembre de 1938, los bonos bolivianos habían alcanzado una cotización del 4,5% y entre febrero y marzo de 1939 una entre el 3,5 y 3,8%, lo cual ciertamente explica la postura del primer representante de los tenedores de bonos. No obstante, White mostró el suficiente interés en los esfuerzos de la parte boliviana como para telegafiar a Mendoza López invitándolo a estudiar el asunto. En todo caso, Hochschild se mostraba convencido de que con una recomendación de su proposición por parte de los banquerosaría “fácilmente vencerse la resistencia de White”.

Las tratativas de Hochschild culminaron entonces, de un lado, con una invitación por parte del presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros al Ministro de Hacienda boliviano u otra persona autorizada a hacerse presente en Nueva York y, de otro, con la señalada base *informal* de arreglo concertada con la banca privada neoyorquina.

## VII.5 El quinto intento de solución – 1940: la acción del agregado comercial Pou Mont

No habría de pasar mucho tiempo hasta el surgimiento de la próxima iniciativa boliviana con miras a resolver la cuestión

<sup>229</sup> Cf. ibidem (para la última base de discusión del acuerdo cf. la página 319).

<sup>230</sup> Cf. ibidem, 318.

<sup>231</sup> Cf. ibidem, 319.

aplazada de la deuda externa. Fue a mediados de 1940 que el agregado comercial de la embajada de Bolivia en Washington, Fernando Pou Mont, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores para informar sobre sus avances en este sentido. Como todas las anteriores acciones a excepción de la primera, también ésta constituiría más bien un sondeo de opinión en el perímetro de la parte acreedora que una misión con un propósito de carácter terminante<sup>232</sup>. El resultado de los esfuerzos de éste representante diplomático deben entenderse entonces como una recomendación a La Paz sobre las "condiciones dentro de las que considera posible regularizar el servicio" de la deuda exterior<sup>233</sup>.

En su informe, Pou Mont se dirigió a la cancillería como sigue: "Es indudable que la posición de Bolivia es calificada no solo de país insolvente, en cuyo círculo se encuentran también otros países, sino que se advierte un cargo que pesa erróneamente y resta nuestro crédito en forma apreciable, y es el hecho de que Bolivia se ha olvidado por completo de sus obligaciones externas, sin llevar a conocimiento de sus acreedores en forma *oficial y directa*, las causas que motivan la mora en el pago de sus obligaciones"<sup>234</sup>. Esta última apreciación, proveniente del círculo de los prestamistas, ya había sido recogida por algunos de los involucrados en las iniciativas extraoficiales previas a la del agregado comercial. Aunque en estos intentos anteriores no se había dejado de exponer ante los acreedores la –efectivamente– difícil situación de la economía boliviana durante la década de 1930, la estimación se comprende en la medida que el énfasis se ponía en

<sup>232</sup> El recuento de esta iniciativa es brindado por Romero Loza (1952), 25-29. Este autor sugiere que el agregado habría entablado contactos también con "círculos oficiales" en Washington. A juzgar por lo expuesto hasta esta parte con base en las fuentes disponibles, estos contactos podrían entenderse como los segundos ensayados entre ambos países *en el plano político* en torno al asunto de la deuda externa después de la misión organizada durante la presidencia Blanco Galindo. Pero Romero Loza apenas anota el dato sin ningún tipo de profundización. Cf. ibidem, 26.

<sup>233</sup> Así la interpretación de Romero Loza, ibidem.

<sup>234</sup> Ibíd. (Resaltado mío).

la ausencia de una explicación “oficial y directa” de los motivos que tenía el gobierno para mantener en suspenso las remesas.

Habiéndose dirigido Pou Mont a White con una solicitud para que éste le haga conocer las posibles bases de un arreglo, la respuesta del presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros fue inequívoca: no pudiendo el consejo presentar ningún tipo de base preliminar de estudio, le correspondía antes que nada al gobierno boliviano exponer *oficialmente* “las razones por las que no paga los servicios de su deuda externa en los últimos diez años”<sup>235</sup>. Sin embargo, tanto el Consejo Protector como el Chase National Bank, adelantaban que cualquier arreglo no incluiría negociaciones sobre el capital principal, sino exclusivamente sobre los intereses.

Los puntos principales de la base de discusión sugerida por el representante boliviano<sup>236</sup> se refirieron, entre otros también importantes, a una condonación de los intereses devengados (de hasta un 75%) y a una disminución de la tasa de interés. No emerge con claridad del texto, pero entre las sugerencias de negociación de Pou Mont parecería estar incluido además la figura de un rescate mixto de los bonos: redención a la par por los banqueros fideicomisarios y compra de los bonos por parte del gobierno mediante agentes confidenciales según la cotización de plaza. De ser efectivamente así, esto constituía un avance significativo en torno a un aspecto tan controversial y, sobre todo, aborrecido por White, más aún si se considera que sería el propio Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos, el que habría convenido en esta figura.

Romero Loza concluye la relación de este episodio calificando las gestiones hechas de “simples exploraciones” con la intención de conocer la posición de los acreedores. La iniciativa acabaría una vez más como las precedentes: más allá de la aus-

<sup>235</sup> Cf. Ibídem, 26s. La cita corresponde a la página 27.

<sup>236</sup> Del recuento ofrecido por Romero Loza no se desprende nítidamente si es que los puntos enumerados por Pou Mont nacen de una interpretación de éste de las conversaciones que sostuvo con la parte prestamista, o si representan más bien una oferta de una posición de arranque por parte de ella.

cultación de los banqueros “no se realizó ninguna tentativa oficial” quedando el tema nuevamente suspendido. Aparentemente, la indiferencia se registraría ahora en ambos lados, el oficial y extraoficial, ya que el próximo abordaje de la cuestión de que trata el autor data de 1948.

### VII.6 El sexto intento de solución – 1948: la primera iniciativa del presidente Hertzog con apoyo del embajador Flack

Durante la presidencia de Enrique Hertzog (1947-1949) el restablecimiento del crédito externo fue encarado de una manera cualitativamente distinta, al haberse constituido en parte de un programa económico de gobierno que fue concebido como integral. Más allá de representar, desde una perspectiva política, “un gesto moral y de buena fe” que ayudaría a remediar la deteriorada reputación exterior, la restauración de la credibilidad crediticia del país importaba la mayor probabilidad de una obtención de “capitales necesarios en forma de inversiones privadas y, principalmente, en forma de créditos públicos, para poner en marcha planes de estímulo económico capaces de diversificar y ampliar nuestra actual producción, (...”).

Como primer paso extraoficial en este sentido, el presidente de Bolivia le expresó al embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Joseph Flack, el deseo de arribar a un arreglo a partir del cual se normalizara el servicio de la deuda externa frente a los acreedores estadounidenses. Al poco tiempo, esta intención le fue comunicada al nuevo presidente del Foreign Bondholders Protective Council, James Grafton Rogers, por el propio Flack durante un viaje que éste realizará los Estados Unidos. Por su lado, el representante de los tenedores de bonos se dirigió al Departamento de Estado comunicándole la absoluta predisposición del consejo que presidía de discutir el asunto con el gobierno boliviano, lo cual le fue a su vez transmitido a la Cancillería por el embajador norteamericano, luego de su regreso a La Paz. Tampoco esta iniciativa pasaría de ser más que un sondeo preli-

minar, hecho que no es explicado en forma alguna por el Ministro de Hacienda del presidente Herzog, José Romero Loza, autor de nuestra principal fuente de referencia<sup>237</sup>.

### VII.7 El séptimo intento de solución – 1948: la segunda iniciativa del presidente Herzog – la misión Romero Loza/Paz Campero/Ballivián Calderón

Convencido el gobierno de que el mayor impedimento que se interponía a la realización de su plan de desarrollo económico para el país era la escasez de capital *local*, resolvió nuevamente estrechar y renovar vínculos con el ámbito económico internacional. Las ambiciosas metas en torno a una elevación de la producción en general y no exclusivamente minera, y de esa manera del ingreso per cápita del “poblador boliviano”, así como a una expansión de las vías terrestres de comunicación no se podían realizar, en concepto del gobierno, sin la concurrencia de capitales externos en forma de inversiones directas pero, principalmente, mediante la consecución de préstamos para el sector público. Luego del fracaso de la primera iniciativa, y encontrándose una misión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) en plena gira por algunos países de la región en los primeros meses de 1948, ésta arribó a La Paz luego de aceptar una invitación –al parecer espontánea– que le extendiera el gobierno boliviano para discutir los principales problemas de su programa económico así como las posibilidades de un otorgamiento de crédito externo<sup>238</sup>.

<sup>237</sup> El resumen de esta pequeña acción se apoya principalmente en Romero Loza (1952), especialmente en las páginas 30 y 31. Que el plan económico había sido concebido con un carácter integral se puede inferir de las páginas siguientes. Como advertencia sobre el carácter de la fuente cabe hacer notar la vinculación del autor con el gobierno durante la época a que hace mención (a partir de la presidencia de Herzog).

<sup>238</sup> Cf. Romero Loza (1952), 31ss. De no ser indicado expresamente, la narración de este séptimo intento de negociación reposa exclusivamente en Romero Loza (1952), 31-124.

De las conversaciones sostenidas entre esa misión internacional y una comisión nacional dependiente del Ministerio de Hacienda formada expresa y apuradamente para el efecto, emergió claramente la posición de los organismos multilaterales, entonces todavía de muy reciente creación: la concesión de cooperación financiera a un país con una deuda en mora dependía de la regularización previa de la situación de dicho compromiso. Y son sugerentes las razones expuestas por los representantes de la misión de ambas entidades en aquella ocasión: estando conformado el capital de ambas por aportes del público, especialmente de las clases medias estadounidenses, éste no deseaba que el Fondo o el Banco extendiese crédito a países con deudas por concepto de bonos adquiridos por ese mismo público.

Aunque resultaría de interés verificar el mecanismo a través del cual este público anónimo se habría expresado ante ambos organismos en el sentido indicado, el hecho es que la parte boliviana consideró aquella posición lo suficientemente contundente como para iniciar un diálogo de carácter definitivo con el Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros en vista de la importancia acordada a la obtención de recursos externos dentro del plan económico del gobierno. El 26 de abril de 1948, el Ministro de Hacienda redactó un memorándum con cinco propuestas alternativas de solución para el presidente de la república y el consejo de ministros, anteponiendo dos razones en la parte introductoria a dicho documento: primero, que con la excepción de dos, todos los países latinoamericanos habrían "llegado a soluciones satisfactorias" con los acreedores, hallándose Bolivia entre las excepciones.

Como se ha visto, de la información que brinda Marichal no se deduce claramente cuántos países en América Latina habían llegado a regularizar *completamente* la situación de su deuda externa en 1950, consistente en la sanción de un acuerdo formal y la posterior efectiva reanudación del servicio de intereses y de amortizaciones. Esa afirmación entonces probablemente obedeció tan sólo a la intención de reforzar el argumento. Pro-

siguiendo con su afán justificativo, el ministro argüía en segundo término que el país habría “tenido que acudir a la ficción de una sociedad anónima y privada como la Corporación [Boliviana] de Fomento para obtener de mal grado algunos créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones” en vista de la mala posición moral y legal del gobierno como para negociar nuevos empréstitos.

Entre las cinco proposiciones había unas tradicionales y otras de carácter novedoso en cuanto a las anteriores acciones llevadas adelante por algunos de los gobiernos desde 1930: a) un rescate indirecto de bonos, b) un canje directo de bonos, c) el pago mediante adjudicación de tierras baldías en zonas económicamente inexplicadas para su utilización por parte de inmigrantes (una figura con doble propósito intentada por Colombia y México en el siglo XIX y que fue rechazada por los acreedores dado su carácter extremadamente riesgoso<sup>239</sup>), d) un acuerdo directo con los acreedores y e) una conversión de deuda antigua en deuda nueva, según el modelo practicado (nuevamente) por Chile.

En virtud de estos antecedentes, Hertzog decidió enviar una comisión negociadora a Nueva York. Ella estuvo presidida por el propio Ministro de Hacienda, José Romero Loza, e integrada también por el senador por Pando, Javier Paz Campero y, en carácter de asesor, el Director de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y Gobernador del Banco Mundial y el Fondo Monetario en Bolivia, René Ballivián Calderón<sup>240</sup>, dos personas que fueron escogidas por el presidente por haberle sido recomendadas como funcionarios técnicos versados. El último había encabezado ya la referida comisión del Ministerio de Hacienda

<sup>239</sup> Cf. Liehr (1988), 165, 170s, 175.

<sup>240</sup> Ballivián Calderón, ejerciendo funciones como consejero económico de la embajada boliviana en Washington, había asistido como representante oficial de Bolivia a la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en la que se decidió la creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), llevada a cabo con la asistencia de 44 países en plena Segunda Guerra Mundial en Bretton Woods (Estado de Nueva Hampshire, Estados Unidos) en julio de 1944.

que hubo de entablar el contacto con estos dos organismos mundiales y había sugerido por escrito a dicho ministerio la precisión de efectuar un acuerdo, apuntando soluciones inspiradas en aquéllos arreglos obtenidos por los gobiernos de otros países y en sugerencias que le fueron transmitidas por algunos técnicos del Banco y del Fondo. Hertzog autorizó entonces a los delegados proponer estas posibles fórmulas a los tenedores de bonos y a los fideicomisarios y recomendó a su ministro "mantener estrecho contacto" con Paz Campero y Ballivián por la experiencia que habían adquirido en "negociaciones de este género".

Siguiendo la exposición de Romero Loza, Ballivián fue expresamente invitado a participar de esta delegación especial no sólo por su experiencia y en su condición de Gobernador del Banco Mundial y del Fondo Monetario, sino como Director de la CBF. Esto, en atención al hecho de que se hallaban pendientes gestiones de este organismo con el Export-Import Bank de Washington con respecto a una ampliación del préstamo para la construcción de la carretera entre Santa Cruz y Cochabamba (entonces el más importante proyecto de integración territorial del país) y, además, una extensión de los plazos concedidos a ese crédito; propósitos, ambos, que habían sido apuntados ya en el referido memorándum del Ministro de Hacienda y que fueron logrados después. Dicho de otra manera, la presencia de Ballivián en la comisión obedeció a un doble propósito: comenzar negociaciones con los tenedores de bonos y el Chase National Bank sobre la deuda antigua y proseguir negociaciones comenzadas sobre la deuda nueva —que se había contraído con el Eximbank a partir de 1942-43— para la prosecución de la construcción de la mencionada carretera.

Una vez constituida la delegación en Nueva York, ella presentó la propuesta boliviana al Consejo de Tenedores de Bonos y a los banqueros fideicomisarios. Luego de una ronda de negociaciones en las que participó también el embajador boliviano en Washington Ricardo Martínez Vargas y que consistieron en el análisis y la discusión de propuestas y contrapropuestas y del so-

metimiento del mejor compromiso a que se llegó desde la perspectiva de la comisión a la consideración del Poder Ejecutivo el 8 de junio de 1948 –el que fue aprobado por éste el día doce–, las partes<sup>241</sup> llegaron a suscribir un memorándum de acuerdo el 25 de junio de ese año, el que fue publicado simultáneamente, en términos readaptados, el 30 de junio en Nueva York y La Paz, quedando “únicamente” pendiente de aprobación parlamentaria y de una consiguiente oferta formal a principios de 1949. En una descripción sintética, se había llegado al siguiente reajuste de la antigua deuda externa de Bolivia (cifras al 31 de diciembre de 1948), cuyos términos, según el Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos, eran “los más liberales que hayamos jamás auspiciado”<sup>242</sup>:

- a) Los acreedores aceptaban la compra indirecta de bonos efectuada por Bolivia en años anteriores por el valor nominal de US\$ 3.144.000
- b) Quedaba reducido, por lo tanto, el monto principal adeudado en un 5,3% (de US\$ 59.422.000 a US\$ 56.278.000)
- c) Quedaban reducidos, además, los intereses acumulados (US\$ 76.000.000) en un 92,595%, esto es, a la suma de US\$ 5.627.800, o, lo que es lo mismo, a un 10% del capital<sup>243</sup>
- d) De esta manera, se condonaba la deuda global de 135.422.000 (capital: US\$ 59.422.000 más intereses acumulados: US\$ 76.000.000) en un 54% a US\$ 61.905.800 (US\$ 56.278.000 + US\$ 5.627.800)
- e) La tasa de interés se aumentaba, de manera escalonada, de un 1 a un 2% entre 1949 y 1954, para llegar a un 3% máximo a partir de 1955. En comparación, el promedio previo

<sup>241</sup> El Ministro de Hacienda de Bolivia, José Romero Loza, y el presidente del Foreign Bondholders Protective Council, James Grafton Rogers.

<sup>242</sup> Romero Loza (1952), 85.

<sup>243</sup> Romero Loza habla de un 92,5% de US\$ 76.000.000, los que equivaldrían a 5.700.000 dólares. He corregido estas cifras conforme a la lógica del arreglo: los negociadores bolivianos no estaban dispuestos a pagar más de un 10% del capital por concepto de intereses devengados, o sea no más de 5.627.800 dólares, punto que fue aceptado por la parte acreedora.

al acuerdo era del 7%: cuatro tipos de bonos emitidos originalmente a un 6%, 7% (dos series) y 8%

- f) Se reducía el servicio de amortización de un 1,42 (en 1949) a un 1% a partir de 1955. En comparación, el promedio de la tasa de amortización previa al acuerdo era de 1,375% (2% para los empréstitos Chandler y Stifel-Nicolaus, respectivamente) y 1 y 0,5% para los empréstitos Dillon, Read de 1927 y 1928, también respectivamente
- g) En suma, se reducía el servicio anual por concepto de intereses y amortizaciones de un 8,375% (promedio pago de intereses: 7%; promedio pago de amortizaciones: 1,375%) hasta un 4% a partir de 1955<sup>244</sup>

Quedaba por convenirse el nuevo plazo de circulación. Romero Loza lo ha calculado, con base en estimaciones de la cotización futura de los bonos, en unos 30 años a partir del primero de enero de 1955. El plazo de circulación promedio anterior de los cuatro empréstitos en cuestión era de 29,5 años (por orden cronológico los empréstitos vencían a los 23, 25, 30 y 40 años). De todas formas, al fijarse la nueva fecha desde la cual se reanudaría el servicio de *amortización* (primero de enero de 1955), se obtenía una ampliación de la fecha de vencimiento. Mientras dos de los empréstitos ya habían vencido con anterioridad a la suscripción del memorándum de acuerdo (en 1940 y 1947), los otros dos lo hacían en 1958 y 1969.

Se preveía la posibilidad para el gobierno boliviano de retirar bonos en el mercado abierto por debajo de su valor nominal a una cotización conveniente. Eso sí, durante el período provisional de seis años (1949-1954), esto sólo era posible con el *saldo* de los US\$ 1.500.000 destinados anualmente como mínimo al servicio de la deuda y en *primera instancia a la atención de los intereses*. En el período definitivo que corría desde 1955, se destinaría un 4% anual del monto de la deuda al servicio de la misma.

---

<sup>244</sup> El que la tasa de amortización desde el año de 1955 corresponda al uno por ciento es una interpretación mía del texto del memorándum de acuerdo.

Ateniéndonos a los datos proporcionados por Romero Loza sobre el reconocimiento de intereses devengados capitalizados y nuevas tasas de interés y de amortización, Bolivia fue, entre ocho países latinoamericanos que negociaron con el Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros, aquél que obtuvo más ventajas frente al resto<sup>245</sup>. Entre esos países figuraban la República Dominicana, Cuba, Uruguay, Panamá, Brasil, El Salvador y Chile. Cabe anotar en este contexto, que el primero de tres principios básicos inamovibles del Consejo para entablar negociaciones consistía en no aceptar rebaja alguna del capital principal de la deuda. Este y otros dos principios<sup>246</sup> fueron comunicados a la parte boliviana durante las conversaciones.

En el caso de Bolivia, excepto para el caso de los intereses acumulados que fueron rebajados, como se ha visto, de manera importante, el Consejo parece haberse atenido a dichos preceptos. No hemos podido verificar si el Consejo se ciñó siempre a sus reglas básicas como lo afirma el ex ministro ("Los anteriores principios han normado indefectiblemente todos los arreglos realizados entre países deudores y el Consejo de Bonistas"). En todo caso, el gobierno del Brasil logró una reducción por concepto del principal adeudado en 1943, eso sí, frente a negociadores del Departamento de Estado, los que se viajaron imprevistamente a ese país en socorro de los intereses de los tenedores estadounidenses para obtener las mismas ventajas concedidas a los tenedores británicos en el marco de un proceso de negociación del que no estaba debidamente enterado el gobierno en Washington<sup>247</sup>.

Por otro lado fue México el país que, aplicando una estrategia de dilación en cuanto a sus obligaciones exteriores desde 1914, logró obtener las ventajas más apreciables en el reajuste

<sup>245</sup> Cf. Romero Loza (1952), 81s (tabla comparativa).

<sup>246</sup> El segundo principio consistía en no aceptar una condonación total ni substancial de los intereses devengados y el tercero en no ejercer presión alguna sobre los países deudores para inducirlos a llegar a arreglos; más bien la iniciativa debía partir de ellos. Cf. Romero Loza (1952), 28, 55.

<sup>247</sup> Cf. Marichal (1989), 223.

de su deuda externa en 1942: ¡una rebaja del 90% en el capital y en los intereses acumulados de su deuda! Pero México negoció con el International Committee of Bankers on Mexico; del texto de Marichal no se infiere si los dos organismos de tenedores de bonos, el británico y el estadounidense, desempeñaron algún papel en el proceso de conversaciones que terminaron en el acuerdo. Como se observa, los dos últimos arreglos mencionados se celebraron en plena Segunda Guerra Mundial. Es en virtud de la relevancia geopolítica y estratégica que habían adquirido México y Brasil para los Estados Unidos en el marco de la conflagración, que dichos arreglos resultaron ser el producto de negociaciones con un carácter marcadamente bilateral (oficial); ambas circunstancias fueron hábilmente aprovechadas por estos dos países latinoamericanos en beneficio propio<sup>248</sup>. Siguiendo a Marichal, las nuevas circunstancias geopolíticas “llevaron al gobierno de los Estados Unidos a intervenir directamente en las renegociaciones de la deuda, subordinando los intereses económicos privados de los tenedores de bonos a los requerimientos políticos y militares de la ‘cooperación hemisférica’”<sup>249</sup>. Luego de finalizado el conflicto, la mayor parte de los países latinoamericanos –entre ellos Bolivia– tuvieron que renegociar su deuda externa con los tenedores de bonos, logrando obtener concesiones en mayor o menor grado. De otro lado, al haber suspendido (parcial o totalmente) el servicio de sus compromisos externos desde principios de los años treinta, estos países lograron atenuar los impactos económicos de la Crisis Mundial de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial<sup>250</sup>.

Aunque no de carácter geopolítico, la relevancia estratégica de Bolivia para los Estados Unidos debido a sus reservas de estaño y wolfram se tradujo en concesiones por el lado de la deuda externa; más precisamente en cuanto al otorgamiento de nuevos

<sup>248</sup> Cf. ibidem, 219-228.

<sup>249</sup> Ibídem, 228.

<sup>250</sup> Cf. ibidem, 228; Romero Loza (1952), 81s (tabla).

créditos y no así con respecto a algún tipo de alivio de la deuda antigua. Como se vio, el gobierno contrató nuevos préstamos externos durante la década de 1940. Mientras estuvo esperando la respuesta oficial del gobierno, la comisión había tomado rumbo a Washington para concentrarse en el segundo objetivo importante del viaje a los Estados Unidos: las referidas negociaciones con el Export-Import Bank sobre la deuda ya contraída y un nuevo crédito para la finalización de las obras relacionadas con la carretera entre las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

Posteriormente a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, el memorándum de acuerdo firmado por Bolivia y el Consejo de Tenedores de Bonos sirvió como base para redactar el correspondiente mensaje y proyecto de ley a ser remitidos para su discusión al senado en el segundo semestre de 1948 y el que, a su vez, remitió ambos documentos a su Comisión de Hacienda. Luego de un nutrido debate parlamentario, el que no pudo iniciarse antes de diciembre ni ser concluido en aquel año, y no habiéndose pronunciado la legislatura de 1949 sobre el asunto, la ley fue por fin promulgada con algunas modificaciones en torno a las garantías en octubre de 1950 bajo la presidencia de Urriolagoitia (1949-1951); ley a cuyo cumplimiento, sin embargo, no se procedería, siguiendo acumulándose por tanto los intereses sobre el principal adeudado... (La continuación de las negociaciones de esta deuda es descrita por Pacheco Torrico en el segundo capítulo de la presente publicación).

Las reacciones sobre al acuerdo *ad referendum* no pudieron ser más diversas: mientras los gobiernos de Bolivia y de los Estados Unidos lo aplaudieron y hasta un líder del APRA lo celebraba en el Perú, el presidente del Consejo de Tenedores de Bonos mantenía una posición ambigua (“Nosotros consideramos que los términos del arreglo propuesto de la deuda externa de Bolivia son los más liberales que hayamos jamás auspiciado”). Por su lado, algunos tenedores de bonos (esto es, los verdaderos prestamistas) protestaron amargamente contra dicho

ajuste<sup>251</sup> (para una ilustrativa y sugerente carta de protesta véase el Anexo 1).

### VIII La primera fase del tercer ciclo de endeudamiento externo: desde el inicio del crédito bilateral hasta los inicios del Plan Bohan y el acuerdo *ad referendum*: 1938-1942-1948

La moratoria de 1931 no significó una congelación de las dimensiones de los indicadores de la deuda externa. Durante las décadas de 1930 y 1940, los intereses sobre ella se fueron acumulando gradualmente y elevaron su saldo de forma perceptible. En 1948, la deuda originada en las décadas de 1910 y 1920 había ascendido a US\$ 135.422.000, monto que se descomponía en US\$ 59.422.000 por concepto de capital y US\$ 76.000.000 en intereses devengados que ya superaban notoriamente el principal adeudado<sup>252</sup>. Hasta la suspensión de pagos, la deuda había sido amortizada, en promedio, en alrededor de un 13%. (Cuadro 24).

Por otro lado, hay que subrayar que la deuda desatendida era aquella frente a los acreedores estadounidenses y no así la que se constituyó ante la South American Mining Company encabezada por Mauricio Hochschild (bonos ferroviarios del 8%) y la Union Allumettière belga (bonos del monopolio de fósforos). Si bien de menor envergadura con relación a los empréstitos Stifel-Nicolaus y Dillon, Read, los préstamos otorgados por estas dos instituciones al gobierno de Bolivia fueron servidos con sorprendente regularidad según se puede apreciar en los presupuestos generales de la década de 1930 y de los registros del Banco Central de Bolivia. Los dos primeros fueron liquidados en 1940<sup>253</sup> (Cuadro 14) y el tercero probablemente en los años cincuenta o sesenta.

<sup>251</sup> Cf. Romero Loza (1952), 83ss.

<sup>252</sup> Cf. Romero Loza (1952), 5. Estas cifras se refieren exclusivamente a los cuatro empréstitos contratados por Bolivia entre 1917 y 1928 (inclusive), los que se reproducen en el Cuadro 24.

<sup>253</sup> En el segundo capítulo de este mismo volumen Pacheco Torrico ha establecido como año de cancelación definitiva de este crédito el año de 1941.

**Cuadro 24.** Estado de la deuda externa frente a los acreedores estadounidenses al 31.12.1931 (año de la moratoria) y al 31.12.1948 – año del acuerdo *ad referendum* (en dólares; sólo capital)

Empréstito	Valor emitido	Valor pendiente	Valor amortizado	(%)
Empréstito Chandler de 1917	2.400.000	1.296.000	1.104.000	54
Empréstito Nicolaus de 1922	29.000.000	22.072.000	6.928.000	24
Empréstito Dillon, Read de 1927	14.000.000	13.364.000	636.000	5
Empréstito Dillon, Read de 1928	23.000.000	22.690.000	310.000	1
<b>Suma</b>	<b>68.400.000</b>	<b>59.422.000</b>	<b>8.978.000</b>	<b>013</b>

Fuente: Elaborado a partir de Romero Loza (1952), 71

Con un servicio postergado de la deuda externa, las finanzas públicas en déficit permanente y, para colmo, una economía de guerra a partir del conflicto bélico con el Paraguay que hizo crecer aún más los déficit fiscales, la contratación de crédito externo durante la Guerra del Chaco resulta sorprendente. En efecto, Bolivia había logrado obtener un empréstito por el valor de 8.400.000 francos suizos (aproximadamente £ 520.000) al 3,25% de interés el año de 1934, operación que fue garantizada con las reservas físicas de oro de los bancos locales – no precisamente para el beneplácito de éstos. En un principio se creyó que el préstamo habría sido otorgado por un banco suizo, la Société de Banque Suisse, la cual actuó, sin embargo, exclusivamente en su calidad de agente fiduciario. En la versión del Plan Bohan a que tuvimos acceso (cf. la bibliografía) este crédito fue autorizado por Ley del 5 de enero de 1934, la que no hemos podido encontrar en el respectivo Anuario Administrativo ni Legislativo.

Como en el caso del Empréstito Glyn Mills de 1925, tras el crédito se escondía nuevamente Simón Patiño. Poco después, el mismo año de 1934, el empréstito fue transferido a la sede londinense del Chase National Bank e incrementado en £ 30.000. Con el mismo banco se contrataría, también en 1934, otro em-

préstito que fue nuevamente garantizado con reservas adicionales de oro. Modificaciones posteriores incrementaron el primer préstamo en otras 3.000 libras esterlinas, elevándolo a un total de £ 553.000 y al segundo a un monto final de £ 330.000, haciendo un total general de £ 883.000<sup>254</sup>. Este crédito fue amortizado con cierta regularidad y redimido en 1940 por el Banco Central ante la repentina solicitud de cancelación por parte del banco acreedor en vista del inicio de la contienda armada en Europa. Habiéndose traspasado el saldo deudor a la deuda interna, el gobierno pasaba a ser deudor del banco emisor del país<sup>255</sup>. Sin embargo, estas operaciones de crédito externo ingresaron a la historia de las finanzas públicas contemporáneas como dos acciones aisladas (Cuadro 25).

La política fiscal perseguida por el gobierno de Salamanca (1931-1934) echó mano de variadas fuentes nacionales de financiamiento para cubrir el gasto bélico: préstamos del Banco Central y de bancos privados; adelantos de compañías mineras; el incremento de derechos de exportación sobre el estaño con la recuperación de los precios de este mineral a partir de 1933; la imposición de un sistema de tipo de cambio múltiple y la obligación de las empresas mineras de aumentar sus entregas de letras de cambio extranjeras a una tasa de cambio oficial y menor al Banco Central<sup>256</sup>.

Con sus obligaciones externas en estado de suspenso, Bolivia no sólo incrementó su deuda exterior durante la Guerra del Chaco. La relevancia geoestratégica<sup>257</sup> que adquirió América Latina para los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial se circunscribió especialmente a México, Brasil y Argentina. Pero, así como otros tantos países del subcontinente, también

<sup>254</sup> Sobre este préstamo cf. Contreras (1990), 282s; Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives"), 189s.

<sup>255</sup> MH (1940), 35, 40ss.

<sup>256</sup> Cf. Contreras (1990), 282ss.

<sup>257</sup> Esta relevancia es entendida acá en su sentido más amplio: ubicación geográfica, posesión de determinados recursos estratégicos en casos de guerra, etc.

Bolivia adquiriría relevancia estratégica para la causa aliada, aunque no precisamente por su ubicación geográfica. Desde que las principales fuentes asiáticas de abastecimiento de estaño cayeron en manos niponas, los yacimientos bolivianos adquirieron una importancia inusitada para los aliados y en particular para los Estados Unidos. Entonces, y en ese contexto, también Bolivia recibió crédito externo a través del Export-Import Bank de Washington, y esto ja pesar de tener su deuda en mora, y no obstante de tratarse de una deuda preponderantemente contraída con acreedores estadounidenses!

Claramente, las nuevas circunstancias generadas por la guerra influyeron también en el tipo de prioridades que habían de regir en torno al tratamiento del tema del crédito externo por parte de los Estados Unidos: durante el conflicto dichas prioridades fueron de carácter geopolítico y geoestratégico. Cabe considerarse además, que con la presidencia de Franklin D. Roosevelt (1933-1945) se había impuesto como línea maestra de política exterior de los Estados Unidos frente a Latinoamérica la Política de la Buena Vecindad o Política del Buen Vecino. Hacia fines de la década de 1930, los préstamos del banco fueron canalizados especialmente hacia América Latina en respuesta a los tradicionalmente estrechos vínculos comerciales y militares entre muchos gobiernos de la región y el Imperio Alemán, los que, con el ascenso del nacionalsocialismo al poder, preocuparon cada vez más a Washington. El progresivo deterioro de las relaciones germano-estadounidenses desembocó, en el campo del crédito externo, en la concesión de préstamos, especialmente a países latinoamericanos. Luego de que la prosecución del otorgamiento del crédito extendido rápidamente a los países escandinavos con el advenimiento de la guerra se hiciera imposible por la ocupación alemana, los préstamos habrían de ser concedidos, con la excepción de China, exclusivamente a países del hemisferio occidental<sup>258</sup>. Como se ha tratado de delinear muy brevemente, tam-

<sup>258</sup> Cf. Feinberg (1982), 2, 19s.

Cuadro 25. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1931-1948\*

Año	Acreedor	Monto contratado	Propósito <sup>1</sup>	Garantías/ comentarios	Amortización (%)/Plazo (años) y fecha de vencimiento./ extinción	Interés <sup>2</sup> (%)	Comisión (%)
1934	Société de Banque Suisse – fiduciaria (Basilea) Transferencia a The Chase National Bank (Londres)	sfr 8.400.000 ( $\pm$ £ 520.000) aumentado a £ 550.000 y luego a £ 553.000	?	Oro físico de los bancos locales (Banco Central, Banco Nacional y Banco Mercantil)/ organizado por Simón Patiño	redimido en 1940	3,25	0,5
1934	The Chase National Bank (Londres)	£ 330.000	?	Oro físico de los bancos locales (Banco Central, Banco Nacional y Banco Mercantil)	redimido en 1940		
1938-1955	Gobierno brasileño	Cálculo Comisión Mixta: $\pm$ £ 224.000 más $\pm$ US\$ 10.000.000 más $\pm$ cruzeiros 1.000.000.000 Cálculo CEPAL: $\pm$ US\$ 27.000.000	FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	Concesión explotación y exportación de petróleo en las zonas aledañas al FF.CC./ aporte boliviano: £ 1.000.000	?/20/(1990)/? (amortización desde 1970)	3,5 (desde 1965)	
1941-1957	Gobierno argentino	m\$n 25.000.000 ( $\pm$ US\$ 7.443.250: monto autorizado <sup>3</sup> ) USS 20.890.452 (consolidación al 11-2-1955)	FF.CC. Yacuiba-Santa Cruz (con ramal a Sucre) Carretera Orán-Tarifa-Potosí Explotación petrolera Oleoducto Bermejo-Orán	Petróleo como resultado de los trabajos de explotación en el área de Sanandita	Extinción en 1989 por acuerdo de anulación mutua de deudas bilaterales	3	

(Continúa)

Cuadro 25. Bolivia. Composición de la deuda pública externa, 1931-1948\* (Continuación)

Año	Acreedor	Monto contratado	Propósito <sup>1</sup>	Garantías/ comentarios	Amortización (%)/Plazo (años) y fecha de veneto./ extinción	Interés <sup>2</sup> (%)	Comisión (%)
1942*	Gobierno estadounidense (Export-Import Bank, Washington, D.C.)	US\$ 15.500.000	Aporte foráneo para el arranque del Plan Bohan: Carreteras (construcción): Santa Cruz-Cbba.; Santa Cruz-Montero; Santa Cruz-Camiri y Sucre- Camiri Carreteras (estudio): La Paz-Caranavi-Apolo- Rurrenabaque; Tarija- Valcarce-Villamontes <sup>4</sup>	Aporte nacional: US\$ 10.500.000	?	?	?
1948 **	Gobierno estadounidense (Export-Import Bank, Washington, D.C.)	US\$ 16.000.000	Finalización carretera Santa Cruz-Cochabamba		?	?	?
1949	Riggs National Bank (Nueva York)	US\$ 21.000	?	Se pagaron US\$ 1.450,95 por con- cepto de intereses	redimido ese mismo año	?	?

Fuentes: Para empréstito suizo (1934): Contreras (1990), 282; Plan Bohan (original en inglés; cf. la bibliografía bajo "United States. National Archives"), 189s  
 Para Empréstito Chase National Bank (1934): MBCB (1937), 60, 62; Alborta Velasco (1963), 104  
 Para crédito Eximbank (1942): Romero Loza (1985), 249; MBCB (1942), 23  
 Para crédito Eximbank (1948): Romero Loza (1952), 67; Romero Loza (1985), 253  
 Para crédito brasileño (1938-1955): Eder (1968), 66s; Romero Loza (1985), 237ss; cf. también Fifer (1976), cap. 10  
 Para crédito argentino (1941-1957): Eder (1968), 67s; Romero Loza (1985), 241ss; MBCB (1954), 69ss; cf. también Fifer (1976), cap. 10; Delgadillo Cortez (1992), 151 o Villegas Quiroga en la presente publicación  
 Para crédito Riggs (1949): MBCB (1949), 53

Notas: Para la tasa de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense: SAUS (1947), 971

\* ) No comprende la deuda pendiente contratada previamente

\*\*) Deudor: Corporación Boliviana de Fomento

1) Como se designa en los documentos oficiales (no corresponde necesariamente al destino real)

2) Nominal anual

3) Tasa de cambio promedio entre 1940 y 1946 inclusive: 1m\$n = 0,29773 US\$

4) Además: agricultura (industria azucarera; industria de la goma); Petróleo; Minería (Wolfram) y salubridad

poco Bolivia habría de escapar a aquella histórica constelación mundial geopolítica de carácter triangular.

Ciñéndonos a Romero Loza, fue la clarividencia del gobierno presidido por Enrique Peñaranda (1940-1943) la que permitió a Bolivia explotar esta coyuntura internacional en beneficio del país: con el Informe o Plan Bohan, en cuya formulación participaron de forma decisiva los ministros Joaquín Espada (Hacienda) y Alberto Crespo (Economía Nacional), Bolivia ponía en ejecución una estrategia de desarrollo que, en buena medida, tuvo por criterio básico la integración física del país. A diferencia del pasado, sin embargo, ahora se privilegiaba la construcción de carreteras en contraste con el tendido de líneas férreas<sup>259</sup>. Cabe destacar, sin embargo, que el Informe Bohan tuvo un predecesor en el Plan de Resurgimiento Nacional, elaborado también, y poco antes, por el gobierno de Peñaranda<sup>260</sup>.

Un aspecto de las relaciones crediticias externas de Bolivia que fue cambiando gradualmente, es aquél relacionado a la naturaleza de los acreedores. Desde la creación del Foreign Bondholders Protective Council en 1933, sobre cuyas actividades ejercía tuición el gobierno de los Estados Unidos, y más aún con la creación del Eximbank en 1934 y la consiguiente contratación de préstamos en este banco gubernamental estadounidense así como en países vecinos, fue cambiando el origen exclusivamente privado de la deuda externa boliviana (empréstitos organizados por la banca privada a través de suscripciones del público) y adquiriendo un carácter más oficial y bilateral<sup>261</sup>, tanto en el plano de las negociaciones como de la obtención propiamente dicha de préstamos.

Al contrario de lo que han afirmado Devlin y Mortimore, quienes no han reparado en la deudas contraídas en los años cua-

<sup>259</sup> La idea de sustituir el proyectado ferrocarril entre Cochabamba y Santa Cruz por un camino carretero data de principios de los años veinte. Cf. Rodríguez Ostria (1993), 107.

<sup>260</sup> Cf. Klein (1995), 390.

<sup>261</sup> Este aspecto ha sido resaltado por dos autores. Cf. Terán y Rivas (1985), 24ss.

renta, este viraje se produjo en plena Segunda Guerra Mundial y no recién durante los años iniciales de la Revolución Nacional. Estrictamente hablando, ni siquiera es cierto que Bolivia, por el hecho de “no haber cumplido con sus obligaciones externas” luego de la declaración de la moratoria a causa de la Crisis Mundial de 1929, hubiera quedado “totalmente marginada de los mercados privados de crédito”<sup>262</sup>, como lo demuestran los dos créditos otorgados por el Chase National Bank en 1934 (Cuadro 25).

El Banco de Exportaciones e Importaciones se convirtió en el principal financiador de la CBF, la que fue creada durante el gobierno de Peñaranda en el marco del Plan Bohan como entidad ejecutora de los programas diseñados por éste. El Informe Bohan ha sido descrito como el primer plan orgánico de desarrollo económico con que hubo de contar el país<sup>263</sup> (no se olvide el Plan de Resurgimiento Nacional, de carácter previo y mencionado líneas atrás); en un inicio, éste contemplaba especialmente inversiones en infraestructura caminera, pero también en producción agrícola y petrolera por un monto de 88 millones de dólares, a realizarse en dos etapas. Por su lado, los Estados Unidos exigieron un precio por la concesión de crédito para el desarrollo del país, crédito que debe ser incluido en la categoría de los “development loans”. Posiblemente, este término ingresa a la historia con el primer préstamo otorgado por el Export-Import Bank a Haití en 1938 destinado a más de cien obras de infraestructura bajo la dirección de una empresa de ingeniería estadounidense<sup>264</sup>. Pero que los gobiernos latinoamericanos hayan recurrido a la opción del financiamiento externo indirecto con la intención de ponerlo al servicio del desarrollo económico se ha podido verificar –como ha quedado dicho– a más tardar a partir del segundo ciclo de endeudamiento externo en el siglo XIX, cuando muchos de ellos se endeudaron con el objetivo de mo-

<sup>262</sup> Cf. Devlin y Mortimore (1983), 39.

<sup>263</sup> Cf. Romero Loza (1985) [1974], 247.

<sup>264</sup> Cf. Feinberg (1982), 17s.

dernizar los sistemas nacionales de transporte mediante la construcción, especialmente, de ferrocarriles, y de promover también otros tipos de obras públicas<sup>265</sup>.

Romero Loza ha identificado dos requisitos que tuvieron que ser cumplidos por Bolivia para acceder al financiamiento del plan. Hallándose la deuda externa en mora y no habiendo el gobierno desagraviado a la Standard Oil Company de Nueva Jersey, los créditos fueron subordinados al arreglo de ambos asuntos. El gobierno tuvo que comprometerse a destinar US\$ 1.750.000<sup>266</sup> a la indemnización de esta compañía petrolera y a mantener a la CBF como empresa privada mientras el servicio de la deuda externa frente a los tenedores de bonos permaneciese suspendido<sup>267</sup>. Como se ha hecho notar, la CBF nació –en consonancia con determinado pragmatismo que ha caracterizado muchas veces la política exterior del Departamento de Estado– como una “ficción” a la que acudieron ambos países involucrados y que consistió en la erección de una “entidad privada por acciones en la que tres ciudadanos bolivianos asumieron el papel del Estado, y tres ciudadanos norteamericanos representaron al Banco de Exportaciones e Importaciones”<sup>268</sup>. En este contexto sería de interés contar con información sobre la reacción del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros frente a la efectiva concesión de crédito a una corporación tras la cual se escondía, a todas luces, el gobierno boliviano.

Esta política del Eximbank no se restringió a Bolivia. Con pagos parcialmente suspendidos desde 1931 y con su deuda ex-

<sup>265</sup> Cf. Marichal (1989), capítulo 3 y p. 230.

<sup>266</sup> Las fuentes difieren en cuanto al monto de la indemnización. El rango varía entre la cifra referida (Romero Loza 1985: 249) y los dos millones de dólares Terán y Rivas (1985), 25; (Barton, 1968: 245). Otra autora habla de una cifra superior a los 7,7 millones dólares. Cf. Ibarnegaray (1999), 10.

<sup>267</sup> No hemos podido averiguar si la constitución como empresa privada fue abandonada después de la firma del memorándum de acuerdo sobre la deuda exterior con los tenedores de bonos de 1948 o posteriormente. Sea como fuere, la CBF continuó obteniendo préstamos del Eximbank antes y luego de esa fecha.

<sup>268</sup> Romero Loza (1985), 249s. El Banco Central entiende a la CBF como “unidad estatal”. Cf. MBCB (1942), 23.

terna en moratoria absoluta desde 1937, también el Brasil había recibido un préstamo de este banco por el valor de 19,2 millones de dólares en 1939<sup>269</sup>. Aunque concedido de manera excepcional, el otorgamiento de crédito externo (político) a países excluidos de los mercados financieros internacionales ya tenía un antecedente en el siglo XIX cuando España, cuyo acceso a las plazas de Londres y Amsterdam estaba impedido desde principios de la década de 1850, logró obtener un préstamo de 7,5 millones de libras esterlinas en París gracias a su importante posición dentro del concierto de las potencias europeas<sup>270</sup>.

Barton sugiere que fueron tres acciones del gobierno del presidente Enrique Peñaranda, a cambio de las cuales Bolivia accedió a un empréstito del Eximbank para el fomento de la producción de goma, la fundición de estaño, el refinamiento del petróleo, la construcción de carreteras y la minería del wolfram, esto es, para financiar el arranque del “Plan Bohan”: el rompimiento de relaciones con los países del Eje luego del sorpresivo ataque aéreo japonés sobre Pearl Harbor (ataque: diciembre de 1941, rompimiento: enero de 1942); la ulterior declaración de guerra a esos países (en abril de 1943) y la mencionada indemnización concedida a la Standard Oil<sup>271</sup>. En una publicación más

<sup>269</sup> Cf. Maddison (1988), 33; Feinberg (1982), 17. El banco, que en su primera etapa de vida se rigió por un enfoque bilateralista –en oposición a uno multilateral–, ya había intentado incursionar en las relaciones comerciales bilaterales brasileño-estadounidenses en 1935; cf. Feinberg, ibidem. En 1939, el Eximbank decidió cooperar con una agencia estatal de desarrollo controlada por un gobierno de izquierda, el Frente Popular en Chile. Entre la moratoria chilena (julio de 1931) y 1948, cuando este país llegó a un acuerdo con los tenedores de bonos, los gobiernos chilenos sólo habían atendido parcialmente el servicio de intereses. Cf. ibidem, 18. Washington hacia nuevamente gala de un –en este caso doble– pragmatismo.

<sup>270</sup> Cf. Suter (1990), 111s.

<sup>271</sup> Cf. Barton, 245. El financiamiento de la extracción de wolfram fue destinada a los Estados Unidos y debe interpretarse en el marco de la política estratégica de la futura primera potencia mundial. Operaciones de índole similar fueron llevadas adelante en el Brasil (hierro para la Gran Bretaña que había sido privada de sus tradicionales fuentes de acceso a este mineral por la guerra; México (combustible para la aviación), Canadá (lingotes de aluminio) y la

reciente, otro autor apunta en la misma dirección: el programa de cooperación económica iniciado por los Estados Unidos en 1942 estuvo indudablemente ligado a ciertas demandas. El País del Norte había prometido “esta ayuda a condición de que se indemnice por la nacionalización de los yacimientos e inversiones directas de la compañía Standard Oil (...)<sup>272</sup>. Por otro lado, para los Estados Unidos “la ayuda fue una manera de orientar las economías latinoamericanas a librarse de la influencia del Eje, y también una forma de asegurar materiales estratégicos para la Segunda Guerra Mundial, especialmente estaño y tungsteno”<sup>273</sup>. Que la concesión de préstamos externos ligados a la realización del Plan Bohan era de carácter político también se puede inferir de los apuntes de Rodríguez Ostri sobre los orígenes del mismo<sup>274</sup>.

La CBF inició sus operaciones con un financiamiento de 26 millones de dólares – un préstamo de 15,5 millones del Eximbank y un aporte previsto del gobierno boliviano de 10,5 millones (Cuadro 25)<sup>275</sup>. Estas aportaciones debían canalizarse a los objetivos nombrados líneas antes y que reproducimos con sus cifras respectivas en el Cuadro 26. (No hemos podido encontrar explicación a la leve diferencia entre los montos globales mencionados en este párrafo y aquéllos de este cuadro).

Los doce millones de dólares para infraestructura caminera estaban destinados preponderantemente a la construcción de las

Argentina (también producción de tungsteno). Con excepción del hierro destinado al Reino Unido, los productos enumerados tenían como destino final a los Estados Unidos. Cf. Feinberg (1982), 18.

<sup>272</sup> Siekmeyer (1997), 10s. Este autor apunta, además: “El consejero de relaciones políticas en el DOS [Department of State=Departamento de Estado; H.H.A.] dijo que los oficiales estadounidenses no fueron ‘a considerar un programa de asistencia económica sin un acuerdo sobre el problema de Standard Oil’”. Ibídem, 11.

<sup>273</sup> Ibídem.

<sup>274</sup> Cf. Rodríguez Ostri (1993), 134.

<sup>275</sup> En 1942, el gobierno boliviano aportó con los tres millones iniciales previstos utilizando para ello la mayor parte del superávit fiscal registrado en ese año según la memoria del Banco Central. Cf. MBCB (1942), 21. En 1943 y 1944, el gobierno debía contribuir con US\$ 3.750.000, respectivamente.

siguientes carreteras: Santa Cruz-Cochabamba; Santa Cruz-Montero; Santa Cruz-Camiri y Sucre-Camiri, así como para la realización de estudios de las rutas entre La Paz y Rurrenabaque y entre Tarija y Villamontes. Por otro lado, las inversiones se concentraron en la producción de azúcar y de petróleo. En los objetivos principales de inversión se refleja la razón del Plan Bohan: un modelo que apuntaba al desarrollo y la integración territorial del país mediante la construcción de carreteras y a través de una producción agroindustrial y petrolera que privilegiaba claramente el desarrollo del oriente boliviano.

**Cuadro 26 Destino previsto de los fondos de arranque para la etapa inicial del Plan Bohan (en dólares)**

Destino	Monto
Caminos	12.000.000
Agricultura (azúcar y goma)	6.625.000
Petróleo	5.500.000
Minería	1.000.000
Salubridad e higiene	1.000.000
<b>Total</b>	<b>26.125.000</b>

Fuente: MBCB (1942), 23

En las cifras del Cuadro 26, tomadas de la decimocuarta memoria anual del Banco Central, no se menciona la suma por concepto de indemnización debida a la Standard Oil que osciló entre los mencionados 1,75 y 2 millones de dólares. El Departamento de Estado dejaba constancia de que, aunque todavía con poca o ninguna experiencia con respecto a este tipo de problemas, podía interceder eficazmente en favor de los intereses una empresa nacionalizada; en el presente caso cobrar lo que percibía como una deuda de determinado país frente a algún miembro de su comunidad política. (Se trataba de la primera compañía transnacional estadounidense que fue expropiada por un gobierno latinoamericano). Este comportamiento pareciera contrastar con aquél demostrado frente a los tenedores de bonos, los que aparentemente no contaron con un apoyo tan de-

cisivo de ese ministerio y del Departamento del Tesoro, por cuya iniciativa se había fundado el Foreign Bondholders Protective Council.

Resumiendo, y con referencia al período que nos interesa acá (1942-1948), el banco otorgó a Bolivia créditos por un monto total de 31,5 millones de dólares, especialmente en conexión con la construcción de infraestructura vial. La razón por la cual las obligaciones con el Banco de Exportaciones e Importaciones no son incluidas en las estadísticas oficiales sobre la deuda externa en el período comprendido hasta 1948 (al menos), como por ejemplo en aquéllas publicadas por el Banco Central de Bolivia en sus memorias anuales, reside en el hecho de que la fecha a partir de la cual ellas tenían que empezar a ser servidas, era posterior a este año (Cuadro 25).

Poco antes, pero también paralelamente al nuevo proceso de endeudamiento en que incurrió el país frente al gobierno de los Estados Unidos, Bolivia recurrió nuevamente la contratación de financiamiento externo con dos países vecinos (esta vez con el Brasil y la Argentina), con cuyos gobiernos incurrió en obligaciones de envergadura. En ambos casos se trató de préstamos destinados nuevamente a la construcción de líneas férreas: el tramo desde Corumbá (en la margen brasileña del Río Paraguay) hasta Santa Cruz de la Sierra y aquél desde Yacuiba (ciudad boliviana en la frontera con la Argentina), también hasta la capital cruceña.

El principio de la historia de la deuda oficial bilateral de Bolivia data entonces de antes de las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos y el Eximbank en el marco del Plan Bohan. En 1938, el gobierno de Germán Busch firmó un contrato con el Brasil para la construcción del primero de los dos trayectos referidos, la línea férrea entre Corumbá y Santa Cruz. Interesado el vecino país primordialmente en el suministro de petróleo boliviano, se comprometió a financiar íntegramente la obra como cuya garantía se estipuló, según el artículo cuarto del tratado bilateral del 25 de febrero de 1938, "el pro-

ducto de la explotación de las zonas petrolíferas que atraviese o a que llegue dicho ferrocarril”<sup>276</sup>.

Como aporte boliviano a este ferrocarril se destinaba el millón de libras esterlinas que el Brasil adeudaba al país en virtud del Tratado de Petrópolis de 1903, por el que el Brasil se había comprometido, además de la indemnización de 2,5 millones de libras esterlinas “contantes y sonantes”, a construir un ferrocarril entre São Antonio sobre el Río Madeira y Guajará-Mirim sobre el Río Mamoré, incluidos un puente sobre este último y un ramal hasta Villa Bella en territorio boliviano. A diferencia del ferrocarril, el que inició sus operaciones en 1912 o 1913 y todavía pudo favorecer la exportación de caucho boliviano, esta última parte del compromiso, cuyo costo fue estimado en el referido millón de libras, no llegó a materializarse<sup>277</sup>.

El costo de la obra, la que fue concluida en el año de 1955<sup>278</sup>, ha sido calculado en diferentes sumas. La Comisión Mixta de Técnicos Bolivianos y Brasileños, bajo cuya dirección se construyó y operó el proyecto, arribó a la cifra compuesta de alrededor de 224.000 libras esterlinas, unos 10 millones de dólares y más de mil millones de cruzeiros. Por su lado, la CEPAL lo estimó en cerca 27 millones de dólares<sup>279</sup> (Cuadro 25). En 1964, Bolivia y Brasil finalmente acordaron fijar esta deuda en

<sup>276</sup> Citado conforme a Romero Loza (1985), 239.

<sup>277</sup> Cf. Eder (1968), 66s; Bieber (1984), 36, 51s; Romero Loza (1985), 237ss.

<sup>278</sup> Según Romero Loza (1985: 240), la primera locomotora proveniente del Brasil habría entrado en Santa Cruz el año de 1948. Por otro lado, un artículo de prensa publicado por Humberto Vázquez-Machicado el 5 de enero de 1955 en *El Diario*, habla de una reunión a realizarse ese mismo día en Santa Cruz entre los presidentes de Bolivia (Víctor Paz Estenssoro) y el Brasil (João Café Filho) con motivo de la inauguración del ferrocarril. Cf. Ovando-Sanz y Vázquez (1988), 272, 274. Que la inauguración del trayecto tuvo lugar recién en enero de 1955 debido a una serie de dificultades es confirmado también por Bieber (1996: 286). Según Fifer (1976: 359), la inauguración de las 403 millas de este FF.CC. tuvo lugar en 1956.

<sup>279</sup> Otro autor calculó la *deuda*, al 31 de diciembre de 1955, en US\$ 45.864.000. Cf. Eder (1968), 67, quien reproduce la cifra apoyándose en Cornelius Zondag.

US\$ 11.800.000<sup>280</sup>. Veinte años después de su conclusión, un observador estimaba: "the railway may be expected to prove a continuing burden on the Bolivian economy, as the entire traffic in both directions does not warrant maintenance and operation of a 400-mile railway between the two countries"<sup>281</sup>. Según parece, el Brasil nunca llegó a hacer ningún tipo de uso de su concesión petrolera<sup>282</sup>.

Al igual que la historia del FF.CC. Corumbá-Santa Cruz, cuya génesis data de la época del presidente Bautista Saavedra (1921-1925), el ferrocarril entre Yacuiba y Santa Cruz también se remonta años atrás, esta vez por lo menos hasta el año de 1906, en que se realizó una convención boliviano-argentina sobre el tema ferroviario. Finalmente, los gobiernos de la República de Bolivia y de la Argentina suscribirían el Tratado de Vinculación Ferroviaria el 10 de febrero de 1941, el que causó un profundo malestar en el Brasil. Como se aprecia en el Cuadro 27, también la Argentina había impulsado este proyecto de vinculación física motivada en parte por intereses petroleros en ese país. Aunque de manera muy sucinta, Romero Loza ha intentado colocar la política exterior brasileña y argentina en el contexto histórico internacional de la época y de explicar sus objetivos: ellas habrían tenido por objeto asegurar el abastecimiento de combustibles y materias primas de sus respectivos países<sup>283</sup>. También Bieber ha descrito sucintamente las connotaciones geoestratégicas de la respectiva política exterior brasileña y argentina, centradas en el interés por los yacimientos petrolíferos bolivianos y, por tanto, en una vía de acceso a ellos. El hecho de que estos dos estados vecinos fueran adelantado (invirtiendo paulatinamente) el total del capital necesario para la ejecu-

<sup>280</sup> Cf. Eder, ibidem; Zondag (1968), 231.

<sup>281</sup> Eder, ibidem. Zondag (1968: 165), afirma que "la mayoría [de los ferrocarriles] está perdiendo dinero".

<sup>282</sup> Cf. Romero Loza (1985), 240; Bieber (1996), 286.

<sup>283</sup> Cf. ibidem, 242s.

ción de las obras en todo caso prueba su alto grado de interés por los hidrocarburos nacionales.

Cuadro 27. Destino previsto de los recursos bilaterales argentinos

Destino	Pesos argentinos (m\$n)	%	Equivalente en US\$
FF.CC. Yacuiba-Santa Cruz	12.000.000	48,4	3.572.760
Carretera Orán-Tarija-Potosí	10.000.000	40,3	2.977.300
Desarrollo petrolero	2.000.000	8,1	595.460
Oleoducto Bermejo-Orán	800.000	3,2	238.184
<b>Total</b>	<b>24.800.000</b>	<b>100</b>	<b>7.383.704</b>

Fuentes: Romero Loza (1985), 244; Hoz de Vila Bacarreza (1988), 195

Nota: Para la tasa de cambio utilizada para convertir los pesos argentinos a dólares cf. SAUS (1947), 971. La tasa de cambio oficial entre 1940 y 1946 inclusive fue de 29,773 centavos de dólar por unidad de moneda argentina

De esta manera, la historia de la deuda externa bilateral tuvo su continuación con los gobiernos de Buenos Aires y Washington: paralelamente se financian dos grandes proyectos de sistemas de transporte considerados esenciales para el progreso del país: a partir de 1942 uno ferrocarrilero y uno carretero, respectivamente. Simultáneamente marchaba también el proyecto ferrocarrilero brasileño-boliviano, emprendido en 1938. Según parece, el gobierno brasileño y el argentino financiaron las líneas férreas de manera paulatina. Es por ello que, en vez de referir una fecha inicial y única de desembolso<sup>284</sup>, indicamos un lapso de financiamiento que comprende desde la fecha de suscripción del respectivo tratado hasta la conclusión de las obras *principales* – en el caso del FF.CC. Corumbá-Santa Cruz los años 1938-1955 y en el caso de aquél entre Yacuiba y Santa Cruz el período 1941-1957 (Cuadro 25)<sup>285</sup>. Ambos ferro-

<sup>284</sup> Normalmente, como se ha indicado, los desembolsos de los antiguos empréstitos se efectuaban con relativa prontitud y en un solo o muy pocos pagos. No queda claro, si en este caso se efectuaron desembolsos destinados a Bolivia o si, más bien, la Argentina y el Brasil fueron financiando las respectivas obras sin realizar transferencias.

<sup>285</sup> El énfasis en “principales” obedece a que, si he interpretado adecuadamente las fuentes citadas, luego de la conclusión de las vías férreas se prosiguió con

carriles pasaron oficialmente a manos bolivianas en 1964 y 1967, respectivamente.

## IX Conclusiones

1) Las tres causas señaladas por Marichal con referencia a las moratorias latinoamericanas de principios de los años treinta también se pueden verificar para el caso boliviano: la negligencia demostrada por banqueros poco escrupulosos y ávidos de ganancias rápidas (más aún si se considera el destino manifiestamente estéril de buena parte del destino *previamente declarado* de los recursos); la caída de los precios internacionales de las materias primas (el estaño), la consecuente caída del valor de las exportaciones y, por tanto, la disminución de los ingresos nacionales, así como el cese de la concesión de nuevos créditos a partir de ese año. Todo esto se reflejó en los clásicos indicadores sobre la deuda externa, los que mostraron una clara tendencia al deterioro. Además de estos importantes factores externos, fue también una causa de carácter nacional la que condujo a las dificultades de pago de Bolivia frente a sus acreedores externos: la inversión de más de la mitad de los fondos obtenidos del extranjero en forma de créditos, en fines improductivos como el financiamiento del crónico déficit fiscal, la atención de la deuda interna y la cancelación de empréstitos foráneos previamente contraídos. Por otro lado, parte de los proyectos en que se invirtieron los capitales prestados o no fueron concluidos, o no aportaron a la generación de divisas utilizables para servir la deuda. Todas

---

la mejora de algunos puentes, etc. Esto probablemente significa que el financiamiento de las obras prosiguió por algún tiempo más. Para un breve recuento del trasfondo del FF.CC. Corumbá-Santa Cruz cf. Romero Loza (1985), 237ss y, con un énfasis en su relación con la explotación de petróleo, Hoz de Vila Bacarreza (1988), 186-189. Para un resumen de la historia del FF.CC. Yacuiba-Santa Cruz cf. Romero Loza (1985), 241ss y, nuevamente en su relación con el petróleo, Hoz de Vila Bacarreza (1988), 194s. Cf. también Fifer (1976), 351-372 y Bieber (1996), 284ss.

estas características de orden interno Bolivia las compartió con otros países latinoamericanos, de Europa oriental e incluso con economías más desarrolladas como las de Alemania y Australia<sup>286</sup>.

2) Se pudo comprobar que, históricamente, existieron países que recibieron (siguieron recibiendo) recursos financieros externos indirectos a pesar de tener suspendido el servicio de su deuda externa. A la luz de la experiencia internacional previa y posterior a la Segunda Guerra Mundial, la que no conoce el otorgamiento de préstamos externos a países que han ingresado en mora, esto resulta ciertamente sorprendente desde una perspectiva estrictamente económica. En el caso latinoamericano, ello se debió a la nueva constelación política mundial resultante de la emergencia del nacionalsocialismo y sus repercusiones en América Latina, donde las relaciones bilaterales tradicionalmente fuertes con Alemania preocuparon de manera progresiva a los Estados Unidos. Cabe interpretar entonces la concesión de crédito externo a los países que habían suspendido la atención de sus deudas externas por parte de los Estados Unidos como aplicación de un instrumento político o, si se quiere, de carácter estratégico en vista de la múltiple importancia que adquirió el subcontinente para los Estados Unidos hasta terminado el conflicto. Claramente, los primeros créditos que recibió Bolivia del Eximbank de Washington deben ser subsumidos dentro de esa categoría (al menos aquéllos originados en el Plan Bohan durante la Segunda Guerra Mundial).

3) Fueron varios los factores que impidieron un arreglo más temprano de la situación de suspenso en que se halló la deuda externa de Bolivia y gran parte de Latinoamérica durante tanto tiempo. A él se interpusieron por un lado la propia Crisis de 1929 y sus secuelas económicas y dos conflictos armados: la Guerra del Chaco (desde la perspectiva exclusivamente boliviana) y la Segunda Guerra Mundial (desde la perspectiva boliviana y latinoamericana). El primero absorbió toda la atención (los recur-

<sup>286</sup> Cf. Aldcroft (1998), 11s.

sos) de las finanzas públicas nacionales, mientras que el segundo interrumpió, por las mismas razones, el flujo de inversiones indirectas no sólo hacia América Latina.

Por otro lado, el "lujo" de una moratoria de tan larga duración se hizo, presumimos, más fácil mientras muchos de los otros países del área tampoco llegaban a un acuerdo definitivo sobre el asunto: una política de dilatación resultaba menos embarazosa a la sombra de una postura similar de otros países que perseguían, probablemente, el mismo objetivo. Además, la numerosa sucesión de gobiernos entre el final de la Guerra del Chaco y la sanción legislativa del acuerdo *ad referendum* de 1948 en 1950, así como la visible ausencia de una *plena* voluntad política con respecto a esta cuestión tampoco favoreció una conclusión más rápida de las diversas negociaciones en curso, las que varias veces tuvieron más bien un carácter de sondeo y no así resolutivo. A su vez, la moratoria también se tradujo en beneficios para un país cuya hacienda pública se vio temporalmente aligerada al no tener que cumplir con el servicio de la deuda externa, permitiendo mayores márgenes de operación con relación a la pretendida reactivación de la economía, especialmente después de los trastornos que sufrió ésta a consecuencia de la Guerra del Chaco. Y eso que los crecientes superávit que registró la balanza comercial a partir de la década de 1940, comparables tan sólo e incluso en promedio más altos que aquéllos verificados en los años diez, en teoría deberían haber otorgado cierto margen de maniobra a los diversos gobiernos con relación al servicio de la deuda.

Se ha dicho que ese alivio fue de carácter relativo, debido a que los deudores fueron marginados del mercado internacional de capitales por varias décadas<sup>287</sup>. Sin embargo, como se ha demostrado, éste no fue el caso de Bolivia, que siguió obteniendo crédito externo en el período de estudio de este capítulo, incluso durante la década de 1930.

<sup>287</sup> Cf. ibidem(1998), 20.

4) En cuanto a la forma de enfrentamiento de la crisis propiamente dicha y de la resolución legal y contractual de la posterior y prolongada demora en la reanudación del servicio de las obligaciones externas frente a la parte acreedora (los largos períodos de negociación ya eran costumbre desde el temprano siglo XIX), éstas se pueden sintetizar como sigue: al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, también Bolivia optó por el instrumento de la moratoria, no sin antes intentar, aunque infructuosamente, llegar a un acuerdo con los bancos acreedores en 1930.

Fracasado este propósito, y encontrándose el país en mora al igual que muchos de sus similares en la región, los sucesivos gobiernos procuraron varias veces, aunque mayormente sin apoyarse en un proyecto firme, arribar a una solución orientada en esquemas de arreglo ya familiares dentro de la historia de la deuda externa (no únicamente) latinoamericana. Estos se componían de los siguientes ingredientes que apuntaban siempre, en términos generales, a una reducción (de la carga) de la deuda y que se lograban a través de la figura técnica de un canje de deuda antigua por nueva o conversión, esto es, la simultánea emisión de nuevos bonos bajo condiciones distintas mientras se procede a la recolección de los bonos primitivos: una disminución de las tasas de interés y de amortización; una condonación (al menos parcial) de los intereses devengados y/o del capital, y una extensión del plazo de vencimiento. Otra forma de resolución practicada por momentos por algunos países –y que no tuvo una buena acogida por la parte acreedora en el caso boliviano– consistió en la compra de (al menos alguna porción de) la deuda, cuando su baja cotización en el mercado abierto convertía la adquisición en una acción conveniente desde la perspectiva del deudor.

5) Para finalizar cabe hacer una reflexión sobre los resultados de las diversas negociaciones de la deuda externa emprendidas por el gobierno boliviano entre 1875 y 1948. Tanto la resolución de los problemas emergentes de la deuda frente a la Gran Bretaña como de aquélla frente a Chile en el siglo XIX

representan casos aislados dentro de la historia latinoamericana: la devolución del crédito obtenido (en el caso británico) y la cancelación de los saldos pendientes mediante un tratado de paz (en el caso de Chile). Pero si bien estas soluciones no correspondieron al patrón general de las negociaciones llevadas adelante por la mayoría de los países deudores con sus respectivos acreedores en los dos siglos pasados, ellas libraron al país de la carga que hubiera implicado (en el caso de Gran Bretaña) y que implicaba (en el caso chileno) el servicio de la deuda. Ahora bien, que la condonación de las obligaciones bolivianas por parte de Chile no guarda relación con las pérdidas territoriales de Bolivia, es harina de otro costal...

Desde la perspectiva nacional fue exitoso también el acuerdo suscrito en 1948 con los acreedores estadounidenses, si bien se hallaba sujeto aún a la correspondiente ratificación parlamentaria. Esta llegó dos años después, manteniéndose las conquistas negociadas previamente: la importante condonación de los intereses acumulados, la rebaja de la tasa de interés y la extensión del plazo de vencimiento, entre otras. De esta manera, la solución encontrada para Bolivia se enmarca plenamente dentro de las tradicionales estrategias de arreglo de los problemas ligados a la deuda y que siempre se practicaron luego de las varias crisis históricas anteriores a la de 1982. Esas estrategias consistieron en promedio en un reducción substancial de los compromisos pendientes y, por tanto, en un marcado alivio de la carga que representaba el endeudamiento externo para los países prestatarios.

## X Referencias

### Publicaciones gubernamentales e institucionales y material de archivo

#### Banco Central de Bolivia

*Boletín*, año V, nro. 32, La Paz 1933.

*Segunda memoria anual presentada a los accionistas y a la Superintendencia de Bancos correspondiente a la gestión del año 1930*. La Paz: Talleres Gráficos “Renacimiento”, s.f.

*Cuarta memoria anual presentada a los accionistas y a la Superintendencia de Bancos correspondiente a la gestión del año 1932*. La Paz: Talleres Gráficos “Renacimiento”, s.f.

*Undécima memoria anual presentada al Ministerio de Hacienda y Estadística correspondiente a la gestión del año 1939*. La Paz: Imprenta “Artística” Sucs. A.H. Otero, s.f.

*14<sup>a</sup> memoria anual correspondiente a la gestión del año 1942 presentada al Ministro de Hacienda y Estadística*. [La Paz: s.d.e., s.f.].

**Banco Central de Bolivia. Gerencia de Operaciones Internacionales. Subgerencia de Cambios y Pagos. Departamento de Deuda Externa**

*Estado de la deuda externa pública contratada con acreedores privados al 31.12. 1999*. La Paz, 2000. (Documento de trabajo).

#### Bolivia. Comisión Fiscal Permanente

*Quinta memoria presentada al Ministerio de Hacienda – 1927*. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas, 1928.

#### Bolivia. Comisión Nacional del Crédito Público

*Informe al Congreso Nacional de 1895, presentado por la Comisión Nacional del Crédito Público*. Sucre: Tipografía Excelsior, 1895.

*Informe al Congreso Nacional de 1896, presentado por la Comisión Nacional del Crédito Público*. Sucre: Imprenta Boliviana, 1896.

#### Bolivia. Mensaje presidencial

*Mensaje del Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno, General Carlos Blanco Galindo, al Congreso Extraordinario de 1931*. La Paz: Imprenta Renacimiento, 1931.

#### Bolivia. Ministerio de Gobierno

*Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1872*. Compilado por el doctor Jenaro Sanjinés, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno. La Paz: Imprenta de “La Libertad”, 1873.

- Anuario de leyes y disposiciones supremas de 1914.* Compiladas por Gregorio Reynolds. La Paz: Imp. y Lit. Artística, 1915.
- Anuario administrativo de 1930.* Tomo I. Compilado por el Dr. Vicente Fernández G. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas, 1932.
- Anuario administrativo de 1934.* 2 tomos. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas, 1936.
- Bolivia. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística**  
*Informe para el Sr. Presidente del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano.* La Paz, 1939. (Mimeoografiado).
- Bolivia. Ministerio de Hacienda. Memorias**  
*Memoria que presenta a la Soverana Asamblea de Bolivia el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda Dr. José María de Lara.* Paz de Ayacucho: Imprenta del Colegio de Artes, 1832.
- Memoria presentada por el Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas de 1870.* La Paz: Imprenta de la Unión Americana, s.f.
- Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral, que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871.* (Contiene todos los actos administrativos de la revolución hasta el día que se organizó el gabinete actual). Primera Serie. Sucre: Tipografía del Progreso, s.f.
- Memoria del Departamento de Hacienda e Industria presentada a la Asamblea Ordinaria de 1872 por el Ministro del ramo ciudadano Casimiro Corral.* La Paz: Imprenta de "La Libertad", 1872.
- Memoria del Ministro de Hacienda e Industria presentada al Congreso Ordinario de 1883.* La Paz: Imprenta de "La Razón", [1883].
- Informe del Ministro de Hacienda e Industria al Congreso Nacional de 1895.* Sucre: Tipografía Excelsior, 1895.
- Memoria presentada a la legislatura de 1900.* La Paz: Imprenta del Estado, 1900.
- Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1922.* La Paz: Escuela Tipográfica Salesiana, 1922.
- Memoria del Ministro de Hacienda e Industria presentada al Congreso Nacional de 1924.* La Paz: Litografías e Imprentas Unidas, 1924.
- Informe que presenta a la legislatura ordinaria de agosto de 1940 el titular de la cartera don Edmundo Vázquez.* [La Paz]: s.d.e., s.f.
- Bolivia. Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas**
- Anuario 1929. Economía y finanzas. Volumen II. Sección "Diversas estadísticas económicas años 1900 a 1929".* La Paz: Imprenta "Atenea", 1930.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Presupuestos**

*Presupuesto y Lei Financial de la República de Bolivia para los años de 1873 y 1874.* La Paz: Imprenta de la "Unión Americana", 1872.

*Presupuesto y Lei Financial de la República de Bolivia para los años de 1879 y 1880 con más el presupuesto suplementario del Ministerio de la Guerra.* La Paz: Imprenta de "La Libertad", 1879.

*Presupuesto de la República de Bolivia para los años 1881 y 1882 y leyes financieras vigentes.* La Paz: Tipografía Religiosa, 1881.

*Presupuesto de la República de Bolivia para el año 1884.* Cochabamba: Imprenta de "El Heraldo", 1884.

*Presupuesto de la República de Bolivia para el año 1885.* Edición oficial. Cochabamba: Imprenta de "El Heraldo", 1884.

*Presupuesto de la República de Bolivia para el año 1886.* La Paz: Imprenta de "El Nacional", 1886.

*Presupuesto General de la República de Bolivia para el año 1887.* Sucre: Tipografía del Cruzado, 1887.

*Presupuesto General de la República de Bolivia para el año 1888.* Sucre: Imprenta del Cruzado, 1888.

*Presupuesto General de la República de Bolivia para el año 1889.* Sucre: Imprenta Sucre, 1889.

*Presupuesto General de la República de Bolivia para el año 1895.* Sucre: Tipografía Excelsior, s.f.

*Presupuesto General para la gestión económica de 1900 votado por la Convención Nacional.* La Paz: Imprenta del Estado, 1900.

*Presupuesto General sancionado por el Congreso Nacional de 1900 para el año económico de 1901.* La Paz: Imprenta del Estado, 1901.

*Presupuesto General para 1905.* La Paz: Tipografía Artística, 1905.

**Bolivia. Oficina Central de Estadística**

*Sinópsis estadística, geográfica y comercial de Bolivia.* 1889. Sucre: Imprenta de "La Industria", 1889.

**Bolivia. Tribunal Nacional de Cuentas**

FERNANDEZ, Benjamín, *Deuda pública.* Informe por el vocal interino del Supremo Tribunal de Cuentas Dor. Benjamín Fernández. Sucre: Imprenta Boliviana, 1888.

**United States. Department of Commerce. Bureau of the Census**  
*Statistical Abstract of the United States 1947.* Washington, 1947.

**United States. National Archives**

[*Plan Bohan*]. (He podido acceder a la parte sobre "Government Finances" de la versión mecanografiada original de este plan, pero no así a los datos bibliográficos precisos del documento).

United States. National Archives. Department of State. Division of Latin American Affairs. Legation of the United States of America [in Bolivia]

Despacho (nro. 469) de Frederic P. Hibbard (Chargé d'Affaires ad interim) al Secretario de Estado, La Paz, 10 de junio de 1930.

### Artículos y monografías

ALBORTA VELASCO, Guillermo, *El flagelo de la inflación monetaria en Bolivia, país monoprodutor*. Madrid: Editorial Románica, 1963.

ALDCROFT, Derek H., *The International Debt Problem in Historical Perspective*. Cambridge (Ingl.): Anglia Polytechnic University/Anglia Business School, 1998. Serie: Economics Paper, nro. 1.

ARGUEDAS, Alcides, *Los caudillos bárbaros*. Historia-Resurrección. – La tragedia de un pueblo. (Melgarejo – Morales) 1864-1872. Barcelona: Editorial Viuda de Luis Tasso, 1929.

ARZANS DE ORSUA Y VELA, Bartolomé, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Tomo III. Providence: Brown University Press, 1965.

BAPTISTA GUMUCIO, Fernando, *Estrategia nacional para la deuda externa*. La Paz: Empresa Editora Siglo, 1985. Segunda edición. [1984].

BAPTISTA GUMUCIO, Mariano, *El mapa que inició la deuda externa de Bolivia*, en: Historia y Cultura, 14, La Paz 1988, 97-106. (Reproducido en: Anales de la Academia Boliviana de la Historia 1990-1995, La Paz 1995, 187-206).

BARRAGAN, Rossana, Dora Cajás y Seemin Qayum, (comps.), *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: Muela del Diablo Editores/Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/Embajada de Francia/Coordinadora de Historia, 1997.

BARTON, Robert, *A Short History of the Republic of Bolivia*. Being an Account of all that has taken Place in Upper Peru from Earliest Times to the Present. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1968.

BIEBER, León Enrique, *Las relaciones económicas de Bolivia con Alemania 1880-1920*. Berlín: Colloquium, 1984.

BIEBER, León Enrique, *Bolivia 1825-1850: Aislamiento internacional y economía nacional*, en: Liehr, (ed. 1989), 341-360.

BIEBER, León Enrique, *A Guerra do Chaco e as relações brasileiro-bolivianas no período 1930-1945. Um caso de reorientação da po-*

- lítica exterior do Brasil*, en: Ibero-Amerikanisches Archiv, N.F., 22,3/4, Berlín 1996, 267-288.
- BUISSON, Inge, *El "Ejército Libertador" y la formación del Estado boliviano*, en: Buisson, Kahle, König y Pietschmann, (eds. 1984), 499-512.
- BUISSON, Inge, Günter Kahle, Hans-Joachim König y Horst Pietschmann, (eds.), *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Colonia y Viena: Böhlau, 1984.
- CAMPERO PRUDENCIO, Fernando, (dir.), *Bolivia en el siglo XX*. La formación de la Bolivia contemporánea. La Paz: Harvard Club de Bolivia, 1999.
- CONTRERAS, Manuel E., *Debt, Taxes and War: The Political Economy of Bolivia, c. 1920-1935*, en: Journal of Latin American Studies, 22,2, Cambridge (Inglaterra) 1990, 265-287.
- CONTRERAS, Manuel E., *Bolivia en la década del treinta*, en: Nueva Economía, suplemento “El desenvolvimiento económico de Bolivia en el siglo XX”. Fascículo nro. 3: Los años de la depresión – La crisis, la Guerra del Chaco y la marcha al oriente. La Paz, septiembre de 1999, 3-5, 8 y 11.
- CORTES CONDE, Roberto y Stanley J. Stein, (eds.), *Latin America. A Guide to Economic History 1830-1930*. Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press, 1977.
- COSTA DU RELS, Adolfo, *Félix Avelino Aramayo y su época – 1846-1929*. Buenos Aires: Domingo Viau, 1942.
- CRESPO RODAS, Alberto, *Alemanes en Bolivia*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1978.
- DALENCE, José María, *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Chuquisaca: Imprenta de Sucre, 1851.
- DE LA CUEVA, J.M., *Imperialismo y oligarquía*. La Paz: Ediciones Roalva, 1983.
- DEVLIN, Robert y Michael Mortimore, *Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo de Bolivia*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1983. Serie: Estudios e Informes de la CEPAL, nro. 26.
- DIAZ FUENTES, Daniel, *Crisis y cambios estructurales en América Latina*. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- DRAKE, Paul W., *The Money Doctor in the Andes*. The Kemmerer Missions, 1923-1933. Durham y Londres: Duke University Press, 1989.

- DUNKERLEY, James, *Reassessing Caudillismo in Bolivia, 1825-1879*, en: *Bulletin of Latin American Research*, 1,1, Oxford 1981, 13-25.
- EDER, George Jackson, *Inflation and Development in Latin America. A Case History of Inflation and Stabilization in Bolivia*. Ann Arbor: The University of Michigan, 1968.
- FAJARDO RODRIGUEZ, Augusto, *La deuda pública nacional*. La Paz: Arnó Hermanos, 1929.
- FEINBERG, Richard E., *Subsidizing Success. The Export-Import Bank in the U.S. Economy*. Cambridge, Londres, Nueva York, et al.: Cambridge University Press, 1982.
- FIFER, J. Valerie, *Bolivia*. Santiago: Aguirre, 1976.
- GALLEGO, Ferran, *Notas sobre el gobierno de Enrique Peñaranda en Bolivia (1940-1943)*, en: Ibero-Amerikanisches Archiv, N.F., 13,2, Berlín (Occ.) 1987, 229-254.
- GALLEGO, Ferran, *Un caso de populismo militar latinoamericano: la gestión de David Toro en Bolivia 1936-1937*, en: Ibero-Amerikanisches Archiv, N.F., 14,4, Berlín (Occ.) 1988, 479-503.
- GOMEZ ZUBIETA, Luis Reynaldo, *Ferrocarriles en Bolivia: del anhelo a la frustración, 1860-1929* (tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz 1998).
- GOOTENBERG, Paul, *Beleaguered Liberals: The Failed First Generation of Free Traders in Peru, 1820-1850*. Ponencia presentada al seminario "The Apogee and Decline of Economic Liberalism in Latin America", Urbana-Champaign, Illinois, abril de 1987.
- GRIESHABER, Erwin Peter, *Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia* (tesis doctoral, The University of North Carolina at Chapel Hill, 1977).
- HANKE, Lewis, *Una nota sobre la vida y las publicaciones del coronel George Earl Church*, en: Arzáns de Orsúa y Vela, (Hanke y Mendoza, eds. 1965), tomo 3, 470-478.
- HARDACH, Gerd, *Der Erste Weltkrieg [La Primera Guerra Mundial]*, en: Wolfram Fischer (ed.), *Geschichte der Weltwirtschaft im 20. Jahrhundert [Historia de la economía internacional en el siglo XX]*. Volumen 2. Munich: Deutscher Taschenbuch Verlag y Harmondsworth: Penguin Books, 1973.
- HOZ DE VILA BACARREZA, Víctor, *Petróleo. Referencias y su legislación en Bolivia*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1988. Segunda edición.

- HUBER ABENDROTH, Hans, *Finanzas públicas y estructura social en Bolivia 1825-1872* (tesis de maestría, Universidad Libre de Berlín, Berlín 1991).
- HUBER ABENDROTH, Hans, *Comercio, manufactura y hacienda pública en Bolivia entre 1825 y 1870*, en: Barragán, Cajías y Qayum, (comps. 1997), 329-371.
- IBARNEGARAY, Roxana, *La incorporación del oriente a la economía boliviana*, en: Nueva Economía, suplemento “El desenvolvimiento económico de Bolivia en el siglo XX”. Fascículo nro. 3: Los años de la depresión. La crisis, la Guerra del Chaco y la marcha al oriente. La Paz, agosto de 1999, 9-10.
- JACKSON, Robert Howard, *Liberal Land and Economic Policy and the Transformation of the Rural Sector of the Bolivian Economy: The Case of Cochabamba, 1860-1929* (tesis doctoral, University of California, Berkeley 1988).
- KLEIN, Herbert S., *Historia General de Bolivia*. La Paz: Librería - Editorial “Juventud”, 1982.
- KLEIN, Herbert S., *Historia de Bolivia*. La Paz: Librería - Editorial “Juventud”, 1991. Tercera edición.
- KLEIN, Herbert S., *Orígenes de la Revolución Nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Librería - Editorial “Juventud”, 1995. Tercera edición.
- LIEHR, Reinhart, *La deuda exterior de México y los “Merchant Bankers” británicos 1821-1860*, en: Ibero-Amerikanisches Archiv, N.F., 9,3, Berlín (Occ.) 1983, 415-439.
- LIEHR, Reinhart, *Die Phasen der Auslandsverschuldung Mexikos und Kolumbiens 1820-1920*, en: Geschichte und Gesellschaft, 14,2, Gotinga 1988, 153-177. [Las fases del endeudamiento exterior mexicano y colombiano 1820-1920].
- LIEHR, Reinhart, (ed.), *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*. Berlín (Occ.): Colloquium, 1989.
- LIEHR, Reinhart, *La deuda exterior de la Gran Colombia frente a Gran Bretaña 1820-1860*, en: Liehr, (ed. 1989), 465-488.
- LIEHR, Reinhart, (ed.), *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*. Francfort del Meno: Vervuert y Madrid: Iberoamericana, 1995.

- LOFSTROM, William Lee, *Attempted Economic Reform and Innovation in Bolivia under Antonio José de Sucre, 1825-1828*, en: Hispanic American Historical Review, 50,2, Durham 1970, 279-299.
- LOFSTROM, William Lee, *The Promise and Problem of Reform: Attempted Social and Economic Change in the First Years of Bolivian Independence* (tesis doctoral, Cornell University, Ithaca 1972).
- MADDISON, Angus, *Dos crisis: América y Asia 1929-1938 y 1973-1983*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988. [Original en inglés: 1985].
- MARSH, Margarita Alexander, *Nuestros banqueros en Bolivia*. Un estudio de la inversión de capital norteamericano en el extranjero. La Paz: Librería Editorial "Juventud", 1980. [Original en inglés: 1928].
- MARICHAL, Carlos, *La crisis de 1873 y la deuda externa latinoamericana: una reevaluación crítica*, en: Revista de Historia Económica, 6,1, Madrid 1988, 103-130.
- MARICHAL, Carlos, *A Century of Debt Crises in Latin America. From Independence to the Great Depression, 1820-1930*. Princeton: Princeton University Press, 1989.
- McQUEEN, Charles Alfred, *Bolivian Public Finance*. Washington, D.C.: Department of Commerce, 1925.
- MENDOZA LOPEZ, Vicente, *Las finanzas en Bolivia y la estrategia capitalista*. La Paz: Escuela Tipografía Salesiana, 1940.
- MESA, José de, Teresa Gisbert y Carlos D. Mesa Gisbert, *Historia de Bolivia*. La Paz: Editorial Gisbert, 1999. Tercera edición.
- MILLINGTON, Thomas M., *Políticas de la deuda después de la independencia*. El conflicto sobre el crédito público en Bolivia. La Paz: Banco Central de Bolivia, 1995. [Original en inglés: 1992].
- MITRE, Antonio, *Los patriarcas de la plata*. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1981.
- MONTENEGRO, Carlos, *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1979. Quinta edición.
- MORALES, Juan Antonio y Mario Napoleón Pacheco, *El retorno de los liberales*, en: Campero Prudencio, (dir. 1999), 155-192.
- OROPEZA, Samuel, *Finanzas bolivianas*. Prontuario útil para abogados, comerciantes, bancos y estudiantes de derecho. Sucre: Imprenta Boliviana, 1897.

- OVANDO-SANZ, Guillermo y Alberto M. Vázquez, (eds.), *Obras completas de Humberto Vázquez-Machicado*. Vol. VII. La Paz: Editorial Don Bosco, 1988.
- OVANDO SANZ, Jorge Alejandro, *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX*. La Paz: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 1985.
- PACHECO TORRICO, Mario Napoleón, *El "Metal del Diablo": eje de la economía boliviana (1900-1930)*, en: Nueva Economía, suplemento “El desarrollo económico de Bolivia en el siglo XX”. Fascículo nro. 2: La economía boliviana entre 1900 y 1930. La Paz, agosto de 1999, 3-6, 9 y 11-12.
- PALENQUE, Jorge, *Estadística boliviana*. La Paz: Renacimiento, 1933. [Dos partes o tomos]. Primera parte: Análisis numérico del presupuesto nacional. Años 1911-1931. Segunda parte: Análisis numérico de la deuda pública. Años 1911-1931.
- PENTLAND, John Barclay, *Informe sobre Bolivia*. Trad. de Jack Aitken Soux. Potosí: Banco Central de Bolivia, 1975. [1827].
- PEÑALOZA CORDERO, Luis, *Historia económica de Bolivia*. Vol. II. La Paz: Imprenta y Editorial “Artística”, 1947.
- PEÑALOZA CORDERO, Luis, *Historia económica de Bolivia*. Vol. II. La Paz: Editorial Fénix, 1954. Segunda edición. [1947].
- PEREZ TORRICO, Alexis, *El estado oligárquico y los empresarios de Atacama, 1871-1878*. La Paz: Ediciones Gráficas, 1994.
- PINTO VALLEJOS, Julio y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta (1840-1879)*, en: Barragán, Cajías y Qayum, (comps. 1997), 179-201.
- PLATT, Desmond Christopher Saint Martin, *Latin America and British Trade 1806-1914*. Londres: Adam & Charles Black, 1972.
- PLATT, Tristan, *Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana*, en: Barragán, Cajías y Qayum, (comps. 1997), 395-435.
- PLATT, Tristan, *Historias unidas, memorias escindidas: las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales*. Salta y Potosí, 1800-1880. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar, 1998.
- PRADO ROBLES, Gustavo A., *Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia 1830 - 1870*, en: Barragán, Cajías y Qayum, (comps. 1997), 299-327.

- QUEREJAZU CALVO, Roberto, *Bolivia y los ingleses, 1825-1948*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1973.
- REYNOLDS, Bridget, *Exchange Rate History, 1937-74*, en: Wilkie y Turovsky, (eds. 1976), 259-269.
- RIPPY, James Fred, *Latin America and the British Investment "Boom" of the 1820's*, en: *Journal of Modern History*, 19,1, Chicago 1947, 122-129.
- RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo, *Poder central y proyecto regional, Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz: Instituto para el Desarrollo Alternativo Económico y Social (IDAES)/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1993.
- ROJAS, Casto, *Cuestiones económicas y financieras*. La Paz: s.d.e., 1909.
- ROJAS, Casto, *Historia financiera de Bolivia*. La Paz: Talleres Gráficos "Marinoni", 1916.
- ROJAS, Casto, *Historia financiera de Bolivia*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1977. [1916].
- ROMERO LOZA, José, *Temas económicos de actualidad*. 1.- Reajuste de la deuda externa. 2.- Aspectos del problema petrolero. 3.- Informe económico sobre la IV Conferencia de Cancilleres. La Paz: Editorial "Universo", 1952.
- ROMERO LOZA, José, *Bolivia, nación en desarrollo*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1985. Segunda edición. [1974].
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1978.
- SIEKMEIER, James F., *Dependencia y falta de diversificación: relaciones entre Bolivia y EE.UU., 1952-1964*. [La Paz: Universidad Mayor de San Andrés], 1997.
- SOTOMAYOR VALDES, Ramón, *Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del jeneral D. José María de Achá*. Con una introducción que contiene el compendio de la Guerra de la Independencia i de los gobiernos de dicha república hasta 1861. Santiago de Chile: Imprenta Andrés Bello, 1874.
- SUTER, Christian, *Schuldenzyklen in der Dritten Welt. Kreditaufnahme, Zahlungskrisen und Schuldenregelungen peripherer Länder im Weltsystem von 1820 bis 1986*. Francfort del Meno: Anton Hain, 1990. [Ciclos de endeudamiento en el Tercer Mundo. Obtención de crédito, crisis de pago y reso-

- luciones de la deuda de países periféricos en el sistema mundial entre 1820 y 1986].
- TERAN B., Gerardo y Hugo Rivas G., *Pasado, presente y futuro de la deuda externa pública boliviana*. La Paz: Centro de Promoción Minera (CEPROMIN), 1985.
- UGARTECHE, Oscar, *El Estado deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1986.
- VAZQUEZ, Edmundo, *Nociones de finanzas generales y hacienda pública de Bolivia*. La Paz: Editorial Renacimiento, s.f. [1939/1940].
- VAZQUEZ-MACHICADO, Humberto, *Glosas sobre la historia económica de Bolivia*. El hacendista don Miguel María de Aguirre (1798-1873). La Paz: Editorial Don Bosco, 1991. Segunda edición. [1988].
- VELIZ, Claudio, *The Irisarri Loan*, en: Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 23, Amsterdam 1977, 3-20.
- WHITEHEAD, Laurence Andrew, *El impacto de la gran depresión en Bolivia*, en: Desarrollo Económico, 12,45, Buenos Aires 1972, 49-80.
- WILKIE, James Wallace y Paul Turovsky, (eds.), *Statistical Abstract of Latin America*. Vol. 17. Los Angeles: University of California, 1976.
- ZONDAG, Cornelius Henry, *La economía boliviana 1952-1965. La revolución y sus consecuencias*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1968.

### Folletos

- QUIJARRO, Antonio, *Documentos relativos al asunto Church*. La Paz: Imprenta de El Progreso, 1877.
- TERRAZAS, M. Ricardo, *Ajencia financiera de Bolivia en Europa*. Memorandum. Cochabamba: Imprenta del Siglo, 1877.

### Anexo 1

**Protesta del tenedor de un bono de uno de los dos empréstitos Dillon, Read & Company (1927 o 1928) contra el acuerdo *ad referendum* celebrado en Nueva York el 25 de junio de 1948 entre el Ministro de Hacienda de Bolivia y el Presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros**

“Seligman, Arizona, 9 de julio de 1948.

Dillon, Read & Company – Nassau Street, New York 5, New York  
Atención del Sr. C.M. Scott – Departamento Estadístico

Muy señores míos:

Su carta del 1º de julio dirigida a mí a St. David, Arizona, con referencia al servicio de los bonos en dólares pendientes de la República de Bolivia, me fué remitida aquí, a Seligman. Agradezco el hecho de que Uds. y el Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros estén realizando continuas tentativas para llegar a algún acuerdo con la República de Bolivia para el servicio de estos bonos.

No obstante, no me hallo interesado en la proposición delineada en su anuncio y yo, individualmente, jamás aceptaré sus términos. Mis registros muestran que sobre el bono de 7% de \$ 1.000, Nº M. 258, que aún poseo, existen más de \$ 1.200 que se deben en intereses impagos hasta esa fecha. Tengo ya en mi poder un “papelucito” boliviano que cubre este interés impago y no puedo ver la ventaja de cambiarlo por otro papelucito que vale solamente \$ 100. Después de todo cincuenta a sesenta millones de dólares en intereses impagos es una bonita suma para olvidársela de un solo golpe violento ¿no le parece?

Cualquier gobierno que puede hallar dinero para emprender guerras territoriales [Guerra del Chaco; H.H.A.\*] y vastos programas de expansión interna [Plan Bohan; H.H.A.\*] puede también hallar maneras y medios para cumplir sus obligaciones legítimas si honradamente desea hacerlo así. Si no desea hacerlo así prefiero entonces que se quede con mis \$ 1.000 y haré a la República de

(Continuación Anexo I)

Bolivia una promesa definitiva de que la próxima vez que inicie una campaña de recolección de fondos en los Estados Unidos gastaré otros \$ 1.000 en la compra de espacio para avisos en importantes publicaciones de los Estados Unidos y previniendo a nuestros ciudadanos contra el trato con la República de Bolivia.

Es verdad que la suma que tengo en juego es muy pequeña, pero ví en ese tiempo, durante la reciente depresión, que esa pequeña suma me habría ahorrado la carga de trabajo excesivo y preocupaciones que quebrantaron mi salud y me enviaron al Sudoeste en una prologada lucha para recobrar mis fuerzas. También sé que muchos otros, en todos los Estados Unidos, gente de medios ilimitados [sic] como yo mismo, compraron pródigamente estas emisiones que alcanzaron a casi sesenta millones de dólares. En muchos casos aquellos formaron núcleos de fondos de crédito para viudas y huérfanos que solamente cosecharon amarguras de su inversión. De manera que hagamos un convenio justo y razonable o ninguno en absoluto.

Atentamente,

(Fdo.) – Charles W. Broyles.

Copias a:

Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros.

Excmo. J. Romero Loza, Ministro de Hacienda, República de Bolivia.

El Editor Financiero de The New York Times".

[Además copias a:

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado]

Fuente: Romero Loza (1952), 85ss

Nota: \* A juzgar por estas afirmaciones se puede inferir que este "bonista" estaba muy bien informado sobre el acontecer político y económico en Bolivia.

## Anexo 2

### Síntesis de la mayoría de los intentos de resolución de la situación de mora de la deuda externa\*

(Primera moratoria: 1875\*\*; segunda moratoria: 1931)

Año (s)	Presidente en ejercicio	Principales actores	Acción (A) <sup>1</sup> / Propuesta (P) <sup>2</sup>	Resultado <sup>3</sup>
1875	Tomás Frías	Gobierno boliviano; Henry y Juan G. Meiggs (Empresarios estadounidenses con fuertes intereses en la industria extractiva chilena y boliviana)	(A) Acción secreta paralela a otras en curso encaminadas por agentes financieros. Consistente en: compra de los bonos; rebaja de la tasa de interés; obtención de un período de gracia para el pago de la amortización	No prosperó
1876	Hilarion Daza	Antonio Quijarro (Embajador en Londres); Manuel Ignacio Salvatierra (Ministro de Hacienda e Industria); A.W. Ray (Presidente del Comité de Tenedores de Bonos)	(A) Conversión consistente en la emisión de bonos nuevos (inclusive por la capitalización de intereses devengados); la reducción de la tasa de interés, la fijación de un plazo de gracia; la prolongación del plazo de circulación	No prosperó
1877-79	Hilarion Daza	Manuel Ignacio Salvatierra (Ministro de Hacienda e Industria); Richard R. Harris (Representante del Comité de Tenedores de Bonos)	(P) Conversión consistente en una reducción del capital y de los intereses	No prosperó
1877-79	Hilarion Daza	Manuel Ignacio Salvatierra (Ministro de Hacienda e Industria); Richard R. Harris (Representante del Comité de Tenedores de Bonos)	(A) Liberación del dinero invertido en los bonos y depositado en el Banco de Inglaterra y posterior devolución a los tenedores de dicha inversión	Prosperó
1930	Carlos Blanco Galindo	Carlos Victor Aramayo (Barón del estado); Alberto Palacios (Embajador de Bolivia en Londres); J. Arturo Arguedas (?); Banqueros prestamistas	(A) Negociación de un crédito de refinanciamiento y de una reducción del servicio; (P) Conformación de un consorcio de intereses bolivianos que se haga cargo del servicio de la deuda externa en el corto plazo	No prosperaron

(Continúa)

Anexo 2 (*Continuación*)

**Síntesis de la mayoría de los intentos de resolución de la situación de mora de la deuda externa\***  
 (Primera moratoria: 1875\*\*; segunda moratoria: 1931)

Año (s)	Presidente en ejercicio	Principales actores	Acción (A) <sup>1</sup> / Propuesta (P) <sup>2</sup>	Resultado <sup>3</sup>
1937	David Toro	Fernando Campero Alvarez (Ministro de Hacienda)	(A) Compra parcial (clandestina) de los bonos en el mercado abierto (se adquirió el 1,1%)	Prosperó
1938	Germán Busch	Guillermo Alborta Velasco (Cónsul en Nueva York); Manufacturers Trust; Ministerio de Hacienda	(P) Compra de un 50 o 66% de los bonos en el mercado abierto	No prosperó
1938	Germán Busch	Mauricio Hochschild (Barón del estaño); Vicente Mendoza López (Ministro de Hacienda); Francis White (Presidente del Foreign Bondholders Protective Council); Representantes del banco prestamista (Dillon, Read & Company) y del fideicomisario (Chase National Bank)	(A) Condonación de los intereses; Reducción del servicio; Compra parcial (0,5% anual) de los bonos en el mercado abierto	No prosperó
1940	Enrique Peñaranda	Fernando Pou Mont (Agregado comercial de la Embajada de Bolivia en Washington); Francis White (Presidente del Foreign Bondholders Protective Council); Fideicomisario (Chase National Bank)	(A) Condonación de los intereses; Reducción del servicio; ¿Rescate mixto (banqueros/deudores) en el mercado abierto?	No prosperó
1942	Enrique Peñaranda	Ministerio de Hacienda y Banco Central	(A) Compra parcial (clandestina) de los bonos en el mercado abierto (se adquirió el 4,1%)	Prosperó

(Continúa)

Anexo 2 (*Continuación*)

**Síntesis de la mayoría de los intentos de resolución de la situación de mora de la deuda externa\***  
 (Primera moratoria: 1875\*\*; segunda moratoria: 1931)

Año(s)	Presidente en ejercicio	Principales actores	Acción (A) <sup>1</sup> / Propuesta (P) <sup>2</sup>	Resultado <sup>3</sup>
1942	Enrique Peñaranda	Superintendencia de Bancos	(A) Compra parcial (clandestina) de los bonos en el mercado abierto (se adquirió el 0,1%)	Prosperó
1948	Enrique Hertzog	Enrique Hertzog (Presidente de la República); Joseph Flack (Embajador de los EE.UU. en La Paz); James Grafton Rogers (Presidente del Foreign Bondholders Protective Council)	(A) Al parecer no pasó de representar un sondeo preliminar	No prosperó
1948	Enrique Hertzog	José Romero Loza (Ministro de Hacienda); Javier Paz Campero (Senador por Pando); René Ballivián Calderón (Director de la CBF y Gobernador del FMI y del BIRF en Bolivia); James Grafton Rogers (Presidente del Foreign Bondholders Protective Council); Fideicomisario (Chase National Bank); Ricardo Martínez Vargas (Embajador de Bolivia en Washington); Representantes del Eximbank	(A) Arribó a un acuerdo ad referendum de conversión: Aceptación compras previas de bonos en el mercado abierto; Reducción de los intereses acumulados en un 92,6%; Condonación en el orden del 54% de la deuda (capital + intereses); Reducción del servicio; Postergación fecha de vencimiento; Posibilidad de una compra condicionada de bonos en el mercado abierto; A) Negociación de la deuda nueva con el Export-Import Bank de Washington	Prosperaron

Fuentes: Véase el respectivo capítulo en el texto

Notas: \* No se incluyen en este Anexo las soluciones que se dieron a los problemas emergentes de la deuda frente a los acreedores chilenos porque las fuentes encontradas, al respecto, hablan de deudas aplazadas –durante ciertos períodos– pero no así de moratorias oficiales

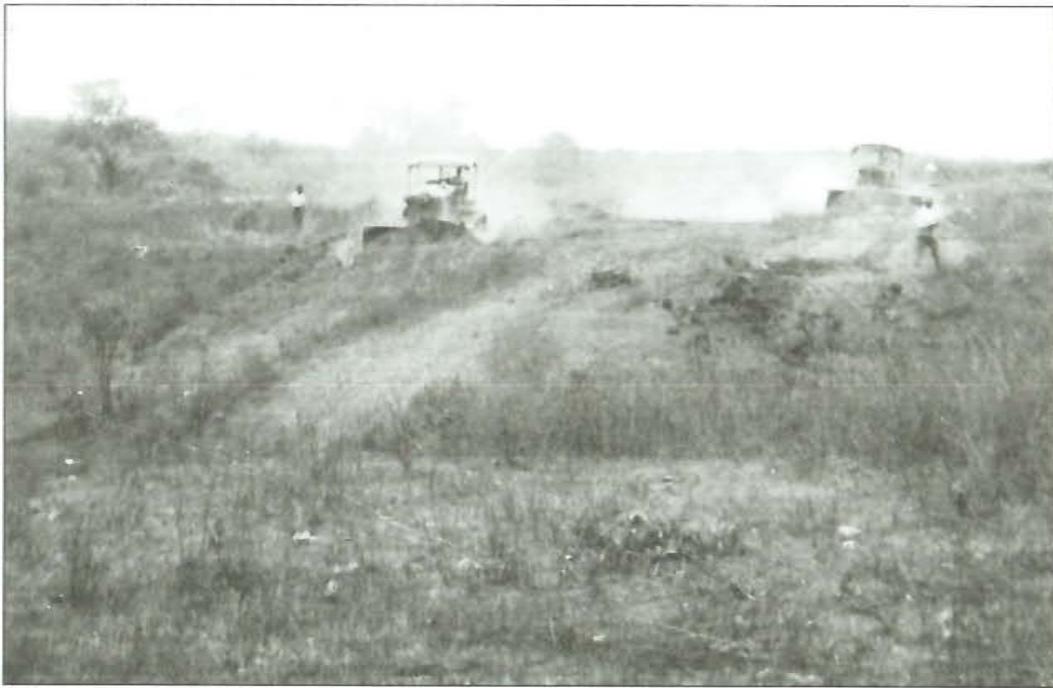
\*\* Posiblemente hubo más negociaciones con referencia a esta moratoria que las sintetizadas acá

1) Acción = negociación o sondeo consistente en lo que se expresa en la columna

2) Propuesta = propuesta de negociación consistente en lo que se expresa en la columna

3) Consultese el texto para su mejor comprensión

*Ilustración para el capítulo II*



*Construcción de la carretera (antigua) entre Cochabamba y Santa Cruz con recursos del Export-Import Bank  
(Foto: Cortesía del Archivo de La Paz)*

## CAPITULO II

### LA DEUDA EXTERNA BOLIVIANA ENTRE 1950 Y 1970: LA RESOLUCION DE LAS OBLIGACIONES ANTIGUAS

*Mario N. Pacheco Torrico*

#### I Introducción

En esta parte del estudio se analizará la problemática de la deuda externa boliviana en el período 1950-1970, poniendo énfasis en el problema de la deuda en mora desde 1931, así como en los varios intentos de solución que existieron al respecto. Su propósito fundamental es contribuir, desde una perspectiva crítica, al conocimiento y a la comprensión del significado de este episodio de la historia del país, que comenzó en la década de los años diez del siglo XX. Esta reconstrucción de una parte del pasado económico deberá servir para obtener enseñanzas que puedan servir a las generaciones futuras. Pensamos que este tipo de trabajos debe contribuir a la preservación de nuestra memoria histórica.

Los resultados de la investigación se presentan en trece secciones. Se comienza examinando brevemente el comportamiento de la economía mundial y sobre esta base se realiza un sucinto análisis respecto a la trayectoria de la economía boliviana. En ese marco se procede a estudiar el comportamiento de la deuda, identificando los aspectos centrales de ésta como son los acreedores, las instituciones deudoras y su destino. También se analizan los coeficientes de endeudamiento externo. Seguidamente se procede a identificar los factores determinantes que inciden en la contratación de crédito externo en una economía como la boliviana. Con relación a la deuda en mora, se estudia la situación de ésta a tiempo de realizarse las diferentes negociaciones con los acreedores. El contenido de los acuerdos también es objeto de

examen. En la medida en que el énfasis del estudio se pone sobre la deuda en mora, al final se ensaya plantear varias enseñanzas que se pueden inferir del análisis desplegado.

Respecto a la documentación utilizada para obtener la información básica pertinente, se han consultado fuentes primarias. En ese sentido, se utilizaron las Memorias Anuales del Banco Central de Bolivia, principalmente para obtener información cuantitativa y algunos criterios importantes sobre el desenvolvimiento económico del país. En algún caso se han empleado los informes estadísticos anuales elaborados por la United States Agency for International Development (USAID). Estos son documentos importantes por la información sistematizada que contienen, que muchas veces no está contenida en los reportes del Banco Central. También se empleó la Gaceta Oficial de Bolivia para la consulta de las respectivas disposiciones legales. Asimismo, se recurrió al Archivo del Ministerio de Hacienda con la finalidad de consultar varias resoluciones ministeriales. Finalmente, se ha recurrido a fuentes secundarias generalmente publicadas hasta los años sesenta y setenta.

Agradezco los valiosos comentarios de Hans Huber, quien pertenece a la nueva generación de historiadores interesados en el pasado económico del país; fue grato tenerlo de compañero en esta "aventura intelectual", así como a Alvaro Aguirre. También agradezco el apoyo de Fernando Torrejón en la recopilación de la información.

## II El contexto económico externo: "La edad de oro", 1950-1973

Entre fines de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, la economía mundial ingresó a un proceso de crecimiento económico sostenido acompañado por tasas inflacionarias bajas, que se extendió hasta 1973. El nivel de crecimiento logrado no tuvo precedente anterior. Las décadas siguientes se caracteriza-

ron por un desempeño económico con un crecimiento muy bajo y extremadamente volátil. Maddison denominó al período 1950-1973, como la “Edad de oro”<sup>1</sup>. En términos del análisis del ciclo largo, el referido período se considera como la fase expansiva de la cuarta onda larga<sup>2</sup> (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Indicadores del desempeño económico mundial, 1913-1973**  
(tasas medias de cambio)

Indicadores	1913-1950	1950-1973
PIB (%)	2,0	4,9
Tasa de inflación (%)	12,4	4,1

Fuente: Elaboración propia con base en Maddison (1986), 63,170

Nota: Los indicadores corresponden a los 16 países más industrializados del área de las economías de mercado

Existen varias hipótesis para explicar las causas de ese crecimiento prodigioso. Maddison sostiene que deberían tomarse en cuenta los siguientes factores:

- a) En el ámbito del comercio internacional, la aplicación, con muy buenos resultados, de políticas económicas liberales
- b) El apoyo sostenido de los estados a la demanda interna
- c) Circunstancias y acciones que permitieron mantener bajo control la inflación
- d) La respuesta favorable de Europa y especialmente del Japón, a los estímulos existentes<sup>3</sup>

A los factores anotados se agregan otros como la innovación tecnológica y la nueva organización de los factores productivos. Asimismo, la expansión de la demanda que resultaba del aumento permanente de los salarios reales, estimuló poderosamente a la oferta, dando lugar a la formación de las sociedades

<sup>1</sup> Maddison (1986), 173.

<sup>2</sup> Cf. por ejemplo Rostow (1983). Un enfoque más reciente puede encontrarse en Dos Santos (1998).

<sup>3</sup> Cf. Maddison (1986), 162.

de consumo. También la creación, luego de la Segunda Guerra Mundial, de un sistema monetario internacional fundamentado en tipos de cambio fijos con el respaldo principalmente del dólar que tenía una relación fija con el oro, permitió que el intercambio mundial de bienes se despliegue en un entorno de estabilidad, factor que coadyuvó en el logro y mantenimiento del nivel de crecimiento<sup>4</sup>. Otro factor que impulsó la “Epoca de oro” fue el político-militar. En efecto, la lucha por la hegemonía mundial entre Estados Unidos y la ex URSS, que dio lugar a la Guerra Fría, significó un impulso considerable para el desarrollo tecnológico y para el gasto militar, los que repercutieron favorablemente en la economía norteamericana<sup>5</sup>.

Finalmente, en criterio de Hobsbawm, se deberían considerar otros dos elementos, uno de carácter sociopolítico y el segundo de naturaleza económica. El primero fue que, habiendo sido eliminados los radicalismos de izquierda y derecha, se estableció un consenso político entre estas dos posiciones en gran parte de los principales países occidentales. El segundo era, también en los países industrializados, que los obreros planteaban sus demandas dentro de límites que implicaban no afectar las ganancias, de manera que se pudieron realizar las inversiones necesarias que permitían impulsar el crecimiento y lograr importantes incrementos en la productividad<sup>6</sup>.

El proceso de deterioro de la “Edad de oro” comenzó cuando las presiones inflacionarias fueron impulsadas a partir de 1965 debido a la aplicación de una fuerte política fiscal expansiva en los Estados Unidos, emergente de su intervención en Vietnam. En aquel país los precios aumentaron a una tasa promedio del 1% hasta 1964, pero en 1970 el incremento llegó al 5,7%<sup>7</sup>. Esta situación fue enfrentada con el cambio coyuntural en la orienta-

<sup>4</sup> Cf. Saborido y Berenblun (1999), 124-136. Al respecto también puede consultarse: van der Wee (1986).

<sup>5</sup> Cf. Heilbroner y Milberg (1999), 130.

<sup>6</sup> Cf. Hobsbawm (1998), 284s.

<sup>7</sup> Cf. Heilbroner y Milberg (1999), 138.

ción de la política económica, lo que originó recesiones sucesivas que, sin embargo, no frenaron el aumento de los precios. En 1971, la administración de Nixon estableció controles de precios y de salarios de manera simultánea al empleo del activismo fiscal y monetario que se implementó con el objetivo de vencer a la recesión<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, como los persistentes déficit externos de los Estados Unidos deterioraban aceleradamente sus reservas de oro, las autoridades norteamericanas decidieron abandonar la convertibilidad del dólar en oro en agosto de 1971. El resultado fue el derrumbe del sistema monetario internacional creado en Bretton Woods en 1944, uno de los pilares del crecimiento, y la adopción de tipos de cambio flotantes<sup>9</sup>.

En 1973, el incremento en el precio internacional del petróleo representó la gota que rebasó el vaso porque aceleró las presiones inflacionarias que llevaron a los Estados Unidos a emplear sucesivamente políticas contractivas que condujeron a la economía a una depresión que se extendió durante dos años. La transmisión al resto del mundo de la depresión fue rápida e instantánea. A partir de 1973, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) e inclusive la ex URSS tuvieron un desempeño económico caracterizado por recesiones continuas acompañadas de aumentos de precios<sup>10</sup>. De este modo terminaba la fase de ascenso de la cuarta onda larga, que se extendió por aproximadamente por 20 años.

En el plano financiero, el inicio de los años cincuenta está caracterizado por la escasez de dólares en el mundo. Sin embargo, en el curso de la década fue emergiendo un conjunto nuevo de recursos en los flujos internacionales de capital, bajo el apelativo de cooperación o ayuda oficial para el desarrollo<sup>11</sup>. Estos recursos provenían principalmente de los Estados Unidos, que se

<sup>8</sup> Cf. van der Wee (1986), 72, 88.

<sup>9</sup> Cf. ibidem, 90.

<sup>10</sup> Cf. Maddison (1992), 115.

<sup>11</sup> Cf. Foreman-Peck (1985), 347.

convirtieron en el principal donante y/o prestamista de los países pobres<sup>12</sup>.

Si bien entre la finalización de la Segunda Guerra Mundial y los años sesenta, los recursos externos que captó América Latina no fueron significativos<sup>13</sup>, la cooperación proveniente de los Estados Unidos, especialmente aquélla orientada hacia América Latina, fue creciendo entre fines de la década de 1950 y comienzos de la de 1960. Los factores que dan razón de este proceso se encuentran en el éxito de la reconstrucción europea y en la presencia de Fidel Castro en Cuba. De esta manera, bajo la influencia norteamericana en 1959, se creó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como organismo que debía financiar obras de desarrollo. Dos años más tarde, en 1961, el presidente John F. Kennedy creó la Alianza Para el Progreso, que fue un programa de cooperación para América Latina con el objeto de promover el desarrollo económico y social mediante la movilización de recursos por un total de US\$ 20.000 millones en 10 años<sup>14</sup>. Las tareas concretas que los gobiernos en América Latina debían realizar se referían a la integración, planificación, la aplicación de reformas tributarias, reformas agrarias e inversión en el área social<sup>15</sup>.

Los aspectos anotados fueron relevantes y de influencia determinante en el proceso de endeudamiento de la región y de Bolivia.

### III El desempeño de la economía boliviana, 1950-1970

La marcha de la economía nacional durante este período se caracteriza por la alternancia de fases de recesión, depresión y

<sup>12</sup> Cf. Kenwood y Lougheed, (1973), II: 137ss.

<sup>13</sup> Cf. CEPAL (1991), 17.

<sup>14</sup> Cf. Maddison (1992), 90.

<sup>15</sup> Cf. Thorp (1998), 154.

expansión, que se combinaron con fases de aceleramiento inflacionario y de disminución del nivel de precios. Otro factor fundamental fue la adopción, por parte del primer gobierno de la Revolución Nacional encabezado por Víctor Paz (1952-1956), de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan Bohan de 1942, que planteaba iniciar un proceso básico de sustitución de importaciones mediante la diversificación económica que debía impulsarse principalmente en Santa Cruz.

De 1952 a 1957 la economía experimentó una depresión y una alta inflación, producto de la acción principalmente de factores internos y externos. Internamente los problemas de la economía se explicaban por el cambio fundamental que experimentó la sociedad boliviana a partir del 9 de abril de 1952. A partir del proceso revolucionario, la política económica no solamente se orientó a impulsar la transformación económica, sino también a satisfacer las demandas reivindicativas de los trabajadores y de la clase media. Por otra parte, las empresas estatales (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB; Corporación Boliviana de Fomento – CBF; Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL y, en el ámbito financiero, el Banco Minero), que operaban con fuertes déficit, recibieron el financiamiento del ente emisor; de la misma forma las prefecturas y alcaldías que aumentaron sus gastos. El resultado fue el incremento vertiginoso de la liquidez en la economía. La oferta monetaria creció de \$b. 19,2 millones en 1952 a \$b. 193 millones en 1956. Este factor impulsó poderosamente a los precios.

Con relación a los factores externos, aconteció que entre 1951 y 1958 el precio del estaño se contrajo en un 26%, disminuyendo, en consecuencia, los ingresos por concepto de exportaciones. Las causas de este comportamiento adverso radicaban en la finalización de la Guerra de Corea en 1953<sup>16</sup> y las recesiones estadounidenses de 1953-1954 y de 1957-1958. Por últi-

<sup>16</sup> En 1950 la cotización internacional fue de US\$ 0,96 la libra fina y en 1951 de US\$ 1,28/lf.

mo, el *dumping* que practicó la Unión Soviética con respecto al estaño también tuvo un impacto negativo. Este país realizó en 1958 ventas masivas de estaño en el mercado internacional, las que forzaron al Consejo Internacional del Estaño (CIE) a suspender temporalmente las ventas y a asignar cuotas de exportación a los países miembros (Bolivia formaba parte del CIE desde 1931). Tomando en cuenta que el estaño aportaba con el 70% al conjunto de las exportaciones y la minería contribuía con el 24% a la generación del PIB, los fenómenos anotados repercutieron de forma desfavorable en la marcha de la economía.

Durante los años de depresión el producto tuvo un comportamiento negativo en tanto que la tasa inflacionaria estuvo cerca del 100% promedio anual. La inflación cobró impulso a partir de una gestión monetaria y fiscal fuertemente expansiva originada en el ensanchamiento de la brecha fiscal, que fue cubierta con créditos del Banco Central.

El gobierno de los Estados Unidos, que había comenzado desde 1953 un nuevo programa de asistencia económica a Bolivia, amenazó con suspender ésta si las autoridades económicas no tomaban las medidas que la situación demandaba. De este modo, con la asistencia técnica y el financiamiento del FMI, y con el apoyo financiero de los Estados Unidos, se diseñó una política de estabilización de carácter ortodoxo.

El 15 de diciembre de 1956, durante la presidencia de Hernán Siles (1956-1960), comenzaron a aplicarse las medidas de estabilización que se fundamentaron principalmente en la contracción de la demanda agregada mediante políticas fiscales y monetarias restrictivas, en la fijación de un solo tipo de cambio, en la liberalización de las transacciones externas, en la supresión de las importaciones subvencionadas y en la eliminación del control de precios y de la pulperia barata en la minería nacionalizada y en los ferrocarriles<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Cf. Pacheco (1999).

Como puede observarse en el Cuadro 2, los resultados de la estabilización fueron positivos considerando que la inflación bajó notoriamente y que se recuperó el crecimiento económico entre 1958 y 1959<sup>18</sup>. Sin embargo, el sector industrial experimentó una contracción importante, de la misma forma que el sector público, especialmente la actividad petrolera. El impacto en la industria se debió a la unificación del tipo de cambio –antes de la estabilización recibía divisas preferenciales– y a la liberalización de las importaciones, que incrementó la oferta con bienes extranjeros que tenían precios más bajos. En cuanto a los hidrocarburos, el efecto negativo se dio porque se contrajeron las asignaciones de divisas a YPF, así como el presupuesto de inversión<sup>19</sup>.

La implementación de la política de sustitución de importaciones determinó la necesidad de contar con un financiamiento importante y continuo que el país no estaba en condiciones de aportar totalmente. En consecuencia, se tuvo que recurrir al financiamiento externo, que provino de los Estados Unidos. El requerimiento estuvo planteado en el Plan Inmediato de Política Económica del Gobierno de la Revolución Nacional elaborado por el canciller Walter Guevara.

Luego de realizar un diagnóstico sobre la economía y un examen de las medidas tomadas desde 1952, el referido documento sostiene que los problemas existentes se debían a dos factores:

- a) “Estructurales atribuibles a la economía monoproductora del país y a su falta de diversificación e imposibilidad de aumentar su importación

<sup>18</sup> En la óptica de Zavaleta (1979: 112), la estabilización implicó “la imposibilidad de desarrollar la industrialización en torno a la minería y (...) condenaba a las empresas estatales a no ser otra cosa que simples centros de acumulación de la nueva burguesía”.

<sup>19</sup> Pacheco (1989b), 144-149. Para un examen de los efectos políticos de la estabilización cf. Malloy (1989). Otras opiniones interesantes sobre el mismo tema se encuentran en Huber Abendroth (1999).

- b) Coyunturales, atribuibles a la baja presente en la cotización de los minerales”

Cuadro 2. Desempeño de la economía boliviana, 1952-1970

Años	Tasa de inversión*	Inflación**	PIB (tasa de crecimiento)	Fase del ciclo económico
1950-1951	13,6	42,1	7,1	Probable término de una fase expansiva
1952-1957	16,3	98,7	(2,0)	Contracción
1958-1960	14,8	13,2	1,3	Recuperación
1961-1977	18,0	10,6	5,5	Expansión

Fuente: Elaboración propia a partir de Pacheco (1998)

Nota: \* Tasa de inversión promedio

\*\* Tasa de crecimiento promedio

A continuación se planteaban las siguientes soluciones:

- a) “Ayuda del Gobierno americano en dólares (...) para adquirir maquinarias, equipos, semillas, insecticidas, etc. (...)
- b) Créditos de inversión del Banco de Exportaciones e Importaciones para llevar a cabo obras vitales de desarrollo (...)
- c) Créditos de inversión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el mismo fin
- d) Capitales privados cuyo campo de inversión se está ampliando, conforme se ponen en ejecución los planes de desarrollo con los recursos mencionados en los tres párrafos anteriores (...)
- e) Garantías del Banco de Exportaciones e Importaciones a los exportadores americanos, a fin de que estos puedan vender, a plazos más o menos largos, maquinarias, equipos, repuestos, etc., a los industriales y agricultores de Bolivia”<sup>20</sup>

Habiéndose logrado la estabilidad macroeconómica y con el apoyo de la cooperación extranjera, se pudieron aumentar los recursos para la inversión, logrando que la tasa de inversión, en promedio, se acerque al 19%. El efecto fue alcanzar un

<sup>20</sup> Guevara Arce (1955), 194ss.

crecimiento ligeramente superior al 5% entre 1960 y 1970, nivel similar al obtenido en América Latina en el mismo período (Cuadro 2).

#### IV La evolución del endeudamiento público externo entre 1950 y 1956

En el ámbito financiero externo el acceso al mercado de capitales para América Latina no era fácil al comenzar los años cincuenta, debido a que el financiamiento fue escaso. Por otra parte existían problemas en los mercados de exportación y dificultades en el suministro de bienes importados<sup>21</sup>. Sin embargo, para Bolivia la situación relativa al financiamiento externo no fue tan complicada, debido a una constelación favorable de factores de diversa índole.

Lamentablemente no existe información completa sobre el desarrollo del endeudamiento externo en la primera mitad de los años cincuenta. No obstante, es posible intentar una reconstrucción parcial que permite identificar la tendencia.

Los datos del Cuadro 3<sup>22</sup> muestran que el *stock* de la deuda contratada entre 1950 y 1955 estuvo cerca de los US\$ 44 millones. De esta cantidad el 52,56% se contrató en 1950. Respecto al *stock* registrado entre 1942 y 1948, que fue de US\$ 39,71 millones, el incremento fue del 8,99%.

Como se ha evidenciado en el capítulo anterior trabajado por Hans Huber, el problema emergente de la mora en el servicio de la deuda de los denominados "empréstitos americanos" no se resolvió en los años cuarenta. Sin embargo, el país accedió a créditos oficiales provenientes de los Estados Unidos desde 1942, hecho que se experimentó una prolongación en los años cincuenta.

<sup>21</sup> Cf. Ffrench-Davis (1999), 22.

<sup>22</sup> No se toman en cuenta los flujos de recursos, en dinero y en productos, que provinieron de los Estados Unidos bajo la forma de "Ayuda Americana".

Cuadro 3. *Stock de la deuda pública externa, 1950-1955 (en millones de dólares)*

Año	Acreedor	Deudor	Monto	%	Destino
1950	Eximbank (Estados Unidos)	CBF	18,40	42,51	Construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz
1950	Manufacturers Trust	YPFB	4,35	10,05	Inversiones
1954	Argentina	Gobierno central	15,83 <sup>a</sup>	36,58	Construcción ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz-Sucre Carretera Oran-Tarija-Potosí
1955	Eximbank (Estados Unidos)	CBF	4,70	10,86	Asfaltado de la carretera Cochabamba-Santa Cruz-Montero
	<i>Subtotal</i>		43,58	100,00	
1955	Saldo de la deuda externa en mora		169,01		
1955	Total deuda externa		212,29		

Fuentes: Elaboración propia a partir de *Gaceta Oficial de Bolivia*, D.S. 4871 (21.2.1958); MBCB (1950), (1954), (1955)

Nota: a) La cifra original está registrada en moneda argentina que se ha convertido a dólares según el tipo de cambio de 1 US\$ = 1 peso papel argentino (a diciembre de 1954). Cf. BCB, *Boletín*, nro. 106, (oct.-dic. 1954)

El inicio del endeudamiento importante ocurrió a partir de 1953. En este año, luego de un complicado proceso de acercamiento de Bolivia a los Estados Unidos, los gobiernos de ambos países firmaron el Convenio de Asistencia Económica, mediante el cual se otorgaba a Bolivia una "ayuda económica masiva" consistente en US\$ 5 millones en bienes de origen agrícola, US\$ 4 millones en alimentos esenciales y US\$ 2 millones en asistencia técnica de emergencia. Asimismo, se lograba el aumento del crédito proveniente del Banco de Exportaciones e Importaciones (Export-Import Bank o Eximbank) para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz por US\$ 2,4 millones. El objetivo de la cooperación estadounidense en el contexto de

aguda escasez de bienes, ocultación y especulación de los años previos a la estabilización, consistió en proporcionar alimentos de consumo básico a la población debido a la escasa capacidad de importación que tenía el país<sup>23</sup>.

Si a la deuda contratada entre 1950 y 1955 se añade el saldo de la deuda en mora, el saldo total aumenta manifiestamente a más de US\$ 210 millones, cifra muy alta como se observará más adelante, considerando el tamaño de la economía boliviana.

#### **IV.1 La deuda externa por acreedores**

El crédito más grande provino del Eximbank, que fue una agencia bilateral de crédito dependiente del gobierno del referido país<sup>24</sup>. El segundo acreedor fue la Argentina, que otorgó créditos acordados en el Tratado del 27 de marzo de 1947 (Cuadro 3).

#### **IV.2 La deuda externa por deudores**

La institución deudora que captó el 53,37% del crédito, fue la CBF. En segundo término se situó el gobierno central, que recibió el crédito proveniente de la Argentina.

#### **IV.3 El destino de la deuda**

El grueso de la deuda contratada se originó en la implementación del Plan Bohan de 1942. Los créditos otorga-

<sup>23</sup> Cf. Navia Ribera (1984), 150s. Con respecto a las razones que impulsaron a los Estados Unidos a otorgar esta ayuda, Huber cita una carta del Secretario de Estado John Foster Dulles, quien afirmaba: "Aparte de consideraciones humanitarias, los Estados Unidos no pueden permitirse correr ninguno de los dos riesgos inherentes a tal desenvolvimiento: a) el peligro que Bolivia se convertiría en un foco de infección comunista en Sudamérica, y b) la amenaza a nuestra posición en el Hemisferio Occidental, resultante del espectáculo que significaría una indiferencia estadounidense respecto del destino de otro miembro de la comunidad interamericana" (Huber Abendroth 1999: 14).

<sup>24</sup> Cf. Valle y Céspedes (1973), 211.

dos por el Eximbank precisamente tuvieron como destino la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz y el asfaltado de ésta y del tramo Santa Cruz-Montero.

La construcción de la referida carretera representaba el establecimiento de un vínculo entre el oriente y el occidente del país y constituía la tarea clave en la política de desarrollo que desplegó el Gobierno de la Revolución Nacional. Sin embargo, no fue la única, ya que se construyeron otras como las vías Montero-Yapacaní, Montero-Río Grande y Montero-Mineros, que permitieron unir el occidente con el área agrícola más importante de Santa Cruz y del país<sup>25</sup>. La construcción de este complejo de caminos se justifica no solamente desde una perspectiva económica –tómese en cuenta que los proyectos ferroviarios para unir Cochabamba y Santa Cruz en la primera mitad del siglo XX fracasaron–, sino también considerando la necesidad de sentar soberanía definitiva en el territorio cruceño. Por otra parte es necesario destacar el papel fundamental de la CBF como ente ejecutor de la política de desarrollo, el que fue creado a instancias del Plan Bohan<sup>26</sup>.

El destino de los créditos argentinos respondía al contenido de los convenios firmados en la década de 1930 entre Bolivia y la Argentina, los que establecían precisamente la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz-Sucre. La construcción de los caminos en el sur del país fue acordada posteriormente.

#### **IV.4 El servicio de la deuda e indicadores de endeudamiento externo**

En promedio, el servicio de la deuda realizado entre 1950 y 1955, fue de US\$ 3,11 millones anuales. Si se incluye el servicio del año 1956, la media llega a US\$ 4,75 millones (Cuadro 4).

<sup>25</sup> Cf. Romero Loza (1974), 341s.

<sup>26</sup> Respecto al papel desempeñado por la CBF en la implementación del Plan Bohan cf. Morales y Pacheco (1999).

**Cuadro 4. Servicio de la deuda externa realizada y saldos de la deuda en mora, 1950 1956 (en millones de dólares)**

Año	Servicio			Tasa de incremento	Deuda en mora
	Intereses	Capital	Total		
1950	0,56	2,68	3,24	-	147,34
1951	nsa	nsa	nsa	-	151,61
1952	0,08	3,18	3,26	0,62	155,87
1953	1,71	1,63	3,34	2,45	160,26
1954	nd	3,51	3,51	5,09	164,63
1955	nd	2,20	2,20	(37,32)	169,01
1956	0,10	12,83	12,93	487,73	173,38

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1950-1956) y BCB, *Cuentas Nacionales 1970-1980*, nro. 4 (1983)

Notas: Información extractada de la balanza de pagos; nsa: no se atendió

En cuanto a indicadores de endeudamiento externo, los que se pudieron construir son: el servicio de la deuda respecto a las exportaciones, el servicio de la deuda respecto del PIB y, para el último año, el *stock* de deuda externa respecto al PIB; los mismos que pueden observarse en el Cuadro 5.

El primer indicador ( $SD/X$ ) es el coeficiente del servicio de la deuda externa que cuantifica la proporción que se destinará de las exportaciones de bienes y servicios a la atención de la deuda. Este indicador, para el servicio realizado de la deuda entre 1950 y 1956, bordeó el 5,66%.

**Cuadro 5. Indicadores de endeudamiento externo, 1950-1956 (en %)**

Indicadores	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
$SD/X$	3,98		2,87	5,02	4,66	2,58	14,86
$SD/PIB$	1,31		1,04	1,14	1,13	0,57	3,62
$DE/PIB$	-	-	-	-	-	-	12,19
$DE(\text{en mora})/PIB$	59,18	53,20	49,53	54,85	53,12	43,18	48,53

Fuentes: Elaboración propia con base en los Cuadros 3 y 4

Notas: DE: deuda externa (*stock*); SD: servicio de la deuda externa; X: exportaciones

El segundo indicador ( $SD/PIB$ ) mide la proporción del servicio de la deuda en relación a la generación del producto.

Este coeficiente, también para el servicio de la deuda realizada, en promedio llegó al 1,47%.

El tercer indicador (DE/PIB), que refleja la relación entre el *stock* de la deuda contratada entre 1950 y 1955 y el producto, fue ligeramente mayor al 12%.

Ahora bien, tomando en cuenta los parámetros establecidos por el Banco Mundial<sup>27</sup> para determinar si el nivel de endeudamiento externo coloca a una economía en una situación peligrosa, puede observarse que con respecto al coeficiente SD/X, correspondiente al servicio realizado, la situación fue preocupante debido a que el indicador estuvo cerca del 18% establecido por el banco. El *stock* de la deuda contratada entre 1950 y 1956 en relación al producto (SDE/PIB) estuvo lejos del 30% establecido por el Banco Mundial como indicador de que una economía está moderadamente endeudada (Cuadro 6).

En el caso del *stock* de la deuda en mora, el indicador era preocupante debido a que se acercaba peligrosamente al límite del 50%, hecho que situaba al país en un escenario delicado. (Es necesario aclarar que estos coeficientes no toman en cuenta la deuda emergente de la cooperación estadounidense acordada en 1953).

**Cuadro 6. Comparación de los indicadores de endeudamiento externo con los parámetros del Banco Mundial, 1956 (en %)**

Indicadores	Banco Mundial:	Banco Mundial:	Bolivia:	Bolivia:
	Severamente endeudada	Moderadamente endeudada	Con el saldo y el servicio realizado de la deuda <sup>a</sup>	Con el saldo de la deuda en mora
SDE/PIB	50	30	12,39	48,53
SD/X	30	18	14,86	-

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 5

Notas: SD: servicio de la deuda externa; SDE: saldo de la deuda externa; X: exportaciones

- a) Toma en cuenta solamente la deuda contratada entre 1950 y 1955 y el servicio realizado para esta deuda

<sup>27</sup> Cf. CEDLA (1999), 24.

## V Las tendencias de la deuda externa entre 1957 y 1970

La información disponible permite evidenciar que el saldo de la deuda externa se incrementó en US\$ 372,82 millones entre 1957 y 1970, cifra que en términos relativos significó un aumento promedio de 9,26% (US\$ 28,68 millones/año)<sup>28</sup>. También se advierte que de 1957 a 1960 el comportamiento fue cílico. A partir de 1961 la tendencia fue expansiva, representando 1970 el año en el que se registró el incremento más fuerte (Cuadro 7).

**Cuadro 7. Evolución de la deuda externa, 1957-1970** (en millones de dólares; véase también Gráfica 2)

Año	Saldo	Tasa de incremento (%)	Año	Saldo	Tasa de incremento (%)
1957	151,58	-	1964	262,04	19,57
1958	145,10	(4,27)	1965	280,17	6,92
1959	187,77	29,41	1966	290,31	3,62
1960	181,54	(3,43)	1967	318,09	9,57
1961	186,67	2,83	1968	366,80	15,31
1962	200,88	7,61	1969	413,08	12,62
1963	219,15	9,09	1970	522,22	26,42

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1957-1970)

### V.I La deuda externa por acreedores

Entre 1960 y 1970 el financiamiento bilateral representó la mayor fuente de crédito externo, si bien de forma decreciente, ya que en 1960 aportó con más del 65% y en 1970 con el 52%. La deuda multilateral experimentó un crecimiento permanente, empero, siempre estuvo lejos de la deuda bilateral. Al interior de ésta, los préstamos provenientes del Eximbank tendieron a decre-

<sup>28</sup> La CEPAL (1991: 30) estimó que el saldo neto de las transferencias provenientes del crédito externo, en dólares de 1987, fue en promedio de US\$ 10 millones de 1950 a 1959 y de US\$ 56 millones de 1960 a 1969.

cer, de la misma forma que los créditos de la Argentina y el Brasil, pero cobraron importancia aquéllos otorgados por USAID. Del monto de la deuda con el Eximbank y con USAID se desprende que el país acreedor más importante fueron los Estados Unidos (Cuadro 8). En 1960, el 23,89% de la deuda estaba contraída con éste país y en 1970 el 35,54%.

Este incremento del crédito externo frente a los Estados Unidos se dio a partir de la segunda Presidencia de Víctor Paz (1960-1964). El nuevo mandato coincidió con el nuevo gobierno de los Estados Unidos presidido por John F. Kennedy. La política exterior norteamericana estableció que existía una armonía entre los planteamientos de la Alianza Para el Progreso y la política de desarrollo del gobierno boliviano. En la interpretación de un analista norteamericano, este hecho fue aprovechado por la administración Kennedy para mostrar a América Latina el modelo boliviano como ejemplo de la Alianza Para el Progreso. El Presidente Paz, por su parte, encontró que Kennedy entendía sus propósitos y obtuvo el respaldo necesario para apoyar fuertemente sus políticas<sup>29</sup>. En ese sentido, los objetivos de la cooperación fueron el financiamiento al Plan Decenal de Desarrollo, mejorar la administración pública, rehabilitar la minería nacionalizada, apoyar el desarrollo rural y la colonización y la construcción de caminos<sup>30</sup>.

Como resultado, las donaciones y los préstamos comprometidos provenientes de los Estados Unidos aumentaron entre 1960 y 1964 a US\$ 211,5 millones (un promedio de US\$ 42,3 millones/año), en comparación con US\$ 180,8 millones de 1946 a 1959 (un promedio de US\$ 13,91 millones/año)<sup>31</sup>. El impacto en la actividad económica fue muy notorio, ya que, por primera vez desde 1952, las tasas de crecimiento registradas llegaron al 5,6 y 6,4% en 1962 y 1963 respectivamente. Este nivel de

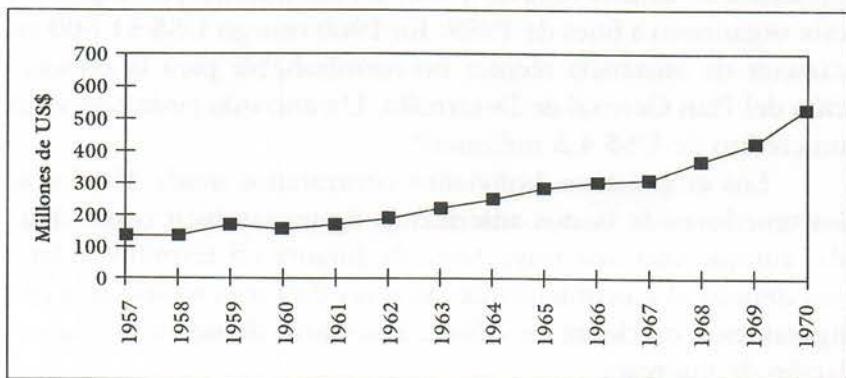
<sup>29</sup> Cf. Burke y Malloy (1973), 186.

<sup>30</sup> Cf. Zondag (1968), 234s.

<sup>31</sup> Cf. USAID-Bolivia (1965).

crecimiento, así como el logrado en la segunda mitad de los años sesenta, que en promedio fue del 6,44%, corresponde al registrado en América Latina. Al respecto Ricardo Ffrench-Davis afirma que “Los años sesenta constituyeron el decenio de mayor estabilidad interna y externa de la posguerra en la mayor parte de América Latina, con menores crisis de balanza de pagos que los años precedentes y con coeficientes de productividad global más elevados”<sup>32</sup>.

Gráfica 1. Saldo de la deuda externa, 1957-1970



Fuente: Véase Cuadro 7

Posteriormente, la desaparición del presidente Kennedy y el derrocamiento de Paz en 1964 no significaron una disminución del nivel de la cooperación, ya que ésta continuó aumentando. El único cambio que se advierte a partir de 1964, fue el achicamiento gradual de las donaciones que fueron reemplazadas por créditos a largo plazo<sup>33</sup>. De 1942 a 1964, las donaciones representaron el 61,04% de los créditos comprometidos

<sup>32</sup> Ffrench-Davis (1999), 22.

<sup>33</sup> Burke (1973), 238.

(US\$ 207,4 millones de un total de US\$ 339,8 millones) y entre 1965 y 1969, este rubro representó el 26,15% (US\$ 27,3 millones de un total de US\$ 104,4 millones)<sup>34</sup>.

Otra fuente importante de créditos fue el gobierno argentino, que en 1958 firmó un acuerdo con Bolivia para el otorgamiento de un préstamo. El desembolso se realizó en los siguientes años de forma gradual. Una parte de este crédito financió actividades productivas de YPFB y de COMIBOL.

La deuda multilateral, que en 1960 representó el 5,28%, subió al 11% en 1970. En este subconjunto destaca el BID, cuya presencia en Bolivia data de 1960, si bien nuestro país ingresó a este organismo a fines de 1959. En 1960 otorgó US\$ 51.500 en carácter de asistencia técnica no reembolsable para la elaboración del Plan General de Desarrollo. Un año más tarde concedió un crédito de US\$ 4,5 millones<sup>35</sup>.

Los empréstitos bolivianos contratados desde 1917 con los tenedores de bonos americanos figura también como deuda, aunque con una trayectoria declinante en términos relativos debido al crecimiento de las otras fuentes crediticias, pero ligeramente creciente en valores absolutos, debido a la acumulación de intereses.

Otros aspectos importantes fueron los registros como deuda externa de los saldos que restaban pagar a los propietarios de las empresas mineras nacionalizadas en 1952 y a la Bolivian Gulf Company, nacionalizada en 1971.

<sup>34</sup> Cálculo con base en USAID-Bolivia (1969) y (1970). Con relación a las donaciones y préstamos de los Estados Unidos originados en la venta de productos agrícolas puede verse el Anexo 1.

<sup>35</sup> Cf. Valle y Céspedes (1973), 25-55.

Cuadro 8. Evolución de la deuda externa pública por acreedores, 1960-1970 (en millones de dólares)

Acreedores	1960		1965		1970	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Tenedores de bonos americanos	58,19	32,05	61,91	22,10	67,05	12,84
Bilaterales:	158,62	47,49	158,89	56,71	271,51	51,99
Eximbank	43,37	23,89	33,90	12,10	40,53	7,76
USAID <sup>a</sup>	-	-	41,30	14,74	134,60	25,78
Argentina	42,84	23,60	57,50	20,52	76,51	14,65
Brasil	-	-	11,85	4,23	11,80	2,26
Venezuela	-	-	2,00	0,71	2,00	0,38
Alemania	-	-	6,47 <sup>f</sup>	2,31	3,09	0,59
Francia	-	-	3,13 <sup>g</sup>	1,12	1,82	0,35
Inglaterra	-	-	2,74 <sup>g</sup>	0,98	0,16	0,03
España	-	-	-	-	1,00	0,19
Otros	-	-	-	-	-	-
Multilaterales:	9,59	5,28	26,72	9,54	57,42	11,00
BID	-	-	22,22	7,93	39,61	7,59
Banco Mundial <sup>b</sup>	-	-	4,50	1,61	17,81	3,41
FMI	9,59	5,28	-	-	-	-
Proveedores	25,50	14,05	23,20	8,28	21,06	4,03
Otros	11,64	6,41	9,45	3,37	105,18	20,14
Ex empresas mineras nacionalizadas <sup>c</sup>	0,82	0,34	-	-	-	-
Ex Bolivian Gulf Corporation <sup>d</sup>	-	-	-	-	78,62	15,06
Deudas en mora <sup>e</sup>	3,13	1,72	3,78 <sup>h</sup>	1,35	2,37 <sup>i</sup>	0,45
Sin especificar	7,69	4,24	5,67	2,02	24,19	4,63
<b>Total</b>	<b>181,54</b>	<b>100,00</b>	<b>280,17</b>	<b>100,00</b>	<b>522,22</b>	<b>100,00</b>

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1960), (1966), (1970)

Notas: a) Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos

b) Las antiguas siglas fueron BIRF/IDA

c) Es el monto que se adeuda a las empresas mineras nacionalizadas por concepto de indemnización

d) Deuda que emerge por la indemnización, debido a la nacionalización, a la ex Bolivian Gulf Oil Company

e) Incluyen deudas por la compra de repuestos para FF.CC.: Arica-La Paz: US\$ 2,17 millones y Guaqui-La Paz: US\$ 0,96 millones

f) Incluye US\$ 0,81 millones por moratoria

g) Incluye un monto por moratoria

h) Deuda en mora: están incluidos US\$ 0,69 millones por moratoria de un crédito inglés emergente de la compra de repuestos para el FF.CC. La Paz - Antofagasta.

i) Incluye deudas en mora: a Inglaterra: US\$ 0,54 millones y a Francia US\$ 1,83 millones

En el primer caso, la compensación que reconoció el Estado fue de aproximadamente US\$ 20 millones<sup>36</sup>, monto que no fue aceptado por los ex propietarios de la gran minería. Pese a la realización de negociaciones en los años siguientes a 1952, no se pudo establecer el monto exacto de la indemnización. El único acuerdo a que se arribó fue la retención, para los ex propietarios, del 5% del valor de las exportaciones por parte de las empresas de fundición y comercializadoras en el extranjero; este acuerdo fue cumplido regularmente.

En 1962 se suspendió el servicio de esta deuda por recomendación de los financiadores de un plan de rehabilitación de la COMIBOL. Al 31 de diciembre de 1962, los montos cancelados llegaron a:

a) Ex grupo Patiño:	US\$ 9,68 millones
b) Ex grupo Hochschild:	US\$ 7,30 millones
c) Ex grupo Aramayo:	US\$ 3,26 millones
<u>Total:</u>	<u>US\$ 20,24 millones<sup>37</sup></u>

En cuanto a la nacionalización de la Bolivian Gulf, ésta se realizó el 17 de octubre de 1969 durante el gobierno del General Alfredo Ovando (1969-1970). El Estado reconoció en 1970 una indemnización que alcanzó a US\$ 78,62 millones que debían pagarse en veinte años y sin intereses sobre los saldos. El financiamiento para este pago provino del 25% de las ventas originadas en los yacimientos de Caranda, Colpa y Río Grande<sup>38</sup>.

## V.2 La deuda externa por deudores

El gobierno central se constituyó en el principal deudor en todo el período, si bien su participación fue decreciente: bajó del 74% en 1960 a un poco más del 61% en 1970. El segundo grupo

<sup>36</sup> Cf. Gomez d' Angelo (1978), 100.

<sup>37</sup> Cf. MBCB (1963), 44.

<sup>38</sup> Cf. Royuela (1996), 142ss.

deudor estuvo representado por las empresas estatales, que recibieron en promedio el 21,25% del crédito. La media conjunta del gobierno central y de las empresas estatales fue del 89,57%.

**Cuadro 9. Evolución del saldo de la deuda externa pública por deudores, 1960-1970 (en millones de dólares)**

Deudores	1960		1965		1970	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Gobierno central	104,16	57,38	197,33	70,43	320,45	61,36
<i>Empresas estatales:</i>	<i>44,88</i>	<i>24,72</i>	<i>65,38</i>	<i>23,35</i>	<i>96,78</i>	<i>18,44</i>
Corporación Minera de Bolivia	-	-	33,54	11,97	14,31	2,74
Corporación Boliviana de Fomento	43,37	23,89	13,68	4,88	20,64	3,95
Yacimientos Petrolíferos						
Fiscales Bolivianos	-	-	12,65	4,52	10,89	2,09
Empresa Nacional de Fundiciones	-	-	-	-	3,52	0,67
Empresa Nacional de Ferrocarriles	0,21	0,12	3,46	1,24	7,82	1,50
Empresa Nacional de Electricidad	-	-	-	-	7,88	1,51
Lloyd Aéreo Boliviano	0,56	0,31	0,47	0,17	10,34	1,98
ENTEL	-	-	-	-	0,39	0,08
Consejo Nacional de Vivienda	-	-	1,56	0,56	6,49	1,24
Otros	0,74	0,41	0,02	0,01	14,50	2,68
Municipios	-	-	0,12	0,04	4,42	0,85
<i>Sector público financiero:</i>	<i>9,59</i>	<i>5,28</i>	<i>5,63</i>	<i>2,01</i>	<i>21,77</i>	<i>4,17</i>
Banco Central de Bolivia	9,59	5,28	-	-	11,55	2,21
Banco Minero de Bolivia	-	-	0,37	0,13	0,99	0,19
Banco Agrícola de Bolivia	-	-	3,79	1,35	6,90	1,32
Otros	-	-	1,47	0,53	2,33	0,45
Otros:	22,91	12,62	5,68	2,03	78,62	15,06
Indemnización a las ex empresas mineras nacionalizadas	0,82	0,45	-	-	-	-
Indemnización a la ex Bolivian Gulf Oil	-	-	-	-	78,62	15,06
Total deuda pública	181,54	100,00	274,14	97,85	522,22	99,59
Deuda privada	-	-	6,03	2,15	-	-
<b>Total deuda externa</b>	<b>181,54</b>	<b>100,00</b>	<b>280,17</b>	<b>100,00</b>	<b>522,22</b>	<b>100,00</b>

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1960-1971)

En las memorias anuales del Banco Central las deudas por indemnizaciones comentadas anteriormente se registraban a nombre de la COMIBOL y de YPFB, cuando en realidad deberían haberse registrado a nombre del gobierno central, debido a que era éste el que asumía el compromiso de pagar las indemnizaciones correspondientes. Incluidas dichas deudas en el rubro "Gobierno central" y sumado a éste la participación de las empresas estatales, el promedio del Estado en su conjunto llegó al 94,87% (Cuadro 9).

### V.3 El destino de la deuda

En el período considerado el mayor porcentaje del crédito fue destinado a la generación de servicios básicos. El rubro de transporte y comunicaciones, principalmente la construcción de infraestructura de caminos, tuvo una atención preferente. Si a los servicios se añaden los préstamos canalizados hacia la construcción de viviendas, se advertirá que, a excepción de 1965, a estas actividades se orientó más de la tercera parte de la deuda. Esta distribución de la deuda respondía al papel asumido por el Estado en el proceso de desarrollo en América Latina que "desempeñó el papel principal en la expansión de la infraestructura económica que facilitó la industrialización y el crecimiento global"<sup>39</sup>.

En el ámbito productivo fueron la agricultura, agroindustria e industria (principalmente la agricultura comercial de Santa Cruz), los sectores que captaron la mayor parte de los recursos. Este proceso se explica por la orientación del Plan Bohan. La minería recibió un tratamiento marginal, puesto que solamente en 1965 su participación aumentó significativamente debido al inicio del Plan Triangular, que fue un plan de rehabilitación técnico-administrativo de la COMIBOL que se aplicó a partir de 1961 y que tuvo en 1965 el año de mayor ejecución de los gastos

<sup>39</sup> Thorp (1998), 153.

programados<sup>40</sup>. También puede observarse en el Cuadro 10, que el petróleo recibió muy poca atención, siendo posible que este hecho se explique por la realización de inversión privada extranjera mediante la Bolivian Gulf (hasta 1969) y otras empresas extranjeras. Solamente hasta 1960 se habían registrado US\$ 78 millones de inversión extranjera en petróleo<sup>41</sup>. En los años siguientes este flujo de recursos aumentó significativamente.

Ahora bien, el que no se haya destinado una mayor proporción de los recursos externos a los sectores exportadores tradicionales (lo que hubiera permitido la ampliación de su capacidad productiva) que debían generar las divisas para cumplir con el servicio de la deuda, constituía un aspecto negativo no solamente para el desenvolvimiento de la actividad exportadora, sino también para el éxito y la continuidad del propio modelo de desarrollo hacia adentro que demandaba fuertes importaciones de bienes de capital y de insumos que debían realizarse con divisas.

Prosiguiendo con el examen del empleo de la deuda, se advierte que un rubro importante fue el apoyo al Presupuesto de la Nación, fundamentalmente al gobierno central, proporcionado por USAID. Estos recursos que financiaban el déficit fiscal hasta la primera mitad de la década de 1960, absorbieron cerca del 18% de la deuda. La disminución en 1970 se debió a la

<sup>40</sup> El Plan Triangular fue financiado conjuntamente por el BID, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos. El monto total acordado fue de US\$ 37,75 millones. Cf. Lechín Suárez (1966). Para un análisis de los ciclos de endeudamiento de la COMIBOL y el contenido del Plan Triangular cf. Pacheco (1989a). (Mimeografiado).

<sup>41</sup> Cf. el mensaje presidencial de Hernán Siles a tiempo de entregar el mando a Víctor Paz (Presidencia de la República. Dirección Nacional de Informaciones 1960: 21). Sin embargo, de la alta cifra de la inversión extranjera directa en petróleo, las transferencias netas totales provenientes de la inversión extranjera de 1960 a 1969 representaron, en US\$ de 1987, 13 millones por año, cuando de 1950 a 1959 llegaron a US\$ 18 millones anuales, cifra que estaría mostrando que existió un creciente flujo de salida de capitales; cf. CEPAL (1991), 30. Por otra parte, es conveniente conocer que a partir de los años cincuenta el grueso de la inversión extranjera directa en el mundo se canalizó hacia la minería y el petróleo; cf. Kenwood y Lougheed (1973), 134.

contracción de la cooperación norteamericana, vacío que fue llenado por el financiamiento del Banco Central<sup>42</sup>.

**Cuadro 10. Estimación del destino de la deuda, 1960-1970 (en %)**

Sectores*	1960	1965	1970
<i>Productivos:</i>			
Agricultura, industria y agroindustria	21,33	37,40	26,88
Minería	3,23	11,97	2,74
Petróleo	-	4,52	2,09
Empresa Nacional de Fundiciones	-	-	0,67
<i>Servicios:</i>			
Transportes y comunicaciones	26,96	18,41	31,86
Electricidad	12,21	9,04	23,84
Agua	14,02	8,06	2,32
Educación	0,45	0,81	4,63
Vivienda	0,28	0,50	1,07
Soporte presupuestario	5,23	3,73	3,91
Deudas en mora <sup>a</sup>	17,90	17,63	7,72
Indemnizaciones	24,28	22,10	12,84
Otros	0,34	-	15,06
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1960), (1965), (1970); USAID-Bolivia, *Estadísticas Económicas*, nros. 7 (1965); 10 (1969); 11 (1970); 12 (1971); 14 (1973).

Nota: \*) La información original no registra la división por sectores económicos. En ese sentido, se ha procedido a su agrupamiento como se muestra en el cuadro, tomando como criterio la finalidad del crédito o la institución que recibía el préstamo  
a) Se refiere a la deuda en mora desde 1931

#### **V.4 El servicio de la deuda e indicadores de endeudamiento externo**

Como se aprecia en el Cuadro 11 y en la Gráfica 2, el servicio de la deuda externa creció continuamente conforme fue aumentando el saldo. Entre 1960 y 1970 el crecimiento prome-

<sup>42</sup> Esta brecha fiscal se refiere exclusivamente al Tesoro General de la Nación que controlaba el movimiento financiero del gobierno central.

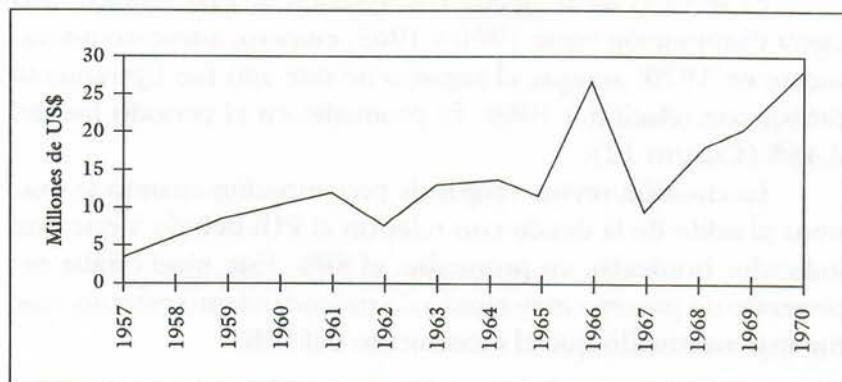
dio fue del 9,55%, que en valores absolutos implicó un incremento de US\$ 18,07 millones, cifra que permite obtener un promedio de US\$ 1,64 millones por año, crecimiento que puede calificarse de moderado.

**Cuadro 11. Evolución del servicio de la deuda externa, 1957-1970 (en millones de dólares)**

Año	Servicio	Tasa de incremento (%)
1957	3,22	-
1958	5,96	85,09
1959	8,50	42,62
1960	10,46	23,06
1961	12,11	15,77
1962	7,67	(36,66)
1963	12,98	69,23
1964	13,79	6,24
1965	11,75	(14,79)
1966	26,99	129,70
1967	9,90	(63,31)
1968	17,40	75,76
1969	21,41	23,05
1970	28,53	33,26

Fuentes: Elaboración propia a partir de MBCB (1958-1970)

**Gráfica 2. Servicio de la deuda externa, 1957-1970**



Fuente: Cuadro 11

El impacto fiscal del servicio de la deuda no fue despreciable. Relacionando el servicio de la deuda con los gastos fiscales del sector público entre 1960 y 1965, se tuvo una media del 7,3%, habiendo sido 1960 el año en el que la proporción llegó al 9,15%. De 1965 a 1970 el promedio fue del 7,08%, y el punto máximo se registró en 1966 con el 12,4%. Para 1960-1970 el promedio llegó al 7,18%<sup>43</sup>.

Ahora examinemos los indicadores de endeudamiento externo. Estos muestran un comportamiento diferente. El coeficiente SD/X disminuyó entre 1960 y 1965. La percepción en este último año era que en el futuro se "encararía una carga de servicio de deuda relativamente pesada durante los próximos cinco años con relación a los requisitos de servicios anteriores y a los ingresos del gobierno central, pero manejable con referencia a las exportaciones"<sup>44</sup>. En efecto, en 1970 el coeficiente aumentó en 4,4 puntos porcentuales con relación a 1965. No obstante, se observa que de 1960 a 1970 la relación SD/X se achicó.

Si se intenta buscar la explicación para la referida disminución entre 1960 y 1970, la razón se encuentra en el buen comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios que aumentaron en promedio en un 12%, frente a un incremento del 10,12% del saldo de la deuda.

El servicio de la deuda con relación al PIB muestra una ligera disminución entre 1960 y 1965, empero, aumentó nuevamente en 1970, aunque el registro de este año fue ligeramente menor con relación a 1960. El promedio en el período fue del 2,48% (Cuadro 12).

La cuestión reviste rasgos de preocupación cuando se examina el saldo de la deuda con relación al PIB debido a que este indicador bordeaba, en promedio, el 50%. Este nivel estaba expresando un proceso muy rápido de endeudamiento externo, que fue más acentuado que el crecimiento del PIB.

<sup>43</sup> Cálculo con base en USAID-Bolivia (1965) y (1970), MBCB (1970).

<sup>44</sup> USAID-Bolivia (1966), 35.

**Cuadro 12. Indicadores de endeudamiento externo, 1960-1970 (en %)**

Indicadores	1960	1965	1970
SD/X	16,85	9,19	13,59
SD/PIB	2,77	1,94	2,74
SDE/PIB	48,15	46,35	50,36

Fuentes: Elaboración propia a partir del Cuadro 11

Notas: SD: servicio de la deuda externa; SDE: saldo de la deuda externa; X: exportaciones

Una comparación de los coeficientes de endeudamiento externo con los parámetros del Banco Mundial muestra los siguientes aspectos. Respecto al saldo de la deuda con relación al PIB se evidenciaba que la economía boliviana estaba muy cerca del parámetro de "severamente endeudada". Este mismo nivel se registró en 1956 cuando se tomó en cuenta el saldo de la deuda en mora (Cuadro 6).

**Cuadro 13. Comparación de los indicadores de endeudamiento externo, 1960-1970 (en %)**

Indicadores	Banco Mundial:	Banco Mundial:	Bolivia:
	Severamente endeudada	Moderadamente endeudada	(promedio)
SDE/PIB	50	30	48,29
SD/X	30	18	13,38

Fuentes: Elaboración propia a partir de los Cuadros 6 y 12

Notas: SD: servicio de la deuda externa; SDE: saldo de la deuda externa;  
X: exportaciones

La relación del servicio con respecto a las exportaciones de bienes y servicios registró una media menor en casi cinco puntos porcentuales respecto al parámetro "moderadamente endeudada" (Cuadro 13).

## VI Las determinantes del endeudamiento externo

Con base en la información del capítulo IV se infiere que los elementos centrales del endeudamiento externo se

encuentran en los requerimientos de la economía boliviana en dos niveles. Demandas que se acoplaron con la disponibilidad de recursos externos que provinieron en gran parte de los Estados Unidos.

En el primer nivel se encuentra el contenido de la estrategia de desarrollo implementada desde 1942, orientada hacia la sustitución de importaciones. Este plan de desarrollo, que implicaba la construcción de una infraestructura física e institucional, se financió en parte con recursos externos. Según la información oficial existente, entre 1960 y 1965 el 17,9% del financiamiento de la formación bruta de capital se originó, en promedio, en el ahorro externo y de 1966 a 1970 en un 22,29%, correspondiendo el saldo del financiamiento al ahorro interno<sup>45</sup>.

También es importante considerar que, de 1960 a 1970, la tasa promedio de aumento del consumo global, en valores constantes, fue del 8,5% y aquélla de la formación bruta de capital fijo del 6,84%<sup>46</sup>; niveles que expresan una fuerte capacidad de absorción de la economía, ya que ésta, en el mismo período de tiempo, creció en un 5,1%. Queda claro que existió un uso productivo de la deuda, destinado a la inversión. El crecimiento importante de la formación bruta de capital fijo explica las altas tasas de inversión logradas en el decenio de 1960 (Cuadro 2).

El examen de los resultados evidencia que el empleo del ahorro externo fue compatible con el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica interna y externa, aun considerando que el aumento del consumo en promedio respecto a la media del incremento de la formación bruta de capital fijo fue ligeramente mayor en 1,66 puntos porcentuales.

<sup>45</sup> Estimación con base en BCB, *Cuentas Nacionales 1970-1980* (1983). Es importante anotar que el ahorro interno incluye transferencias de capital del resto del mundo.

<sup>46</sup> Cálculo a partir de Ministerio de Planificación y Coordinación (1970).

Por otra parte, la brecha externa, expresada en el permanente déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente y que se originaba en gran medida en el incremento de las importaciones de insumos y bienes de capital, fue cubierta con el ingreso de capitales provenientes fundamentalmente del crédito externo. Los sucesivos incrementos de los desembolsos netos de los préstamos permitían que los saldos de la balanza de pagos en la cuenta de capital fueran positivos en proporción mayor al déficit en la cuenta corriente, de manera que se producían ganancias en las reservas internacionales netas. El efecto de este encadenamiento fue el sostenimiento del tipo de cambio fijo desde 1958 hasta 1972 (Bs. 11,885/US\$).

El promedio del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 1960 a 1964 fue de US\$ 12,1 millones y la media del saldo de la cuenta capital llegó a US\$ 15,4 millones. En el mismo período las reservas internacionales netas del Banco Central se ubicaron en US\$ 7,46 millones. De la misma forma, para los años 1965-1970, la cuenta corriente registró un déficit promedio de US\$ 31,93 millones cubierto por el superávit en la cuenta capital que tuvo una media de US\$ 34,15 millones y las reservas netas en poder del Banco Central ascendieron a US\$ 35,17 millones<sup>47</sup>. De manera que el equilibrio externo pudo mantenerse únicamente con base en la deuda externa. Por lo tanto, en la medida en que el flujo neto de recursos externos disminuyese, se deteriorarían las reservas y no podría mantenerse el tipo de cambio.

El segundo nivel se ubica en el área de la política fiscal. Un rasgo estructural de la economía boliviana fue, y es, su incapacidad para generar ingresos que financien el gasto fiscal, principalmente el de inversión. Precisamente esta dificultad se amplió a partir de 1952 debido a la política de desarrollo y también por el carácter populista de los gobiernos, que implementaron accio-

<sup>47</sup> Cifras elaboradas a partir de MBCB (1960-1970).

nes orientadas hacia la redistribución del ingreso, si bien éstas tendieron a declinar en el segundo lustro de los años sesenta. Por ejemplo, en 1960 los salarios que pagaba el sector público significaban el 16,21% del PIB y en 1970 el 12,93%<sup>48</sup>.

De 1960 a 1970 los ingresos del sector público crecieron en un 17,05% en términos corrientes y los gastos en un 14,38%. Si bien el comportamiento de los ingresos fue relativamente más dinámico, su crecimiento no fue suficiente para cerrar la brecha fiscal que, también en el mismo período, llegó a un promedio del 3,37% con relación al PIB. En 1960 se registró el déficit más alto con el 7,08% respecto del PIB y en 1970 el más bajo con el 0,62% del PIB.

Como se anotó anteriormente, el crédito externo destinado al financiamiento del déficit del gobierno central constituyó uno de los rubros importantes en el empleo de la deuda. Asimismo, esta forma de financiar el déficit permitía mantener bajo control las presiones inflacionarias existentes.

## VII El estado de situación de la deuda externa en mora luego de la renegociación de 1948

Como puede observarse en el Cuadro 14, desde la moratoria de 1931 hasta 1950 el saldo la deuda externa continuó creciendo significativamente.

Del total de la deuda en mora el 60% correspondía a los intereses. La cifra global de capital e intereses en los 19 años aumentó en US\$ 80,52 millones; es decir, que por cada dólar que se debía en 1931, en 1950 se debían 2,21 dólares.

<sup>48</sup> Cf. CEPB (1979). Según esta misma fuente, entre 1960 y 1970 las remuneraciones totales que se pagaban en la economía representaban en promedio el 37,07% del PIB.

Cuadro 14. Saldo de la deuda externa en mora, 1931 y 1950

Empréstito	1931		1950		Tasa de incremento	
	(Millones de US\$ al 31.12.)	Capital e intereses	Saldo de capital	Intereses acumulados		
Chandler (1917)	1,37	2,05	1,30	1,55	2,85	1,93 108,03
Nicolaus (1922)	24,14	36,12	22,07	35,31	57,39	38,95 137,74
Dillon, Read (1927)	14,30	21,40	13,36	18,71	32,07	21,76 124,27
Dillon, Read (1928)	24,28	36,33	22,69	31,77	54,46	36,96 124,30
<i>Subtotal bonos americanos</i>	<i>64,09</i>	<i>95,90</i>	<i>59,42</i>	<i>87,34</i>	<i>146,77</i>	<i>99,60 129,01</i>
Bonos ferroviarios (1929) <sup>a</sup>	0,74	1,11	-	-	-	-
Union Allumettière de Bruselas (Monopolio de fósforos: 1930) <sup>b</sup>	2,00	2,99	0,56	0,02	0,58	0,39 (71,00)
<i>Subtotal</i>	<i>2,74</i>	<i>4,10</i>	<i>0,56</i>	<i>0,02</i>	<i>0,58</i>	<i>0,39 (78,83)</i>
<b>Total</b>	<b>66,83</b>	<b>100,00</b>	<b>59,98</b>	<b>87,36</b>	<b>147,35</b>	<b>100,00 120,48</b>

Fuentes: Elaboración propia a partir de MBCB (1950)

- Nota: a) Corresponden a la South American Mining Co. Según la información del Banco Central de Bolivia, el servicio de este crédito no dejó de cumplirse. Se terminó de pagar en 1940  
 b) Según la misma fuente, el servicio de este crédito se cumplió en 1932 (de 1933 a 1934 entró en mora, reanudándose en 1935)

El aumento mayor se registró en el Empréstito Nicolaus debido a que constituyó uno de los montos más grandes dentro de la deuda en mora (37,66%) y por tener la tasa de interés más alta (8%). En conjunto la deuda con los acreedores estadounidenses representaba el 99,6% del total y el saldo correspondió al crédito por el monopolio de fósforos. Llama la atención que el servicio de la deuda denominada "Bonos ferroviarios provenientes de la South American Mining Company" continuó hasta cancelarse el crédito en 1941. Asimismo, la deuda con la Union Allumettière figura con un saldo de US\$ 579.960, cifra que representaba el 29% de la deuda inicialmente contratada (US\$ 2

millones). La información disponible muestra que esta deuda entró en mora solamente entre 1933 y 1934, restableciéndose el servicio desde 1935.

### VIII El segundo compromiso de pago (1950) y el nuevo incumplimiento

Luego de la renegociación de 1948, que representó el intento más serio para solucionar el problema de la mora y que no llegó a implementarse por falta de aprobación del Congreso Nacional, el gobierno de Mamerto Urriolagoitia (1949-1951) logró la aprobación del acuerdo de 1948 en 1950. Previamente, el 5 de octubre de 1950 mediante el Decreto Supremo 2209, correspondiente a la modificación del presupuesto de divisas de ese año, introdujo en los egresos los rubros de "Obligaciones del Gobierno pendientes de pago en 1949" por un monto de US\$ 1,5 millones y otro monto similar bajo el concepto de "Servicios de la deuda externa"; ambos significaban el 31% del total de los egresos del presupuesto de divisas.

Casi inmediatamente después el Congreso Nacional aprobaba la Ley 272 del 16 de octubre de 1950, autorizando al Poder Ejecutivo la conversión de la deuda impaga desde 1931 en nuevas obligaciones y la reanudación del servicio de la deuda.

Las condiciones establecidas fueron las siguientes:

- a) Se crea un Fondo de Amortización mínimo de US\$ 1,5 millones con la finalidad de cumplir con el servicio de la deuda de los cuatro empréstitos entre 1951 y 1956. A partir de 1956 se reconocía un interés del 4%/año sobre el monto de los nuevos bonos en circulación hasta su cancelación
- b) Se faculta al Poder Ejecutivo comprar en el mercado los bonos que no se acogieran a la conversión, una vez cumplido el servicio de la deuda
- c) Los poseedores de los bonos que decidan convertir éstos, deberán canjearlos por bonos nuevos

- d) Bolivia reconocía por intereses no pagados el 10% del valor nominal de cada bono. Los tenedores de bonos renunciaban al pago de los intereses adeudados hasta el 31.12.1950 (Cuadro 15). Los nuevos bonos tendrán un plazo de vencimiento de 36 años que se contarán a partir del 1º de enero de 1951
- e) El país se comprometía a reconocer a los tenedores de bonos nuevos las siguientes tasas de interés anuales: 1951-1952: 1%; 1953-1954: 1,5%; 1955-1956: 2%; 1957 en adelante: 3%
- f) Desde el 1º de enero de 1957 el Gobierno de Bolivia destinará un monto igual al 4% del saldo del capital con la finalidad de cumplir con el servicio de la deuda
- g) Se reconocía el siguiente saldo de la deuda, que puede observarse en el Cuadro 15
- h) Para el cumplimiento de las obligaciones se crearon seis impuestos adicionales que debían cobrarse desde el 1º de enero de 1951. Estos recayeron sobre:
  - las utilidades del comercio y la industria
  - la producción de gaseosas y de agua mineral
  - la importación de licores y vinos
  - la producción nacional de alcoholes, aguardientes y licores
  - la venta de cigarrillos y tabacos
  - la venta de valores: papel sellado y timbres
- i) Previendo que los recursos a obtenerse no fueran suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas, se incluirá en el Presupuesto General de la Nación en el ítem de "Imprevistos" los montos que se requieran

**Cuadro 15. Saldo de la deuda externa en mora según la Ley 272 de 1950 (en millones de dólares)**

Saldo de la deuda (31.12.1950)	Bonos adquiridos por Bolivia	Bonos en poder de los acreedores	Intereses no pagados (10%/ valor nominal de los bonos)	Saldo de la deuda
59,42	3,14	56,28	5,63	61,91

Fuente: Elaboración propia con base en MBCB (1950)

Según el Banco Central, de cumplirse las nuevas condiciones, la deuda con los tenedores de bonos se cancelaría "hasta

más allá del año 2000"; sin embargo, si aumentaran los montos para el servicio la deuda, ésta quedaría cancelada en 1987. Asimismo comentaba favorablemente la renuncia a los intereses por parte de los tenedores de bonos, considerando que había una diferencia favorable para el país de US\$ 81.718.200<sup>49</sup>. Con relación a este último aspecto se advierte que la diferencia entre el saldo total de la deuda al 31.12.1950 (Cuadro 14) y el saldo reconocido por los acreedores mostraba una diferencia mayor que llegó a US\$ 85,44 millones.

La misma institución estimó el monto de la amortización entre 1951 y 1958. La amortización semestral del capital desde 1951 hasta 1956 llegaba a US\$ 1,5 millones por año, de 1957 a 1958 a US\$ 1.165.363,70. En cuanto a los intereses, el servicio comenzaba en 1951 con US\$ 309.529, aumentaba desde 1953 y alcanzaba US\$ 865.217 en 1958<sup>50</sup>.

El 3 de mayo de 1951, mediante Resolución Suprema 42533, se autorizó a la firma Security Internacional Co. de Nueva York para que imprima los nuevos bonos. Asimismo, con la Resolución Suprema 42616 del 10 de mayo se nombró a la Chemical Bank and Trust de Nueva York para que oficie de agente fiscal del gobierno boliviano en las operaciones. Y, el 16 de octubre, mediante ley, se determinó que los tenedores de bonos podrían cambiar los bonos antiguos por los nuevos que se emitieran.

Si bien las disposiciones descritas respaldaban la reanudación del servicio de la deuda, según el Banco Central no se realizó ningún pago en 1951 "por haber dispuesto arbitrariamente el anterior Gobierno [se refiere al gobierno militar encabezado por Hugo Ballivián (1951-1952); N.P.] de las sumas recaudadas para la amortización y pago de intereses de la deuda externa que debía hacerse por un monto de \$us. 1.500.000"<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Cf. MBCB (1950), 63.

<sup>50</sup> Ibídem, 64.

<sup>51</sup> MBCB (1951), 51.

De 1952 a 1956 las memorias del Banco Central no contienen comentario alguno respecto a la prolongación de la moratoria, solamente se encuentran referencias a la "Ayuda Americana" desde 1954. Queda claro que el gobierno de Víctor Paz (1952-1956) tampoco cumplió lo dispuesto por la Ley 272 del 16 de octubre de 1950.

Las razones de este incumplimiento se encontraban en el serio desequilibrio que se presentaba entre los ingresos y egresos de divisas. Walter Guevara sosténía que en el presupuesto de divisas para 1954 existía un déficit de US\$ 2,8 millones, cifra a la que deberían agregarse US\$ 10 millones por concepto de la ayuda americana por concepto de alimentos y en algodón. Los ítems que significaban el 32,6% de los egresos (US\$ 34 millones) fueron la importación de alimentos realizada por el Ministerio de Economía y las importaciones para el comercio y la industria<sup>52</sup>. La actitud de las autoridades fue muy clara: se daba prioridad a las importaciones de alimentos y luego a la de bienes de capital e insumos. En esas circunstancias cumplir con el servicio de la deuda en mora no hubiera sido racional.

Otros factores que explicaban el incumplimiento del compromiso hasta 1956 fueron, como se recordará, los dos *shocks* que repercutieron en el precio del estaño. El primero emergió por la cuasi finalización de la Guerra de Corea: el precio del estaño bajó de US\$ 1,28/lf en 1951 a US\$ 1,20/lf en 1952, ocasionando un deterioro en el valor de las exportaciones que bajaron de US\$ 141,3 millones a US\$ 120 millones. El segundo *shock* se produjo entre 1953 y 1954, inmediatamente con la finalización de dicha guerra en 1953. Entre 1953 y 1954 la economía estadounidense entró en recesión, hecho que ocasionó una nueva disminución en el precio del "mineral del diablo" de US\$ 0,96/lf en 1953 a US\$ 0,92/lf en 1954. En esta oportunidad las exportaciones bajaron de US\$ 112,7 millones a US\$ 99,4

---

<sup>52</sup> Guevara Arze (1955), 186s.

millones. En resumen, la escasa disponibilidad de divisas no permitía cumplir con el servicio de la deuda en mora.

## IX La negociación de 1957 bajo presión, el tercer compromiso de pago y la reanudación del servicio

Como se conoce, entre 1952 y 1956 se impulsó un proceso de aguda inestabilidad macroeconómica, cuya principal expresión fue el fuerte crecimiento del nivel de precios por efecto del inicio del proceso revolucionario y de satisfacción de las demandas populares, medidas que necesitaban de la aplicación de políticas monetarias y fiscales expansivas y de una gestión cambiaria que estableció tipos de cambio diferenciales que tuvieron como resultado una creciente brecha cambiaria que penalizaba las exportaciones e impulsaba la especulación y la ocultación.

El gobierno estadounidense, que otorgaba una importante cooperación en alimentos, condicionó la continuidad de la misma a la aplicación de una drástica política de estabilización macroeconómica. La misma requería la conformación de un fondo de estabilización de US\$ 25 millones que fueron aportados por el Tesoro de los Estados Unidos en un 30%, por la International Cooperation Administration (ICA; la agencia de cooperación de ese país) en un 40% y por el FMI en el 30%<sup>53</sup>.

El poder de los Estados Unidos fue muy palpable, hecho que fue aprovechado para vincular la necesidad de la estabilización con la reanudación del servicio de la deuda. En efecto, como afirma Cornelius Zondag, que entre 1954 y 1956 ocupó el cargo de Asesor Económico de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en La Paz, “(...) los términos de la deuda fueron renegociados en 1956 como parte del programa de estabilización monetaria”<sup>54</sup>. El conjunto de medidas económicas se aprobó el 15 de diciembre de 1956.

<sup>53</sup> Ministerio de Hacienda y Estadística (1960), 65.

<sup>54</sup> Zondag (1968), 231.

La determinación del monto adeudado a los acreedores estadounidenses y de la deuda total del país no fue tarea fácil, si bien el Banco Central registraba anualmente las cantidades de los intereses y del capital en mora. Al respecto, en la Memoria del Ministerio de Hacienda se afirmaba que "Al iniciar la estabilización se calculó más o menos 120.000 \$us. en deudas, pero a medida que se fueron realizando ajustes y cálculos, se vio que esa suma ascendía a \$us. 200.000.000. - sin que el país estuviera en condiciones de servir las deudas"<sup>55</sup>.

Cuadro 16. Saldo de la deuda externa en mora, 1931 y 1956

Empréstito	1931		1956		Tasa de incre- mento		
	(Millones de US\$ al 31.12.)	Capital e inte- reses	Saldo de capital	Inte- reses acumu- lados		Saldo total	%
Chandler (1917)	1,37	2,05	1,30	2,02	3,32	1,91	114,71
Nicolaus (1922)	24,14	36,12	22,07	45,91	67,98	39,21	181,61
Dillon, Read (1927)	14,30	21,40	13,36	24,32	37,68	21,73	163,50
Dillon, Read (1928)	24,28	36,33	22,69	41,30	63,99	36,91	163,55
<i>Subtotal bonos americanos</i>	<i>64,09</i>	<i>95,90</i>	<i>59,42</i>	<i>113,55</i>	<i>172,97</i>	<i>99,76</i>	<i>169,89</i>
Bonos ferroviarios (The South American Mining Co.: 1929) <sup>a</sup>	0,74	1,11	-	-	-	-	-
Union Allumettière de Bruselas (Monopolio de fósforos: 1930) <sup>b</sup>	2,00	2,99	0,37	0,04	0,41	0,24	(79,50)
<i>Subtotal</i>	<i>2,74</i>	<i>4,10</i>	<i>0,37</i>	<i>0,04</i>	<i>0,41</i>	<i>0,24</i>	<i>(85,04)</i>
<b>Total</b>	<b>66,83</b>	<b>100,00</b>	<b>59,79</b>	<b>113,59</b>	<b>173,38</b>	<b>100,00</b>	<b>159,43</b>

Fuentes: Elaboración propia a partir de MBCB (1956)

- Nota: a) Según la información del Banco Central de Bolivia, el servicio de este crédito no dejó de cumplirse. Se terminó de pagar en 1941  
 b) Según la misma fuente, el servicio de este crédito se cumplió en 1932. De 1933 a 1934 se entró en mora, reanudándose en 1935

<sup>55</sup> Ministerio de Hacienda y Estadística (1960), 64.

En cuanto a la situación de la deuda externa en mora a diciembre de 1956, se advierten varios aspectos. El saldo del capital en mora disminuyó levemente con relación a 1950 debido al cumplimiento del servicio a la Union Allumettière. Sin embargo, los intereses acumulados aumentaron en un 30%. El saldo total de la deuda subió en US\$ 26,23 millones con respecto a 1950 –este monto representó el costo adicional de no haber reanudado el servicio de la deuda en 1950– y respecto a 1931 subió en más del 159%. La proporción de un dólar de deuda en 1931 respecto a 1956 se incrementó a 1:2,59. Con relación a la estructura de la deuda, los bonos americanos aumentaron levemente su participación dentro de la misma en razón del decrecimiento del saldo deudor con la Union Allumettière, cuyo servicio se continuó realizando.

La presión estadounidense logró que en 1957, mediante el Decreto Supremo 5657-2 (del 24 de mayo), se determinara reanudar el servicio de la deuda previo desarrollo de dilatadas negociaciones con el Consejo de Tenedores de Bonos. Los argumentos utilizados para justificar esta decisión fueron que la mora desde 1931 afectaba “gravemente el crédito internacional de la República; que esta anomalía ha cerrado para el país las vías de acceso a las fuentes internacionales de crédito, especialmente a aquellas creadas para el fomento de planes de desarrollo económico”<sup>56</sup>. Los argumentos esgrimidos no correspondían a la realidad, puesto que el país recibió crédito oficial proveniente de Estados Unidos desde 1942. Lo cierto es que los norteamericanos supeditaron la conformación del Fondo de Estabilización y el otorgamiento de créditos posteriores a la reanudación del servicio.

<sup>56</sup> República de Bolivia. *Anuario Administrativo*: D.S. 5657-2 (24.5.1957).

**Cuadro 17. Saldo de la deuda externa en mora según D.S. 5657-2  
(24.5.1957)**

Empréstitos	Saldo de la deuda (millones de US\$)	Fecha de contratación	Tasa de interés (%)	Fecha de vencimiento
Chandler	1.296.000	1.4.1917	6	1.10.1940
Nicolaus	21.749.000	1.5.1922	8	1.5.1947
Dillon, Read	12.491.000	1.1.1927	7	1.7.1958
Dillon, Read	20.742.000	1.9.1928	7	1.3.1969
<b>Total</b>	<b>56.278.000</b>			

Fuentes: D.S. 5657-2 del 24 de mayo de 1957; MBCB (1957); Elaboración propia

El decreto de mayo de 1957 establece las siguientes condiciones:

- a) El monto de la deuda que reconoce el Estado luego de las negociaciones con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros de Nueva York fue de US\$ 56.278.000. Las deudas reconocidas están descritas en el Cuadro 17
- b) Se condonan los intereses en mora desde 1931 hasta el primer semestre de 1957. El valor de estos intereses es de US\$ 100 millones aproximadamente
- c) Todos los bonos emitidos se sobreseñalarán con un valor adicional del 10% por concepto de compensación definitiva de los intereses no pagados desde la mora hasta el 1º de enero de 1957. Un bono de US\$ 1.000. será sobreseñalado con US\$ 1.100
- e) La reanudación del pago de la deuda comenzará el 1º de julio de 1957 con el pago de los intereses correspondientes al Empréstito Dillon, Read de 1927
- f) El pago de los intereses será semestral hasta el nuevo vencimiento en 1993. Las tasas de interés que se reconocían fueron: 1957: 0,5%; 1958-1959: 1%; 1960-1961: 1,5%; 1962-1963: 2%; 1964 hasta 1993: 3%
- g) Se establecía que la amortización del capital comenzaría en 1962. De este año hasta 1966 se conformaría un fondo de acumulación con pagos equivalentes al 0,5%/año de la deuda con la finalidad de rescatar los nuevos bonos. Desde 1967 los aportes a dicho fondo serán del 1% anual. Se establecía

que el gobierno podía destinar un monto adicional por concepto de exportaciones para aumentar el fondo. Asimismo se determinaba que efectuado el primer pago de intereses, el Gobierno tenía la facultad de rescatar los bonos.

- h) Los bonos sobreseñados serán canjeados por nuevos bonos del fondo de amortización con un valor de US\$ 1.100 el 30 de junio de 1962 o antes
- i) La nueva deuda alcanza a US\$ 61.905.800, cifra que incluye el recargo del 10% sobre el valor original de los bonos

Diez meses después el 25 de marzo de 1958, mediante Decreto Supremo 4893, se autorizaba al embajador de Bolivia en los Estados Unidos contratar a la Empire Trust Company de Nueva York para que publique en dicha ciudad la oferta de cancelación a los tenedores de bonos-dólar con el nuevo texto que tenía la aceptación del Consejo Protector de Bonos Extranjeros y para que actúe como agente financiero de Bolivia, recibiendo los bonos, sellándolos con una inscripción sobre el aumento del 10%. También debía pagar los intereses, restar la comisión para el Consejo Protector de Bonos Extranjeros y, finalmente, cambiar los bonos antiguos por los de nueva emisión.

El cálculo que realizó el Banco Central sobre el monto de la deuda según el Decreto Supremo 4657-2 del 24 de mayo de 1957 se reproduce en el Cuadro 18.

**Cuadro 18. Saldo de la deuda externa en mora según el Decreto Supremo 4657 del 24.5.1957 (en millones de dólares)**

Saldo de la deuda al 31.12.1957	Bonos adquiridos por Bolivia	Bonos en poder de los acreedores	Intereses no pagados (10 %/ valor nominal de los bonos)	Saldo de la deuda
59,42	3,14	56,28	5,63	61,91

Fuente: Elaboración propia con base en MBCB (1957)

Estableciendo una comparación de las condiciones establecidas en 1950 con las de 1957, se observan los siguientes aspectos:

- a) El saldo del capital adeudado que en 1950 fue de US\$ 59,42 millones, disminuyó a US\$ 56,28 millones, produciéndose una diferencia a favor del país de US\$ 3,14 millones
- b) En 1950 se establecieron cuatro tramos para el pago de los nuevos intereses, que comenzaban con el 1% en el primer tramo, el que se extendía por dos años. En 1957, se comenzaba el primer tramo con el 0,5%, aunque este duraba solamente un año
- c) En las dos ocasiones se condonaron los intereses adeudados a condición que Bolivia reconozca el 10% del valor nominal de los bonos como intereses no pagados. En el caso de 1957, este factor significaba una reducción de la deuda de US\$ 107,96 millones (intereses adeudados desde 1931 hasta el 31.12.1956: US\$ 113,59 millones menos el bono de compensación de US\$ 5,63 millones), que en valores relativos representaba el 65,52% del saldo total adeudado a fines de 1956
- d) En 1957 no se crearon recursos adicionales para atender el servicio de la deuda. El pago de los intereses comenzó en 1957. Según los registros del Banco Central se pagaron US\$ 309.529 más US\$ 37.292 por concepto de pago de honorarios a los abogados y al banco fideicomisario<sup>57</sup>

## X El cumplimiento del acuerdo y los ajustes posteriores

El pago de los intereses fue normal entre 1957 y 1959. El cumplimiento representó un esfuerzo adicional para el Estado debido a que, como se sostuvo anteriormente, nuevamente una recesión estadounidense (esta vez la de 1957-1958) deprimió los precios del estaño y los valores de exportación y, en consecuencia, la disponibilidad de divisas. En 1956 el precio del estaño fue de US\$ 1,10/lf, en tanto que en 1958 bajó a US\$ 0,95/lf. En ese mismo lapso de tiempo, las exportaciones se redujeron de US\$ 107,4 millones a US\$ 64,7 millones. Posteriormente, en 1960, se registró un pago de intereses de US\$ 2,12 millones,

---

<sup>57</sup> Cf. MBCB (1957), 92.

lo que evidencia la reanudación del servicio<sup>58</sup>. De 1957 a 1960 se cancelaron US\$ 3,7 millones como de pago de intereses, quedando un saldo por pagar de US\$ 1,93 millones, si bien en los registros del Banco Central existe un saldo US\$ 1,91 millones por este concepto.

En 1961 se repitió la historia de la suspensión, siendo proseguido el servicio de los intereses en 1962. La causa de esta suspensión no está especificada, sin embargo, puede inferirse que al respecto confluyeron factores externos e internos. Externamente debe tomarse en cuenta el *dumping* soviético de 1958-1960, que emergió debido a las ventas masivas de estaño por parte de ese país, y el segundo fue la recesión norteamericana de 1960-1961. Ambos deprimieron el precio del estaño, si bien no fuertemente, de US\$ 1,02/lf en 1959 a US\$ 1,01/lf en 1960. Su impacto se tradujo en un deterioro de las exportaciones totales que disminuyeron de US\$ 77,6 millones en 1959 a US\$ 67,8 millones en 1960 y, en consecuencia, en la disponibilidad de divisas.

Revisando la información del Banco Central, se advierte que el factor interno estaba representado por el servicio de otras deudas contraídas anteriormente y en la cancelación de cuotas a organismos internacionales<sup>59</sup>. Se comenzó a amortizar la deuda con la Argentina a la que se destinó el 22% del servicio<sup>60</sup>. En cuanto a los organismos internacionales, se registró la cancelación de las cuotas al BID, BIRF y a USAID que no se realizaron en 1960<sup>61</sup>. Por otra parte, no se descarta que los incrementos persistentes en las importaciones, que originaron aumentos en los déficit comerciales, presionaron en el déficit de la cuenta corriente

<sup>58</sup> Cf. MBCB (1960), 133.

<sup>59</sup> En 1961 el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de US\$ 10,6 millones, en 1960 fue de US\$ 15,3 millones. Las reservas internacionales netas del Banco Central de Bolivia alcanzaron US\$ 3,3 millones en 1960 y 5,2 millones en 1961. Cf. MBCB (1960) y (1961).

<sup>60</sup> La Argentina financió la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Yacuiba así como de varios caminos.

<sup>61</sup> Cf. MBCB (1961), 36, 124.

de la balanza de pagos, disminuyendo aún más la disponibilidad de divisas e imposibilitando el cumplimiento del acuerdo.

Posteriormente, el 5 de junio de 1964, se estableció en la Resolución Suprema 125511 del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros, la ampliación del plazo para el canje de bonos hasta 1969<sup>62</sup>. Habiéndose reanudado la cancelación de los intereses en 1962, esta continuó efectuándose en 1963. Pero, en 1964, se suspendió nuevamente; como ocurrió anteriormente, en esta oportunidad tampoco se especificó el origen de la suspensión<sup>63</sup>. Curiosamente, en este año la situación de la balanza de pagos en cuenta corriente fue buena debido a que se registró un superávit de US\$ 4,2 millones que al interior de una tendencia caracterizada por déficit recurrentes es destacable.

Sin embargo, en el contexto de este resultado favorable de la balanza en cuenta corriente, la asistencia externa estadounidense disminuyó de US\$ 43,1 millones en 1963 a US\$ 36,1 millones en 1964. Desde la perspectiva de USAID: "Lo que salvó a Bolivia de las consecuencias de una caída del financiamiento externo (...) fue principalmente el mejoramiento de los términos del intercambio. A medida que el precio mundial del estaño subía de 1963 a 1965 inclusive, Bolivia pudo incrementar sus importaciones en 24% (23,7 millones) a pesar de la declinación en el nivel de ayuda extranjera"<sup>64</sup>. En consecuencia, la contracción del flujo de recursos externos provenientes de los Estados

<sup>62</sup> Cf. Ministerio de Hacienda, Archivo del Ministerio de Hacienda, Resolución Suprema 125511 (1964: 5 de junio).

<sup>63</sup> El Banco Central, en su Memoria de 1964 en la parte correspondiente al examen de la balanza de pagos, señalaba simplemente que consignó "como crédito de este rubro los intereses debidos y no pagados correspondiente a la gestión por obligaciones contraídas en años anteriores por la Corporación Boliviana de Fomento para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz, sobre la deuda ferroviaria a la Argentina y sobre bonos de Gobierno a tenedores americanos, todos estos ítems sumaron \$us. 2,7 millones". MBCB (1964), 117.

<sup>64</sup> USAID-Bolivia (1966), 27.

Unidos fue la causa de la mora de 1964. No puede descartarse la influencia que pudo haber tenido la inestabilidad política precisamente en 1964, que tuvo como desenlace el golpe de Estado de noviembre de dicho año.

En mayo de 1966, con base en negociaciones que las autoridades nacionales mantuvieron con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros, el Ministerio de Hacienda estableció los siguientes aspectos en la Resolución Suprema 122573 del 7 de mayo de 1966:

- a) Pagar a los acreedores ocho cupones que representaban US\$ 1.117.705,75
- b) Autorizar la emisión de bonos, cambiándolos por los bonos antiguos
- c) Nuevas tasas de interés para los nuevos bonos, estas fueron: en 1965, 1966 y el primer semestre de 1967: 2%; en el segundo semestre de 1967, 1968, y 1969: 2,5%; desde el 1º de enero de 1970 hasta la cancelación total: 3%
- d) Una tasa de interés del 1% por la interrupción del pago de cupones entre marzo de 1963 y diciembre de 1965 (dos años y seis meses). Estos intereses debían pagarse mediante la emisión de valores con la denominación de Certificados de Deuda. Sobre estos nuevos valores se cobrarían intereses y no serán negociables. Estos certificados tendrán un valor total de US\$ 1.667.136,16 y deberán pagarse en cinco años, mediante cupones

Con la finalidad de inscribir los nuevos bonos en la Bolsa de Valores de Nueva York, se establecieron los siguientes valores: US\$ 1.000; US\$ 500; US\$ 100 y US\$ 50 (resultan del incremento del 10% a cada bono por concepto de los intereses no pagados desde 1931 y se llamarán bonos *Script*).

Respecto a esta última medida, se pueden advertir los siguientes aspectos. Primero, llama la atención el reconocimiento de una tasa de interés debido a la suspensión de pagos entre marzo de 1963 y diciembre de 1965. La relación que se tiene de las amortizaciones efectuadas a partir de la información del

Banco Central, muestra que hasta ese momento evidentemente hubo una suspensión de pagos en 1961 y en 1964, pero, en 1965 la información oficial registra la cifra de US\$ 0,62 millones por concepto de pago de intereses (Cuadro 19). La diferencia entre la información del Banco Central y el cuarto punto que se destaca de la Resolución Suprema de mayo de 1966, no encuentra explicación coherente respecto a la cifra de 1965. ¿Fue solamente un registro contable artificial por parte del Banco Central sin la correspondiente salida real de los recursos? Lo cierto es que el país reconocía que no pagó desde marzo de 1963 hasta diciembre de 1965. Como resultado emergió un nuevo monto por concepto de deuda que llegó a US\$ 1,67 millones.

Segundo, en cuanto a las tasas de interés pactadas, se observa que para el período comprendido entre 1965 y el primer semestre de 1967, la tasa fue del 2% y del 2,5% para el segundo semestre de 1967 hasta 1969, niveles menores respecto a la tasa acordada en mayo de 1957, que fue del 3% para 1964-1993. Sin embargo, en el último tramo de cancelación de la deuda, tanto en el acuerdo de 1957 como en el de mayo de 1966, las tasas son las mismas (3%).

En 1966 se restableció el pago de los intereses de acuerdo a los nuevos montos pactados. En este año el pago fue de US\$ 1,24 millones (monto que seguramente contempla la amortización de los intereses), la cuota de los US\$ 1,12 millones (véase el primer punto del acuerdo de mayo de 1966) y la cuota de los US\$ 1,67 millones comentados anteriormente.

Esta reanudación puede comprenderse también tomando en cuenta el contexto político prevaleciente. Como afirman Devlin y Mortimore, en la segunda mitad de los años sesenta la llegada al poder del General René Barrientos (1964-1965, 1966-1969) significó "una mejor imagen crediticia por varios motivos: i) su mando representó una ruptura con las fuerzas del poder político que prevaleció durante una época del MNR; ii) durante su gobierno el país disfrutó de un relativo crecimiento económico;

iii) la producción de petróleo por parte de la Bolivian Gulf Oil Company llegó a niveles que representaron el 15% de las exportaciones totales del país; iv) el gobierno tuvo una actitud muy favorable a las inversiones privadas; y v) uno de los primeros actos del gobierno fue restablecer el pago de las cuatro antiguas obligaciones en moneda extranjera, anteriormente mencionadas<sup>65</sup>.

Con la Resolución Suprema 135578 del 17 de agosto de 1966 del Ministerio de Hacienda se aprobó la firma de un contrato con De la Rue Bank Note Company de Nueva York para la impresión de nuevos bonos, los bonos *Script* y los Certificados de Deuda. El precio de la elaboración de estos bonos llegó a US\$ 40.740<sup>66</sup>.

El pago de los intereses se suspendió nuevamente entre 1967 y 1968. El hecho tampoco mereció comentario alguno en las memorias del ente emisor. No obstante, es posible que la situación de la balanza de pagos en cuenta corriente haya influido de manera determinante. Al respecto, la información disponible permite verificar que en 1967 el déficit en balanza de cuenta corriente llegó a US\$ 36,8 millones, que fue la cifra más alta desde 1956; en 1966 el déficit fue de US\$ 19,6 millones. El déficit de 1967 implicó una pérdida en las reservas internacionales netas del Banco Central de US\$ 8,3 millones. En 1968, el déficit en cuenta corriente aumentó a US\$ 49,3 millones y también se registró otra pérdida de reservas netas del Banco Central<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Devlin y Mortimore (1983), 50. (Resaltado nuestro). Comentarios con respecto a la vinculación de Barrientos con la inteligencia estadounidense se encuentran en Zavaleta (1979).

<sup>66</sup> Cf. Ministerio de Hacienda, Archivo del Ministerio de Hacienda, Resolución Suprema 135578 (1966: 17 de agosto).

<sup>67</sup> MBCB (1967) y (1968).

**Cuadro 19. Relación entre el servicio de los bonos americanos y el servicio de la deuda total, 1957-1982**

Año	Bonos americanos: servicio de la deuda (millones de US\$)				Servicio de la deuda total (millones de US\$)
	Intereses	Capital	Total	Respecto al servicio total (%)	
1957	0,31	nsa	0,31	9,63	3,22
1958	0,62	nsa	0,62	10,40	5,96
1959	0,65	nsa	0,65	7,65	8,50
1960	2,12	nsa	2,12	20,27	10,46
1961	nsc	nsa	-	-	12,11
1962	0,46	nsa	0,46	6,01	7,67
1963	0,48	nsa	0,48	3,70	12,98
1964	nsc	nsa	-	-	13,79
1965	0,62	nsa	0,62	5,28	11,75
1966	1,24	nsa	1,24	4,59	26,99
1967*	nsc	nsa	-	-	9,90
1968	nsc	nsa	-	-	17,40
1969	1,55	nsa	1,55	7,19	21,41
1970	nd	nd	2,09	7,33	28,53
1971	0,27	1,58	1,85	5,89	31,43
1972	0,27	0,31	0,58	1,08	53,56
1973	0,27	0,31	0,58	0,96	60,30
1974	0,27	0,62	0,89	1,08	82,43
1975	0,27	0,81	1,08	1,32	81,79
1976	0,27	0,86	1,13	1,01	112,21
1977	0,54	0,91	1,45	0,84	173,17
1978	0,27	0,97	1,24	0,32	389,20
1979	0,27	0,82	1,09	0,42	262,10
1980	0,27	0,62	0,89	0,35	252,27
1981	0,27	0,62	0,89	0,26	348,55
1982	0,27	0,62	0,89	0,24	245,63

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1957-1982)

Notas: \* Debido a la inexistencia en las bibliotecas consultadas de la memoria de 1967 del Banco Central, la información se ha tomado de: USAID-Bolivia, *Estadísticas Económicas*, nro. 13, 39

nd: no disponible; nsa: no se amortizó; nsc: no se cancelaron

- a) En las memorias del Banco Central de Bolivia –a partir de 1983– la deuda frente a los tenedores de bonos se une con otra deuda que se adquirió en los años 70 y por lo tanto no se puede identificarla por separado desde ese año
- b) De 1957 a 1964 el servicio de la deuda total fue obtenido de los registros de la balanza de pagos debido a que la información sobre la deuda externa en ese período solamente considera los saldos para cada año. A partir de 1965, la información sobre la deuda externa es más detallada e incluye las cifras de amortización del capital y el pago de intereses

Desde 1957 hasta la suspensión de pagos de 1968 se pagaron intereses por un valor de US\$ 6,50 millones por concepto de los bonos americanos. Este flujo de recursos hacia los acreedores representó, en 1957, el 9,63% del servicio total de la deuda externa y en 1966 el 4,59% (Cuadro 19). La amortización del capital que debió comenzar en 1962 no pudo hacerse efectiva en ningún año posterior como puede observarse en el Cuadro 20. Por otra parte, en 1957 el saldo de la deuda en mora con los acreedores estadounidenses alcanzó al 40,84% del saldo de la deuda total. En 1966, la deuda en mora que estudiamos llegó al 21,75% respecto del saldo total. Esta disminución se explica por el aumento de la deuda externa total, proveniente de varias otras fuentes. Entre 1957 y 1966 el saldo total de la deuda externa aumentó en 91,5% (Cuadro 20).

En 1967, durante el gobierno de Barrientos, se aprobó una nueva disposición legal con la finalidad de honrar el compromiso con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros. Mediante el Decreto Supremo 7945 del 8 de marzo, se determinaban las siguientes medidas:

- a) Ratificar la instrucción al embajador de Bolivia en los Estados Unidos para que firme con la Empire Trust Company de Nueva York el contrato respectivo de manera que dicha firma actúe como Agente Fiscal del gobierno boliviano (la primera autorización es del 25 de marzo de 1958)
- b) La referida empresa debía:
  - Canjear los bonos-dólar
  - Pagar los intereses sobre los bonos nuevos, los bonos *Script* y los Certificados de Deuda
  - Administrar el Fondo de Amortización de los dos tipos de bonos
  - Refrendar los bonos nuevos, los bonos *Script* y los Certificados de Deuda (el contrato fue suscrito el 6 de diciembre de 1966)
- c) Aprobar el texto del ofrecimiento de pago a los tenedores de bonos acordado con el Consejo Protector de Bonos de Nueva York, debiendo publicarse en la referida ciudad

- d) Reconocer la deuda de US\$ 1.667.136,16 por concepto de intereses no pagados (1% anual) entre marzo de 1963 y diciembre de 1965
- e) Asignar las partidas presupuestarias correspondientes en el Presupuesto Nacional de cada año con el objetivo de constituir el Fondo de Amortización para pagar los intereses y para cancelar las cuotas que demandan los Certificados de Deuda. Estos pagos se realizarán mediante el Banco Central de Bolivia
- f) Regularizar en forma "definitiva la deuda externa, representada por Bonos de la República de Bolivia"
- g) Considerando que estas medidas implican la regularización definitiva de la deuda externa en mora, "el Agente Fiscal a tiempo de entregar los nuevos Bonos en sustitución de los antiguos deberá recibir además, las acciones del Banco de la Nación Boliviana que la República tiene entregadas a The Chase Manhattan Bank of New York como garantía colateral"<sup>68</sup>

Respecto a esta medida de 1967 existen tres aspectos preocupantes. El primero es la ratificación al embajador de Bolivia en los Estados Unidos para que firme el contrato con la firma Empire Trust Company de Nueva York. La autorización inicial data del 25 de marzo de 1958, determinada en el Decreto Supremo 4893. Tomando en cuenta este hecho ¿en 1958 el embajador no firmó el referido contrato? o ¿la autorización de marzo de 1967 se refiere al nuevo acuerdo? La información disponible referida a este punto no permite encontrar respuestas a estas preguntas.

Segundo, tomando en cuenta el incumplimiento del país en varias ocasiones, esta vez se determina que el Fondo de Acumulación para amortizar la deuda, creado en 1957 con el objetivo de rescatar los bonos y cancelar la deuda a partir de 1967, tenga una partida en el Presupuesto de la Nación a fin de que se cumpla con el servicio pactado. Este factor ya había sido introducido en el acuerdo de 1950, pero en el de 1957 no existía.

Tercero, en ningún acuerdo anterior el Consejo Protector de Bonos de Nueva York recibió garantías para el cumplimiento

---

<sup>68</sup> República de Bolivia. *Gaceta Oficial de Bolivia* (1967), 6368ss.

de los compromisos por parte del país. En esta oportunidad, y seguramente también considerando los recurrentes incumplimientos, los acreedores reciben como garantía "colateral" ejecutable las acciones del Banco de la Nación Boliviana, en poder del Chase Manhattan Bank of New York.

Dichas acciones fueron "empeñadas" como parte de las garantías que el país brindó cuando se contrató el empréstito de 1922<sup>69</sup>. Consideramos como lógico este hecho; lo curioso fue que en 1967 el Banco de la Nación Boliviana<sup>70</sup> ya no existía debido a que se transformó en el Banco Central de Bolivia en 1928. Hasta 1939 el instituto emisor fue de propiedad mixta, en que el Estado tenía la mayoría de las acciones. En dicho año fue estatizado por el gobierno nacionalista de Germán Busch (1937-1939). En consecuencia, las referidas acciones, si bien tenían un valor nominal de Bs. 100 cada una, no tenían un valor de mercado<sup>71</sup>.

## XI El cuarto y último compromiso de 1968-1969

El servicio de los bonos americanos se paralizó nuevamente en 1968 y 1969. La causa puede haber sido el ensanchamiento de la brecha comercial por efecto del aumento de las importaciones que presionó sobre la balanza de pagos en cuenta corriente. Frente a esta situación, es posible que el gobierno estadounidense haya presionado para lograr la reanudación de los pagos o, debido a los incumplimientos anteriores, para lograr un nuevo acuerdo con los tenedores de bonos.

<sup>69</sup> El número inicial de acciones que servían como garantía fue de 114.738. Luego de la transformación del Banco de la Nación Boliviana en Banco Central de Bolivia en 1928 se aumentó el número de acciones en poder del banco estadounidense a 143.422 1/2. Cf. MBCB (1948), 60.

<sup>70</sup> El Banco de la Nación Boliviana fue creado en 1914 a partir de un préstamo externo proveniente del Crédit Mobilier de París.

<sup>71</sup> El Banco Central se estatizó mediante Decreto-Ley del 3 de agosto de 1939. Posteriormente, la Ley de Reorganización del Banco Central del 20 de diciembre de 1945 estableció que cada acción tenía un valor nominal de Bs. 100. Cf. MBCB (1949), 12.

Cuadro 20. Saldo de la deuda externa en mora y saldo de la deuda total, 1950-1983 (en millones de dólares)

Año	Saldo de la deuda externa en mora			Respecto al saldo de la deuda total (%)	Saldo de la deuda externa
	Intereses	Capital	Total		
1950	87,36	59,97	146,77	nd	nd
1951	91,73	59,97	151,59	nd	nd
1952	96,09	59,79	155,88	nd	nd
1953	100,46	59,79	160,25	nd	nd
1954	104,84	59,79	164,63	nd	nd
1955	109,22	59,79	169,01	nd	nd
1956	113,59	59,79	173,38	nd	nd
1956 <sup>a</sup>	5,63	56,28	61,91	nd	nd
1957	5,63	56,28	61,91	40,84	151,58
1958	nd	56,28	56,28	38,78	145,10
1959	nd	56,28	56,28	29,97	187,77
1960	1,91	56,28	58,19	32,05	181,54
1961	1,91	56,28	58,19	31,17	186,67
1962	1,44	56,28	57,72	28,73	200,88
1963	0,96	56,28	57,24	26,12	219,15
1964	0,96	56,28	57,24	21,84	262,04
1965	-	61,91	61,91	22,10	280,17
1966	1,24	61,91	63,15	21,75	290,31
1967	1,67	61,91	63,58	19,99	318,09
1968	1,67	61,91	63,58	17,33	366,80
1969	5,46	61,91	67,36	16,31	413,08
1970	5,46	61,60	67,05	12,79	524,40
1971	5,18	61,29	66,47	11,24	591,17
1972	4,91	60,98	65,90	9,68	680,75
1973	4,63	60,67	65,30	9,23	707,78
1974	4,36	60,05	64,41	8,19	786,16
1975	4,09	53,94	58,03	6,48	896,20
1976	3,82	52,07	55,89	4,97	1.123,80
1977	3,27	50,32	53,59	3,63	1.476,90
1978	3,28	48,49	51,77	2,88	1.799,70
1979	3,00	46,26	49,26	2,42	2.034,30
1980	2,73	44,01	46,75	2,02	2.312,30
1981	2,46	41,61	44,07	1,66	2.652,80
1982	nd	nd	44,06	1,57	2.803,30
1983	nd	nd	39,45 <sup>b</sup>	1,24	3.176,10

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1950-1997); BCB, *Boletín del Sector Externo 1980-1988*, (feb. 1989); BCB, *Boletín del Sector Externo*: nros. 8 (dic. 1992); 14 (dic. 1995); 18 (dic. 1997); 21 (jun. 1999); BCB, *Boletín Estadístico*, nro. 249 (dic. 1983)

Notas:

a) Según disposición legal del 24 de mayo de 1957

b) Se realizaron ajustes por US\$ 2,83 millones por intereses y US\$ 1,78 millones por amortización del capital. Cf. BCB, *Boletín del Sector Externo 1980-1988*, (feb. 1989)

La revisión de los acontecimientos confirma la segunda hipótesis. En efecto, ya en 1967 se realizaron nuevas negociaciones entre las autoridades nacionales y los representantes del Consejo Protector de Tenedores de Bonos debido al incumplimiento del país en cuanto a la amortización de los intereses en dicho año y porque no se cumplió con la amortización del capital desde 1962 como se estableció en el tercer acuerdo (Decreto Supremo 5657-2 del 24 de mayo de 1957).

El punto de partida fue el Decreto Supremo 7945 del 8 de marzo de 1967, que aprobó el acuerdo entre los representantes bolivianos y el Consejo Protector. Posteriormente se realizó una nueva oferta de cancelación de la deuda al Consejo, la que fue formalizada en el Decreto Supremo 8034 del 5 de julio de 1967.

Luego, en junio de 1968, el gobierno realizó una nueva oferta al Consejo Protector de Tenedores de Bonos, que fue formalizada mediante Decreto Supremo 8420 del 17 de julio bajo el argumento que era "necesario armonizar los compromisos de pago con la capacidad real del país" y de acuerdo con las determinaciones del Consejo de Desarrollo y Estabilización "ha decidido renegociar sus obligaciones financieras en el exterior con sus diferentes acreedores y en la medida en que las circunstancias lo permitan". El decreto establecía lo siguiente:

- a) Habrán nuevos bonos de US\$ 1.000 y US\$ 500 y bonos *Script* de US\$ 100 y US\$ 50. Todos tendrán como fecha de emisión el 1º de octubre de 1968 bajo la forma de cupones semestrales
- b) Se fijan nuevas tasas de interés para ambos bonos, estas fueron:
  - Desde el 1º de octubre de 1968 hasta el 30 de septiembre de 1969: 2,5% anual
  - Desde el 1º de octubre de 1969 hasta el 31 de marzo de 1970: 2,75% anual
  - Desde el 1º de abril de 1970 hasta su vencimiento: 3% anual

- Los cupones que vencían el 1º de abril de 1969 y el 1º de octubre de 1969 deberían pagarse anticipadamente, empleando los recursos que existen en el Banco Central
- c) Se determinó establecer un Fondo de Amortización del 0,5% al 1% cada año desde 1970 hasta 1973 y del 1% anual desde 1974 hasta su vencimiento
- d) En cuanto a los intereses atrasados, se disponía que los bonos que correspondan hasta el 31 de diciembre de 1965 "serán recalculados a la tasa del uno por ciento anual sobre la suma ajustada del principal de los bonos. A estos intereses serán adicionados los intereses por el período desde el 1º de enero de 1966 hasta el 30 de junio de 1967 a la tasa del 2% anual y desde el 11 de julio de 1967 hasta el 30 de septiembre de 1968 a la tasa del 2 1/2%"<sup>72</sup>. Dichas cantidades deberán representarse en Certificados de Deuda, debiendo pagarse en 20 cuotas anuales de igual valor. Por lo tanto, a un bono de US\$ 1.100 le correspondía:
  - Bonos sellados del 6% de 1917: US\$ 97,62
  - Bonos sellados del 8% de 1922: US\$ 96,70
  - Bonos sellados del 7% de 1927: US\$ 94,87
  - Bonos sellados del 7% de 1928: US\$ 98,54
- e) Los bonos de US\$ 550 recibirán el 50% de las sumas indicadas
- f) La primera cancelación de los Certificados de Deuda se realizará el 1º de julio de 1971. Los pagos siguientes a partir del 1º de julio de 1972 hasta 1990
- g) Esta oferta fue aceptada por el Consejo Protector de Bonos Extranjeros de Nueva York, modificándose las disposiciones anteriores
- h) Se autorizaba al embajador en los Estados Unidos a suscribir la nueva oferta con los tenedores de bonos, debiendo publicarse en los medios de prensa más importantes de Nueva York

La amortización de la deuda estuvo suspendida entre 1967 y 1968 y se reanudó en 1969. En dicho año se pagaron por

<sup>72</sup> República de Bolivia. *Gaceta Oficial de Bolivia* (1958).

concepto de intereses US\$ 1,54 millones, que significaron el 7,14% del servicio total de la deuda externa de dicho año (Cuadro 19).

La disposición anterior pareció constituir el arreglo definitivo del problema surgido en 1931, tomando en cuenta que en 1969 comenzó la cancelación de intereses. Sin embargo, no fue así debido a que en enero de dicho año el gobierno de Barrientos nuevamente adoptó otras disposiciones. Mediante el Decreto Supremo 8622 del 15 de diciembre de 1969, argumentando la existencia de enmiendas a los acuerdos anteriores por efecto de la traducción de los textos originales en inglés al español realizada por el Consorcio de Abogados Frank E. Nattier de Nueva York, establecía en consecuencia que se debe modificar el Decreto Supremo 8420 del 17 de julio de 1968 en las partes pertinentes y en vista de que el Consejo Nacional de Estabilización y Desarrollo en su sesión del 28 de junio de 1968 ha aprobado el acuerdo con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros, determinaba:

- a) Aprobar "los textos definitivos de los siguientes documentos que se relacionan con la deuda externa en Bonos Dólar:
- b) Oferta a los tenedores de bonos extranjeros
- c) Convenio de Agencia Fiscal con The Bank of New York
- d) Textos de bonos *Script* y Certificados de Deuda"<sup>73</sup>
- e) Autorizar al embajador en los Estados Unidos publicar la oferta a los tenedores de bonos en los principales periódicos de Nueva York
- f) Autorizar al embajador en los Estados Unidos a firmar el acuerdo con The Bank of New York para que actúe como Agente Fiscal de la República de Bolivia

En el curso de 1969 el país desembolsó US\$ 1,55 millones por concepto de intereses, cifra que significó un poco más del 7% del servicio total de la deuda realizada en ese año. De acuerdo a la información del Banco Central, el estado de la deuda entre 1968 y 1969 fue el siguiente:

<sup>73</sup> República de Bolivia. *Gaceta Oficial de Bolivia* (1969).

**Cuadro 21. Estado de la deuda externa en mora en el momento del acuerdo del 15.1.1969 (en millones de dólares)**

Bonos del Estado (al 31.12.1968)				Bonos del Estado (al 31.12.1969)			Tasa de cambio (%)
Saldo del capital	Intereses acumulados	Saldo total	Reajuste de intereses (D.S. 8622 15.1.1969)	Saldo total de intereses	Saldo del capital	Saldo total	
61,91	1,67	63,58	3,79	5,46	61,91	67,37	5,96

Fuentes: Elaboración propia con base en MBCB (1969)

El examen del Cuadro 21 permite advertir que el saldo total de la deuda, con el último acuerdo de diciembre de 1969, aumentó en un 6% con relación al saldo de 1968. El incremento se originó en el reajuste de intereses en cerca de cuatro millones de dólares, que elevó el saldo total. Este incremento se originó en la compensación otorgada por la reducción de intereses en más de US\$ 113 millones, acordada primeramente en 1950 y luego en 1957. Los posteriores reajustes por incumplimiento con respecto a las amortizaciones probablemente no llegaron al 10% de los US\$ 113 millones.

Tomando en cuenta la amortización realizada en 1970 y los saldos existentes, el Banco Central estimaba que los períodos para cancelar el capital y los intereses se entendían a 100 años y 20 años respectivamente, correspondiendo una amortización anual para el capital de US\$ 0,67 millones y de US\$ 0,94 millones para el pago de intereses.

Habiéndose comenzado a amortizar en 1970, los intereses deberían haberse terminado de pagar en 1989, en tanto que el capital en el año 2069. Considerando el inicio de la mora, el Empréstito Chandler (1917), que fue el primero en contratarse de los cuatro que conformaban la deuda antigua, y el año final de cancelación de la deuda, se tenían 152 años de vigencia de aquellas obligaciones. Entre la contratación del Empréstito Dillon, Read de 1928 –el último de los préstamos aludidos– y el momento futuro acordado de su cancelación, existían 141 años.

Como puede apreciarse en el Cuadro 19, el servicio de la deuda continúo en los años setenta, pero nuevamente se interrumpió en 1986. En este año, en el contexto de la crisis económica y política que experimentó el país, se suspendió el servicio de la deuda a la banca privada internacional, incluido aquél de la deuda de los años veinte<sup>74</sup>. A partir de la aplicación de las medidas de estabilización de agosto de 1985, Bolivia comenzó con las negociaciones para reducir la deuda comercial; sin embargo, este proceso no abarcó a la deuda antigua frente a los tenedores de bonos, manteniéndose la nueva mora.

La situación de esta sección de la deuda externa en 1992, en comparación con 1983, fue la siguiente (Cuadro 22):

**Cuadro 22. Estado de la antigua deuda externa, 1983 y 1992 (en millones de dólares)**

Saldo (al 31.12.1983)			Saldo (al 31.12.1992)		
Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total
nd	nd	39,45	nd	nd	34,99

Fuentes: Para 1983: Cuadro 20

Para 1992: Delgadillo Cortez (1992), 256

En el cuadro precedente se advierte una reducción de US\$ 4,46 millones, que posiblemente se pagaron entre 1984 y 1985. El aspecto importante fue que Bolivia nuevamente se encontraba en mora, situación que se extendió hasta 1997.

Fue en 1995 cuando nuevamente emergió el problema de la vieja deuda. En este año, como lo expresaba el Banco Central en su memoria de dicho año, se iniciaron nuevas negociaciones para retirar los bonos que el país emitió en 1968 en reemplazo de los emitidos en 1917. El valor total de los bonos de 1968, según esta fuente, alcanzaba a US\$ 15,5 millones<sup>75</sup>.

Un año más tarde, en 1996, el instituto emisor anunciaba que se arribó a un acuerdo con los tenedores de bonos equiva-

<sup>74</sup> Sobre este aspecto puede consultarse Delgadillo Cortez (1992), 181s.

<sup>75</sup> Cf. MBCB (1995), 53.

lente a los acuerdos del Club de París VI, que implicaba pagar el 33% de un valor inicial aproximado de US\$ 15 millones<sup>76</sup>.

Debido a que un tenedor de bonos no estuvo de acuerdo con el arreglo mencionado, se unieron varios tenedores de los bonos y procedieron a entablar una demanda judicial al país, solicitando el pago completo de la deuda. En este juicio Bolivia sostuvo que habiendo firmado el Acuerdo del Club de París VI, no podía establecer acuerdos preferenciales con ningún acreedor. Bajo el marco de las decisiones del Club de París VI, Bolivia planteó que solamente podía pagar hasta el 33 por ciento del valor nominal del principal<sup>77</sup>.

Posteriormente, en 1997, la Corte del Distrito de Columbia de los Estados Unidos convalidaba el “Acuerdo Transnacional” con los tenedores de bonos de antigua emisión y el gobierno de Bolivia, consistente en el rescate de los bonos en los términos del Club de París VI (al 33% del valor nominal del principal), y en la condonación total los intereses devengados.

En virtud de este acuerdo se pagaron US\$ 7,9 millones<sup>78</sup> el 11 de septiembre de 1997, cifra a partir de la cual se infiere que el 33% mencionado correspondió a un monto de US\$ 23,9 millones, y no a los 15 millones de dólares inicialmente estimados, los que correspondían solamente a los intereses adeudados. Por otra parte, en la memoria del Banco Central correspondiente al año 1997 se afirma que quedaban “pendientes saldos con algunos tenedores”<sup>79</sup>.

Tomando en cuenta el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 1992 (US\$ 34,99 millones) y el monto que se canceló (US\$ 7,9 millones), se obtiene una diferencia de US\$ 24,09 millones a favor del país.

<sup>76</sup> Cf. MBCB (1996), 51.

<sup>77</sup> Información proporcionada por Javier Comboni, ex Asesor de Política Económica del Banco Central de Bolivia y negociador por parte de Bolivia. (Entrevista del 25 de septiembre de 2000).

<sup>78</sup> Cf. MBCB (1997), 38.

<sup>79</sup> Ibídem, 38.

En su memoria correspondiente a la gestión de 1998, el Banco Central sostenía que en el monto adeudado a los acreedores bilaterales, sin especificar la cantidad, se encontraba un “pequeño saldo de deuda con acreedores privados (...) compuesto por Bonos de Antigua Emisión del BCB”<sup>80</sup>; posiblemente US\$ 7,95 millones que significaban el 33% de los US\$ 24,09 millones que no se pagaron.

Finalmente, en su memoria de 1999, el Banco Central ya no hizo ninguna referencia a los denominados *bonos de antigua emisión*<sup>81</sup>. Según la información proporcionada por Comboni, el saldo que no fue cobrado posiblemente pertenecía a tenedores de bonos que murieron o que no se presentaron para realizar los cobros respectivos. El siguiente paso fue cancelar definitivamente el saldo de la deuda pendiente<sup>82</sup>. De este modo se puso punto final a este viejo problema, luego de sesenta y seis años contados a partir de la declaratoria de la primera moratoria y ochenta años a partir de la contratación del primer empréstito en 1917.

## XII Lecciones

Considerando que el objetivo principal del trabajo es el examen de los procesos de renegociación de la deuda en mora, es posible extraer algunas enseñanzas de las diferentes negociaciones realizadas, las que se presentarán primero desde la perspectiva del país deudor y luego desde aquélla de los intereses de los acreedores.

La persistencia de la mora hasta 1957 fue en alguna medida perjudicial para Bolivia, debido a que la imagen del país fue la de un país insolvente y falto de seriedad. Empero, la mora no

<sup>80</sup> MBCB (1998), 29.

<sup>81</sup> Cf. MBCB (1999), 25.

<sup>82</sup> Entrevista a Javier Comboni (25 de septiembre de 2000). Para un apunte ligeramente diferente sobre el final de esta deuda cf. Huber Abendroth en este mismo volumen, cap. VI.1.

obstaculizó el acceso al crédito externo público estadounidense. Asimismo, se debe poner en claro que los acuerdos de 1957 permitieron que el país acceda al crédito externo privado de corto plazo, por ejemplo en 1959, y al crédito de proveedores, aunque es posible que la garantía implícita del gobierno norteamericano hubiese influido. Por otra parte, es probable que las condiciones del crédito comercial pudieran ser onerosas debido a la mala imagen del país. La falta de información no permite corroborar esta hipótesis.

Es evidente que la solución definitiva de 1969, la reanudación de las amortizaciones y su cumplimiento posterior, comenzaron a cambiar la imagen negativa de Bolivia frente a la banca privada internacional. De manera que los créditos que se obtuvieron en 1972 de bancos privados para indemnizar a las empresas United States Steel Corporation y Engelhard Mineral y Chemical Corporation por la nacionalización de la mina Matilde Corporation, fueron posibles en ese contexto. Asimismo, debe tomarse en cuenta el carácter dictatorial del gobierno de Hugo Banzer (1971-1978), que contribuyó a este restablecimiento de vínculos financieros.

Sí esto es así, el endeudamiento con la banca privada extranjera ocurrido en los años setenta tuvo como uno de sus fundamentos la solución definitiva al problema de 1931 y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Las presiones ejercidas sobre Bolivia por el gobierno estadounidense y por los responsables de los organismos internacionales, como el FMI, también representaron otro costo para Bolivia, considerando que se proyectó la imagen de un país que necesitaba de la presión externa para cumplir con sus compromisos. No existe evidencia de que las autoridades de los Estados Unidos hubieran presionado o negociado con el Consejo de Tenedores de Bonos para que flexibilicen su posición y pueda lograrse un acuerdo más práctico que tome en cuenta la realidad económica del país. Más bien ocurría lo inverso, ya que según Navia, el Consejo Protector de Bonos de los acreedores norte-

americanos, "actuaba en concordancia con el Departamento de Estado"<sup>83</sup>, por lo menos entre 1948 y 1950.

En el caso de México en las negociaciones de 1942 y 1946, o del Brasil, fue cuando los intereses de los acreedores quedaron subordinados a los intereses estatales en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Como sostiene un estudioso en el tema de la deuda externa de América Latina, el papel y el "peso" de países pequeños es modesto en comparación al lugar que ocupan los países grandes en la política internacional de los Estados Unidos<sup>84</sup>. Sin embargo, debe reconocerse que en el contexto mundial de la Guerra Fría de los años cincuenta y sesenta, y en razón de las características del proceso político boliviano, los norteamericanos le asignaron un papel especial a Bolivia, el que le permitió acceder al crédito externo concesional y que tiene un costo menor con relación a otro tipo de créditos.

Para los acreedores el balance es negativo. La moratoria privó a los tenedores de bonos de percibir los intereses en forma oportuna y más aún de recuperar, por lo menos fracciones, de sus ahorros invertidos en los bonos bolivianos en plazos más cortos.

Las actitudes de los representantes de los tenedores de bonos en los años treinta y cuarenta no pueden considerarse como orientadas hacia la búsqueda de soluciones más prácticas que tomen en cuenta las posibilidades reales del país. Al respecto, es importante recordar la opinión del Presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos cuando, en 1940, el encargado de negocios de Bolivia en los Estados Unidos le solicitó ofrezca las bases para acordar una solución al problema de la moratoria. El referido representante respondió afirmando que "su oficina no podría presentar ninguna base inicial de estudio, debiendo en todo caso el Gobierno de Bolivia elevar a su conocimiento y en forma oficial, cuáles eran las razones por las que no paga los

<sup>83</sup> Navia Ribera (1984), 4.

<sup>84</sup> Cf. Marichal (1988), 266s.

servicios de su deuda externa en los últimos diez años”<sup>85</sup>. Como puede advertirse, además de inflexibilidad demostraban falta de iniciativa. Esta posición indudablemente extendió la duración del problema, así como actuó en perjuicio de los acreedores. Si bien la posición de los acreedores cambió en 1950 y también en 1957, cuando en los acuerdos logrados aceptaron condonar los intereses desde 1931 para posibilitar el inicio de los pagos, ya se había perdido tiempo y posibilidades de hacer efectiva la amortización más temprano.

En general, el resultado fue negativo para los acreedores debido a que tuvieron que transcurrir veintisiete años (1931-1957) para comenzar a recibir un irregular flujo de pago de intereses. Tomando en cuenta que el arreglo final fue en 1969, se tienen treinta y nueve años entre el inicio de la suspensión de pagos y el comienzo regular del servicio de esa deuda, tiempo en el que se lograron tres acuerdos entre diferentes autoridades bolivianas y el Comité de Tenedores de Bonos. Acá emerge otra pregunta: ¿hubiera sido posible que si los acuerdos hubiesen sido más flexibles en términos de tasas de interés, condonación de una parte de del principal y reajustes mínimos, Bolivia hubiera cumplido con los compromisos? Considerando la inestabilidad política, la falta de seriedad y de previsión de las autoridades, probablemente no. Empero, si el monto del servicio hubiese llegado a un nivel “manejable”, también es posible que se hubiera cumplido, tal vez no regularmente, con los acuerdos. Un refrán popular sostiene: “es mejor un mal pagador que un pésimo deudor”.

Finalmente, los representantes de los acreedores al parecer demostraron además de inflexibilidad cierta incompetencia, puesto que en ninguno de los acuerdos introdujeron una cláusula sobre reajustes por pérdidas del poder adquisitivo del capital e intereses en mora, ¿o este aspecto fue más bien una concesión de aquéllos?

<sup>85</sup> Romero Loza (1952), 18s.

### XIII Balance

La información disponible permite evidenciar que el saldo de la deuda externa entre 1950 y 1970 creció de US\$ 151,58 millones a US\$ 524,40 millones; es decir, a una tasa promedio del 9,45%. En proporción al PIB, en 1957 el saldo de la deuda llegó al 43,88% y en 1970 al 50,36%.

Como está demostrado, los procesos de endeudamiento externo en América Latina responden a un patrón histórico de carácter cíclico que tiene fases de auge, crisis y depresión<sup>86</sup>. En ese sentido, el período que se ha estudiado (1950-1970) corresponde a un ciclo más extenso que comenzó en 1942 y acabaría, en su fase de auge, con la crisis de la deuda en 1982.

De 1950 hasta 1960-61, se desplegó una fase de recuperación donde el promedio del saldo de la deuda fue de US\$ 170,53 millones. A partir de 1962 hasta 1970-71, el saldo de la deuda alcanzó una media de US\$ 346,61 millones, de manera que este período puede caracterizarse como de una recuperación más fuerte, que significó la preparación del auge crediticio que comienza en 1972.

No obstante que la imagen del país se encontraba deteriorada desde la declaratoria de la mora en 1931, en la primera mitad de los años cincuenta, como aconteció en la década de 1940, el país accedió a créditos oficiales provenientes de los Estados Unidos principalmente y, también, de la Argentina. Este endeudamiento se originó en la continuidad del apoyo financiero estadounidense a la política de desarrollo puesta en práctica desde 1952. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que las características del contexto externo explican la decisión de los Estados Unidos para otorgar créditos a un país insolvente como Bolivia, que continuaba en mora.

El desarrollo de la Guerra Fría en los años cincuenta y el surgimiento de movimientos de liberación en la década de 1960 explican la concesión de créditos de los Estados Unidos y los

<sup>86</sup> Cf. Marichal (1988), 271.

provenientes de organismos multilaterales, como el BID, y en menor proporción del Banco Mundial, instituciones donde la presencia norteamericana es decisiva. Las características del proceso revolucionario boliviano emergente en 1952 y el papel de los Estados Unidos, constituyeron otros factores que incidieron positivamente en la concesión de recursos bajo las denominaciones de asistencia técnica y donaciones para el desarrollo.

Reanudado el acceso al crédito, el acreedor principal fueron los Estados Unidos, que otorgaron donaciones y préstamos. En segundo término estuvo la deuda multilateral, que provenía especialmente del BID. A excepción del período 1950-1956, donde la CBF fue el principal destinatario de la deuda, a partir de 1956 fue el gobierno central el principal deudor, seguido de las empresas estatales.

En cuanto al uso de los créditos, cerca de la tercera parte se destinó a la construcción de caminos y a otro tipo de infraestructura de comunicaciones. De los sectores productivos, la agricultura comercial, la agroindustria, ambas de Santa Cruz y en menor proporción la industria, captaron el mayor porcentaje de los recursos externos. En conjunto los sectores productivos recibieron cerca de la cuarta parte del crédito externo. En razón de la brecha fiscal existente, una parte de la deuda fue dirigida directamente a financiar el déficit del gobierno central.

El progresivo endeudamiento determinó que el servicio de la deuda aumentara, sin embargo, debido al buen comportamiento de las exportaciones por efectos-precio positivos más que por incrementos en el quantum de exportación, y también por las condiciones concesionales de los créditos, el coeficiente SD/X fue "manejable"; es decir, que la carga de la deuda no fue motivo de preocupación. Esta surgía cuando la comparación del saldo de la deuda externa con el PIB revelaba que la economía boliviana se podía calificar como "severamente endeudada".

Queda claro el conjunto de factores que explicaban la necesidad de crédito externo. Estos fundamentalmente fueron de origen interno y respondían a la aplicación de una política de desarrollo de sustitución de importaciones que demandaba la

construcción de infraestructura física, la creación de instituciones, el otorgamiento de crédito, etc. Por otra parte, el eterno desequilibrio fiscal, pese al buen desempeño de los ingresos del sector público, también actuó como un mecanismo absorbente de crédito. Uno de los efectos de este último factor fue el mantenimiento de tasas de inflación muy bajas. De manera que fue posible desplegar una activa política de desarrollo compatible con el equilibrio macroeconómico interno.

Destaca también la dinámica de la demanda interna, consumo e inversión, que mostraba la capacidad de absorción de la economía nacional. En ese sentido, el crecimiento respondía a los impulsos crecientes de la demanda interna.

**Cuadro 23. Acuerdos firmados entre 1950 y 1969**

Año	Aspectos centrales del acuerdo	Resultado
1950	a) Creación de un Fondo de Amortización y de partidas presupuestarias para el servicio de la deuda b) Condonación de intereses c) Autorización a Bolivia para comprar bonos en el mercadeo d) Nuevas tasas de interés e) Bolivia reconoce un valor adicional del 10% por compensación de los intereses no pagados f) Amortización del capital a partir de 1957	No se cumplió
1957	a) Condonación de intereses b) Bolivia reconoce un valor adicional del 10 % por compensación de los intereses no pagados c) Nuevas tasas de interés d) Amortización del capital a partir de 1962	Se cumplió con interrupciones
1968-	a) Emisión de nuevos bonos	Se cumple
1969	b) Nuevas tasas de interés c) Establecer un fondo de amortización d) Los intereses atrasados se ajustan	

Fuentes: Elaboración propia con base en Anuarios Administrativos (1950-1969); Archivo del Ministerio de Hacienda - Resoluciones Supremas; MBCB (1950-1969)

Nota: El conjunto de disposiciones referentes a la reanudación del servicio de la deuda en mora puede verse en el Anexo 2

Otro aspecto importante fue que la contratación de deuda externa permitió financiar los déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente y, de ese modo, mantener un mismo tipo de cambio entre 1958 y 1972.

En cuanto a la deuda en mora desde 1931, la cesación de pagos no podía continuar indefinidamente. Luego de la falta de aprobación del acuerdo de 1948 por el Congreso Nacional, en 1950 se reanudaron las negociaciones estableciéndose un nuevo acuerdo para que Bolivia comience el servicio de la deuda; en esencia el convenio de 1950 fue el mismo de 1948. Al respecto es necesario destacar la realizada en 1948 bajo la dirección del Ministro de Hacienda José Romero Loza. Dicha negociación fue la más coherente y seria de las realizadas anteriormente, en términos de la estrategia desarrollada y de las posibilidades del país. Varios aspectos importantes del acuerdo de 1948, se retomaron en los acuerdos posteriores.

Nuevamente la inestabilidad política del país, los problemas económicos internos y condiciones externas desfavorables, no permitieron la reanudación del servicio, hasta que a raíz de la aplicación del Plan de Estabilización en 1956, que gozó de un fuerte apoyo del gobierno norteamericano, las presiones determinaron que se llegue a un nuevo acuerdo con los tenedores de bonos. De este modo se reanudó el pago de los intereses a partir de 1957.

Sin embargo, el cumplimiento de los compromisos de pago no fue regular, habiéndose presentado varias suspensiones que condujeron a nuevas negociaciones y reajustes en los saldos deudores, hasta que finalmente en 1969 se logró un acuerdo definitivo, a partir del cual se cumple con el servicio de esta deuda. Una síntesis de los acuerdos firmados se encuentra en el Cuadro 23.

## XIV Referencias

### Publicaciones gubernamentales e institucionales

#### **Banco Central de Bolivia**

*Boletín del Sector Externo 1980-1988.* La Paz, febrero de 1989.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 8. La Paz, 1992.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 14. La Paz, 1995.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 18. La Paz, 1997.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 21. La Paz, 1999.

#### **Banco Central de Bolivia**

*Boletín Estadístico*, nro. 249. La Paz, 1983.

#### **Banco Central de Bolivia**

*Cuentas Nacionales 1970-1980*, nro. 4. La Paz, 1983.

#### **Banco Central de Bolivia**

*Memorias anuales.* La Paz, 1942-1999.

#### **Bolivia. Leyes**

*Anuarios Administrativos.* La Paz, 1950-1969.

#### **Bolivia. Leyes**

*Gaceta Oficial de Bolivia.* La Paz, 1958, 1967, 1969.

#### **Bolivia. Ministerio de Finanzas/Ministerio de Planeamiento y Coordinación. Instituto de Financiamiento Externo**

*Memorándum sobre el financiamiento externo de Bolivia.* La Paz, 1978.

#### **Bolivia. Ministerio de Hacienda. Archivo del Ministerio de Hacienda**

*Resolución Suprema 42533* del 3 de mayo de 1951.

*Resolución Suprema 42616* del 10 de mayo de 1951.

*Resolución Suprema 125273* del 7 de mayo de 1964.

*Resolución Suprema 125511* del 5 de junio de 1964.

*Resolución Suprema 135578* del 17 de agosto de 1966.

#### **Bolivia. Ministerio de Hacienda y Estadística**

*Informe de labores 1956-1960.* Presentado por el Ministro de Hacienda y Estadística Sr. Hugo Moreno Cordova. La Paz: Editorial Letras, 1960.

#### **Bolivia. Ministerio de Planificación y Coordinación**

*Cuentas Nacionales 1950-1960.* Revista de Planificación, nro. 1. La Paz, 1970.

#### **Bolivia. Presidencia de la República. Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República**

- Cuatro años de gobierno.* Mensaje al Honorable Congreso Nacional -6 de agosto 1956-1960. La Paz, 1960. [Hernán Siles Zuazo. Presidente Constitucional de la República de Bolivia].
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario**  
*Apuntes sobre la evolución de la deuda externa de Bolivia 1990-1998.*  
 La Paz, 1999.
- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia**  
*Cuentas Nacionales - Presupuestos económicos 1958-1978.* La Paz, 1979.  
 Serie: Documentos.
- Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe**  
*Análisis y proyecciones del desarrollo económico IV: El desarrollo económico de Bolivia.* México, D.F. 1958.
- La transferencia de recursos externos de América Latina en la posguerra.*  
 Santiago de Chile, 1991. Serie: Cuadernos de la CEPAL, nro. 67.
- United States. Agency for International Development (Bolivia)**  
*Economic and Program Statistics,* nro. 4. La Paz, 1963.
- Economic and Program Statistics.* Estadísticas Económicas, nro. 7. La Paz, 1965.
- Estadísticas Económicas,* nro. 10. La Paz, 1969.
- Estadísticas Económicas,* nro. 11. La Paz, 1970.
- Estadísticas Económicas,* nro. 12. La Paz, 1971.
- Estadísticas Económicas,* nro. 13. La Paz, 1972.
- Estadísticas Económicas,* nro. 14. La Paz, 1973.
- Desenvolvimiento económico de Bolivia, su política y sus instituciones.*  
 La Paz: Communications Media Branch, 1966.

### Artículos y monografías

- BAPTISTA, Fernando, *Estrategia nacional para la deuda externa.* La Paz: Empresa Editora Siglo Ltda., 1984.
- BURKE, Melvin, *Estudios críticos sobre la economía boliviana.* La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1973.
- BURKE, Melvin y James M. Malloy, *Del populismo nacional al corporativismo nacional (El caso de Bolivia, 1952-1970),* en: Burke (1973), 171-223.
- CAMPERO PRUDENCIO, Fernando, (dir.), *Bolivia en el siglo XX.* La formación de la Bolivia contemporánea. La Paz: Harvard Club de Bolivia, 1999.

- DELGADILLO CORTEZ, Jaime, *La crisis de la deuda externa y sus soluciones: la experiencia boliviana*. La Paz: Banco Central de Bolivia, 1992.
- DEVLIN, Robert y Michael Mortimore, *Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo de Bolivia*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1983. Serie: Estudios e Informes de la CEPAL, nro. 26.
- DOS SANTOS, Theotonio, *Recuperación económica y crisis financieras*, en: Girón y Correa (coords. 1998), 67-86.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo, *Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina*. Santiago de Chile: Mc Graw Hill/Interamericana de Chile Ltda./Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1999.
- FOREMAN-PECK, James, *Historia de la economía mundial*. Las relaciones económicas internacionales desde 1850. Barcelona: Editorial Ariel, 1985.
- GIRON, Alicia y Eugenia Correa, (coords.), *Crisis financiera: mercado sin fronteras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1998.
- GOMEZ d' ANGELO, Walter, *La minería en el desarrollo económico de Bolivia 1900-1970*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1978.
- GONZALES, Pablo, (comp.), *América Latina*. Historia de medio siglo. I: América del Sur. México: Siglo XXI Editores, 1979.
- GUEVARA ARCE, Walter, *Plan inmediato de política económica del gobierno de la Revolución Nacional*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1955.
- HEILBRONER, Robert y William Milberg, *La evolución de la sociedad económica*. México: Prentice Hall, 1999.
- HOBSBAWM, Eric, *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica, 1998.
- HUBER ABENDROTH, HANS, *La Revolución Nacional y el primer programa de estabilización monetaria en Bolivia: El Plan Eder*, en: *La Razón*, suplemento "Historias del siglo XX. La Revolución Nacional. Realidad y transformación económica en el período de la Revolución Nacional", Fascículo 6, La Paz, 26 de noviembre de 1999, 13-16.
- KENWOOD, A.G. y L.A. Lougheed, *Historia del desarrollo económico internacional*. Desde la primera Guerra Mundial hasta nuestros días. Tomo II. Madrid: Ediciones Istmo, 1973.

- LECHIN SUAREZ, Juan, *COMIBOL y la Operación Triangular. Presente y futuro de la minería nacionalizada.* La Paz: Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), 1966.
- MADDISON, Angus, *Las fases del desarrollo capitalista. Una historia económica cuantitativa.* México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1986.
- MADDISON, Angus, *La economía mundial en el siglo XX. Rendimiento y política en Asia, América Latina, la URSS y los países de la OCDE.* México: Fondo de Cultura Económica, 1992
- MALLOY, James M., *Bolivia: La revolución inconclusa.* La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), 1989.
- MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina.* Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- MITA, José Antonio, *Devaluación monetaria y política económica de Bolivia.* La Paz: s.d.e., 1974.
- MORALES, Juan Antonio y Mario Napoleón Pacheco, *El retorno de los liberales,* en: Campero Prudencio, (dir. 1999), 155-192.
- NAVIA RIBERA, Carlos, *Los Estados Unidos y la Revolución Nacional.* Entre el pragmatismo y el sometimiento. Cochabamba: Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Regional (CIDRE), 1984.
- PACHECO, Mario Napoleón, *Patrones de gestión de empresas públicas mineras.* La Paz: Centro de Estudios de Minería y Desarrollo (CEMYD), 1989a. (Mimeografiado).
- PACHECO, Mario Napoleón, *Una experiencia histórica: La estabilización monetaria de 1956,* en: Historia y Cultura, 16, La Paz 1989, 119-166. 1989b.
- PACHECO, Mario Napoleón, *Notas preliminares sobre el crecimiento económico en Bolivia. Una perspectiva de largo plazo, 1950-1997.* Ponencia presentada al II Encuentro Internacional de Historia “El siglo XX. Bolivia y América Latina. Visiones de fin de siglo”, Cochabamba, 27 al 31 de julio de 1998. (Inédito).
- PACHECO, Mario Napoleón, *La economía boliviana entre 1950 y 1960,* en: *La Razón*, suplemento “Historias del siglo XX. La Revolución Nacional. Realidad y transformación económica en el período de la Revolución Nacional”, Fascículo 6, La Paz, 26 de noviembre de 1999, 9-12.

- ROMERO LOZA, José, *Temas económicos de actualidad*. 1.- Reajuste de la deuda externa. 2.- Aspectos del problema petrolero. 3.- Informe económico sobre la IV Conferencia de Cancilleres. La Paz: Editorial "Universo", 1952.
- ROMERO LOZA, José, *Bolivia, nación en desarrollo*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1974.
- ROYUELA, CARLOS, *Cien años de hidrocarburos en Bolivia (1896-1996)*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1996.
- SABORIDO, Jorge y Ruben Berenblum, *Breve historia económica del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1999.
- THORP, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión*. Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1998.
- VALLE, Guido y Antonio Céspedes, *Financiamiento externo del desarrollo de Bolivia*. El BID y su participación en proyectos específicos. Aportes de otras fuentes internacionales de crédito. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1973.
- VAN DER WEE, Herman, *Prosperidad y crisis*. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980. Barcelona: Editorial Crítica, 1986.
- UGARTECHE, Oscar, *El Estado deudor*. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1986.
- ZAVALETA, René, *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)*, en: González (comp. 1979), 74-128.
- ZONDAG, Cornelius Henry, *La economía boliviana 1952-1965*. La revolución y sus consecuencias. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1968.

### Entrevistas

A Javier Comboni, ex Asesor de Política Económica del Banco Central de Bolivia. La Paz, 25 de septiembre de 2000.

**Anexo 1**  
**Donaciones y préstamos de Estados Unidos a Bolivia**  
**provenientes de la venta de excedentes agrícolas,**  
**1958-1970**

Año	Donaciones		Préstamos		Total (millones de US\$)
	Monto (millones de US\$)	Con relación a América Latina (%)	Monto (millones de US\$)	Con relación a América Latina (%)	
1958	22,0	19,7	-	-	22,0
1959	20,3	20,4	-	-	20,3
1960	13,8	14,6	-	-	13,8
1961	19,8	12,1	2,4	2,7	22,2
1962	26,2	12,7	2,5	5,0	28,7
1963	21,9	8,4	12,2	18,0	34,1
1964	26,7	9,1	7,1	5,8	33,8
1965	12,0	4,9	2,9	25,9	14,9
1966	9,8	3,7	5,5	11,2	15,3
1967	7,6	4,2	0,6	13,3	8,2
1968	6,7	3,7	7,4	5,8	14,1
1969	6,2	3,8	11,2	32,0	17,4
1970	7,2	3,1	-	-	7,2

Fuente: Elaboración propia con base en Valle y Céspedes (1973)

Nota: Para las donaciones se consideran los años fiscales de los Estados Unidos

**Anexo 2**  
**Disposiciones legales referentes a la reanudación  
 del servicio de la deuda en mora, 1950-1997**

Disposición legal	Fecha	Medida
1) D.S. 2209	5.10.1950	En el presupuesto de divisas se introdujeron dos partidas para cumplir con el servicio
2) Ley 272	16.10.1950	Reanudación del servicio
3) D.S. 5657-2	24.5.1957	Reanudación del servicio
4) D.S. 4893	25.3.1958	Se autoriza al embajador boliviano en los Estados Unidos, firmar un contrato con el Empire Trust Company para publicar en Nueva York la oferta de cancelación a los tenedores de bono-dólar y para que actúe como Agente Financiero del Estado boliviano
5) R.S. 125273	7.5.1964	Como resultado de negociaciones con el Consejo protector de Bonos Extranjeros de Nueva York, se aprueban un nuevo acuerdo: a) Pagar a los acreedores 8 cupones por un valor de US\$ 1,12 millones b) Emisión de nuevos bonos c) Nuevas tasas de interés d) Se reconoce una deuda adicional por US\$ 1,68 millones por interrupción de pagos de dos años y seis meses (1963-1965). Por este concepto se emitirán los Certificados de Deuda
6) R.S. 125511	5.6.1964	Se amplía el plazo para el canje de bonos hasta 1969

(Continúa)

**Anexo 2 (*Continuación*)**  
**Disposiciones legales referentes a la reanudación  
 del servicio de la deuda en mora, 1950-1997**

Disposición legal	Fecha	Medida
7) R.S. 135578	17.8.1966	Contrato con De la Rue Bank Note Company de Nueva York para la impresión de los nuevos bonos y los Certificados de Deuda
8) D.S. 7945	8.3.1967	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ratificación de instrucción al Embajador de Bolivia en Estados Unidos para firmar el contrato con Empire Trust Company de Nueva York para que ésta firma actúe como Agente Fiscal del Estado boliviano</li> <li>b) Aprobar los textos de los nuevos bonos</li> <li>c) Aprobar el texto del ofrecimiento de pago a los tenedores de bonos-dólar</li> <li>d) Reconocer una deuda por US\$ 1,67 millones por intereses debido a la suspensión de pagos</li> <li>e) Asignación de las partidas presupuestarias para constituir el Fondo de Amortización y pago de intereses</li> <li>f) Regularizar "en forma definitiva" la situación de la deuda en mora</li> <li>g) El Agente Fiscal debe recibir las acciones del Banco de la Nación Boliviana como garantía del cumplimiento de pago</li> </ul>
9) D.S. 8034	5.7.1967	Nueva oferta de cancelación de la deuda al Consejo Protector de Tenedores de Bonos

(Continúa)

**Anexo 2** (*Continuación*)**Disposiciones legales referentes a la reanudación  
del servicio de la deuda en mora, 1950-1997**

Disposición legal	Fecha	Medida
10) D.S. 8420	17.7.1968	Nueva oferta al Consejo Protector de Tenedores de Bonos que incluye: a) Emisión de nuevos bonos b) Nuevas tasas de interés c) Conformar un Fondo de Amortización d) Autorizar al Embajador de Bolivia en Estados Unidos a suscribir y publicar la nueva oferta en la prensa de Nueva York
11) D.S. 8622	15.1.1969	a) Enmendar el D.S. 8420 por errores de traducción b) Autorizar al Embajador de Bolivia en Estados Unidos para firmar acuerdo con The Bank of New York, para que actúe como Agente Fiscal de Bolivia
12)	1995	Negociaciones entre el BCB y los representantes de los tenedores de bonos para retirar los bonos emitidos en 1968, que reemplazaron a los bonos de 1917
13)	1996	Acuerdo entre los tenedores de bonos y el gobierno boliviano para aplicar los términos del Club de París VI, que establecen pagar el 33% del valor total adeudado y la condonación de los intereses
14)	1997	Convalidación del acuerdo anterior por parte de la Corte del Distrito de Columbia de los Estados Unidos

Fuentes: Elaboración propia a partir de Anuarios Administrativos (1950-1969); Archivo del Ministerio de Hacienda - Resoluciones Supremas; MBCB (1950-1999)

## CAPITULO III

### LA NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XX

*Carlos Villegas Quiroga<sup>1</sup>*

#### I Introducción

En las tres últimas décadas del siglo XX se produjeron cambios significativos en materia de financiamiento externo. A lo largo de este capítulo se señalan estas mutaciones.

En los años setenta, al igual que en América Latina, Bolivia vivió un auge financiero como resultado de la elevación de los precios de las materias primas exportables y de la afluencia de capital privado proveniente de la banca internacional. El auge no tuvo una correlación en términos de provocar transformaciones en el aparato productivo ni en las relaciones sociales; el saldo neto en materia económica es que el país salió de aquélla bonanza manteniendo el rasgo central que lo caracteriza desde su fundación, esto es, la producción de materias primas. Si bien en esta década se imprimió una dinámica industrial a la economía, principalmente apoyando la consolidación y el surgimiento de nuevas empresas estatales, esto fue insuficiente como para romper con la lógica histórica e iniciar una nueva fase productiva. Tampoco se registraron mejoras substanciales en torno al orden social establecido; las políticas aplicadas y sus resultados ratificaron el carácter desigual y excluyente de la sociedad. Por estas razones –obtención de muchos recursos con moderados efectos– es posible calificar también a este lapso de auge como década “perdida”.

---

<sup>1</sup> Investigador del CEDLA.

En los años ochenta se cristaliza una profunda crisis que entrelazó aspectos económicos, políticos y sociales. A inicios de esta década la sociedad boliviana se abre a la democracia representativa. Lo paradójico es que se opta por esta forma de relación sin haberse resuelto totalmente las indefiniciones políticas que caracterizaron a esta sociedad desde los años cincuenta. Además, esta irresolución estuvo acompañada de un fuerte cuestionamiento de las formas de relación definidas por el modelo de desarrollo iniciado con la Revolución Nacional de 1952.

El 6 de agosto de 1985 se inicia un nuevo ciclo económico, político y social. Se instaura el Programa de Ajuste Estructural (PAE) como estrategia de largo plazo que trastoca las relaciones sociales imperantes en el país, para dar paso a otras donde el mercado, el individualismo y la democracia representativa conforman las nuevas formas de relación económica, política y social. Los diferentes gobiernos que se sucedieron desde aquel año aplicaron una estrategia de negociación de deuda externa, la crisis de inicios de década tuvo, entre otros efectos, influencia en los compromisos contraídos con los acreedores. Los resultados de estas negociaciones fueron importantes: la deuda con la banca privada internacional se resuelve mediante compras en el mercado secundario y la bilateral, en el marco del Club de París, ingresa en un proceso de continuas reprogramaciones.

Esta reingeniería del financiamiento externo va construyendo un nuevo perfil que se manifiesta en la década de 1990. Si bien las compras y renegociaciones de la deuda implicaron una disminución de su saldo, ocurre un fenómeno paradójico: de forma simultánea los gobiernos fueron contrayendo nueva deuda que eliminó el resultado favorable de la compra y las renegociaciones, ya que el saldo de la deuda resultó siendo mayor. Por esta razón, el país depende en gran medida de los acreedores multilaterales, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el desarrollo económico y social del país son necesarios el financiamiento externo, la inversión extranjera directa, la inversión de cartera, los créditos de la banca privada internacional y los créditos oficiales que a su vez sean complementarios del financiamiento interno, proveniente del ahorro nacional. En los últimos treinta años tuvieron mayor peso los créditos de la banca privada y los oficiales y desde mediados de los años noventa ingresa de manera significativa la inversión extranjera directa y no se captan recursos de inversión de cartera por el escaso desarrollo del mercado nacional de capitales.

La evaluación final permite señalar que no se dio este proceso de complementación, sino que el país está sujeto fuertemente al financiamiento externo debido al estancamiento de la tasa de ahorro nacional. Por supuesto este resultado no es halagüeño, empero es fundamental diseñar una estrategia de reversión de este fenómeno, esto quiere decir, impulsar las determinantes del ahorro interno.

Agradezco los comentarios y sugerencias de los amigos que integran la autoría colectiva del libro, sin embargo, la responsabilidad de este capítulo es enteramente mía.

## II El contexto internacional

En la década de 1970, el comportamiento de la deuda externa en América Latina tiene una relación opuesta al comportamiento general del sistema capitalista: en aquel momento de crisis, recesión o estancamiento en los países desarrollados se puede registrar una masiva afluencia de capitales a América Latina. En esta década se presentó un conjunto de factores a nivel mundial que explican el aumento del volumen del capital financiero y su tránsito hacia países atrasados. Un factor tiene que ver con el proceso de internacionalización del capital bancario. Su origen data del año 1958, cuando los países de Europa aprueban una disposición legal autorizando a los bancos comerciales captar de-

pósitos en moneda extranjera. Por esta razón, esta operación se expandió en forma considerable en los años posteriores.

A fines de la década de 1960 e inicios de los años setenta, este fenómeno se manifiesta en dos sentidos, primero, por el desplazamiento de capitales de Estados Unidos hacia Europa y, segundo, por el traslado de bancos estadounidenses a los países europeos; ambos movimientos participaron y coadyuvaron activamente a la expansión del llamado euromercado o mercado de eurodólares<sup>2</sup>.

Para explicar el fenómeno señalado, es fundamental remitirnos a la situación de la economía mundial, en especial a la de los Estados Unidos. En los albores de la década de 1970, y principalmente en el primer quinquenio, aflora con intensidad el agotamiento de las bases del crecimiento de la segunda postguerra mundial. Prácticamente baja el crecimiento de la actividad económica debido, sobre todo, a los reducidos niveles de productividad, afectando los grados de competitividad a nivel interno e internacional.

En consecuencia, se inicia un proceso de pérdida de importancia económica de los Estados Unidos en el contexto mundial ya que, como indicamos, el nivel de productividad no es el de los mejores, en especial si lo comparamos con los países que emergen con condiciones económicas cualitativamente diferentes. La base productiva del Japón y de Alemania les permite disputar esta hegemonía, puesto que ganaron espacio relevante en el plano internacional gracias a sus niveles de productividad y de competitividad.

Entonces, la transnacionalización de la banca comercial estadounidense es un rasgo significativo de la crisis y del estancamiento de esta economía; por esta razón ella confluyó en el mercado de euromonedas. La oferta de recursos crediticios en este mercado también se amplió por la afluencia de petrodólares de los países productores de petróleo. La transnacionalización

<sup>2</sup> Cf. Ugarteche (1986), 33.

de la banca implicó una fuerte competencia entre los bancos para realizar colocaciones seguras. Una vez cubiertas éstas y debido a la oferta de recursos crediticios, los bancos ingresaron a mercados que no ofrecían plena seguridad, como es el caso de aquéllos de los países de América Latina. De esta forma, en la década de 1970 hubo un inusitado crecimiento del sistema financiero internacional liderado por la banca privada de los países desarrollados.

El funcionamiento del mercado financiero internacional con relación a los créditos concedidos a América Latina tuvo algunas características necesarias de subrayar:

- a) Entre la emisión de bonos y los créditos bancarios –formas éstas de canalización de deuda–, los países de América Latina optaron por la última. Esta opción obedeció al volumen de la oferta de créditos que realizaron los bancos internacionalizados
- b) En este contexto los países de América Latina se comprometieron a cumplir con obligaciones ligadas al pago de altas tasas de interés y comisiones en plazos cortos
- c) La banca privada internacional generó mecanismos de reducción del riesgo de créditos a países atrasados definiendo en el contrato tasas variables de interés, aspectos que influyen sobre el servicio de la deuda externa
- d) Además, para reducir el riesgo crediticio de estos países, la banca privada internacional conformó un consorcio de prestamistas dirigido por un banco director y varios codirectores. El consorcio cumplió un papel no sólo en la fase de concesión de los créditos, sino también en la etapa de renegociación de la deuda en la década de 1980, cuando los países latinoamericanos enfrentaron dificultades para cancelar sus obligaciones

En consecuencia, en la década de los años setenta América Latina se constituyó una plaza principal para la colocación de créditos que ofrecía la banca privada internacional, por supuesto que en esta dirección llegaron los capitales a Bolivia. También contribuyó en este hecho la presencia de filiales bancarias en la

región y la conformación de consorcios bancarios que canalizaron créditos bajo la dirección de un banco principal, lo que, a su vez, permitía reducir el riesgo que presentaban los países de América Latina. Los préstamos consorciados estuvieron liderados por cinco bancos estadounidenses: Bank of America; Citicorp; Manufacturers Hanover; Chase Manhattan y Morgan Guaranty, los que imprimieron un sello a la composición del endeudamiento, ya que el privado resultó ser el más importante. Inclusive, y por este mismo motivo, desempeñaron un papel relevante en los años ochenta en el proceso de la negociación de la deuda en el que se vieron envueltos los países de América Latina con la banca privada internacional<sup>3</sup>.

A partir de la crisis de deuda que se desata en América Latina a inicios de la década del ochenta, y de la reversión de la recesión en los países desarrollados, cambian substancialmente las condiciones de endeudamiento en el mercado internacional. Por una parte, la mayoría de los países del área tuvieron que aplicar medidas de política económica recesivas con la finalidad de generar excedentes para el pago de la deuda externa, en particular a la banca privada internacional. Por otro lado, establecieron negociaciones con los organismos multilaterales, en especial con el FMI, para obtener recursos crediticios para enfrentar la crisis e ingresar a la condicionalidad de aplicar medidas de política económica tendientes a la contracción de la demanda agregada mediante la política monetaria y fiscal.

Fueron momentos difíciles para los países latinoamericanos; la lectura de la crisis difería enormemente entre el punto de vista de los organismos multilaterales y el de los países afectados. Los primeros señalaban que el problema era de liquidez de y éstos más bien indicaban que su situación era de insolvencia. Claro, las medidas aplicadas tuvieron como marco de referencia la primera lectura y por lo tanto fueron recesivas con consecuencias drásticas para los países involucrados.

<sup>3</sup> Cf. ibidem, 174, 183.

A pesar de la enérgica aplicación de estas medidas, los resultados obtenidos no fueron halagüeños. Además, ya estaban en curso cambios en los organismos multilaterales y una globalización financiera a nivel internacional; por estas razones se aplica en forma institucional el Programa de Ajuste Estructural a mediados de la década de 1980. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son los encargados de supervisar su aplicación en los países de América Latina. Las condiciones de financiamiento internacional cambiaron cualitativamente. Como decíamos, en la década de 1970 predominó el crédito extendido por la banca privada internacional. En cambio, a partir de los años ochenta, el capital financiero internacional de corto plazo fue el que se impuso mediante inversiones de cartera. También exhibieron una presencia significativa la inversión extranjera directa y los créditos de los organismos multilaterales.

La inversión de cartera volvió a constituirse en fuente de financiamiento para los grandes países de América Latina. Por un lado, como resultado de la liberalización de la cuenta de capital, ingresaron a éstos capitales de corto plazo que fueron atraídos además por el elevado nivel de la tasa de interés y, por otro, los gobiernos y empresas emitieron títulos y valores con la finalidad de captar recursos en las bolsas de valores de los países desarrollados. Debido a las características del capital financiero de corto plazo –especulativo, volátil y errático– en algunos momentos, a partir de 1994, éstos países enfrentaron crisis bancarias y cambiarias debido a la salida abrupta de capitales. Las economías medianas y pequeñas no participaron en la captación de estos recursos.

También la inversión extranjera directa se constituyó nuevamente en fuente de financiamiento para la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente en conexión con los programas de privatización que aplicaron los gobiernos de la región. La tendencia y el comportamiento de este tipo de inversión directa son diferentes después de la privatización: continúa la afluencia de recursos hacia los países grandes y algunos media-

nos y se reduce considerablemente con respecto a los pequeños. En este marco, y desde la crisis de la deuda, éstos últimos recurrieron insistentemente a los créditos bilaterales y de organismos multilaterales, que en la actualidad son los principales acreedores.

### III El comportamiento de la economía boliviana, 1970-1999

En la década de los años setenta Bolivia gozó de excelentes condiciones para establecer bases firmes en el plano económico y social. El país contó con ingentes recursos financieros provenientes del crédito externo y de los precios elevados de los minerales y el petróleo. Por los resultados obtenidos, calificamos también a esta década de "perdida" porque el país no logró revertir la tendencia histórica de ser productor de materias primas y de ostentar grados importantes de desigualdad social.

La mayor parte de los recursos con que contó el gobierno de Banzer no fueron provechosamente utilizados. Se invirtieron en empresas estatales sin visión hacia el futuro y al extremo de que éstas ni siquiera iniciaron actividades de producción debido a problemas originados en los precios y en la demanda; es el caso de la planta de fundición Karachipampa en Potosí, que no logró funcionar por lo menos a una mínima capacidad. Otro caso es la Fábrica de Aceites de Villamontes, que desde el principio tuvo problemas de provisión de materias primas.

Una parte significativa de los recursos se canalizó hacia los empresarios privados mineros del occidente y a los agricultores de Santa Cruz para que consoliden sus actividades y diversifiquen su producción. Lo paradójico es que estos recursos de crédito tenían que ser orientados hacia los pequeños productores, sin embargo, mediante los bancos de fomento, se beneficiaron con ellos los grandes empresarios. Los recursos también se destinaron a las importaciones de bienes de consumo, por supuesto para los sectores sociales de altos ingresos.

A pesar de generar divisas a través de la exportación de minerales y de petróleo, las empresas estatales COMIBOL y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no gozaron de los excedentes generados; la magnitud de la reinversión de capitales fue ínfimo en comparación a los requerimientos que tenían. Por supuesto, esta desacumulación iba generando atisbos de una crisis empresarial que se manifestó con bastante virulencia a principios de la década de 1980.

La apertura democrática, iniciada durante los primeros años de la década de 1980, estuvo acompañada de una profunda crisis económica, política y social. La desinversión en las principales empresas estatales y la terciarización de la economía, ocurridas desde la década de 1970, así como las obligaciones financieras relativas al cumplimiento del servicio de la deuda externa, fueron los principales detonantes responsables de que la sociedad viva en un marco de profunda recesión económica, hiperinflación, desempleo y empeoramiento de las condiciones de vida. Vanos fueron los distintos intentos por estabilizar la economía, por una parte porque no fue resuelto el conflicto político y, por otro, la lectura de la crisis no identificaba las causas más profundas de ella. El aspecto central es que estaba en crisis todo el modelo de desarrollo vigente en el país desde la Revolución Nacional de 1952.

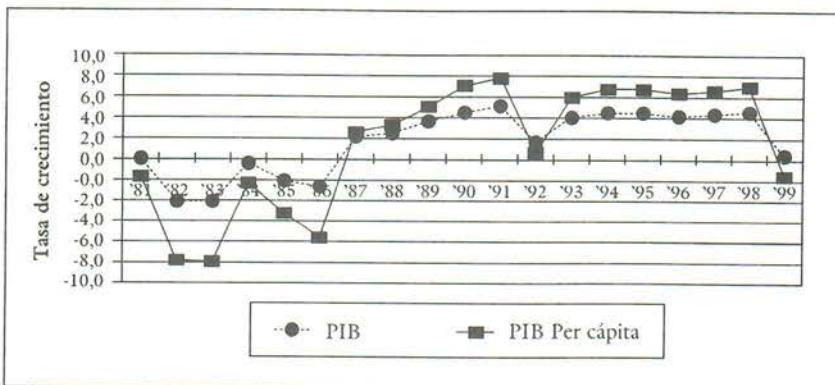
A partir de la resolución política a favor de la consolidación de la democracia representativa, en 1985 se inició la aplicación del Programa de Ajuste Estructural, cuyo primer objetivo consistió en controlar y eliminar el proceso hiperinflacionario. Indudablemente, este fue el mayor logro del PAE. Después de quince años de vigencia, en 1999 se obtuvo una inflación del 3%, la más baja de los últimos veinte años. Por lo tanto, se puede afirmar que cuatro gobiernos democráticos consecutivos dieron continuidad a la política económica respaldada por los organismos internacionales de financiamiento.

Por otro lado, también se pusieron en marcha reformas estructurales que implicaron un cambio cualitativo en la organización económica del país y en cuanto a la presencia de nuevos

agentes empresariales. Como resultado de estas medidas se revierte desde 1987 la tendencia recesiva de la economía nacional. En promedio la economía nacional creció en un 3,2%, entre 1985 y 1999. Este crecimiento fue, a todas luces, insuficiente. Primero, para inducir y asegurar un proceso dinámico y sostenido de acumulación de capital – inclusive en la década de 1990 la tasa que se obtiene, del 3,8%, no amplía el ahorro, la inversión y la acumulación de capital. Por otro lado, este ritmo de crecimiento tampoco generó excedentes como para que el Estado defina políticas y programas sostenidos para encarar la solución y/o reducción de los déficit en las necesidades básicas de la población.

La economía boliviana creció a un ritmo superior al de la población, lo que significa que el Producto Interno Bruto per cápita mejoró a lo largo de estos años (Gráfica 1). Si bien esto es cierto en términos estadísticos, la realidad dista de expresar una situación de esta naturaleza debido a que el crecimiento no benefició a la mayoría de la población por la presencia de un fuerte proceso de concentración de la producción, el ingreso y la propiedad. La concentración se produjo en sectores sociales reducidos que, además, ostentan poder político y económico.

**Gráfica 1. Producto Interno Bruto y Producto Interno Bruto per cápita, 1981-1999**



La dinámica de las reformas estructurales, la orientación de las mismas y el tipo de crecimiento económico explican las limitaciones de la economía para generar excedentes que puedan, a su vez, engendrar una dinámica en el ahorro, la inversión y subsanar los déficit sociales. Por un lado, se generó una matriz productiva integrada por empresas extranjeras que llegaron a Bolivia por intermedio de la capitalización y de la inversión extranjera directa. Los destinos privilegiados de la inversión son los recursos naturales (hidrocarburos y minería) y los servicios (telecomunicaciones, transporte ferroviario, transporte aéreo, energía eléctrica, banca y comercio). A excepción de pocos productos –relacionados con los hidrocarburos y la minería–, la mayoría de los generados por estas empresas corresponden a los no transables, es decir, a bienes fuertemente articulados al mercado interno. Además, debido al proceso de trabajo inherente a éstas, la demanda de fuerza de trabajo no es significativa en términos cuantitativos, ya que estas empresas son intensivas en capital. En consecuencia, por el hecho de producir bienes no transables y su asociación al mercado interno, no requieren de estrategias empresariales agresivas en materia de expansión y ampliación de mercados. Un fenómeno similar se produce para el caso del empleo, puesto que su atención se concentra, principalmente, en la calificación antes que en la cantidad.

En cambio, los empresarios nacionales grandes, vinculados a la agricultura comercial y a la minería, están fuertemente integrados al mercado internacional y demandan mano de obra casi en las mismas condiciones que la inversión directa extranjera: el proceso productivo intensivo en capital no requiere de cantidades significativas. En esta dirección, estas empresas necesitan de estrategias que impulsen, por una parte, la diversificación de los productos transables y, por otro, de los mercados internacionales. Lo paradójico es que estas exigencias planteadas por el ajuste estructural se formulan para empresas que, en comparación con las transnacionales, no disponen de tanta

experiencia y recursos – ellas no se incorporan al comercio internacional tal cual se esperaba. La oferta gubernamental consistió en que la competitividad internacional del país mejoraría cualitativamente con la presencia de empresas transnacionales.

La producción de las empresas nacionales de menor escala, urbanas y rurales, están fuertemente asociadas a la demanda interna, es decir, producen bienes perecederos e intermedios no transables de consumo. La característica sustantiva de este segmento empresarial consiste en que el grueso de la mano de obra empleada no es calificado y las actividades de ésta se desarrollan en condiciones de precariedad.

Por la forma en que se construyó la economía en los últimos quince años, es posible extraer algunas conclusiones. Primero, se acentúa la heterogeneidad estructural: actualmente convive con los emprendimientos nacionales de diferente escala la inversión extranjera directa. En segundo lugar, por el posicionamiento económico sectorial de las empresas se agravó la concentración de la propiedad y del ingreso a favor de las empresas extranjeras y de las grandes nacionales, permitiendo que se ahonde la brecha de desigualdades entre los diferentes segmentos sociales del país. Tercero, la generación y calidad del empleo dependen, ahora y en el futuro, de las decisiones de empresarios que están sujetos a fuertes limitaciones estructurales. Por último, los recursos efectivos del Estado para enfrentar la situación de pobreza provienen básicamente de los impuestos que recaen sobre las empresas extranjeras y nacionales. La insuficiencia de éstos obliga a los gobiernos recurrir a fuentes externas, bajo la forma de donaciones y de crédito externo. Además, cabe señalar que las políticas del Estado posibilitaron este posicionamiento, o en general, el tipo de sociedad y economía actuales<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Cf. Villegas (2000), 27.

## IV El crecimiento de la deuda externa, 1970-1985

### IV.1 La presencia de la banca privada internacional

Las condiciones que prevalecían en el mercado financiero internacional permitieron que la deuda externa total aumentara en tres veces entre 1970 y 1978 (gobierno del General Hugo Banzer Suárez); en 1978 el saldo total ascendió a US\$ 1.799,7 millones.

Entre 1978 y 1985 se sucedieron en el país diferentes gobiernos, seis militares y dos civiles<sup>5</sup>. En materia de política de endeudamiento externo continuaron con la tendencia anterior porque el mercado internacional todavía disponía de una oferta crediticia relevante. A lo largo de estos años la deuda se incrementó en 1,8 veces, el saldo ascendió a la suma de US\$ 3.294,4 millones. En el período 1971-1985, dominado por la expansión crediticia, la deuda aumentó en 5,6 veces (a inicios del gobierno de Banzer el saldo de deuda ascendía a 591,2 y a finales de 1985 a US\$ 3.294,4 millones).

La deuda con la banca privada internacional asciende a su máximo nivel en 1981 (US\$ 1.117 millones equivalentes al 42% del total). Las condiciones de contratación fueron bastante especiales: deuda de corto plazo, altas tasas de interés que a su vez eran variables, vencimientos cortos y reducidos períodos de gracia. Por supuesto, las condiciones mencionadas se constituyeron en la principal preocupación de los gobiernos. En orden de importancia, a la deuda con la banca privada le seguía la deuda multilateral y la bilateral (Apéndice IV).

<sup>5</sup> Gral. Juan Pereda Asbún (21 de julio-24 de noviembre 1978); Gral. David Padilla Arancibia (24 noviembre 1978-8 de agosto de 1979); Dr. Walter Guevara Arce (8 de agosto-1 de noviembre de 1979); Gral. Alberto Natusch Busch (1 de noviembre-16 de noviembre de 1979); Dra. Lidia Gueiler Tejada (16 de noviembre de 1979-17 de julio de 1980); Gral. Luis García Meza Tejada (17 de julio de 1980-4 de agosto de 1981); Gral. Celso Torrelío Villa (4 de agosto de 1981-21 de julio de 1982); Gral. Guido Vildoso Calderón (21 de julio-10 de octubre de 1982).

Como reflejo de estas condiciones de contratación de deuda, salieron de Bolivia por concepto de pago de intereses US\$ 917,7 millones entre 1970 y 1982, monto que superó con creces la salida de recursos por concepto de remisión de utilidades. Esta salida y los compromisos asumidos por el gobierno en los años setenta no guardaban relación con la capacidad interna de generación de excedentes y con la dinámica productiva interna: los requerimientos de pago de intereses eran más exigentes que las posibilidades de acumulación interna.

En consecuencia, las condiciones de contratación fueron más rígidas que las que ofrecían los acreedores bilaterales y/o multilaterales. El fenómeno consistía en que los consorcios bancarios disponían de liquidez para ofrecer crédito y no así los otros acreedores. También desempeñó un papel importante la persuasión política que desarrollaron los consorcios bancarios extranjeros ante los gobiernos nacionales. El nivel de los precios de los minerales en el mercado internacional incidió favorablemente en la situación financiera del país. Primero, permitió una mayor afluencia de recursos debido a un incremento en los valores de la exportación y, segundo, esa situación sirvió como base significativa para negociaciones con la banca privada internacional, lo que permitió una mayor afluencia de recursos bajo la forma de deuda.

#### IV.2 El destino de la deuda

Los principales receptores del crédito externo fueron el gobierno general, las empresas públicas y el sector público financiero. En el período de gobierno del General Banzer, y acorde con la oferta crediticia, estos tres prestatarios registran una evolución positiva de su participación en la deuda externa: en 1978, el gobierno general acapara el 52,4%, las empresas públicas el 41,6% y el sector público financiero el 6%. Con relación a 1970, la participación relativa de las empresas públicas demuestra la mayor tendencia al aumento (Apéndice IV).

Algunos enfoques teóricos sostienen que el endeudamiento externo no es malo en sí. Existen varias corrientes de pensamiento que argumentan a favor de este proceso, ya que contribuye a la solución de las restricciones financieras que caracterizan a los países de capitalismo atrasado, en especial si los recursos tienen un uso óptimo en términos de ampliar el aparato productivo y el nivel del excedente.

En el caso boliviano, la deuda externa no fue utilizada de una manera que asegure que esos recursos hayan coadyuvado a una mejora cualitativa y cuantitativa del aparato productivo, inclusive se presentaron irregularidades en el uso del crédito externo. Al respecto, Oscar Ugarteche reproduce una afirmación del Banco Mundial: "en pocos países llegó (la mala asignación de recursos) a los niveles que se observan en Bolivia"<sup>6</sup>.

Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al analizar el uso dado a los créditos recibidos por las principales empresas estatales –YPFB, COMIBOL, Empresa Nacional de Fundición (ENAF) y Corporación Boliviana de Fomento (CBF)–, expone las indudables deficiencias en la selección y ejecución de los proyectos o en la administración de la deuda, las que se expresaron en proyectos demasiado grandes y costosos que, además, fueron influidos en exceso por los proveedores. Tuvieron atrasos en la ejecución debido a errores de previsión, lo que se tradujo no sólo en una notoria incapacidad de pagar los créditos contratados para esos proyectos, sino también en bajos índices de uso de la capacidad instalada cuando finalmente los proyectos fueron concluidos. A manera de ejemplo, la Fábrica de Aceites de Villamontes apenas llegó a funcionar a un 16% de su capacidad; por otro lado, la ampliación de la capacidad productiva de la Fábrica Nacional de Cemento implicó elevar la producción nacional de cemento a una magnitud de alrededor del doble del volumen de consumo

<sup>6</sup> Ugarteche (1986), 115.

aparente, en condiciones en que no se preveía un aumento de sus exportaciones.

Jaime Estay también hace mención de algunos casos de irracionalidad con respecto a los proyectos en los que se invirtió crédito externo: "el oleoducto a Arica, las refinerías de petróleo y los complejos metalúrgicos de refinación de estaño de La Palca, la Planta de Vinto de la Empresa Nacional de Fundiciones y Karachipampa. Otro ejemplo patético de irracionalidad es la planta de aceites de Villamontes, ubicada en una parte del país donde no hay semilla de algodón, materia prima indispensable para fabricar aceites vegetales. Otro caso es el Banco Agrícola de Bolivia (BAB), que fue uno de los principales receptores de créditos externos a la vez que el principal otorgante interno de crédito agrícola"<sup>7</sup>.

Según dicho análisis, en la época en que subieron los precios internacionales del algodón "el gobierno boliviano utilizó al BAB para otorgar todo tipo de canonjías a los agricultores algodoneros de la región de Santa Cruz, lo que se tradujo en que el BAB les otorgó créditos a tasas que eran menores, tanto respecto a las que el propio banco tenía que pagar en el mercado financiero internacional, como respecto a las que los agricultores podían obtener si depositaban esos recursos en bancos comerciales de Bolivia. El resultado fue que los agricultores en vez de invertir esos recursos los depositaron, la superficie cultivada y la producción de algodón disminuyeron, y el BAB entró en crisis dado que los agricultores no pagaron los créditos y el gobierno obligó al banco absorber las pérdidas"<sup>8</sup>. Dicho de otra manera, los agricultores no invirtieron los préstamos productivamente, sino que prefirieron obtener ganancias a través del diferencial de las referidas tasas de interés.

El endeudamiento tiene otra arista en el sentido de servir para cancelar deudas anteriormente contraídas y, por lo tanto,

<sup>7</sup> Cf. Estay (1996), 162.

<sup>8</sup> Ibídem, 171.

no contribuye en su totalidad a cubrir el déficit de ahorro interno. El comportamiento de la relación entre el servicio de la deuda y los desembolsos de los créditos guarda una marcada correlación con la evolución de la deuda externa y con la política exhibida por parte de los acreedores. Durante el régimen de Banzer (1970-1978), esta relación tiende a aumentar hasta un promedio del 50%, lo que quiere decir que los deudores sólo disponían del 50% de los desembolsos para destinarlos efectivamente a las inversiones previstas, mientras que la diferencia se destinaba a la cancelación de deudas pasadas. Si bien esta relación marcada se inicia en la década de 1970, la trayectoria futura será aún más delicada ya que los deudores canalizaron gran parte de los desembolsos a la cancelación de deudas anteriores (Apéndice IV).

La confrontación de los desembolsos de los créditos y el servicio de la deuda externa permite conocer la transferencia neta de recursos. En el período 1970-1978 el saldo de las transferencias es positivo para el país porque en él se registró un ingreso masivo de crédito financiero (en 1978 el gobierno central, las empresas públicas y el sector público financiero percibieron, por este concepto, un monto elevado en comparación con los inicios de la década).

A principios de la década de 1970 la relación transferencias netas/desembolsos, es decir, la proporción de los desembolsos que se destinan efectivamente a transferencias o aquella parte de que los prestatarios institucionales verdaderamente disponen, era muy favorable para éstos: el gobierno central disponía del 82% de los desembolsos en calidad de transferencias netas, las empresas públicas el 81% y el sector público financiero el 40%. En cambio, hacia el final de la gestión gubernamental de Banzer, el primer deudor solamente disponía del 49 y el segundo del 41%. Como se verá mas adelante, a lo largo de los próximos años esta relación también se deteriorará.

## V La transición de la expansión a la negociación del pago de la deuda, 1982-1985

En octubre de 1982 Bolivia logra solucionar una profunda crisis política nominando en el Congreso Nacional a Hernán Siles Zuazo como presidente constitucional. Se encumbró al gobierno con un discurso popular, ya que el apoyo político provino de los principales partidos políticos de izquierda, lo cual hacía presumir que la política económica por aplicarse revertiría la crisis económica de entonces y, a su vez, definiría las bases de una nueva estrategia de desarrollo. Por supuesto, ninguna de estas intenciones prosperó porque el gobierno no formó lectura profunda de la crisis económica y social que empezaba a enfrentar y, en consecuencia, no formuló la política apropiada para tal situación ni se apercibió de las mutaciones cualitativas que se sucedieron a nivel internacional, especialmente de aquéllas en el campo de la tecnología con sus impactos en la esfera económica.

Este hecho también se reflejó en materia de endeudamiento externo. A pesar de existir un ambiente internacional proclive a la moratoria, el gobierno boliviano descarta esta posibilidad. México declara su incapacidad de pago ante la comunidad financiera internacional en 1982 y acontece lo mismo en otros países. Los acreedores, principalmente la banca privada internacional, despliega una política para solucionar las limitaciones de pago de los grandes deudores –México, Brasil y Argentina– y no se preocupa por los países pequeños porque el monto de la deuda de éstos era insignificante frente a los primeros. Ante este panorama, y debido principalmente al temor por represalias económicas por parte de los acreedores internacionales, así como para no perder legitimidad interna, el gobierno de Siles decide cumplir disciplinadamente con sus obligaciones financieras, acentuando aún más la crisis económica del país.

En los tres años del gobierno de Siles se observa un cambio significativo en la composición de los acreedores. Baja en forma sorprendente el peso relativo de la banca privada interna-

cional a un 22,8% porque se optó por cancelar dicha deuda. Paralelamente sube la participación de los acreedores bilaterales a un 50,7%, la que se explica por el apoyo sostenido de los gobiernos e instituciones de esa naturaleza, en especial gracias al inicio del proceso democrático. Por supuesto que esta decisión tuvo implicaciones drásticas en materia económica. En el período de Siles la relación servicio deuda externa/exportaciones alcanza el 48% (Apéndice V), nivel insostenible si se considera que paralelamente se produjo una caída vertiginosa de las exportaciones debido a la crisis nacional, hecho que dificultaba la generación de divisas para el cumplimiento de las obligaciones externas. Además, ya se vislumbraba una caída en los precios de los bienes transables por las transformaciones fundamentales que se daban en el mercado internacional, en especial la sustitución de materias primas por sintéticas mediante innovaciones tecnológicas.

Otro indicador significativo que sufrió alteraciones en este período fue la relación servicio deuda externa/desembolsos. La primera variable aumentó a un ritmo mayor que la segunda, es decir, que el gobierno erogaba recursos en una proporción mayor en comparación con los recursos que obtenía del extranjero. Así, el servicio de la deuda externa fue mayor en una, dos o tres veces a los desembolsos que realizaban los acreedores. Por esta razón, la transferencia neta resultó ser negativa para Bolivia, esto es, el gobierno de Siles Zuazo transfirió a los acreedores una suma que rebasó con creces los desembolsos. En ese período gubernamental la transferencia ascendió a US\$ 628,8 millones, realmente fue una suma significativa si la situamos en el contexto de la crisis económica que vivió el país, en especial con relación a la disminución de las inversiones y del ahorro. Similar comportamiento demostró la relación intereses/exportaciones: en promedio, el 27% del valor de las exportaciones cubría las obligaciones por concepto de intereses. La mayor parte del servicio de la deuda externa se destinaba a las obligaciones con la banca privada internacional porque el gobierno de Siles Zuazo temía que ésta pudiera proceder a embargar los bienes y cuentas que tenía en el extranjero (Apéndice V).

Por todo lo dicho, se puede concluir señalando que el gobierno de Siles siguió una clara política de cubrir las obligaciones con los acreedores externos, aspecto que contribuyó en gran medida a un mayor deterioro económico interno porque los pocos excedentes que todavía generaba la economía nacional se canalizaron al pago de la deuda externa. Esta decisión también tuvo repercusiones en el plano político. La mayoría de los partidos con representación parlamentaria aprobaron la reducción del mandato presidencial, ya que la crisis económica, política y social del país fue de tal magnitud que los partidos políticos decidieron convocar a elecciones prematuras para que otros asuman el poder y propongan soluciones a la crisis.

## **VI La política de endeudamiento externo en el programa de ajuste estructural**

### **VI.1 La década de 1980: crisis e incapacidad de pago**

En este apartado se analizará el proceso de negociación emprendido por los gobiernos con los acreedores para encontrar solución al problema del endeudamiento originado en la década de 1970, en vista de la incapacidad de pago que caracterizó a la economía boliviana.

Uno de los hechos más sobresalientes en Bolivia y la región latinoamericana es que en el decenio de 1980 ningún país optó por la moratoria como medida para resolver el dilema representado por los altos índices de endeudamiento; todos se inclinaron por la negociación y mecanismos de solución bilaterales.

En la década de 1970 Bolivia, al igual que otros países, se constituyó en un espacio de colocación de créditos provenientes de la banca privada internacional. Esto fue posible, primero, por las condiciones de bonanza crediticia imperantes en el sistema financiero internacional y, segundo, por las favorables condiciones internas, ya que se vivió una fase de expansión productiva. En los años ochenta la situación cambió drásticamente: interna-

mente se presentó una aguda crisis productiva y a nivel externo se restringieron las condiciones crediticias y bajaron los precios de los productos exportables. Asimismo, a pesar de la bonanza del decenio anterior, la economía boliviana no generó bases sólidas para enfrentar las obligaciones contraídas, manifestándose, en consecuencia, con bastante dureza la incapacidad de pago.

Todos estos aspectos contribuyeron a un resultado final que se tradujo en la marginación económica internacional, ya que se cerraron posibilidades de financiamiento externo y el volumen de las transacciones internacionales se contrajo considerablemente. El único hecho que permitió cierta presencia en ese plano fue el papel de deudor frente a los acreedores, en especial frente a la banca privada internacional, puesto que exigía el pago de las obligaciones o la búsqueda de soluciones para cumplir con los compromisos adquiridos.

Por estas razones, en esta década los desembolsos con relación al servicio de la deuda tuvieron un comportamiento inverso en comparación con la década previa: los primeros fueron menores que el segundo, provocando una transferencia neta a favor de los acreedores, dado que en el pago de intereses y amortizaciones no se registraron disminuciones de ninguna naturaleza (Apéndice V).

Simultáneamente, el comportamiento de la economía interna también se caracterizó por un deterioro significativo. El nivel de la producción nacional en los sectores productivos y de servicios se contrajo considerablemente, al igual que el de las exportaciones tradicionales y no tradicionales. De igual manera, las condiciones de vida de la población se situaron en un nivel preocupante porque la crisis afectó, en mayor medida, a la población de ingresos bajos y en menor medida a los de altos ingresos.

Todos estos fenómenos indicaban que la crisis era de una profundidad insospechada, prácticamente se cuestionaron los principios ordenadores del modelo de desarrollo, es decir, el sostén de la generación de excedentes y la política económica. En otras palabras, se registró un agotamiento de las bases de la competencia

inherentes a la participación estatal y se vislumbró la emergencia de nuevas bases de competencia marginando al Estado como principal actor e introduciendo en su reemplazo al mercado, de tal manera que todas las acciones y resultados de las empresas privadas tenían que responder al funcionamiento de este último.

Así, en agosto de 1985 se inicia un proceso de reestructuración cuyos objetivos son, primero, el de estabilizar la economía y, segundo, el de introducir reformas estructurales en el marco de las cuales el mercado y la empresa privada nacional y/o extranjera deben constituirse en los protagonistas centrales. Simultáneamente, el Estado debe cambiar cualitativamente en cuanto a su papel y funciones privatizando las empresas públicas y concentrar sus acciones en el área social y en la infraestructura, sin por ello desatender la mantención de los equilibrios macroeconómicos.

El cambio de rumbo en la orientación de la economía y del eje de generación de excedentes también está relacionado con la situación de la deuda externa. La crisis dejó al país en una situación de incapacidad de pago y, por lo tanto, el nuevo enfoque de la estrategia de desarrollo hace hincapié en las exportaciones, fundamentalmente para que el país adquiera la posibilidad y capacidad de servir la deuda. En consecuencia, la orientación del PAE y el tipo de relaciones que mantienen los gobiernos con los organismos multilaterales están ligados a la situación y a la supuesta solución de la incapacidad de pago.

Por consiguiente, el PAE tenía que solucionar a un tiempo las dos dimensiones centrales que permiten generar un panorama favorable para la atención de la deuda externa, por una parte la generación de excedentes o recursos en moneda nacional y, segundo, la obtención de divisas a través del comercio exterior. Como el Estado es el principal deudor, con relación a la generación de recursos en moneda nacional el PAE es claro al proponer ajustes en los ingresos y gastos fiscales para obtener recursos destinados al pago de la deuda externa de forma permanente. Respecto a la segunda dimensión, el problema reside en que las exportaciones como generadoras de divisas tienen que

exhibir una dinámica diferente, ya que se espera una diversificación de productos y de mercados. En la convergencia de ambas, el Estado tendría que adquirir divisas en el mercado por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda.

Por supuesto que se tienen problemas de diversa magnitud e importancia cualitativa con relación a ambas dimensiones. En la reestructuración de gastos e ingresos del presupuesto, la orientación hace que el gasto corriente –particularmente los salarios– sea el más afectado, pero también el gasto de capital, es decir, la inversión estatal en el marco del enfoque asociado al área social. De todas maneras, estas decisiones se toman en el ámbito interno y son los gobiernos los que aplican estas medidas.

En cambio, la generación de divisas vía exportaciones no es de tan fácil solución, primero, porque el perfil exportador no asegura una inserción estable en la economía mundial y, segundo, porque las transformaciones resultantes de las innovaciones tecnológicas hacen que el comportamiento del valor y volumen de las exportaciones sea bastante errático debido a la baja en la demanda y los precios de los bienes transables, que generalmente son materias primas. Este fenómeno complica aún más la convergencia de las dos dimensiones, ya que la oferta de divisas no de un orden tan significativo como para que el Estado participe en el mercado como comprador sin alterar las relaciones de intercambio, en especial el tipo de cambio. Por estas razones el PAE concede prioridad a un superávit en balanza comercial y al ingreso de capitales bajo la forma de inversión extranjera directa.

En la década de 1980 Bolivia pasó de recibir créditos de la banca privada internacional a ver como viabiliza sus compromisos externos o negocia los pagos con los acreedores en un ambiente en el que no era posible la confluencia de la generación de excedentes fiscales en moneda nacional y la obtención de divisas por intermedio de las exportaciones. En ese momento de crisis ambas dimensiones se encaminaron en direcciones opuestas, la primera hacia un incremento de los gastos financiados por el Banco Central, y la segunda acusó una reducción derivada de

la baja en los precios de las materias primas en el mercado internacional. Sin embargo, el problema de más difícil resolución estuvo representado por la obtención de divisas en vista de la dinámica y tendencia que caracterizaron a la economía en el período anterior (1980-1985), es decir, poca capacidad de generación de divisas y desempeño errático.

En esta década los flujos netos de capitales se tornaron negativos. Conjuntamente la reducción del valor y el volumen de las exportaciones configuraron un panorama difícil al extremo de registrar la economía una marcada incapacidad de pago. Para aligerar el peso de este fenómeno se procedió a una contracción de las importaciones, lo cual permitió la obtención de ciertos excedentes de divisas, empero muy pequeños como para cubrir las obligaciones (Apéndices V y VI).

La no confluencia de los recursos en moneda nacional y extranjera se percibe en los indicadores deuda/PIB y deuda/exportaciones. Estos indicadores aumentaron, en especial el segundo, expresando la incapacidad de pago de la economía boliviana y sus limitaciones para obtener divisas en el comercio internacional (Apéndice V). En consecuencia, una de las causas de la incapacidad de pago está relacionada con las restricciones relativas a la obtención de divisas. También incidió sobre la disponibilidad de divisas un conjunto de factores, entre ellos la fuga de capitales, el incremento de las tasas de interés internacionales y la reducción en la oferta de créditos externos. Por lo tanto, en el primer quinquenio de la década de 1980 disminuye hasta desaparecer la oferta de crédito privado; esta situación se mantiene hasta nuestros días, ya que Bolivia no logró volver a convertirse en cliente de la banca privada internacional (actualmente las transacciones financieras con ésta no son nada relevantes).

Frente a este contexto internacional adverso e inmersos en una crisis interna de profundas consecuencias, los gobiernos de Bolivia optaron por señalar a los acreedores internacionales que pagarían la deuda bajo cualquier circunstancia. Por consiguiente, no se demostraron en ningún momento intenciones de

declarar una moratoria como medio para encontrar otras condiciones de reducción y de pago de la deuda contraída. Esta fue la posición adoptada por la mayoría de los países de América Latina en vista del fracaso de todos los intentos de conformar un bloque de países deudores que les hubiera permitido negociar y obtener mejores condiciones de negociación, inclusive en lo concerniente a una moratoria.

Fueron varios los elementos que se combinaron para que los países latinoamericanos no conformasen este bloque optaran por la negociación bilateral. En especial estuvieron presentes las amenazas de los bloqueos y embargos de mercancías y cuentas en el extranjero, lo cual hubiese tenido consecuencias adversas al interior de cada uno de los países. Por lo tanto, lo relevante en la década de 1980 es que los gobiernos deciden pagar el servicio de la deuda externa y negociar bilateralmente con sus acreedores y cancelar definitivamente la posibilidad de una moratoria, como aconteció también con el gobierno de Siles Zuazo.

Fue recién a partir de agosto de 1985, con la instalación del gobierno de Paz Estenssoro y mediante los acuerdos que éste logró con los organismos multilaterales, particularmente con el FMI, que se dieron las condiciones y se crearon mecanismos para buscar soluciones a la deuda pendiente con la banca privada y a la bilateral, esta última en el marco del Club de París.

A inicios de la década de los años ochenta el *stock* de la deuda externa pública ascendió a US\$ 2.312,3 millones. Por tipo de acreedor ella estaba contraída, en orden de importancia, con organismos multilaterales en un 26,16%, gobiernos y agencias oficiales en un 31%, y con la banca privada en un 42,8%. La estructura de la deuda externa refleja la política de endeudamiento practicada en la década del 1970 (Apéndice IV).

Si bien la deuda multilateral y la bilateral representaban un peso del 50% dentro de la deuda externa total, las obligaciones con la banca privada internacional, en razón de las fluctuaciones de las tasas de interés y las condiciones referentes a los plazos de amortización, entorpecían la posibilidad de contar con recursos

frescos y, además, exigían erogaciones permanentes por concepto de su servicio. Desde esta perspectiva, los gobiernos que se sucedieron orientaron su política de endeudamiento dando prioridad a su relación con los acreedores multilaterales y bilaterales. Por esta razón, en 1985 estas dos deudas lograron una importancia relativa en la composición de la deuda del 26,48 y el 50,69%, respectivamente. A lo largo de estos años, y con relación a la estructura de la deuda multilateral, siguen manteniendo un peso significativo el BM y el BID. Asimismo se observa que va creciendo la presencia de la CAF, cuya participación en la composición de la deuda multilateral pasa de un 2,48 a un 3,6% en 1985.

## VI.2 Los procesos de renegociación de la deuda externa

### VI.2.1 La negociación con la banca privada internacional: compra de deuda en el mercado secundario

Como decíamos, la principal deuda contratada durante la década de 1970 fue aquélla con la banca privada internacional. En este proceso la banca aplicó una estrategia de consorcio que mantuvo en la posterior fase de negociaciones. El consorcio conformó un Comité Directivo Bancario integrado por el Citicorp, Manufacturers Hanover y el Bank of America, constituyéndose este último en el líder de la negociación, sugiriendo e imponiendo las condiciones. Además, este proceso fue de fácil resolución para la banca, primero, porque la deuda de Bolivia tenía un peso extremadamente reducido si la comparáramos con la de los países más desarrollados de América Latina (Brasil, Argentina y México) y, segundo, porque participaron en este procedimiento de búsqueda de soluciones organismos multilaterales y gobiernos de países desarrollados.

Debido a la profunda crisis económica que enfrentó el país, los diferentes gobiernos no pudieron cumplir con este compromiso porque no disponían de las divisas en la cantidad suficiente en vista de la contracción económica y de las exportaciones. Por

esta razón, el 17 de febrero de 1987 los 131 bancos acreedores de Bolivia aprobaron y firmaron la Enmienda al Convenio de Refinanciamiento de 1981. En dicho documento la banca privada aprobó la posibilidad de efectuar compras de títulos en el mercado secundario y asimismo canjear esta deuda por bonos de inversión. La solución consistió en la conformación de un fondo fiduciario administrado por el FMI para que éste capte los recursos donados por países desarrollados y los canalice al mercado secundario a fin de adquirir la deuda que se cotizaba a un precio por debajo del nominal. Así, Bolivia redujo su deuda comprándola en el mercado secundario a 11 centavos el dólar.

Apoya esta forma de reducción de deuda la aprobación del Plan Brady que consiste en reconocer explícitamente que la mayoría de los países de América Latina tenía dificultades para atender la deuda externa, además de indicar enfáticamente que es significativa la diferencia entre el valor nominal y real de la misma en el mercado secundario. Por lo tanto, este Plan sugería la conveniencia de liquidar deudas comprándolas en el mercado secundario.

Entonces los acreedores, y en particular la banca privada internacional, impusieron sus condiciones en la negociación de la deuda. Si bien la banca tomó precauciones en el sentido de generar una reserva para deudas incobrables, ello no constituyó ninguna limitación para que tanto en la negociación como con relación a los resultados finales ella impusiera sus condiciones. Esto quiere decir que el gobierno boliviano no diseñó una estrategia de solución para el problema de forma independiente, sino que se acoplaron y presentaron algunas propuestas parciales con referencia a las iniciativas de los principales acreedores. En el caso de la banca privada internacional esto es muy notorio porque Bolivia aceptó y participó en la estrategia elaborada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el comité asesor bancario y varios gobiernos de los países desarrollados. A partir de la crisis de la deuda la banca privada internacional se retiró definitivamente del mercado boliviano ya que su nivel de exposición en la actualidad es nulo.

Los acuerdos de junio y septiembre de 1986, suscritos entre el gobierno de Bolivia y el FMI, posibilitaron las posteriores negociaciones. En especial merece ser subrayada la sugerencia del FMI y la respectiva aceptación del gobierno de participar en el mercado secundario de deuda en el sentido de aprovechar la diferencia sustancial entre la deuda nominal y la real, ya que ésta última se cotizaba, como se mencionó, a 11 centavos por dólar.

El 29 de abril de 1981, el gobierno boliviano y el consorcio de bancos privados liderados por el Bank of America suscribieron un convenio de refinanciamiento por la suma de 456,8 millones de dólares, distribuidos en cuatro tramos en función a los plazos de vencimiento. La compra de la deuda privada en el mercado secundario se realizó a partir de 1988 al referido precio equivalente al 11% del valor nominal de los títulos de la deuda boliviana. Los recursos para esta adquisición provinieron, como se decía, de donaciones realizadas por los gobiernos de los países industrializados y otros de la región (Cuadro 1). La suma obtenida, US\$ 35,9 millones, fue depositada en el FMI, el que, desde agosto de 1987, la administró a través del mencionado fondo fiduciario.

**Cuadro 1. Origen de las donaciones destinadas a la compra de la deuda en el mercado secundario**

País	(millones de US\$)
Brasil	9,6
Holanda	7,9
España	6,6
Perú	6,0
Suiza	3,6
Suecia	1,7
Uruguay	0,5
<b>Total</b>	<b>35,9</b>

Fuente: Delgadillo Cortez (1992), 88

De los 131 bancos privados acreedores, 54 aceptaron la propuesta de comprar la deuda en el mercado secundario. No aceptó el 60% de ellos porque consideraron varios criterios,

entre ellos que Bolivia, después de comprar la deuda, iba a ofrecer mejores condiciones para honrarla y que no estaban dispuestos a sentar precedentes para casos similares. Además, estos bancos generaron reservas para enfrentar eventualidades de morosidad por parte de los países prestatarios. Es conveniente señalar que en la intermediación financiera internacional, cuando los bancos privados conceden créditos a gobiernos, están obligados contablemente a generar fondos de reservas para los casos de incumplimiento por parte de los deudores; estas reservas las cubren con parte de las utilidades obtenidas. Los bancos que prestaron a Bolivia tomaron dicha previsión. Como el país no cumplió con sus obligaciones, la deuda fue cubierta con dichas reservas y, en consecuencia, técnicamente la deuda de Bolivia ya había sido castigada. Por lo tanto, la participación del país en el mercado secundario implicó para la banca privada la obtención de recursos extraordinarios.

Consiguientemente, después de esta operación quedó un saldo a favor de bancos que no participaron en la primera etapa. Debido al éxito logrado, los gobiernos nacionales insistieron en que éste tendría que ser el mecanismo para encarar la liquidación de este saldo. Así, entre 1992 y 1993 se efectuaron las transacciones correspondientes a la segunda etapa que consistió en la compra de deuda en el mercado secundario a un valor de 16 centavos el dólar, el canje de deuda por bonos de corto plazo y de largo plazo. En total estas operaciones contribuyeron a reducir la deuda en 170 millones de dólares (Cuadro 2). Para tal efecto, también se solicitaron donaciones a países desarrollados.

En 1989, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió bonos de inversión con la finalidad de canjearlos por la deuda privada internacional. Los bonos tuvieron un valor presente asociado con el que prevalecía en el mercado secundario que fue de 11 centavos el dólar. Los bonos son redimibles en 25 años y son equivalentes a bonos "Triple A". Esta transacción fue realizada por intermedio de la empresa Merrill Lynch, que compró documentos fiduciarios de organismos internacionales (BM y FMI), y de

la Reserva Federal de los Estados Unidos. Para concretar el canje de bonos de inversión por deuda privada, el gobierno también solicitó donaciones a los países desarrollados, habiéndose logrado recaudar la suma de 14,5 millones de dólares, los que fueron depositados en el fondo fiduciario administrado por el FMI.

La emisión de los bonos de inversión faculta a sus tenedores efectuar las siguientes operaciones:

- a) Conformar y efectuar aumentos de capital de nuevas sociedades anónimas mixtas
- b) Adquirir nuevas acciones en empresas mixtas o sociedades anónimas de economía mixta
- c) Comprar activos del Estado, previa autorización del gobierno
- d) Financiar programas específicos de asistencia y desarrollo social, ejecutados por agencias nacionales y/o internacionales de preservación del medio ambiente
- e) Asistencia social o beneficencia, previo dictamen favorable del BCB, y
- f) Aumento de capital en subsidiarias totalmente pertenecientes a casas matrices

Con base en el inciso d), el gobierno boliviano suscribió un convenio con “Conservación Internacional”, estableciendo el canje de deuda privada por “reserva ecológica” por un monto de US\$ 650.000.

### **VI.3 La deuda bilateral: reprogramación y condonación en el Club de París**

En materia de deuda externa bilateral, la política económica de ajuste estructural implicó recurrir continuamente al Club de París, con la finalidad de reprogramar la deuda con gobiernos y organismos oficiales. Como la incapacidad de pago se agudizó por las restricciones en torno a la generación de divisas y por la imposibilidad de generar excedentes en moneda nacional debido a la crisis fiscal, el gobierno suscribe, en julio de 1988, un

acuerdo con el FMI denominado Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE), el cual permite continuar con la reprogramación o reescalonamiento de la deuda en el Club de París.

**Cuadro 2. Compra y canje de la deuda externa con la banca privada internacional (en millones de dólares)**

Acción	Valor nominal	Valor real
<i>Primera fase: 1986-1991</i>		
Monto comprado en efectivo	253,15	27,87
Monto condonado por Holanda	15,86	
<i>Segunda fase: 1992-1993</i>		
Monto comprado en efectivo	170,00	27,20
<i>Canje por bonos de inversión</i>	200,57	
Monto conversión bonos emitidos	200,03	22,00
Diferencia cambiaria	0,54	
<b>Reducción total de la deuda</b>	<b>639,58</b>	

Fuentes: Para la primera fase: Delgadillo Cortez (1992), 94ss

Para la segunda fase: BCB, *Boletín del Sector Externo*, nro. 18 (diciembre de 1997), 83

El gobierno asiste al Club de París para negociar la aplicación del Ajuste Estructural y aprovecha este marco para llegar a acuerdos con los gobiernos acreedores. Inicialmente los acuerdos consistieron en reprogramar las obligaciones de Bolivia para luego pasar a considerar y decidir condonaciones de deuda en los términos consensuados por los gobiernos acreedores y el FMI. Las características y los términos de los acuerdos a los que se arribó en el Club de París fueron los siguientes:

#### **VI.3.1 El Club de París I y II**

El primer acuerdo, Club de París I, refinanció la deuda vencida al 30 de junio de 1986 (Tramo I), y al 30 de junio de 1987 (Tramo II); el monto total reprogramado ascendió a US\$ 510,96

millones (Cuadro 3). Las condiciones del mencionado convenio estipularon la cancelación de la deuda en un plazo de diez años con cinco de gracia y con tasas de interés que variaban de acuerdo a los criterios de los acreedores. El rango de las mismas estuvo entre 2,25% y la tasa Libor más un margen de ganancia.

Bolivia no pudo cumplir con las condiciones impuestas a esta deuda reprogramada. Varios fueron los motivos que imposibilitaban el cumplimiento a los gobiernos de entonces, entre ellos la crisis productiva y de exportaciones y los problemas de solvencia de la economía argentina para cancelar las facturas vinculadas a las exportaciones de gas boliviano a ese país. Por supuesto, la incapacidad de pago de Bolivia generó cierto *impasse* con los acreedores del Club de París, empero, éste aceptó una nueva negociación para reprogramar las deudas vencidas.

Para superar estas dificultades y asegurar que en el futuro no se presenten situaciones de esta naturaleza, los países acreedores exigieron a Bolivia suscribir con el FMI el Programa de Ajuste Estructural (Enhanced Structural Adjustment Facility), exigencia con la que se cumplió en julio de 1988. Esta suscripción permitió que el 14 de noviembre de ese año se firme la Minuta de Acuerdo del Club de París II, cuyo objetivo fue la nueva reprogramación de la deuda.

El Club de París II reprogramó la deuda vencida entre julio de 1987 y septiembre de 1988 y la correspondiente al período octubre de 1988-diciembre de 1989, cuyo monto ascendió a US\$ 248 millones (Cuadro 3). Este convenio contempla 12 años de plazo con siete de gracia para que Bolivia haga efectiva la cancelación de la deuda con gobiernos y organismos oficiales; las estipulaciones sobre tasas de interés tienen las mismas características que el anterior acuerdo.

Si bien las distintas refinanciaciones constituyeron un alivio parcial en lo que se refiere a las obligaciones con los mencionados acreedores, el problema de fondo persistió: no se logró una solución real debido a que solo se acordaba postergar el pago de la deuda vencida a tasas de interés determinadas por los países

acreedores. Por esta razón, los acreedores propusieron otros términos orientados a la reducción de deuda.

**Cuadro 3. Deuda externa pública reprogramada con los acreedores del Club de París (en millones de dólares)**

Acreedores	Monto reprogramado
Club de París I	510,96
Club de París II	248,00

Fuente: Delgadillo Cortez (1992), 118, 137

### VI.3.2 El Club de París III: Tratamiento de Toronto

La negociación efectuada en el marco del Club de París III, en marzo de 1990, tuvo características distintas con relación a las reestructuraciones anteriores. Los países acreedores aceptaron llegar a acuerdos en los términos del Tratamiento de Toronto, hasta entonces concebidos exclusivamente para los países africanos del Sur del Sahara, clasificados como países beneficiarios de la International Development Association (IDA) por el Banco Mundial. La orientación y el contenido de este Tratamiento fueron concebidos y aprobados por el Grupo de los Siete (G7)<sup>9</sup> en la reunión llevada a cabo en Toronto.

Las reprogramaciones de la deuda bilateral y la aplicación del Tratamiento de Toronto se lograron por el firme apoyo otorgado en el Club de París por parte de organismos multilaterales, como el FMI y el BM, y el gobierno de los Estados Unidos. Esta actitud se debe a la confianza y a la responsabilidad compartida de estas tres instancias en el programa y el modelo económico vigentes en el país desde 1985.

Este tratamiento contempló tres opciones, la elección de las mismas correspondió a los países acreedores:

- a) Condonación de un tercio de la deuda y reprogramación de los restantes dos tercios a 14 años plazo con ocho de gracia

<sup>9</sup> Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Alemania, Francia, Italia y Japón

- b) Reprogramación de la deuda total, constituida por capital e intereses, a 25 años plazo con 14 de gracia
- c) Reducción de la tasa de interés en 3,5 puntos porcentuales o del 50% de las tasas de interés según sea el caso y el repago de la deuda concesional en un plazo de 25 años con 14 de gracia<sup>10</sup>

Las negociaciones del Club de París III se referían a las obligaciones con vencimiento en las gestiones de 1990 y 1991, y que ascendían a US\$ 290,1 millones. La composición de esta suma y las opciones elegidas por los acreedores se observan en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Opciones escogidas por los acreedores en el marco del Club de París III (en millones de dólares)**

País	Año 1990	Año 1991	Total
<i>Opción a</i>			
Francia	13,7	12,7	26,4
<i>Opción b</i>			
EE.UU.	28,9	28,2	57,1
Alemania	16,7	16,3	33,0
Bélgica	26,8	25,3	52,1
Holanda	10,5	10,1	20,6
<i>Opción c</i>			
Inglaterra	14,3	13,3	27,6
Austria	11,6	11,1	22,7
Suiza	5,8	5,0	10,8
Dinamarca	0,6	1,8	2,4
<i>Opciones b y c</i>			
Japón	19,4	19,0	38,4
<b>Total</b>	<b>148,3</b>	<b>142,8</b>	<b>290,1</b>

Fuente: BCB. Subgerencia de Deuda Externa (1999). (Documento de trabajo).

Si bien el Tratamiento de Toronto contempló la posibilidad de una reducción del *stock* de la deuda y condiciones más favorables en materia de costo financiero y plazos de amortiza-

<sup>10</sup> Cf. Delgadillo Cortez (1992), 130s.

ción, llama la atención que en dicho convenio solamente Francia se adscribió a la opción a), la más conveniente para Bolivia, y no así países como los Estados Unidos, que respaldan la política económica de ajuste estructural.

### VI.3.3 El Club de París IV: Tratamiento del Paquete de Trinidad (Toronto ampliado)

Los países y organismos multilaterales que integran el Club de París con la finalidad de contribuir a una mayor reducción de deuda, deciden expandir el beneficio de los términos del Paquete de Trinidad a Bolivia. Este también estuvo conformado por tres opciones, teniendo nuevamente los países acreedores la posibilidad de optar por alguno de ellos. El 24 de enero de 1992 se suscribió la Minuta de Acuerdo del Club de París IV, detallada a continuación:

- a) Condonación del 50% de la deuda y una reprogramación del saldo a lo largo de un período de 23 años (seis de gracia)
- b) Una reducción de la tasa de interés de tal modo que otorgue un alivio equivalente a la primera opción, en términos de valores actualizados y una reprogramación de las obligaciones en un período de 23 años (sin período de gracia)
- c) Una reprogramación de 23 años (seis años de gracia) con una tasa de interés inferior a la del mercado y una capitalización sin costo de los pagos de intereses durante el período de gracia<sup>11</sup>

Este acuerdo permitió la condonación de 121 millones de dólares (Cuadro 5). Los gobiernos acreedores también se comprometieron a canjear su deuda por naturaleza, por ayuda o *swaps* en moneda nacional.

---

<sup>11</sup> Cf. ibidem, 134ss.

### VI.3.4 El Club de París V y VI: Tratamiento de Nápoles

A lo largo de 1995 Bolivia llega a un acuerdo con los acreedores bilaterales y se acoge a las condiciones del Tratamiento de Nápoles que consiste en dar opciones a los acreedores en los siguientes términos:

- a) Se amplía la condonación de deuda del 50 al 67% de la deuda programada
- b) Se amplían los plazos para la reprogramación de la deuda
- c) Se reducen las tasas de interés para la reprogramación

Como resultado de esta negociación, Bolivia logra en el Club de París V y VI una significativa condonación de la deuda. Además, logra superar las condiciones estipuladas en el Tratamiento de Toronto y en el Paquete de Trinidad (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Resultados de las negociaciones en el marco de los acuerdos del Club de París (III al VI)**

Tratamiento	Condonación (%)	Reducción de deuda (millones de US\$)
Toronto	30	76
Paquete de Trinidad o Toronto Ampliado	50	121
Nápoles	67	852,3
<b>Total condonación</b>		<b>1.049,3</b>

Fuente: Loza y Villegas (1996), 10

Comparativamente, los resultados que se obtuvieron en las seis negociaciones en el marco del Club de París fueron los que se aprecian en el Cuadro 6.

Desde el Club de París III hasta el VI Bolivia obtiene una condonación que asciende a US\$ 1.049,3 millones (Cuadro 5), aspecto que tendría que haber repercutido favorablemente en dos direcciones, por una parte, en una reducción del *stock* de deuda y, segundo, en un aligeramiento de su servicio. En otras palabras, con ello debían mejorar significativamente los principales

indicadores relativos a la deuda para que así sean superados los márgenes de vulnerabilidad vinculados a ella.

**Cuadro 6. Deuda externa negociada en el Club de París (en millones de dólares)**

	París I (1986)	París II (1988)	París III (1992)	París IV (1992)	París V (1995)	París VI (1995)
Total consolidado	510	261	321	273	482	977,2
Condonado (%)	0	0	33	50	67	67
Deuda reducida	0	0	76	121	273	576,3
Deuda diferida	510	261	127	49	68	0

Fuente: Delgadillo Cortez (1992), 118-136; Loza y Villegas (1996), 9

Con los resultados logrados en el Club de París los distintos gobiernos, inclusive los organismos multilaterales, esperaban que los flujos netos hacia el país se tornen positivos, sin embargo, la situación final de la deuda bilateral se caracteriza por transferencias netas que continúan siendo negativas y no se percibe una reversión de esta situación. Esto significa que los créditos concesionales están en proceso de agotamiento y que esta fuente de financiamiento ya no corresponde a lo que expresaba la solidaridad internacional en el sentido de que los países desarrollados tendrían que destinar el 1% de su respectivo PIB a la cooperación con los países de capitalismo atrasado. Inclusive, en las distintas cartas de intenciones suscritas entre los gobiernos bolivianos y el FMI se estipula claramente el compromiso de recurrir continuamente al Club de París con el objeto de arribar a acuerdos en materia de deuda bilateral. Este objetivo se cumplió, pero no se advierte la presencia de un flujo mayor de recursos concesionales.

#### **VI.3.5 La deuda externa frente a la República Federativa del Brasil**

En 1984 y 1987, Bolivia reprogramó la deuda que había contraído con el gobierno brasileño. A pesar de este acuerdo,

el país incumplió las obligaciones estipuladas en el mismo debido a las limitaciones financieras que le imponía la crisis económica. En vista de esta imposibilidad, los gobiernos de ambos países sostuvieron, a lo largo de 1989, negociaciones para establecer algunos términos que orienten la reducción de la mencionada deuda y asimismo, para encontrar soluciones a las futuras obligaciones. En este contexto, ambos gobiernos suscribieron, el 29 de noviembre de 1989, un memorándum de entendimiento que contemplaba, primero, la conciliación sobre el estado y el nivel de la deuda y, segundo, la determinación de mecanismos expeditos para encontrar una solución que beneficie a ambas naciones.

El monto adeudado por Bolivia a Brasil ascendía, al 31 de diciembre de 1989, a US\$ 331,8 millones y la deuda vencida, en la misma fecha, a US\$ 141,6 millones (Cuadro 7). Con base en los montos consolidados se establecieron los siguientes mecanismos:

- a) El gobierno boliviano pagará el valor de su deuda vencida mediante la compra de la deuda externa brasileña en el mercado secundario a una cuarta parte de su valor nominal, para luego intercambiarla con el Brasil con papel de deuda bilateral boliviana a su valor de emisión

**Cuadro 7. Composición de la deuda vencida frente al Brasil, 1989 (en millones de dólares)**

Capital	Intereses corrientes	Intereses en mora	Total
75,8	50,1	15,7	141,6

Fuente: Delgadillo Cortez (1992), 142

Con el objeto de hacer efectiva esta compra y otras, el gobierno boliviano participó en el mercado secundario de papeles o documentos reduciendo la deuda de la siguiente manera (el precio promedio de compra de deuda brasileña en el mercado secundario fue de 26,34 centavos por dólar americano):

**Cuadro 8. Reducción de la deuda externa frente al Brasil (en millones de dólares)**

Compra	Monto
Primera compra	144,7
Segunda compra	57,1
Tercera compra	27,0
Cuarta compra	30,1
<b>Total</b>	<b>258,9</b>

Fuente: Delgadillo Cortez (1992), 175

- b) La deuda que vencía a partir de enero de 1990 podía ser pagada mediante la recompra de documentos en el mercado secundario o a través de la creación de un fondo en moneda nacional para el financiamiento de las exportaciones bolivianas al Brasil y la conformación de fondos de aportes locales para proyectos financiados por organismos multilaterales

Tal vez sería prudente profundizar en la segunda alternativa –consistente en cancelar la deuda con moneda nacional– con el objeto de solucionar algunos problemas que están dificultando el crecimiento y la inserción en el mercado internacional.

### **VI.3.6 La deuda externa frente a la República Argentina**

La deuda con la Argentina era la más importante al interior de la bilateral. Esto significaba generar continuamente recursos para honrar los compromisos bajo la forma de servicio de la deuda. Las dificultades económicas que afligían al país como resultado de la recesión productiva, imposibilitaban el cumplimiento de dichas obligaciones. Debido a estas razones, en 1987, y en el marco de los acuerdos del Club de París, el gobierno presidido por Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) delineó un programa de negociación de la deuda de largo plazo mediante un memorándum de entendimiento suscrito el 29 de septiembre del año señalado. Este refinanciamiento abarcaba la deuda vencida hasta el 1º de noviembre de 1987, cuyo monto establecido era de US\$ 696,8 millones. Las condiciones de este

refinanciamiento señalaban un plazo de amortización de veinticinco años con quince de gracia y un interés del 8% anual. La primera cuota referida a la cancelación de intereses debía hacerse efectiva a partir del 1º de mayo de 1988.

A pesar de lo estipulado en dicho memorándum, el gobierno no pudo cumplir fielmente lo suscrito por las restricciones financieras provocadas por el estancamiento de la economía y el permanente incumplimiento del gobierno argentino en lo que concernía al pago de las facturas pendientes, originadas en las exportaciones de gas natural que realizaba Bolivia.

Si bien la exportación de gas natural a este vecino se convirtió en la principal fuente de aprovisionamiento de divisas, el cobro de las facturas tenía una frecuencia irregular debido, primero, a la difícil situación económica por la que atravesaba la Argentina. En segundo lugar, algunos influyentes sectores argentinos consideraban que las importaciones de gas natural eran innecesarias en razón de la que agresividad de su propia empresa petrolífera, manifiesta en actividades de prospección y con resultados que se concretaron en descubrimientos de importantes pozos, les permitía, inclusive, abastecer por si sola las necesidades internas y contar con excedentes para orientarlos hacia el mercado externo. En tercer lugar, se suponía que el gobierno boliviano no honraría la deuda de largo plazo debido a las connotaciones políticas de la misma (gran parte de ésta fue contratada por el gobierno del Gral. Luis García Meza).

Todos estos elementos generaron un ambiente de incertidumbre en las relaciones entre ambas naciones. El estado de la mencionada deuda, al 31 de julio de 1989, se observa en la relación expresada en el Cuadro 9. El gobierno presidido por Jaime Paz Zamora (1989-1993) acordó con la República de la Argentina una estrategia en materia de deuda externa que se concretó en la suscripción de la Declaración Conjunta Boliviano-Argentina y en las notas reversales de septiembre de 1989. Esta consistió en la compensación global contable del total de las deudas pendientes entre ambos países para su anulación recíproca al 31 de julio de 1989.

Esta operación financiera significó que el total de la deuda boliviana frente a la Argentina, por el monto de US\$ 845,2 millones que correspondía a la deuda comercial y a aquélla por concepto de desarrollo, fuera compensada con los US\$ 313,5 millones que adeudaba el vecino país a Bolivia por la compra de gas. Debido a la aguda crisis económica por la que atravesaba la vecina nación en ese entonces, la cancelación de este monto adeudado a Bolivia se hacía difícil. De esta manera le fueron condonados al país más de quinientos millones de dólares.

Los resultados de este acuerdo se pueden evaluar en dos dimensiones: en el horizonte de largo plazo, ambos países se beneficiaron debido a las dificultades económicas por las que pasaban y a la difícil reversión de las mismas. El aspecto más importante a resaltar es que esta compensación, según lo manifestado en la Declaración Conjunta, generó las condiciones necesarias como para reencauzar las relaciones bilaterales, especialmente las referidas a la producción y exportación conjunta de gas natural al Brasil, y para mejorar aquéllas del convenio bilateral (producto de la Declaración Conjunta) que debía aplicarse desde 1992.

En cambio, en el corto plazo las repercusiones fueron diferentes. Por una parte, el gobierno boliviano enfrentó problemas internos relacionados a las exportaciones de gas natural. Las corporaciones de desarrollo en cuyas regiones (departamentos) se produce este recurso natural, debieron reestructurar sus respectivos presupuestos financieros debido a que el gobierno central no pudo enfrentar sus obligaciones en términos de cancelarles las correspondientes regalías. Estos problemas también repercutieron sobre la situación financiera de YPFB y sobre sus gastos destinados a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Por otra parte, el acuerdo mencionado contribuyó favorablemente a las negociaciones que el gobierno argentino emprendió, de un lado, con el Club de París, con el objeto de reestructurar su deuda bilateral y multilateral. Por otra parte, la compensación de deudas con Bolivia indudablemente mejoró su

imagen ante el mundo financiero y, de igual manera, le ayudó a lograr una mayor capacidad de negociación con relación a la reprogramación de su deuda externa y a obtener nuevos créditos.

**Cuadro 9. Deuda bilateral argentino-boliviana y boliviano-argentina, al 31 de julio de 1989 (en millones de dólares)**

Detalle	Monto
1. Deuda de la República Argentina con la República de Bolivia	
1.1 De libre disponibilidad	177,0
1.2 De intercambio compensado	54,5
<i>Deuda comercial por exportaciones de gas natural</i>	<i>231,5</i>
1.3 Intereses por mora	82
<b>Total</b>	<b>313,5</b>
2. Deuda de la República de Bolivia con la República Argentina	
2.1 <i>Deuda refinanciada a largo plazo</i>	<i>696,7</i>
Crédito refinaciado ALADI	185,9
Apoyo al gobierno de García Meza	251,9
Puerto Norte y Fabrimil	66,5
OPRAC	50,9
Crédito para productos alimenticios	98,5
FF.CC. Yacuiba-Santa Cruz	43,0
2.2 Deuda de mediano y largo plazo	41,9
FF.CC. Yacuiba-Santa Cruz y carretera	41,9
2.3 <i>Deuda de corto plazo</i>	<i>106,6</i>
Intereses vencidos	
por refincamiento 1987	83,5
Saldos impagos ALADI	23,1
<b>Total</b>	<b>845,2</b>

Fuente: Delgadillo Cortez (1992): 174s; BCB. Subgerencia de Deuda Externa (1999)

### VI.3.7 La reducción de la deuda frente a los Estados Unidos

Durante la administración del presidente George Bush se formuló y se propuso a América Latina la Iniciativa de las Américas<sup>12</sup>. En este marco los gobiernos bolivianos solicitaron ingresar

<sup>12</sup> Para un resumen de esta iniciativa cf. Delgadillo Cortez (1992), 205ss.

en esta propuesta a través de la reducción del saldo de la deuda con este país. En 1990, y como resultado de estas negociaciones, los Estados Unidos aceptaron la condonación de la deuda con la United States Agency for International Development (USAID), la que ascendía a US\$ 341,3 millones, y el 80% de la deuda por concepto de la Ley Pública 480 (Public Law 480), equivalente a US\$ 30,7 millones. Así, el total del monto condonado ascendió a US\$ 372 millones<sup>13</sup>.

Durante su visita oficial a Bolivia en el mes de diciembre de 1999, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Lawrence H. Summers, suscribió con el presidente Banzer un documento que permitió la condonación de 21 millones de dólares de la deuda bilateral<sup>14</sup>. Este monto deberá ser destinado a la reducción de la pobreza, en particular a la salud y la educación de sectores sociales que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

#### VI.3.8 La reducción del saldo de la deuda pública externa, 1986-1999

Como producto de las negociaciones emprendidas por los gobiernos que se sucedieron desde 1985, Bolivia obtuvo una significativa reducción de su deuda pública externa, el detalle se observa a continuación (Cuadro 10). Resultados substanciales se lograron frente a la banca privada internacional, la Argentina, los Estados Unidos y el Club de París VI.

La reducción de la deuda fue realizada para superar la crisis financiera que aquejaba al país, así como para lograr indicadores de deuda externa que permitan mayor solvencia financiera y económica. En ese sentido se buscó aliviar el servicio de la deuda, ya que ello significaría un desahogo para los gastos fiscales y, asi-

<sup>13</sup> Cf. Delgadillo Cortez (1992), 180.

<sup>14</sup> Cf. matutino *La Razón*, sección "Economía y Negocios", La Paz, 3.12.1999, 5.

mismo, el disponer de divisas para su utilización en una forma más racional. Por supuesto, estos beneficios de la reducción de deuda tendrían que manifestarse en la década del noventa.

**Cuadro 10. Reducción de la deuda pública externa (en millones de dólares)**

Acreedor	Monto condonado	%
1. Banca privada internacional	639,58	19,8
2. República Argentina	845,2	26,1
3. Repùblica Federativa del Brasil	258,9	8,0
4. Estados Unidos	393,0	12,1
5. Holanda	7,0	0,2
6. Francia	8,8	0,3
7. Bélgica	13,3	0,4
8. Unión Soviética	9,2	0,3
9. Dinamarca	6,0	0,1
10. Austria	1,0	0,03
11. Club de París III	76,0	2,3
12. Club de París IV	121,0	3,7
13. Club de París V	273,0	8,4
14. Club de París VI	576,3	17,8
<b>Total</b>	<b>3.227,98</b>	<b>100</b>

Fuentes: Delgadillo Cortez (1992); Loza y Villegas (1996). Elaboración con base en los cuadros anteriores. Además: matutino *La Razón*, sección "Economía y Negocios", 3.12.1999, 5

## VII La década de 1990: nuevas fuentes y condiciones de endeudamiento

Como vimos anteriormente, en la década de 1970 Bolivia, al igual que la mayoría de los países de América Latina, recurrió a la banca privada internacional como principal fuente de crédito externo debido a la ampliación de su internacionalización y oferta de créditos. Durante los años ochenta los gobiernos se dedicaron a encontrar solución a la incapacidad de pago, en especial frente la banca privada a través de la reducción de su deuda mediante la compra de títulos en el mercado secundario.

A partir de la década de 1970 los tipos de endeudamiento externo y sus correspondientes negociaciones con los acreedores definieron una nueva forma de inserción en el sistema financiero internacional. En las relaciones financieras con las instituciones privadas, bilaterales y multilaterales está presente este tema e incluso es uno de los principales en la agenda de negociación.

En la década de 1990 se produce un cambio significativo respecto a las fuentes de financiamiento externo. A nivel mundial estos cambios obedecen a la situación a la que se enfrentan los mercados de capitales. La globalización financiera verdaderamente influyó en gran medida para que el capital financiero adquiera una visión más amplia en cuanto a la oferta de créditos y de su colocación en las bolsas de valores a nivel mundial, ya que el fenómeno de la globalización abrió aún más las fronteras nacionales. Desde esta perspectiva, el capital financiero-especulativo opera indistintamente y en forma simultánea en las principales bolsas de valores de los países desarrollados y los de capitalismo atrasado. Por esta nueva dinámica bajó considerablemente la oferta de créditos provenientes de la banca privada internacional para los países de capitalismo atrasado.

Este desarrollo responde también a la expansión de las instituciones emisoras de títulos valores y las que ofrecen recursos financieros. Respecto al primer caso, en los países desarrollados la transnacionalización de las empresas hace que éstas financien sus actividades emitiendo títulos valores y por lo tanto participen en diversas bolsas de valores. En el caso de los países de capitalismo atrasado, en particular de América Latina, las empresas privadas y los gobiernos también ingresan en esta nueva tendencia emitiendo títulos para ofrecerlos en la bolsa de valores mundiales y/o nacionales. Por supuesto que no tienen esta posibilidad todos los países, fundamentalmente se trata de Brasil, Argentina y México. En cambio, los otros países se apoyan en otras fuentes de financiamiento, en particular en los organismos multilaterales.

En este mismo decenio, y como producto de las reformas estructurales, especialmente de la privatización y/o capitalización

de las empresas públicas y la entrega de recursos naturales, se produjo un ingreso de empresas transnacionales hacia el país, el que estuvo representado por inversión extranjera directa de considerable magnitud. Al menos con relación al (corto) período en que se efectuaron estas inversiones, posiblemente se trate de las mayores que se hayan registrado en la historia nacional.

Es decir, en la década de 1990 América Latina recurre a diferentes fuentes de financiamiento externo. Por una parte, los países más desarrollados del área optan por la emisión de títulos valores y los gobiernos y la empresa privada captan recursos en las bolsas de valores nacional o internacional. Paralelamente aumenta la oferta de créditos en esta instancia de intermediación financiera porque el capital financiero, llamado también "golondrina", está presente en los mercados internacionales con recursos de corto plazo como resultado de la globalización y la liberalización financiera. Por la característica señalada (el carácter de corto plazo) se genera incertidumbre y crisis como aconteció en México en 1994 y en el Brasil en 1999. Dentro de los países más atrasados, los gobiernos y la empresa privada recurrieron persistentemente a los organismos multilaterales como fuente de financiamiento externo debido al débil desarrollo de sus bolsas de valores. Este tipo de financiamiento tiene características peculiares por tratarse todavía de créditos concesionales con bajas tasas de interés y plazos prolongados de amortización, lo cual explica que la mayoría de estos países estén fuertemente sujetos a estos organismos, en especial al BID.

Una tercera fuente de recursos externos a la que recurren todos los países latinoamericanos es la inversión extranjera directa; para tal finalidad la privatización de las empresas públicas, los cambios de los respectivos marcos legales y el ofrecimiento de recursos naturales para su explotación, representaron mecanismos de competencia entre estos países para atraer a las empresas transnacionales.

A pesar de los esfuerzos realizados en la década de 1980 para reducir la deuda externa, se observa en los últimos años del

decenio posterior que su servicio continúa representando un peso considerable dentro de las obligaciones gubernamentales y por tanto incidiendo sensiblemente sobre el funcionamiento de la economía nacional. La relación deuda/exportaciones muestra una tendencia creciente, lo cual permite deducir que todavía está presente la limitación o incapacidad de pago por parte de la economía boliviana. Por lo tanto, la secuencia endeudamiento externo-crisis de pago es un fenómeno recurrente en las relaciones financieras y no se vislumbran posibilidades de una solución definitiva que sería realmente lo mejor que podría ocurrir a la economía nacional, ya que de esta manera Bolivia podría definir políticas más agresivas y claras para la generación de ahorro interno (privado y público) para que sea canalizado a la inversión productiva y social. Así, en la década de 1990 el *stock* de deuda aumenta en forma continua, en especial desde 1994 en adelante, habiendo ascendido en 1998 a US\$ 4.391 millones.

De acuerdo al Banco Mundial, el país enfrentaría serias dificultades y sería considerado como altamente endeudado en la medida en que fueran rebasados los valores de los siguientes indicadores (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Calificación de riesgo la deuda externa según el Banco Mundial**

Indicador	%
Deuda con relación al PIB	50
Deuda con relación a las exportaciones	275
Servicio de la deuda con relación a las exportaciones	30
Intereses de la deuda con relación a las exportaciones	20

Fuente: Loza y Villegas (1996), 13

Si se analiza la trayectoria de la deuda en la década pasada, los indicadores señalados tuvieron un comportamiento errático, superando en algunos años los valores indicados, principalmente durante el primer quinquenio. Así, en 1994, la *ratio* deuda externa/PIB llega a su máximo valor de 70,6%. A partir de ese año tiende a disminuir, sin embargo, su valor continúa siendo supe-

rior al definido por el organismo multilateral. Una situación similar se identifica para la relación deuda/exportaciones: durante todos los años de esta década se registran valores por encima de los especificados por el Banco Mundial a pesar de que ella disminuye en los últimos años (Apéndice V).

La relación servicio de deuda externa/exportaciones alcanza su punto crítico en 1993, llegando al 33,8%; posteriormente este valor disminuye hasta llegar a un nivel aceptable según el Banco Mundial. Sin embargo, el servicio de la deuda externa continúa siendo perverso dentro del conjunto de la economía: respecto a las exportaciones representa un peso de más de una cuarta parte de las mismas, aspecto intolerable para una economía que sigue viviendo los efectos de la debacle del mercado internacional de los minerales y del deterioro de los precios de los bienes transables.

En cambio, a lo largo de estos años la *ratio* intereses/exportaciones está por debajo de la establecida por el Banco Mundial. Empero, partiendo de una visión integral de los cuatro indicadores, se puede señalar que la situación del endeudamiento externo fue delicada en el primer lustro de esta década. Por esta razón, el país es elegido como beneficiario de la propuesta del Banco Mundial denominada Iniciativa para la Reducción de la Deuda de Países Pobres muy Endeudados (HIPC, por su sigla en inglés), cuya primera acción en Bolivia data de 1997. Si bien se observa una relativa mejoría de algunos indicadores en el segundo quinquenio, el estado y las repercusiones de la deuda en la economía nacional continúan presentes. Por este motivo, Bolivia es elegida para ser incorporada en el segundo programa de esta iniciativa conocida con el nombre de HIPC II y aprobada por los organismos multilaterales (BM y FMI) en su reunión anual llevada a cabo en Washington en noviembre de 1999.

Además, esta iniciativa emerge por el cambio cualitativo en la composición de los acreedores. Como resultado de las negociaciones con la banca privada internacional y con los gobiernos y los organismos bilaterales, ambas deudas tienen un peso menor, la primera sólo explica el 0,8% de la deuda (1998) y la

segunda demuestra una tendencia decreciente a lo largo de la década alcanzando una participación del 36,2% en ese mismo año. Inversamente, la deuda con los organismos multilaterales creció en forma considerable a partir de 1987, siendo responsable del 63% del total de la misma en 1998. Como señalábamos anteriormente, la mayor parte del crédito captado por los distintos gobiernos bolivianos en la década de 1990 representa el soporte financiero de la estabilización y las reformas estructurales.

Los desembolsos por concepto de la nueva deuda contratada por el país tuvieron como destino de proporción aplastante el servicio de la propia deuda externa. En esta década se comprometió entre el 68 y el 118% (1990 y 1998, respectivamente) de los desembolsos para tal finalidad (Apéndices IV y V). Evidentemente esta orientación y objetivo del endeudamiento no contribuyen a una mayor disponibilidad de divisas ni a la posibilidad de elevar las reservas internacionales, ya que la economía nacional ingresó al círculo vicioso de endeudarse para pagar deudas pasadas. Este fenómeno se refleja en la magnitud importante de los desembolsos destinados a la cancelación de las dos componentes del servicio, los intereses y la amortización. En la década señalada, se destinó para el primer fin entre el 27 y 45% (1990 y 1998, respectivamente) de los desembolsos efectuados por los acreedores. Por otro lado, entre el 41 y el 72% de los desembolsos se canalizaron a la amortización del capital y al pago de los intereses, quedando un remanente no utilizado en actividades que generan ingresos de divisas sino, exclusivamente, en la mantención de la precaria estabilidad financiera.

El endeudamiento externo puede calificarse como positivo en la medida en que los desembolsos superen el servicio de la deuda externa, es decir, que se obtenga un flujo neto positivo de tal manera se pueda obtener un remanente para inversiones productivas. A lo largo del decenio de los años ochenta, el flujo neto obtenido por el país es de signo negativo. Los desembolsos efectuados por los acreedores se utilizaron exclusivamente para cubrir las obligaciones en materia de amortización de capital y de

intereses (Apéndices IV y V). Profundizando el análisis por tipo de acreedor, solamente la relación crediticia con los organismos multilaterales arrojaron un flujo neto positivo de US\$ 212,1 millones. Contrariamente, los acreedores bilaterales y la banca privada internacional desembolsaron un monto inferior respecto de la erogación efectuada por Bolivia por concepto de servicio de la deuda externa. Especialmente sobresale el saldo con la banca, puesto que todos los años de la década de 1980 éste lleva un signo negativo desde la perspectiva boliviana, afectando de esta manera el ahorro interno y las posibilidades de inversión.

En el período comprendido entre 1980 y enero/julio de 1985, el flujo de recursos crediticios fue negativo. Durante el gobierno del dictador García Meza (1980-1981), se obtuvo un flujo positivo gracias a los créditos desembolsados por sus similares de países vecinos. En cambio, durante la gestión de la Unidad Democrática y Popular (UDP; gobierno de Siles Zuazo entre 1982 y 1985), y a pesar de las recurrentes declaraciones formuladas en este tiempo en el sentido de que no se cancelaría la deuda externa –en especial aquélla contraída con la banca privada internacional–, la magnitud del servicio de la deuda multilateral, bilateral y comercial fue importante, mientras que los desembolsos disminuyeron en forma considerable. Ello también se debió al tipo de política económica practicada y a la incoherencia que exhibe la misma entre 1982 y 1984.

Durante el lapso de vigencia del ajuste estructural, la anterior situación se revirtió gradualmente, al punto de que a partir de 1990 el promedio anual de flujo positivo (1990-1998) asciende a US\$ 82 millones (Apéndice VI). Esto significa que el endeudamiento externo fue un soporte fundamental de la estabilización, las reformas estructurales y la inversión pública. Sin este flujo neto positivo la política económica del ajuste estructural probablemente padecería de serios problemas financieros, ya que no se vislumbra una mejora en el nivel de ahorro privado y público.

Es conveniente resaltar que si bien los tres tipos de acreedores exhiben un comportamiento positivo (desembolsos mayo-

res que el servicio efectuado), existen diferencias significativas al compararlos. La transferencia positiva de la banca privada es marginal, la efectuada por los bilaterales tiende a tener un menor peso y los acreedores multilaterales son responsables, aproximadamente, del 90% de las transferencias netas positivas, sobresaliendo dentro de ellos por orden de importancia el BID, la International Development Association del Banco Mundial (IDA-BM) y la CAF.

Por otro lado, en lo concerniente a las instituciones deudoras, se registra un cambio importante en las tres últimas décadas del siglo XX. A fines del ciclo expansivo del gobierno de Banzer, el gobierno central y las empresas públicas se constituyen en los principales deudores. La explicación de este fenómeno se encuentra en el hecho de que las empresas públicas desempeñaban un papel relevante en el proceso de acumulación de capital. En consecuencia, parte del capital de trabajo y de inversión provenía del financiamiento externo y representaba, a fines de 1978, un peso del 42% de la deuda (Cuadro 12).

**Cuadro 12. Estructura de la deuda externa por deudor, 1978-1998**

Deudor	1978	%	1985	%	1995	%	1998	%
Gobierno general	9.42,9	52,4	2.511,9	76,3	3.025,6	66,8	3.491,3	79,5
Empresas públicas	748,8	41,6	518,7	15,7	773,0	17,1	352,1	8,0
Sector público financiero	108,0	6,0	263,8	8,0	728,4	16,1	584,2	12,5
Total	1.799,7	100	3.294,4	100	4.527,7	100	4.391,6	100

Fuente: BCB, *Boletín del Sector Externo*, un año luego de los años respectivos

A partir de la aplicación del Programa de Ajuste Estructural, la composición de las instituciones deudoras cambia en forma drástica. Desde 1985 el gobierno general, y en especial el gobierno central, se constituye en el principal deudor, llegando a absorber, en 1998, el 79% de la deuda total (Cuadro 12). El gobierno central destina estos recursos principalmente a la inver-

sión pública (Cuadro 13) debido a que la política fiscal no logra hasta el momento generar los recursos internos suficientes como para cubrir ésta y los gastos corrientes. En consecuencia, una parte importante del financiamiento de la inversión pública proviene del ahorro externo, lo cual, por supuesto, representa una base frágil de financiamiento hacia delante porque con el cambio de papeles y funciones asignado al gobierno, éste está canalizando recursos hacia la infraestructura y el área social, las que no generan excedentes para el cumplimiento de estas obligaciones. Es el caso de los sectores salud, educación, vivienda y servicios básicos; especialmente la inversión pública en salud y en educación depende marcadamente del financiamiento externo: en 1997 el 80 y 60% de los recursos provenían, respectivamente, de este tipo de fuente, generando, sin duda, una situación de extrema vulnerabilidad.

El sector público financiero, conformado por el Banco Central de Bolivia y los bancos especializados, se constituye actualmente –por orden de importancia– en el segundo deudor. Su peso relativo se duplica en los últimos treinta años, especialmente a partir de la aplicación del ajuste estructural, y en 1998 es responsable del 12,5% de la deuda externa (Cuadro 12).

La tendencia ascendente de esta deuda se debe, primero, al hecho de que el Banco Central, en razón de las decisiones fundamentales del ajuste, se subroga las deudas de los bancos especializados, principalmente del BAB, Banco Minero de Bolivia (BAMIN), Banco de la Vivienda y Banco del Estado y, segundo, a que operaba como banco de desarrollo manejando créditos para este efecto y que canalizaba al sector privado a través del sistema bancario comercial. Esta función feneció en 1994, ya que la nueva Ley del Banco Central otorgó total autonomía al establecimiento emisor y creó la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO) para que se constituya en instancia intermediaria de segundo piso y administre los créditos de desarrollo.

La deuda de las empresas públicas en cambio cae en forma significativa debido a las políticas de capitalización y privatización de las mismas aplicadas por los gobiernos que están administrando

el ajuste estructural, si bien en 1978 tenían un peso del 42% actualmente (1998) sólo son responsables del 8% de la deuda externa (Cuadro 12).

La situación de las instituciones deudoras, en especial la del gobierno central, lleva a subrayar las limitaciones que tiene la política fiscal para generar ahorro público como para prescindir del financiamiento externo, mas aún si éste se utiliza en actividades tan importantes como salud y educación. También cabe mencionar que la deuda externa inhibe a los gobiernos de tener políticas claras para obtener recursos internos genuinos.

**Cuadro 13. Destino del endeudamiento externo. Desembolsos por sector económico (en millones de dólares)**

Sector	1989		1994		1995	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Multisectorial	53,1	38,6	117,5	32,3	104,7	25,1
Transporte	18,1	13,2	92,8	25,5	87,9	21,1
Energía	14,1	10,3	90,7	24,9	68,6	16,5
Agropecuario	16,1	11,7	13,3	3,7	11,1	2,7
Servicios	1,7	1,2	11,8	3,2	10,7	2,6
Salud	0,1	0,1	8,7	2,4	10,6	2,5
Minería	1,3	0,9	3,8	1,0	6,9	1,7
Financiamiento	0,0	0,0	1,9	0,5	6,6	1,6
Exportadores						
Industria	12,6	9,2	0,5	0,1	1,3	0,3
Otros	20,4	14,8	23,0	6,3	108,3	26,0
Total	137,5	100	364,0	100	417,1	100

Fuente: Loza y Villegas (1996), 11

### VIII Las transferencias por movimiento de capitales y mercancías

Generalmente, cuando se hace referencia al servicio de la deuda externa, se cataloga a la misma como una forma de explotación o de exacción de excedentes por parte de los acreedores. Sin embargo, es pertinente señalar que las amortizaciones no pueden denominarse de esta manera porque representan el equi-

valente de los préstamos recibidos. En cambio, los intereses y las utilidades que se pagan al resto del mundo sí corresponden con la noción de explotación o transferencias; en este sentido podríamos hablar de transferencias provocadas por el movimiento de capitales. Como el endeudamiento externo tiene un peso significativo dentro de este movimiento, el pago de intereses predomina en las transferencias provocadas por él.

Desde ese punto de vista, salieron del país US\$ 1.387,4 millones por concepto de pago de intereses en la década de 1980 (un promedio anual de 138,7 millones). En la década siguiente continúa dicha tendencia: salen del país, hasta 1998, US\$ 1.148,7 millones (un promedio anual de 128 millones). Este monto equivale al mayor nivel alcanzado por las exportaciones en los últimos años.

Para una mayor objetividad con referencia a la influencia perversa que ejercen las transferencias señaladas sobre el conjunto de la economía, es menester advertir que el pago de intereses constituye, en comparación con las exportaciones, un flujo que tiende a crecer constantemente y que limita la capacidad de acumulación. Por otro lado, las transferencias originadas en el movimiento de mercancías representan un caso particularmente importante porque, implícitamente, constituyen un canal de traslado de los ingresos de la economía a los países con los cuales se mantienen relaciones comerciales. El mecanismo a través del cual se filtran recursos es el deterioro de los términos de intercambio.

El efecto de la relación del intercambio provoca una pérdida permanente de ingresos como consecuencia de la disminución de la relación de precios del intercambio exterior, el que se explica causalmente por el incremento incansable de los precios de importación. Estos aumentaron, en el período, en casi un 40%, mientras que el índice de precios de las exportaciones cayó en un 32%. Por consiguiente, la década se caracteriza por un proceso continuo de deterioro de los precios relativos, que en su conjunto implican transferencias implícitas de la economía nacional a otras. Este fenómeno se agudizó a partir de 1997. La crisis del

Japón y de su entorno conformado por los países del sudeste asiático influyó adversamente sobre la demanda de materias primas y sus respectivos precios, contribuyendo en gran medida al deterioro de los términos del intercambio.

En la década de 1990 el país transfirió la suma de US\$ 2.426,9 millones equivalentes a unos dos años de exportaciones (un promedio anual de 242,7 millones). Las pérdidas derivadas del deterioro de los precios de exportación fueron distribuidas o absorbidas, en distintas proporciones, por los sectores de la actividad económica.

## IX Conclusiones

1) La trayectoria histórica de la deuda externa entre 1970 y 1999 ratifica la afirmación inicial de que ella está en función del comportamiento cíclico de la economía mundial en este período. Ella guarda una relación inversa con el ciclo: en la fase contractiva los flujos resultantes de la oferta crediticia a los países de capitalismo atrasado es mayor y viceversa, su expansión implica una reducción de esta oferta. En los últimos años emerge un nuevo fenómeno asociado a la globalización: a mayor liberalización de los mercados financieros, más crecen los flujos de capital especulativo. Además, son más las instituciones que emiten títulos valores. Ellas ofrecen estos títulos en diferentes bolsas de valores, ya sea en el ámbito nacional o internacional.

Las tres décadas analizadas corroboran lo afirmado. En los años setenta, la oferta crediticia internacional es mayor por dos razones, primero, por la crisis de la economía estadounidense y, segundo, por el traslado de bancos norteamericanos hacia Europa. Complementariamente esta ampliación de la oferta también se explica por la afluencia de petrodólares al sistema bancario privado internacional. Por esta razón, los países de América Latina, en particular Bolivia, se inclinan por captar crédito externo proveniente de la banca privada internacional.

En la década de 1980, los fenómenos acontecidos a escala mundial cambian drásticamente la orientación de la deuda. Por un lado, en la mayoría de los países de América Latina emerge una profunda crisis que en parte se manifiesta en la incapacidad de pago de la deuda externa, hecho que llevó a la aplicación de estrategias singulares para su solución. Por otra parte comienza un profundo proceso de transformación productiva y tecnológica en los países desarrollados, el que es interpretado por algunos autores como principio de una nueva era de acumulación expansiva.

En Bolivia, en la década señalada, la profunda crisis económica, política y social condujo a un cambio cualitativo en la definición de las bases del modelo de desarrollo y a aplicar una estrategia de deuda externa cuyo objetivo fue el de reducir los compromisos con la banca privada internacional y el de sentar bases más viables para los indicadores de deuda. Si bien se logran resultados espectaculares en términos de una reducción de la deuda tanto privada como bilateral, no se registran modificaciones sustantivas en los indicadores relevantes como para desembarazar al país de la vulnerabilidad económica que significa un fuerte endeudamiento externo.

Como resultado de esta política de endeudamiento externo se producen cambios sustantivos en la década de 1990. Uno de ellos se refiere a la importancia que adquieren como acreedores los organismos multilaterales y a la conexa relativa disminución de los bilaterales, así como a la casi desaparición de la banca privada internacional dentro del concierto de los prestamistas. Esto quiere decir que a pesar de los esfuerzos realizados, el país no retornó al mercado privado de crédito. Más bien dio prioridad a los organismos multilaterales absorbiendo la condicionalidad en términos de asegurar la aplicación del Programa de Ajuste Estructural.

En otras palabras, el comportamiento que exhibe la deuda externa en los últimos treinta años definió una peculiar relación internacional. La deuda pasó a constituirse en uno de los proble-

mas centrales de la relación con los organismos multilaterales, los gobiernos y las instituciones bilaterales, lo que confirma la relativa vulnerabilidad del país y, en consecuencia, conduce a que éste acepte las condiciones impuestas por estas instancias.

La composición de la deuda frente a los organismos multilaterales, la configuración de un cuadro delicado que se manifiesta en indicadores básicos de deuda y el déficit social del ajuste estructural, son elementos que explican la preocupación de los organismos multilaterales y del Grupo de los Siete, ya que a pesar de los esfuerzos que realiza Bolivia en materia de política económica, el panorama económico y social todavía no se sustenta sobre bases sólidas. Es por estas razones que se incorpora al país en la Iniciativa HIPC. Además, emerge una nueva condicionalidad: para que éstos sean beneficiarios de la iniciativa deben elaborar un Plan de Lucha contra la Pobreza que debe ser aprobado por el Consejo Consultivo del Club de París.

2) Debido a la asignación de nuevos papeles al Estado, la composición de las instituciones deudoras sufre un cambio significativo. Dejan de ser las empresas públicas las que captan porcentajes importantes de financiamiento externo y pasa a ser el gobierno central el que canaliza los recursos –en proporciones mayores– hacia la infraestructura y el área social. Acá se presentan tres elementos convenientes de ser resaltados. Primero, la mayor parte de estos capitales se destina al área social ocasionando que la inversión en educación y salud sea fuertemente dependiente del financiamiento externo, más aún tratándose de actividades centrales en la definición de la estrategia de desarrollo. Segundo, el servicio de la deuda externa del gobierno central ocupa un lugar importante dentro del gasto público y, además, constituye uno de las partidas más inflexibles en la composición de los egresos porque estas obligaciones deben ser atendidas a cualquier costa.

En tercer lugar, a pesar de haberse promulgado una reforma tributaria (en 1987), hasta el momento ésta no generó resultados significativos en materia de ingresos al punto de poder evitar

estas inflexibilidades. Los contribuyentes efectivos están en un nivel por debajo del universo debido a la ineficiencia institucional de las reparticiones gubernamentales y al grado de corrupción que se apoderó de la Aduana Nacional. Actualmente se encuentra en ejecución la Ley de Aduanas (1999) para revertir este fenómeno y en agenda la reestructuración del Servicio de Impuestos Internos para elevar las recaudaciones públicas.

3) Si bien los créditos concedidos por los organismos multilaterales todavía son de carácter concesional, la tendencia permite señalar que éstos disminuirán en el futuro y, por lo tanto, advertir que las condiciones de crédito estarán más asociadas a las que imperan en el mercado internacional (préstamos de corto plazo y altas tasas de interés). La reducción de la oferta de crédito concesional se debe a un conjunto de factores. Entre los más importantes está la caída del muro de Berlín, que cambió abruptamente las prioridades externas de los países de Europa Occidental. Estos están más interesados en consolidar la unificación alemana y en el apoyo a los nuevos estados de Europa Oriental y, por lo tanto, esos recursos son ahora distribuidos entre más objetivos. Esta orientación también es compartida por el gobierno de los Estados Unidos y por los organismos multilaterales.

En consecuencia, las nuevas circunstancias imperantes en el escenario internacional exigen a los gobiernos de los países de capitalismo atrasado la definición de una política fiscal orientada en la obtención de recursos tributarios que permitan solventar los gastos, entre ellos el servicio de deuda externa.

4) La tarea principal que debe emprender el gobierno a través de la política económica, es la de permitir la convergencia entre los recursos en moneda nacional y moneda extranjera, es decir, que la política fiscal adquiera la capacidad de producir moneda nacional, y la estrategia de exportaciones divisas por encima de los requerimientos de importación. Así, el principal deudor –el gobierno central– tendría la posibilidad de recurrir al mercado de divisas para comprar las requeridas para el pago de la deuda externa.

A lo largo de las tres décadas analizadas y que en Bolivia corresponden a períodos económicos que pueden ser calificados como de expansión, crisis y estabilidad, las políticas y estrategias aplicadas no lograron resolver esta tarea. A pesar de la puesta en marcha de la Reforma Tributaria, las reparticiones estatales responsables de la recaudación de impuestos no lograron resultados significativos por su propia ineficiencia y debido a que estas obligaciones no son cumplidas por todo el universo tributario. Tampoco las exportaciones demostraron un comportamiento dinámico que generase las divisas necesarias para atender las obligaciones externas. En los últimos años este hecho se ha tornado más crítico porque las actividades económicas que arrojan divisas están pasando por un mal momento debido a la baja cotización de las materias primas, que refleja, a su vez, la contracción de la demanda en el mercado internacional.

La orientación de las políticas que deben solucionar estos dos problemas no es compatible con las exigencias internas y externas. Por lo tanto, sería conveniente reconsiderarla, ya que este problema debe ser resuelto en el corto plazo. Lo contrario significaría que la economía continúe entrampada en el círculo vicioso del endeudamiento externo consistente en contraer deuda nueva para cancelar deuda pasada.

5) En América Latina tuvo y continúa teniendo una importancia capital el planteamiento teórico para justificar el endeudamiento externo; generalmente este planteamiento proviene de la escuela de las dos brechas. La justificación principal es que en nuestros países se presenta una brecha de ahorro porque existe una diferencia entre el ahorro real con el potencial y, por lo tanto, para impulsar la inversión y reducir esta diferencia se debe recurrir al endeudamiento externo. Simultáneamente el ahorro interno tiene que aumentar hasta un nivel en el que la deuda externa sea prescindible.

La otra brecha es la de divisas. Ella se refiere a que el proceso de crecimiento de las economías traen aparejadas demandas por materias primas, bienes de capital u otros insumos que son

cubiertos por las importaciones. Como la economía tiende a crecer, las exigencias por el lado de las importaciones son mayores y, por consiguiente, para subsanar la brecha se debe recurrir al endeudamiento externo. Paralelamente, la generación de divisas por intermedio de la exportación irá reduciendo la necesidad de endeudamiento externo hasta hacerlo prescindible. Por lo tanto, son dos fuentes las que explican la espiral de crédito externo: la deficiencia de ahorro interno y las restricciones con respecto a las divisas necesarias para pagar importaciones.

La gran pregunta que debemos formular es aquélla acerca de si el endeudamiento externo realmente solucionó estos dos déficit o brechas. Respecto al primero, la trayectoria histórica del país indica que la tasa de ahorro interno no mejoró sustancialmente. Analizando el desempeño del período 1970-1998, la tasa de ahorro en el mejor de los casos está en el mismo nivel que a principios de la década de 1980. En consecuencia, el planteamiento central del efecto favorable del endeudamiento externo no se cumple y más bien inhibe o dificulta la definición de políticas para la obtención de una elevada tasa de ahorro. Muestra el mismo comportamiento la tasa de inversión, ésta debería haber tenido un mejor desempeño ya que la deuda externa debía constituirse en la base o el pivote fundamental de la inversión.

Con relación a la brecha de divisas, el estrangulamiento externo continúa porque el perfil exportador y los ingresos generados por las exportaciones no permiten superar este fenómeno. Se siguen exportando materias primas cuyos precios son muy erráticos como resultado del comportamiento cíclico de la economía mundial, el que hace variar la demanda de los países que compran estos productos. Consecuentemente, tampoco se presenta una mejora en esta dirección. Este hecho es explicado también por la composición de las importaciones, en las que tienen un peso significativo las importaciones de bienes suntuarios y de consumo. Esto lleva a señalar que la deuda externa se utiliza en una gran medida en la importación de estos bienes, por supuesto sin efectos favorables sobre la brecha de ahorro y de divisas.

En consecuencia, la teoría de las dos brechas antes de favorecer los resultados que plantea, se traduce en una dirección diferente, lo cual tendría que llevar a reconsiderar en su esencia las políticas internas para una verdadera obtención de elevadas tasa de ahorro, de inversión y de generación de divisas.

La teoría de las dos brechas, que respalda el endeudamiento externo, señala que como resultado debería revertirse el déficit de ahorro interno y el de divisas y que sólo de esta manera se podría prescindir del crédito exterior. Las tres décadas analizadas y la justificación de las políticas económicas hacen hincapié en la necesidad de endeudamiento externo porque el ahorro real está por debajo del potencial y, asimismo, que las importaciones están por encima de las exportaciones. Empero, la realidad demuestra que no se logró alcanzar este objetivo: el país continúa teniendo problemas con el ahorro interno y con el déficit en la balanza comercial. Esta teoría y las políticas basadas en ella no lograron eliminar el endeudamiento externo, el que más bien continúa siendo una de las principales preocupaciones de los gobiernos y organismos multilaterales.

En consecuencia, en el trabajo se demostró que no existe relación entre el proceso de endeudamiento que sufrió Bolivia y las exigencias que impone un desarrollo nacional.

## X Referencias

### Publicaciones gubernamentales e institucionales

#### **Banco Central de Bolivia**

*Boletín del Sector Externo*, 1979, 1986, 1996, 1999.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 18 (diciembre de 1997). La Paz.

#### **Banco Central de Bolivia. Departamento de Deuda Externa**

*Bolivia, estado de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 1978*.  
La Paz, 1979. (Mimeografiado).

#### **Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario**

*Apuntes sobre la evolución de la deuda externa de Bolivia 1990-1998*.  
La Paz, 1999.

*Deuda externa: ética y desarrollo social*. La Paz, 1999. Conferencia:  
Seminario-Taller "Deuda externa: ética y desarrollo social", 8 al  
9 de marzo.

#### **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales**

*La deuda*. La Paz, 1985. Conferencia: Taller de Política Económica, nro 1.

#### **Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales**

*La deuda externa*. La Paz, 1985. Serie: Foro Económico, nro. 4.

#### **Unidad de Análisis de Políticas Económicas**

*Vulnerabilidad externa, política fiscal y ajuste macroeconómico: el caso boliviano*. La Paz, 1989. Conferencia: Seminario sobre Políticas  
Macroeconómicas y Crecimiento, 14 al 15 de julio.

### Artículos y monografías

AGUIRRE, Alvaro, *Deuda externa, HIPC y reducción de la pobreza*.

La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 2000. Serie: Documentos de Trabajo, nro. 21.

AGUIRRE, Alvaro y Carlos Villegas, *Deuda externa, estrategias de desarrollo y políticas de ajuste*. La Paz: Fondo de Alivio para la Deuda (FONDAD)/Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 1990.

BAPTISTA GUMUCIO, Fernando, *Estrategia nacional para la deuda externa*. La Paz: Empresa Editora Siglo Ltda., 1985. Segunda edición.

- DELGADILLO CORTEZ, Jaime, *La crisis de la deuda externa y sus soluciones: la experiencia boliviana*. La Paz: Banco Central de Bolivia, 1992.
- DEVLIN, Robert y Michael Mortimore, *Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo de Bolivia*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1983. Serie: Estudios e Informes de la CEPAL, nro. 26.
- ESTAY, Jaime, *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (UNAM-IIE)/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 1996.
- IRIARTE, Gregorio, *Deuda externa y ética cristiana*. La Paz: Secretariado Nacional de la Pastoral Social (SENPAS), 1988.
- LINALES ARRAYA, Adolfo, *Crisis estructural, deuda externa y desarrollo*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1988.
- LOZA, Gabriel y Carlos Villegas, *Situación de la deuda externa en Bolivia, 1985-1995*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 1996.
- LOZA, Gabriel y Carlos Villegas, *Situación actual de la deuda externa de Bolivia*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 1996.
- NOGALES ZABALA, José Antonio S., *De los eximentes jurídicos de obligaciones internacionales y la deuda externa pública boliviana*. La Paz: Producciones Cima, 1988.
- PEREZ, Ernesto, *La orientación de la política social y el programa HIPC*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 2000. Serie: Deuda externa, nro. 2.
- RAMOS SANCHEZ, Pablo, *La deuda externa boliviana 1993*. La Paz, 1993. (Mimeografiado).
- RIVAS GUERRA, Hugo, *Modelo económico y deuda externa. El modelo de acumulación y el endeudamiento externo en Bolivia, 1972-1987*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)/Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), 1989.
- STRENGERS, Jeroen, *La pesada carga de la deuda*. La Paz: Centro de Documentación e Información (CEDOIN), 1986. Serie: Informe Especial.

- TORANZO ROCA, Carlos, *Bolivia: deuda externa y desarrollo*. La Paz: Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), 1988.
- UGARTECHE, Oscar, *El Estado deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1986.
- VILLEGRAS, Carlos, *Estrategia para la reducción de la pobreza. Política social del ajuste estructural*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 2000. Serie: Documentos de Trabajo, nro. 23.

### Periódicos

- La Razón*, sección “Economía y Negocios”
- EE.UU. perdona a Bolivia \$us 21 millones para aliviar la pobreza*. La Paz, 3 de diciembre de 1999, 5.

## CAPITULO IV

### LA DEUDA EXTERNA Y EL PROGRAMA HIPC EN BOLIVIA

*Alvaro Aguirre Badani<sup>1</sup>*

#### I Introducción

El propósito de este trabajo es el de analizar los primeros resultados de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de Países Pobres Muy Endeudados (PPME o Heavily Indebted Poor Countries Debt Initiative, esto es, HIPC por su sigla en inglés), que rige en Bolivia desde septiembre de 1998, considerando el comportamiento general de la economía que, a su vez, está determinado por el esquema oficial de políticas y el entorno internacional. Aunque el programa tiene un corto tiempo de vigencia, hecho que dificulta tener una percepción más completa de sus resultados, éste ha sido intenso en acontecimientos internacionales e internos relacionados con el tema en cuestión, lo que permite efectuar un análisis de sus avances.

El HIPC es una estrategia de reducción de la deuda externa para alcanzar viabilidad financiera, es decir, una situación en la que se tenga capacidad para cumplir con las obligaciones actuales y futuras del servicio de la deuda sin tener que recurrir a nuevas medidas de alivio, reprogramaciones o a la acumulación de retrasos; los recursos condonados deben ser asignados por el Estado al presupuesto público para la realización de acciones destinadas a reducir la pobreza. Esta estrategia forma parte de las políticas de estabilidad y reforma estructural, de cuya aplicación

---

<sup>1</sup> Investigador del CEDLA.

tendría que resultar un crecimiento económico sostenible y una menor vulnerabilidad externa.

En el trabajo se examinan los principales resultados de la aplicación del programa HIPC relacionándolos con el desarrollo del sector externo, la formación del ahorro nacional disponible y el desempeño del nivel de actividad económica. La consideración del entorno internacional y sus tendencias –haciendo referencia al proceso de transformaciones de largo plazo en la estructura económica mundial y a las crisis coyunturales– se debe a la fuerte repercusión que tiene éste en los problemas de la deuda y en el conjunto de la economía. Pero la inclusión de estos elementos en el trabajo responde, sobre todo, al enfoque asumido; en este sentido, el análisis de la reproducción de la deuda externa que se observa durante las dos últimas décadas y de la viabilidad del programa HIPC fue realizado en torno a la cuestión del origen estructural de la pérdida de ahorro nacional disponible y la subsecuente necesidad de financiamiento externo adicional.

Este estudio, que abarca antecedentes, aplicación y resultados del programa HIPC, forma parte de los trabajos relacionados con el tema de la deuda externa y el tratamiento empleado para resolverla durante la historia del país. Las condiciones generales dentro de las que emergió el actual “ciclo de endeudamiento” datan de la década de los años setenta; desde esta perspectiva, el capítulo elaborado por Carlos Villegas contiene información de los antecedentes del proceso actual. No obstante, debido a los requerimientos del análisis y la exposición, el presente capítulo incorpora información básica acerca de ese periodo. El estudio está centrado en los aspectos económicos; los referidos a la intencionalidad de reducción de la pobreza solamente se examinan en torno a la concepción de la política social.

El trabajo incorpora importantes observaciones y sugerencias realizadas por Hans Huber, Napoleón Pacheco y Carlos Villegas, pero la responsabilidad del texto final corresponde al autor. En el procesamiento de la información estadística y los cálculos del esquema de análisis del ahorro interno y el ahorro

nacional participó Efraín Huanca, responsable de la Unidad de Estadísticas y Base de Datos del CEDLA.

## II La economía internacional y la deuda externa

### II.1 El proceso de transformaciones de largo plazo

Los actuales problemas de la deuda externa pública de países de menor desarrollo económico están relacionados con factores del entorno internacional que, a su vez, se articulan al proceso económico interno. Estos factores externos tienen una incidencia decisiva debido a la creciente interrelación mundial y concentración del poder económico y político; la intensidad de su efecto sobre los países de menor desarrollo depende del grado de fortaleza de su estructura productiva y de la capacidad gubernamental para llevar a cabo políticas de desarrollo económico y para enfrentar las situaciones críticas, más aún dado el limitado poder para decidir políticas de que sufren contemporáneamente estos gobiernos.

La deuda externa actual forma parte de los fenómenos propios del proceso de transformación global de la estructura productiva, comercial y financiera mundial que se registra desde principios de la década de los años setenta<sup>2</sup>; este proceso de transformación correspondería a una crisis que, desde entonces, se

<sup>2</sup> Con base en esta observación general se hicieron estudios básicos acerca del origen del actual proceso de la deuda externa en América Latina, entre ellos Ugarteche (1986) y Maddison (1988). Cabe referir que, por las características que presenta el proceso en curso de la economía internacional, en el largo plazo, muchos estudios en torno al tema de la deuda externa incorporan determinados elementos conceptuales de los ciclos de largo plazo y las "ondas largas", de Schumpeter y Kondratiev. Lo relevante de tales estudios es que centran la atención en datos y fenómenos inherentes al contexto actual, lo que amplía su perspectiva; se parte de la observación del período expansivo de la economía internacional que se extendió, aproximadamente, desde 1945 a 1973; después, los cambios estructurales en las condiciones generales que hicieron posible esa expansión dieron lugar a un período crítico también de largo plazo que, en esta tesis, se prolongaría hasta la actualidad.

desenvuelve en el largo plazo como reversión del período expansivo de la economía mundial iniciado a mediados de los años cuarenta. Una hipótesis acerca del origen y continuidad de este proceso de transformación global centra la atención en la caída de la productividad y rentabilidad del capital en los países industrializados, la que habría dado lugar a la incorporación en gran escala de nuevas pautas tecnológicas en el proceso productivo para restablecer condiciones de productividad y rentabilidad compatibles con el crecimiento económico, también de largo plazo, sobre nuevos basamentos<sup>3</sup>.

Este proceso de transformación económica tiene como escenario el ámbito mundial; un resultado de ello es la creciente articulación de los mercados que opera a través de la actividad productiva, comercial y financiera bajo la hegemonía de empresas transnacionales. Precisamente, el sistema de articulación de los mercados bajo la acción concertada de las empresas transnacionales, los estados y organismos financieros multilaterales, que para el efecto han instituido un esquema universal de políticas liberales, es una expresión básica de lo que se designa como globalización.

La reestructuración del sistema económico con nuevas tecnologías tiene un carácter integral, abarca el circuito que va desde la producción a la comercialización y comprende también al conjunto de sectores; no obstante, para los países de menor desarrollo, dada la heterogeneidad de su estructura económica, esta tendencia se desenvuelve con rezago, menor intensidad y marcadas asimetrías entre sectores y regiones. Con el uso de las tecnologías innovadas se pretende desarrollar la productividad y rentabilidad general; en tal sentido, una característica básica es que hay una propensión a la reducción relativa del uso de materias primas y mano de obra por unidad de producto, lo que explicaría que la demanda y precios de muchas materias primas

<sup>3</sup> Esta hipótesis fue sustentada en los trabajos de Mandel (1986), cap. 1; Ugarteche (1986), cap. 1 y (1997), cap. II; Mertens (1990), cap. 2.

tiende a bajar en el mediano y largo plazo, aunque, además, esto sucede porque las caídas de los precios son muy acentuadas en las coyunturas recesivas<sup>4</sup>. La otra manifestación problemática de este proceso son los ajustes en el mercado laboral<sup>5</sup>.

Otro dato importante es el creciente control de las relaciones de financiamiento por parte de la banca transnacional. Como se sabe, el mayor impulso inicial al desarrollo de sus operaciones fue propiciado por la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro en 1971 y, después, por el reciclaje de los petrodólares, eurodólares y la globalización de los mercados financieros. Este proceso está relacionado con el auge de la oferta de crédito para los países en desarrollo desde los años setenta; entonces, la banca transnacional pudo obtener beneficios de la generación de la deuda y de su reestructuración<sup>6</sup>. Con el esquema de políticas liberales establecido desde mediados de los años ochenta esta banca se expandió más, acrecentó su predominio y su accionar es determinante para el desenvolvimiento de la economía mundial.

La dinámica del proceso global está centrada sobre todo en los países industrializados en cuanto a la magnitud e importancia de las transacciones y flujos de inversión; al respecto, un hecho significativo es el creciente comercio de productos intermedios al interior del sistema de las empresas transnacionales, de

<sup>4</sup> Un índice general de precios de las materias primas exportadas por América Latina muestra una tendencia declinante entre 1981 y 1993 y una recuperación relativa entre 1994 y 1997; cf. CEPAL (1999b), 109. Desde 1997, habiendo surgido la crisis financiera internacional, la mayoría de los precios de los productos básicos descendió; en ello incidió la crisis asiática, dada la importancia que adquirieron los países asiáticos en su consumo en los años noventa. Cf. CEPAL (1999c), 35.

<sup>5</sup> Hay un efecto complejo de las transformaciones tecnológicas y de la globalización sobre el empleo. Según los datos para el ámbito mundial, existe una tendencia a la reducción de puestos de trabajo en determinados sectores que es atenuada por la creación de nuevas modalidades de empleo (trabajo por cuenta propia, trabajo de dedicación parcial y temporal, subcontratación), pero en los menores niveles de empleo prevalecientes también incide la tendencia a la baja tasa de crecimiento general de la economía. Cf. OIT (1996), cap. 2.

<sup>6</sup> Existe una amplia información al respecto en CEPAL (1989), cap. I.

mayor valor respecto del comercio tradicional. En tales condiciones hay una tendencia a la polarización internacional, también presente en el interior de los países, lo que constituye otra de las características de la economía global. Para los países de menor desarrollo, la inserción comercial y financiera solamente es accesible a segmentos y sectores de mayor productividad; a su vez, los que carecen de capacidad competitiva no están integrados positivamente en el sistema ni pueden aprovechar sus beneficios. De ahí que en los países menos desarrollados exista una propensión a la restricción e inestabilidad financiera por lo que, entre otros fenómenos problemáticos, la deuda externa ha ido reproduciéndose.

Aunque el canon teórico imperante es liberal, contrariamente, las economías del capitalismo avanzado practican el proteccionismo y los agentes productivos más importantes –en términos transnacionales– son de carácter oligopólico; entonces, la economía mundial funciona a través de factores de poder y la competencia en el centro industrializado es por las posiciones dentro de la hegemonía mundial. Acentuada la polarización internacional se percibe una modalidad más compleja del esquema Centro-Periferia, replanteándose así este concepto propio de la tradición del pensamiento económico latinoamericano, que intenta explicar la relación asimétrica de centros dominantes y periferia dependiente<sup>7</sup>.

Por su parte, la polarización interna se expresa en la creciente disparidad entre regiones, grupos sociales y actividades económicas. Los que poseen ventajas comparativas y condiciones propicias para vincularse directa o indirectamente a la dinámica de los países desarrollados, mediante recepción de inversiones y acceso a mercados, tienen posibilidades de acceder a mejores niveles de producción e ingreso; contrariamente, quienes no se insertan en el ámbito globalizado tienen un desenvolvimiento limitado y, para los segmentos menos desarrollados, hay una propensión a la marginación y la pobreza.

<sup>7</sup> Cf. Sunkel (1996).

Entre las consecuencias advertidas de este proceso para los países de América Latina predomina la existencia de problemas de difícil resolución, sobre todo para países cuyo sistema económico se caracteriza por mayores rezagos en su modernización. La tendencia general es el aumento de la complejidad de los problemas preexistentes en el entorno histórico anterior: crecimiento económico condicionado por el impulso dinámico del centro desarrollado, persistencia de la exportación de pocos productos de carácter primario y deterioro de los términos de intercambio, dependencia comercial, tecnológica y financiera, sujeción a los centros del poder mundial para la definición de políticas, ampliación de las brechas económicas con respecto a los países desarrollados y la acentuación de las brechas internas y acentuación de la pobreza. Además, cabe remarcar la evidencia que existe acerca de la actual tendencia a la reproducción perversa del endeudamiento externo público y privado<sup>8</sup>.

## II.2 Las crisis coyunturales y la deuda externa

La problemática actual de la deuda externa emergió en la fase de transformaciones de largo plazo del sistema tecnológico, productivo, comercial y financiero, que se inició en los años setenta. En este proceso de transformaciones han empalmado crisis coyunturales internacionales que, por las circunstancias en las que se desenvuelven, han sido muy profundas y extendidas; en particular, su efecto ha sido decisivo en la formación, desenvolvimiento y tendencias del actual ciclo de endeudamiento de América Latina, debido a que esas crisis impactaron fuertemente en el conjunto de la actividad económica.

En esta fase de quiebre del proceso de largo plazo se presentó una primera crisis coyuntural entre 1974 y 1975, cuya característica fue la combinación compleja de inflación y recesión que experimentaron los países industrializados. En estas circuns-

<sup>8</sup> Cf. ibidem, 538.

tancias se registró un alza del precio del petróleo y de algunas materias primas. Entonces, varios países latinoamericanos aumentaron sus ingresos por concepto de exportaciones, pero también acrecentaron sus importaciones por lo que contrajeron créditos en elevada cuantía para solventar déficit comerciales<sup>9</sup>. Este endeudamiento fue posible por la extraordinaria oferta de recursos de préstamo provenientes de la banca transnacional, hecho que fue determinante para el surgimiento del ciclo de endeudamiento que aún se viene desarrollando. Por su parte, los países industrializados aplicaron políticas moderadas de ajuste, por lo que no bajaron los precios ni la demanda de las materias primas; las tasas de interés reales se mantuvieron en niveles relativamente bajos y, así, la carga de la deuda externa no era muy onerosa para los países menos desarrollados.

Después de la fase de recuperación de la economía mundial entre 1976 y 1979, en la que persistió la inflación alimentada por la expansión de las operaciones de la banca transnacional, sobrevino la segunda coyuntura crítica, entre 1980 y 1982, que fue más profunda y generalizada que la anterior – en ella se manifestó el segundo “choque petrolero” de alza de precios. La contracción de la actividad económica y las medidas que pusieron en práctica los países industrializados para combatir la inflación afectaron la demanda y los precios de las materias primas; además se redujo la provisión de crédito, conduciendo estos hechos a una reducción de los ingresos de los países en desarrollo. A ello se agregó el alza de las tasas de interés, todo lo cual afectó la capacidad para cumplir con el servicio de las obligaciones y condujo a la denominada “crisis de la deuda externa” de los países de América Latina.

A su vez, los bancos comerciales se habían sobreregirado en los préstamos con respecto a su capital, por lo que también se vieron afectados. Como los países prestatarios necesitaban recursos para cumplir con sus compromisos, tuvieron que enfrentarse

<sup>9</sup> Cf. Frank y Teitel (1996), 838.

a un círculo pernicioso de reestructuraciones y nuevos préstamos que incluían primas adicionales por el mayor riesgo<sup>10</sup>. La situación se puso tensa ante la eventualidad de una moratoria conjunta por parte de los países de América Latina; entonces, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y los países industrializados intervinieron para preservar el sistema financiero mundial. El fortalecido poder que adquirieron desde entonces los organismos financieros multilaterales opera mediante el control de los procesos de renegociación de la deuda y de la propia orientación de la política económica. La condicionalidad de la aplicación de políticas de ajuste estructural instituidas, no solamente comprende la concesión de financiamiento sino la certificación para el otorgamiento de crédito de otras fuentes.

Surgieron así, inicialmente, programas de ajuste de corto plazo con financiamiento adicional, supervisados por el FMI, relacionados con las renegociaciones de la deuda externa. Habiendo persistido la situación de insolvencia, se reconoció la complejidad del problema y se crearon programas de ajuste estructural de alcance temporal y recursos financieros de apoyo mayores. Estos programas comprenden el esquema consistente en medidas de estabilización, con base en el control de la demanda agregada, y medidas de reforma estructural para establecer condiciones conducentes al funcionamiento de una economía de libre mercado.

La recuperación que experimentaron los países industrializados entre 1983 y 1989 no incluyó a América Latina, que, durante la década de 1980, se enfrentó a condiciones muy adversas para su desenvolvimiento económico. Por añadidura, en 1990-1991, hubo otra crisis internacional expresada en una fuerte reducción del ritmo de crecimiento de los países desarrollados, también influida por las políticas restrictivas para contrarrestar las presiones inflacionarias. Los Estados Unidos cayeron en una

<sup>10</sup> Cf. ibidem, 839.

recesión en 1991, cuyos efectos en América Latina se sintieron en el comercio exterior y el volumen del financiamiento externo; en particular, los precios de los productos primarios –con excepción del petróleo y algunos más– sufrieron caídas. Esto incidió para que en 1990 muchos países del área no pudieran cumplir con el servicio de la deuda, incrementándose la mora. Las políticas de ajuste implantadas en los años ochenta en la región no pudieron revertir la tendencia al estancamiento de la actividad económica (que se mantuvo hasta finales de la década), al deterioro del empleo, a caídas en la relación de precios de intercambio y a la persistencia del desequilibrio externo, la transferencia negativa de recursos y el incremento de la deuda externa<sup>11</sup>.

Hacia 1994, después de cuatro años de bajo ritmo de crecimiento, los países industrializados –excepto el Japón, donde la economía se mantuvo estancada– obtuvieron buenos resultados en cuanto al nivel del producto y una inflación baja<sup>12</sup>. Empero, durante los años noventa la globalización financiera cobró mayor ímpetu y los flujos de capital se expandieron en el contexto de la liberalización de mercados; en tales circunstancias, a fines de ese año y durante el primer trimestre de 1995, irrumpió una crisis financiera en México que en la región contagió sobre todo a la Argentina y después se propagó al Brasil. La crisis se expresó en forma de salidas del capital de corto plazo y la consiguiente retracción del financiamiento privado externo; esto reveló las debilidades de la excesiva dependencia del

<sup>11</sup> El producto agregado y el producto por habitante de América Latina accusaron una incipiente recuperación entre 1984 y 1987, la que se perdió en 1988-1990; los cambios en el mercado de trabajo y la mayor heterogeneidad estructural incidieron en la subutilización de la mano de obra y la precariedad del trabajo. Se registraron caídas en la relación de precios del intercambio de bienes y servicios entre 1985 y 1987 y en 1990; además, desde 1982, a lo largo de la década, el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos y la transferencia de recursos fueron negativos y la deuda externa no dejó de incrementarse. Cf. CEPAL (1991), caps. V, VI y VII.

<sup>12</sup> En estas circunstancias, los precios de muchos productos básicos tuvieron un comportamiento positivo. Cf. FMI (1995), 24s.

ingreso de capital de corto plazo y la baja capacidad de ahorro nacional en los países de la región.

Aunque los efectos de esta crisis no fueron igualmente fuertes para la mayoría de los países de América Latina, en 1995 el producto agregado regional y el producto por habitante bajaron y se mantuvo la tendencia deficitaria en la Balanza de Pagos; la salida neta de capital privado, especialmente en los casos de México y Argentina, fue cubierta con financiamiento compensatorio de los organismos financieros multilaterales. La deuda externa creció, pero los indicadores correspondientes mejoraron debido al buen resultado en el valor de las exportaciones gracias al alza de precios de los productos básicos<sup>13</sup>.

La mayor proporción del aumento de la deuda de América Latina en 1994 se debió a las emisiones de bonos colocados por Argentina, Brasil y México. En los casos de los países de menor ingreso la deuda contraída provino sobre todo de créditos de organismos financieros multilaterales y de fuentes bilaterales<sup>14</sup>. Este dato muestra la diferenciación del tipo de deuda entre los países de la región, tendencia que se fue afirmando en años siguientes y que responde al hecho de que los países de menor ingreso tienen un acceso restringido a las fuentes de crédito privado; además, se advirtió que la carga por el servicio de la deuda que deben afrontar estos países reduce en exceso la disponibilidad de recursos para su desarrollo económico y social. Con tales antecedentes, en 1996, los organismos financieros multilaterales establecieron un programa de reducción de la deuda para los países pobres muy endeudados; en la región, Guyana en 1997 y Bolivia en 1998 accedieron a este programa.

Años después, una nueva expansión internacional de flujos financieros transnacionales en búsqueda de rendimientos mayores a los que entonces prevalecían en los países industrializados,

<sup>13</sup> Cf. CEPAL (1996), 121-127.

<sup>14</sup> Del aumento de la deuda regional en 1994, US\$ 26.000 millones (o un 65%) correspondieron a bonos de Argentina, Brasil y México; cf. CEPAL (1995), 112.

fue el factor decisivo para el surgimiento de episodios de crisis en los denominados “mercados emergentes” de los países del este y sudeste asiático. En el segundo semestre de 1997 se interrumpió el flujo financiero hacia ellos y muchos capitales salieron de estos países en el contexto de una situación interna de saturación de capitales de corto plazo, apreciación cambiaria y déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos; la crisis tuvo efectos de propagación muy pronunciados<sup>15</sup>. Después, en agosto de 1998, la crisis se precipitó sobre el mercado financiero de Rusia y, desde fines de ese año hasta el primer trimestre de 1999, sobre el Brasil. La interrupción de los flujos de capital hacia estos países, sobre todo de cartera y bancarios y su traslado hacia los Estados Unidos, determinó depreciaciones cambiarias, caídas bursátiles y descenso de precios de activos, lo que provocó una contracción de la demanda agregada y se tradujo en una recesión.

La crisis, que transcurrió entre 1997 y 1999, se desarrolló internacionalmente no obstante la notoria excepción de los Estados Unidos, cuya expansión a lo largo de la década tiene continuidad desde 1992; de todas maneras, las repercusiones de esta crisis fueron diferentes según países y regiones. Los principales efectos sobre los países de América Latina se sintieron en 1998 y 1999 a través de la reducción del comercio de bienes y de los flujos de capital, aunque inicialmente se debió a la especulación bursátil y cambiaria. Los precios y la demanda de productos básicos cayeron y el financiamiento externo se contrajo, lo que condujo a la ampliación del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y a una baja en la tasa de crecimiento del producto y el empleo. Debido a que el ingreso de capitales fue insuficiente para financiar el déficit externo, la transferencia de recursos se tornó negativa. Este hecho se manifestó nuevamente y por vez primera desde 1990 y por ello se tuvo que recurrir, sobre todo en el Brasil, al financiamiento

<sup>15</sup> Cf. FMI (1998a), caps. I y II.

compensatorio de organismos financieros multilaterales y a la utilización de reservas internacionales<sup>16</sup>.

Las cinco crisis coyunturales descritas, cuya complejidad se puede explicar por la determinación del contexto en el que surgen –caracterizado por las transformaciones económicas mundiales de largo plazo y por la acción a gran escala de flujos financieros de orientación especulativa–, generaron condiciones muy problemáticas para el desenvolvimiento de los países latinoamericanos. A la tendencia de la reducción de precios y demanda de productos básicos, originada en los cambios en la matriz tecnológica y productiva, se suma el efecto de las recesiones coyunturales que deprimen más los precios y demanda en el corto plazo. Además, el movimiento fluctuante de los capitales de inclinación especulativa se ha ido acentuando en la década de 1990, generando crisis financieras recurrentes. Estos fenómenos dieron lugar a déficit externos, recesiones productivas y al deterioro en las condiciones de empleo e ingresos en los países de América Latina; con las políticas de ajuste estructural practicadas no se pudieron encarar adecuadamente los problemas.

En los años ochenta, las economías latinoamericanas denotaron una tendencia al estancamiento y al desequilibrio financiero. En la mayoría de los países de la región el saldo comercial registrado fue más bien positivo, pero la cuenta corriente de la balanza de pagos permaneció en déficit, sobre todo, debido a la excesiva carga que representaba el servicio de la deuda externa; este déficit fue financiado principalmente con capitales externos<sup>17</sup>. En los años noventa, la mayor expansión de los flujos de capital transnacional se relaciona con las recurrentes crisis financieras que interrumpieron sucesivamente el ritmo de crecimiento económico. El saldo comercial se tornó negativo, con más intensidad en las coyunturas críticas; lo propio ocurrió con la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para solventar los déficit fue

<sup>16</sup> Cf. CEPAL (2000), 11-16.

<sup>17</sup> Cf. CEPAL (1991), cap. VI.

preciso contar con una mayor afluencia de capitales externos, en elevada proporción de corto plazo y de cartera, y también con el financiamiento compensatorio de los organismos financieros multilaterales en las crisis. El ritmo y tipo de crecimiento económico propiciaron una limitada capacidad de generación de empleo y mejora de ingresos<sup>18</sup>.

Esta excesiva dependencia de capitales externos y, en general, del financiamiento foráneo es inherente al actual patrón de desenvolvimiento económico de los países latinoamericanos. Esto responde, además, a que en el escenario está presente la presión de la oferta financiera transnacional, en circunstancias en las que no se afianza un sistema productivo desarrollado que encauce provechosamente estos recursos. De tales condiciones resulta el permanente aumento de la deuda externa: para el conjunto de la región, durante la década de 1990, la relación de la deuda externa respecto del PIB pasó de un 32% en 1992 a un 42% en 1999, lo que expresa un alto grado de endeudamiento<sup>19</sup>. La mayor parte de estas obligaciones corresponde a los países económicamente más potentes de la región (Méjico, Brasil y Argentina), los que, en 1992, concentraron el 66% del total y, en 1999, el 73% de las mismas<sup>20</sup>. Además, la deuda de estos tres países frente a los acreedores privados representa una proporción creciente del total: 66% en 1992 y 76% en 1999. Por otro lado, los tipificados como "países pobres muy endeudados" (Bolivia, Guyana, Nicaragua, Honduras y otros países del África y del Asia) están endeudados sobre todo con acreedores oficiales: en un 82% en 1992 y en un 80% en 1999<sup>21</sup>. Estas cifras muestran la complejidad de este asunto, que continúa representando un problema crítico para el conjunto de los países de la región, no obstante las diferencias del tipo de deuda; de ahí las distintas estrategias de tratamiento

<sup>18</sup> Cf. CEPAL (2000), primera parte.

<sup>19</sup> Cf. FMI (1999a), 256.

<sup>20</sup> Cf. CEPAL (2000), 105.

<sup>21</sup> Cf. FMI (1999a), 252, 255.

de la deuda que buscan evitar que se llegue a casos extremos de insostenibilidad para las economías y a situaciones de crisis para el sistema financiero internacional semejantes a la de 1982.

### III El Programa HIPC: características básicas

#### III.1 Antecedentes

Desde principios de la década de los años ochenta, cuando estalló la crisis económica internacional que implicó la interrupción del pago del servicio de la deuda externa de los países de “ingresos medianos y bajos” y, en particular, de América Latina, se han experimentado varias modalidades para resolver esta cuestión. Una primera forma de acuerdo con los acreedores, sobre todo con la banca comercial, fue diferir el calendario de los vencimientos bajo el supuesto que las medidas de ajuste aplicadas habrían de restablecer el equilibrio externo y el crecimiento. Después, debido a la persistencia del problema, además de los diferimientos de pago, se buscó reducir el saldo y el nivel del servicio de la deuda con la banca privada mediante la constitución de fondos para apoyar la recompra de deuda o para garantizar el intercambio de deuda por bonos pagaderos a largo plazo. La deuda bilateral –en el Club de París– fue objeto de una reprogramación de los flujos de pago en condiciones concesionales (tasas bajas de interés y períodos de amortización de largo plazo) bajo la condición del cumplimiento de programas de ajuste estructural. También se puso en ejecución otro tipo de acuerdos de condonación parcial de la deuda frente a acreedores bilaterales y comerciales. Se consideraba a éstas medidas como transitorias y que la aplicación del ajuste estructural, que encauzaría a las economías hacia la vía del crecimiento, habría de resolver el problema de fondo.

Estas iniciativas de política para el tratamiento de la deuda externa, relacionadas con los programas de ajuste estructural, fueron propiciadas por los organismos financieros multilaterales y

los gobiernos de los países industrializados. Ellas forman parte, de hecho, de las definiciones de política económica inherentes al contexto de la globalización. Empero, a pesar de las reducciones efectivamente logradas en el saldo y el servicio de la deuda a través de estas acciones, persiste la tendencia al déficit externo para los países de "ingresos medianos y bajos" asociado a un insuficiente crecimiento del ahorro nacional y del producto, hechos que, además, les impiden cumplir regularmente con el pago del servicio de la deuda.

### III.2 La formulación inicial del HIPC, o HIPC I<sup>22</sup>

En septiembre de 1996, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial crearon el programa HIPC para apoyar financieramente a un número limitado de países tipificados como pobres, que tenían un nivel de obligaciones por concepto del servicio de la deuda externa de mediano plazo que excedía su capacidad de pago. La idea subyacente es que con la reducción del servicio de la deuda externa de tales países se generaría una mayor concentración de recursos para encarar las tareas que imponen el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Un aspecto orgánico importante de este programa es la participación del conjunto de los acreedores multilaterales, bilaterales y comerciales en la negociación y decisión de la reducción de la carga que significa la deuda; en particular, es por vez primera que un programa de condonación incluye a la deuda multilateral.

El propósito del HIPC es el de hacer sostenible el servicio de la deuda externa pública con base en un "alivio", es decir, en una reducción de la deuda de manera que el monto del servicio corresponda a la capacidad de pago del país en términos del presupuesto fiscal y de divisas. Se pretende, así, llegar a una situación en la que se pueda cumplir regularmente con las obligaciones

<sup>22</sup> Este acápite fue elaborado a partir de FMI (1998b), 21ss; FMI (1998c), 269, 271; Boote y Thugge (1999).

actuales y futuras representadas por el servicio de la deuda externa sin que ocurran retrasos y tener, entonces, que recurrir en el futuro a reprogramaciones o a otras medidas de alivio. Eso sería así porque los países que practican las políticas de estabilidad y reformas estructurales podrían lograr un crecimiento económico sostenible y regularizar sus relaciones con los mercados financieros internacionales.

La concesión del HIPC fue condicionada por los organismos financieros multilaterales a la ejecución de medidas de estabilidad macroeconómica y reformas estructurales. En medios oficiales se consideró que sin estas políticas el HIPC no alcanzaría los resultados esperados; en tal sentido, se estableció que sólo podían acogerse a este programa de asistencia excepcional los países habilitados para suscribir el entonces vigente Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) y que continúen recibiendo financiamiento en condiciones concesionales en los términos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Por ello, para acceder a este programa, el país en cuestión debía tener como característica un nivel de ingreso bajo que justifique el tratamiento que otorga el programa.

En esta versión inicial del HIPC (denominada HIPC I), los principales indicadores que expresan la “sostenibilidad” de la carga de la deuda –si un país está en condiciones de cumplir con los compromisos actuales y futuros resultantes del servicio de la deuda– fueron definidos en los siguientes términos:

- a) Razón entre el valor actual neto (VAN)<sup>23</sup> de la deuda y las exportaciones situada entre el 200 y el 250%
- b) razón entre el servicio de la deuda y las exportaciones entre 20 y 25%

<sup>23</sup> Valor actual neto (VAN): suma de todas las obligaciones futuras por el servicio de la deuda actual (interés y principal) descontadas a la tasa de interés del mercado. Cuando la tasa de interés de un préstamo es más baja que la tasa del mercado el valor actual neto será inferior al valor nominal; la diferencia corresponde a la parte concedida como donación.

- c) para casos de economías muy abiertas, cuyo servicio de la deuda es muy elevado con relación a los ingresos fiscales, la razón entre el VAN de la deuda y las exportaciones debía ser inferior al 200% y la razón entre el VAN de la deuda y el ingreso fiscal menor al 280%.

El procedimiento para acceder al HIPC comprendía dos etapas. En la “primera etapa”, el país deudor ponía en ejecución un programa de ajuste y reformas; negociaba entonces en el marco del Club de París una reprogramación de los flujos del servicio de la deuda en condiciones concesionales, es decir, en los términos de las Condiciones de Nápoles (reducción de hasta un 67% del VAN de la deuda reprogramable); las instituciones multilaterales y los países donantes prestaban asistencia financiera con base en los programas de ajuste y se establecía una trayectoria de tres años de resultados a ser evaluados. Al final de esta etapa se llegaba al denominado “punto de decisión”. Esto implicaba que, si se habían logrado resultados económicos satisfactorios sobre la base de las políticas de ajuste, en el curso de tres años y después de analizar la viabilidad de la deuda externa, podían presentarse dos situaciones: a) que la aplicación de las medidas de ajuste y el acuerdo de reducción del saldo de la deuda por parte del Club de París, en las Condiciones de Nápoles, hayan resultado suficientes para hacer sostenible la carga de la deuda, y b) que con las Condiciones de Nápoles la carga global de la deuda no sea sostenible, lo que permitía solicitar la aplicación del programa de asistencia HIPC y significaba entrar a la siguiente etapa.

En la “segunda etapa” se mantenían las políticas de estabilidad y reforma, en el marco de un segundo programa de ajuste de otros tres años con el correspondiente respaldo de las instituciones multilaterales y de países donantes. El Club de París aceptaba reprogramaciones para una reducción de hasta el 80% del VAN de la deuda reprogramable (Condiciones de Lyon); además, otros acreedores bilaterales y comerciales otorgaban un

tratamiento semejante. De hecho, el requisito de un período de seis años de trayectoria de políticas de estabilidad y reformas gozaría de criterios flexibles para los países que demostraran un historial satisfactorio de ejecución de políticas. El “punto de culminación” correspondía a la habilitación para recibir asistencia en el marco del HIPC. Además de lo anterior, las instituciones multilaterales consideraban la adopción de medidas adicionales para que el país alcance un nivel de endeudamiento sostenible.

Desde la perspectiva de las instituciones multilaterales, el HIPC se define como una alternativa realista para la reducción de la deuda externa. Se argumenta que la situación de pobreza de los países con un elevado endeudamiento externo precede a la emergencia de éste como problema y que es sólo uno de los factores que restringen la capacidad para reducirla. Se considera que este programa ofrece una vía para el crecimiento económico a partir de políticas apropiadas, basadas en el desarrollo de una economía de mercado. Asimismo, la condonación de una parte de la deuda, seleccionada para el efecto, posibilita contar con recursos públicos que deben ser asignados a educación, salud, saneamiento básico y, en general, para llevar a cabo programas de reducción de la pobreza.

### **III.3 El HIPC reforzado<sup>24</sup> y el Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza**

El impacto adverso de la crisis internacional que se presentó entre 1997 y 1999 mostró la vulnerabilidad financiera de países muy endeudados de ingresos bajos. En estas circunstancias, desde inicios de 1999, los organismos financieros internacionales emprendieron un proceso de consultas para la reformulación del programa HIPC. En la reunión cumbre del Grupo de los Siete, realizada en junio de 1999 en Colonia, Alemania, se

<sup>24</sup> A esta formulación también se la denominó “HIPC II”, para diferenciarla de la inicial, o “HIPC I”.

aprobó el acuerdo denominado Iniciativa de Colonia que fue dado a conocer como una posible modalidad de “HIPC reforzado” con un alivio de la deuda “más profundo, rápido y amplio para los países más pobres que demuestren un compromiso de reforma y reducción de la pobreza”<sup>25</sup>.

En esta nueva versión del programa se pretende proporcionar un mayor alivio de la deuda a más países y de una forma más pronta y, además, se fijó un vínculo entre el alivio de la deuda y el propósito de reducir la pobreza. Este vínculo opera mediante la condicionalidad del Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (que sustituye al SRAE) y también mediante la condicionalidad del propio HIPC, que establecen la obligación del uso de los recursos de la condonación en acciones destinadas a reducir la pobreza a través del diseño y ejecución de una estrategia.

Sobre la base de tales elementos se trabajó después una propuesta que fue considerada para su aprobación en las Reuniones Anuales de 1999 de las Juntas de Gobernadores del BM y el FMI<sup>26</sup>, en septiembre de 1999. Las modificaciones aprobadas contienen los siguientes elementos:

- a) Alivio “más profundo” de la deuda (o mayor alivio): mediante modificaciones que implican aumentar el monto de la asistencia que, además, permitirá la ampliación de este servicio a más países. Esto sucede, primero, al reducir las metas de los indicadores con los que se determina la sostenibilidad de la deuda y, segundo, al anticipar el momento en el que se decide el otorgamiento de la asistencia del programa HIPC. Referente a lo primero, se establece una reducción de la razón entre el valor actual neto de la deuda y las exportaciones a una meta única del 150% (antes de un 200 a un 250%), y de la razón entre el valor actual neto de la deuda y el ingreso fiscal al 250% (antes 280%). Además, para definir el

<sup>25</sup> Cf. FMI (1999b), 214.

<sup>26</sup> Cf. FMI y BM (1999a).

umbral de apertura de una economía, se establece la reducción de un valor de las exportaciones equivalente al 40% del PIB al 30% y, para el umbral de ingresos fiscales (que refleja la carga fiscal de la deuda) del 20% al 15% del PIB. Referente a lo segundo, procede al aplicarse el HIPC calculando la asistencia financiera con base en datos reales en el “punto de decisión” y no con datos proyectados para el “punto de culminación”, como se venía operando. Ahora bien, ya que se espera que con el paso del tiempo las exportaciones y los ingresos fiscales se incrementarían más que la deuda externa, dadas las metas de los indicadores de sostenibilidad, el alivio a la deuda sería más profundo por que habrían más recursos disponibles para ser asignados al área social. También se plantea que pueda elevarse la proporción de la condonación al 90%, o más, de la parte de deuda que ingrese en el programa HIPC

- b) Alivio de la deuda más “rápido”: como consecuencia de modificaciones de procedimiento que conducen a poner en práctica la asistencia de manera más pronta. Se opera, primero, mediante la concesión de una forma de “asistencia provisional” por parte de las instituciones acreedoras, desembolsada en un período intermedio entre los puntos de “decisión” y “culminación”; una segunda forma sería a través de “puntos de culminación flotantes”, determinados cuando el país en cuestión haya aplicado reformas estructurales consideradas “clave”, o programas de reducción de la pobreza y sea verificado un buen desempeño macroeconómico y, en tercer término, a través de la concentración de desembolsos para el alivio de la deuda al comienzo del “punto de culminación”, sobre todo, considerando que la asignación de los recursos se canalizará a programas de reducción de la pobreza
- c) Alivio de la deuda “más amplio”: resulta del incremento de la cantidad de países que accederían a la asistencia: de 29 que fueron considerados inicialmente, hasta 36. Los países que se habiliten para el HIPC reforzado continuarían siendo los que cumplen las condiciones del Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (antes SRAE) y que, en ese marco, tengan un historial mínimo de tres años de

desempeño satisfactorio; además, que sólo reciban el financiamiento de la AIF y si, en el momento de alcanzar el "punto de decisión", tienen indicadores de deuda superiores a las metas de sostenibilidad después de haber aplicado anteriormente los procedimientos tradicionales de alivio de la deuda. El HIPC reforzado tiene una aplicación retroactiva, incluye a los países que ya hayan alcanzado puntos de culminación y ya estén recibiendo asistencia, lo que implicaría un incremento de ésta, siempre que cumplan con los requisitos conforme a los nuevos umbrales.

Para solventar el costo del HIPC reforzado, o HIPC II, se previó una venta de hasta 10 millones de onzas de reservas de oro del FMI<sup>27</sup>. Esta institución estimó que el incremento del costo del HIPC II, en valor actual neto, se incrementaría de US\$ 12.500 millones a más de US\$ 28.000 millones; a este monto se agregaría la condonación bilateral correspondiente a deudas provenientes de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), de cuyo total alrededor de US\$ 20.000 millones, en términos nominales, son deudas con países del Grupo de los Siete. Se espera que la aplicación del nuevo esquema de asistencia reduciría significativamente el saldo de la deuda de los países que cumplan con los requisitos del HIPC; ese saldo, en valor actual neto, es de US\$ 90.000 millones.

Una característica básica del HIPC reforzado, cuyo enunciado ha sido muy difundido, se refiere al nexo que se ha tratado de establecer entre el alivio de la deuda externa y la reducción de la pobreza<sup>28</sup>. El proceso de reducción de la pobreza es considerado como una acción de largo plazo, semejante a la concepción referida a los objetivos para el desarrollo acordados en las Naciones Unidas que serían alcanzados el año 2015 (con base en 1990) y que plantea:

<sup>27</sup> Cf. FMI (1999b), 210.

<sup>28</sup> Cf. FMI y BM (1999b).

- a) reducción, a la mitad, de la incidencia de la extrema pobreza
- b) reducción, en dos tercios, de la mortalidad infantil y la mortalidad en la niñez
- c) matrícula universal en la educación primaria
- d) eliminación de las desigualdades de género en el área de la educación (antes del año 2005)

En las Reuniones Anuales del FMI y el BM, en septiembre de 1999, además de avalar el HIPC reforzado, se acordó la sustitución del SRAE por el Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza<sup>29</sup>. En el marco del carácter de las políticas inherentes a la globalización, la nueva formulación consiste en un servicio característico de estabilización y de reformas estructurales, al que se pretende eslabonar medidas sociales con las que se espera reducir la pobreza bajo la concepción teórica y política en la que se sustenta el programa de ajuste estructural. Como procedimiento de aplicación del programa, se plantean las siguientes instrucciones y proposiciones:

- a) Cada país elaborará, con asistencia del Fondo Monetario y el Banco Mundial, un documento de carácter general denominado Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP, por su sigla en inglés) como guía para el diseño de programas
- b) En el diseño de medidas económicas, orientadas al crecimiento económico, se tendrán plenamente en cuenta los programas sociales y sectoriales de lucha contra la pobreza
- c) Se hará fuerte hincapié en una adecuada gestión pública a través de una mayor transparencia, procedimientos de control eficaces, medidas contra la corrupción, rendición de cuentas y la amplia participación de todos los sectores de la sociedad.
- d) Se dará preponderancia a las reformas clave encaminadas a alcanzar los objetivos sociales del gobierno

El HIPC reforzado y el Servicio de Crecimiento y Reducción de la Pobreza constituyen programas de asistencia finan-

<sup>29</sup> Cf. FMI (1999c), 307.

ciera para los países de ingresos bajos, que ahora integran la gestión de la deuda externa relacionada a las políticas de estabilidad macroeconómica y reforma estructural con las referidas al desarrollo social. En los nuevos esquemas de ambos programas se articula la acción de los organismos financieros multilaterales que, de esta manera, desempeñan un papel hegemónico en el diseño y la gestión de las políticas acerca del desarrollo económico y social de los países receptores de asistencia financiera.

#### IV La aplicación del HIPC en Bolivia

##### IV.1 Antecedentes

###### IV.1.1 Las tendencias económicas generales

Habiéndose implantado en el país las políticas de ajuste estructural en 1985, mediante las que se alcanzó el control de la inflación, durante la “década perdida” la economía permaneció estancada con un persistente desequilibrio externo<sup>30</sup>. Después, en la década de los años noventa, el desarrollo económico se dio en el contexto de las nuevas condiciones creadas por el proceso de las reformas estructurales. La tasa de crecimiento promedio del PIB entre 1990 y 1999 fue del 4%; ella se basó en el dinamismo que adquirieron los sectores y segmentos que establecieron nexos con capitales transnacionales y también aquéllos que producen bienes transables (hidrocarburos, minería, comunicaciones, transporte, agropecuaria industrial, finanzas), aunque la capacidad competitiva de los bienes transables es aún muy limitada para consolidar una sólida actividad de exportación que genere recursos suficientes para las necesidades de

<sup>30</sup> Entre 1982 y 1986 la economía decreció. Sólo en 1990 se pudo recuperar el nivel del PIB de 1981; el constante déficit en la balanza comercial y la cuenta corriente de la balanza de pagos (entre 1982 y 1985 las transferencias netas fueron negativas) fue compensado con financiamiento externo de fuente multilateral y bilateral. Cf. Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1999), 21s, 207.

importación. A su vez, los segmentos que carecen de un sistema productivo moderno y de mercados desarrollados registraron un crecimiento inferior al promedio, aunque se trate de la gran mayoría de las unidades productivas del país (agropecuaria tradicional, pequeñas unidades manufactureras y de servicios)<sup>31</sup>. Se acentuó así la heterogeneidad estructural al ensancharse la brecha entre los niveles de productividad e ingresos de los sectores económicos y al interior de ellos. Es evidente que por las características de este desarrollo económico, no se pudieron mejorar las condiciones de empleo e ingresos y, en general, de bienestar de la mayoría de la población.

Otros problemas muy notorios corresponden a la excesiva dependencia estatal del financiamiento externo multilateral y bilateral para el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos, lo propio que para el desarrollo económico y social relacionado con la disponibilidad de recursos para la inversión en infraestructura y en el área social. En cuanto al equilibrio fiscal, considerando los montos correspondientes al financiamiento neto del déficit del sector público no financiero entre 1990 y 1999, se tiene que, en promedio, alrededor del 78% fue cubierto con el aporte de recursos externos; además, todos estos años la proporción de este aporte es mayoritaria y entre 1994 y 1996 incluso excede el valor del propio déficit<sup>32</sup>. El flujo de este financiamiento reproduce y acrecienta la deuda externa pública.

Con relación al equilibrio externo, el constante déficit comercial que se registra durante los años noventa se explica, sobre todo, por la caída del valor de las exportaciones asociada al deterioro de la relación de los precios de intercambio lo que, a su vez, determina los elevados déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>33</sup>. Se advierten, además, una intensificación del déficit en la balanza comercial y reducciones del financiamiento externo

<sup>31</sup> Véanse Anexos 1 y 2.

<sup>32</sup> Véase Anexo 3.

<sup>33</sup> Véase Anexo 4.

durante las recesiones y crisis financieras internacionales, las que acentuaron el desequilibrio externo en los períodos 1991-1992 y 1997-1999. Los déficit en la cuenta corriente son compensados en una alta proporción con financiamiento externo relacionado con la deuda, hecho que, además, hizo posible que las transferencias netas (desembolsos menos servicio de la deuda externa) sean positivas, excepto en el crítico año de 1998<sup>34</sup>. Sin embargo, se observa que desde 1995 el flujo de la inversión extranjera directa se ha constituido en la fuente de mayor aporte a la cuenta de capital de la balanza de pagos; este representa un cambio importante en la composición del financiamiento externo, que reduce la proporción de los créditos multilaterales y bilaterales respecto del total de este financiamiento. Empero, cabe advertir que las actividades empresariales movilizadas por la inversión extranjera directa, como contrapartida, involucran la transferencia de utilidades e inversiones en el exterior con fondos generados internamente; esta forma de salida de recursos tendrá un impacto financiero de signo negativo en la balanza de pagos en el futuro próximo.

Entre 1987 y 1997 el financiamiento externo contratado por el país sumó US\$ 6.969 millones<sup>35</sup>. De este monto, un 56% fue crédito y 44% donación; a su vez, del total del crédito un 78% fue concedido por agencias multilaterales y el 22% por bilaterales. Contrariamente, de las donaciones un 77% corresponde a agencias bilaterales y el 23% a multilaterales. El financiamiento externo desembolsado es un tanto menor que el contratado: para el mismo período llegó a US\$ 6.904 millones, lo que arroja un promedio de US\$ 628 millones anuales. Este monto representa el 8% del PIB de 1997, el 48% de las exportaciones de bienes y servicios y el 101% de la inversión pública presupuestada el mismo año – esto muestra su gran importancia para la economía boliviana. Tales recursos fueron destinados al presupuesto público,

<sup>34</sup> Véanse Anexos 5 y 6.

<sup>35</sup> Cf. Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1997).

al apoyo a la balanza de pagos y al sistema financiero. Cabe recordar que en los años ochenta el objetivo central de las políticas estatales fue el soporte de la estabilidad macroeconómica; posteriormente, en la década de 1990, se fueron destinando mayores fondos a las reformas estructurales y al desarrollo humano.

La economía nacional depende en exceso del financiamiento multilateral y bilateral. De ahí resulta la deuda externa pública que se reproduce en niveles elevados. Las políticas de reducción de la deuda, en concordancia con las medidas de reforma estructural, buscan sustituir el financiamiento ligado a la deuda por inversión extranjera directa. Por otra parte, no se vislumbran políticas que puedan acrecentar sustancialmente el ahorro nacional. Como resultado de estos fenómenos se percibe que, aunque los desembolsos de crédito externo relacionados con la deuda en 1998 y 1999 tienden a niveles inferiores respecto a los años precedentes, la cuantía del aporte de este financiamiento no podrá reducirse mucho inclusive más allá del mediano plazo.

#### IV.1.2 El tratamiento de la deuda externa<sup>36</sup>

Desde 1986 se han aplicado en el país diversas políticas para reducir la deuda con la banca comercial y la bilateral; las decisiones de mayor importancia fueron diseñadas por los propios organismos multilaterales y los gobiernos de los países acreedores. Lo propio que para el conjunto de las definiciones de política estatal, en el tratamiento de la deuda externa hubo un flaco margen para la iniciativa del gobierno. Por otra parte, solamente desde 1997 se abrió la posibilidad de reducir la deuda multilateral, precisamente mediante el HIPC.

La deuda bilateral fue negociada en el marco del Club de París, inicialmente mediante reprogramaciones de los flujos de pago

<sup>36</sup> Un análisis más amplio del período 1970-1990, anterior a la aplicación del programa HIPC, está contenido en el trabajo de Carlos Villegas en la presente publicación.

y, después, con una componente de condonación al reprogramarse el saldo de la deuda elegida en condiciones concesionales (tasas bajas de interés y períodos de amortización de largo plazo). La deuda con la banca privada fue tratada mediante la aplicación de programas de reducción parcial (canje, recompra y condonación); además, se procedió a la compensación de la deuda con la Argentina y la recompra de la deuda con el Brasil.

Como resultado de estas medidas, entre 1986 y 1996 se ha logrado reducir la deuda en un monto de US\$ 3.354 millones (Cuadro 1). Este monto es muy significativo, representa casi el 95% del total de la deuda externa pública en 1986 (US\$ 3.536 millones) y el 77% en 1996 (US\$ 4.366 millones). Las reducciones más altas de la deuda se registraron frente a la banca comercial (US\$ 1.203 millones), la deuda bilateral a través del Club de París (US\$ 1.354 millones), con la Argentina (US\$ 506 millones) y con el Brasil (US\$ 166 millones).

**Cuadro 1. Renegociaciones de la deuda externa pública, 1986-1996**  
(en millones de dólares)

Acreedor	Monto nominal deuda	Reducción deuda	Modalidad
Club de París	2.248	1.354	Varias
Banca comercial	1.269	1.203	Canje/recompra
Argentina	804	506	Compensación
EE.UU.	38	30	Condonación
Suiza	35	31	Canje
Brasil	229	166	Recompra
Otros	82	64	Varios
<b>Total</b>	<b>4.705</b>	<b>3.354</b>	

Fuente: BCB. Asesoría de Política Económica (2000)

Nota: Los valores del Club de París incluyen el Club de París VII

De estos datos puede inferirse que una parte significativa de la deuda externa pública bilateral y sobre todo aquélla con la banca comercial, que se contrató en las décadas de los años setenta y ochenta, habría sido anulada; la otra observación es que, a pesar de esta reducción, la deuda se reproduce y continúa pre-

sionando excesivamente sobre los recursos fiscales y sobre la disponibilidad de divisas. También se concluye que la deuda externa actual sería, en una importante proporción, una obligación con acreedores bilaterales y sobre todo multilaterales que se ha ido generando desde mediados de los años ochenta, precisamente, dentro del período en el que rige el esquema de políticas que estaba diseñado para solucionar los problemas relacionados con la deuda externa.

Otro resultado de las renegociaciones de la deuda bilateral y con la banca comercial es el cambio en la composición del conjunto de la deuda externa pública. Como la deuda multilateral contraída con los organismos financieros multilaterales no era objeto de renegociación alguna, debía ser cancelada de todas maneras inclusive con recursos provenientes de créditos adicionales, por lo que, paulatinamente, pasó a constituir la mayor proporción del total: del 45% en 1990 al 67% en 1999 (Cuadro 2). La deuda bilateral va disminuyendo su participación respecto del total: de 48% en 1990 a 32% en 1999. A su vez, la deuda con la banca comercial se reduce a un mínimo: de haber representado el 7% en 1990 a 1% en 1999.

**Cuadro 2. Estructura del saldo de la deuda externa pública (en porcentaje y millones de dólares)**

Año	Multilateral	Bilateral	Privada	Total	
				%	US\$
1990	45	48	7	100	3.779
1991	51	42	7	100	3.628
1992	52	42	6	100	3.784
1993	56	43	1	100	3.783
1994	57	42	1	100	4.215
1995	59	40	1	100	4.523
1996	63	36	1	100	4.366
1997	65	34	1	100	4.234
1998	65	34	1	100	4.655
1999	67	32	1	100	4.574

Fuente: BCB, *Boletín del Sector Externo*, nro. 19 (1998), 85; BCB, *Boletín del Sector Externo*, nro. 21 (1999), 83; Elaboración propia

Cuando estalló la crisis económica a principios de la década de 1980, Bolivia incurrió en una situación de insolvencia frente a los acreedores por lo que el financiamiento comercial regular se interrumpió. A partir de entonces los créditos comerciales, ya sean éstos de procedencia bilateral o concedidos por la banca privada internacional, fueron reducidos. Actualmente, por su condición de “país pobre muy endeudado”, Bolivia recibe financiamiento concesional de fuentes multilaterales y bilaterales a tasas de interés de cerca del 2% y en plazos de pago de alrededor de veinte años – de ahí la preponderancia que tiene la deuda multilateral sobre el total. El financiamiento bilateral en curso también es otorgado sobre todo en términos concesionales. Este mismo hecho explica porqué la deuda del país con la banca comercial se ha reducido en extremo<sup>37</sup>. Estos datos indican la fuerte limitación del país como sujeto de crédito comercial, tanto con relación al financiamiento bilateral como con la banca comercial; en estas circunstancias, otra dificultad actual que hay que tener en cuenta es la tendencia a la contracción de los recursos concesionales en el ámbito internacional, lo que plantea un difícil problema de restricción del financiamiento.

#### IV.2 El HIPC I para Bolivia

El 23 de septiembre de 1998, los directorios ejecutivos del Fondo Monetario y el Banco Mundial aprobaron el “punto de cumplimiento” o “punto de culminación” de la versión del HIPC I para Bolivia. Inicialmente, se anunció una reducción de la deuda por US\$ 448 millones en valor actual neto, equivalente a US\$ 760 millones en valor nominal<sup>38</sup>. Instrumentando el acuerdo,

<sup>37</sup> La deuda externa pública de Bolivia respecto a la de América Latina y el Caribe, para 1998, es de solamente 0,61%; esta proporción es inferior a la de 1992, que era de 0,81%. En este entorno, además de su reducido nivel y proporción, la deuda de Bolivia está suscrita principalmente con organismos multilaterales y bilaterales. Cf. CEPAL (1999a), 105.

<sup>38</sup> Cf. Banco Mundial (2000b).

el 30 de octubre de 1998 se suscribió la Minuta de Consolidación de la Deuda de la República de Bolivia en el Club de París VII, mediante la cual se concretó una condonación de la deuda bilateral que incluyó la deuda con el Japón en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo<sup>39</sup>. La condonación de la deuda bilateral incluye los créditos contratados antes del 31 de diciembre de 1985 (*cut-off date*) y comprende la aplicación del Tratamiento de Lyon (reducción del 80% de la deuda elegible).

En suma, a través del HIPC I se definió una reducción de la deuda externa pública multilateral y bilateral por aproximadamente US\$ 783 millones VAN o US\$ 1.137 millones en valor nominal (Cuadro 3). Cabe advertir que en 1998 se anunció que el período de aplicación del programa para Bolivia era de diez años<sup>40</sup>; posteriormente, en 1999, se indicó que el período abarcaría cuarenta, aunque la mayor parte se hará efectiva en los primeros años<sup>41</sup>. Esta ampliación del tiempo de aplicación del programa podría deberse a dos factores: primero, a la existencia de problemas por el lado de los organismos multilaterales para financiar la condonación de la deuda de Bolivia, y, en general, a la aplicación propiamente dicha del programa HIPC<sup>42</sup> y, segundo, a la dificultad gubernamental de generar los recursos internos que, dejándose de pagar el servicio por la deuda condonada, se asignarían al área social. Estos antecedentes evidencian debilidades financieras y operativas relacionadas con la concepción misma del programa.

Los US\$ 1.137 millones condonados equivalen al 13% del PIB de 1998, al 24% del saldo de la deuda externa pública a diciembre de 1998 y al 45% del saldo de la deuda con fuentes multilaterales y bilaterales en 1985; estas relaciones dan una idea de la importancia de la condonación considerada en el marco del HIPC I. Se observa, además, que la condonación del BID repre-

<sup>39</sup> Cf. MBCB (1998), 31.

<sup>40</sup> Cf. ibidem.

<sup>41</sup> Cf. MBCB (1999), 28.

<sup>42</sup> Cf. Jubilee 2000 Coalition (2000), 16.

senta la mayor parte del total de la deuda multilateral y, de hecho, fue la más alta concedida por instituciones y países considerados por separado. Asimismo, la condonación bilateral concedida por el Club de París reúne el monto mayor respecto del total.

**Cuadro 3. Condonación obtenida en el marco del HIPC I (en millones de dólares)**

Acreedor	Alivio HIPC	
	Valor actual neto	Valor nominal
<i>Multilateral</i>	291	406
BID	155	253
BM	54	65
FMI	29	31
Otros	53	57
<i>Bilateral</i>	492	731
Club de París	452	656
Otros	40	75
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>1.137</b>

Fuente: BCB. Asesoría de Política Económica (2000)

Como parte del sistema operativo del programa, con el propósito de canalizar fondos de países donantes para ser utilizados al “prepago” del servicio de la deuda externa multilateral y también para realizar inversiones cuyas utilidades de destinen al mismo objetivo, se constituyó a fines de 1996 el Fondo de Alivio de la Deuda Multilateral (FADM) administrado por el Banco Central. Hasta fines de 1998 el FADM percibió aportes por un total de US\$ 27,7 millones de Dinamarca, Holanda, Suecia y USAID<sup>43</sup>. Llama la atención que en 1999 no obtuvo nuevos aportes, lo que parece corresponder a la existencia de problemas para financiar la condonación de la deuda del país como se refirió anteriormente. El saldo al 1º de enero de ese año era de US\$ 2,1 millones; éstos recursos fueron utilizados para atender el pago por el servicio de la deuda con el BID<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Cf. MBCB (1998), 31.

<sup>44</sup> Cf. MBCB (1999), 29s.

La concesión de la modalidad de asistencia financiera del HIPC está atada al SRAE, suscrito por el gobierno del país con el FMI el 14 de septiembre de 1998<sup>45</sup> y que incorpora como condicionalidad la aplicación de las consabidas políticas de estabilidad macroeconómica y reformas estructurales (principalmente privatización de los saldos de la propiedad estatal aún no enajenada, reformas en los sistemas judicial, financiero y de aduanas así como la flexibilización laboral). A través del HIPC se ha establecido, además, que los recursos condonados sean utilizados en programas y proyectos de desarrollo social (salud, educación, saneamiento básico, vivienda y desarrollo rural) y de reducción de la pobreza.

#### IV.2.1 Principales resultados del HIPC I

En 1998, en cuanto corresponde al último trimestre del año en que empezó la vigencia del HIPC I, la condonación fue de solamente US\$ 25,9 millones. Este monto fue contabilizado como soporte para cubrir el déficit en la balanza de pagos de la gestión y también se registró como aporte externo para solventar el déficit fiscal<sup>46</sup>. Tales recursos tendrían que haberse empleado para reforzar el presupuesto del área social y solamente así se habría cumplido con la finalidad de los fondos de la condonación; la información respectiva no fue difundida públicamente. En todo caso, los US\$ 25,9 millones representan el 11% de la inversión social ejecutada en 1998 y el 40% de la asignación para educación<sup>47</sup>.

En 1999, también mediante la aplicación del HIPC I, la condonación llegó a US\$ 84,7 millones, de los cuales US\$ 71,5 millones corresponden a acreedores multilaterales y US\$ 13,2 millones a bilaterales<sup>48</sup>. Con referencia al uso financiero, los

<sup>45</sup> Cf. Ministerio de Hacienda (1998).

<sup>46</sup> Cf. MBCB (1998), 27.

<sup>47</sup> Cálculo hecho con base en Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (1999).

<sup>48</sup> Cf. MBCB (1999), 28.

recursos en cuestión se contabilizaron como aporte al incremento de reservas internacionales netas del Banco Central para ese año, al haber convertido en positivo el resultado del saldo global de la balanza de pagos que de otro modo habría sido deficitario. Además, de manera semejante a la gestión anterior, los recursos se registraron como contribución al financiamiento del déficit del sector público no financiero. Acerca de su utilización en programas y proyectos sociales tampoco se dispone de referencia documentada pública.

Los US\$ 84,7 millones del HIPC para 1999 corresponden al 28% de la inversión social presupuestada y equivalen, aproximadamente, a la suma de la inversión destinada a educación. Para el año 2000, el monto de la condonación sería de US\$ 86 millones, esto es, el 29% de la inversión social presupuestada para este año y el 96% de la programada para educación<sup>49</sup>. Estas relaciones muestran la continuidad de las condiciones y estructura del presupuesto público durante estos años y los límites de la magnitud de los recursos destinados al área social y lo reducido de los recursos de la condonación de la deuda con respecto de los requerimientos para llevar a cabo una acción orientada a la superación de la pobreza y el desarrollo social.

Los resultados de la aplicación del programa HIPC en las gestiones de 1998 y 1999 fueron diferentes por las circunstancias en las que se desarrollaron. En 1998 los resultados fueron influidos por la limitada vigencia durante ese año del programa, de únicamente un trimestre, lo propio que por los efectos negativos de la crisis financiera internacional; en 1999, el programa abarcó toda la gestión y también entonces la crisis afectó duramente al país, por lo que no hubo mejora plena.

En 1998 empeoró la situación de la deuda externa pública debido a la declinación de las exportaciones y al mayor monto del servicio de la deuda influido, a su vez, por la acumulación de

<sup>49</sup> Cálculos hechos con base en los Presupuestos Generales de la Nación. Cf. Ministerio de Hacienda (1999), 19 y (2000), 77.

la deuda multilateral desde principios de los años noventa. Además, el saldo total de la deuda aumentó en un 10% respecto del año anterior. Esto se reflejó en la variación de la magnitud de los indicadores: es el caso de los coeficientes entre el servicio de la deuda y las exportaciones ( $SD/EXP$ ) y el servicio de la deuda y el PIB ( $SD/PIB$ ), que subieron respecto del año anterior y llegaron a un 28,7 y un 4,5%, respectivamente (Cuadro 4). Asimismo, los coeficientes entre el saldo de la deuda externa y las exportaciones ( $DE/EXP$ ) y el saldo de la deuda externa y el PIB ( $DE/PIB$ ) también evidencian la acentuación del problema financiero al haber subido a un 343,3 y un 54,4%, respectivamente, aunque la interpretación de estos dos indicadores debe ser relativizada porque el saldo de la deuda en cuestión contiene una alta proporción de concesionalidad. Con la salvedad de esta última advertencia, de acuerdo con parámetros utilizados para el efecto por los organismos financieros multilaterales, la situación de Bolivia en 1998 correspondería a una “economía severamente endeudada” (Cuadro 5).

En 1999, el coeficiente  $SD/EXP$  mostró una notoria mejora al llegar a un nivel de 19% (Cuadro 4), casi diez puntos menos que el año precedente; esto fue posible, precisamente, por la influencia del “alivio” de US\$ 84,7 millones del acuerdo HIPC que determinó una reducción en el nivel del servicio de la deuda (de no mediar este alivio, este coeficiente habría llegado a 25,5%). El coeficiente  $SD/PIB$  también exhibe mejora al reducirse hasta el 3%; igualmente, esto resulta de la reducción del servicio de la deuda por el “alivio” referido. La subida del valor de los otros dos indicadores – $DE/EXP$  y  $DE/PIB$ – denota que registraron un resultado adverso en términos nominales.

Los efectos de la crisis financiera internacional repercutieron en Bolivia desde el último cuatrimestre de 1998, por lo que su impacto en ese año no fue muy acentuado<sup>50</sup>. Donde más se expresaron las secuelas fue en el sector externo. Los acrecentados

<sup>50</sup> El crecimiento del PIB en 1998 fue del 5,5%; véase Anexo 2.

déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de la balanza de pagos (este último llegó al 7,9% del PIB), responden sobre todo a la caída de las exportaciones por la reducción de los precios y la demanda de los bienes de exportación; el déficit en cuenta corriente fue compensado por el superávit en la cuenta capital generado por la expansión de la inversión extranjera directa.

**Cuadro 4. Bolivia: indicadores de endeudamiento externo (en porcentaje)**

Año	SD/X	DE/X	DE/PIB	SD/PIB
1995	23,2	365,6	67,4	4,3
1996	22,8	329,3	59,1	4,1
1997	22,4	296,1	53,2	4,0
1998*	28,7	343,3	54,4	4,5
1999*	19,0	348,9	54,5	3,0

Fuente: Para 1995-1997: BCB (1998), *Boletín del Sector Externo*, nro. 21, 111

Para 1998-1999: MBCB (1999), 30

Notas: SD: servicio de la deuda externa; DE: saldo de la deuda externa; X: exportaciones; PIB: Producto Interno Bruto

\* Incluye el tratamiento HIPC

**Cuadro 5. Indicadores comparados de endeudamiento externo (en porcentaje)**

Coeficiente	Economía severamente endeudada	Economía moderadamente endeudada	Bolivia 1998*	Bolivia 1999*
DE/PIB	50	30	54,4	54,5
DE/X	275	165	343,3	348,9
SD/X	30	18	28,7	19

Fuentes: CEDLA (1999), 24

Para 1998-1999: véase Cuadro 4

Nota: \*Incluye el tratamiento HIPC

Al término de 1998, el saldo de la deuda externa pública de mediano y largo plazo fue de US\$ 4.654,6 millones, el mayor valor nominal alcanzado en la década<sup>51</sup>; cabe reiterar que el valor presente es inferior al nominal, debido a que más del 60% es

<sup>51</sup> Véanse Anexos 5 y 6.

concesional. A diciembre de 1998 el país recibió desembolsos de crédito por US\$ 314,9 millones, en mayor proporción de carácter multilateral, y el servicio de la deuda alcanzó a US\$ 370,4 millones, por lo que la transferencia neta fue negativa expresada en una salida de US\$ 55,5 millones, fenómeno que no había ocurrido durante la década. Resulta muy notorio que esta salida de recursos constituye un monto mucho mayor al "alivio" derivado del HIPC (US\$ 25,9 millones). Por otra parte, es importante advertir que el monto del servicio de la deuda externa es mayor en un 51% que la inversión social ejecutada en ese año<sup>52</sup>.

En 1999, el desempeño de la economía estuvo mediado por la manifestación de la crisis internacional, cuyo efecto negativo repercutió en la producción y las exportaciones debido, sobre todo, a las caídas en los precios de los principales productos comerciables en el exterior<sup>53</sup>. La crisis externa evidenció las debilidades estructurales del sistema económico nacional y desencadenó una tendencia a la recesión productiva que se mantuvo a lo largo del año. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos bajó respecto del año anterior, a 6,6% del PIB, porque se redujo el déficit en la balanza comercial<sup>54</sup>; empero, el saldo negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos no pudo ser compensado por el incrementado flujo de la inversión extranjera directa, por lo que los recursos del "alivio" HIPC fueron registrados como elemento compensatorio del déficit en la balanza de pagos<sup>55</sup>.

Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de la deuda externa pública de mediano y largo plazo fue de US\$ 4.573,8 millones (el valor actual neto estimado correspondiente es de US\$ 2.890

<sup>52</sup> La referencia de la inversión social ejecutada proviene de Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (1999).

<sup>53</sup> El crecimiento del PIB en 1999, de 0,6%, es el menor de la década y se sitúa por debajo del crecimiento de la población (2,3%), por lo que el producto por habitante se redujo. Véase Anexo 2.

<sup>54</sup> Véase Anexo 4.

<sup>55</sup> Cf. MBCB (1999), 24.

millones), US\$ 80,8 millones menos que el año precedente, hecho que se atribuye a las variaciones cambiarias negativas, respecto del dólar, del euro y de la unidad de cuenta del BID y al acuerdo de reducción de la deuda bilateral (Alemania, Francia, EE.UU., Reino Unido y Holanda) en el marco del Club de París VII<sup>56</sup>. La mayor proporción de esta deuda está constituida por aquélla frente a acreedores multilaterales (67%), con los bilaterales es inferior (32%) y con los privados representa incluso menos del 1% (Cuadro 2). El mayor acreedor de Bolivia es el BID, que concentra el 30% del total de la deuda, el segundo es el Banco Mundial con el 24%; entre los mayores acreedores bilaterales está el Japón, con el 13% del total adeudado, y Alemania con el 8%.

En 1999, el desembolso de crédito de mediano y largo plazo fue de US\$ 302,9 millones; a su vez, el servicio de la deuda sumó US\$ 249,4 millones. En consecuencia, se registró una transferencia neta positiva de US\$ 53,5 millones<sup>57</sup>; de no haber mediado el "alivio" derivado del acuerdo HIPC, por US\$ 84,7 millones, la transferencia neta habría sido negativa en US\$ 31,2 millones. Empero, el monto del servicio de la deuda representa el 83% de la inversión social presupuestada en esa gestión, hecho que muestra la presión que ejerce la atención de la deuda externa dado el exiguo presupuesto público<sup>58</sup>.

Otra cuestión notoria, considerando el tipo de instituciones nacionales deudoras, es la tendencia a la concentración de la deuda externa pública en el gobierno general, que comprende la administración central, las prefecturas departamentales y los gobiernos municipales. Este fenómeno está influido por el proceso de reformas institucionales ejecutadas en el país en los años últimos; en 1999, la deuda del gobierno general representa el 77% del saldo total, 81% de los desembolsos y 71% del servicio<sup>59</sup>. Este

<sup>56</sup> Cf. ibidem, 25.

<sup>57</sup> Véase Anexo 6.

<sup>58</sup> La referencia de la inversión social proviene de Ministerio de Hacienda (2000), 77.

<sup>59</sup> Véase Anexo 5.

mismo proceso también ha determinado la emergencia de nuevos fenómenos, igualmente relevantes para el desenvolvimiento financiero, como es el caso de la deuda externa privada que ha ido expandiéndose en la década de los años noventa; este asunto requiere de la debida consideración como parte del problema financiero del sector externo de la economía.

#### IV.3 El HIPC II para Bolivia

En 1999 ocurrieron hechos relevantes en materia de financiamiento externo y en la gestión de la deuda externa en el marco del programa HIPC para Bolivia. Un asunto remarcable es que en enero de ese año el Banco Mundial planteó la concepción de un Marco Integral de Desarrollo (MID), que declara buscar un mejor equilibrio para la formulación de políticas de cooperación internacional con una visión de largo plazo, haciendo hincapié en la interdependencia y colaboración entre la cooperación internacional, el gobierno y la sociedad civil, que se exprese en la elaboración de estrategias de desarrollo a partir de las especificidades de las condiciones del país.

Por los antecedentes de la vigencia –durante 15 años– de políticas de ajuste estructural y haberse realizado un “diálogo nacional” a fines de 1997, con representación política y social, Bolivia fue escogida para la aplicación de una “experiencia piloto”<sup>60</sup>. Esto implica que los recursos de la cooperación serán canalizados con base en el contenido del plan de gobierno vigente entre 1997 y 2002. Un elemento importante al respecto es que el MID considera la necesidad de establecer un sistema de acuerdos, que supone la participación de la sociedad civil para la aplicación y el seguimiento de las políticas públicas. Lo que está en cuestión es, en consecuencia, el esclarecimiento de los términos de este esquema institucional para que sea representativo y legítimo y, también, la capacidad del sistema estatal

<sup>60</sup> Cf. Banco Mundial (1999), acápito 1.

para incorporar los planteamientos de la sociedad a las políticas y a la gestión pública.

El segundo hecho remarcable es que, en febrero de 2000, se anunció la aceptación del “punto de decisión” (primer paso en el proceso de aprobación del programa de asistencia financiera HIPC) por parte del BM y el FMI de la elegibilidad de Bolivia para acceder al HIPC reforzado o HIPC II<sup>61</sup>. Esta vez, el monto de la asistencia previsto como alivio de la deuda es de US\$ 853 millones VAN –equivalente a alrededor de US\$ 1.300 millones en valor nominal–, para ser aplicado durante 15 años a partir del año 2001; este monto sería adicional a la condonación del HIPC I.

En octubre de 1999 una misión del Fondo Monetario y el Banco Mundial realizó un “Análisis de Sostenibilidad de la Deuda”, el que determinó la elegibilidad del país para recibir el alivio en el marco del HIPC II<sup>62</sup>. El alivio concedido, los referidos US\$ 853 millones VAN, equivale al 29% del saldo de la deuda externa pública al 31 de diciembre de 1999 (US\$ 2.895 millones), expresados también en valor actual neto (VAN) (Cuadro 6). Del total US\$ 585 millones (69%) fueron otorgados por organismos multilaterales y US\$ 268 millones (31%) por los bilaterales; los mayores montos de condonación corresponden al BID, al Banco Mundial y, con los acreedores bilaterales, al Club de París. Se prevé que este alivio permita que la relación de la deuda expresada en VAN respecto a exportaciones de bienes y servicios –de 213% en 1998– baje hasta llegar al 150%.

Este alivio adicional se haría efectivo después de llegar al “punto de cumplimiento flotante”, que significa la aprobación final para que el programa entre en vigencia. El requisito para el efecto es la elaboración de la Estrategia de Reducción de la Pobreza con participación de la sociedad civil; los recursos condonados serían dispuestos para financiar principalmente programas

<sup>61</sup> Cf. Banco Mundial (2000a).

<sup>62</sup> Cf. MBCB (1999), 29.

sociales, en cuya gestión habría una modalidad de control social. La versión final de esta estrategia incorporaría recomendaciones del "Diálogo Nacional II", realizado entre junio y agosto de 2000, el que integró la representación de municipios y prefecturas del país y del "Foro Jubileo 2000", celebrado entre marzo y abril de 2000, a su vez convocado por diversos sectores sociales.

**Cuadro 6. Alivio esperado en el marco del HIPC II (en millones de dólares)**

Acreedor(es)	Saldo (al 31.12.1998)	Valor presente (al 31.12.1998)	Alivio
<i>Multilaterales</i>	3.023	1.985	585
Banco Mundial	1.068	473	140
FMI	264	188	55
BID	1.381	1.059	312
Otros	310	265	78
<i>Bilaterales</i>	1.590	897	268
Club de París	1.524	857	263
Otros	66	40	5
<i>Privados</i>	41	13	0
<b>Total</b>	<b>4.655</b>	<b>2.895</b>	<b>853</b>

Fuente: MBCB (1999), 29

La condonación anual, que sume el HIPC I y el HIPC II, tendría la forma de un flujo decreciente de recursos dada la decisión de concentrar los mayores montos de condonación durante los primeros años del programa. Si se decide la aplicación del HIPC II desde el año 2001, el alivio sumaría los valores probables que se presentan a continuación.

A partir de estos datos (Cuadro 7), y considerando una probable condonación agregada promedio para 2001-2002 de US\$ 122 millones, este monto representa cerca de un 44% más que el promedio de la condonación otorgada en 1999-2000. En términos de los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) del año 2000, los US\$ 122 millones equivalen al 20% del total de la inversión pública y a un 41% de la inversión en el área

social; este probable incremento de los recursos públicos es importante con relación al flujo histórico.

Cuadro 7. HIPC I y HIPC II: montos del alivio (en millones de dólares)

Año	HIPC I	HIPC II	Total
1998	25,9	-	25,9
1999	84,7	-	84,7
2000*	86	-	86
2001*	68	57	125
2002*	56	64	120

Fuente: Datos proporcionados por BCB. Asesoría de Política Económica; Elaboración propia

Nota: \* Montos preliminares

En las reuniones plenarias del Diálogo Nacional II, realizadas a fines de agosto del año en curso, y que contaron con la participación de representantes de prefecturas departamentales, gobiernos municipales y la sociedad civil, se definieron propuestas para tres áreas temáticas a ser consideradas por el gobierno para la formulación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. En primer lugar, se plantearon contenidos programáticos que, además de puntualizar acciones concernientes al desarrollo humano, enfatizan tareas relativas al desarrollo productivo. En segundo lugar, se propuso un sistema de participación social para el control y seguimiento de la aplicación del programa HIPC, que funcionaría en los niveles municipal, departamental y nacional. En tercer lugar, se acordó una modalidad de distribución de los recursos de la condonación de la deuda externa, a ser utilizados en acciones para reducir la pobreza. Es importante llamar la atención sobre el hecho de que, para el efecto, solamente se consideraron los recursos del HIPC II, cuyo monto en valor nominal es de US\$ 1.300 millones, a ser deducidos en 15 años.

El criterio básico para la distribución de los recursos del alivio es que éstos beneficien a la población pobre del país y que su ejecución y control se concentren en el ámbito municipal. En este sentido, se estableció que los aproximadamente US\$ 90

millones anuales<sup>63</sup> se distribuyan según la siguiente fórmula: 30% entre cada uno de los nueve departamentos del país para llevar a cabo tareas para reducir la pobreza y 70% entre los municipios según la cantidad de la población pobre que tengan. Una estimación efectuada con datos agregados da como resultado que los recursos por persona que resultan de la aplicación del HIPC II para la población pobre del país, serían de US\$ 17 anuales (Cuadro 8); en caso de integrarse el HIPC I y HIPC II, los recursos por persona serían US\$ 23 anuales. Estos datos corroboran la limitación en la disponibilidad de recursos para emprender tareas de desarrollo social, que correspondan a la dimensión y profundidad de los problemas sociales y económicos a encarar.

**Cuadro 8. Programa HIPC: estimación de la distribución de recursos para la población pobre (en dólares)**

Concepto	HIPC II	HIPC I + HIPC II
Total alivio	90.000.000	120.000.000
Población pobre (año 2000)	5.263.738	5.263.738
Recursos por persona	17,1	22,8

Nota: \* Cálculo con base en Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Estadística (2000a); Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas (2000); Elaboración propia

## V La vulnerabilidad de la economía boliviana

En su concepción básica, las políticas de ajuste estructural fueron formuladas con el propósito de superar los problemas de vulnerabilidad externa a través de un crecimiento económico en el que participen sectores de producción de bienes exportables y sustitutivos de importaciones que generen los recursos necesarios para cubrir los requerimientos de importación e inversión. Un elemento esencial para la consecución y continuidad del crecimiento es la capacidad de la economía para la creación de

<sup>63</sup> Monto mencionado en declaraciones oficiales en medios de prensa.

ahorro interno que financie la inversión; en tales condiciones, el ahorro externo tendría que ser complementario como aporte de capital de crédito e inversión directa.

En el país, habida cuenta la orientación del esquema de políticas en uso y las decisiones estatales, se ha optado por otorgar preponderancia al ahorro externo recurriendo a la inversión extranjera directa para apuntalar la inversión; de manera concomitante, el crédito externo también es muy relevante para financiar la inversión pública y privada. No obstante, mediante la permanencia de las políticas de ajuste de contención del gasto y el consumo se han alcanzado niveles expectables de ahorro interno respecto a períodos anteriores; pero el comportamiento del ahorro nacional, que está constituido por los recursos efectivamente disponibles, no tiene un desempeño favorable.

Mediante la aplicación de un esquema de análisis basado en variables macroeconómicas y el sistema de las Cuentas Nacionales<sup>64</sup> se evidencia que durante los últimos años el promedio del ahorro interno, como proporción del PIB, tiende a ser mayor al 15%; en 1999 bajó levemente a 14,56% (Cuadro 9). Empero, el problema consiste en que una alta proporción de este nivel de ahorro interno se transfiere al exterior, sobre todo, debido al adverso efecto de los términos de intercambio (-8,63% del PIB en 1999)<sup>65</sup>, y al pago de los intereses de la deuda que se registra como "otra renta de la inversión" (-2.55% del PIB). Aunque estos resultados cuantitativos, en particular de los términos de intercambio, dependen del año base que se considera, es innegable que la caída de los precios de los bienes de exportación

<sup>64</sup> Se siguió para el efecto la metodología formulada por Estevez. (1986). También se utilizaron los criterios de la aplicación de esta metodología para el país efectuada por Dorado (1993).

<sup>65</sup> Para este cálculo se optó por el dato del efecto de los términos de intercambio del Instituto Nacional de Estadística [Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Estadística (2000b)], debido a que esta institución incluye información más completa sobre exportaciones y una metodología más desarrollada respecto de los fundamentos del dato del Banco Central. Cabe anotar que los datos de ambas instituciones acerca de esta variable difieren mucho.

y el servicio de la deuda determinan la reducción del ahorro interno; por ello, el nivel del ahorro nacional, que comprende los recursos efectivamente disponibles, fue de un 7,42% en 1999 y es equivalente al 50% del ahorro interno.

El comportamiento del ingreso nacional bruto como proporción del PIB expresa, igualmente, la secuela negativa de la transferencia de recursos al exterior de una parte del esfuerzo productivo interno por la caída de los términos de intercambio y el pago de intereses por el servicio de la deuda. En consecuencia, quedan escasos recursos generados en el país para asignarlos a la inversión y se continúa dependiendo excesivamente del ahorro externo en términos de inversión directa, otorgamiento de crédito relacionado con la deuda y donaciones.

**Cuadro 9. Ahorro interno y ahorro nacional. Coeficientes respecto al PIB (año base: 1990)**

Concepto	1996	1997	1998	1999
<b>Ahorro interno</b>	<b>15,69</b>	<b>15,53</b>	<b>15,75</b>	<b>14,56</b>
Efecto términos de intercambio	(7,78)	(7,74)	(7,76)	(8,63)
Pago neto factores productivos externos	(2,72)	(2,46)	(1,90)	(2,44)
Renta del trabajo	(0,02)	0,14	0,23	0,22
Renta de la inversión directa	(0,51)	(0,97)	(0,92)	(1,69)
Renta de la inversión de cartera	0,65	0,99	1,20	1,59
Otra renta de inversión	(2,83)	(2,62)	(2,40)	(2,55)
Transferencias unilaterales	3,88	3,97	4,02	3,92
<b>Ahorro nacional</b>	<b>9,07</b>	<b>9,30</b>	<b>10,12</b>	<b>7,42</b>
<b>Ingreso nacional bruto</b>	<b>91,05</b>	<b>90,75</b>	<b>90,11</b>	<b>89,89</b>

Fuentes: BCB, *Boletín del Sector Externo*, nro. 21 (1999), 7,12; Ministerio de Hacienda, Instituto Nacional de Estadística (2000c); Elaboración: Unidad de Estadísticas y Base de Datos - CEDLA

Los fenómenos comerciales y financieros examinados y sus repercusiones sobre el ahorro nacional disponible evidencian, ante todo, un problema relacionado con la precariedad de la economía del país, dependiente en exceso de las contingencias del mercado de bienes primarios y del financiamiento externo. El desenvolvimiento externo requiere, principalmente, de una

economía modernizada y de un sector exportador competitivo capaz de encarar las contingencias del comercio y del fluctuante desenvolvimiento financiero internacional; esta cualidad es decisiva para fortalecer la dinámica del crecimiento económico y la articulación positiva del proceso del ahorro y la inversión, con mayor aporte de recursos internos.

## VI Cuestiones conceptuales en la política social<sup>66</sup>

Un asunto insuficientemente tratado en el país –en circunstancias en que los propios organismos financieros multilaterales reconocieron reiteradamente los magros resultados de las acciones realizadas para reducir la pobreza y, además, estando en curso el proceso de formulación de la referida Estrategia para la Reducción de la Pobreza– es la consideración del enfoque y orientación de la política social, para esclarecer sus características e implicaciones prácticas. La importancia de esta cuestión radica en que la efectividad de proyectos y programas del área social, que también incluye los que se llevan a cabo mediante el programa HIPC, en gran medida depende, precisamente, de la naturaleza de la política social.

Desde 1985, la intervención estatal y el destino de los recursos públicos tuvieron como prioridad la aplicación del programa económico; en las nuevas condiciones de economía abierta adquirieron dinamismo y preeminencia sectores y agentes económicos que han establecido nexos con capitales transnacionales y los que producen bienes transables. A su vez, sectores y agentes económicos que carecen de un sistema productivo moderno y mercados desarrollados padecen de muchas limitaciones para su desenvolvimiento, aun representando la abrumadora mayoría de las unidades económicas del país.

---

<sup>66</sup> El contenido de este acápite está basado en CEDLA (2000).

A propósito de estas tendencias, desde el ámbito oficial se las asume reiterando el argumento de que la dinámica del crecimiento genera mayores fuentes de empleo e ingresos; además, este crecimiento redundaría en más recursos públicos para llevar a cabo políticas redistributivas y programas de reducción de la pobreza. Dada la desarticulación entre los objetivos y la estrategia económica respecto del área social, inherente al actual esquema de políticas, y la secuencia de situar primero el crecimiento y después la distribución, no habiéndose cumplido las cualidades de dicho crecimiento, ello ha significado insuficientes medidas, medios y resultados de la política social.

Inicialmente, entre 1985 y 1988, se pusieron en práctica medidas sociales de corte asistencial para encarar las emergencias de la estabilización suponiendo la existencia de un problema de corto plazo. Posteriormente se buscó dar un fundamento de mayor perspectiva a la política social asimilando conceptos, entre 1989 y 1995, de capital humano y, entre 1994 y 1997, de elementos del desarrollo humano. Aún habiéndose adoptado estas concepciones, en todos los casos las medidas ejecutadas tuvieron un alcance muy limitado en sus propósitos, recursos asignados y resultados respecto a la complejidad de los problemas de pobreza y exclusión social a encarar.

La permanencia de las condiciones que generan subempleo y desempleo, así como la acentuación de la desigualdad en la distribución del ingreso, determinan la persistente pobreza para la mayoría de la población del país. Actualmente, este problema ya no es considerado a partir de un enfoque de desarrollo económico y social, lo que traza una diferencia sustantiva en materia de política y estrategia pública. Ahora, el problema es caracterizado como la existencia de niveles elevados de pobreza y la política correspondiente es buscar reducirla; las definiciones y formas de cuantificar la pobreza son discretionales y se orientan a la atención de la pobreza extrema, “focalizando” su alcance, lo que recorta la perspectiva de la acción pública cuando la pobreza del país es mayoritaria.

La política social en uso se concentró en la atención del acceso a bienes y servicios "preferentes": educación, salud, vivienda y saneamiento básico, cuyo impacto sobre los beneficiarios se haría efectivo en el mediano y largo plazo; además, se depende excesivamente del financiamiento externo para ejecutarla. Para mejorar las cosas tendría que complementarse la intervención pública en el área social con el programa económico de manera que ella posea una perspectiva integral y sea sostenible.

Entre 1998 y 2000, los programas y proyectos incluidos en la asignación de los recursos provenientes de la condonación de la deuda del programa HIPC, corresponden a las áreas de educación, salud, desarrollo social y vivienda; se trata de proyectos y programas que se encontraban en curso en años anteriores o tenían ya programación aprobada por los organismos financieros internacionales. Las acciones estatales ejercidas a partir de los recursos destinados al área social no consideran, de una manera integral, los problemas estructurales que son determinantes de la pobreza y la exclusión social. A través de la actual concepción de política social se realizan muy débilmente acciones para encarar los factores económicos del círculo vicioso de la pobreza, que permitan apuntalar iniciativas productivas que, a la vez, refuercen los objetivos sociales para mejorar la calidad de vida de la población.

El problema se presenta en la dificultad que existe de integrar, en el sistema de políticas imperante, los objetivos y la estrategia económica con los objetivos y la estrategia social; en el ajuste estructural, sustentado en la concepción neoclásica, son independientes. La estrategia económica busca mantener la estabilidad y brindar condiciones para el crecimiento y no integra orgánicamente propósitos de equidad; a su vez, la política social es subsidiaria y pretende aminorar la pobreza, resultante de la tendencia a la concentración del ingreso y a la exclusión social inherentes al esquema económico en curso.

La peculiaridad de este enfoque resalta a través de su contraste con la concepción del estructuralismo, vigente durante los años cincuenta a setenta en América Latina; en esta concepción,

las estrategias del crecimiento y la distribución eran concebidas como parte de un solo proceso. El nexo entre ambas estrategias estaba en la estructura de la oferta; se propiciaba la industrialización sustitutiva de importaciones, que era conducida por el Estado, para incorporar progreso técnico, desarrollar la productividad y, así, aumentar el empleo y los ingresos. La redistribución del ingreso era funcional al desarrollo económico porque implicaba ampliar el mercado, que era su condición dinamizadora.

En el enfoque del estructuralismo, en el plano conceptual, la política social tenía un carácter universal para el acceso a servicios; además, buscaba promocionar el empleo, los ingresos y el consumo. En la dimensión política, propiciaba la inclusión social. Empero, en términos críticos y evaluando los resultados de este modelo, se ha hecho notar que el crecimiento alcanzado fue insuficiente para generar los niveles necesarios de empleo e ingresos; el principio del universalismo para los servicios sociales no fue efectivo, estaba más al alcance de las clases medias urbanas que para el medio rural y el sistema político no logró la integración social. Es evidente que el desarrollo social fue limitado y el crecimiento económico encontró restricciones en los términos de su propia formulación.

En las actuales circunstancias, en que la tendencia económica recesiva afecta al conjunto del sistema productivo y acentúa los problemas de pobreza y exclusión social, se percibe la necesidad de un instrumento que exprese la racionalidad social y dé lugar a la ejecución de políticas que relacionen orgánicamente desarrollo económico y social. Este planteamiento es distinto de la formulación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y de la "Agenda Estratégica para el Desarrollo" del proceso del Diálogo Nacional II<sup>67</sup>, que no responden a una estrategia integrada que defina lineamientos conceptuales, objetivos generales y señale las articulaciones entre acciones en las áreas económica y social.

<sup>67</sup> Secretaría Técnica del Diálogo Nacional (2000).

En una estrategia integrada, la política social se situaría en el proceso de las transformaciones económicas que es necesario llevar a cabo para superar las trabas estructurales y apuntalar así el crecimiento que dé lugar al desarrollo social. Articular los programas en los servicios sociales para la satisfacción de las necesidades básicas (educación, salud, saneamiento básico, vivienda) con acciones públicas referidas a la provisión y desarrollo de infraestructura, servicios de apoyo a la producción y mercados involucrando, además, al conjunto de sectores económicos, implicaría una política económica relacionada a la social. Entonces, la mejora de las capacidades de inserción de la población en la actividad económica se correspondería con la existencia de condiciones objetivas que hagan posible su realización. La función del Estado –con el ejercicio de la descentralización y participación de los agentes económicos– en la dirección y promoción del desarrollo es una condición básica. Esto significaría contar con una sola estrategia que comprenda objetivos económicos y sociales, que asuma las tareas para resolver problemas estructurales y que trascienda la rigidez del esquema de políticas en uso desde la segunda mitad de los años ochenta.

## VII Conclusiones

No obstante la reducción del servicio de la deuda externa pública, lograda a través del programa HIPC, las políticas de ajuste estructural no demuestran aptitud para desarrollar la capacidad productiva ni generar un flujo de ahorro nacional disponible que sea funcional a los requerimientos de la inversión asociada al crecimiento económico y el desarrollo humano; esto se expresa en la reproducción de las condiciones negativas que dan lugar a los problemas que se pretende superar: el déficit externo, la deuda y la pobreza. Esta es la principal conclusión que puede extraerse del análisis realizado.

A través del programa HIPC I, vigente desde septiembre de 1998, se acordó una reducción de la deuda externa pública de fuente bilateral y, por vez primera, multilateral, equivalente al 24% de la deuda de fines de 1998, que se realizará durante cuarenta años aunque la mayor parte se hará efectiva en los primeros. Se trata de recursos que, al dejar de pagarse como servicio de la deuda, deben asignarse anualmente a la reducción de la pobreza. La aplicación de este programa en 1999 logró reducir la relación del servicio de la deuda respecto de la exportación de bienes y servicios al 19% y mejoró los indicadores de 1998, los que reflejaban una situación de agravamiento de la carga de la deuda. No obstante, el adverso desenvolvimiento de la economía en 1999 y las tendencias básicas en curso se contraponen a estos resultados. El servicio de la deuda externa y, sobre todo, el efecto negativo de los términos de intercambio, redujeron drásticamente el nivel del ahorro nacional disponible; hubo una fuerte caída en el nivel del producto, de las exportaciones y el saldo negativo en la cuenta corriente no pudo ser compensado por el importante flujo de inversión extranjera directa.

En particular, la reducción anual del servicio de la deuda externa pública, lograda a través del programa HIPC, es inferior a la transferencia de recursos al exterior debido, sobre todo, al deterioro de los términos de intercambio. Así, la reproducción de las condiciones que determinan la merma del ahorro nacional disponible dan lugar a la continuidad de la deuda externa pública como problema. Además, el monto del servicio de la deuda (deductiendo la condonación proveniente del HIPC) sigue siendo oneroso para el país al representar el 83% de la inversión social presupuestada en 1999, hecho que muestra la limitada magnitud de los recursos públicos asignados al área social y el reducido nivel del alivio de la deuda respecto de los requerimientos para llevar a cabo una acción orientada al desarrollo humano y la superación de la pobreza.

La posibilidad de contar con recursos adicionales de condonación de la deuda en el marco del HIPC II, a ser aplicada

durante 15 años a partir de 2001, se concretará después de la aprobación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza que tendría que ser elaborada con participación de la sociedad civil. Este proceso está en curso a través del Diálogo Nacional II. La información disponible permite estimar que, durante los dos primeros años de su aplicación, el flujo de recursos anuales derivados del HIPC I y el HIPC II incrementaría aproximadamente en un 44% la condonación promedio de 1999-2000, período en el que solamente operó el HIPC I. En realidad este incremento significa una fuerte obligación para el presupuesto público, ya que los fondos correspondientes deben ser generados por la economía nacional. Además de tener que solventar esta obligación, y los elevados costos de las reformas institucionales, se debe continuar con el servicio de la deuda. Dada la crítica situación actual se plantea una discrepancia, ya que la condonación implica la necesidad de aumentar los ingresos públicos en un contexto propenso a un bajo ritmo de crecimiento de la economía; adicionalmente, el programa HIPC determina condiciones restrictivas para la obtención de financiamiento en un contexto de escasez de recursos disponibles.

Por designio gubernamental y acuerdo de los organismos financieros multilaterales, la aplicación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza operaría únicamente con los fondos provenientes del HIPC II. En tal sentido, en el Diálogo Nacional II se definieron propuestas para su utilización, para un sistema de participación, control y seguimiento y para distribuirlos bajo el criterio de beneficiar a la población pobre del país. Los recursos por persona que resultan de la aplicación del HIPC II, distribuidos entre la población pobre del país, serían de US\$ 17 anuales; este dato corrobora la limitada disponibilidad de fondos para emprender tareas de desarrollo humano y crecimiento económico. Sin embargo, los casos de estrategias como las de formación de mancomunidades de municipios, que reúnan una población grande y puedan además obtener fondos de contraparte, contarían con medios más apropiados para realizar acciones que aporten efectivamente al mejoramiento social y económico.

Por deficiencias en la capacidad productiva y el ahorro disponible se mantiene la excesiva necesidad de financiamiento externo y, por tanto, la reproducción de la deuda. Entre 1986 y 1996, se ha logrado reducir la deuda del país mediante diversas modalidades en un monto equivalente al 95% del total de la deuda externa pública de 1986 y al 77% de la existente en 1996. Entonces, una parte significativa de la deuda externa pública bilateral y sobre todo con la banca comercial, que se contrató en las décadas de los años setenta y ochenta, habría sido anulada; a pesar de esta cuantiosa reducción la deuda se reprodujo y continúa presionando excesivamente sobre los recursos fiscales y sobre la disponibilidad de divisas. Además, la deuda actual sería, en una importante proporción, una obligación con acreedores bilaterales pero más con acreedores multilaterales que se generó desde mediados de los años ochenta, precisamente, dentro del periodo en que rige el esquema de políticas de ajuste estructural que está diseñado, entre otros propósitos, para solucionar los problemas relacionados con la deuda externa.

Existen explicaciones básicas de los problemas en cuestión. El HIPC, como estrategia de alivio del servicio de la deuda externa, integrada a su vez al programa de ajuste estructural, encontró limitaciones adicionales para el cumplimiento de sus objetivos ante el desencadenamiento de la tendencia recesiva que afecta, desde fines de 1998, a sectores económicos fundamentales del país, entre ellos a productores de bienes transables. Las determinantes externas que influyen en esta situación provienen de un entorno complejo donde se desenvuelve un proceso de transformaciones de largo plazo en la estructura económica mundial y en cuyo contexto emergen recurrentes crisis coyunturales. Los factores externos generan desequilibrios internos que se extienden más allá de la coyuntura porque impactan en el sistema productivo nacional, que está rezagado tecnológicamente y en términos de productividad, lo que estaría expresando la existencia de una crisis estructural. Al respecto, el esquema oficial de políticas es limitado para definir tareas que, además de encarar la

coyuntura, den el debido énfasis a la transformación del sistema productivo; en general, el marco institucional internacional y sus mecanismos de control dejan un reducido margen para definir políticas estatales soberanas.

La economía nacional depende en exceso del financiamiento multilateral y bilateral de carácter concesional para el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos y, en particular, para la inversión en el área social. El promedio anual del financiamiento externo percibido entre 1987 y 1997 equivale al total de la inversión pública presupuestada en 1997; de ahí resulta la tendencia a la reproducción de la deuda externa. Las políticas de reducción de la deuda, en concordancia con las medidas de reforma estructural, buscan sustituir el financiamiento ligado a la deuda por inversión extranjera directa; no se vislumbran, en cambio, políticas que acrecienten el ahorro nacional disponible. Como resultado de estos fenómenos es improbable que los requerimientos de financiamiento externo concesional se reduzcan mucho, inclusive más allá del mediano plazo.

El ahorro nacional disponible y el ingreso nacional bruto se ven fuertemente reducidos por la transferencia de recursos al exterior debido al adverso efecto de los términos de intercambio y del pago de las obligaciones de la deuda. Dicho de otra forma, la condición de productor de bienes básicos y de país endeudado determinan como costo el sacrificio de la inversión y la dependencia del financiamiento externo. Es claro que el desenvolvimiento externo requiere, sobre todo, de una economía modernizada y un sector exportador competitivo capaz de encarar las contingencias del comercio y el fluctuante desenvolvimiento financiero internacional; esta cualidad es decisiva para fortalecer la dinámica del crecimiento económico y la articulación positiva del proceso del ahorro y la inversión, con mayor aporte de recursos internos.

En el proceso del Diálogo Nacional II y el Foro Jubileo 2000, los sectores sociales participantes pusieron mucho énfasis en el planteamiento de una acción pública que integre orgánicamente desarrollo económico y social. Para encarar la

desarticulación entre los objetivos y estrategia económica de los objetivos y estrategia social, que es intrínseca al esquema de políticas vigente desde 1985, hacen falta una fuerte decisión y capacidad política. La modalidad funcional que responda a esta expectativa tendría que ejercerse mediante una estrategia única que movilice al país en torno a objetivos integrados y señalando articulaciones entre acciones en el área económica y social. En este caso, la política social se situaría en el proceso de las transformaciones económicas que es necesario llevar a cabo para apuntalar un crecimiento que dé lugar al desarrollo social. La función del Estado –con el ejercicio de la descentralización y participación de los agentes económicos– en la dirección y promoción del desarrollo es una condición básica.

## VIII Referencias

### Publicaciones gubernamentales e institucionales

**Banco Central de Bolivia. Memorias**

*Memoria 1998.* La Paz, 1999.

*Memoria 1999.* La Paz, 2000.

**Banco Central de Bolivia. Boletines del Sector Externo**

*Boletín del Sector Externo*, nro. 19. La Paz, 1998.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 21. La Paz, 1999.

*Boletín del Sector Externo*, nro. 22. La Paz, 2000.

**Banco Central de Bolivia. Asesoría de Política Económica**

*Carta APECIARSEX N° 025/00, 20/01/00.* La Paz, 2000.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda**

*Acuerdo de ajuste estructural reforzado y marco de política económica para 1998 – 2001.* La Paz, 1998.

*Presupuesto General de la Nación, gestión 1999.* La Paz, 1999.

*Presupuesto General de la Nación, gestión 2000.* La Paz, 2000.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Estadística**

*Cuentas nacionales 1988-1996.* La Paz, 1999.

**Datos de Población.** La Paz: [www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo), 2000a.

*Principales indicadores de comercio exterior.* La Paz, 2000b. (Documento de trabajo).

*Información de cuentas nacionales.* La Paz, 2000c. (Documento de trabajo).

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas**

*Dossier de estadísticas económicas.* Vol. 7. La Paz, 1997.

*Dossier de estadísticas económicas.* Vol. 8. La Paz, 1998.

*Dossier de estadísticas sociales y económicas.* Vol. 9. La Paz, 1999.

*Índices de pobreza.* La Paz, 2000.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo**

*Presupuesto de Inversión Pública - Ejecución presupuestaria 1998.* La Paz, 1999.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y Unidad de Análisis de Políticas Económicas**

*El financiamiento externo de Bolivia - Informe 1997.* La Paz, 1997.

**Bolivia. Secretaría Técnica del Diálogo Nacional**

*Diálogo 2000, resumen ejecutivo.* La Paz, 2000.

**Centro de Derechos Económicos y Sociales**

*Un continente contra la deuda. Perspectivas y enfoques para la acción.*  
Quito, 2000.

**Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario**

*Apuntes sobre la evolución de la deuda externa de Bolivia 1990-1998.*  
La Paz, 1999.

*La orientación de la política social y el programa HIPC.* La Paz, 2000.

**Jubilee 2000 Coalition**

*Mentalidad insular. La cumbre del G8 en Okinawa y el fracaso del liderazgo.* Londres, 2000.

**Naciones Unidas. Banco Mundial**

*Bolivia: Implementando el Marco Integral de Desarrollo.* 1999.

*Comunicado de prensa 2000-198-S.* Washington, D.C.:  
[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org), 2000a.

*HIPC: Estado de los casos de los países.* Washington, D.C.:  
[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org), 2000b.

**Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1998.*  
Santiago de Chile, 1999a.

*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1999.*  
Santiago de Chile, 2000.

*El comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis de endeudamiento.* Santiago de Chile, 1989.

*Estudio económico de América Latina y el Caribe 1990.* Vol. I. Santiago de Chile, 1991.

*Estudio económico de América Latina y el Caribe 1994-1995.* Santiago de Chile, 1995.

*Estudio económico de América Latina y el Caribe 1995-1996.* Santiago de Chile, 1996.

*Estudio económico de América Latina y el Caribe 1998-1999.* Santiago de Chile, 1999b.

*Panorama de la inserción internacional.* Santiago de Chile, 1999c.

**Naciones Unidas. Fondo Monetario Internacional**

*Perspectivas de la economía mundial.* Washington, D.C., 1995.

*Perspectivas de la economía mundial.* Washington, D.C., 1998a.

*Perspectivas de la economía mundial.* Washington, D.C., 1999a.

*Boletín,* (suplemento), vol. 27, Washington, D.C., septiembre de 1998b.

*Boletín,* nro. 17, vol. 27, Washington, D.C., septiembre de 1998c.

- Boletín, nro. 13, vol. 28, Washington, D.C., julio de 1999b.
- Boletín, nro. 19, vol. 28; Washington, D.C., octubre de 1999c.
- Naciones Unidas. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial *Modificaciones a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados*. Washington, D.C.: www.imf.org, 1999a.
- Fortalecimiento de los vínculos entre el alivio de la deuda y la reducción de la pobreza. Washington, D.C.: www.imf.org, 1999b.
- Organización Internacional del Trabajo *El empleo en el mundo 1996/97*. Ginebra, 1996.
- Revista "Ecuador Debate"
- Tema central: *Deuda externa en nuevos contextos*. Nro. 45, Quito 1998.

### Artículos y monografías

- BOOTE, Anthony y Kamau Thugge, *Alivio de la deuda para los países de bajo ingreso*. Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobre muy endeudados. Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional (FMI), 1999. Serie de Folletos, nro. 51-S.
- DORADO, Hugo, *Ahorro e inversión en el proceso de ajuste estructural en Bolivia*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 1993.
- ESTEVEZ, Jaime, *Inversión, ahorro y ajuste externo en América Latina*. Santiago de Chile: Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), 1986.
- MADDISON, Angus, *Dos crisis: América y Asia 1929-1938 y 1973-1983*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988. [Original en inglés: 1985].
- MANDEL, Ernest, *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- MERTENS, Leonard, *Crisis económica y revolución tecnológica*. Hacia nuevas estrategias de las organizaciones sindicales. Caracas: Nueva Sociedad, 1990.
- ORLANDO, Frank y Simón Teitel, *El problema de la deuda externa de América Latina*, en: El Trimestre Económico, 63,2,=250, México 1996, 837-879.

SUNKEL, Osvaldo, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, en: El Trimestre Económico, 63,2,=250, México 1996, 525-585.

UGARTECHE, Oscar, *El Estado deudor*. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1986.

UGARTECHE, Oscar, *El falso dilema*. Caracas: Nueva Sociedad, 1997.

UGARTECHE, Oscar, *Globalización y desintegración*. La deuda y los derechos económicos, sociales y culturales. Lima: Plataforma Sudamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 1999.

*"Ilustración" para el capítulo IV*

THE INTERNATIONAL MONETARY FUND AND THE  
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION  
BOLIVIA

**Final Document on the Initiative for the Heavily Indebted Poor  
Countries (HIPC)**

Prepared by the Staffs of the Fund and the IDA<sup>1</sup>  
In consultation with the Staff of the Inter-American Development Bank

August 27, 1997

**I. INTRODUCTION**

1. This paper presents a final assessment of Bolivia's eligibility for assistance under the Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative. In the discussions in the IDA and Fund Boards on the preliminary HIPC Initiative documents,<sup>2</sup> Executive Directors agreed that Bolivia was eligible for assistance under the HIPC Initiative and that a decision point could be reached by mid-1997. Directors of the Fund expected that understandings on the third-year annual program under the ESAF would be concluded by the decision point. Most Directors of both institutions supported a completion point of no later than mid-1998, one year after the proposed decision point, with many of them agreeable to end-1997. Some other Directors favored a period of between one and a half to two years between the decision and completion points, and a few favored a period of two years or longer. Directors stressed the importance of specifying critical structural and social policies that would be needed to arrive at the completion point. Most Directors agreed that the target for the net present value (NPV) of Bolivia's external public debt and publicly guaranteed debt should fall in the lower end of the range of 215-235 percent of exports, and several of them could support a target of 200 percent of exports. Some other Directors commented that the debt sustainability target should be in, or possibly above, the upper end of the 215 to 235 percent range. [...].

<sup>1</sup> Approved by Claudio Loser and Oleh Havrylyshyn (IMF) and Masood Ahmed and Isabel Guerrero (IDA).

<sup>2</sup> The preliminary documents were issued on March 24, 1997 in the Fund as EBS/97/49, and in the IDA as IDA/SECM97-93. Executive Board discussions on Bolivia's case were held in the IDA on April 15, 1997 and in the Fund on April 17, 1997.

### Anexo 1. Producto Interno Bruto (en miles de dólares de 1990)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (P)	1999 (P)
A. Industrias	3.945.730.88	4.169.107.88	4.223.528.91	4.416.649.79	4.636.026.92	4.848.561.94	5.081.044.49	5.350.551.74	5.617.155.61	5.692.251.27
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	747.360.90	821.049.84	786.277.43	818.857.21	873.494.23	945.753.72	988.188.16	954.575.30	978.704.63	988.188.16
- Productos agrícolas no industriales	350.553.71	382.811.96	375.910.21	382.447.22	400.360.26	392.543.71	414.876.92	402.960.74	430.580.56	414.876.92
- Productos agrícolas industriales	72.863.78	105.174.03	90.449.19	109.801.42	135.743.93	151.950.81	181.254.84	195.202.91	177.755.77	184.587.71
2. Coca	61.497.95	57.813.64	53.895.70	51.942.57	51.098.79	50.920.66	50.674.06	53.020.13	42.833.62	25.741.26
3. Productos pecuarios	212.573.15	216.007.79	220.007.82	226.134.83	236.747.12	239.817.69	246.291.85	257.941.52	268.269.81	285.975.53
4. Silvicultura, caza y pesca	49.872.31	49.241.41	45.899.51	48.531.16	49.590.14	50.522.85	52.041.62	53.600.83	55.933.42	58.651.51
5. Extracción de minas y canteras	498.617.11	509.795.13	516.586.15	546.819.11	565.611.84	600.650.64	594.854.21	630.922.71	683.422.62	630.032.67
- Petróleo crudo y gas natural	209.242.21	210.781.96	212.748.29	217.814.43	236.492.94	244.342.90	249.827.88	285.126.94	339.069.24	316.624.30
- Minerales metálicos y no metálicos	289.374.09	291.013.16	303.837.86	309.046.68	329.117.90	346.027.74	346.173.39	375.795.77	313.026.37	313.026.37
6. Industrias manufactureras	825.701.33	865.502.75	866.767.25	901.517.14	941.446.79	1.014.469.51	1.064.237.33	1.085.739.52	1.113.556.20	1.150.364.10
- Alimentos, bebidas y tabaco	374.823.01	403.108.90	393.723.12	406.706.93	435.178.77	468.582.44	498.486.31	511.224.49	534.70.91	555.060.17
- Otras industrias	450.879.32	462.391.85	472.453.26	94.810.21	515.129.02	546.287.11	565.751.01	574.515.03	578.835.30	595.303.93
- Electricidad, gas y agua	78.300.70	82.804.82	87.700.00	101.327.41	112.733.25	122.506.79	126.616.79	127.577.47	136.743.71	142.668.47
- Construcción y obras públicas	149.411.28	158.331.18	176.055.70	186.179.72	188.381.16	199.739.82	217.787.82	238.666.44	302.707.13	259.772.63
- Comercio	432.118.86	460.528.91	463.875.70	477.346.34	497.330.92	511.350.67	538.965.46	565.563.79	588.419.08	588.419.08
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	453.600.70	483.305.86	505.963.22	527.896.28	559.393.94	592.532.51	633.144.61	691.688.54	756.211.77	751.387.34
7. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	494.662.06	512.384.37	545.072.39	581.732.19	616.897.88	639.515.77	694.032.87	781.606.41	886.035.75	972.700.98
- Servicios financieros	82.607.96	91.223.11	112.624.45	132.771.10	149.945.47	160.158.95	195.876.53	234.430.90	283.668.17	29.940.27
- Servicios a las empresas	123.871.43	136.543.01	147.632.58	160.326.78	167.063.32	180.056.99	222.638.65	273.614.92	347.618.27	347.618.27
- Propiedad de vivienda	288.182.67	292.000.03	295.906.93	301.323.51	306.625.63	312.293.50	318.099.35	324.536.85	328.752.66	333.442.43
- Servicios comunitarios, sociales y personales	186.585.57	194.174.27	203.719.05	213.319.76	218.085.14	226.443.29	237.592.01	250.972.34	257.784.16	271.576.76
- Restaurantes y hoteles	158.366.82	168.331.97	173.452.17	183.736.40	187.175.18	191.197.13	200.149.90	203.902.66	209.138.74	214.809.06
- Servicios bancarios imputados	(79.760.45)	(88.120.21)	(105.049.30)	(122.081.89)	(133.283.43)	(142.995.02)	(171.475.80)	(229.276.30)	(258.413.92)	(268.184.45)
- B. Servicios de las administraciones públicas	489.396.39	493.331.70	513.492.09	528.955.02	543.247.91	556.704.60	565.294.60	591.800.30	598.886.31	615.311.81
- C. Servicio doméstico	29.166.61	29.726.72	30.365.95	30.916.60	31.719.59	32.666.58	33.493.03	34.403.96	35.291.56	36.279.71
8. Total a valores básicos	4.464.293.89	4.692.266.30	4.767.386.95	4.976.491.41	5.211.066.41	5.437.933.12	5.679.832.13	5.956.755.99	6.251.333.47	6.444.462.78
DIF/MVA/IIR* y otros impuestos indirectos	403.365.59	431.749.54	440.995.81	454.232.60	473.144.87	512.201.31	529.807.92	560.522.58	625.440.01	573.948.53
Total a precios de mercado	4.867.659.48	5.124.401.84	5.308.383.76	5.430.744.00	5.684.211.29	5.950.134.43	6.209.640.04	6.517.278.57	6.876.773.48	6.918.411.31

Fuentes: Para 1990-1996: Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Estadística (1999), 49

Para 1997-1999: Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Estadística (2000), documento de trabajo, s.p.; Elaboración: Unidad de Estadísticas y Base de Datos - CEDLA

Notas: \* DIF/MVA/IIR = cifras preliminares Derechos sobre importación, IVA no deducible, Impuesto a las Transacciones

**Anexo 2. Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento con relación al período anterior (en porcentaje)**

Sector	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
A. Industrias	5,66	1,31	4,57	4,97	4,58	4,79	4,91	5,38	1,34
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9,86	(4,24)	4,14	6,67	1,40	6,70	4,55	(3,40)	2,53
- Productos agrícolas no industriales	12,05	(4,30)	1,74	4,68	(1,95)	5,69	3,27	(5,94)	6,85
- Productos agrícolas industriales	44,34	(13,96)	21,34	23,63	11,94	19,29	7,70	(5,44)	(3,70)
- Coca	(5,99)	(6,78)	(3,62)	(1,63)	(0,34)	(0,48)	4,63	(19,23)	(39,89)
- Productos pecuarios	1,62	1,89	2,75	4,67	1,32	2,70	4,73	4,00	6,60
- Silvicultura, caza y pesca	(1,26)	(6,79)	5,73	2,18	1,88	3,01	3,00	4,35	4,86
2. Extracción de minas y canteras	2,24	1,33	5,85	3,44	7,29	(1,98)	6,06	8,61	(8,06)
- Petróleo crudo y gas natural	0,74	0,93	2,38	8,58	3,32	2,24	14,13	18,92	(6,62)
- Minerales metálicos y no metálicos	3,33	1,61	8,28	0,03	10,15	(4,82)	0,22	0,11	(9,46)
3. Industrias manufactureras	4,82	0,08	4,08	5,41	6,79	4,86	2,02	2,56	3,31
- Alimentos, bebidas y tabaco	7,55	(2,33)	3,39	7,00	7,68	6,38	2,56	4,60	3,80
- Otras industrias	2,55	2,18	4,73	4,11	6,05	3,56	1,55	0,75	2,85
4. Electricidad, gas y agua	7,03	4,65	15,54	11,26	8,67	3,35	4,71	3,14	4,33
5. Construcción y obras públicas	5,97	11,19	5,75	1,18	6,05	9,02	5,00	32,38	(14,18)
6. Comercio	6,57	0,73	2,90	4,17	2,84	5,40	4,94	1,42	2,59
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,55	4,63	4,40	5,97	5,92	6,85	9,25	9,33	(0,64)
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	3,58	6,38	6,73	6,04	3,67	8,52	12,62	13,36	9,78
- Servicios financieros	10,55	23,32	17,85	12,97	6,81	22,30	19,68	21,00	2,92
- Servicios a las empresas	4,19	5,80	8,14	8,58	4,20	7,78	23,65	22,90	27,05
- Propiedad de vivienda	1,32	1,34	1,84	1,75	1,85	1,86	2,02	1,30	1,34
9. Servicios comunitales, sociales y personales	3,92	4,92	4,71	2,23	3,82	4,93	5,63	2,71	5,35
10. Restaurantes y hoteles	6,02	5,35	3,54	1,87	2,57	4,26	1,87	2,57	2,71
11. Servicios bancarios imputados	10,58	19,10	16,21	9,18	7,29	19,92	33,71	12,71	3,78
B. Servicios de las administraciones públicas	0,82	4,07	3,01	2,71	2,48	1,54	4,69	1,20	2,85
C. Servicio doméstico	1,92	2,15	1,81	2,83	2,75	2,53	2,72	2,58	2,80
Total a valores básicos	5,11	1,60	4,39	4,71	4,35	4,45	4,88	4,95	1,49
Der s/M, IVA nd, IT* y otros impuestos indirectos	7,04	2,14	3,01	4,16	8,25	3,44	5,80	11,58	(8,23)
Total a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,52	0,61

Fuentes, notas y elaboración: véase Anexo 1

**Anexo 3. Flujo financiero del sector público no financiero (en millones de bolivianos corrientes)**

Detalle	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 (p)	1998 (p)	1999 (p)
Ingresos totales	4.513,15	5.871,97	6.970,94	7.298,50	8.868,25	10.139,20	11.214,25	12.453,26	14.323,99	15.338,60
Ingresos corrientes	4.220,68	5.552,91	6.357,11	6.880,34	8.121,79	9.319,87	10.168,87	11.426,48	13.416,27	14.819,00
Ingresos de capital	292,47	319,06	613,83	418,16	746,46	819,33	1.045,38	1.026,78	907,72	519,60
Egresos totales	5.188,13	6.686,48	7.955,23	8.732,34	9.693,57	10.722,03	11.930,62	13.817,32	16.213,17	17.230,60
Gastos corrientes	3.912,13	5.019,98	5.742,21	6.525,64	7.197,66	8.067,86	8.856,96	10.792,24	13.209,44	13.600,70
Gastos de capital	1.276,00	1.666,50	2.213,02	2.256,70	2.495,91	2.654,17	3.073,66	3.025,08	3.003,73	3.629,90
Superávit (déficit) corriente	308,55	532,93	614,90	354,70	924,13	1.252,01	1.311,91	634,24	206,83	1.218,30
Superávit (déficit) de capital	(983,53)	(1.347,44)	(1.599,19)	(1.838,54)	(1.749,45)	(1.834,84)	(2.028,28)	(1.998,30)	(2.096,01)	(3.110,30)
Superávit (déficit) global	(674,98)	(814,51)	(984,29)	(1.483,84)	(825,22)	(582,83)	(716,37)	(1.364,06)	(1.889,18)	(1.892,00)
Superávit (déficit) / PIB (%)	(4,37)	(4,26)	(4,47)	(6,07)	(2,99)	(1,85)	(1,98)	(3,28)	(4,02)	(3,89)
Financiamiento neto	674,98	814,49	984,31	1.483,83	825,33	582,83	716,40	1.364,07	1.889,18	1.892,00
Externo	378,10	621,68	838,76	1.234,99	1.013,55	1.161,21	941,41	1.140,78	1.301,67	1.143,10
Interno	296,88	192,81	145,55	248,84	(188,22)	(578,38)	(225,01)	223,29	587,51	748,90

Fuente: Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1999), 225; Elaboración: Unidad de Estadísticas y Base de Datos - CEDLA

Nota: (p)=cifras preliminares

**Anexo 4. Resumen de la balanza de pagos (en millones de dólares corrientes)**

Detalle	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996(p)*	1997(p)	1998(p)	1999(p)
I. Cuenta corriente	(183,1)	(216,8)	(409,2)	(471,5)	(197,0)	(312,4)	(349,0)	(553,2)	(675,2)	(557,9)
A. Bienes, servicios y renta	(358,1)	(408,6)	(655,8)	(709,5)	(482,0)	(659,2)	(844,9)	(1.004,9)	(1.004,9)	(881,3)
I. Balanza comercial	(94,2)	(192,9)	(453,7)	(496,2)	(293,9)	(343,8)	(404,3)	(684,4)	(878,9)	(704,0)
i) Exportaciones FOB	830,8	776,6	637,6	709,7	985,1	1.132,0	1.041,5	1.166,5	1.104,1	1.051,1
ii) Importaciones CIF	(975,0)	(969,5)	(1.090,3)	(1.205,9)	(1.279,0)	(1.385,3)	(1.536,3)	(1.850,9)	(1.983,0)	(1.755,1)
2. Renta de la inversión (neta)	(244,0)	(211,2)	(193,0)	(204,6)	(187,8)	(221,7)	(180,8)	(207,6)	(179,3)	(221,1)
i) Recibida	17,0	22,3	15,3	12,1	16,2	24,7	47,7	81,9	104,4	133,8
ii) Debita	(261,0)	(233,5)	(208,3)	(216,7)	(204,0)	(246,4)	(190,2)	(289,5)	(283,7)	(354,9)
3. Servicios	(19,9)	(44,5)	(10,1)	(8,7)	(0,3)	6,3	(14,3)	35,7	34,2	25,8
i) Recibida	147,7	172,1	176,8	184,4	198,3	201,7	186,1	246,7	251,6	259,3
ii) Debita	(167,6)	(176,6)	(186,9)	(193,1)	(198,6)	(195,4)	(200,4)	(211,0)	(217,4)	(239,5)
4. Renta del trabajo										
B. Transferencias unilaterales <sup>4</sup>										
II. Cuenta de capital										
A. Transferencias de capital										
B. Inversión directa										
C. Otro capital <sup>1</sup>										
1. Capital largo plazo <sup>3</sup>										
2. Capital corto plazo <sup>3</sup>										
D. Bancos comerciales – RIN										
III. Errores y omisiones										
IV. Total (I+II+III)	35,5	93,7	120,1	121,6	128,0	372,3	471,9	728,0	869,8	896,1
V. Financiamiento	(14,5)	82,2	286,0	255,2	194,6	197,6	268,3	161,3	127,1	(218,7)
A. Items de contrapartida	101,2	68,1	248,0	116,9	101,5	129,7	248,0	205,0	89,9	111,8
B. Financiamiento excepcional	(3,1)	14,1	38,0	138,3	93,1	67,9	20,3	(43,7)	37,2	(320,5)
C. Mora y sello	(18,9)	(3,6)	7,7	29,6						
D. Compensación deuda con Argentina										
E. Pago especial Argentina										
F. Cambio reservas netas <sup>1,2</sup>										
	(113,7)	(89,8)	(30,5)	89,0	21,0	(139,0)	(99,9)	(342,1)	(115,2)	(127,8)

Fuentes:

- Para 1990-1995: Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1997), 186  
 Para 1996: Ministerio de Hacienda. Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1998), 189  
 Para 1997-1999: BCB, *Boletín Estadístico*, nos. 300 al 304; Elaboración: Unidad de Estadísticas y Base de Datos - CEDLA

Notas:

- Incluye ajustes de US\$ 51 millones de desembolsos CAF en 1996 y reservas
  - El tipo de cambio para el DEG es fijo
  - Para 1996 y 1997 se toma "Capital de Mediano Plazo" y "Otras Cuentas de Capital"
  - A partir de 1996 sólo incluye "Transferencias Unilaterales Corrientes"
- (P)=cifras preliminares  
 \*) A partir de 1996 las estadísticas consideran las recomendaciones de la quinta versión del Manual de Balanza de Pagos del FMI (1993)

**Anexo 5. Deuda pública externa de mediano y largo plazo por tipo de deudor, 1990-1999 (en millones de dólares corrientes)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Saldo de la deuda										
I. Sector público no financiero	3.261,0	3.050,1	3.177,4	3.197,0	3.487,7	3.847,7	3.738,8	3.633,2	3.715,0	3.675,1
A. Gobierno general	2.818,5	2.556,1	2.596,3	2.539,7	2.869,0	3.073,8	3.160,3	3.304,7	3.537,0	3.503,4
B. Empresas públicas	442,5	494,0	581,1	657,3	618,7	773,9	578,5	328,5	178,0	171,6
II. Sector público financiero	517,9	607,1	585,8	727,8	675,4	627,6	600,7	939,8	899,8	899,8
A. Banco Central	456,3	508,3	515,2	529,2	573,2	582,1	552,0	468,5	690,3	644,0
B. Bancos especializados	61,6	69,6	91,9	56,6	154,6	93,3	75,6	132,2	249,5	254,8
Total general	3.778,9	3.628,0	3.784,5	3.782,8	4.215,5	4.523,1	4.366,4	4.233,9	4.654,7	4.573,8
Desembolsos										
I. Sector público no financiero	180,2	181,5	236,6	232,8	286,5	331,2	311,0	319,7	288,4	249,4
A. Gobierno general	110,6	103,5	139,6	150,0	176,2	261,7	270,7	296,9	282,3	244,6
B. Empresas públicas	69,6	78,0	97,0	82,8	110,3	69,5	40,3	22,8	6,1	4,9
II. Sector público financiero	155	118,4	148,1	86,4	78,0	99,2	34,8	51,0	26,5	53,4
A. Banco Central	136,7	101,1	118,4	86,0	78,0	99,2	34,8	51,0	26,4	22,5
B. Bancos especializados	10,3	17,3	29,7	0,4	n.d.	n.d.	n.d.	0,1	0,1	30,9
Total general	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,8	370,7	314,9	302,9
Servicio de la deuda										
I. Sector público no financiero	128,3	138,8	141,7	176,1	210,8	234,3	248,7	243,2	265,8	187,1
A. Gobierno general	95,6	106,4	103,6	120,9	156,4	175,7	190,4	237,7	261,2	178,1
B. Empresas públicas	32,7	32,4	38,1	55,2	54,4	58,6	58,3	5,5	4,6	9,1
II. Sector público financiero	100,0	56,4	64,0	65,1	52,3	54,2	77,6	104,6	62,2	62,2
A. Banco Central	92,6	49,4	55,9	52,9	44,2	45,8	70,2	54,5	53,0	53,0
B. Bancos especializados	7,4	7,0	8,8	11,1	9,4	8,1	8,4	7,4	50,1	9,2
Total general	228,3	195,2	206,4	240,1	275,9	286,6	302,9	320,8	370,4	249,4
Transferencia neta										
I. Sector público no financiero	51,9	42,7	94,9	56,7	75,7	96,9	62,3	76,5	22,6	62,3
A. Gobierno general	15,0	(2,9)	36,0	29,1	19,8	86,0	80,3	59,2	21,1	66,5
B. Empresas públicas	36,9	45,6	58,9	27,6	55,9	10,9	(18)	17,3	1,5	(4,2)
II. Sector público financiero	55,0	62,0	83,4	22,4	12,9	46,9	(19,4)	(26,6)	(78,1)	(8,8)
A. Banco Central	44,1	51,7	62,5	33,1	22,3	55,0	(11,0)	(19,2)	(28,1)	(30,5)
B. Bancos especializados	2,9	10,3	20,9	(10,7)	(9,4)	(8,1)	(8,4)	(7,4)	(50,0)	21,7
Total general	106,9	104,7	178,3	79,1	88,6	143,8	42,9	49,9	(55,5)	53,5

Fuentes: Para 1990-1997: CEDLA (1999), Anexo 1  
Para 1998-1999: BCB, Boletín del Sector Externo (2000); MBCB (1999); Elaboración: Unidad de Estadísticas y Base de Datos - CEDLA

Anexo 6. Deuda pública externa de mediano y largo plazo por tipo de acreedor, 1990-1999 (en millones de dólares corrientes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Saldo de la deuda										
FMI										
Multilateral	1.705,2	1.839,4	1.957,8	2.102,8	2.397,7	2.674,7	2.738,7	2.760,0	2.759,2	2.826,8
Bilateral	1.806,2	1.525,1	1.589,2	1.635,7	1.798,8	1.816,3	1.590,9	1.446,0	1.590,0	1.473,3
Privados	267,5	263,5	237,5	44,3	37,0	32,1	36,8	27,9	41,2	27,0
Total	3.778,9	3.628,0	3.784,5	3.782,8	4.233,5	4.523,1	4.366,4	4.233,9	4.654,6	4.573,8
Desembolsos										
FMI										
Multilateral	240,8	210,6	245,7	229,1	302,6	387,9	270,1	338,7	245,8	22,5
Bilateral	94,4	76,9	134,9	86,0	61,9	42,5	67,5	29,0	63,0	247,7
Privados	12,4	4,1	4,1	4,1			8,2	3,0	6,1	31,1
Total	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,8	370,7	314,9	1,5
Servicio de la deuda										
FMI										
Multilateral	202,7	163,8	176,2	194,9	207,3	228,9	251,2	259,7	307,9	23,9
Bilateral	24,8	30,6	21,8	38,4	57,9	53,5	49,2	58,3	58,7	170,7
Privados	0,8	0,8	8,4	6,8	8,7	4,2	2,5	2,8	3,8	46,2
Total	228,3	195,2	206,4	240,1	273,9	286,6	302,9	320,8	370,4	8,6
Transferencia										
FMI										
Multilateral	38,1	46,8	69,5	34,2	95,3	159	18,9	79	(62,1)	(1,4)
Bilateral	69,6	46,3	113,1	47,6	4	(11)	18,3	(29,3)	4,3	77,0
Privados	(0,8)	11,6	(4,3)	(2,7)	(8,7)	(4,2)	5,7	0,2	2,3	(15,1)
Total	106,9	104,7	178,3	79,1	90,6	143,8	42,9	49,9	(55,5)	(7,1)
										53,5

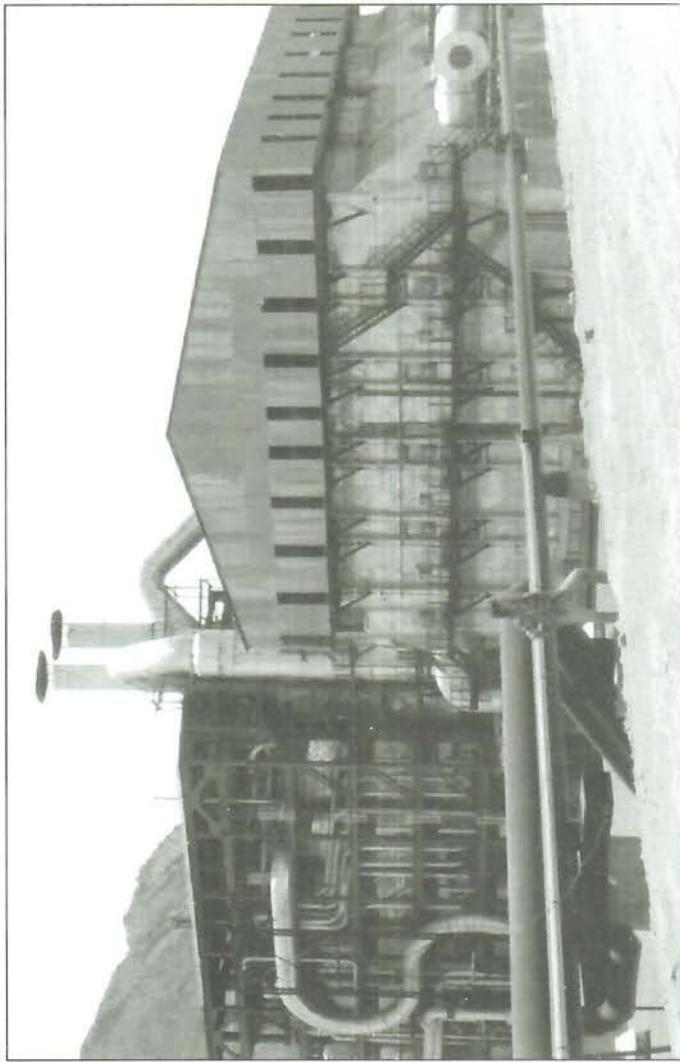
Fuentes y elaboración: véase Anexo 5

## APENDICE ESTADISTICO

*Elaborado por*

*Hugo Delgadillo Barea*

*Ilustración para el capítulo III*



*Planta de volatilización de minerales de estuño "La Pulca" cerca a la ciudad de Potosí*

(Foto: Hans Huber Abendroth)

## CONTENIDO

Nota a los cuadros estadísticos .....	407
<b>Apéndice I. Exportaciones e importaciones y saldo de la balanza comercial</b>	
Comercio exterior, 1895-1998 (en millones de dólares y en Bolivianos) .....	411
<b>Apéndice II. Ingresos y egresos efectivos y balance fiscal</b>	
Ingresos y egresos nacionales efectivos, 1900-1959 (en Bolivianos) .....	419
<b>Apéndice III. Producto interno bruto</b>	
Producto Interno Bruto, 1950-1998 (en miles de dólares) .....	423
<b>Apéndice IV. Saldo de la deuda externa</b>	
Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en libras esterlinas) .....	427
Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en dólares) .....	429
Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en Bolivianos) .....	431
Condiciones de los empréstitos contratados entre 1908 y 1932 (en libras esterlinas) .....	433
Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda antigua), 1950-1959 (en dólares) .....	434

Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda nueva), 1950-1957 (en dólares) .....	435
Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda consolidada), 1950-1957 (en dólares) .....	436
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1958-1959 (en dólares) ....	437
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1959-1960 (en dólares) ....	438
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1960-1961 (en dólares) ....	439
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1961-1962 (en dólares) ....	440
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1962-1963 (en dólares) ....	441
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1963-1964 (en dólares) ....	442
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1964-1965 (en miles de dólares) .....	443
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) .....	447
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) .....	453
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) .....	460
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) .....	467
Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) .....	475
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	484
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	485
Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	486
Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	487
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	488
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares) .....	489
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	490
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	491
Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	492

Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	493
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	494
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, consolidado, 1980-1989 (en millones de dólares) ...	495
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	496
Transferencia neta de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares) .....	497
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	498
Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	499
Desembolso de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	500
Desembolso de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	501
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	502
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, consolidado, 1990-1998 (en millones de dólares) ....	503
Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares) .....	504
Transferencia neta de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares) ...	505
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1985-1986 (en dólares) .....	506
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1987-1988 (en dólares) .....	507
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1988-1989 (en dólares) .....	508
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1990-1991 (en dólares) .....	509
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1992-1993 (en dólares) .....	510
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1993-1994 (en dólares) .....	511
Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1994-1995 (en dólares) .....	512

## 2. Estadísticas de la deuda externa boliviana

Entre los años 1908 y 1950, la información documental sobre deuda externa contiene lagunas estadísticas difíciles –aunque probablemente no imposibles– de llenar con fuentes primarias adicionales. Para salvar este problema, hemos procedido a hacer reconstrucciones contables apelando a los montos *nominales* de préstamo y sus condiciones de pago (tasas de interés y de amortización) para establecer las series referidas al servicio de la deuda (capital e intereses), basándonos especialmente en las series confeccionadas en retrospectiva por Jorge Palenque en 1933. He preferido utilizar esta fuente precisamente porque ofrece series largas de más fácil procesamiento. El cuadro a partir del cual se hace la reconstrucción contable es el que se reproduce en la página 433: “Condiciones de los empréstitos contratados entre 1908 y 1932”. Debido a que se trata de montos nominales sujetos a diversas deducciones (tipo de emisión, comisiones, etc.), estas series deben ser interpretadas con la debida prudencia. Ellas divergen un tanto de algunos pocos indicadores de deuda exter-

## Comercio exterior, 1895-1998 (en Bolivianos)

	Exportaciones		Importaciones Bolivianos	Saldo comercial Bolivianos
	Bolivianos	Bolivianos		
1895	20.914.140	13.897.404		7.016.736
1896	22.047.330	12.952.483		9.094.847
1897	21.990.455	12.457.242		9.533.213
1898	27.456.676	11.897.244		15.559.432
1899	27.365.746	12.839.961		14.525.785
1900	35.657.690	13.341.115		22.316.575
1901	37.578.210	16.953.224		20.624.986
1902	28.041.577	14.143.342		13.898.235
1903	25.169.149	16.252.885		8.916.264
1904	31.465.026	16.909.586		14.555.440
1905	41.795.937	20.298.772		21.497.165
1906	55.654.516	35.087.326		20.567.190
1907	50.331.349	37.897.611		12.433.738
1908	48.925.617	40.807.856		8.117.761
1909	63.764.467	36.939.940		26.824.527
1910	75.622.147	48.802.395		26.819.752
1911	82.631.172	58.371.409		24.259.763
1912	90.122.987	49.508.990		40.613.997
1913	93.721.513	54.762.834		38.958.679
1914	65.801.146	39.761.222		26.039.924
1915	95.210.351	22.574.567		72.635.784
1916	101.484.800	31.098.216		70.386.584

(Continúa)

Comercio exterior, 1895-1998 (en millones de dólares y en Bolivianos) (*Continuación*)

	Exportaciones		Importaciones		Saldo comercial Bolivianos Dólares
	Bolivianos	Dólares	Bolivianos	Dólares	
1917	157.748.054	33.480.831	33.480.831	124.267.223	
1918	182.612.850	34.999.887	34.999.887	147.612.963	
1919	144.251.528	61.997.024	61.997.024	82.254.504	
1920	156.018.745	65.339.505	65.339.505	90.679.240	
1921	66.919.446	70.853.152	70.853.152	-3.933.706	
1922	94.769.561	49.967.267	49.967.267	44.802.294	
1923	107.693.862	62.914.667	62.914.667	44.779.195	
1924	115.191.410	62.862.727	62.862.727	52.328.683	
1925	119.286.371	68.065.121	68.065.121	51.221.250	
1926	122.681.287	70.831.469	70.831.469	51.849.818	
1927	127.083.927	66.104.674	66.104.674	60.979.253	
1928	116.073.475	64.390.583	64.390.583	51.682.892	
1929	140.001.789	37	71.417.273	19	68.584.516
1930	101.561.417	26	58.134.613	16	43.426.804
1931	60.613.624	17	29.821.019	8	30.792.605
1932	48.903.564	14	22.351.535	6	26.552.029
1933	75.714.160	22	41.155.550	11	34.558.610
1934	147.225.828	36	66.429.963	18	80.795.865
1935	148.461.561	42	74.268.525	20	74.193.036
1936	100.007.884	29	55.464.241	15	44.543.643
1937		35		16	19
1938		27		19	8

*(Continúa)*

Comercio exterior, 1895-1998 (en millones de dólares) (*Continuación*)

	Exportaciones		Importaciones		Saldo comercial Dólares
	Dólares		Dólares		
1939	34		17		17
1940	50		20		29
1941	61		28		33
1942	66		33		32
1943	82		39		42
1944	78		37		40
1945	80		40		40
1946	74		51		22
1947	81		60		22
1948	113		69		44
1949	103		78		25
1950	94		56		38
1951	151		86		65
1952	141		93		49
1953	113		68		45
1954	99		65		34
1955	102		82		20
1956	107		84		23
1957	98		92		5
1958	65		80		(15)
1959	78		65		13
1960	68		71		(4)

*(Continúa)*

Comercio exterior, 1895-1998 (en millones de dólares) (*Continuación*)

	Exportaciones		Saldo comercial	
	Dólares	Importaciones	Dólares	Dólares
1961	76	78	(2)	(2)
1962	76	97	(21)	(21)
1963	86	103	(17)	11
1964	114	103	11	(2)
1965	132	134	12	12
1966	150	138	151	15
1967	166	151	153	18
1968	171	153	33	33
1969	198	165	70	70
1970	228	159	(32)	(32)
1971	197	228	(35)	(35)
1972	224	259	(12)	(12)
1973	294	305	142	142
1974	623	481	(138)	(138)
1975	524	662	(63)	(63)
1976	635	697	(92)	(92)
1977	726	817	(255)	(255)
1978	712	967	(266)	(266)
1979	873	1.139	233	233
1980	1.009	776	(101)	(101)
1981	981	1.081	225	225
1982	884	659		

*(Continúa)*

Comercio exterior, 1895-1998 (en millones de dólares) (*Continuación*)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial	
			Dólares	Dólares
1983	833	665		168
1984	788	579		209
1985	712	773		(61)
1986	680	766		(86)
1987	615	862		(247)
1988	648	680		(32)
1989	851	711		140
1990	952	789		163
1991	892	1.076		(184)
1992	759	1.202		(444)
1993	838	1.251		(413)
1994	1.123	1.265		(142)
1995	1.177	1.495		(318)
1996	1.317	1.711		(394)
1997	1.413	2.062		(649)
1998	1.355	2.200		(845)

Fuentes: Para cifras en Bolivianos 1895-1899: Jackson (1988)

Para cifras en Bolivianos 1900-1929: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera (1930)

Para cifras en Bolivianos 1930-1936: BCB, *Boletín* (1938)

Para cifras en dólares 1929-1958: MBCB (1959)

Para cifras en dólares 1959-1998: MBCB



**Apéndice II**

**Ingresos y egresos efectivos  
y balance fiscal**



## Ingresos y egresos nacionales efectivos, 1900-1959 (en Bolivianos)

Año	Ingresos	Egresos	Superávit/ Déficit
1900	6.462.932		
1901	6.434.925		
1902	5.969.653		
1903	5.282.344		
1904	6.838.576		
1905	7.854.698		
1906	10.401.512		
1907	13.166.684		
1908	11.604.063		
1909	10.377.978		
1910	12.583.232		
1911	16.911.779		
1912	20.161.185		
1913	22.250.088	24.347.762	(2.097.674)
1914	15.897.502	19.289.838	(3.392.336)
1915	12.957.053	15.418.248	(2.461.195)
1916	16.110.589	20.379.954	(4.269.365)
1917	19.313.561	23.523.324	(4.209.763)
1918	30.000.055	32.971.297	(2.971.242)
1919	25.240.786	35.186.838	(9.946.052)
1920	30.493.240	36.011.557	(5.518.317)
1921	23.725.417	33.616.231	(9.890.814)
1922	23.090.404	37.130.483	(14.040.079)
1923	29.029.333	35.264.697	(6.235.364)
1924	41.430.900	45.330.486	(3.899.586)
1925	41.984.500	47.605.717	(5.621.217)
1926	42.903.634	41.857.186	1.046.448
1927	45.699.088	47.025.743	(1.326.655)
1928	44.893.604	60.681.237	(15.787.633)
1929	48.942.328	53.181.231	(4.238.903)
1930	36.248.729	49.133.759	(12.885.030)
1931	22.342.787	31.419.236	(9.076.449)
1932	20.527.497	33.503.017	(12.975.520)
1933	25.710.842	103.934.101	(78.223.259)
1934	42.523.952	126.211.147	(83.687.195)
1935	56.133.043	192.486.036	(136.352.993)
1936	142.119.250	132.131.656	9.987.594
1937	285.630.433	210.488.279	75.142.154
1938	351.746.617	338.770.961	12.975.656

(Continúa)

## Ingresos y egresos nacionales efectivos, 1900-1959 (en Bolivianos) (Cont.)

Año	Ingresos	Egresos	Superávit/ Déficit
1939	439.832.445	399.916.874	39.915.571
1940	517.161.967	564.319.662	(47.157.695)
1941	873.297.250	1.018.330.448	(145.033.198)
1942	922.221.873	1.162.311.404	(240.089.531)
1943	1.079.308.746	1.093.424.321	(14.115.575)
1944	1.061.967.656	1.166.560.174	(104.592.518)
1945	1.115.454.524	1.127.351.458	(11.896.934)
1946	1.019.056.095	1.207.266.010	(188.209.915)
1947	1.011.776.914	1.338.966.204	(327.189.290)
1948	1.331.058.464	1.667.302.466	(336.244.002)
1949	1.344.801.589	1.812.963.261	(468.161.672)
1950	1.561.127.700	2.283.885.851	(722.758.151)
1951	2.700.790.208	3.713.459.268	(1.012.669.060)
1952	2.920.018.912	4.189.734.698	(1.269.715.786)
1953	6.323.499.482	8.171.897.441	(1.848.397.959)
1954	12.083.104.097	14.133.190.571	(2.050.086.474)
1955	29.568.154.801	25.804.795.845	3.763.358.956
1956	84.138.586.647	76.858.035.167	7.280.551.480
1957	267.004.682.750	273.577.548.398	(6.572.865.648)
1958	249.946.775.580	326.992.561.828	(77.045.786.248)
1959	304.890.996.010	331.566.331.220	(26.675.335.210)

Fuentes: Para 1900-1909: MH (1910)

Para 1911-1912: McQueen (1925)

Para 1913-1938: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939)

Para 1939-1959: MBCB

**Apéndice III**  
**Producto Interno Bruto**



## Producto Interno Bruto, 1950-1998 (en miles de dólares)

Año	Población (mro. de habit. en miles)	Tipo de cambio (Bs./USS.)	Tipo de cambio 1990	Valores corrientes	Valores corrientes per cápita	Valores constantes		Valor 1970-100	Cantidad 1970-100	Tasas de crecimiento 1990-100	Per cápita constante
						1970=100	1990=100				
1950	2.713,63	0,00000185	3,170	248.000	91,39	580	1.760.675	15,20	7,07	7,05	678
1951	2.780,11	0,00000280	3,170	285.700	102,77	621	1.884.849	15,20	3,01	3,02	682
1952	2.848,23	0,00000340	3,170	314.700	110,49	640	1.941.827	10,15	(9,47)	(9,47)	602
1953	2.918,01	0,000001150	3,170	292.200	100,14	579	1.757.864	7,15	2,09	2,08	600
1954	2.989,50	0,000002120	3,170	309.900	103,66	591	1.794.401	6,06	5,29	5,30	629
1955	3.005,85	0,000003950	3,170	386.600	128,62	623	1.889.449	24,75	(5,93)	(5,93)	579
1956	3.069,48	0,000007761	3,170	357.300	116,40	586	1.777.538	(7,58)	2,38	2,39	550
1957	3.134,46	0,000008570	3,170	345.400	110,19	566	1.718.517	(3,33)	(0,33)	(0,33)	548
1958	3.200,82	0,000011881	3,170	282.900	88,38	580	1.759.653	(18,09)	13,86	13,86	537
1959	3.268,58	0,000011878	3,170	322.100	98,54	578	1.753.776	(0,33)	4,29	4,30	546
1960	3.351,44	0,000011881	3,170	377.000	112,49	603	1.829.150	17,04	2,10	2,10	545
1961	3.426,38	0,000011880	3,170	406.300	118,58	615	1.867.475	7,77	5,58	5,58	563
1962	3.502,99	0,000011880	3,170	448.400	128,00	650	1.971.721	10,36	6,43	6,43	586
1963	3.581,32	0,000011881	3,170	482.800	134,81	691	2.098.450	7,67	12,68	12,68	601
1964	3.661,40	0,000011881	3,170	544.000	148,58	725	2.199.374	8,66	4,82	4,82	627
1965	3.747,91	0,000011880	3,170	604.400	161,26	775	2.351.143	11,10	6,90	6,90	656
1966	3.835,35	0,000011880	3,170	669.200	174,48	829	2.515.943	10,72	6,32	6,32	682
1967	3.924,83	0,000011880	3,170	755.800	192,57	881	2.675.122	12,94	7,18	7,18	714
1968	4.016,39	0,000011880	3,170	857.900	213,60	945	2.867.260	13,51	4,77	4,77	731
1969	4.110,09	0,000011879	3,170	932.200	226,81	990	3.003.955	8,66	5,15	5,15	750
1970	4.211,62	0,000011881	3,170	1.041.200	247,22	1.041	3.160.579	11,69	4,91	4,91	768
1971	4.314,51	0,000011880	3,170	1.140.000	264,22	1.092	3.315.414	9,49	5,80	5,80	794
1972	4.419,92	0,000013230	3,170	1.303.800	294,98	1.156	3.507.808	14,37	6,68	6,68	826
1973	4.527,90	0,000020000	3,170	1.302.800	287,73	1.233	3.742.105	(0,08)	6,60	6,60	848
1974	4.638,51	0,000020000	3,170	2.166.300	467,02	1.296	3.934.754	66,28	11,10	11,10	881
1975	4.758,88	0,000020000	3,170	2.460.100	516,95	1.382	4.194.601	13,56	6,10	6,10	911
1976	4.885,51	0,000020000	3,170	2.822.300	577,69	1.466	4.450.360	14,72	4,21	4,21	925
1977	5.015,52	0,000020000	3,170	3.261.000	650,18	1.528	4.637.644	15,54	—	—	—

(Continua)

## Producto Interno Bruto, 1950-1998 (en miles de dólares) (Continuación)

Año	Población (mro. de habit. en miles)	Tipo de cambio (Bs./USS)	Tipo de cambio 1990	Valores corrientes	Valores		Valores constantes 1970=100	1990=100	Tasa de crecimiento 1970=100	Valor 1970=100	Cantidad 1990-100	Tasa de crecimiento 1990-100	Per cápita constante
					1970=100	1990							
1978	5.148,98	0,000020000	3.170	3.823.700	742,61	1.579	4.793.246	17.26	3,35	3,36	931		
1979	5.286,00	0,000020380	3.170	4.517.000	854,52	1.608	4.881.139	18,13	1,84	1,83	923		
1980	5.355,16	0,000024530	3.170	4.535.638	846,97		4.814.268	0,41	(100,00)	(1,37)	899		
1981	5.458,08	0,000024530	3.170	5.889.205	1.078,99		4.827.537	29,84		0,28	884		
1982	5.562,99	0,000067090	3.170	5.342.446	960,36		4.637.393	(9,28)		(3,94)	834		
1983	5.669,91	0,000247000	3.170	5.085.222	896,88		4.449.943	(4,81)		(4,04)	785		
1984	5.778,88	0,002720000	3.170	7.112.845	1.230,83		4.441.014	39,87		(0,20)	768		
1985	5.895,25	0,494464000	3.170	4.785.299	811,72		4.366.565	(32,77)		(1,68)	741		
1986	6.023,53	1,900	3.170	4.004.133	664,75		4.254.175	(16,32)		(2,57)	706		
1987	6.154,60	2.057	3.170	4.320.155	701,94		4.358.976	7,89		2,46	708		
1988	6.288,53	2.350	3.170	4.598.085	731,19		4.485.800	6,43		2,91	713		
1989	6.425,37	2.690	3.170	4.718.924	734,42		4.655.818	2,63		3,79	725		
1990	6.572,77	3.170	3.170	4.871.652	741,19		4.871.652	3,24		4,64	741		
1991	6.731,04	3.580	3.170	5.344.170	793,96		5.128.219	9,70		5,27	762		
1992	6.893,13	3.910	3.170	5.630.181	816,78		5.212.655	5,35		1,65	756		
1993	7.059,11	4.270	3.170	5.728.096	811,45		5.435.198	1,74		4,27	770		
1994	7.229,10	4.630	3.170	5.968.972	825,69		5.688.873	4,21		4,67	787		
1995	7.413,83	4.810	3.170	6.701.678	903,94		5.955.015	12,28		4,68	803		
1996	7.586,35	5.080	3.170	7.389.104	974,00		6.214.733	10,26		4,36	819		
1997	7.762,89	5.260	3.170	7.958.093	1.025,15		6.491.228	7,70		4,45	836		
1998	7.943,53	5.524	3.170	8.549.087	1.076,23		6.799.307	7,43		4,75	856		

Fuentes: Elaboración propia a partir de información sobre cuentas nacionales del BCB y del INE

Notas: Los tipos de cambio se rescalaron en Bolivianos con base en variaciones del valor de las cotizaciones

Para una mejor comprensión del PIB a precios constantes cf. el manual de cuentas nacionales de NN.UU.

**Apéndice IV**  
Saldo de la deuda externa



## Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en libras esterlinas)

Año	Bs./USS	Típos de cambio	Bs./£	£/USS	Saldo deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Transf. renta neta	Interés capitalizable	Interés servido calculado
1908	2,74	13,33	0,21	500.000	500.000	0	15.759	500.000 (40.000)	24.241	40.000
1909	2,74	13,33	0,21	500.000	0	15.759	1.760.000	24.241	40.000	
1910	2,74	13,33	0,21	484.241	1.800.000	0	38.159	(155.500)	117.341	155.500
1911	2,74	13,33	0,21	2.246.082	0	0	49.982	(155.500)	105.519	155.500
1912	2,74	13,33	0,21	2.196.101	0	0	23.490	844.500	132.010	155.500
1913	2,74	13,33	0,21	2.172.611	1.000.000	0	50.858	(215.500)	164.642	215.500
1914	2,74	13,33	0,21	3.121.753	0	0	50.368	(215.500)	165.132	215.500
1915	2,74	13,33	0,21	3.071.384	0	0	49.966	(215.500)	165.534	215.500
1916	2,74	13,33	0,21	3.021.418	0	0	60.138	277.682	155.362	215.500
1917	2,74	13,33	0,21	2.961.281	493.182	0	64.420	(254.955)	190.535	254.955
1918	2,74	13,33	0,21	3.390.043	0	0	69.738	(254.955)	185.216	254.955
1919	2,74	13,33	0,21	3.320.305	0	0	2.246.190	(2.501.145)	206.238	254.955
1920	2,74	13,33	0,21	1.025.398	0	0	97.425	27.973	(103.455)	75.481
1921	2,74	13,33	0,21	5.851.599	4.931.820	0	77.646	4.335.183	518.991	103.455
1922	2,74	13,33	0,21	5.752.194	0	0	99.404	(596.637)	497.233	596.637
1923	2,74	13,33	0,21	6.584.213	1.214.980	0	382.962	545.444	286.574	669.536
1924	2,74	13,33	0,21	6.874.526	600.000	0	309.686	(69.536)	359.850	669.536
1925	2,74	13,33	0,21	6.503.228	0	0	371.298	(705.536)	334.237	705.536
1926	2,74	13,33	0,21	9.193.822	2.876.895	0	186.301	2.171.359	519.235	705.536
1927	2,74	13,33	0,21	13.096.107	4.197.721	0	295.436	3.262.034	640.251	945.688
1928	2,74	13,33	0,21	12.816.597	0	0	279.511	(1.250.517)	971.006	1.250.517
1929	2,74	13,33	0,21	13.008.399	559.945	0	368.142	(690.572)	882.375	1.250.517
1930	2,74	13,33	0,21	13.828.772	10.040	0	28.240	(61.413)	43.213	848.613
1931	2,74	13,33	0,21	14.649.145	0	0	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1932	2,77	13,21	0,21	15.469.518	0	0	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1933	2,77	13,21	0,21	16.289.891	0	0	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1934	2,77	13,13	0,21	17.110.264	0	0	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1935	2,77	13,13	0,21	17.930.637	0	0	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1936	2,77	13,13	0,21							34.960

(Continúa)

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en libras esterlinas) (Continuación)

Año	Típos de cambio Bs./USS	Típos de cambio Bs./£	Saldo £/USS	Desembolsos deuda	Amortizaciones	Transf- encia neta	Intereses capitalizable	Servicio calculado
1937	20,17	100,00	0,20	18.751.010	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1938	29,60	144,74	0,20	19.571.383	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1939	36,00	176,30	0,20	20.391.756	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1940	39,07	173,28	0,23	21.212.129	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1941	46,00	204,01	0,23	22.032.502	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1942	46,00	204,01	0,23	22.852.875	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1943	46,00	204,01	0,23	23.673.248	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1944	42,00	210,00	0,20	24.493.621	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1945	42,00	210,00	0,20	25.313.994	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1946	42,00	210,00	0,20	26.134.367	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1947	42,00	210,00	0,20	26.954.740	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1948	42,00	210,00	0,20	27.775.113	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1949	42,00	210,00	0,20	28.595.486	28.240	(34.960)	6.720	848.613
1950	55,00	275,26	0,20	29.415.859	28.240	(34.960)	6.720	848.613

Fuentes: Para deuda externa 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB, MCFP

Para tipos de cambio 1908-1950: Svennilson (1954); Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; MBCB

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en dólares)

Año	Saldo deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Transferencia neta	Intereses Pagados	Intereses capitalizados	Servicio calculado
1908	2,433.179	2,433.179		2,433.179			194.654
1909	2,433.179	0	76.689	(194.654)	117.965		194.654
1910	2,356.490	8,759.444	76.689	8,564.789	117.965		194.654
1911	10,930.238	0	185.695	(756.719)	571.023		756.719
1912	10,687.013	0	243.228	(756.719)	513.491		756.719
1913	10,572.700	4,866.358	114.311	4,109.639	642.408		756.719
1914	15,191.565	0	247.492	(1,048.700)	801.208		1,048.700
1915	14,946.455	0	245.110	(1,048.700)	803.590		1,048.700
1916	14,703.303	0	243.152	(1,048.700)	805.548		1,048.700
1917	14,410.652	2,400.000	292.651	1,351.300	756.049		1,048.700
1918	16,497.163	0	313.488	(1,240.700)	927.212		1,240.700
1919	16,157.791	0	339.372	(1,240.700)	901.328		1,240.700
1920	4,989.954	(10,930.764)	237.073	(12,171.464)	1,003.627		1,240.700
1921	4,853.800	0	136.128	(503.444)	367.317		503.444
1922	28,475.973	24,000.000	377.853	21,096.551	2,525.596		2,903.449
1923	27,992.235	0	483.737	(2,903.449)	2,419.712		2,903.449
1924	32,041.133	5,912.527	1,863.629	2,654.326	1,394.572		3,258.202
1925	33,453.904	2,919.815	1,507.043	(338.386)	1,751.157		3,258.201
1926	31,647.033	0	1,806.871	(3,433.390)	1,626.519		3,433.390
1927	44,740.427	14,000.000	906.607	10,566.609	2,526.784		3,433.391
1928	63,730.341	20,427.612	1,437.699	15,874.222	3,115.692		4,553.391
1929	62,370.143	0	1,360.198	(6,085.461)	4,725.263		6,085.461
1930	63,303.522	2,724.893	1,791.513	(3,360.570)	4,293.950		6,085.463
1931	67,295.752	48.858	137.426	(298.857)	210.289	4,129.654	347.715

(Continúa)

Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en dólares) (*Continuación*)

Año	Saldo deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Transferencia neta	Intereses pagados	Intereses capitalizados	Servicio calculado
1932	69.861.085	0	134.675	(166.723)	32.047	4.046.996	166.723
1933	74.164.332	0	135.389	(167.606)	32.217	4.068.441	167.606
1934	77.205.673	0	133.843	(165.692)	31.849	4.021.987	165.692
1935	81.093.817	0	133.843	(165.692)	31.849	4.021.987	165.692
1936	84.981.962	0	133.843	(165.692)	31.849	4.021.987	165.692
1937	92.964.849	0	140.010	(173.327)	33.317	4.207.303	173.327
1938	95.704.063	0	138.094	(170.954)	32.861	4.149.718	170.954
1939	100.452.000	0	139.113	(172.217)	33.103	4.180.360	172.217
1940	104.493.247	0	139.113	(172.217)	33.103	4.180.360	172.217
1941	108.534.493		139.113	(172.217)	33.103	4.180.360	172.217
1942	113.133.045		139.802	(173.069)	33.267	4.201.054	173.069
1943	117.194.297		139.802	(173.069)	33.267	4.201.054	173.069
1944	121.858.811		140.498	(173.930)	33.433	4.221.955	173.930
1945	126.569.970		141.200	(174.800)	33.600	4.243.065	174.800
1946	130.671.835		141.200	(174.800)	33.600	4.243.065	174.800
1947	134.773.700		141.200	(174.800)	33.600	4.243.065	174.800
1948	138.875.565		141.200	(174.800)	33.600	4.243.065	174.800
1949	143.120.551		141.341	(174.975)	33.634	4.247.312	174.975
1950	147.226.522		141.341	(174.975)	33.634	4.247.312	174.975

Fuente: Para deuda externa 1908(1931): Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932(1950): MBCB, MCFP

Para tipos de cambio 1908(1950): Swennison (1954); Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; MBCB

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en Bolivianos)

Año	Saldo Deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Transferencia neta	Intereses Pagados	Capitalizados	Servicio Calculado
1908	6.666.667	6.666.667		6.666.667			
1909	6.666.667	0	210.120	(533.333)	323.213		533.333
1910	6.456.547	24.000.000	210.120	23.466.667	323.213		533.333
1911	29.947.760	0	508.787	(1.753.333)	1.244.547		1.753.333
1912	29.281.348	0	666.420	(1.753.334)	1.086.914		1.753.334
1913	28.968.140	13.333.333	313.200	11.580.000	1.440.133		1.753.333
1914	41.623.370	0	678.103	(2.553.333)	1.875.230		2.553.333
1915	40.951.792	0	671.578	(2.553.333)	1.881.755		2.553.333
1916	40.285.580	0	666.212	(2.553.333)	1.887.121		2.553.333
1917	39.483.745	6.575.760	801.835	4.022.427	1.751.498		2.553.333
1918	45.200.578	0	858.927	(3.079.394)	2.220.467		3.079.394
1919	44.270.732	0	929.846	(3.079.394)	2.149.548		3.079.394
1920	13.671.975	(29.949.200)	649.556	(33.028.594)	2.429.838		3.079.394
1921	13.298.926	0	372.976	(1.059.388)	686.412		1.059.388
1922	78.021.317	65.757.600	1.035.280	58.122.446	6.599.874		7.635.154
1923	76.695.926	0	1.325.392	(7.635.154)	6.309.763		7.635.154
1924	87.789.501	16.199.733	5.106.158	8.125.929	2.967.647		8.073.805
1925	91.660.353	8.000.000	4.129.148	(73.805)	3.944.657		8.073.805
1926	86.709.707	0	4.950.646	(8.553.805)	3.603.159		8.553.805
1927	122.584.296	38.358.600	2.484.011	26.736.107	9.138.482		11.622.493
1928	174.614.760	55.969.615	3.939.151	41.601.386	10.429.079		14.368.230
1929	170.887.953	0	3.726.807	(14.368.230)	10.641.423		14.368.230
1930	173.445.321	7.465.933	4.908.566	(6.376.236)	8.933.603		13.842.169
1931	184.383.627	133.867	376.533	(252.267)	9.600		386.133
1932	193.515.207	373.050	(461.822)	88.771	11.210.178		461.822
1933	205.435.200	375.027	(464.269)	89.242	11.269.581		464.269
1934	213.821.110	370.678	(458.885)	88.207	11.138.894		458.885

(Continua)

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1908-1950 (en Bolivianos) (Continuación)

Año	Saldo Deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Transferencia neta	Intereses Pagados	Intereses Capitalizados	Servicio Calculado
1935	224.589.326		370.678	(458.885)	88.207	11.138.894	458.885
1936	235.357.542		370.678	(458.885)	88.207	11.138.894	458.885
1937	1.875.101.009		2.824.000	(3.496.000)	672.000	84.861.300	3.496.000
1938	2.832.840.274		4.087.571	(5.060.250)	972.680	122.831.640	5.060.250
1939	3.616.272.016		5.008.079	(6.199.803)	1.191.724	150.492.946	6.199.803
1940	4.082.551.151		5.435.157	(6.728.508)	1.293.352	163.326.650	6.728.508
1941	4.992.586.681		6.399.212	(7.921.970)	1.522.759	192.296.542	7.921.970
1942	5.204.120.070		6.430.891	(7.961.188)	1.530.297	193.248.505	7.961.188
1943	5.390.937.684		6.430.891	(7.961.188)	1.530.297	193.248.505	7.961.188
1944	5.118.070.079		5.900.896	(7.305.075)	1.404.179	177.322.119	7.305.075
1945	5.315.938.759		5.930.400	(7.341.600)	1.411.200	178.208.730	7.341.600
1946	5.488.217.089		5.930.400	(7.341.600)	1.411.200	178.208.730	7.341.600
1947	5.660.495.419		5.930.400	(7.341.600)	1.411.200	178.208.730	7.341.600
1948	5.832.773.749		5.930.400	(7.341.600)	1.411.200	178.208.730	7.341.600
1949	6.011.063.142		5.936.336	(7.348.949)	1.412.613	178.387.117	7.348.949
1950	8.097.118.499		7.773.447	(9.623.219)	1.849.772	233.592.363	9.623.219

Fuente: Para deuda externa 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB, MCFP

Para tipos de cambio 1908-1950: Svensson (1954); Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; MBCB

## Condiciones de los empréstitos contratados entre 1908 y 1932 (en libras esterlinas)

Empréstito	Año	Condiciones del préstamo	Monto prestamo	Interés capitalizable	Interés pagado	Amortización	Total	Pagos/año libras esterl.	Pagos/año dólares	Pagos/año Bolivianos
Empréstito Morgan	1908	6%	2%	500.000	30.000	10.000	40.000	40.000	194.654	533.333
Empréstito Erlanger	1910	6%	2%	300.000	18.000	6.000	24.000	40.000	194.606	533.200
Empréstito francés 1910	1910	5%	1,10%	1.800.000	90.000	19.800	91.500	40.000	194.654	533.333
	1911		0					155.500	756.719	2.073.333
Empréstito francés 1913	1912		0					155.500	756.719	2.073.334
	1913	5%	1%	1.000.000	50.000	10.000	60.000	60.000	155.500	756.719
	1914		0					215.500	1.048.700	2.873.333
	1915		0					215.500	1.048.700	2.873.333
Empréstito Chandler & Co.	1916		0					215.500	1.048.700	2.873.333
	1917	6%	2%	493.182	29.591	9.864	39.455	39.455	215.500	1.048.700
	1918		0					254.955	1.240.700	2.873.333
	1919		0					254.955	1.240.700	3.399.394
	1920		(2.246.190)					254.955	1.240.700	3.399.394
Empréstito Stifel, Nicolaus & Co.	1921		0					103.455	503.444	1.379.387
	1922	8%	2%	4.931.820	394.546	98.636	493.182	103.455	503.449	1.379.400
Empréstito Ulen Contracting	1923		0					596.637	2.903.449	7.955.160
Empréstito Glyn Mills	1924	6%	4%	1.214.980	72.899	48.599	72.899	596.637	2.903.449	7.955.160
	1925	5%	1%	600.000	30.000	6.000	36.000	669.536	3.258.201	8.927.144
Empréstito Dillon,	1926		0					705.536	3.433.390	9.407.144
Read 1927	1927	6%	2%	2.876.895	172.614	57.538	230.152	705.536	3.433.391	9.407.147
Empréstito Dillon,	Reid 1928		6%	1,50%	4.197.721	251.863	62.966	314.829	935.688	4.553.391
	1929			0					1.250.517	6.085.461
Empréstito Monopolio Fósforos	1930	7%	2,37%	410.895	28.763	9.722	38.484	568.981	2.768.864	7.586.409
South American Mining Co.	1930	8%	2,50%	148.960	8.960	2.800	8.960	71.444	347.674	952.592
Libras 112000	1931									
	1932									
				848.613	6720	28240	34960	28.960	137.905	382.562

Fuente: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte.

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda antigua), 1950-1959 (en dólares)

Año	Saldo deuda	Capitalización de intereses	Amortizaciones	Intereses pagados	Intereses no pagados	Intereses capitalizados	Servicio calculado
1950	59.970.283			1.378	4.365.926	87.365.906	4.367.304
1951	59.882.542	87.741	3.647	4.363.653	91.729.559	4.455.041	
1952	59.787.378	95.165	12.301	4.354.999	96.084.558	4.462.465	
1953	59.787.378			4.379.175	100.463.733	4.379.175	
1954	59.787.378			4.379.175	104.842.908	4.379.175	
1955	59.787.378			4.374.608	109.217.515	4.374.608	
1956	56.278.000			4.374.608	113.592.123	4.374.608	
1957	61.905.800	5.627.800		309.529	4.065.079	117.657.201	4.374.608
1958	61.905.800			619.058	3.755.550	121.412.751	4.374.608
1959	61.905.800			619.058	3.755.550	125.168.301	4.374.608

Fuentes: MBCB (1951-1960)

Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda nueva), 1950-1957 (en dólares)

Año	Saldo deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Intereses pagados	Intereses no pagados	Intereses capitalizados	Servicio calculado
1950	20.070.000	22.750.000	2.680.000	560.000	0	0	3.240.000
1951	17.390.000	0	2.680.000	560.000	0	0	3.240.000
1952	14.210.000	0	3.180.000	80.000	0	0	3.260.000
1953	12.580.000	0	1.630.000	1.710.000	0	0	3.340.000
1954	24.900.000	4.700.000	3.510.000	0	0	0	3.510.000
1955	27.400.000	0	2.200.000	0	0	0	2.200.000
1956	14.570.000	0	12.830.000	100.000	0	0	12.930.000
1957					0	0	

Fuentes: MBCB (1951-1958)

Deuda pública externa de mediano y largo plazo (deuda consolidada), 1950-1957 (en dólares)

Año	Saldo deuda	Desembolsos	Amortizaciones	Intereses pagados	Intereses no pagados	Capitalizados	Servicio calculado
1950	59.970.283	22.750.000	2.680.000	561.378	4.365.926	87.365.906	7.607.304
1951	79.952.542	0	2.767.741	563.647	4.363.653	91.729.559	7.695.041
1952	77.177.378	0	3.275.165	92.301	4.354.999	96.084.558	7.722.465
1953	73.997.378	0	1.630.000	1.710.000	4.379.175	100.463.733	7.719.175
1954	72.367.378	15.830.000	3.510.000	0	4.379.175	104.842.908	7.889.175
1955	84.687.378	4.700.000	2.200.000	0	4.374.608	109.217.515	6.574.608
1956	83.678.000	0	12.830.000	100.000	4.374.608	113.592.123	17.304.608
1957	76.475.800	5.627.800	0	309.529	4.065.079	117.657.201	309.529
1958	61.905.800	0	0	619.058	3.755.550	121.412.751	619.058
1959	61.905.800	0	0	619.058	3.755.550	125.168.301	619.058

Fuente: MBCB (1951-1960)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1958-1959 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1958	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo al 31.12. 1959
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>				
<i>Tenedores americanos por bonos</i>	59.304.589	0	653.408	58.651.181
Por capital	56.278.000	0	0	56.278.000
Por intereses acumulados	3.026.589	2.832.953	653.408	2.373.181
Duda comercial con garantía BCB	24.019.443	0	299.969	26.852.396
<i>Eximbank</i>	43.671.422	0	43.371.453	
Por capital	33.821.910	53.170	33.768.740	
Por intereses	9.849.512	246.799	9.602.713	
<i>FF.CC. Guayaqui-La Paz</i>	661.943	0	158.202	503.741
Por capital	628.920	145.135	483.785	
Por intereses	33.023	13.067	19.956	
<i>FF.CC. Arica-La Paz</i>	2.694.737	0	520.813	2.173.924
Por capital	2.506.196	448.043	2.058.153	
Por intereses	188.541	72.770	115.771	
Deuda ferroviaria argentina		32.051.000	32.051.000	
Deuda consolidada argentina		7.046.633	13.193.000	
Deuda crédito argentino				
Fondo Monetario Internacional	8.600.941	2.375.000	10.975.941	
Préstamo del BID				
Préstamo AID				
Banco Minero de Bolivia				
<b>Total</b>	<b>192.127.544</b>	<b>44.305.586</b>	<b>2.611.376</b>	<b>233.821.754</b>

Fuente: MBCB (1960)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1959-1960 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1959	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo al 31.12. 1960
<i>Tenedores americanos por bonos</i>				
Por capital	56.278.000	0	469.294	56.278.000
Por intereses acumulados	2.373.181		2.424.050	1.903.887
Deuda comercial con garantía BCB	26.852.396			24.428.346
<i>Eximbank</i>				
Por capital	33.768.740	0		33.768.740
Por intereses	9.602.713	0		9.602.713
<i>FF.CC. Guaqui-La Paz</i>				
Por capital	483.785	370.021		853.806
Por intereses	19.956	85.450		105.406
<i>FF.CC. Arica-La Paz</i>				
Por capital	2.058.153			2.058.153
Por intereses	115.771			115.771
Deuda ferroviaria argentina	32.051.000			29.645.000
Deuda consolidada argentina	13.193.000			13.193.000
Deuda crédito argentino				9.585.187
Fondo Monetario Internacional	10.975.941			
Préstamo del BID				
Préstamo AID				
Banco Minero de Bolivia				
<b>Total</b>	<b>187.772.636</b>	<b>455.471</b>	<b>5.299.344</b>	<b>181.538.009</b>

Fuente: MBCB (1961)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1960-1961 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1960	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo al 31.12. 1961
<i>Tenedores americanos por bonos</i>				
Por capital	56.278.000			56.278.000
Por intereses acumulados	1.908.887			1.908.887
Deuda comercial con garantía BCB	24.428.346			23.591.745
<i>Eximbank</i>				
Por capital	33.768.740	150.260		33.919.000
Por intereses	9.602.713		143.713	9.459.000
<i>FF.CC. Gnaqui-La Paz</i>				
Capital	853.806	6.194		860.000
Intereses	105.406		6.406	99.000
<i>FF.CC. Arica-La Paz</i>				
Por capital	2.058.153			2.058.153
Por intereses	115.771			115.771
Deuda ferroviaria argentina	29.645.000		662.000	28.983.000
Deuda consolidada argentina	13.193.000		138.000	13.055.000
Deuda crédito argentino		1.470.000		1.470.000
Fondo Monetario Internacional	9.585.187		1.908.663	7.676.524
Préstamo del BID			3.893.267	3.893.267
Préstamo AID			3.430.000	3.430.000
Banco Minero de Bolivia				
Total	181.543.009	8.949.721	3.695.383	186.797.347

Fuente: MBCB (1962)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1961-1962 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1961	Desembolsos 1962	Amortizaciones 1962	Saldo al 31.12. 1962
<i>Tenedores americanos por bonos</i>				
Por capital	56.278.000			56.278.000
Por intereses acumulados	1.908.887		463.887	1.445.000
Deuda comercial con garantía BCB	23.591.745		1.434.248	22.157.497
Eximbank				
Por capital	33.919.000			33.919.000
Por intereses	9.459.000			9.459.000
FF.CC. Guaqui-La Paz				
Por capital	860.000			860.000
Por intereses	99.000			99.000
FF.CC. Arica-La Paz				
Por capital	2.058.153			2.058.153
Por intereses	115.771			115.771
Deuda ferroviaria argentina	28.983.000	6.029.000	209.000	35.012.000
Deuda consolidada argentina	13.055.000			12.846.000
Deuda crédito argentino	1.470.000	30.000		1.500.000
Fondo Monetario Internacional	7.676.524	1.252.736		8.929.260
Préstamo del BID	3.893.267	5.833.073		9.726.340
Préstamo AID	3.430.000	1.540.000		4.970.000
Banco Minero de Bolivia		1.500.000		1.500.000
Préstamo alemán		1.673.524		1.673.524
<b>Total</b>	<b>186.797.347</b>	<b>17.858.333</b>	<b>2.107.135</b>	<b>202.548.545</b>

Fuente: MBCB (1963)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1962-1963 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1962	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo al 31.12. 1963
<i>Tenedores americanos por bonos</i>				
Por capital	56.278.000			56.278.000
Por intereses acumulados	1.445.000		464.000	981.000
Deuda comercial con garantía BCB	22.157.497		655.972	21.501.525
<i>Eximbank</i>				
Por capital	33.919.000			33.918.740
Por intereses	9.459.000			9.459.000
<i>FF.CC. Guaqui-La Paz</i>				
Por capital	860.000			860.000
Por intereses	99.000			99.000
<i>FFCC. Arica-La Paz</i>				
Por capital	2.058.153			2.058.153
Por intereses	115.771			115.771
Deuda ferroviaria argentina	35.012.000		776.840	34.235.160
Deuda consolidada argentina	12.846.000		206.085	12.639.915
Deuda crédito argentino	1.500.000			1.500.000
Fondo Monetario Internacional	8.929.260		1.301.900	10.231.160
Préstamo del BID	9.726.340		2.888.289	12.614.629
Préstamo AID	4.970.000		6.400.874	11.370.874
Banco Minero de Bolivia	1.500.000			512.257
Préstamo alemán	1.673.524		987.743	3.581.708
Crédito británico ferrocarriles		705.600	1.908.184	705.600
<b>Total</b>	<b>202.548.545</b>	<b>13.204.847</b>	<b>3.090.900</b>	<b>212.662.492</b>

Fuente: MBCB (1964)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1963-1964 (en dólares)

	Saldo al 31.12. 1963	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo al 31.12. 1964
<i>Tenedores americanos por bonos</i>				
Por capital	56.278.000			56.278.000
Por intereses acumulados	981.000			0
<i>Eximbank</i>				
Por capital	33.918.740			33.918.740
Por intereses	6.486.000	1.200.000		7.686.000
<i>Deuda ferroviaria y de carretera argentina</i>				
Por capital	35.271.462	1.728.547		37.000.009
Por intereses	3.082.446	1.027.394		4.109.840
Deuda consolidada argentina	12.653.009		113.961	12.539.048
Crédito argentino	1.496.000		248.069	1.247.931
Deuda FFC, Corumbá-Santa Cruz		11.803.197		11.803.197
Crédito venezolano	2.000.000			2.000.000
<i>Crédito de proveedores</i>				
Por capital	7.543.073		224.750	7.318.323
Por intereses	1.122.443		188.563	933.880
Otros créditos	7.612.000	7.431.049		15.043.049
<i>COMIBOL</i>				
Plan Triangular	19.837.689	6.090.969		25.928.658
Compradores de minerales	3.184.515		3.184.515	0
Otros	5.533.461		1.784.885	3.748.576
YPFB	13.412.694	254.510		13.667.204
CBF	5.705.516	4.915.107		10.620.623
Banco Minero de Bolivia	1.466.128		481.916	984.212
Otras entidades gubernativas	1.566.659		132.965	1.433.694
<b>Total</b>	<b>219.150.835</b>	<b>34.450.773</b>	<b>6.359.624</b>	<b>246.260.984</b>

Fuente: MBCB (1965)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1964-1965 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Monto utilizado	Monto por utilizar	Saldo al 31.12.64	Monto utilizado	Monto amortizado	Monto pagados	Saldo al 31.12.65
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>								
Tenedores americanos por bonos	265.792	204.064	61.728	182.453	12.611	1.263	757	193.801
Créditos AID	61.906	61.906	0	61.906			619	61.906
Aeropuerto El Alto	3.300	3.272	28	3.261	11		25	3.272
Aeropuerto El Alto: seguridad, vuelo	550	550	150	92	1.590	318	0	0
Mantenimiento de carreteras	2.000	1.908	1.593	3.962	445	12	1.908	0
Carreteras	6.000	4.407	2.270	4.930	1.015	1.255	31	4.407
Estudios de factibilidad	7.200	2.200	284	32.916	0	284	7	2.270
Caminos de acceso	33.200	3.700	0	2.200	0			284
Carreteras 1 y 4	2.200	3.700	346	0	2.186	1.514	18	3.700
Central aduanera	3.700	3.700	0	0				346
Banco Agrícola	346	346	0	0				
Créditos en pesos								
Créditos BID								
Desarrollo rural	435	167	268	44	123	10	1	157
Instituto Tecnológico	325	25	300	25	4			21
Ducto Corani	3.500	859	2.641	36	823			859
Crédito agrícola	1.100	58	1.042	0	58			58
Captación de agua	2.600	79	2.521	0	79			79
Universidad Mayor de San Andrés	740		740	0				
Universidad Mayor de San Simón	500		500	0				
Universidad Técnica de Oruro	400		400	0				
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	400		400	0				
Créditos IDA	15.000	4.543	10.457	10.457	576		13	4.543
Créditos de proveedores								
Bolivia-Arpic	3.092	3.092	0	38		12		26
Bolivia-Markus	3.825	3.825	0	110		10		110
Phillip's Subsecretaría de Prensa	27	27	0	10		5		6
Crédito Ferrostahl AG	67	67	0	26		5		21
Por intereses	9	9	0	6		1		5

(Continua)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1964-1965 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Monto utilizado	Monto por utilizar	Saldo al 31.12.64	Monto utilizado	Monto amortizado	Monto pagados	Saldo al 31.12.65
Moratoria británica	3.284	3.284	0	2.826			396	2.430
Por intereses	379	379	0	311				311
Moratoria alemana	1.382	1.382	0	778				708
Por intereses	139	139	0	123				105
Moratoria francesa	4.004	4.004	0	3.053				2.709
Por intereses y comisiones	536	536	0	485				416
COFA	30	30	0	21				20
Thaneprome Ministerio de Agricultura	161	161	0	112				56
Kono Ministerio de Higiene	28	28	0	24				18
Wilcox Ministerio de Obras Públicas	391	391	0	328				190
Otros créditos								
Crédito venezolano	2.000	2.000	0	2.000				2.000
Deuda ferroviaria y de carretera argentina	41.051	41.051	0	37.000				37.000
Por intereses								
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803	0	11.803				11.803
FF.CC.. Arica-La Paz	3.281	3.281	0	2.058				2.058
Por intereses								
FF.CC. Guaqui-La Paz	869	869	0	810				810
Por intereses								
Crédito Eximbank	41.920	41.920	0	33.919				33.919
Por intereses								
Convenio deuda consolidada AID	1.962	1.962	0	1.962				1.962
COMIBOL	37.558	36.685	873	34.551	1.983	2.990	780	33.544
Créditos BID								
Primeras fases	4.500	4.500	0	4.500				3.857
Segunda fase	4.860	4.727	133	4.373	354			4.727
Revisor	40	19	21	0	19			19
Créditos AID								
Primeras fases	3.497	3.497	0	3.247				2.747

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1964-1965 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Monto utilizado	Monto por utilizar	Saldo al 31.12.64	Monto utilizado	Monto amortizado	Monto pagados	Saldo al 31.12.65
Segunda fase	5.000	4.444	556	3.988	456	152	32	4.444
Ley Pública 480 Tirulo IV	4.550	4.550	0	3.937	613		29	4.398
Crédito alemán								
Primerá fase	2.001	2.001	0	2.001				
Segunda fase	1.750	1.674	76	1.571	103	428	71	1.573
Cuarta fase	2.830	2.793	87	2.395	398	376	58	1.298
Otros créditos								2.793
Crédito argentino	1.488	1.488	0	1.240				
Créditos AID en pesos	6.992	6.992	0	6.952	40	496	744	
Intereses en mora								6.944
TPFB								0
Crédito de proveedores								
CBF	23.900	17.107	6.793	13.506	1.996	2.851	42	12.651
Crédito BID desarrollo económico	10.000	9.599	401	13.506	1.996	2.851	42	12.651
Asentamiento campesino	6.500	2.465	4.035	1.447	2.085	870	349	8.365
Viviendas	4.000	1.643	2.357	846	998	20	26	2.425
Otros créditos								1.563
Hecker y Cia.								
Créditos AID en pesos								
Otras entidades	1.544	1.544	0	1.250	8	218	50	1.040
FF.CC. La Paz-Antofagasta	742	742	0	742	40	40	50	702
Lloyd Aéreo Boliviano								
Crédito de proveedores								
Créditos AID en pesos	82	82	0	215		105		110
Servicio Agrícola Interamericano								90
Crédito en pesos	197	197	0	16	4			20
Créditos de proveedores								
Caja Nacional de Seguridad Social	37	37	0	9		9		0
Municipalidades	486	486	0	182		64		118
Total	328.794	259.400	69.394	242.216	22.664	8.601	2.204	256.279

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1964-1965 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Monto utilizado	Monto por utilizar	Saldo al 31.12.64	Monto utilizado	Monto amortizado	Monto pagados	Saldo al 31.12.65
<i>Banco Central de Bolivia</i>	14.245	14.245	0	12.573		78		12.495
Convenios consolidados			0					
Convenio argentino-boliviano	13.193	13.193	0	12.526		68		12.458
Convenio brasileño-boliviano	1.052	1.052	0	47		10		37
<i>Otros bancos</i>	5.296	1.553	3.743	1.922	605	608	17	1.919
Banco Minero de Bolivia			0					
Banco Industrial			0					
Crédito AID	2.400	1.172	1.228	652	520		15	1.172
Crédito AID en pesos	296	296	0	296				296
Banco Agrícola (Créditos BID)	2.600	85	2.515	0	85		2	85
<i>SECTOR PRIVADO</i>								
6.550	5.748	802	5.326	790	85	158	6.031	
2.498	2.498	0	2.839	45	45	155	2.794	
La Bélgica								
La Esperanza	1.874	1.874	0	1.957				
Créditos AID en pesos	2.098	1.296	802	478	777			
Intereses en mora			0	0	13			
Bolivian Automotors con Eximbank	80	80	0	52		40	3	13
<i>Gran Total</i>	354.885	280.946	73.939	262.037	24.059	9.372	2.379	276.724

Fuente: MBCB (1966)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
<i>GOBIERNO CENTRAL</i>						
Tenedores americanos por bonos	61.906	61.906			61.906	1.238
Crédito Eximbank	41.920	33.919			33.919	
Por intereses		8.983		8.983	0	
Créditos AID						
Aeropuerto El Alto: Seguridad, vuelo	3.300	3.272			3.272	24
Mantenimiento de carreteras	35			30	30	0
Carreteras	1.999	1.908		35	35	0
Estudios de factibilidad	6.000	4.407		91	1.999	15
Caminos de acceso	7.200	2.270		496	4.901	34
Carreteras 1 y 4	33.200	284		2.384	4.654	21
Central aduanera	2.200	0		683	967	4
Banco Agrícola	3.700	3.700		25	25	0
Equipo y mantenimiento de carreteras					3.700	300
Camino El Alto-Oruro	5.000		0			
Deuda consolidada	4.750			6	6	0
Rehabilitación COMIBOL 2da etapa	2.962	1.962	0	250	1.712	0
Créditos BID	769		769		769	1
Desarrollo rural						
Instituto Tecnológico	435	157	194	10	341	3
Proyecto Corani	325	21		4	17	1
Crédito Agrícola	3.500	859		1.542	2.401	38
Capración de agua	1.100	58		42	100	2
Estudios de preinversión	2.600	79		157	12	6
Créditos IDA	2.100				224	0
	15.000	4.543		6.284	0	0
					10.827	

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
<b>Creditos de proveedores</b>						
Bolivia-Arpic	3.092	26		12	14	
Bolivia-Markus	3.825	110			110	
Phillip's Emisora del Estado	27	6		6	0	
Crédito Ferrostaahl AG	76	26		9	17	
Moratoria británica	3.663	2.741	188	432	2.497	
Moratoria alemana	1.521	813	24	154	683	
Moratoria francesa	4.540	3.125	89	576	2.638	
COFACE	30	20		1	19	
Thanepromex Ministerio de Agricultura	161	56		56	0	
Kovo Ministerio de Higiene	28	18		17	1	
Wilcox Ministerio de Obras Públicas	391	190		190	0	
Otros créditos						
Deuda ferroviaria y de carretera argentina	41.051	39.058	4.438	275	43.221	
Por intereses						
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803	1.389	64	6.564	
Crédito venezolano	2.000	2.000			11.803	
FF.CC. Arica-La Paz	3.281	2.174			2.000	
FF.CC. Guadqui-La Paz	869	909			2.174	
FF.CC. La Paz-Antofagasta	742	692			909	
Promo. First National City Bank - Crédito británico	280	280			36	
COMIBOL						
Créditos BID						
Primera fase	4.500	3.857		643	3.214	
Segunda fase	4.860	4.727	106	645	4.188	
Tercera fase	2.500		813	0	813	0

(Continua)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
Grupo Revisor	40	19		19	0	0
Créditos AID						
Primeras fase	3.497	2.747		500	2.247	105
Segunda fase	5.000	4.444	359	769	4.034	33
Tercera fase	1.100					
Ley Pública 480 Título IV	4.550	4.398		207	4.191	34
Crédito alemán						
Primera fase (Primera etapa)	2.001	1.573		142	1.431	60
Primera fase (Segunda etapa)	1.750	1.298	62	125	1.235	50
Segunda fase	2.980	2.793	42	212	2.623	114
Tercera fase	1.500					
Crédito argentino	1.488	744	0	496	248	0
Créditos AID en pesos	6.944	6.944	0	40	6.904	0
TPFB						
Crédito de proveedores		12.651	2.052	3.260	11.443	49
CBF						
Crédito BID desarrollo económico	10.000	8.365	401	865	7.901	374
Asentamiento campesino	6.500	2.425	921	74	3.272	48
Desarrollo económico	10.800	846	0	0	0	0
Créditos ITCH & Co.						
Ingenio Bermejo	3.400	2.890		170	2.720	166
Crédito complementario (Japón)	1.043				354	0
Crédito complementario (Nueva York)	104			104	104	0
Crédito complementario (Japón)	500			500	475	0

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
<b>OTRAS ENTIDADES</b>						
ENFE	10.000		500	500	0	0
Crédito Mitsubishi Komatsu	1.069		248	248	0	0
Crédito Ferrostahl AG	346	346			346	
Crédito AID en pesos						
<i>Lloyd Aéreo Boliviano</i>						4
Crédito de proveedores						
Créditos AID en pesos	82	90			82	
Servicio Agrícola Interamericano	197	20			20	
Crédito en pesos						
CONAVI	4.000	1.563	1.168	40	2.691	42
Crédito BID						
Municipalidades						
Crédito alemán HAM La Paz	3.500		101		101	
Crédito de proveedores (Oruro)	486	118		29	89	
<i>UNIVERSIDADES Créditos BID</i>						
Universidad Mayor de San Andrés	740		70		70	1
Universidad Mayor de San Simón	500		0		0	1
Universidad Técnica de Oruro	400		50		50	1
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	400					1

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
Fábrica Nacional de Cemento						
Crédito BID	500					
Teléfonos Automáticos de Cochabamba						
Crédito Ericsson	406					
ENDE						
Crédito AID	4.750					
TASA						
Crédito Mitsubishi CKI Electric						
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
Deuda consolidada argentina						
Convenio Bilateral Brasil						
Banco Minero de Bolivia						
Crédito de Fundiciones						
Crédito AID	4.300					
Crédito AID en pesos	395					
Banco Agrícola						
Crédito BID	2.600					
Crédito AID	2.100					
Crédito AID en pesos	1.338					
					1.338	
						(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1965-1966 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.65	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.66	Intereses pagados
Banco Industrial	1.000			0	0	
Crédito BID	2.400	1.172	542		1.714	41
Crédito AID	494	296	198		494	0
Crédito AID en pesos						
SECTOR PRIVADO						
Créditos AID	2.498	2.794		46	2.740	153
La Bélgica	1.874	1.957			1.957	
La Esperanza	2.098	1.253	931	12	2.174	
Créditos AID en pesos			13	134	147	
Intereses en mora	80	12			12	0
Bolivian Automotors con Eximbank						
<b>Gran Total</b>	<b>281.011</b>	<b>34.384</b>	<b>23.850</b>	<b>291.078</b>	<b>3.333</b>	

Fuente: MBCB (1966)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>					
Tenedores americanos por bonos	61.906	61.906			61.906
Por intereses acumulados	41.920	41.920			1.667
Crédito Eximbank					33.431
Créditos AID					
Aeropuerto El Alto	3.300	3.272	2		3.274
Aeropuerto El Alto: Seguridad, vuelo	550	30	215		245
Mantenimiento de carreteras	35	35			35
Carreteras	1.999	1.999			1.999
Estudios de factibilidad	6.000	4.901			5.444
Caminos de acceso	7.200	4.654			7.144
Carreteras 1 y 4	33.200	967	8.796		9.763
Ampliación Carrerera 1 y 4	9.500	0	0		0
Central aduanera	2.200	25	389		414
Banco Agrícola	3.700	3.700	0		3.700
Equipo y mantenimiento de carreteras	5.000	6	40		46
Camino El Alto-Oruro	4.750	0	243		243
Deuda consolidada	1.962	1.712			1.462
Crédito AID en pesos	7.396	0	851		851
Rehabilitación COMIBOL 2 <sup>a</sup> etapa	2.308	769	770		1.539
Asistencia para desarrollo	4.500	0			0
Proyecto para desarrollo	7.815	0			0
Créditos BID					
Desarrollo rural	435	341	39		380

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
Instituto Tecnológico	325	17	113		130
Proyecto Corani	3.500	2.401	522		2.923
Credito agrícola	1.100	100	191		291
Capación de agua	2.600	224	526		750
Agua potable Cbba., Santa Cruz, Potosí				0	0
Agua potable poblaciones menores					
Creditos IDA					
ENDE POWER	10.000	5.827	2.811		8.638
Proyecto Power	5.000	5.000	0		5.000
Creditos de proveedores					
Bolivia-Arpic	3.092	14		11	3
Bolivia-Markus	3.825	110	0	0	110
Credito Ferrostahl AG	76	17	4	4	13
Moratoria británica	3.663	2.497		415	2.082
Moratoria alemana	1.521	683		172	511
moratoria francesa	4.540	2.638		343	2.295
COFACE	30	19	1	18	
Otros créditos					
Deuda ferroviaria y de carretera argentina	44.738	43.221	1.517		44.738
por intereses				1.121	7.685
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803			11.803
Credito venezolano	2.000	2.000			2.000
FF.CC. Arica-La Paz	3.281	2.174			2.174
FF.CC. Guatquí-La Paz	959	909			909

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuation*)

	Monto Contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
FF.CC. La Paz-Antofagasta - Crédito británico	742	591		171	420
Préstamo First National City Bank	280	280		101	179
Hornos de fundición 1 <sup>a</sup> etapa	3.625	0		0	0
Inlec S.A. Red de Televisión	2.488	0		0	0
Banco Nación Argentina Banco Agrícola	200	0		0	0
<i>COMBOL</i>					
Créditos BID					
Primera fase	4.500	3.214		643	2.571
Segunda fase	4.860	4.188		619	3.569
Tercera fase	2.500	813	177		990
Créditos AID					
Primera fase	3.497	2.247		500	1.747
Segunda fase	5.000	4.034		573	3.461
Tercera fase	1.100	0		0	0
Ley Pública 480 Título IV	5.079	4.191	290		4.481
Ley Pública 89-808 Título IV	854	0		0	0
Crédito alemán					
Primera fase (Primera etapa)	2.001	1.431		286	1.145
Primera fase (Segunda etapa)	1.750	1.235		233	1.002
Segunda fase	2.998	2.623		52	2.571
Tercera fase	1.500	0	272	272	7.308
Créditos AID en pesos	7.892	6.904	404		

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
<b>YPFB</b>		11.443	496		11.939
Credito de proveedores					
CBF					
Crédito BID	10.000	7.901			6.993
Desarrollo económico	10.800	0	1.091		1.091
Desarrollo económico 2do Global	2.100	0	437		437
Estudio de preinversión	1.500	0			0
Crédito canadiense					
Créditos ITCH & C.o.					
Ingenio Bermejo	3.400	2.720			2.443
Crédito complementario (Japón)	1.063	354	397		751
Crédito complementario (Nueva York)	104	104			86
Crédito complementario (Japón)	500	475			425
Fábrica de Cemento (maquinaria y equipo)	1.401	0	1.334		1.334
Fábrica de Cemento (obras civiles)	150	0	142		142
<b>OTRAS ENTIDADES</b>					
Empresa Nacional de Ferrocarriles	10.000	0			0
Crédito Mitsubishi Komatsu	1.069	0	322		322
Crédito Crédito Ferrostahl AG	346	346			277
Crédito AID en pesos					
Lloyd Aéreo Boliviano					
Crédito de proveedores					
	195				84
				111	

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
Servicio Agrícola Interamericano					
Crédito AID en pesos	20	20			20
CONAVI					
Crédito BID					
Segundo crédito BID	4.000	2.691	649		3.340
MUNICIPALIDADES	5.500	0			0
Crédito alemán HAM La Paz					
Crédito de proveedores (Oruro)	3.500	101	289		390
Industrias Mecánicas Santa Cruz	486	89			
Industrias Mecánicas Santa Cruz	57	0			
UNIVERSIDADES Créditos BID					
Universidad Mayor de San Andrés	740	70	11		81
Universidad Mayor de San Simón	500	0			0
Universidad Técnica de Oruro	400	50	14		64
Comité OO.PP. del Beni	400	0	12		12
Crédito Mitsubishi Shajii Caisha	96	0	86		86
Servicio Teléfonos Autónáticos					
Crédito Mitsubishi CKI Electric	2.137	0	1.651		1.651
Edificio Central TASA	505	0	480		480
Crédito Ericsson	406	241		97	144

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.67
Empresa Nacional de Electricidad	4.750	0	34	34	
Crédito AID	1.548	0	41	41	
Crédito AID en pesos					
Instituto de Colonización	6.500	0	3.594	3.594	
Crédito BID					
Fábrica de Ácido Sulfúrico	1.480	0	0	0	
Crédito mexicano					
ENAF - Bauman	308	0	0	0	
Crédito para transporte					
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA					
Deuda consolidada argentina	13.193	12.410	262	12.148	
Convenio Bilateral Brasil	1.052	26	12	14	
OTROS BANCOS					
Banco Minero de Bolivia					
Crédito de Fundidores	890	0	76	9	
Crédito AID	4.300	0	76	76	
Crédito AID en pesos	1.383	395	470	865	
Banco Agrícola					
Crédito BID	2.600	185	205	390	
Crédito AID	2.100	0	111	111	
Crédito IDA (desarrollo ganadero)	2.000	0	0	0	

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1966-1967 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.66	Saldo desembolsado	Monto amortizado	Monto Saldo al 31.12.67
Crédito AID en pesos	1.975	1.338	637		1.975
Crédito Bank of America	500	0			0
Banco Industrial					
Crédito BID	1.000	0	115		115
Crédito AID	2.400	1.714	270		1.984
Crédito AID en pesos	1.486	494	296		790
<b>SECTOR PRIVADO</b>					
Créditos AID					
La Bélgica	2.498	2.740		45	2.695
La Esperanza	1.874	1.957		0	1.957
Créditos AID en pesos	4.607	2.174	1.056		3.230
Intereses en mora		147			
<b>Gran Total</b>	<b>295.476</b>	<b>36.638</b>	<b>15.689</b>	<b>79</b>	<b>318.092</b>

Fuente: MBCB (1967)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
<i>GOBIERNO CENTRAL</i>						
Tenedores americanos por bonos	61.906	61.906			61.906	
Intereses acumulados		1.667			1.667	
Círculo Eximbank	41.920	33.431			33.181	500
Créditos AID						
Aeropuerto El Alto	3.300	3.274	5	0	3.279	24
Aeropuerto El Alto: Seguridad, vuelo	550	245	57	0	302	2
Mantenimiento de carreteras	35	35	0	0	35	0
Carreteras	1.999	1.999	0	0	1.999	15
Estudios de factibilidad	6.000	5.444	352	0	5.796	20
Caminos de acceso	7.200	7.144	45	0	7.187	53
Carreteras 1 y 4	33.200	9.763	13.842	0	23.605	81
Ampliación Carrera 1 y 4	9.500	0				
Central aduanera	2.200	414	1.098		1.512	4
Banco Agrícola	3.700	3.700	0		3.700	28
Equipo y mantenimiento						
de carreteras	5.000	46	4.712		4.758	0
Camino El Alto-Oruro	4.750	243	67		310	2
Deuda consolidada	1.962	1.462	0	250	1.712	0
Crédito AID en pesos	7.396	851	2.139		2.990	13
Rehabilitación COMIBOL						
2da etapa	2.308	1.539	770		2.309	13
Asistencia para desarrollo	4.500	0	2.500		2.500	0
Proyecto para desarrollo	7.815	0	4.157		4.157	0

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
Créditos BID						
Desarrollo rural	435	380	25	10	395	8
Instituto Tecnológico	325	130	81	4	207	3
Proyecto Corani	3.500	2.923	105	0	3.028	157
Crédito Agrícola	1.100	291	221	40	472	12
Captación de agua	2.600	750	1.376	12	2.114	28
Agua potable Cbba., Santa Cruz, Potosí						
Aqua potable poblaciones menores		0	437		437	11
Créditos IDA		0	0		0	0
ENDE POWER	10.000	8.638	460			
Proyecto Power	5.000	5.000			5.000	66
Créditos de proveedores						
Bolivia-Arpic	3.092	3		3		0
Bolivia-Markus	3.825	110				110
Crédito Ferrostahl AG	76	13		1		12
Moratoria británica	3.663	2.082	49		703	1.428
Moratoria alemana	1.521	511	10		171	350
Moratoria francesa	4.540	2.295				2.295
COFACE	30	18				18
OTROS CRÉDITOS						
Deuda ferroviaria y de carretera argentina	44.738	44.738	5.182	809	49.111	
Intereses		7.685	1.344	180	8.849	

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803			11.803	
Crédito venezolano	2.000	2.000			2.000	
FF.CC. Arica-La Paz	3.281	2.174			2.174	
FF.CC. Guayaqui-La Paz	959	909			909	
FF.CC. La Paz-Antofagasta						23
Crédito británico						8
Préstamo First National City Bank	742	420			86	334
Hornos de Fundición Ira etapa	280	179			38	140
Inelec S.A. Red de Televisión	3.625	0	1.568			1.568
Banco Nación Argentina	2.488	0	556			556
Banco Agrícola	200	0	55			55
<i>COMBOL</i>						
Créditos BID						
Primera fase	4.500	2.571			642	1.929
Segunda fase	4.860	3.569			653	2.916
Tercera fase	2.500	990	838		18	1.810
Créditos AID						
Primera fase	3.497	1.747			500	1.247
Segunda fase	5.000	3.461			770	2.691
Tercera fase	1.100	0	86			86
Ley Pública 480 Título IV	5.079	4.481	0		240	4.241
Ley Pública 89-808 Título IV	854	0	765			765
Crédito alemán						
Primeras fases (Primera etapa)	2.001				287	858
				1.145		39

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
Primera fase (Segunda etapa)	1.750	1.002		251	751	71
Segunda fase	2.998	2.571		427	2.144	91
Tercera fase	1.500	272	963		1.235	76
Crédito AID en pesos	7.892	7.308	467	2.505	5.270	22
YPEFB						
Crédito de proveedores		11.939		1.018	10.921	401
CBF						
Crédito BID						
Desarrollo económico	10.000	6.993		949	6.044	304
Desarrollo económico 2do Global	10.800	1.091	275		1.366	113
Estudio de preinversión	2.100	437	507		944	31
Crédito canadiense	1.500	0				29
Créditos ITCH & Co.						
Ingenio Bermiejo	3.400	2.443		0	2.443	0
Crédito complementario (Japón)	1.063	751		167	584	60
Crédito complementario (Nueva York)	104	86		19	67	7
Crédito complementario (Japón)	500	425		85	340	24
Fábrica de Cemento (maquinaria y equipo)	1.401	1.334		70	1.264	36
Fábrica de Cemento (obras civiles)	150	142		7	135	0

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
<i>OTRAS ENTIDADES</i>						
Empresa Nacional de Ferrocarriles						
Crédito Mitsubishi Komatsu	10.000	0	9.500	454	9.046	299
Crédito Crédito Ferrostahl AG	1.069	322	381	154	549	44
Crédito AID en pesos	346	277		35	242	1
Lloyd Aéreo Boliviano						
Crédito de proveedores						
Servicio Agrícola Interamericano						
Crédito AID en pesos	20	20			20	
CONAVI						
Crédito BID	4.000	3.340	500	40	3.800	74
Segundo Crédito BID	5.500	0	676		676	23
<i>MUNICIPALIDADES</i>						
Crédito alemán HAM La Paz	3.500	390	1.743		2.133	28
Crédito de proveedores (Oruro)	486	61	57	38	23	
Industrias Mecánicas Santa Cruz	57	0		11	46	
<i>UNIVERSIDADES Créditos BID</i>						
Universidad Mayor de San Andrés	740	81	491	6	566	2
Universidad Mayor de San Simón	500	0	50		50	3
Universidad Técnica de Oruro	400	64	112		176	4
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	400	12	29		41	2

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
Comité OO.PP. del Beni	96	86				86
Crédito Mitsubishi Shajii Caisha						
Servicio Teléfonos Automáticos						
Crédito Mitsubishi CKI Electric	2.137	1.651	486	337	1.800	
Edificio Central TASA	505	480			480	
Crédito Ericsson	406	144		58	86	
Empresa Nacional de Electricidad						
Crédito AID	4.750	34	78		112	
Crédito AID en pesos	1.548	41	333		374	
Instituto de Colonización						
Crédito BID	6.500	3.594	752	218	4.128	69
Fábrica de Ácido Sulfúrico						
Crédito mexicano	1.480	0	1.480		1.480	
ENAF - Baumann						
Crédito para transporte	308	0	308	31	277	12
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
Deuda Consolidada Argentina	13.193	12.148		213	11.935	
Convenio Bilateral Brasil	1.052	14		9	5	
OTROS BANCOS						
Banco Minero de Bolivia						
Crédito de Fundidores				9	0	

*(Continúa)*

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1967-1968 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.67	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.68	Intereses pagados
Crédito AID	4.300	76	480		556	1
Crédito AID en pesos	1.383	865	517		1.382	49
Banco Agrícola						
Crédito BID	2.600	390	212	42	560	18
Crédito AID	2.100	111	464		575	4
Crédito IDA (desarrollo ganadero)	2.000	0	206		206	
Crédito AID en pesos	1.975	1.975		116	1.859	13
Crédito Bank of America	500	0	500		500	
Banco Industrial						
Crédito BID	1.000	115	275		390	
Crédito AID	2.400	1.984	123		2.107	62
Crédito AID en pesos	1.486	790	279		1.069	14
SECTOR PRIVADO						
Créditos AID						
La Bélgica	2.498	2.695		163	2.532	146
La Esperanza	1.874	1.957			1.957	507
Créditos AID en pesos	4.607	3.230	1.254	32	4.452	66
Intereses en mora		79		7	72	
Gran Total	318.092	66.498	12.985	7	371.852	4.312

Fuente: MBCB (1968)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
<i>GOBIERNO CENTRAL</i>						
Tenedores americanos por bonos	61.906	61.906			61.906	1.548
Intereses acumulados	5.457	1.667	3.789		5.456	
Subtotal	67.363	63.573	3.789		67.362	1.548
Eximbank	41.920	33.181		582	32.599	990
Créditos AID						
Aeropuerto El Alto	3.300	3.279	15		3.294	12
Aeropuerto El Alto: seguridad, vuelo	550	302	39		341	2
Mantenimiento de carreteras	35	35			35	1
Carreteras	1.999	1.999			1.999	8
Estudios de factibilidad	6.930	5.796	32		5.828	43
Caminos de acceso 3 y 7	7.189	7.189			7.189	27
Carreteras 1 y 4	33.200	23.605	7.489		3.194	77
Ampliación carreteras 1 y 4	9.500					
Central aduanera	2.200	1.512	676		2.188	6
Banco Agrícola	3.700	3.700			3.700	14
Equipo y mantenimiento						
Carreteras	5.000	4.758	133		4.891	48
Camino El Alto-Oruro	4.750	310	4.513		3.823	2
Deuda consolidada	1.962	1.212		250	962	
Credito AID en pesos	10.590	2.990	3.718		6.607	65
Rehabilitación COMIBOL						
2 <sup>a</sup> etapa	2.309	2.309	767		3.076	18
Asistencia para el desarrollo	4.500	2.500	1.559		459	
Proyectos para el desarrollo	7.815	4.157	2.582		6.739	

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Proyecto de mejoramiento Aeropuerto	200		52		52	
Proyectos de desarrollo 2°	10.407		862		862	
Toral AID	114.627	65.653	21.437	351	86.739	323
Créditos BID						
Desarrollo rural	435	395		16	379	7
Instituto Tecnológico	325	207	95	18	284	5
Proyecto Corani	3.500	3.028	21	74	2.975	121
Crédito Agrícola	1.100	472	548	40	980	19
Captación aguas Oruro	2.600	2.114	392	12	2.494	81
Aguas potables Cbba, Santa Cruz, Potosí	1.100	437	927		1.364	65
Aguas potables poblaciones menores	1.800		9		9	9
Desarrollo transportes	5.420		183		183	33
Total BID	26.180	6.653	2.175	160	8.668	340
Créditos IDA						
ENDE POWER	10.000	9.098	321		9.419	69
Proyecto POWER	5.000	5.000			5.000	38
2° Proyecto POWER	7.400		1		1	
Total IDA	22.400	14.098	322		14.420	107
Proveedores						
Bolivia Markus	3.825	110			110	
Ferrostahl AG	76	12			6	6
Moratoria británica	4.199	1.428			134	1.294
Moratoria alemana	1.521	350			276	74

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Moratoria francesa	4.540	2.295	241	194	2.342	
Cofasé	30	18			18	
Total Proveedores	14.191	4.213	241	610	3.844	
Otros créditos						
Deuda ferroviaria y de carretera						
argentina	44.738	49.111	3.184	826	51.469	
Intereses Acumulados		8.849	1.455	180	10.124	
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803			11.803	
FF.CC. Arica-La Paz	3.281	2.174			2.174	
Crédito venezolano	2.000	2.000			2.000	
FF.CC. Guáqui-La Paz	959	909			909	
Crédito británico	742	334			248	
Préstamo City Bank of New York	280	140			56	
Hornos de fundición	4.090	1.568	2.522		84	
Inelec Red de Televisión	2.488	556	1.932		4.090	
Banco Nación Argentina					1.990	
Banco Agrícola	200	55	129		42	
Total Otros Créditos	70.581	77.499	9.222	1.646	184	
Total Supremo Gobierno	357.262	264.870	37.186	3.349	85.075	
COMIBOL					298.707	
Créditos BID						
Primera fase.	4.500	1.929			643	1.286
Segunda fase	4.860	2.916			648	2.268
Tercera fase	2.500	1.810	246			2.056
Total BID	11.860	6.655	246	1.291		5.610
						256

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Créditos AID						
Primeras fase	3.497	1.247		500	747	45
Segunda fase	5.000	2.691		769	1.922	
Tercera fase	1.100	86	111		197	3
Ley Pública 480 Título IV	5.079	4.241		268	3.973	54
Ley Pública 89-808 Título IV	854	765			765	8
Proyecto Social y Económico	1.255		416		416	
Total AID	16.785	9.030	527	1.537	8.020	110
Créditos alemanes						
Primeras fase (1 <sup>a</sup> etapa)	2.001	858		286	572	27
Primeras fase (2 <sup>a</sup> etapa)	1.754	751		251	500	23
Segunda fase	2.998	2.144		427	1.717	76
Tercera fase	1.500	1.235	74	108	1.201	52
Total créditos alemanes	8.253	4.988	74	1.027	3.990	178
Créditos AID en pesos	6.341	5.270		290	4.980	62
Total COMIBOL	43.239	25.943	847	4.190	22.600	606
YPFB						
Dalmine Siderca S.A.I.C.	2.747		2.747	1.051	1.696	41
Créditos de proveedores	2.000	1.861	277	962	1.176	10
Kanematsu Goshō	303		303	26	277	6
Rhodes Technologic Corporation	1.200		1.200	158	1.024	
B.G.O. oleoducto Sica-Arica	10.000	9.060		396	8.664	265
Total YPFB	16.250	10.921	4.527	2.593	12.855	322

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
<i>CBF</i>						
Créditos BID						
Desarrollo económico	10.000	6.044		991	5.053	261
Desarrollo económico 2º Global	10.800	1.366	867		2.233	129
Estudios de preinversión	2.100	944		373	571	34
Créditos canadienses	1.500					
Fábrica de Cemento	500					
Total BID	24.900	8.354	867	1.364	7.857	425
Créditos ITOH & Co.						
Ingenio Bermejo	3.400	2.443		200	2.243	
Crédito complementario (Japón)	1.043	584			584	
Crédito complementario (Nueva York)	104	67			67	
Crédito complementario (Japón)	500	340		85	255	
Fábrica de Cemento (maquinaria y equipo)	1.404	1.264		79	1.185	36
Fábrica de Cemento (obras civiles)	150	135		15	120	
Total ITOH & Co.	6.601	4.833		379	4.454	36
COBOCE Impianti	6.950			226	454	64
Total CBF	38.451	13.187	1.547	1.969	12.765	525
<i>Otras Entidades</i>						
ENFE						
Crédito Mitsubishi Kanematsu	9.500	9.046		46	9.000	259

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Ferrostahl AG	1.069	549		153	396	33
Crédito AID en pesos	346	242		69	173	3
Wagner Biro	104		104	26	78	7
LAB						
Créditos de Proveedores	800	85	798	375	508	
American Airlines	1.068		1.068	210	858	60
Bank of America	800		800		800	13
Eximbank	9.910					
Asistencia técnica AID	1.000					
SAI - AID en pesos	20			20		
Consejo Nacional de Vivienda						
Crédito BID	4.000	3.800		40	3.760	76
2º crédito BID	5.500	676	1.074		1.750	49
<i>MUNICIPALIDADES</i>						
Crédito alemán Alcaldía de La Paz	5.540	2.113	172	12	2.305	79
Crédito proveedores Oruro	486	23		13	11	
Industrias Mecánicas Santa Cruz	57	46			33	
<i>UNIVERSIDADES CRÉDITOS BID</i>						
Universidad Mayor de San Andrés	740		566	147	707	11
Universidad Mayor de San Simón	500	50	42	5	87	4
Universidad Técnica de Oruro	400	176	99	13	262	7
Universidad Autónoma						
Gabriel René Moreno	400	41	172		213	4

*(Continúa)*

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Comité OO.PP. del Beni	96	86		24	62	
Mitsubishi Shojii Kaisa						
Servicio Teléfonos Automáticos						
Mitsubishi Oki Tasa	2.137	1.800		225	1.575	105
Edificio Central Tasa	505	480		76	404	
Crédito Ericsson Alcaldía Cochabamba	406	86		58	28	
ENDE						
Crédito AID	4.750	112	1.978		2.090	3
Crédito AID en pesos	1.548	374	581		955	4
Instituto de Colonización						
Crédito BID	6.500	4.128	1.710	310	5.528	81
Fábrica de Ácido Sulfúrico						
Crédito mexicano	1.480	1.480		148	1.332	
ENAF - Bauman						
Crédito de transporte	308	277		62	215	
Varios - Avión presidencial	339		339		339	
TOTAL OTRAS ENTIDADES	60.309	26.276	9.084	1.871	33.489	818
Entidades Bancarias						
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
Deuda consolidada argentina	13.193	11.935		194	11.741	
Convenio Bilateral Brasil	1.052	5		5		

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1968-1969 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.68	Monto descubierto	Monto amortizado	Saldo al 31.12.69	Intereses pagados
Banco Minero					890	6
Crédito AID	2.300	556	334		1.382	55
Crédito AID en pesos	1.383	1.382				
Banco Agrícola						
Crédito BID	2.600	560	1.659	133	2.086	32
Crédito AID	2.100	575	245		820	6
Crédito IDA / desarrollo ganadero	2.000	206	1.309		1.515	5
Crédito AID en pesos	1.975	1.859			1.801	7
Bank of America	500	500			106	3
Banco Industrial						
Crédito BID	1.000	390	481		871	23
Crédito AID	2.397	2.107	159	125	2.141	117
Crédito AID en pesos	1.881	1.069	99		1.168	51
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	32.381	21.144	4.286	909	24.521	305
SECTOR PRIVADO						
Crédito AID						
La Bélgica	2.498	2.532		205	2.327	137
La Esperanza	1.874	1.957			1.957	22
Crédito AID en pesos	5.699	4.452	552	99	4.905	112
Intereses en mora AID en pesos					.72	
Total Sector Privado	10.071	9.013	552	304	9.261	271
Gran total	557.963	371.354	58.029	15.185	414.198	6.227

Fuente: MBCB (1969)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>						
Tenedores americanos por bonos	61.906				61.906	
Intereses acumulados					5.456	
Crédito Eximbank carretera Cbba.-Sana Cruz	41.920					
Créditos AID						
Aeropuerto El Alto: construcción	1.800	1.794	0	0	1.794	20
Aeropuerto El Alto: construcción	1.500	1.500	0	0	1.500	17
Aeropuerto El Alto: seguridad, vuelo	550	341	169		510	6
Aeropuerto El Alto: mejoramiento	2.000	52	183		235	1
Equipo y mantenimiento de carreteras	35	35			35	0
Equipo y mantenimiento de carreteras	1.999	1.999			1.999	23
Equipo y mantenimiento de carreteras	5.000	4.891	87		4.978	79
Carreteras 1 y 4	33.200	31.094	1.986		33.080	123
Ampliación carretera 1 y 4	9.500		3.005		3.005	
Caminos de acceso 3 y 7	7.189	7.189			7.189	81
Camino El Alto-Oruro	4.750	3.820	783		4.603	41
Caminos de acceso	2.400	0			0	
Estudios de factibilidad	5.917	5.828	89		5.917	66
Estudio de factibilidad y ematib.	1.500		379		379	
Banco Agrícola	3.700	3.700			3.700	
Asistencia para desarrollo	4.500	4.099	441		4.540	89
Proyectos para el desarrollo	6.835	6.739	96		6.835	
Proyectos de desarrollo	9.402	862	4.116	1.061	3.917	0
Desarrollo de comunidades	915	0				
Deuda consolidada	1.712	962		250	712	
Rehabilitación COMIBOL 2ª Etapa	5.000	3.077	769		3.846	25

(Continua)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Central aduanera	2.200	2.188			2.188	14
Créditos BID						8
Desarrollo rural	435	379		16	363	
Desarrollo comunidades rurales	6.500	5.528	109	544	5.093	107
Créditos IDA						
ENDE POWER	10.000	9.419	501		10.000	
Proyecto POWER	5.000	5.000			5.000	
Créditos de proveedores						
Moratoria británica	3.284	1.294			964	320
Moratoria alemana	1.382	74		74	0	0
Moratoria francesa	4.540	2.341			575	1.828
COFACE	30	18		2	16	
Convenio-Markus	3.825	110			110	
Camer Enesa	999		999		999	
Crédito venezolano	2.000		2.000		2.000	
Ferrostahl AG	76	6		6	0	
Avión presidencial	339	339		76	263	34
FF.CC. La Paz-Antofagasta - crédito británico	742	248			86	162
Deuda ferroviaria y de carretera						
argentina	41.051	51.469		2.778	835	53.412
Intereses	8.849	10.124		1.599	180	11.543
FF.CC. Corumbá-Santa Cruz	11.803	11.803			11.803	
FF.CC. Arica-La Paz	3.281	3.281		2.058	2.058	
FF.CC. Guajiqui-La Paz	968	909			909	
Inelec S.A. Red de Televisión	2.488	1.999			1.999	
Sercobe electrificación rural	1.998				0	

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
<b>Gobiernos locales</b>						
Crédito de proveedores						
Ericsson Teléfonos Automáticos	5.540	2.305	1.653	11	3.958	58
Industrias Herman - Matadero	486	11			0	
Santa Cruz						
Ericsson Teléfonos Automáticos Clbba.	57	33		10	23	2
Crédito español - proyecto urbanización	406	28			28	1
Mitsubishi Comité O.O.PP. del Beni	340	0			0	
Crédito francés agua potable Sucre	96	62		36	26	6
Crédito francés electrificación Sucre	2.272		339		339	
COMIBOL	255	46			46	
<b>Créditos AID</b>						
Primeras fase	3.497	747			500	247
Segunda fase	4.999	1.922			770	1.152
Tercera fase	1.100	197		435		632
Ley Pública 480 Título IV	5.079	3.974			267	3.707
Ley Pública 89-808 Título IV	1.813	1.166			111	1.055
<b>Créditos BID</b>						
Primeras fase	4.500	1.286			643	643
Segunda fase	4.860	2.258			648	1.620
Tercera fase	2.500	2.056		229	126	2.159
<b>Crédito alemán</b>						
Primera fase (primera etapa)	2.001	634			314	320
Primera fase (segunda etapa)	1.750	554			275	279
Segunda fase	2.980	1.879			468	1.411
Tercera fase	1.500	1.318			237	1.081

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Crédito sudafírico	3.852	0			0	
TPFB						
Créditos BID	4.300		164		164	
Gaseoducto Monteagudo-Sucre	2.747	1.813	31	987	895	-62
Créditos de proveedores	303	277		76	201	15
Dalmine Siderca	1.200	1.042			1.042	
Kanematsu Cosho	88.622	8.664	78.622		87.286	
Rhodes Technologic Corporation	41.090	13.714	10.147	3.216	20.645	1.085
Gulf Oil Corporation	24.430	7.857	1.778	1.080	8.555	412
CBF						
Créditos BID	10.000	5.053		1.037	4.016	217
Desarrollo económico 1º Global	10.800	2.233	1.174		3.407	156
Desarrollo económico 2º Global	2.100	571	604	43	1.132	39
Estudios Preinversión	530					
2º crédito preinversión	17.660	5.857	8.369	2.136	1.209	673
Créditos de proveedores	6.601	4.454		1.173	3.281	334
Crédito ITOH - Japón	3.500	2.243		404	1.830	130
Ingenio Bermúdez - préstamo principal						
Ingenio Bermúdez - préstamo complementario	1.043	584		374	210	70
Complementario - Nueva York	104	67		43	24	9
Crédito complementario -						
esq. agrícola	500	255		85	170	15
Fábrica de Cemento (Sucre) -						
esq. equipo	1.404	1.185		237	948	95
Fábrica de Cemento (Sucre) -						
obras civiles	150	120		30	90	6

(Continúa)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto descubierto	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Créditos ICPANTI - Italia	8.549	1.319	6.984	539	7.764	317
COBOCE - préstamo principal	6.450	454	5.770	451	5.773	314
COBOCE - crédito complementario	885	865		35	830	
COBOCE/CAF - provisión de maquinaria	635		635	25	610	3
CAF - Refinanciamiento	579		579	28	551	
Créditos COPEI - España	1.344		1.169	234	935	18
Préstamo principal	1.169		1.169	234	935	18
Préstamo Adicional	175					
First National City Bank	280	84	216	56	28	4
Fives Little Cail para Guabirá	216				216	
Paasch Sollebekk - Dinamarca	670				134	
<i>Empresa Nacional de Ferrocarriles</i>	11.173	9.474		1.654	7.820	497
Créditos de proveedores	11.173	9.474		1.654	7.820	497
Recequipamiento y rehabilitación	10.000	9.000		1.500	7.500	474
Japón						
Adquisición 10 automotores -						
Alemania	1.069	396		128	268	18
Adquisición puentes metálicos	104	78		26	52	5
<i>Lloyd Aéreo Boliviano</i>	12.683	1.615	1.076	1.350	10.341	684
Eximbank	9.815		9.791	1.085	8.706	560
Compra Boeing 727	6.044		6.020	378	5.642	298
Compra dos aviones "Fairchild"	3.771		3.771	707	3.064	262
Créditos AID	1.000			242	242	
Asistencia técnica - Transporte civil	1.000		242			
Créditos de proveedores	1.868	1.615	43	265	1.393	124
American Airlines - Electra	1.068	858		201	657	58

(Continua)

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Bank of America - 1 <sup>a</sup> cuota Boeing <i>Empresa Nacional de Electricidad</i>	800	757	43	64	736	66
Créditos AID	21.300	5.067	2.965	154	7.878	145
Energía eléctrica Santa Cruz	4.750	2.091	1.908		3.999	27
Créditos BID	4.750	2.091	1.908		3.999	27
Proyecto hidroeléctrico Corani	9.150	2.975	389	154	3.210	118
Proyecto hidroeléctrico Corani	3.500	2.975	389	154	3.210	118
Electrificación Sucre-Potosí	4.200					
Electrificación Sucre-Potosí -						
Fondos ingleses	1.450	1	668			
Créditos IDA	7.400				669	7
Electrificación Santa Isabel-Cbba.						
2º Corani	7.400	1	668		669	
Viviendas 2 <sup>a</sup> etapa	5.500	1.751	1.110		2.861	
<i>Universidades</i>	2.365	1.553	306	99	1.760	43
Universidad Técnica de Oruro	400	262	125	27	360	9
Universidad Mayor de San Simón	500	88	81	15	154	6
Universidad Mayor de San Andrés	740	707	15	22	700	14
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	400	213	77	18	272	8
Telecomunicaciones nacionales filiales, inglesas	4.080					40
Telcomunicaciones nacionales	5.420	183	207			49
<i>Otras entidades del sector público</i>	51.320	22.853	3.140	1.461	24.532	1.246
La Esperanza	1.700	1.957			1.957	
La Bélgica	2.500	2.327			2.308	131
Instituto Tecnológico	325	283	8	17	274	6
ENTEL	9.500	183	207		390	89

(Continúa)

Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Empresas mixtas	4.200	4.284		19	4.265	131
Créditos BID	36.765	1.114	2.879	286	13.707	465
Créditos AID	4.200	4.284		19	4.265	131
Corpagnas	15.400	3.867	1.256	60	5.063	182
Construcción viviendas	4.000	3.760		127	3.633	74
Consejo Nacional de Vivienda	9.500	5.511	1.110	127	6.494	151
Aguas potables - Oruro	2.600	2.494	58	60	2.492	87
Aguas potables - Chba., Santa Cruz, Porosi	11.000	1.364	813		2.177	86
Aguas potables poblaciones menores	1.500	9	385		394	9
Créditos de proveedores	10.355	7.455	261		6.560	650
TASA	2.755	1.979			275	1.704
Expansión servicio telefónico - La Paz	2.250	1.575			225	1.350
Edificio de teléfonos - La Paz	505	404			50	354
ENAF	5.850	4.144	261		881	3.524
Fundición de estaño	5.440	3.929	261		820	3.370
Transporte de maquinaria para fundición	410	215		61	154	15
Fábrica de Ácido Sulfúrico - créd. mexicanos	1.580	1.332			1.332	
Transmarítima - crédito alemán	270					
Sector bancario	31.651	21.334	1.879		878	22.335
Banco Central de Bolivia*	13.193	11.741			186	11.555
Deuda consolidada argentina	13.193	11.174			186	11.555
Banco Minero de Bolivia	993	890	103		993	9
Créditos AID	993	890	103		993	9

*(Continúa)*

## Deuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (Continuación)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Crédito para financiamiento minería privada	993	890	103		993	9
Banco Agrícola de Bolivia	14.200	5.692	1.647	436	6.903	*
Créditos AID	2.100	820	684		1.504	9
Crédito agrícola	2.100	820	684		1.504	9
Créditos BID	8.700	3.067	338	230	3.175	127
Colonización rural	2.600	2.087	338	190	2.235	87
Crédito agrícola	1.100	980		40	940	40
Programa ganadero - Santa Cruz y Chaco	5.000					
Créditos IDA	3.400	1.515	625		2.140	13
Fomento ganadero - Beni	2.000	1.515	442		1.957	13
2º Programa ganadero - Beni	1.400		183		183	13
Banco Nación Argentina - vaquillas	200	184				
Bank of America - caña de azúcar	500	106				
Banco Industrial	3.265	3.011	129		2.824	134
Créditos AID	2.265	2.140			1.963	99
Capitalización	2.265	2.140			1.963	99
Créditos BID	1.000	871	129	79	921	35
Para créditos industriales	1.000	871	129	79	921	35
Gobierno Central (en pesos)	26.105	21.551	1.424		22.687	251
Créditos AID	26.105	21.551	1.424		22.687	251
Rehabilitación COMIBOL/ 61	2.440	2.315		35	2.230	92
Proyectos de desarrollo / 62	262	202		20	182	4
Proyectos de desarrollo / 62	2.864	2.757		36	2.721	55
Proyectos de desarrollo / 63	2.965	2.723		13	2.710	10
Proyectos de desarrollo / 63	5.002	5.177		25	5.152	19

(Continúa)

Déuda externa de mediano y largo plazo, 1969-1970 (en miles de dólares) (*Continuación*)

	Monto contratado	Saldo al 31.12.69	Monto desembolsado	Monto amortizado	Saldo al 31.12.70	Intereses pagados
Proyectos de desarrollo / 64	5.162	3.443	4.096	159	3.780	13
Proyectos de desarrollo / 65	2.738	2.548	190		2.738	
Proyectos de desarrollo / 66	4.472	2.386	738		3.124	58
<b>Gran total</b>	<b>667.401</b>	<b>413.084</b>	<b>129.319</b>	<b>20.237</b>	<b>522.216</b>	<b>8.291</b>

Fuente: MBCB (1970)

Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. SECTOR PUBLICO										
NO FINANCIERO	499,8	567,9	644,0	698,0	733,1	844,5	1.068,0	1.412,3	1.691,7	1.904,7
A. Gobierno general	326,5	341,7	372,8	392,5	449,3	500,3	635,7	808,3	942,9	1.025,8
Gobierno central	320,3	334,3	361,9	378,4	437,2	488,7	611,4	756,8	858,7	970,5
Gobiernos locales	6,2	7,4	10,9	14,1	12,1	11,6	24,3	51,5	84,2	55,3
Deuda refinanciada	0,0									
B. Empresas públicas	173,3	226,2	271,2	305,5	283,8	344,2	432,3	604,0	748,8	878,6
COMIBOL	14,3	12,4	34,2	33,1	44,3	55,3	69,7	88,4	80,7	69,8
YPFB	89,6	140,6	143,9	137,7	123,1	122,5	146,5	217,4	241,6	276,5
CBF	20,6	18,7	28,3	28,7	28,8	43,5	46,5	47,8	66,0	72,4
ENFE	7,8	7,3	6,6	5,9	8,8	11,3	22,4	39,4	73,9	82,7
LAB - AASANA	10,3	9,5	8,7	7,1	5,5	16,9	16,5	19,9	41,8	34,7
ENDE	7,9	11,8	14,5	18,1	17,1	25,0	25,3	41,8	59,3	93,2
ENAF	3,5	2,4	8,4	30,8	17,5	20,3	38,2	67,1	80,9	78,8
CMK	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	32,3
ENTEL	0,4	2,2	2,2	4,8	6,8	7,6	9,8	14,2	33,5	35,8
Otras	18,9	21,3	24,4	39,3	31,9	41,8	57,4	68,0	68,5	102,4
II. SECTOR PUBLICO										
FINANCIERO	22,3	23,3	36,7	9,8	53,1	52,1	55,8	64,6	108,0	129,9
Banco Central										
de Bolivia	11,6									
Bancos especializados <sup>(1)</sup>	10,8									
Total (I+II)	522,2	591,2	680,7	707,8	786,2	896,6	1.123,8	1.476,9	1.799,7	2.034,3

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota: (1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. OFICIALES	307,4	291,5	336,2	359,0	508,9	559,2	658,0	775,4	964,4	1.130,9
1. Multilaterales	190,8	92,4	114,2	130,8	151,8	178,6	211,6	274,1	377,6	458,2
FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	20,2
BIRF	133,4	18,0	23,0	22,6	21,4	20,9	31,3	51,7	85,8	115,6
IDA	17,8	21,4	25,6	30,7	40,9	50,2	53,4	57,1	59,1	62,3
BID	39,6	53,0	65,6	75,8	87,0	102,7	121,2	156,3	199,4	245,8
CAF	0,0	0,0	0,0	1,7	2,5	4,8	5,7	9,0	13,3	14,3
BIAPE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONELPLATA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPEP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FLAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FIDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Bilaterales	116,6	199,1	222,0	228,2	357,1	380,6	446,4	501,3	586,8	672,7
Gobiernos	101,8	160,6	179,9	188,2	311,2	318,1	350,6	386,3	436,4	465,6
Proveedores	14,8	38,5	42,1	40,0	45,9	48,5	78,8	95,8	112,2	113,5
Deuda reservada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	17,0	19,2	38,2	93,6
II. PRIVADOS	214,8	299,7	344,5	348,8	277,3	337,4	465,8	701,5	835,3	903,4
Bonos del Estado (1)	67,1	66,5	65,9	65,3	64,4	58,0	55,9	68,6	66,8	64,3
Bonos Nueva Emisión										
Proveedores	138,1	219,8	245,7	236,7	115,4	118,5	110,3	125,8	129,0	142,4
Bancos del exterior	9,6	13,4	32,9	46,8	97,5	160,9	299,6	507,1	639,5	696,7
Banca comercial refinanciada										
Total (I + II)	522,2	591,2	680,7	707,8	786,2	896,6	1.123,8	1.476,9	1.799,7	2.034,3

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota: 1) Se trata de la deuda antigua frente a los tenedores de bonos estadounidenses: Empréstitos Chandler (año 1917); Nicolaus (año 1922); Dillon, Read (año 1927) y Dillon, Read (año 1928)

## Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. SECTOR PÚBLICO										
NO FINANCIERO	127,4	85,6	129,4	45,6	116,5	171,1	287,5	425,6	349,8	349,2
A. Gobierno general	21,9	19,8	44,0	23,5	64,7	70,0	161,2	207,8	159,3	189,2
Gobierno central	19,6	17,5	40,5	21,2	63,6	68,3	148,4	182,2	126,9	177,2
Gobiernos locales	2,3	2,3	3,5	2,3	1,1	1,7	12,8	25,6	32,4	12,0
B. Empresas públicas	105,5	65,8	85,4	22,1	51,8	101,1	126,3	217,8	190,5	160,0
COMIBOL	0,7	0,8	24,4	2,7	17,3	18,9	20,0	30,6	5,3	3,3
YPFB	78,8	56,1	26,8	4,6	3,9	17,9	38,5	94,4	53,0	55,5
CBF	10,1	1,2	17,9	3,6	5,8	20,2	8,6	6,3	22,0	12,9
ENFE	0,0	0,0	0,0	0,3	4,9	3,6	12,2	17,8	29,1	13,8
LAB - AASANA	10,1	0,9	0,0	0,0	0,1	12,9	2,5	6,2	25,5	0,0
ENDE	3,0	3,8	3,6	3,2	3,8	8,1	1,8	16,4	15,0	16,7
ENAF	0,3	0,0	6,0	2,2	7,0	6,2	17,6	26,2	9,4	16,6
CMK	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	29,3
ENTEL	0,2	0,0	2,2	2,8	1,8	1,5	3,1	3,9	19,4	3,1
OTRAS	2,4	3,0	4,5	2,7	7,2	11,8	22,0	16,0	11,8	8,8
II. SECTOR PÚBLICO										
FINANCIERO	1,9	2,0	16,6	10,0	13,0	13,8	10,4	16,5	56,6	31,0
Banco Central de Bolivia	0,0	Bancos especializados <sup>(1)</sup>	1,9							
Total (I + II)	129,3	87,6	146,0	55,6	129,5	184,9	297,9	442,1	406,4	380,2

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Políticas Económicas. Área del Sector Externo

Nota: (1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

## Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. OFICIALES	31,4	54,0	64,9	30,3	62,9	73,8	125,2	138,6	191,4	211,0
1. Multilaterales	24,8	39,5	25,2	18,3	24,6	33,8	40,7	67,3	96,7	87,6
FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,2	0,0
BIRF	16,9	18,0	5,0	0,3	0,0	0,8	12,3	21,0	24,1	32,1
IDA	1,9	3,6	3,1	2,2	10,3	9,5	3,4	3,8	2,2	3,5
BID	6,0	17,9	17,1	14,3	13,2	21,0	23,6	38,5	46,1	50,5
CAF	0,0	0,0	0,0	1,5	1,1	2,5	1,4	4,0	5,1	1,5
BIAPE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONPLATA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPEP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FLAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FIDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.Bilaterales	6,6	14,5	39,7	12,0	38,3	40,0	84,5	71,3	94,7	123,4
Gobiernos	6,6	14,3	39,7	12,0	33,5	17,9	44,5	45,7	50,4	53,9
Proveedores	0,0	0,2	0,0	0,0	4,8	8,1	37,0	22,6	24,2	12,6
Deuda reservada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	3,0	3,0	20,1	56,9
II. PRIVADOS	97,9	33,6	81,1	25,3	66,6	111,1	172,7	303,5	215,0	169,2
Bulos del Estado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0
Proveedores	88,1	19,6	32,2	9,2	11,1	29,4	17,9	43,0	31,8	53,2
Bancos del exterior	9,8	14,0	48,9	16,1	55,5	81,7	154,8	245,5	183,2	116,0
Banca comercial refinanciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total (I + II)	129,3	87,6	146,0	55,6	129,5	184,9	297,9	442,1	406,4	380,2

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

## Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
	Capital	Intereses								
<b>I. SECTOR PÚBLICO</b>										
NO FINANCIERO	19,4	8,1	10,8	4,8	29,2	11,1	32,9	16,9	51,5	21,0
A. Gobierno general	6,2	4,0	1,2	2,3	7,2	4,3	8,2	6,0	14,3	9,0
Gobierno central	6,0	3,9	1,1	2,2	6,7	4,1	7,3	5,5	13,0	8,5
Gobiernos locales	0,2	0,1	0,1	0,5	0,2	0,9	0,5	1,3	0,5	1,6
Deuda refinanciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. Empresas públicas	13,2	4,1	9,6	2,5	22,0	6,9	24,7	10,9	37,2	12,0
COMIBOL	4,4	0,5	1,5	0,2	3,3	0,6	4,1	2,5	5,4	3,2
YPFB	1,1	0,0	4,1	0,7	12,2	3,5	11,5	5,4	19,8	4,8
CBF	3,2	1,1	1,2	0,5	3,2	1,0	3,8	1,0	5,7	1,5
ENFE	1,7	0,5	0,6	0,2	0,7	0,2	1,0	0,3	1,5	0,6
LAB - AASANA	1,4	0,7	1,0	0,4	0,8	0,5	1,6	0,0	1,7	0,4
ENDE	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3	0,2
ENAF	0,9	0,5	0,0	0,0	0,1	0,2	1,5	0,2	1,4	0,3
CMK	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	0,5	0,6	1,2	0,4	1,5	0,7	0,9	1,0	1,4	0,9
<b>II. SECTOR PÚBLICO</b>										
FINANCIERO	0,9	0,3	0,3	0,1	3,4	0,7	2,6	1,1	4,0	1,5
Banco Central de Bolivia	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bancos especializados <sup>(1)</sup>	0,7	0,3	0,2	0,1	3,3	0,7	2,6	1,1	0,0	0,0
Total (I + II)	20,2	8,4	11,2	5,0	32,5	11,9	35,5	17,9	55,5	22,5
<b>III. SECTOR PRIVADO</b>										
	304	271								

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales  
 Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota: (1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

## Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1970-1979 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1970										
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979		
	Capital	Intereses									
I. OFICIALES	14,1	4,2	4,7	2,6	10,0	7,7	10,4	9,1	17,7	11,0	22,2
1. Multilaterales	7,2	2,8	2,0	0,9	4,5	4,1	4,4	5,3	4,9	5,8	5,7
FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BIRF	3,4	1,3	0,9	0,0	1,2	0,6	1,5	1,3	1,5	1,5	1,7
IDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3
BID	3,8	1,5	2,0	0,9	4,5	2,8	3,8	3,6	3,4	3,9	3,9
CAF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
BIAPE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONPLATA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPEP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FLAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Bilaterales	6,9	1,4	2,7	1,8	5,5	3,7	6,0	3,8	12,8	5,2	16,5
Gobiernos	6,9	1,4	1,0	4,0	2,3	3,9	2,9	9,7	3,4	11,0	4,3
Proveedores	0,0	0,0	1,2	0,8	1,4	1,4	2,1	0,9	3,1	1,8	5,5
Deuda reservada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. PRIVADOS	6,1	4,2	6,8	2,6	22,5	4,1	25,1	8,9	37,8	11,5	42,4
Bonos del Estado	0,3	1,8	0,0	0,9	0,6	0,0	0,6	1,9	0,9	1,8	1,1
Proveedores	4,4	1,8	6,3	1,1	11,8	2,6	20,5	3,1	29,3	3,0	23,8
Bancos del exterior	1,4	0,6	0,5	10,1	1,5	4,0	3,9	7,6	6,7	17,5	10,2
Banca comercial refinanciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total (I+II)	20,2	8,4	11,5	5,2	32,5	11,9	35,5	17,9	55,5	22,5	64,6

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Total 2 86,2 146,0 119,6

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
I. SECTOR PUBLICO										
NO FINANCIERO	2.140,3	2.468,2	2.627,4	2.824,5	2.834,6	3.030,6	3.240,2	3.965,9	3.704,0	3.078,4
A. Gobierno general	1.259,6	1.595,9	1.787,8	1.983,3	2.107,9	2.511,9	2.644,3	3.604,7	3.326,7	2.706,3
Gobierno central	1.195,9	1.365,5	1.441,2	1.630,5	1.755,5	1.814,1	1.957,3	2.911,7	2.936,0	2.458,6
Gobiernos locales	63,7	63,1	61,4	67,6	67,2	14,8	12,4	15,3	18,3	19,6
Deuda refinanciada	167,3	285,2	285,2	285,2	683,0	674,6	677,7	372,4	228,1	
B. EMPRESAS										
PUBLICAS	880,7	872,3	839,6	841,2	726,7	518,7	595,9	361,2	377,3	372,1
COMIBOL	70,8	59,6	41,1	39,3	34,8	103,7	0,0	3,7	3,1	5,7
YPFB	262,3	258,4	250,5	250,2	242,1	120,3	145,7	180,9	190,9	201,8
CBF	61,5	48,7	37,9	29,7	27,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	83,2	83,6	75,6	70,8	61,6	69,9	80,1	0,0	1,4	2,2
LAB - AASANA	31,5	27,5	22,7	22,7	21,1	0,0	34,1	21,6	32,1	31,7
ENDE	103,4	116,9	148,3	150,8	144,7	121,4	122,0	76,9	72,5	66,6
ENAF	70,0	56,9	46,1	38,4	32,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	63,8	92,1	87,3	75,9	69,8	0,0	132,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	35,6	28,7	24,8	18,6	16,1	16,9	18,7	13,6	12,1	8,6
Otras	98,6	99,9	105,3	144,8	76,2	86,5	63,3	64,5	65,2	55,5
II. SECTOR PUBLICO										
FINANCIERO	172,0	184,6	175,9	351,9	373,4	263,8	402,3	323,1	365,5	413,2
Banco Central de Bolivia										
Bancos especializados <sup>(1)</sup>										
Total (I+II)	2.312,3	2.652,8	2.803,3	3.176,4	3.208,0	3.294,4	3.642,5	4.289,0	4.069,5	3.491,6

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

(1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

Nota:

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
I. OFICIALES	1.322,6	1.535,6	1.711,2	2.115,8	2.210,0	2.542,2	2.900,7	3.549,0	3.637,5	3.210,7
1. Multilaterales	604,9	676,9	720,4	814,6	838,7	872,3	1.108,9	1.289,0	1.423,1	1.525,1
FMI	45,5	42,1	39,9	37,7	32,4	30,9	25,6	19,5	8,8	3,1
BIRF	182,0	199,5	199,1	192,3	175,5	207,3	234,7	270,2	227,9	199,1
JDA	63,8	78,3	89,7	92,4	93,7	94,4	97,4	141,1	248,7	324,9
BID	292,1	335,4	370,3	387,6	420,9	469,5	581,5	673,9	759,3	824,0
CAF	15,0	14,9	140,9	12,9	32,6	31,3	43,6	56,9	80,3	95,4
BLAPE	6,5	5,4	4,4	4,2	4,2	4,1	4,1	4,1	4,0	3,9
FONPLATA	0,0	0,5	0,8	0,6	3,6	3,6	10,6	17,3	26,0	25,9
OPEP	0,0	0,8	1,3	2,2	3,1	4,3	3,9	3,6	5,1	7,3
FLAR	0,0	0,0	0,0	52,5	39,4	21,9	100,0	91,7	50,0	25,0
FIDA	0,0	0,0	0,0	0,6	1,6	4,9	7,4	10,6	12,9	16,4
Otros	0,0	0,0	0,0	31,6	31,7	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
2. Bilaterales	717,7	858,7	990,8	1.301,2	1.371,3	1.669,9	1.791,8	2.260,0	2.214,4	1.685,6
Gobiernos	470,8	490,3	511,3	677,1	603,7	1.147,9	1.441,5	2.098,8	2.072,7	1.625,3
Proveedores	154,7	232,5	334,7	513,3	633,1	387,0	350,3	161,2	141,7	60,3
Deuda reservada	92,2	135,9	144,8	110,8	134,5	135,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. PRIVADOS	989,7	1.117,2	1.092,1	1.060,3	998,0	752,2	741,8	740,0	432,0	280,9
Bonos del Estado (1)	61,8	59,1	44,1	39,5	38,6	37,7	36,8	35,9	35,0	35,0
Bonos Nueva Emisión										
Proveedores	103,9	76,9	84,3	72,7	66,8	16,8	17,3	20,8	19,0	12,3
Bancos del exterior	824,0	813,9	678,5	662,9	212,5	14,7	13,1	5,6	5,6	5,5
Banca comercial										
refinanciada										
Total (I + II)	2.312,3	2.652,8	2.803,3	3.176,1	3.208,0	3.294,4	3.642,5	4.289,0	4.069,5	3.491,6

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota:

1) Se trata de la deuda antigua frente a los tenedores de bonos estadounidenses: Emprestitos Chandler (año 1917); Nicolaus (año 1922); Dillon, Read (año 1927) y Dillon, Read (año 1928)

**Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989** (en millones de dólares)

Deudor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. SECTOR PUBLICO</b>										
NO FINANCIERO	386,1	298,3	187,6	92,0	104,2	84,4	170,7	166,7	165,4	138,1
A. Gobierno general	295,1	197,5	121,8	71,2	92,8	76,4	136,4	128,1	120,0	101,4
Gobierno central	279,9	185,3	115,7	65,3	88,0	74,0	130,3	128,1	104,6	88,8
Gobiernos locales	15,2	12,2	6,1	5,9	4,8	2,4	6,1	0,0	15,4	12,6
B. Empresas públicas	91,0	100,8	65,8	20,8	11,4	8,0	34,3	38,6	45,4	36,7
COMIBOL	17,4	11,8	1,6	1,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6
YPFB	0,2	22,6	22,2	9,9	2,3	7,3	27,8	30,5	23,4	27,7
CBF	2,7	1,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	3,8	7,0	1,2	1,5	0,7	0,7	0,0	0,0	1,3	0,7
LAB - ASANA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	14,3	1,4
ENDE	12,3	17,3	34,9	6,5	1,5	0,0	0,0	6,7	2,0	3,1
ENAF	6,2	1,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	35,8	37,7	5,3	1,6	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	2,7	2,2	0,3	0,1	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0
Otras	9,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	1,4	4,4	0,2
<b>II. SECTOR PUBLICO</b>										
FINANCIERO	52,4	24,5	23,3	5,9	55,6	24,3	59,4	71,5	160,2	202,8
Banco Central de Bolivia	20,6	16,5	2,8	49,9	23,5	59,3	68,9	154,9	194,1	194,1
Bancos especializados <sup>(1)</sup>	3,9	6,8	3,1	5,7	0,8	0,1	2,6	5,3	8,7	8,7
<b>Total (I + II)</b>	<b>438,5</b>	<b>322,6</b>	<b>210,9</b>	<b>97,9</b>	<b>159,8</b>	<b>108,7</b>	<b>230,1</b>	<b>238,2</b>	<b>325,6</b>	<b>340,9</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo  
 Nota: (1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

## Desembolsos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
I. OFICIALES	246,3	273,7	167,6	83,9	100,6	105,3	230,1	238,2	325,6	340,9
1. Multilaterales	159,9	110,5	75,1	43,2	68,0	72,2	142,1	156,2	291,6	243,0
FMI	27,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BIRF	72,6	31,3	19,0	9,6	13,6	9,5	3,5	2,0	0,0	0,0
IDA	1,8	14,9	11,6	3,3	2,1	1,8	4,0	39,8	111,6	78,2
BID	53,4	51,9	42,0	27,2	46,8	54,6	116,0	84,8	111,1	94,6
CAF	0,7	10,9	1,5	1,6	1,5	1,5	8,6	19,3	52,8	61,4
BIAPE	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONPLATA	0,0	0,5	0,5	0,0	2,2	0,5	0,2	7,8	9,9	1,1
OPEC	0,0	0,8	0,5	0,9	1,1	1,3	7,7	0,1	2,0	2,8
FLAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FIDA	0,0	0,0	0,0	0,6	0,7	3,0	2,1	2,4	4,2	4,9
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Bilaterales	86,4	163,2	92,5	40,7	32,6	33,1	88,0	82,0	34,0	97,9
Gobiernos	30,7	51,4	42,7	24,8	29,3	27,7	82,7	81,7	34,0	97,9
Proveedores	46,8	53,7	26,4	3,5	3,3	5,4	5,3	0,3	0,0	0,0
Deuda reservada	8,9	58,1	23,4	12,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. PRIVADOS	192,2	49,1	43,3	14,0	59,2	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Bulos del Estado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Proveedores	8,1	9,6	22,1	2,7	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Bancos del exterior	182,9	38,6	19,2	11,3	58,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Banca comercial refinanciada	1,2	0,9	2,0	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total (I + II)</b>	<b>438,5</b>	<b>322,8</b>	<b>210,9</b>	<b>97,9</b>	<b>159,8</b>	<b>108,7</b>	<b>230,1</b>	<b>238,2</b>	<b>325,6</b>	<b>340,9</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

## Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1980			1981			1982			1983			1984			1985			1986			1987			1988				
	Capital	Intereses																											
<b>I. SECTOR PUBLICO</b>																													
NO FINANCIERO	118,3	150,8	98,9	171,4	98,1	166,2	87,6	207,7	100,4	175,8	81,6	74,4	79,1	64,6	50,7	69,4	56,7	76,0	55,8										
A. Gobierno general	51,0	71,3	45,0	100,5	55,4	110,8	52,4	151,2	60,2	141,4	52,2	49,4	56,9	31,2	33,7	55,6	40,4	59,5	39,9										
Gobierno central	44,5	63,8	40,2	81,1	48,6	89,9	47,9	89,3	56,6	129,9	48,4	47,9	39,7	30,5	30,2	54,4	36,9	58,5	36,4										
Gobiernos locales	6,5	7,5	4,8	5,5	4,2	3,6	4,5	4,7	3,6	2,1	3,8	1,5	3,6	0,7	3,5	1,2	3,5	1,0	3,5										
Deuda refinanciada	0,0	0,0	0,0	13,9	2,6	17,3	0,0	57,2	0,0	9,4	0,0	0,0	12,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0										
B. Empresas públicas	67,3	79,5	53,9	70,9	42,7	55,4	35,2	56,5	40,2	34,4	29,4	25,0	23,1	33,4	17,0	13,8	16,3	16,5	15,9										
COMIBOL	16,7	7,5	14,3	6,0	9,3	4,2	2,6	3,8	4,6	2,0	0,9	0,1	0,8	0,2	0,0	0,0	0,6	0,1	1,6										
YPFB	11,6	34,3	12,4	33,1	7,4	21,4	8,4	30,4	7,9	12,9	8,4	10,0	7,7	11,5	7,7	8,5	7,8	11,9	6,5										
CBF	9,1	4,8	6,6	3,5	4,1	1,5	4,8	2,3	3,8	1,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0										
ENFE	2,8	7,1	1,9	5,3	4,9	5,8	3,0	4,0	5,3	4,7	3,9	4,2	3,5	6,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0										
LAB AASANA	3,3	4,1	0,9	3,8	0,8	2,5	0,1	2,2	1,6	1,8	0,0	0,0	1,6	2,1	1,6	2,5	1,5	2,4	0,0										
ENDE	1,6	6,7	1,3	4,7	1,2	5,7	3,4	4,9	5,1	4,9	4,9	5,2	6,8	6,3	6,4	2,0	5,1	1,4	5,4										
ENAF	8,4	4,5	7,4	4,0	4,7	4,0	3,6	2,7	2,8	1,6	1,4	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0										
CMK	0,0	2,3	0,0	4,9	0,0	5,7	0,0	1,9	0,0	4,8	0,7	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0										
ENTEL	4,9	3,5	3,8	1,7	2,8	0,7	5,1	1,3	0,4	0,9	0,2	2,2	0,3	1,2	0,5	1,3	0,5	1,3											
Otras	8,9	4,7	5,3	3,9	7,5	3,9	4,2	3,0	7,8	0,3	7,5	4,2	0,5	7,0	0,0	0,3	0,0	0,2	1,1										
<b>II. SECTOR PUBLICO</b>																													
FINANCIERO	8,0	12,2	9,8	14,9	9,4	11,1	13,8	20,8	41,5	25,6	77,7	14,4	59,9	6,4	31,1	16,0	82,4	23,8	84,8										
Banco Central de Bolivia	0,0	0,0	2,8	0,0	4,2	0,0	9,1	0,0	37,0	0,0	75,1	0,0	36,7	0,0	27,5	13,9	79,7	21,8	80,9										
Bancos especializados <sup>(1)</sup>	0,0	0,0	7,0	0,0	5,2	0,0	4,7	0,0	4,5	0,0	2,6	0,0	23,2	0,0	3,6	2,1	2,7	2,0	3,9										
Total (I + II)	126,3	163,0	108,7	186,3	107,5	177,3	101,4	228,5	141,9	201,4	159,3	88,8	139,0	71,0	81,8	85,4	139,1	99,8	140,6										

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota: (1) Hasta 1987 honra la deuda cada banco, posteriormente el BCB

Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, consolidado, 1980-1989 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. SECTOR PÚBLICO</b>										
NO FINANCIERO	269,1	270,3	264,3	295,3	276,2	156,0	143,7	120,1	132,7	55,8
A. Gobierno general	122,3	145,5	166,2	203,6	201,6	101,6	87,2	89,3	99,9	39,9
Gobierno central	108,3	121,3	138,5	137,2	186,5	96,3	70,2	84,6	95,4	36,4
Gobiernos locales	14,0	10,3	7,8	9,2	5,7	5,3	4,3	4,7	4,5	3,5
Deuda refinanciada	0,0	13,9	19,9	57,2	9,4	0,0	12,7	0,0	0,0	0,0
B. Empresas públicas	146,8	124,8	98,1	91,7	74,6	54,4	56,5	30,8	32,8	15,9
COMIBOL	24,2	20,3	13,5	6,4	6,6	1,0	1,0	0,0	0,7	1,6
YPFB	45,9	45,5	28,8	38,8	20,8	18,4	19,2	16,2	19,7	6,5
CBF	13,9	10,1	5,6	7,1	4,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	9,9	7,2	10,7	7,0	10,0	8,1	9,5	0,1	0,0	0,0
LAB - AASANA	7,4	4,7	3,3	2,3	3,4	0,0	3,7	4,1	3,9	0,0
ENDE	8,3	6,0	6,9	8,3	10,0	10,1	13,1	8,4	6,5	5,4
ENAF	12,9	11,4	8,7	6,3	4,4	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	2,3	4,9	5,7	1,9	4,8	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	8,4	5,5	3,5	6,4	1,7	1,1	2,5	1,7	1,8	1,3
Otras	13,6	9,2	11,4	7,2	8,1	11,7	7,5	0,3	0,2	1,1
<b>II. SECTOR PÚBLICO</b>										
FINANCIERO	20,2	24,7	20,5	34,6	67,1	92,1	66,3	47,1	106,2	84,8
Banco Central de Bolivia	0,0	2,8	4,2	9,1	37,0	75,1	36,7	41,4	101,5	80,9
Bancos Especializados <sup>(1)</sup>	0,0	7,0	5,2	4,7	4,5	2,6	23,2	5,7	4,7	3,9
<b>Total (I + II)</b>	<b>289,3</b>	<b>295,0</b>	<b>284,8</b>	<b>329,9</b>	<b>343,3</b>	<b>248,1</b>	<b>210,0</b>	<b>167,2</b>	<b>238,9</b>	<b>140,6</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Nota: (1) Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

## Transferencia neta de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1980-1989 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. SECTOR PÚBLICO</b>										
NO FINANCIERO	117,0	28,0	(76,7)	(203,3)	(172,0)	(71,6)	27,0	46,6	32,7	82,3
A. Gobierno general	172,8	52,0	(44,4)	(132,4)	(108,8)	(25,2)	49,2	38,8	20,1	61,5
Gobierno central	171,6	64,0	(22,8)	(71,9)	(98,5)	(22,3)	60,1	43,5	9,2	52,4
Gobiernos locales	1,2	1,9	(1,7)	(3,3)	(0,9)	(2,9)	1,8	(4,7)	10,9	9,1
B. Empresas públicas	(55,8)	(24,0)	(32,3)	(70,9)	(63,2)	(46,4)	(22,2)	7,8	12,6	20,8
COMIBOL	(6,8)	(8,5)	(11,9)	(5,2)	(5,4)	(1,9)	(1,0)	0,0	(0,7)	2,0
YPFB	(45,7)	(22,9)	(6,6)	(28,9)	(18,5)	(11,1)	8,6	14,3	3,7	21,2
CBF	(11,2)	(9,1)	(5,6)	(7,1)	(0,8)	(0,8)	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	(6,1)	(0,2)	(9,5)	(5,5)	(9,3)	(7,4)	(9,5)	(0,1)	1,3	0,7
LAB - AASANA	(7,4)	(4,7)	(3,3)	(2,3)	(3,4)	0,0	(3,4)	(4,1)	10,4	1,4
ENDE	4,0	11,3	28,0	(1,8)	(8,5)	(10,1)	(13,1)	(1,7)	(4,5)	(2,3)
ENAF	(6,7)	(10,2)	(8,4)	(6,3)	(4,4)	(1,9)	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	33,5	32,8	(0,4)	(0,3)	(3,1)	(1,3)	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	(5,7)	(3,3)	(3,2)	(6,3)	(1,7)	(1,1)	1,5	(1,7)	(1,8)	(1,3)
Otras	(3,7)	(9,2)	(11,4)	(7,2)	(8,1)	(11,7)	(5,3)	1,1	4,2	(0,9)
<b>II. SECTOR PÚBLICO</b>										
FINANCIERO	32,2	(0,2)	2,8	(28,7)	(11,5)	(67,8)	(6,9)	24,4	54,0	118,0
Banco Central de Bolivia	0,0	17,8	12,3	(6,3)	12,9	(51,6)	22,6	27,5	53,4	113,2
Bancos Especializados <sup>(1)</sup>	0,0	(3,1)	1,6	(1,6)	1,2	(1,8)	(23,1)	(3,1)	0,6	4,8
<b>Total (I + II)</b>	<b>149,2</b>	<b>27,6</b>	<b>(73,9)</b>	<b>(232,0)</b>	<b>(183,5)</b>	<b>(139,4)</b>	<b>20,1</b>	<b>71,0</b>	<b>86,7</b>	<b>200,3</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Notas: 1) Comprende: BISA, BAMIN, BANVI y BANEST

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
I. SECTOR PUBLICO										
NO FINANCIERO	3.261,0	3.050,1	3.177,4	3.197,0	3.487,7	3.847,7	3.738,8	3.633,2	3.843,4	3.647,5
A. Gobierno general	2.818,5	2.556,1	2.596,3	2.539,7	2.869,0	3.073,8	3.160,3	3.304,7	3.491,3	3.311,4
Gobierno central	2.590,3	2.334,7	2.394,0	2.504,3	2.844,9	3.045,0	3.115,7	3.241,0	3.427,8	3.250,7
Gobiernos locales	18,9	21,8	22,5	25,6	15,2	19,9	35,7	54,8	63,5	60,7
Deuda refinanciada	209,3	199,6	179,8	9,8	8,9	8,9	8,9	8,9		
B. Empresas Públicas	442,5	494,0	581,1	657,3	618,7	773,9	578,5	328,5	352,1	336,1
COMIBOL	9,8	11,0	10,8	11,0	0,0	2,6	6,9	9,1	9,5	9,0
YPFB	252,7	281,5	304,5	324,6	382,1	393,4	329,5	44,6	45,0	42,2
CBF										
ENFE	4,7	10,3	17,7	25,0	32,4	37,0	38,2	34,0	35,2	31,9
LAB - AASANA	34,0	32,0	29,5	27,5	25,7	26,3	24,6	0,0		
ENDE	69,9	68,3	102,2	128,0	17,9	43,6	58,0	63,5	64,8	59,3
ENAF										
CMK										
ENTEL	13,4	18,7	21,9	26,5	28,0	18,5	16,4	16,2	15,9	15,8
Otras	58,0	72,2	94,5	114,7	132,6	252,5	104,9	161,1	181,7	177,9
II. SECTOR PUBLICO										
FINANCIERO	517,9	577,9	607,1	585,8	727,8	675,4	627,6	600,7	548,2	503,4
Banco Central de Bolivia	456,3	508,3	515,2	529,2	573,2	582,1	552,0	468,5	481,9	457,5
Bancos especializados (1)	61,6	69,6	91,9	56,6	154,6	93,3	75,6	132,2	66,3	45,9
<b>Total (I+II)</b>	<b>3.778,9</b>	<b>3.628,0</b>	<b>3.784,5</b>	<b>3.782,8</b>	<b>4.215,5</b>	<b>4.523,1</b>	<b>4.366,4</b>	<b>4.233,9</b>	<b>4.391,6</b>	<b>4.150,9</b>

Fuentes: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas: 1) Comprende: BISA, BANVI, BANEST

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

## Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
I. Oficiales	3.511,4	3.364,5	3.547,0	3.738,5	4.178,5	4.491,0	4.329,6	4.206,0	4.357,7	4.119,0
1. Multilaterales	1.705,2	1.839,4	1.957,8	2.102,8	2.379,7	2.674,7	2.738,7	2.760,0	2.767,8	2.688,2
FMI	0,2									
BIRF	193,7	171,9	145,5	129,0	115,8	94,6	61,3	36,9	26,0	17,9
IDA	393,3	443,2	482,0	544,2	652,0	770,2	847,5	926,4	1.047,2	1.040,5
BID	947,2	1.019,8	1.134,1	1.218,6	1.346,0	1.439,2	1.430,3	1.435,9	1.384,2	1.340,8
CAF	112,6	134,5	122,0	126,5	171,1	258,7	284,2	247,2	198,1	179,2
BAIPE	3,7	3,5	3,2	3,0	2,8	2,0	2,3	2,2	1,9	1,8
FONPLATA	27,7	34,4	37,7	40,4	46,0	57,2	58,2	57,4	55,2	54,0
OPEP	7,2	8,1	8,3	10,8	11,8	13,1	12,8	12,1	10,8	10,7
FLAR										
FIDA	19,5	23,9	24,9	28,0	31,4	33,7	36,4	36,7	38,8	37,4
Otros (*)	0,1	0,1	0,1	0,1	2,3	2,8	6,0	5,7	5,2	5,6
2. Bilaterales										
Gobiernos	1.806,2	1.525,1	1.589,2	1.635,7	1.798,8	1.816,3	1.590,9	1.446,0	1.589,9	1.430,8
Proveedores	1.751,0	1.466,1	1.524,4	1.635,7	1.798,8	1.816,3	1.590,9	1.446,0	1.589,9	1.430,8
Déuda reservada										
II. Privados										
Bonos del Estado (1)	267,5	263,5	237,5	44,3	37,0	32,1	36,8	27,9	33,9	31,9
Bonos Nueva Emisión	35,0	35,0	35,0	17,5	17,5	17,3	17,3	9,3	9,3	8,5
Proveedores	19,2	18,8	12,0	8,3	4,5	2,1			11,8	11,0
Bancos del exterior	4,0	10,1	10,7	8,7	6,3	3,8	10,6	9,7	12,8	12,4
Banca comercial refinanciada	209,3	199,6	179,8	9,8	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	
Total (I + II)	3.778,9	3.628,0	3.784,5	3.782,8	4.215,5	4.523,1	4.366,4	4.233,9	4.391,6	4.150,9

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas:

1) Bonos del Estado, se corrige a partir de 1993 por conciliación. (Se trata de la deuda antigua frente a los tenedores de bonos estadounidenses: Emprestitos Chandler (año 1917); Nicolauis (año 1922); Dillon, Read (año 1927) y Dillon, Read (año 1928))

\*) Incluye el Acuerdo de Santo Domingo, NN.UU.

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

## Desembolso de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
<b>I. SECTOR PÚBLICO</b>										
NO FINANCIERO	180,2	181,5	236,6	232,8	286,5	331,2	311,0	319,7	288,4	89,8
A. Gobierno general	110,6	103,5	139,6	150,0	176,2	261,7	270,7	296,9	282,3	87,4
Gobierno central (1)	106,9	89,8	125,1	131,6	172,4	255,5	261,1	279,8	277,0	86,1
Gobiernos locales	3,7	13,7	14,5	18,4	3,8	6,2	9,6	17,1	5,3	1,3
B. Empresas públicas	69,6	78,0	97,0	82,8	110,3	69,5	40,3	22,8	6,1	2,4
COMIBOL	0,9	2,8	2,3	0,3	0,4					
YPFB	49,3	34,6	32,4	37,2	67,0	32,6	15,4			
CBF										
ENFE		5,2	11,0	3,7	4,5	1,9	0,3			
LAB - AASANA	5,4	6,3	1,3			2,9	2,5	4,9	1,4	1,3
ENDE	3,0	21,6	41,1	31,5	16,8	31,2	21,5	17,1	2,2	
ENAF										
CMK										
ENTEL	6,1	6,8	4,1	4,1	6,9	0,9	0,6	0,8	2,5	1,1
Otras	4,9	0,7	4,8	6,0	14,7					
<b>II. SECTOR PÚBLICO</b>										
FINANCIERO	155,0	118,4	148,1	86,4	78,0	99,2	34,8	51,0	26,5	4,5
Banco Central										
de Bolivia	136,7	101,1	118,4	86,0	78,0	99,2	34,8	51,0	26,4	
Bancos especializados (2)	18,3	17,3	29,7	0,4				0,1	4,5	
<b>Total (I + II)</b>	<b>335,2</b>	<b>299,9</b>	<b>384,7</b>	<b>319,2</b>	<b>364,5</b>	<b>430,4</b>	<b>345,8</b>	<b>370,7</b>	<b>314,9</b>	<b>94,3</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas: 1) Gobierno central a partir de 1995 incluye desembolsos en fideicomiso

2) Comprende: BISA, BADMIN, BANVI y BANEST

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

## Desembolso de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Acreedor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
I. OFICIALES	335,2	287,5	380,6	315,1	364,5	430,4	337,6	367,7	308,8	93,0
1. Multilaterales	240,8	210,6	245,7	229,1	302,6	387,9	270,1	338,7	245,8	83,2
FMI										
BIRF										
IDA	48,8	47,9	55,4	65,9	79,6	113,5	100,0	136,4	88,2	47,9
BID	127,1	104,0	162,5	119,3	135,7	134,4	111,9	116,3	117,7	15,5
CAF	58,1	43,5	18,9	31,5	71,8	115,0	44,7	72,6	32,5	16,4
BIAPE										
FONPLATA	3,1	8,0	4,5	4,5	9,6	15,6	6,3	7,2	4,0	0,5
OPEP	0,8	1,7	1,0	3,5	2,2	2,6	1,2	1,0	0,3	0,9
FLAR										
FIDA	2,9	5,5	3,4	4,4	3,2	4,1	5,6	5,1	3,0	1,4
Otros										
2. Bilaterales	94,4	76,9	134,9	86,0	0,5	2,7	0,4	0,1	0,1	0,6
Gobiernos	94,4	76,9	134,9	83,8	61,9	42,5	67,5	29,0	63,0	9,8
Proveedores										
Deuda reservada					2,2					
II. PRIVADOS	0,0	12,4	4,1	4,1	0,0	0,0	8,2	3,0	6,1	1,3
Bonos del Estado	0,0									
Proveedores	0,0	6,8	4,1	4,1						
Bancos del exterior	0,0	5,6								
Banca comercial refinanciada	0,0						8,2	3,0	6,1	1,3
Total (I + II)	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,8	370,7	314,9	94,3

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

(p)=cifras preliminares

Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 (p) (2)	1999 (p) (2)
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital
<b>I. SECTOR PÚBLICO</b>											
NO FINANCIERO	61,2	67,1	59,0	79,8	69,5	72,2	89,0	87,1	107,2	103,6	115,0
A. Gobierno general	46,6	49,0	44,8	61,6	55,0	48,6	58,4	62,5	74,9	81,5	82,6
Gobierno central	46,4	48,6	43,5	61,2	54,2	48,4	57,9	62,2	79,4	80,5	86,1
Gobiernos locales	0,2	0,4	1,3	0,4	0,8	0,2	0,5	0,3	0,7	0,6	0,8
Deuda refinanciada	B. Empresas públicas	14,6	18,1	14,2	18,2	14,5	23,6	30,6	24,6	32,3	26,2
COMIBOL	2,0	0,2	0,1	0,3	0,4	0,2	0,5	0,2	0,2	22,1	38,1
YPFB	4,8	12,9	6,4	13,9	5,7	16,7	21,5	16,0	23,1	14,3	24,8
CBF										17,0	36,3
ENFE										18,4	0,3
LAB - AASANA	1,5	2,1	1,4	2,3	1,4	2,2	2,0	0,7	0,7	1,2	0,9
ENDE	4,0	1,8	3,5	1,2	2,8	2,3	2,8	4,6	2,6	5,2	1,3
ENAF										6,1	1,3
CMK										0,8	0,8
ENTEL	1,4	0,6	1,1	0,0	3,2	1,5	3,6	1,2	5,5	1,6	4,8
Otras	0,9	0,5	1,7	0,5	1,0	0,7	1,5	0,6	1,1	0,8	1,1
<b>II. SECTOR PÚBLICO</b>											
FINANCIERO	77,5	22,5	32,2	24,2	37,4	27,3	30,5	33,5	31,7	33,4	24,9
Banco Central										27,4	28,0
de Bolivia	73,2	19,4	28,3	21,1	32,3	23,6	22,6	30,3	24,8	30,9	18,9
Bancos especializados (1)	4,3	3,1	3,9	3,1	5,1	3,7	7,9	3,2	6,9	2,5	6,0
<b>TOTAL (I + II)</b>	<b>138,7</b>	<b>89,6</b>	<b>91,2</b>	<b>104,0</b>	<b>106,9</b>	<b>99,5</b>	<b>119,5</b>	<b>120,6</b>	<b>138,9</b>	<b>137,0</b>	<b>139,9</b>
										146,7	148,9
										154,0	165,7
										155,1	228,2

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas:

- 1) Comprende: BISA, BAMIN, BANVI Y BANEST. Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB
- 2) El servicio de la deuda externa pública para 1998 y el primer semestre de 1999 se refiere al total debido, no incluye el alivio de la deuda bajo la iniciativa HIPC.

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

1993 no incluye recompra deuda "Brasil-Suiza"

1994-1995 no incluye recompra deuda "Brasil"

## Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, consolidado, 1990-1998 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998(p)(2)	1999(p)(2)
<b>I. SECTOR PUBLICO</b>										
NO FINANCIERO	128,3	138,8	141,7	176,1	210,8	234,3	248,7	243,2	265,8	109,0
A. Gobierno general	95,6	106,4	103,6	120,9	156,4	175,7	190,4	237,7	261,2	107,6
Gobierno central	95,0	104,7	102,6	120,1	117,4	149,9	166,6	201,6	228,6	95,7
Gobiernos locales	0,6	1,7	1,0	0,8	1,5	1,4	3,0	3,5	4,2	2,9
Deuda refinanciada	0,0	0,0	0,0	0,0	37,5	24,4	20,8	32,6	28,4	9,0
B. Empresas públicas	32,7	32,4	38,1	55,2	54,4	58,6	58,3	5,5	4,6	1,4
COMIBOL	2,2	0,4	0,6	0,7	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
YPFB	17,7	20,3	22,4	37,5	37,4	41,8	54,7	0,7	0,7	0,4
CBF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
LAB - AASANA	3,6	3,7	3,6	2,7	0,0	1,9	2,3	0,6	0,0	0,0
ENDE	5,8	4,7	5,1	7,4	7,8	7,4	0,0	2,6	0,5	0,4
ENAF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	2,0	1,1	4,7	4,8	7,1	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	1,4	2,2	1,7	2,1	1,9	1,6	1,3	1,4	3,1	0,6
<b>II. SECTOR PUBLICO</b>										
FINANCIERO	100,0	56,4	64,7	64,0	65,1	52,3	54,2	77,6	104,6	25,8
Banco Central de Bolivia	92,6	49,4	55,9	52,9	55,7	44,2	45,8	70,2	54,5	24,9
Bancos especializados (1)	7,4	7,0	8,8	11,1	9,4	8,1	8,4	7,4	50,1	0,9
<b>TOTAL (I + II)</b>	<b>228,3</b>	<b>195,2</b>	<b>206,4</b>	<b>240,1</b>	<b>275,9</b>	<b>286,6</b>	<b>302,9</b>	<b>320,8</b>	<b>370,4</b>	<b>134,8</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas:

1) Comprende: BISA, BANMIN, BANVI y BANEST. Hasta 1987 honraba su deuda cada banco, posteriormente el BCB

alivio de la deuda bajo la iniciativa HIPC

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

1993 no incluye recompra deuda "Brasil-Suiza"

1994 -1995 no incluye recompra deuda "Brasil"

Servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

(P)=cifras preliminares

## Transferencia neta de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por deudor, 1990-1998 (en millones de dólares)

Deudor(es)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (p)	1999 (p)
<i>I. SECTOR PUBLICO</i>										
NO FINANCIERO	51,9	42,7	94,9	56,7	75,7	96,9	62,3	76,5	22,6	(19,2)
A. Gobierno general	15,0	(2,9)	36,0	29,1	19,8	86,0	80,3	59,2	21,1	(20,2)
Gobierno central	11,9	(14,9)	22,5	11,5	55,0	105,6	94,5	78,2	48,4	(9,6)
Gobiernos locales	3,1	12,0	13,5	17,6	2,3	4,8	6,6	13,6	1,1	(1,6)
Deuda refinanciada	0,0	0,0	0,0	0,0	(14,7)	(11,3)	(0,1)	(1,3)	(0,1)	(0,1)
B. Empresas públicas	36,9	45,6	58,9	27,6	55,9	10,9	(18,0)	17,3	1,5	1,0
COMIBOL	(1,3)	2,4	1,7	(0,4)	0,2	0,0	0,0	(0,1)	(0,1)	0,0
YPFB	31,6	14,3	10,0	(0,3)	29,6	(9,2)	(39,3)	(0,7)	(0,7)	(0,4)
CBF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENFE	0,0	5,2	11,0	3,7	4,5	1,9	0,3	(0,1)	(0,2)	0,0
LAB - AASANA	1,8	2,6	(2,3)	(2,7)	0,0	1,0	0,2	4,3	1,4	1,3
ENDE	(2,8)	16,9	36,0	24,1	9,0	23,8	21,5	14,5	1,7	(0,4)
ENAF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CMK	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENTEL	4,1	5,7	(0,6)	(0,7)	(0,2)	(5,9)	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	3,5	(1,5)	3,1	3,9	12,8	(0,7)	(0,7)	(0,6)	(0,6)	0,5
<i>II. SECTOR PUBLICO</i>										
FINANCIERO	55,0	62,0	83,4	22,4	12,9	46,9	(19,4)	(26,6)	(78,1)	(21,3)
Banco Central de Bolivia	44,1	51,7	62,5	33,1	22,3	55,0	(11,0)	(19,2)	(28,1)	(24,9)
Bancos especializados <sup>(1)</sup>	10,9	10,3	20,9	(10,7)	(9,4)	(8,1)	(8,4)	(7,4)	(50,0)	3,6
<b>Total (I + II)</b>	<b>106,9</b>	<b>104,7</b>	<b>178,3</b>	<b>79,1</b>	<b>88,6</b>	<b>143,8</b>	<b>42,9</b>	<b>49,9</b>	<b>(55,5)</b>	<b>(40,5)</b>

Fuente: BCB. Gerencia de Asuntos Internacionales

Elaboración: BCB. Asesoría de Política Económica. Área del Sector Externo

Notas: 1) Comprende: BISA, BAMIN, BANVI y BANEST

(p)=cifras preliminares; 1999 comprende datos al primer semestre

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1985-1986 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.85	Desembolsos	Pagada (Reprogr. o condon.)	Amortización 4.602.528	Alivio 480.143	Variación cambiaría	Adeudado al 31.12.86	Intereses Comisiones
Estados Unidos	281.667.828	50.528.935					327.594.234	4.979.535
Japón	107.611.721	5.717.171					139.374.023	1.967.158
Brasil		164.664.203					164.664.203	
Alemania								
Otros países industrializados	42.303.195	4.843.974					8.054.616	55.201.785
Club de París I								
Club de París II								
Argentina	71.488.359	502.491					69.384.225	918.008
Otros países regionales	7.852.570						7.852.570	
Países socialistas								
Dinamarca								
Otros								

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1987-1988 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.87	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Alivio	Variación cambiaria	Adeudado al 31.12.88	Intereses Comisiones
Estados Unidos	396.253	4.638		3.056		(361)	397.475	4.154
Japón	244.079	13.268				(5.079)	252.268	1.019
Brasil	306.067			8.925			297.143	5.084
Alemania	152.435	1.746		951		(16.342)	136.887	1.336
Otros países industrializados	397.066	12.203				(38.658)	370.611	8.722
Club de París I								
Club de París II								
Argentina	719.635						719.635	
Otros países regionales	23.068						18.253	1.082
Países socialistas	22.180						22.180	352
Dinamarca								
Otros								

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1988-1989 (en dólares)

Término acreedor(es)	Adeudado al 31.12.88	Desembolsos	Pagada	Amortización (Repagar o condon.)	Alivio	Variación cambiaria	Adeudado al 31.12.89	Intereses Comisiones
Estados Unidos	332.453.000	16.535.000	0	28.340.000	0	(27.459.000)	320.697.000	21.575.000
Japón	215.409.000	48.830.000	0	23.799.000	0	55.000	212.980.000	17.531.000
Brasil	200.737.000	0	0	9.032.000	0	0	191.761.000	1.741.000
Alemania	114.262.000	0	0	8.749.000	0	(166.000)	125.336.000	7.016.000
Otros países industrializados	122.764.000	4.674.000	0	37.465.000	0	313.000	90.287.000	10.422.000
Club de París I	464.163.000	0	0	0	0	6.361.000	470.524.000	53.087.000
Club de París II	0	21.102.000	0	0	0	16.004.000	227.105.000	7.891.000
Argentina	719.635.000	0	0	719.635.000	0	0	0	0
Otros países regionales	18.253.000	0	0	2.897.000	0	0	15.356.000	771.000
Países socialistas	25.549.000	360.000	0	0	0	0	25.909.000	528.000
Dinamarca								
Otros								

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1990-1991 (en dólares)

País(es)	Acreedor(es)	Adeudado al	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprgo, o condon.)	Alivio	Variación cambiaria	Adeudado al
Estados Unidos	31.12.90	446.058.000	5.264.000	0	389.316.000	27.089.000	0	89.095.000
Japón	363.482.000	6.741.000	0	11.596.000	20.919.000	26.927.000	0	406.473.000
Brasil	164.317.000	0	16.870.000	25.722.000	0	0	0	121.725.000
Alemania	255.072.000	44.670.000	0	11.487.000	16.536.000	1.500.000	306.291.000	
Bélgica	153.419.000	0	0	14.850.000	25.051.000	(1.181.000)	162.439.000	
Francia	83.110.000	2.081.000	0	7.310.000	8.221.000	(1.300.000)	84.802.000	
Reino Unido	71.678.000	0	38.000	6.857.000	13.392.000	(608.000)	77.567.000	
Austria	73.264.000	0	0	7.098.000	11.789.000	(819.000)	77.136.000	
Holanda	62.230.000	0	0	6.865.000	6.803.000	(995.000)	61.173.000	
Suiza	37.390.000	0	0	3.388.000	4.933.000	(2.040.000)	36.895.000	
Dinamarca	24.701.000	0	0	1.495.000	615.000	(702.000)	23.119.000	
Otros	71.546.000	14.522.000	2.860.000	9.458.000	0	(173.000)	73.577.000	

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1992-1993 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.92	Desembolsos	Pagada	Amortización (Repror. o condon.)	Alivio	Variación cambiaría	Adeudado al 31.12.93
Estados Unidos	94.088.541		1.144.400	5.999.713	9.609.815		96.554.244
Japón	441.298.747	5.102.691	836.562	20.422.860	32.317.700	49.811.092	507.270.808
Brasil	83.305.507		6.940.055	10.467.528			65.897.924
Alemania	324.271.573	34.749.113	1.893.443	13.475.645	14.226.259	(23.209.592)	334.668.266
Bélgica	151.623.971		4.194.060	10.387.907	13.395.088	(12.052.377)	138.384.714
Francia	91.108.646	4.878.210	1.292.867	7.369.279	6.250.748	(5.707.639)	87.867.819
Reino Unido	67.916.475		191.498	7.420.712	4.856.048	(570.616)	64.589.698
Austria	78.107.085		455.197	7.973.769	11.416.344	(5.366.001)	75.728.462
Holanda	56.376.651		302.387	7.752.091	5.612.878	(3.693.528)	50.241.524
Suiza	35.851.809		3.876.182	31.361.833		(613.794)	
Dinamarca	19.496.493		403.469	1.654.057		(11.391.482)	16.047.486
Otros	145.739.572	43.090.086	3.382.041			(1.716.844)	183.730.773

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1993-1994 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.93	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Alivio cambiaría	Variación cambiaría	Adeudado al 31.12.94
Estados Unidos	96.5557.338	7.566.288	1.943.831	688.509	1.741.605		95.666.603
Japón	507.825.293		1.716.134	6.565.350	11.285.037	61.905.775	580.300.909
Brasil	65.897.924		9.719.311	14.648.974			41.529.639
Alemania	334.983.146	26.518.380	946.041		422.810	40.314.166	401.292.460
Bélgica	138.384.714		3.006.384			17.915.183	153.293.513
Francia	84.851.580	9.506.740	3.427.421	683.432	868.460	8.080.284	99.196.211
Reino Unido	64.589.698		388.649		168.719	1.351.752	65.721.521
Austria	75.728.462		1.144.634		481.647	8.909.430	83.974.904
Holanda	50.214.072		630.248		164.520	5.807.360	55.555.704
Suiza							
Dinamarca	16.047.486		441.401	(332.277)		1.691.450	17.629.811
Otros	200.600.635	18.179.469	6.803.036	3.087.570		(3.126.464)	205.763.033

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1994-1995 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.94	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Alivio	Variación cambiaria	Adeudado al 31.12.95
Estados Unidos	95.666.063	4.775.049	2.832.012				97.609.640
Japón	580.300.909	7.569.361	2.176.958				568.363.503
Brasil	41.529.639		7.802.094	11.775.696			21.951.850
Alemania	401.292.460	18.445.473	1.073.750	32.549.124	30.860.302	31.932.674	448.908.034
Bélgica	152.056.801		4.719.768	23.881.337	29.873.654	11.988.375	165.317.725
Francia	99.196.211	428.878	2.950.310	17.350.212	10.058.324	8.105.054	97.487.945
Reino Unido	65.721.521		403.101	16.771.672	7.425.829	(197.303)	55.775.193
Austria	83.974.904		1.275.313	21.109.365	24.873.963	6.335.360	92.799.550
Holanda	55.555.704		715.219	19.378.599	8.851.286	4.185.340	48.498.512
Suiza							
Dinamarca	17.629.811		249.942	5.463.354			
Otros	205.898.589	8.821.111	4.796.216		1.807.232	13.723.746	
					423.902	210.347.387	

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1995-1996 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adendado al 31.12.95	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Alivio	Variación cambiaría	Adendado al 31.12.96
Estados Unidos	97.609.643	8.567.401	1.013.309	77.463.005	28.023.396		55.724.128
Japón	568.363.503	5.046.538	19.840	43.021.235	60.157.239	(67.249.307)	523.276.897
Brasil	21.951.850						21.951.850
Alemania	448.839.054	29.772.072	533.162	158.884.184	132.405.272	(34.166.715)	417.432.338
Bélgica	165.317.725		2.458.790	120.780.536	115.136.585	(12.694.147)	144.520.837
Francia	93.062.634	1.358.885		63.113.334	34.998.925	(5.561.258)	80.743.822
Reino Unido	55.775.193			48.254.536	20.593.244	910.380	29.024.281
Austria	92.799.550		34.951	62.822.634	62.822.634	(6.960.143)	85.804.446
Holanda	48.498.512			37.326.361	18.882.164	(3.289.476)	26.762.838
Suiza							
Dinamarca	13.723.748		232.569	11.785.370			
Otros	210.347.387	24.190.654	5.480.096	5.044.770	(383.107)	1.342.701	
					259.515	224.272.690	

Fuente: MBCB

**Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1996-1997 (en dólares)**

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.96	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Avíos	Variación cambiaria	Adeudado al 31.12.97
Estados Unidos	55.724.128	4.996.179	489.530	318.684.531	(55.977.871)	60.230.778	468.663.334
Japón	523.276.896	1.386.950	22.643	318.684.529			21.951.850
Brasil	21.951.850			4.770.115	(54.566.911)	367.672.464	
Alemania	417.432.503	10.817.050	1.240.063	2.543.089	(18.793.230)	122.015.504	
Bélgica	144.520.837		1.169.013		(7.506.233)	55.771.396	
Francia	80.743.822	3.037.427	503.515			28.721.672	
Reino Unido	28.953.756		69.566		(232.084)		
Austria	85.804.446				(11.199.231)	74.535.649	
Holanda	26.762.838				(3.590.993)	23.171.845	
Suiza							
Dinamarca	1.342.701				(175.348)	1.167.353	
Otros	224.272.690	8.703.731	4.910.978	5.214.832	(2.822.034)	220.028.576	

Fuente: MBCB

## Deuda pública externa bilateral de mediano y largo plazo, 1997-1998 (en dólares)

País(es) acreedor(es)	Adeudado al 31.12.97	Desembolsos	Pagada	Amortización (Reprogr. o condon.)	Alivio	Variación cambiararia	Adeudado al 31.12.98
Estados Unidos	60.230.778	11.352.595	489.530				71.093.842
Japón	468.663.334	790.642	2.518.421				528.497.853
Brasil	21.951.850						21.851.850
Alemania	367.672.363	17.584.160	2.047.202				24.008.499
Bélgica	122.015.504		47.500				8.853.702
Francia	55.771.396	2.154.004	790.770				3.449.585
Reino Unido	28.701.366						60.584.194
Austria	74.535.649		44.318				49.074
Holanda	23.171.845						28.750.440
Suiza							4.732.430
Dinamarca	1.167.353						79.223.761
Otros	220.028.576	23.749.814	6.726.113				1.495.804
				75.044	1.242.397		24.667.650
				1.317.021	240.423.704		

Fuente: MBCB



## **Apéndice V**

### Indicadores de deuda externa



## Indicadores de deuda externa, 1909-1919 (en %)

Indicador	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Servicio deuda externa /											
Exportaciones	0,84	0,69	2,51	2,30	2,21	4,37	3,02	2,83	1,82	1,86	2,36
Deuda externa /	10,46	8,32	36,24	32,49	30,91	63,26	43,01	39,70	25,03	24,75	30,69
Exportaciones	47,68				130,19	261,82	316,06	250,06	204,44	150,67	175,39
Deuda externa /PGN											
Servicio deuda externa /											
Desembolsos	2,00					16,00					
Servicio deuda externa /PGN	3,94					9,32	18,07	22,18	17,84	44,00	
Intereses deuda externa /											
Exportaciones	0,51	0,42	1,89	1,56	1,88	3,34	2,31	2,17	1,31	1,39	1,71
Intereses deuda externa /											
Desembolsos	1,35					13,20					
Intereses deuda externa /PGN	2,39					7,91	13,81	16,99	13,70	31,50	
Amortización deuda externa /											
Exportaciones	0,33	0,27	0,62	0,74	0,33	1,03	0,71	0,66	0,51	0,47	0,64
Amortización deuda externa /											
Desembolsos	0,88					2,35					
Amortización deuda externa /PGN	1,55					1,41	4,27	5,18	4,14	12,19	

Fuentes: Elaboración propia en base a información de Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939).

Nota: Para la lectura precisa de "PGN" véase la pág. 531

## Indicadores de deuda externa, 1920-1929 (en %)

Indicador	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Servicio deuda externa/Exportaciones	2,18	2,06	8,39	7,39	7,75	8,17	7,67	7,40	10,75	16,38
Deuda externa/Exportaciones	8,76	19,87	82,33	71,22	76,21	83,87	70,98	96,46	150,43	167,85
Deuda externa/PGN	44,84	56,05	337,89	264,20	211,89	218,32	202,10	268,24	388,95	349,16
Servicio deuda externa/Desembolsos	(11,00)		12,00		55,00	112,00		25,00	22,00	
Servicio deuda externa/PGN	11,15	5,81	34,45	27,40	21,55	21,26	21,93	20,58	27,79	34,07
Intereses deuda externa/Exportaciones	1,76	1,50	7,30	6,16	3,32	4,39	3,63	5,45	7,35	12,72
Intereses deuda externa/Desembolsos	(9,18)		10,52		23,59	59,97		18,05	15,25	
Intereses deuda externa/PGN	9,02	4,24	29,97	22,84	9,22	11,43	10,39	15,15	19,02	26,45
Amortización deuda externa/Exportaciones	0,42	0,56	1,09	1,23	4,43	3,78	4,04	1,95	3,39	3,66
Amortización deuda externa/Desembolsos	(2,17)		1,57		31,52	51,61		6,48	7,04	
Amortización deuda externa/PGN	2,13	1,57	4,48	4,57	12,32	9,83	11,54	5,44	8,77	7,61

Fuentes: Elaboración propia en base a información de Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

## Indicadores de deuda externa, 1930-1939 (en %)

Indicador	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Servicio deuda externa/										
Exportaciones	23,37	1,42	0,61	0,55	0,31	0,26	0,37	0,57	0,62	0,57
Deuda externa/Exportaciones	243,12	275,60	257,32	243,71	142,41	125,76	191,86	307,32	349,37	330,49
Deuda externa/PGN	478,49	825,25	942,71	798,88	502,83	400,10	165,61	656,48	805,36	822,19
Servicio deuda externa/										
Desembolsos	223,00	712,00								
Servicio deuda externa/PGN	46,00	4,26	2,25	1,81	1,08	0,82	0,32	1,22	1,44	1,41
Intereses deuda externa/										
Exportaciones	16,49	0,86	0,12	0,11	0,06	0,05	0,07	0,11	0,12	0,11
Intereses deuda externa/										
Desembolsos	157,58	430,41								
Intereses deuda externa/PGN	32,46	2,58	0,43	0,35	0,21	0,16	0,06	0,24	0,28	0,27
Amortización deuda externa/										
Exportaciones	6,88	0,56	0,50	0,44	0,25	0,21	0,30	0,46	0,50	0,46
Amortización deuda externa/										
Desembolsos	65,75	281,27								
Amortización deuda externa/PGN	13,54	1,69	1,82	1,46	0,87	0,66	0,26	0,99	1,16	1,14

Fuentes: Elaboración propia en base a información de: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939); MBCB (a partir de 1939)

## Indicadores de deuda externa, 1940-1949 (en %)

Indicador	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Servicio deuda externa/Exportaciones	0,35	0,28	0,26	0,23	0,22	0,22	0,23	0,21	0,15	0,17
Deuda externa/Exportaciones	209,70	177,18	170,60	155,81	155,57	155,81	175,66	163,87	121,87	137,62
Deuda externa/PGN	674,12	426,38	460,58	435,52	436,54	446,31	462,62	432,16	349,18	330,49
Servicio deuda externa/Desembolsos										
Servicio deuda externa/PGN	1,11	0,68	0,70	0,64	0,62	0,62	0,62	0,56	0,44	0,40
Intereses deuda externa/Exportaciones	0,07	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	0,05	0,04	0,03	0,03
Intereses deuda externa/Desembolsos										
Intereses deuda externa/PGN	0,21	0,13	0,14	0,12	0,12	0,12	0,12	0,11	0,08	0,08
Amortización deuda externa/Exportaciones	0,28	0,23	0,21	0,19	0,18	0,17	0,19	0,17	0,12	0,14
Amortización deuda externa/Desembolsos										
Amortización deuda externa/PGN	0,90	0,55	0,57	0,52	0,50	0,50	0,50	0,45	0,36	0,33

Fuentes: Elaboración propia en base a información de Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte; MBCB

## Indicadores de deuda externa, 1950-1969 (en %)

Indicador	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Servicio deuda externa/										
Exportaciones	4,0	2,6	3,0	5,0	4,7	2,6	14,9	0,4	1,1	0,9
Servicio deuda externa/PIB	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	0,6	3,6	0,1	0,2	0,2
Deuda externa/PIB	24,2	28,0	24,5	25,3	23,4	21,9	23,4	22,1	21,9	19,2
Deuda externa/Exportaciones	0,74	0,63	0,68	1,11	0,96	0,99	0,96	1,10	1,10	0,95
Servicio deuda externa/										
Desembolsos	14,2	0,0	0,0	0,0	22,2	46,8	0,0	5,5	0,0	0,0
Servicio deuda externa/PGN	21,6	19,7	22,4	60,6	48,6	28,7	118,3	0,9	2,4	2,0
Interés deuda externa/PIB	0,2	0,2	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
Interés deuda externa/										
Exportaciones	0,7	0,4	0,1	2,6	0,0	0,0	0,1	0,4	1,1	0,9
Interés deuda externa/										
Desembolsos	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	0,0	0,0
Amortización deuda externa/PIB	1,1	1,0	1,0	0,6	1,1	0,6	3,6	0,0	0,0	0,0
Amortización deuda externa/										
Exportaciones	3,3	2,2	2,9	2,5	4,7	2,6	14,7	0,0	0,0	0,0
Amortización deuda externa/										
Desembolsos	11,8	0,0	0,0	0,0	22,2	46,8	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con base en información de MBCB; AEINE, *Cuentas Nacionales 1950-1979*

## Indicadores de deuda externa, 1960-1969 (en %)

Indicador	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Servicio deuda externa/										
Exportaciones	8,8	5,6	2,9	3,7	5,7	9,2	18,8	9,5	10,4	12,1
Servicio deuda externa/PIB	1,4	0,9	0,5	0,6	1,2	1,9	4,1	2,1	2,0	2,3
Deuda externa/PIB	48,2	46,0	45,2	44,0	45,3	45,8	43,5	42,1	43,3	44,4
Deuda externa/Exportaciones	3,01	2,81	2,78	2,57	2,21	2,17	2,01	1,92	2,24	2,35
Servicio deuda externa/										
Desembolsos	1163,5	41,3	11,8	23,4	18,5	48,8	79,1	42,8	26,0	36,9
Servicio deuda externa/PGN	14,8	10,2	4,9	5,7	8,7	13,8	10,7	5,3	4,7	5,1
Interés deuda externa/PIB	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5	0,0	0,5	0,7
Interés deuda externa/										
Exportaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	2,3	0,0	2,6	3,5
Interés deuda externa/										
Desembolsos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,9	9,7	0,0	6,5	10,7
Amortización deuda externa/PIB	1,4	0,9	0,5	0,6	1,2	1,6	3,6	2,1	1,5	1,6
Amortización deuda externa/										
Exportaciones	8,8	5,6	2,9	3,7	5,7	7,3	16,5	9,5	7,8	8,6
Amortización deuda externa/										
Desembolsos	1163,5	41,3	11,8	23,4	18,5	39,0	69,4	42,8	19,5	26,2

Fuente: Elaboración propia con base en información de MBCB; AEINE, *Cuentas Nacionales 1950-1979*

## Indicadores de deuda externa, 1970-1979 (en %)

Indicador	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<i>Servicio deuda externa/</i>									
Exportaciones	8,5	19,8	18,2	12,5	17,5	22,4	28,6	30,4	
Servicio deuda externa/PIB	1,5	3,4	4,1	3,6	3,7	5,0	5,3	5,9	
Deuda externa/PIB	51,9	52,2	54,3	36,3	36,4	39,8	45,3	47,1	45,0
<i>Deuda externa/</i>									
Exportaciones	300,7	304,0	240,8	126,3	171,2	177,0	203,5	252,8	233,0
Servicio deuda externa/	19,1	30,4	96,1	60,2	49,5	37,4	36,8	50,1	69,9
Desembolsos	3,5	9,1	8,5	8,9	6,8		7,0	7,3	7,9
Servicio deuda externa/PGN	0,5	0,9	1,4	1,0	1,1	1,4	1,9	2,3	2,6
Intereses deuda externa/PIB									
Intereses deuda externa/									
Exportaciones	2,7	5,3	6,1	3,6	5,1	6,3	8,4	12,1	13,7
Intereses deuda externa/									
Desembolsos	6,0	8,1	32,2	17,4	14,5	13,4	13,8	21,2	31,5
Amortización deuda									
externa/PIB	1,0	2,5	2,7	2,6	2,6	2,5	3,1	3,1	3,2
Amortización deuda externa/									
Exportaciones	5,8	14,5	12,1	8,9	12,3	11,3	14,0	16,5	16,7
Amortización deuda externa/									
Desembolsos	13,1	22,3	63,8	42,9	34,9	24,0	23,0	28,9	38,4

Fuente: Elaboración propia con base en información de MBCB, AEINE

**Indicadores de deuda externa, 1980-1989 (en %)**

Indicador	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Servicio deuda externa/										
Exportaciones	28,7	30,1	32,2	39,6	43,6	34,8	30,9	27,2	36,9	26,6
Servicio deuda externa/PIB	6,4	5,0	4,2	6,5	3,3	4,8	5,3	3,9	5,2	4,8
Deuda externa/PIB	50,9	45,0	41,5	62,4	30,6	63,2	91,8	99,4	88,5	74,0
Deuda externa/Exportaciones	229,2	270,4	317,0	381,5	407,4	462,4	536,1	697,4	628,0	410,4
Servicio deuda externa/										
Desembolsos	66,0	91,4	135,0	337,0	214,8	228,2	91,3	(41,4)	(178,3)	666,2
Servicio deuda externa/PGN	7,0	6,5	8,8	32,6	13,0	8,1	41,6	9,0	13,5	11,6
Intereses deuda externa/PIB	3,6	3,2	2,6	4,5	1,9	1,7	1,8	2,0	2,2	1,8
Intereses deuda externa/										
Exportaciones	16,2	19,0	20,1	27,4	25,6	12,5	10,4	13,9	15,4	10,1
Intereses deuda externa/										
Desembolsos	37,2	57,7	84,1	233,4	126,0	81,7	30,9	(21,1)	(74,5)	252,6
Amortización deuda externa/PIB	2,8	1,8	1,6	2,0	1,4	3,1	3,5	1,9	3,0	3,0
Amortización deuda										
externa/Exportaciones	12,5	11,1	12,2	12,2	18,0	22,4	20,5	13,3	21,5	16,5
Amortización deuda										
externa/Desembolsos	28,8	33,7	51,0	103,6	88,8	146,6	60,4	(20,2)	(103,8)	413,5

Fuente: Elaboración propia con base en información de AEINE; MBCB

## Indicadores de deuda externa, 1990-1998 (en %)

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Servicio deuda externa/Exportaciones	24,0	21,9	27,2	28,6	24,6	24,4	23,0	22,7	27,3
Servicio deuda externa/PIB	4,7	3,7	3,7	4,2	4,6	4,3	4,1	4,0	4,3
Deuda externa/PIB	77,6	67,9	67,2	66,0	70,6	67,5	59,1	53,2	51,4
Deuda externa/Exportaciones	396,9	406,9	498,9	451,3	375,2	384,4	331,5	299,6	324,0
Servicio deuda externa/Desembolsos	68,1	65,1	53,7	75,2	75,7	66,6	87,6	86,5	117,6
Servicio deuda externa/PGN	17,7	13,0	13,1	15,5	16,4	15,5	15,9	15,7	15,7
Intereses deuda externa/PIB	1,8	1,9	1,8	2,1	2,3	2,2	2,1	1,9	1,7
Intereses deuda externa/Exportaciones	9,4	11,7	13,1	14,4	12,2	12,5	11,7	11,0	10,5
Intereses deuda externa/Desembolsos	26,7	34,7	25,9	37,8	37,6	34,1	44,5	41,8	45,2
Amortización deuda externa/PIB	2,8	1,7	1,9	2,1	2,3	2,1	2,0	2,1	2,7
Amortización deuda externa/Exportaciones	14,6	10,2	14,1	14,3	12,4	11,9	11,3	11,7	16,8
Amortización deuda externa/Desembolsos	41,4	30,4	27,8	37,4	38,1	32,5	43,1	44,7	72,5

Fuente: Elaboración propia con base en AEINE; MBCB; UDAPE



## **Apéndice VI**

### Estadísticas macroeconómicas



## Estadísticas macroeconómicas, 1908-1919 (en dólares)

	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Tipo de cambio (Bs./USS)	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74
Exportaciones	15.980.948	23.272.554	28.350.286	30.158.462	32.892.803	34.206.179	24.015.895	34.749.571	37.039.600	57.574.382	66.649.458	52.648.465
Importaciones	14.893.923	13.482.222	17.811.741	21.304.212	18.069.634	19.987.164	14.511.924	8.239.195	11.350.130	12.219.727	12.774.141	22.627.479
Saldo comercial	1.087.025	9.790.332	10.518.544	8.854.250	14.823.169	14.219.015	9.503.971	26.510.376	25.689.470	45.354.655	53.875.317	30.020.986
Deuda externa		2.433.179	2.356.490	10.930.238	10.687.013	10.572.700	15.191.565	14.946.455	14.703.303	14.410.652	16.497.163	16.157.791
Desembolsos deuda externa	2.433.179	0	8.759.444	0	0	4.866.358	0	0	0	2.400.000	0	0
Servicio de la deuda externa		194.654	194.654	756.719	756.719	756.719	1.048.700	1.048.700	1.048.700	1.048.700	1.240.700	1.240.700
Intereses		117.965	117.965	571.023	513.491	642.408	801.208	803.590	805.548	756.049	927.212	901.328
Amortizaciones		76.689	76.689	185.695	243.228	114.311	247.492	245.110	243.152	292.051	313.488	339.372
PGN	2.893.804	0	4.941.786	0	0	8.120.766	5.802.220	4.729.024	5.879.992	7.049.002	10.949.325	9.212.302

Fuentes: Para PGN 1913-1938 (ingresos efectivos): Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939)

Para PGN 1939-1949 (presupuestos ordinarios liquidados): MBCB

Para exportaciones e importaciones 1908-1930: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas (1930)

Para exportaciones e importaciones 1930-1950: MBCB

Para deuda externa 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB; MCFP

Para tipos de cambio: Svensson (1954)

## Estadísticas macroeconómicas, 1920-1929 (en dólares)

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Tipo de cambio (Bs./USS)	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74	2,74
Exportaciones	56.943.224	24.424.048	34.588.693	39.305.763	42.042.195	39.886.992	44.775.828	46.382.689	42.364.130	37.157.519
Importaciones	23.047.407	25.859.758	18.236.896	22.962.396	22.943.440	25.061.177	25.851.834	24.126.673	23.501.069	19.426.996
Saldo comercial	33.095.817	(1.435.709)	16.351.798	16.343.367	19.098.755	14.825.815	18.923.994	22.256.017	18.863.061	17.730.523
Deuda externa	4.889.954	4.853.800	28.475.973	27.992.235	32.041.133	33.453.904	31.647.033	44.740.427	65.730.341	62.370.143
Desembolos deuda externa (10.930.764)	0	24.000.000	0	5.912.527	2.919.815	0	14.000.000	20.427.612	0	0
Servicio de la deuda externa	1.240.700	503.444	2.903.449	2.903.449	3.258.201	3.433.390	3.433.391	4.553.391	6.085.461	
Intereses	1.003.627	367.317	2.525.596	2.419.712	1.394.572	1.751.157	1.626.519	2.526.784	3.115.692	4.725.263
Amortizaciones	237.073	136.128	377.853	483.737	1.863.629	1.507.043	1.806.871	906.607	1.437.699	1.360.198
PGN	11.129.326	8.659.227	8.427.462	10.595.034	15.121.318	15.323.369	15.658.832	16.679.108	16.385.125	17.862.815

Fuentes: Para PGN 1913-1938 (ingresos efectivos); Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939)

Para exportaciones e importaciones 1930-1950: MBCB  
Para PGN 1939-1949 (presupuestos ordinarios liquidados); MBCB  
Para exportaciones e importaciones 1908-1930: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas (1930)Para exportaciones e importaciones 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB; MCFP

Para tipos de cambio: Svensson (1954)

## Estadísticas macroeconómicas, 1930-1939 (en dólares)

Tipo de cambio (Bs./USS)	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Exportaciones	2,74	2,74	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	20,17	29,60
Importaciones	26.037.637	24.418.046	27.149.259	30.431.956	54.213.891	64.482.705	44.294.329	30.250.649	27.393.064	30.395.209
Saldo comercial	15.415.603	11.496.752	11.811.673	15.617.239	26.815.745	30.483.192	22.765.055	13.634.802	18.899.504	15.563.906
Deuda externa	10.622.034	12.921.295	15.337.585	14.814.717	27.398.145	33.999.514	21.529.273	16.615.846	8.493.560	14.831.303
Desembolsos deuda externa	63.303.522	67.295.752	69.861.085	74.164.332	77.205.673	81.093.817	84.981.962	92.964.849	95.704.063	100.452.000
Servicio de la deuda externa	6.085.463	2.724.893	48.858	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	4.293.950	210.289	32.047	32.217	31.849	31.849	33.317	32.861	33.103	
Amortizaciones	1.791.513	137.426	134.675	135.889	133.943	133.843	140.010	138.094	139.113	
PGN	13.229.946	8.154.600	7.410.649	9.283.568	15.354.379	20.268.295	51.315.851	14.161.152	11.883.332	12.217.568

Fuentes: Para PGN 1913-1938 (ingresos efectivos): Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939)

Para PGN 1939-1949 (presupuestos ordinarios liquidados): MBCB

Para exportaciones e importaciones 1908-1930: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas (1930)

Para exportaciones e importaciones 1930-1950: MBCB

Para deuda externa 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB; MCFP

Para tipos de cambio: Svensson (1954)

## Estadísticas macroeconómicas, 1940-1949 (en dólares)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Tipo de cambio (Bs./USS)	39,07	46,00	46,00	46,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00
Exportaciones	49.828.880	61.256.202	66.313.390	75.214.432	78.329.327	81.235.947	74.388.602	82.243.555	113.954.204	103.999.801
Importaciones	20.378.005	28.024.719	33.567.156	36.111.106	37.825.836	40.773.541	51.879.300	60.153.916	69.423.125	79.113.327
Saldo comercial	29.450.875	33.231.483	32.746.234	39.103.326	40.503.491	40.462.406	22.509.301	22.090.538	44.531.080	24.886.474
Deuda externa	104.493.247	108.534.493	113.133.045	117.194.297	121.858.811	126.569.970	130.671.835	134.773.700	138.875.565	143.120.551
Desembolsos deuda externa	0									
Servicio de la deuda externa	172.217	172.217	173.069	173.069	173.930	174.800	174.800	174.800	174.800	174.975
Intereses	33.103	33.103	33.267	33.267	33.433	33.600	33.600	33.600	33.600	33.634
Amortizaciones	139.113	139.113	139.802	139.802	140.498	141.200	141.200	141.200	141.200	141.341
PGN	15.590.788	25.454.600	24.563.224	26.908.915	27.914.535	28.359.281	28.246.082	31.186.227	39.772.373	43.305.430

Fuentes: Para PGN 1913-1938 (ingresos efectivos): Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística (1939)

Para PGN 1939-1949 (presupuestos ordinarios liquidados): MBCB

Para exportaciones e importaciones 1908-1930: Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas (1930)

Para exportaciones e importaciones 1930-1950: MBCB

Para deuda externa 1908-1931: Palenque (1933), 2<sup>a</sup> parte

Para deuda externa 1932-1950: MBCB, MCFP

Para tipos de cambio: Svensson (1954)

## Estadísticas macroeconómicas, 1950-1959 (en millones de dólares)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
(Bs./'USS\$)										
Tipo de cambio promedio	0,19	0,28	0,34	1,15	2,12	3,95	7,76	8,57	11,88	11,88
Producto Interno Bruto	248	286	315	292	310	387	357	345	283	322
Exportaciones bienes y servicios	81	127	114	67	75	85	87	79	56	65
Importaciones bienes y servicios	78	120	123	90	92	104	104	108	89	87
Saldo comercial	3	7	(9)	(23)	(16)	(18)	(17)	(29)	(33)	(22)
Saldo en cuenta corriente	0	(1)	3	6	0	1	1	4	10	7
Ahorro interno	30	47	50	23	41	80	70	61	37	34
Inversión total	30	46	53	30	42	81	71	65	48	40
Deuda externa	60	80	77	74	72	85	84	76	62	62
Desembolsos deuda externa	23	0	0	0	16	5	0	6	0	0
Servicio de la deuda externa	3	3	3	3	4	2	13	0	1	1
Intereses	1	1	0	2	0	0	0	0	1	1
Amortizaciones	3	3	3	2	4	2	13	0	0	0
PGN	15	17	15	6	7	8	11	34	26	31

Fuentes: MBCB; AEINE

Notas: 1: El tipo de cambio utilizado es el promedio de cada año. Fuente: BCB, *Cuentas Nacionales, 1950-1979*

2: El PGN hasta 1965 solo corresponde a gobierno central; de 1966-1969 son cifras consolidadas de: gobierno central, gobiernos locales, instituciones descentralizadas y empresas públicas

## Estadísticas macroeconómicas, 1960-1969 (en millones de dólares)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Tipo de cambio <sup>1)</sup> (Bs. o \$b/US\$)	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88	11,88
Producto Interno Bruto	377	406	448	483	544	604	669	756	858	932
Exportaciones bienes y servicios	60	66	73	83	111	128	145	166	177	177
Importaciones bienes y servicios	89	95	110	126	159	173	192	202	216	216
Saldo comercial	(29)	(28)	(38)	(44)	(15)	(31)	(29)	(26)	(36)	(39)
Saldo en cuenta corriente	14	8	18	19	(4)	22	21	35	52	52
Ahorro interno	43	38	56	58	89	81	88	73	103	93
Inversión total	57	46	74	77	85	103	109	108	155	144
Deuda externa	182	187	203	213	246	277	291	318	372	414
Desembolsos deuda externa	0	9	18	13	34	24	34	37	66	58
Servicio de la deuda externa	5	4	2	3	6	12	27	16	17	21
Intereses	0	0	0	0	0	2	3	0	4	6
Amortizaciones	5	4	2	3	6	9	24	16	13	15
PGN <sup>2)</sup>	36	36	43	54	73	85	254	297	366	416

Fuentes: MBCB; AEINE

Notas: 1) El tipo de cambio utilizado es el promedio de cada año; a partir de 1963 \$b. Fuente: BCB, *Cuentas Nacionales, 1950-1979*

2) El PGN hasta 1965 solo corresponde a gobierno central; de 1966-1969 son cifras consolidadas de: gobierno central, gobiernos locales, instituciones descentralizadas y empresas públicas

## Estadísticas macroeconómicas, 1970-1979 (en millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Tipo de cambio (\$b/US\$)	12	12	13	20	20	20	20	20	20	20
Producto Interno Bruto	1.041	1.140	1.304	1.303	2.166	2.460	2.822	3.261	3.824	4.517
Exportaciones bienes y servicios	210	197	224	294	623	524	635	726	712	873
Importaciones bienes y servicios	212	228	259	306	481	662	698	818	967	1.140
Saldo comercial	(2)	(32)	(35)	(12)	142	(138)	(63)	(92)	(255)	(266)
Saldo en cuenta corriente	(22)	(40)	(45)	(21)	(114)	(168)	(94)	(157)	(334)	(392)
Ahorro interno	156	156	213	249	241	434	504	521	420	404
Inversión total	178	196	259	270	355	601	597	678	755	796
Inversión pública	102	86	151	122	183	329	331	448	511	476
Inversión privada	75	110	107	148	172	273	266	230	244	320
Deuda externa	591	681	708	786	897	1.124	1.477	1.800	2.034	
Desembolsos deuda externa	88	146	56	130	185	298	442	406	380	
Servicio de la deuda externa	17	44	53	78	92	111	163	204	266	
Intereses	5	12	18	23	27	40	61	86	120	
Amortizaciones	11	33	35	56	65	72	102	118	146	
PGN	501	472	490	626	878	1.337	2.332	2.780	3.367	

Fuentes: MBCB, AEINE

## Estadísticas macroeconómicas, 1980-1989 (en millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Tipo de cambio* (\$ b o Bs./US\$)	0,000025	0,000025	0,000053	0,000247	0,001845	0,054000	1,9	2,1	2,4	2,7
Producto Interno Bruto	4.539	5.894	6.751	5.092	10.485	5.212	3.969	4.313	4.598	4.719
Exportaciones bienes y servicios	1.009	981	884	833	788	712	680	615	648	851
Importaciones bienes y servicios	776	1.081	659	665	579	773	766	862	680	711
Saldo comercial	233	(101)	225	168	209	(61)	(86)	(247)	(32)	140
Saldo en cuenta corriente	(7)	(466)	(1176)	(138)	(133)	(379)	(303)	(404)	(134)	34
Ahorro interno	729	601	762	532	1.696	688	319	120	450	600
Inversión total	737	1.067	938	670	1.829	1.067	623	524	584	566
Inversión pública	395	514	1.079	749	1.330	605	259	380	498	370
Inversión privada	342	553	(142)	(79)	499	462	364	144	86	196
Deuda externa	2.312	2.653	2.803	3.176	3.208	3.294	3.643	4.289	4.069	3.492
Desembolos deuda externa	439	323	211	98	160	109	230	238	326	341
Servicio de la deuda externa	289	295	285	330	343	248	210	167	239	227
Intereses	163	186	177	229	201	89	71	85	100	86
Amortizaciones	126	109	108	101	142	159	139	82	139	141
Transferencia neta	149	28	(74)	(232)	(184)	(139)	20	71	87	114
PGN	4.113	4.562	3.222	1.010	2.632	3.048	504	1.868	1.773	1.952

Fuentes: BCB; AEINE; UDAPE

Nota: \*) Se ha reescalado el tipo de cambio a 1980. A partir de 1985 Bs.

## Estadísticas macroeconómicas, 1990-1998 (en millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(Bs./USS)	3,17	3,58	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52
Tipo de cambio promedio	4.872	5.344	5.630	5.728	5.969	6.702	7.389	7.958	8.549
Producto Interno Bruto	952	892	759	838	1.123	1.177	1.317	1.413	1.355
Exportaciones bienes y servicios	789	1.076	1.202	1.251	1.265	1.495	1.711	2.062	2.200
Importaciones bienes y servicios	163	(184)	(444)	(413)	(142)	(318)	(394)	(649)	(845)
Saldo comercial	98	(217)	(409)	(408)	(71)	(300)	(364)	(553)	(676)
Saldo en cuenta corriente	512	616	531	540	787	722	836	1.024	1.270
Ahorro interno	611	833	940	949	858	1.022	1.200	1.577	1.946
Inversión total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión pública	611	833	940	949	858	1.022	1.200	1.577	1.946
Inversión privada	3.779	3.628	3.785	3.783	4.216	4.523	4.366	4.234	4.392
Deuda externa	335	300	385	319	365	430	346	371	315
Desembolsos deuda externa	228	195	206	240	276	287	303	321	370
Servicio de la deuda externa	90	104	100	121	137	147	154	155	142
Intereses	139	91	107	120	139	140	149	166	228
Amortizaciones	107	105	178	79	89	144	43	50	(56)
Transferencia neta	1.292	1.501	1.570	1.547	1.682	1.855	1.906	2.049	2.361

Fuentes: Elaboración propia con base en AEINE; MBCB



## REFERENCIAS DEL APENDICE

### Publicaciones gubernamentales e institucionales

**Banco Central de Bolivia.**

*Boletín*, Año X, nro. 41, La Paz 1938.

**Banco Central de Bolivia. Departamento de Cuentas Nacionales**  
*Cuentas Nacionales, años 1970-1979*, nro. 3, La Paz.

**Banco Central de Bolivia. Memorias**

*Memoria anuales, 1930-1998*. La Paz.

**Bolivia. Comisión Fiscal Permanente**

*Memorias 1925 a 1930*. La Paz.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística**  
*Informe para el Sr. Presidente del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano*. La Paz, 1939. (Mecanografiado).

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Memorias**

*Memoria presentada a la Legislatura de 1910 por el Sr. Alejandro Soruco, Ministro de Hacienda é Industria*. La Paz: Talleres Gráficos “La Prensa”, 1910.

**Bolivia. Ministerio de Hacienda. Oficina Nacional de Estadística Financiera. Sección Finanzas**

*Anuario 1929. Economía y finanzas. Volumen II. Sección “Diversas estadísticas económicas años 1900 a 1929”*. La Paz: Imprenta “Atenea”, 1930.

**Instituto Nacional de Estadística**

*Anuarios estadísticos, 1970-1998*. La Paz.

**Naciones Unidas**

*Manual de cuentas nacionales*. Washington, D.C., 1993.

Artículos y monografías

JACKSON, Robert Howard, *Liberal Land and Economic Policy and the Transformation of the Rural Sector of the Bolivian Economy: The Case of Cochabamba, 1860-1929* (tesis doctoral, University of California, Berkeley 1988).

McQUEEN, Charles Alfred, *Bolivian Public Finance*. Washington, D.C.: Department of Commerce, 1925.

PALENQUE, Jorge, *Estadística boliviana*. La Paz: Renacimiento, 1933. [Dos partes o tomos]. Primera parte: Análisis numérico del presupuesto nacional. Años 1911-1931. Segunda parte: Análisis numérico de la deuda pública. Años 1911-1931.

SVENNILSON, Ingvar, *Growth and Stagnation in the European Economy*. Ginebra, 1954.



Este libro se terminó de imprimir en el mes de enero de 2001,  
en los Talleres de Editorial Offset Boliviana Ltda. "EDOBOL".

Calle Abdón Saavedra N° 2101 • Telfs.: 41 04 48 - 41 22 82 - 41 54 37  
Fax: 37 25 52 • Casilla 10495  
La Paz - Bolivia

# BONO DEL FERROCARRIL DE MEJILLONES A CARACOLES

## República de Bolivia

1000

1000

1337

1337



### Bono del Ferrocarril de Mejillones a Caracoles.

La República de Bolivia pagará al portador de este Bono la sumarade  
**MIL BOLIVIANOS**

en dinero el 30 de junio o 31 de diciembre siguiente a su orden. Mientras este Bono quede vigente pagarse en billetes de diez y en las mismas fechas. Tres y tres cuartos. Por tanto de su valor es sea un Socio Medio Por Ciento Anual de su importe.

El pago se efectuará a la condición del tenedor en Potosí. Lima o Sucre y en moneda circulante en dichas plazas. Suspenderse en la última pagada cuatro Chelines por cada Boliviano que devenga. entregase. Esta Obligación se rige por las condiciones del Bono inicial que se encopia a la vuelta. La Paz Julio 1º de 1872.



Ayuda Financiera de Bolivia.  
encargada del servicio de estos Bonos.

Presidente de la Compañía Administradora  
del Ferrocarril de Mejillones a Caracoles.

Los intereses del ultimo semestre de este Bono se vence el 1º de Diciembre  
de 1872 o posteriormente pero no más tarde de

Presidente Corojoaf  
Ministro de Estado en el despacho  
de Hacienda y de Segundo de Hacienda del  
Supremo Gobierno.



Avviado a todos  
Directores Generales de Contabilidad

ISBN: 99905-0-099-1

Imp. "EDOBOL" ® • 10488